# CAPÍTULO I

## Excelencia de la Inconveniencia

Debemos ser hospitalarios con el futuro. No por el simple hecho de cumplir con una mera cordialidad a la visita que anunciada se nos presenta, sino por una elemental concepción de la ética. Las alegrías que ello debe suponer, el optimismo que naturalmente impone, son manifestaciones del sustento de un modo de ser, de normas civilizadas de comportamiento. Pero claro, esto no significa que descartemos la consideración de la realidad. Por el contrario, el tener conciencia de ella es el camino de su ineludible superación y el justificativo de la demandada cortesía. Lo que no conduce a otra cosa que a un cinismo siempre infecundo, alejándonos de la esperanza, núcleo vital de la existencia, es ser estridentemente educados con un porvenir adverso.

Esperanza, hospitalidad, porvenir. ¡Qué combinación, hoy día, de factores enfrentados por su contemporánea inercia! Y su procedencia.

Nuestro país se encuentra[1] taponado por el modo de funcionamiento de sus cúpulas políticas[2]; su corporativismo duro e

[1] Empleo el término en sede de sugerencia no taxativa, y no como causalidad necesaria. En éste último aspecto, los rangos que surgen y en muchos casos se explicitan en el transcurso del trabajo no revisten, en consecuencia, la condición de suficiente. Aún cuando “se acerca” a ella la incidencia de la política exterior de Estado al enmarcar los márgenes de acción gubernativa política también en el área interna de actuación.

[2] El término cúpula política la entiendo como la reunión de los líderes partidarios, que actúa como una suerte de colegiado informal, que cuenta con mayor legitimidad política (en términos, por lo menos, de apoyos en la opinión pública)

informal, en ocasiones clandestino[I], - y por ello más agresivo - resultado entre otras causas del vacío de actuación de los órganos naturales en la democracia para una agregación de los intereses que existen en una Sociedad; la política exterior conocida como de Estado[II], eufemismo que encubre la no participación ciudadana en la definición de la política internacional de la república en temas puntuales[III]. Ahogado en el vacío generado por las dificultades de acceso de la gente a la información pública relevante que no sea la versión oficial o semi oficial de los hechos. Sofocado por el relegamiento de la ciudadanía a la sola condición de víctima de lo que pasa y lo que ocurre en su derredor inmediato, siendo incapaz el sistema político – en su funcionamiento - de agregar sus demandas. Debilitado por la permanente generación de ilusiones, alentada desde un irrealismo que viaja en conserva con intereses alejados del que atañe a todos.

---

que los propios órganos representativos del Estado. La participación formal, orgánica en términos partidarios, de la ciudadanía en la adopción de políticas públicas es prácticamente nula. Por otra parte, a sus integrantes no sólo les causaría asombro sino que impedirían la posibilidad de existir diferencias en sus posiciones.

Por lo dicho, no supone nuestra postura afiliarnos a una interpretación que implique la “plena autonomía de la política” interna, aunque dicho aislamiento pueda haberse dado en algunos momentos del acontecer a que referimos y haber adoptado en otros o en ellos mismos una cierta relatividad manifestada a través de un silencio cómplice, constituyendo lo que he llamado una suerte de “omertá”, por la carga negativa implícita en ese término.

En este último sentido, la influencia directriz sostenida por Julio Herrera y Obes sería su ejemplo más claro.

Asimismo, sería desconocer la fuerte influencia de los grupos de interés, que “llenan” el vacío de actuación partidaria.

Asimismo, no desconocemos que la complejización de la sociedad incluye una ampliación por lo menos simple del perímetro de las élites.

Por otra parte, el que la democracia sea hoy día más amplia, más profunda, que la existente cuando, por ejemplo, la crisis de 1890 no significa que ello necesariamente resulte relevante para el funcionamiento de la cúpulas del poder, en torno a las cuales han crecido cuantitativamente las élites.

En consecuencia, no es el tema de la representatividad implícita en el núcleo de la democracia moderna lo que se encuentra en discusión sino el modo que ella se instrumenta.

Nos ocupa, pues, el funcionamiento cupular y su relativo, y por lo tanto, perjudicial aislamiento.

Va dicho lo anterior sin perjuicio de recordar las firmes vigas perimetrales autoritarias que también sostienen a nuestro régimen político y que lo convierten en hacia democrático[IV]. Vale decir, en lo que expresa pretender ser y no es. Eventualmente indicativo del eventual deseo de una dirección a seguir.

Pero además, la república marcha al probable encuentro, con forzada (es sólo una suposición) incredulidad pública de nuestra cúpula política, de nuevos infortunios tal vez más profundos que los vividos desde hace años hasta en la actualidad.

No debe nuestro peculiar círculo de poder – integrado por dirigentes de la vida política y la económica - desatender los datos de la realidad, como lo hizo en el pasado.

Las dificultades se verían empujadas de modo más o menos abrupto - por lo que podríamos denominar la segunda gran etapa de la larga catástrofe brasileña y de presentarse la misma indiferencia que en el pasado inmediato respecto a nosotros. La del gobierno brasileño, se entiende, responsable directo de la calamidad y de la que puede ser también su víctima el novel presidente Luiz Inácio Lula da Silva – si no es cooptado por el núcleo duro de las élites norteñas -, dado el pesado y negativo legado del gobierno de Fernando Henrique Cardoso.

Pero el fuerte y nuevo sacudimiento se verá sostenido por el funcionamiento anómalo de nuestro régimen político, en que la inexistencia de una actuación de los partidos políticos es su llave más notoria[V].

Y nos impide afrontar el pensamiento autoritario – ahora le correspondería el turno al comandado por civiles – que, de seguir el área la tendencia histórica, deberá también reaparecer.

No ocurriría todo lo anterior necesariamente de inmediato, pero es difícil pensar que, de presentarse, demore mucho más allá del período de gracia que habitualmente goza todo gobierno recién instalado y de las tensiones que ya se han presentado dentro del triunfante Partido dos Trabalhadores (PT) por parte de las corrientes internas de éste[VI], que vigilan, con concentrada atención, el cumplimiento de lo que entienden – con no poca razón - como el mandato electoral recibido en las urnas por la colectividad política.

La prevención no desatiende la realidad argentina de hoy de una dispersión polarizada de agrupaciones partidarias – en la cual la crisis que se atraviesa parecería ser ajena - que le agregará a lo que vive, la faltante complicación política, ausente, inexplicablemente para

muchos, en estos últimos meses. Cuya palanca de superación parecería necesitada de prescindir de un pensamiento liberal en lo político.

Del mismo modo sentiremos, aumentadas por nuestros vecinos – cuyas historias, en síntesis, son las de un tartamudo desencuentro de la realidad con el entusiasmo - las consecuencias negativas de las nuevas incertidumbres de la situación mundial, incentivadas por los planteamientos de la alelante administración estadounidense[VII] presidida por Bush[VIII], las limitaciones en los créditos externos, la retracción de las inversiones y el enfriamiento global del consumo. Son de tener presentes, desde ya, los bajos índices de crecimiento europeo (es difícil creer que Alemania salga rápidamente de sus graves problemas que se proyectan sobre toda la zona del euro, alcanzando incluso a Gran Bretaña que no forma parte de la misma), los problemas de Japón – que llevan casi un lustro de existencia[3] - y de los propios EE.UU.

No será la primera vez que padeceremos ésta insistencia de la desdicha. Precedentemente sufrimos – estamos sufriendo - la originada en la Argentina, y con anterioridad debido a la provocada por Brasil. Así podríamos ir individualizando, alternativamente en uno y otro país, los motivos más vigorosos, las raíces más firmes de nuestros justificados e inmediatos pesares. Aunque, justo es decirlo, no fueron siempre la exclusiva fuente de los problemas que ellos mismos vivían y de los cuales nos contagiaban. Es de recordar al respecto la crisis mexicana[4], la asiática, la rusa.

Sucede que hoy día, Brasil y Argentina al incrementar su relacionamiento comercial vieron sincronizarse sus ciclos económicos – como lo enseña la experiencia y lo muestra el sentido común -, agravándose los efectos negativos sobre Uruguay, por ser nosotros socios menores de ese acuerdo de segunda clase – desde que no

[3] Lo cual no obsta que pueda ser parte de un objetivo de política comercial al ampliar nuestros horizontes, como es el caso de la conducta externa de Chile que cerraría próximamente el primer acuerdo de libre comercio que el Japón ha realizado en toda su historia.

[4] Se precipitó la crisis mexicana de 1994-1995 – en lo que nos interesa señalar ahora - por la dependencia de su economía al capital externo – cuya volatilidad no fue prevista o si lo fue no se la consideró relevante - y a la privatizaciones bancarias realizadas de manera tan descontrolada como la propia actuación posterior del sistema financiero.

nació con el fin de establecer tareas responsables y de interés comunes – denominado Mercosur. La ausencia de previsiones anti cíclicas, es un ejemplo de lo afirmado. ¿Qué decimos? si buscan instrumentar una primaria coordinación de políticas macroeconómicas y ni siquiera se reparó efectivamente en los problemas periódicos de las economías de Argentina y Brasil, sus profundos desequilibros sociales en un caso, políticos en otro, con fuerte tradición autoritaria.

Asimismo, por la misma intensificación del relacionamiento comercial, financiero y económico es posible pensar que se afirmará la tendencia de extensión a la subregión del formato de la estructura social del país dominante, sostenida por las políticas internas implementadas. Y ello no se superará por una coordinación formal de políticas en ese tema. Por el contrario, se intensificará. ¿Es posible pensar que las hendiduras sociales que muestra Brasil serán rápidamente corregidas? ¿Las generadas a partir de los gobiernos Menem van a ser inmediatamente revertidas? ¿No ha visto nuestro país incrementar su propia brecha social? La política de fomentar la concentración de riqueza para luego lograr espontáneos “derrames” de la misma – nunca concretados -, ¿se cree que no tienen espejo inversor en lo que refiere a la pobreza?

Los encontrados olvidos de nuestras cúpulas ocurrieron luego de los fuertes “sacudones” que conocieron las economías de ambos países en los años previos al establecimiento de su privilegiado y nuevo relacionamiento, que se agregaron a lo que es casi su vida corriente. Acontecer cotidiano que responde asimismo al diseño institucional más de Brasil que de Argentina. En el primero, el federalismo impositivo, verbigracia, hace que nuestra propia “guerra de patentes” parezca una manifestación de convergencia de políticas departamentales. Su situación económica, su formato institucional gubernativo, la fuerza incontestable de algunos de sus grupos de interés convierte en poco más que una tontería la discusión en el marco del Mercosur de esos temas. De Argentina, baste recordar por ahora las diversas monedas que circulan válidamente en el país....
Cosa que ya había ocurrido antes, desde luego.

En ésa materia lo más original pudo ser la ignorancia de la relativa relevancia que tienen orientaciones cambiarias similares en la tarea de enervación de las crisis, a estar a la vivido en el área, en dicha materia, a finales de los setenta y comienzos de los 80. De ahí una de las razones por las cuales el planteamiento menemista de

crear una Unión Monetaria es producto sólo de la fantasía. ¿De qué moneda común se va a hablar si hoy no es posible mantener una en lo nacional?

Hablar, además, de la necesidad de alcanzar políticas macroeconómicas, monedas comunes o políticas cambiarias coordinadas no solamente involucra un error conceptual de los alcances que tiene el Mercosur – de lo que sus países miembros son y han sido --, sino que distrae la descripción de lo que él es. Y olvida el trasvase ineludible hacia la subregión de los contrastes sociales de los que es indiscutido líder el Brasil.

¿No debieron interesar las propias historias de la vicisitudes políticas y económicas de nuestros socios?

¿No se les habrá ocurrido a nuestros “estadistas” que existen ciertas características propias de las partes contratantes que permiten u obstaculizan un futuro común deseado? ¿Se piensa que el porvenir es un “clavel del aire”? Porque de creerse esto último bueno sería tener presente la característica de esa flor y, en particular, sus descontroladas y espinosas hojas.

Tal vez piensan –además- , manteniendo el mismo plano de razonamiento, que dos putas son el ineludible núcleo para constituir un convento. Lo probable, sin embargo, es que de ello resulte un quilombo.

Sí, es responsabilidad de nuestras cúpulas – dispensadoras de infortunio - su falta de registro de los acontecimientos, por lo menos en lo que respecta a la respuesta que deben tener frente a ellos, dadas las líneas de acción que acuerdan y las consecuencias que se sufren.

¿Acaso advirtieron los antecedentes de estabilidad política y económica de los países que iban a ser los supuestos sostenedores de nuestro eventual desarrollo? Por lo menos en los años previos aunque fuera. ¿Y qué dicen estos o aquellos? ¿No nos hablan de fuertes asimetrías sociales, de desequilibrios estructurales, de políticas orientadas por la desinformación o la ausencia de información? De carencia incluso de políticas macroeconómicas nacionales. ¿Cómo se podía pensar que estuvieran en condiciones de coordinar algo hacia fuera si eran incapaces de hacerlo hacia dentro?

Nada de esto es nuevo.

Ya en noviembre de 1812 el representante británico en Río de Janeiro, lord Strangford, advertía en carta a su ministro de Relaciones Exteriores: “*Ha ocurrido últimamente otro de estos cambios repentinos y completos que tan a menudo han acaecido en la forma de gobierno en*

*Buenos Ayres, y en un solo día fueron depuestos todos los miembros de la Junta. Se me asegura que se experimentan, en general, en Buenos Ayres los inconvenientes de un régimen tan precario y poco apropiado para inspirar confianza. "*[5]*,*

¿Y recientemente?

¿Acaso no se señalaba en 1997, 1998 y aún antes, lo que ocurriría en Argentina[IX], en Brasil[X] y los riesgos que éstas circunstancias representarían para nuestro país[XI]? ¿No se hacían notar[XII] los desafíos existentes y los optimismos apocalípticos?

¿No se conocían, verbigracia, las devaluaciones de sus monedas que realizaron Venezuela y Colombia en octubre de 1998, precipitadas por los rumores de la caída del real brasileño? Claro que sí. Sin embargo, era muy reducida nuestra capacidad de reacción debido a la fuerte dependencia zonal, por la cual se optó cupularmente. Las posibilidades actuación del país se estrecharon a medida que ilusoriamente se ampliaba nuestro ámbito de acción comercial externo.

Más allá de ello, es menester recordar – independientemente de las precisiones o rectificaciones que merezca - la nuevamente clásica observación[6]: "las grandes naciones no se han hecho desde dentro, sino desde fuera; sólo una acertada política internacional, política de magnas empresas, hace posible una fecunda política interior, que es siempre, a la postre, política de poco calado.[XIII]**"** [7]

---

[5] Carta de fecha 10 de noviembre de 1812. de Strangford a Castlereagh, Britain and the independence of Latin America, 1812-1830; select documents from the Foreign Office Archives. Edited by C. K. Webster. Instituto Ibero-Americano de Gran Bretaña. 1938.

[6] José Ortega y Gasset. Calpe. Madrid 1921.

[7] La posición contraria ha sido calificada adecuadamente por Luigi Bonante (Política internazionale e política interna: reciproche limitazioni, en Teoria e Analisi nelle relazioni internazionali. Il Mulino 1986) a partir de dos órdenes de razones: la primera, como ingenua o miope; la segunda, cargada de prejuicio o presbicia desde que piensa que la política interna determina a la externa. En esta última posición la política internacional sería una simple "emanación" del Estado que lo sería todo.

¿Cuál ha sido el núcleo duro de la política externa para nuestra cúpula política[XIV]? Fue muy claro un senador uruguayo cuando la aprobación parlamentaria del Tratado de Asunción: “Considero que lo peor que podría pasarnos es quedar fuera del MERCOSUR”. Pertenecía el legislador, pertenece a la frenteamplista oposición (el calificativo, se coincidirá es altamente excesivo).

Continúa siendo sorprendente la posición de la unanimidad de los presentes en aquellas sesiones del Senado, que aceptó sin inconvenientes dar por cierto que, de no formar parte Uruguay del Tratado de Asunción, hubiera perdido el país lo logrado en los acuerdos comerciales con nuestros vecinos. Y eso no fue todo. Se concordó asimismo - pese al grave hecho que suponía lo anterior, incluido también en el término usado en la oportunidad de “objetiva condicionalidad” – en algo indigno o por lo menos sorprendente: si la temida actitud de Argentina y Brasil contra nosotros hubiera sido la que imaginaban, ¿cómo unirnos a quienes llegaban a los extremos de esa extorsión política?

Nada de esto último fue señalado en la ocasión. Se dio por cierto lo que no conocía de antecedente alguno, ni de manifestación concreta hasta ese momento: Que Argentina y Brasil nos castigarían económicamente por no sumarnos a un acuerdo, al que además no habíamos sido invitados a participar. Y agradecidos debemos estar, según dicho razonamiento, que hayamos perdido la beneficiosa condición de países de menor desarrollo económico relativo primero y, posteriormente, las ventajas de nuestras zonas francas en beneficio de las instaladas en Argentina y en Brasil. En éste “ramo” dejaron fuera lo que correspondería al sector servicios[8], que no serían por cierto los eclesiásticos los que sospechaban que podrían crecer en ese peculiar nicho.

Nos metimos en él acuerdo subregional, acezantes. Buscaba el gobierno, tal vez, llegar a la cúspide del error. Pero no estuvo sólo. Lo acompañó el círculo de poder político, ampliado en la ocasión por representantes de diversos grupos de interés. A ese conjunto, al acuerdo alcanzado en éste, se le llamó cupularmente “consenso nacional”....[XV] ¿No estaba el Poder Ejecutivo advertido tampoco de lo que significa ese concepto, ni lo que ocurre cuando se conforma de esa manera, aislada y no institucionalizada, una toma de decisiones?

[8] En el portugués que se habla en Brasil el término “zona” significa, además, lugar “donde viven las rameras”.

No lo creemos, pese a que sobra literatura y experiencia en ese sentido[XVI].

Es de recordar que Chile fue invitado a participar y su gobierno no aceptó firmar el Tratado de Asunción. Esto no representó ningún suceso negativo para la relación de Chile con la Argentina, ni con Brasil. Es más: No solamente no sufrió Santiago ninguna represalia sino que alcanzó con Buenos Aires, al año siguiente, un Acuerdo de Complementación Económica[XVII]. Y México – que concretaba un acuerdo de igual naturaleza con Chile[9] - manifestó su interés en ingresar[10], y no le fue permitido hacerlo[11].

Pero a nada de esto se hizo referencia en los debates parlamentarios, ni en el Mensaje del Poder Ejecutivo. Este, en muchos aspectos no tiene desperdicio en lo que hace a lo que venimos diciendo. Se señala, verbigracia, que "....*el proceso de integración argentino-brasileño se ha caracterizado por su empirismo pragmático, su ritmo acelerado y por la reiterada firmeza de la decisión política de ambos gobiernos de crear un Mercado Común, a pesar de las inestabilidades económicas, en un lapso considerablemente breve si se le compara con los plazos adoptados en otras áreas del Mundo, particularmente en la Comunidad Europea.*

*Este proceso ha tenido incidencia en la negociación del Tratado de Asunción, generando cierto grado de objetiva condicionalidad, ya que hubiera sido utópico pretender ignorarlo."*

No se desconocían pues, las inestabilidades económicas o los inconvenientes en las relaciones comerciales en ambos países. Se prefirió elogiarlos al comparar lo realizado entre ellos (entre cuyos escombros nos encontramos) con lo llevado a cabo por la vieja Europa.

---

[9] El Acuerdo de Complementación Nro. 17 fue suscrito en setiembre de 1991 y fue el primero de libre comercio en el marco de la Aladi. El Tratado de Libre Comercio Chile-México es de fecha 17 de abril de 1998.

[10] En realidad, la solicitud fue realizada para ingresar al acuerdo argentino-brasileño. Su participación fue denegada.

[11] Posteriormente negocia su ingreso al Nafta (1994), en su sigla inglesa. Y en la actualidad hizo un acuerdo comercial con EFTA. Pero difícilmente México pueda superar la extrema dependencia a la economía estadounidense que supuso su ingreso al acuerdo que los une. Y debido, más que nada, a las reglas de origen que garantiza su debilidad para la diversificación productiva.

Y eso, sin considerar debidamente los orígenes, las dificultades y las eventuales remoción de obstáculos de la historia del ya largo proceso de integración latinoamericano. En denominación que habla más del optimismo con que fue siempre públicamente encarado que de los logros obtenidos en su transcurrir merced a la escasa voluntad política en ese sentido..

Chile, mientras tanto, no se vio compelido a esa acción subregional. Como tampoco acompañó el gobierno chileno ese suicidio por goteo cambiario que representó la sobrevaluación del dólar, merced a la cual logramos "cavalhizarnos" por vía administrativa.

Los inconvenientes que podían verse eran considerados menores ante la firme voluntad integradora, como si ésta pudiera tener alguna incidencia mágica, superadora *per se*, del agravamiento de los problemas económicos de cada uno de ellos, y de los nuestros.

A esos respectos, la observación referida a "cierto grado de objetiva condicionalidad" es francamente conmovedora. Fue expresada y es repetida como si se refiriera lo obvio, de manera pretendidamente distraída, como mirando para el costado, pero con el cuerpo echado hacia delante en desafiante actitud, que no fue más que una caricaturesca reproducción de un mural de tumba faraónica.

Tampoco elude el Mensaje del Poder Ejecutivo referirse a un tema crucial como lo fue el abandono de las conquistas que había logrado el país en el área y de toda la tradición negociadora uruguaya en la región, así como lo indicado en lo procesos de integración[XVIII] exitosos en el mundo[XIX]. Perdiendo nosotros, además, cualquier salvaguardia a los continuos vaivenes económicos de Argentina y Brasil.

En síntesis: nos unimos para no perder lo que perdíamos si nos uníamos. Y nos negaron cosas que antes estaban fuera de discusión. ¿No se alcanzó, así, la excelencia del disparate?

Se afirma en el texto de marras, desechando la posibilidad del empleo de la lógica en su exposición dado la conclusión a la que se arriba, que fue su aceptación: "*El Poder Ejecutivo desea dejar constancia de que se extremaron los esfuerzos y gestiones tendientes a lograr un trato diferencial permanente para Paraguay y Uruguay, según lo dispuesto en el Tratado de Montevideo de 1980 (ALADI) que contemplare la menor magnitud de sus economías, así como la inclusión de los principios de reciprocidad efectiva o de reciprocidad de resultados.*

*Tales esfuerzos y gestiones fueron infructuosos ante la no aceptación de dicha posición por parte de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil.*

*En opinión del Poder Ejecutivo y de los distinguidos técnicos que formaron parte del ya mencionado Grupo Asesor Político[XX], esta situación, que implica la eliminación de un argumento tradicionalmente utilizado por los negociadores económicos uruguayos, no debería constituir un impedimento para la participación de nuestro país en el Mercado Común.*

*La falta de aquellas formulaciones se ve en cierta medida atenuada por los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio, que regirán la fundamental coordinación macroeconómica y sectorial, como ya se ha expresado.*

*La reciprocidad de derechos y obligaciones consagrada en el artículo 2 no significa un régimen jurídico rígidamente homogéneo para los cuatro países sino que como bien sostiene la doctrina más recibida implica que los Estados Parte deberán otorgarse tratamientos "equivalentes o análogos".*

*El arduo proceso de armonización de políticas macroeconómicas y sectoriales que se inicia con el Tratado de Asunción requerirá un esfuerzo permanente de negociación a efectos de lograr soluciones de compromiso entre los intereses de los Estados Parte, que están ínsitas en el concepto de "coordinación", repetidas veces incluido en el Tratado".*

Nuestra adhesión al Tratado de Asunción puso de manifiesto explícitamente, pues, un preocupante desdén por la historia común regional – los hechos y sus lecciones, se entiende – y la manera cómo se desarrollaron los procesos de integración en el acontecer mundial; como no se preguntó qué cosa significa dicho transcurrir, ni el concepto mismo de integración. Y condicionó de manera determinante nuestra política económica al ser un necesario apéndice de la sostenida por nuestros socios mayores.

En suma, se negó la realidad, se ignoraron los términos reales del tema abordado haciendo gala de una ingenuidad inaceptable y se pronunciaron, una y otra vez, en favor de la idea que los inspiró, usando como hoja de parra el denominado determinismo geográfico, la objetiva condicionalidad.

Pero eso no es cierto: “La dependencia de los Estados – ha dicho Marcel Merle[12] -, que también son a su vez el producto de la historia, con relación a las coacciones geográficas sólo es relativa y no permite acreditar la tesis del determinismo riguroso propuesto por los teóricos de la geopolítica[13]”. Y ello, además, porque “la validez de las teorías de la geopolítica ha quedado, en efecto, anulada por las nuevas técnicas de los armamentos, de los transportes y de la producción[14]”

Aún hoy día, entre nosotros, no es reconocido el error y actúan nuestras elites (“no nos podemos mudar de barrio” y frivolidades análogas) como se recoge en la anécdota que refería el español Joaquín Costa: Una persona casi vencida por el alcohol pretendía pagar su consumición con una moneda, la que el cantinero probaba que era falsa golpeándola contra el mármol del mostrador. – No, le contestaba, insistente, el pertinaz cliente. El falso es el mármol.

Ni siquiera se examinaron debidamente los costos que nos suponía esa “integración” - no ya los derivadas de las inestabilidades crónicas de diverso tenor (como es el caso de Argentina) o las posiciones brasileñas originadas en el golpe de estado de 1964 y profundizadas por todos los gobiernos que se han sucedido, hasta la fecha. Traducidas en un freno de la acción regional global y en una cierta y demorada apuesta a un ámbito sudamericano, que se produciría por el propio peso de los hechos. Gracias, en pocas palabras, a un pretendido liderazgo que buscó siempre ser gratuito.

Se nos ha dicho, sí, que debemos rediseñar todo el dominio del Estado para hacerlo competitivo (¿?) en la subregión, pero nunca ha podido quedar claro si se trataba de una mera excusa para cumplir con el viejo deseo conservador de fines del siglo XIX que nos llevó a la ruina, con un visceral antibatllismo que predomina desde hace décadas o simplemente con un mero y candoroso voluntarismo.

Lo cierto es que bueno sería que se dieran a conocer las pérdidas de puestos de trabajo previstas entonces y en qué sectores

---

[12] Marcel Merle. Sociología de las relaciones internacionales. Alianza Universidad. 1986.

[13] J. Mackinder, J. Spykman, K. Haushofer, A.T. Mahan.

[14] Fulvio Attina. Geopolítica en Diccionario de Política – Norberto Bobbio/Nicola Matteucci. Siglo XXI de España Editores s.a. 1982

hubiese sido previsiblemente necesaria la inversión pública. Nadie puede pensar que una corriente de inversión extranjera quedaría formulada por una política de integración de ese tenor y menos aun el capital nacional que se ve incentivado fundamentalmente en la contemporánea especulación financiera desde, al menos, 1974.

Hubiera sido interesante para el país conocer, también, las perspectivas de actuación que se le abrían al Mercosur en el mundo (más allá de la reiterada referencia a la ampliación del mercado. )
Por ejemplo, ¿cómo se realizaría la inserción internacional del Mercosur? Hecho que Buenos Aires no tiene aun claro, salvo algo que precedió a la propia creación del bloque comercial sureño: el afán de avance de Brasil de su influencia en Sudamérica. Ello ocurrió a partir, como veremos, del golpe de estado de 1964 que modificó sustancialmente la inserción internacional brasileña respecto a la que venía aplicándose.

Ni siquiera se sabe cómo han sido previstas las pérdidas que supondrán los acuerdos con la Unión Europea y el Alca, pero sí se habla que los beneficios “se distribuirán por derrame”, que a esta altura de nuestra vida sabemos que significa la colocación de utilidades fundamentalmente en el exterior por la falta de seriedad de las políticas nacionales de los Estados partes. Como ha venido ocurriendo.

Entiendo como ineludible el sacudirse la incorrecta condición de inevitable de una política exterior “barrial” e impulsar internamente, insistimos, la investigación tecnológica – actualmente casi totalmente abandonada y cuyo desenvolvimiento viene siendo reclamado con énfasis para los países subdesarrollados desde, por lo menos, la década del sesenta y en Uruguay sostenida en los primeros lustros del siglo pasado - que permita satisfacer nichos de demandas reales del mercado mundial y crear otros, apoyada en políticas crediticias competitivas. Tener, en fin, una oferta productiva exportable al mundo desarrollado, dejando de ser un país agorafóbico, con vocación cupular de provincial marginalidad.

Obviamente no propugnamos una denuncia del Tratado de Asunción. Tendría esto consecuencias extremadamente negativas dado, entre otras cosas, el lapso transcurrido de su vigencia y los intereses que se han generado. Simplemente deberíamos proceder como lo hacen las dos cancillerías guías en la materia: Actuar como si el Mercosur no existiera cada vez que nos resulte positivo – por

ejemplo, la compra en la Unión Europea y en los EE.UU por parte de Brasil de productos subsidiados. Esto es, como un instrumento más de la política externa. Circunstancia que ya ocurre, limitada solamente al caso de Brasil.

Por otra parte, “éste acuerdo, y las reglas que surjan del mismo, no deben quedar sujetas a los vaivenes de las presiones de los intereses particulares o nacionales, sino que deben constituir un cuerpo normativo que se aplique de manera objetiva por instituciones independientes”[15]. Sobre todo si tenemos en cuenta los antecedentes de incumplimientos. Sobran estos en casos puntuales. En el plano general el más importante puede ser el de Argentina en 1992 con su tasa estadística del 10% sobre todo bien importado fuera o no de la región su procedencia. Y pocos años después, Brasil, llevado por un creciente déficit en cuenta corriente impuso restricciones generales a las compras en el exterior. Y esto por no hablar de casos puntuales que sufren alternativamente algunos productos, de lo cual sobran ejemplos.

En algún momento dado, empero, el desequilibrado eje Buenos Aires-Brasilia caminará siguiendo el sentido que convocan las declaraciones que formulan. Se debe buscar, mientras tanto, hacer que en algún momentos las declaraciones positivas de integración y los hechos logren algunos puntos de encuentro.

Pero tengamos presente que la ALADI - como ya ha sido subrayado en un estudio reciente que sirve de base a una posible armonización y convergencia de los acuerdos comerciales existentes entre los doce países, el MERCOSUR, la Comunidad Andina, Chile, México y Cuba - señala que la sola aplicación automática de los calendarios de desgravación pactados no asegura un crecimiento sustantivo de los intercambios para los próximos diez años, y que, por consiguiente, se requiere de un salto cualitativo que adelante los plazos, multilateralice disciplinas y normas, y agregue los servicios y la cooperación en políticas comunes, para desarrollar el mercado interno latinoamericano y garantizar flujos crecientes de comercio recíproco [16].

---

[15] Juan Ignacio García Peluffo. Una metodología en la formulación de la nueva agenda del MERCOSUR. 2003.

[16] Héctor Casanueva. Una cuestión de competitividad. Seminario “Dos puntas tiene el camino”” La Integración Física de Chile y el Cono Sur de América. Agosto 2002.

Nuestra posición es caminar en el sentido que indica la nueva configuración de la vieja política de bloques, de la que el Mercosur parecer ser un último y tardío homenaje de nuestras élites

Miremos a México negociando allí donde le conviene, volviendo a su esfuerzo previo a su incorporación al Nafta[17]. A Chile con acuerdos por doquier[XXI]. A Sudáfrica.

Debemos ser modernos en el sentido cabal del concepto. No repitiendo fórmulas y procederes hoy superados. Sino recogiendo del pasado aquello que pueda ser relevante para la acción futura. No se trata de "descubrir", en consecuencia, cómo se construye un mono motor cubierto de lona para, a partir de ello, intentar llegar a la Luna. Pero tampoco, en el otro extremo del afán de superación, ignorar la ley de gravedad.

Traeremos a colación, en éste trabajo, las orientaciones externas y las características de un país, Suiza – que para nuestra cúpula debe estar habitado por gente que ignora todo lo que refiere a la geografía. A éste, la "objetiva condicionalidad" no lo ha aparentemente afectado: no integra la Unión Europea.

La importancia del tema y la postración en que nos encontramos desde hace años nos debería llevar a no desperdiciar ningún antecedente, ni ignorar contexto alguno donde tema de tan vital importancia ha sido abordado formalmente por todos nuestros países. No ha sido así. Se plantean las cosas como si fueran estrenadas. Recién creadas.

* * *

De cualquier modo, con anterioridad a esa cupular decisión de atar nuestro destino a las decisiones del desajustado eje Buenos Aires-Brasilia, ¿qué acontecía? ¿Quién puede negar que Uruguay siguió durante inmediatas décadas una exitosa política de desindustrialización[18] sin alternativas productivas viables, de firme

[17] Ver, por ejemplo, Rosario Green. La Diplomacia diversificadora y multilateral de México y Brasil en América Latina: Políticas Exteriores Comparadas. Compilador Juan Carlos Puig. Grupo Editor Latinoamericano. 1984. Sosteniendo allí lo que ya había expresado Green en Política Exterior Comparada: México y Brasil. Teoría y Práctica de la Política Exterior Latinoamericana. Editories Gerhard Drekonja K. Y Juan G. Tokatlian.FESCOL 1983.

[18] Sería inexacto marcar el inicio de dicho proceso en esos momentos. Baste recordar ahora que los "carritos de hurgadores" aparecieron en el país a mediados de 1983. Del mismo modo que en ese invierno ya se veía a gente durmiendo en

desaliento a la actividad con valor agregado? Nadie. La política en ese sentido ha quedado arrinconada entre el endeudamiento interno – que a esta altura parece la segunda naturaleza de sus habitantes – y, fundamentalmente, la explotación de materias primas de bajos precios y difícil colocación.

Muy atrás en el abandono quedan los esfuerzos de Batlle y Ordóñez, de Juan Alberto Capurro, de José Serrato, de Eduardo Acevedo por el avance tecnológico y científico del país, que permitiera su desarrollo armónico en la articulación de un sector privado a crear en sustitución del que había mostrado reiteradamente su fracaso – las crisis que veremos también lo muestran – si consideramos tal el triunfo de la apuesta por la usura, el agio y la desaprensión por la convivencia colectiva que representaba mayoritariamente el existente. El Estado fue creciendo llenando el vacío de eficacia y decencia de aquél. La generación de energía eléctrica fue, tal vez, el primer caso de esa ruta que se recorrería con solvencia. Por lo menos mientras ellos actuaron en la vida pública.

Apuesta en favor de un mundo que avizoraban y de descarte de otro que veían desvanecerse, lleno de limitaciones.

El camino a seguir, decimos, debe tener ese norte ajustado a los tiempos actuales[XXII]. Generar a partir de esfuerzos del sector privado y del público de ofertas que se ajusten al mundo en que vivimos. Este reconocimiento lleva a que se establezcan prioridades, esfuerzos distintos que permiten la creación y el desarrollo de cualitativamente diferentes polos productivos. Reconocer, en síntesis, que un “proyecto nacional” si se despoja de su acepción totalitaria en lo interno – lo cual le resulta incomprensible a algún que otro ensayista nacional - y exclusiva en lo externo no es otra cosa que viabilizar la diversidad de nuestras propias capacidades productivas.

Desechemos cualquier discrepancia al respecto de lo dicho contra el camino emprendido recordando los altos costos de los créditos, el apoyo constante - realizado con meticulosidad de miope - a la actividad financiera con publicitada e incorrecta vocación de plaza regional en el sector (que parecería buscar viabilizarse en zonas francas) y los acuerdos comerciales que han concretado países parecidos al nuestro con los grandes mercados de consumo del

---

las veredas del centro, tapadas con hojas de diarios. En el propio hall de entrada al diario El Día llegaba, noche a noche, gente a buscar refugio por la inclemencia del tiempo.

mundo y nuestra escasa acción como país, en dicha materia. Claro, no tenemos oferta exportable que interese a la demanda. Hemos renunciado a tenerla.

El que Uruguay sea desde hace varios lustros una de las repúblicas que tiene la menor tasa de inversión en el planeta, ¿se cree que es producto de la mala fortuna?

Y nuevamente preguntas que muestran desolación: ¿Cómo es posible que se haya buscado incentivar lo que históricamente fue observado como un problema? ¿Se han creído inciertas las afirmaciones que incluso desde la época colonial se formulaban contra las indebidas ganancias del alto comercio, la siempre usurera actividad financiera en nuestro país y la pasividad y el atraso productivo de las grandes extensiones de campo – llamarlos latifundios en aquellos años resultaría excesivo por el valor de la tierra – que buscaban siempre el respaldo de la actividad del Estado? Acaso el no reconocer su condición de valor inmobiliario sino solo a la tierra (lo cual le reedituaba al propietario en términos impositivos, por lo menos en “las mejoras”, las construcciones[19]) y no atenderla como si fuera una empresa (es decir un emprendimiento que aceptara la necesidad de su permanente superación y modernización[20]) no fue el desencuentro original, de lo cual derivó que desde entonces dicho grupo de interés se considerase víctimas de cualquier situación que no lo contemplara favorablemente y acreedor del país mismo, convencido que sin su presencia éste no existiría[21]. Algo que los suizos, por ejemplo, con respecto a su propia Confederación, no han percibido ....

Pero su peso relativo ha aumentado considerablemente en nuestro sistema política por el repliegue de la acción política, el no funcionamiento de los partidos, el modo de actuar de nuestras cúpulas. Y me refiero fundamentalmente a esa circunstancia antes que la individualización de los cupulares miembros. Ese “formateo” necesario para actuar con su sistema operativo y éste mismo, son los ingredientes más fuertes del problema político que vivimos y los pienso como ineludibles de abordar si realmente se busca superar la situación que se sufre. Ello, independientemente de lo sostenido en

[19] De ahí la sorpresa del diplomático francés en época de la crisis de 18980 y que veremos en el desarrollo del trabajo.

[20] Lo cual motiva una extensa campaña política y periodística.

[21] Y no tomaban en cuenta que sus ventajas obedecían a ese hecho, como la derivación del problema de las tierras públicas y sus remotos orígenes.

diversos artículos – la larga mayoría de ellos publicados en El Día – referidos a la necesidad de una reforma política que incluyera desde una Defensoría del Pueblo, pasando por el Habeas Data, el libre acceso a la información del proceso de adopción de políticas públicas, la racionalización del Poder Legislativo[XXIII].

La pugna por el mejoramiento de la producción agropecuaria fue ardua y casi siempre infructuosa. Tal vez, la base del permanente endeudamiento rural tenga ese origen. Reciben habitualmente préstamos de dinero por el valor inmobiliario del bien y la rentabilidad empresarial del mismo no logra el ingreso que permitiría el pago de lo adeudado.

¿No fue objeto José Batlle y Ordóñez por parte de esos sectores, también, de las más severas críticas a las que se unieron los grandes propietarios urbanos de Montevideo, conformando una coalición política que logra finalmente vencerlo en su política institucional en julio de 1916? Y esas doctrinas en cuyo nombre lo combatían, en qué se diferencian de las actuales? Utilizan idénticos argumentos, dicen defender la misma “modernidad”, son apologéticos de los mismos intereses.

Una cosa, sin embargo, los distingue en la actualidad. Ahora insisten en el incentivo a probadamente retrógrados sectores y en atarnos a nuestros vecinos para apuntarlos aun más, en nombre – no faltaba más - del interés nacional.

¿No se percibió que una de las razones de los fracasos de nuestra industrialización fue su “copamiento” por esos grupos que veían en el lucro fácil y sin esfuerzo el motivo de la existencia de esa actividad? Problema que se agrava, mucho después, cuando la política de sustitución de importaciones. Aquí hubo muy pocos industriales y menos aún fueron los interesados en el aporte tecnológico para el incremento de la producción y su mejora de competitividad.

En resguardo de su consustancial e histórica ineficiencia dichas “colinas” privadas – muchas veces meros jerarcas de la representación de no menos voraces intereses extranjeros, como lo señaló José Batlle y Ordóñez y ya antes lo observara Julio Herrera y Obes – siempre culparon al gobierno cada vez que no veían saciada su extraordinaria codicia. ¿Contra quiénes fue la lucha del Batllismo y qué argumentos usaban aquellos en su defensa? Todo parece más de lo mismo.

Nada tiene que ver con lo que vivimos la culpabilidad etiquetada como “costo Uruguay” con la que se intenta explicar, además, desde el inhumanismo propio de todo dogma, nuestro rezago económico[22].

Nunca refieren, quienes argumentan desde ese punto de vista sin tomar en cuenta nuestros antecedentes en la materia - lo repetimos -, a la prioridad dada al sistema financiero, transformado en un extraño capitalismo sin riesgo, manifestada en la rentabilidad asegurada para los dineros administrados, su reducida participación impositiva y la eliminación de vicisitudes que normalmente supone dicha actividad, para todo aquél que no sea un desprevenido ahorrista.

Como no tuvo nada que ver nuestro Estado y su supuesta “gordura[23]” en las crisis actuales de Argentina y Brasil... Es más, recibían sus gobiernos el sincero y enfático aplauso de todos los supuestos modernizadores cuando aquellos emprendieron la ruta que los conducía festinadamente al abismo. A hacer tiempo hasta no tener nada de qué ocuparse.

El Estado uruguayo cuenta todavía en su seno con personal de indudable valía. Que vivan en el desincentivo es otra cosa, como también lo es que no tengamos un mediano estado de bienestar que permita eliminar la condición de seguro de paro que la actividad pública desempeñó en diversos casos, como sustituto de una solidaridad que debía ser sistémica.

Sin embargo, abusando de una falsa oposición se habla del Estado en contraposición del sector privado – reclamándose la reforma de aquél y nunca la de éste último, como si fuera ejemplar. Pero esto no es de ahora. Viene la demanda desde muy atrás – vieja

---

[22] Una curiosa insistencia de posiciones que conoce el país desde la época “principista” y que se reavivó antes de la segunda gran crisis que conoció el país, la de 1890. A partir de entonces se comprendió que el Estado no debía ser visto como enemigo. Fue expresión de esa visión José Batlle y Ordóñez. Obviamente, no compartida por muchos de quienes lo invocan desde filas supuestamente partidarias.

[23] Ni en la actualidad, ni hace más de un siglo en que manteníamos prácticamente el mismo porcentaje de funcionarios públicos en relación a la población. Ver Benjamín Nahum. La Crisis del 1890. El testimonio francés. Ediciones de la Banda Oriental. 1999

de más de 110 años por lo menos, cuando el Estado era casi inexistente y las crisis mostraban quienes eran sus responsables.

Los magros ingresos por la actividad productiva real del país es la clave y se viene sosteniendo desde hace tanto tiempo como el que se ignora... Para desarrollarla se necesita una orientación política consistente y continua, disponibilidad de dinero a tasas de interés razonables, acordes a una razonable rentabilidad y plazos que sean admitidos por la realidad, y mercados de demanda con alto poder adquisitivo. Y estos no son los del barrio. Por lo menos no existen allí con exclusividad .... Y esto lo sabe bien Chile, por ejemplo, que ha comprendido que su participación internacional no debe ser resultado de amores o de odios, de pasiones más o menos coyunturales, ni aceptación incondicional de residuales espacios de actuación en el mundo. Sostiene en ese ámbito, sin ideológicos y circunstanciales frenos ni aceleradores, la defensa de sus intereses económicos en diversas direcciones comerciales, logrando darle un sentido actual a su independencia, no encerrándose en bloques, ofreciéndoles con un proceder de esa naturaleza la predominancia a su antigua y desacomodada acepción, heredera de la Guerra Fría, de la cual es su natural y viejo descendiente la nueva Unión Europea[XXIV]. Y algunas fuertes aspiraciones en política exterior que sigue la cancillería brasileña desde el golpe de estado militar[XXV] y, después, su visualización de México como un competidor en el área[XXVI].

*  *  *

Por nuestra parte, en el “costo país” el primero a ser señalado es el que representan la actuación de nuestras elites, cuya siempre alegre acogida al error es su único apagado fulgor.

Creemos que tanto la relación con los países vecinos – en particular la Argentina -, como algunas características del régimen político uruguayo – en que una democracia amplia y sólida es el más notorio ausente[24] - están en la raíz de la profunda depresión que sufre

[24] Para superar ésta situación es necesario superar la crisis de representación, con partidos políticos que actúen como “mediadores e intermediarios” entre la Sociedad y el Estado. Crisis de representación que podrá tener algunos puntos en común con la que sucede en otras partes del mundo, pero que cuenta con especificidades que permiten sostener que se trata de algo diferente a lo que habitualmente en el mundo se refiere con dicho concepto.

el país – que no ha hecho más que acentuarse y cuyos inicios pueden ser ubicados al menos en 1997 -, ya como causa directa, ya mediata. Al igual que de lo que ocurre precisamente en nuestros mercosurianos socios. La convergencia con ellos se ha dado precisamente cuando sus cúpulas se han visto emparentadas por la ineficacia.

En ese sentido, son de recordar, fundamentalmente, tres grandes crisis vividas por la república: las que se manifiesta en 1868, la de 1890 y la que lo hace en 1913 – encabezado el gobierno por Lorenzo Batlle en el primer caso, el segundo por Julio Herrera y Obes y el último por José Batlle y Ordóñez. En ellas, a nuestro modo de ver, el juego de los consignados factores actúa de manera decisiva.

Como además se verá que muchas de las medidas resueltas entonces y reproducidas ahora vieron probadas su ineptitud cuando las dos primeras y significaron una fuerte profundización de los problemas, del mismo modo que diversas resoluciones acertadas adoptadas en aquellos años, hoy han sido olvidadas. El plano inclinado no tuvo un comienzo reciente. Conoció, sí, ilustrativos paréntesis que son hoy desdeñados.

Sorprende la escasa importancia que nuestras cúspides políticas les han dado a aquellas crisis, a sus causas, a los acontecimientos vividos y a algunas conductas desarrolladas en esa época. Se comportan nuestros “círculos de poder” actualmente como si fueran una variante colectiva de Pierre Menard, el personaje del primer cuento de Jorge Luis Borges, que “dedicó sus escrúpulos y vigilas a repetir en un idioma ajeno un libro preexistente”.

Pero no ocurrió siempre lo mismo. Ha sucedido cuando existe ese funcionamiento cupular – en nuestro país y en los vecinos - , que impide la posibilidad que la gente se informe, opine y se pronuncie. Un quehacer por el cual esa singular colina encierra su entorno. Es lo que José Batlle y Ordóñez llamó “la política de círculo, para el círculo y por el círculo”.

¿No es un proceder diferente al actual el indicado cuando se expresa lo que sigue? *(...) ¿De dónde salen estas doctrinas, estas creencias?... Si se tratara de gente sin preparación científica, lo sabríamos. (....) Pero tratándose de espíritus cultos, que pueden comparar los hechos que se han producido en un momento poco feliz de nuestra historia económica y financiera, con los que se han producido y se producen en todos los tiempos, en éste y en otros países, - no lo sabemos.*

*(....)*

*Entre Seyla y Caribidis[25], como si dijéramos. Por una parte, capitalistas brasileros, venidos del país en que está ahora en auge el delirio de las especulaciones bursátiles, a propósito, para vincularnos a la crisis brasilera, como nos vincularon a la crisis argentina los que vinieron de la opuesta orilla del río a fundar nuestro primer banco. – Por otra parte capitalistas nacionales, sí, pero de esos acostumbrados a no ofrecer dinero sino a quien no lo necesita. Esto es: por un lado las especulaciones a lo Reus, en perspectiva; por otro el sistema alentador y progresista del Banco Comercial! Y para impedir los grandes extravíos en uno o en otro sentido, la influencia del Estado reducida a cero*.[26]

* * *

El camino de solución pasa, necesariamente, por una revitalización de los partidos políticos – en los que la callada extinción incluso del mero intercambio de ideas en sus órganos soberanos de decisión colectiva aparece como una nueva y curiosa vía de comunicación -, la creación de ámbitos de concertación social[XXVII], la defensa del interés de todos, de una apuesta severa a la inversión tecnológica que permita la construcción de un aparato productivo a la altura de los tiempos[XXVIII] y la concreción de la demasiado demorada reestructura de nuestro servicio exterior, con la precedente e inevitable revisión de nuestra política internacional[XXIX].

La historia de ésta última es de un largo y ágil encogimiento: pasamos de tener voz respetada y participación reclamada en el ámbito mundial a concentrar nuestros esfuerzos en el escenario latinoamericano[XXX] – que no ha dejado de ser siempre algo a edificar, es decir, una constante desilusión -, para reducirlos rápidamente a la subregión y luego a mantenerlos activos sólo con los vecinos fronterizos a los cuales les entregamos, además y de inmediato, lo sustancial de los aspectos resolutivos de la relación[XXXI]. No percibieron

---

[25] En la mitología griega, la primera era un monstruo marino que devoraba todo lo que estaba a su alcance con alguna de sus varias cabezas. El segundo, un remolino que tres veces al día se tragaba todo el mar y otras tantas lo vomitaba. Los viajeros que pasaban por allí si no eran atrapados por uno, lo eran por el otro.

[26] Editorial que el 1 de setiembre de 1891 publicó José Batlle y Ordóñez en el diario El Día. El texto íntegro del mismo es reproducido en el capítulo II.

que éste final y la aceptación de la declaración de independencia de nuestro país que originalmente realizaron aquellos, en 1828, son antónimos.

Pero esa política concentradamente barrial también es errónea: Nos llevamos mal tanto con el gobierno del Brasil como con el argentino. Se ha logrado casi un imposible. Con el primero – sólo para recordar nuestra última "gaffe" – al boicotear su programada reunión de jefes de Estado de Sudamérica[XXXII]. Con el segundo, sometiendo nuestros intereses generales al de un sector[27]. Todo ello después de disputarse nuestras cúpulas una alineación con la Argentina en de la cual se llegó a hablar con ocultada nostalgia – tal vez por un impulso de brutal ferocidad integradora – del virreinato del Río de la Plata.

* * *

Todos caminos, los reclamados, recorridos con éxito por las denominadas democracias difíciles.

Este ensayo señala la lenta y firme declinación de una elite – en una acepción que refiere más al modo de actuar colectivo que a sus protagonistas mismos - que se encuentra en el poder político y económico – directa o indirectamente - desde hace varias décadas y que atraviesa todos los partidos políticos y los grupos de presión. Así

[27] El tema, referido a las denuncias de nuestro país en el ámbito de controversias del Mercosur y en el de la Organización Mundial de Comercio a productos subsidios argentinos, ha tensado severamente las relaciones vecinales. Su primera consecuencia fue la suspensión de la visita oficial a nuestro país de altas autoridades argentinas. Además, con esa particular visión de nuestras élites, las denuncias afectan las provincias a las cuales deben su proyección política la mayoría de los candidatos presidenciales argentinos: La Rioja, Catamarca, San Luis y San Juan.

Aclaramos que tomamos el concepto de elite casi como sinónimo de cúpula, referido a las autoridades que ejercen efectivamente el poder (político o empresarial), ya legítimo, ya fáctico, que hegemoniza a la muchas veces anónima clase gobernante. No referimos, en consecuencia, a personas en particular. Estas pueden ser diferentes y de hecho lo han sido. Es más un modo de proceder de un núcleo duro que habilita la actuación de quienes lo deseen de acuerdo a un preciso sistema operativo. Un formateo particular.

En nuestra historia política la acepción que adoptamos se acerca a lo que a finales del siglo XIX se denominó "el colectivismo". Es decir, a lo que en aquella época fue denunciada como "política del círculo, para el círculo y por el círculo", en palabras de José Batlle y Ordóñez.

como destaca la inviabilidad de orientaciones que mantengan al ciudadano alejado de la posibilidad de acceso a la información del proceso de adopción de decisiones públicas y de la posibilidad de ejercicio de lo que suponen sus variadas ciudadanías, en lugar de verse restringidas a una sola: la espaciada homologación electoral de las autoridades públicas.

Marzo de 2003

## NOTAS

[I] Los grupos de presión se desenvuelven en una situación de “afavelamiento”, en una circunstancia no reglada, con lo cual se habilita la existencia de un “estado de naturaleza“ (no en el sentido hobbesiano en el que “el hombre es el lobo del hombre” y sólo un Estado absolutista en que se sumiría el ser humano es el camino a recorrer), en el que un darwinismo social se ve facilitado por las políticas económicas implementadas y el no funcionamiento de los partidos políticos. Actuación que parece común en el área del Mercosur. En dicha situación se ven favorecidos aquellos que “parasitan” el poder – en perjuicio directo de la población - y son “parasitados” por éste en los períodos electorales, en daño directo a los ciudadanos. Muchas inexplicables medidas gubernamentales tienen una subterránea aclaración por éste corporativismo informal, en ocasiones clandestino. Otras, se explican por ello.

Se procede contrariamente a como es el caso de Noruega o Austria, por citar algunos ejemplos de países centrales, jugando en nuestro favor la

relativización que ha alcanzado el término dada la posición hegemónica en que se encuentran los EE.UU. en el mundo actual.

Sería, el de éstos, el llamado corporativismo plural. Es decir, aquél que "tiene una cierta espontaneidad en su origen, que no responde totalmente a un diseño realizado desde el poder, coexiste con una concepción pluralista y conflictivista de la sociedad que no puede reducirse a una totalidad armónicamente integrada. Solo abarca - en esta acepción - una parte de las relaciones sociales, políticas y económicas y enlaza con un sistema de representación parlamentaria que guarda una estrecha congruencia con los principios políticos del pluralismo lineal. .. el corporativismo moderno (es llamado) "pluralista" en contraste con el "estatal", que definiría mejor al antiguo". (M. Pérez Yruela y S. Giner Corporatismo: el estado de la cuestión en Revista Española de Investigación Social. Centro de Investigaciones Sociológicas Nro. 31).

[II] El concepto de Estado empleado no involucra en la ocasión sino las consecuencias de la adopción de políticas por las cúpulas políticas, más o menos ampliada por integrantes de otras élites, cuya representatividad no obedece a un formato corporativo formal de las orientaciones públicas en la materia. Es decir, Estado sería en ésta acepción aquello que está por encima de los gobiernos.

[III] Oficialmente el término “política exterior de Estado” parece referir – por lo menos en nuestro país - a un conjunto de objetivos comunes de las fuerzas políticas del país en la relación externa del país, dejando de lado la estrategia y la táctica que las deberían, si no implementar, por lo menos ejecutar. Una manifestación de esto que señalamos es que no hubo una reestructura, consensuada entre todos los partidos políticos, de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

De cualquier modo, el concepto significa un acuerdo de las cúpulas en el que queda desplazada la participación de la ciudadanía. Sería lo que no es discutido, ni discutible por ésta.

[IV] Es de consignar el número de instrumentos autoritarios del régimen político de los que son apenas ejemplos, el delito de desacato por ofensas, la imposibilidad legal de críticas a jefes de Estado extranjeros, la alarma pública, y otros “tipos” que se agregan al amplio arbitrio que puede ejercerse desde el poder al socaire de la ausencia del libre acceso a la información de interés público y la ausencia de funcionamiento democrático real de los partidos políticos. Ello sin considerar la inversión de la carga de prueba que supone la vida cotidiana de los uruguayos: desde el cuidado de algunos bienes de empresas públicas, supuestamente puestos a su cargo, hasta el “cajón de sastre” de nuestro ordenamiento jurídico. De todo esto nos hemos ocupado reiteradamente, en diversas ocasiones.

[V] Se podría decir, para contrariar esta opinión que las reuniones de la Convención Colorada nunca contaron un importante número de asistentes, o que las elecciones internas en el Batllismo en alguna de sus épocas de justificado “hervor” no contaron con una concurrencia relevante. Y ambas observaciones, si bien son ciertas, lo son de otras razones diferentes que a la imposibilidad práctica de poder

llevarse a cabo, que es lo que señalamos en la actualidad. Por ejemplo, la consecuencia de ello no era que se saltease el Batllismo su condición de agregador de intereses, sino precisamente porque lo estaba haciendo. Ni porque su dirigencia no representara la opinión de sus simpatizantes, porque lo hacía. De dónde surgen estas afirmaciones? De los hechos y de las posibilidades de actuación que existían.

[VI] Alrededor de 20 son las tendencias internas del PT. Entre ellas, tres – Articulação (a la cual pertenece el presidente Lula y está conformada por comunidades de base de la Iglesia católica), Unidade na Luta y Democracia Radical – se han coaligado para formar el denominado Campo Mayoritário.

Entre las contestatarias se encuentra Democracia Socialista. Ésta es una corriente trotskista, con fuerte implantación en el sur del Brasil, a la cual pertenece el ministro de la Reforma Agraria, el "gaúcho" Miguel Rosseto. Su representante parlamentaria más expresiva es la senadora por el Estado de Alagoas, Heloisa Helena. Esta tendencia, sin embargo, dado algunos antecedentes de un radicalismo que no ha ido más allá que el verbal, es probable que dé lugar a posiciones que no respeten el "centralismo democrático" que se encuentra en el corazón organizativo del PT, heredero también del margen de actuación que la dictadura militar permitió a la acción sindical de "fábrica por fábrica", para asegurar el ahogo del movimiento gremial "trabalhista".

Se opone expresamente a este modelo "leninista" de actuación partidaria el Movimiento PT, que lidera el senador por el Distrito Federal, Eurípedes Camargo e integra el ex intendente de Porto Alegre y actual secretario coordinador del Consejo Económico y Social, Tarso Genro.

Asimismo, entre los grupos radicales se destacan Corrente Socialista dos Trabalhadores y Movimento Esquerda Socialista. Cerca de ellos se encuentran , Força Socialista – de orientación marxista -, Refaçendo y Articulação de Esquerda (una disidencia de Articulação que últimamente parece querer volver a sus orígenes)..

El acceso del PT al gobierno y el resultado del "troca-troca" ha ofrecido, por ahora, una holgada posición parlamentaria al presidente Lula.

Se denomina popularmente "troca-troca" al movimiento de cambio de partido, protagonizado por legisladores que negocian posiciones políticas por aumentar con su afiliación - a otra colectividad política distinta a la que lo eligió en el cargo - los minutos de publicidad gratuitos en los medios de comunicación audiovisuales, que se establecen a los partidos políticos al inicio de cada período de gobierno. Estos espacios publicitarios gratuitos serán inmediatamente de gran utilidad dada la próxima elección municipal.

[VII] En 1953, en Irán, dio comienzo una actividad de intervención en gobiernos que ofrecían, aunque fuere, leves sospechas de no estar alineados en la concepción del Bien que sostenía Washington. Dicho proceso se puede decir que culminó en 1973 en Chile, luego de instalarse en 1954 en Latinoamérica, con lo cometido contra Guatemala. Diez años después participan diligentemente en Sudamérica, contribuyendo en forma decisiva en la caída del régimen constitucional brasileño.

[VIII] La guerra en Irak representa, en términos contemporáneos, un salto cualitativo importante en la política exterior estadounidense ya que la instala en el escenario europeo pre Pearl Harbor (7 de diciembre de 1941, un domingo de mañana), en la lógica del poder militar. Por ese entonces los EE.UU se podría decir que sostenían una visión idealizada y aislacionista de las relaciones Norte-Norte.

Por ese entonces, la orientación buscaba – con suerte variada - concretar un ordenamiento jurídico internacional y el desarrollo de instituciones que pudieran hacerlo posible.

Era Europa – o los principales países europeos - la que se negaba a someterse a una organización del mundo de ese carácter.

En la actualidad, la democratización de la guerra – es decir, el que cualquier grupo pueda ocasionar conflictos con daños físicos y humanos considerables - demostró la vulnerabilidad de los EE.UU. (murió más gente inocente el repugnante martes negro del 11 de setiembre de 2001 que en aquél trágico día de 1941) pero en la oportunidad por los procedimientos que ellos mismos también emplearon durante la Guerra Fría: el terrorismo. En lo sustancial en la relación Norte-Sur.

De todas maneras, los EE.UU. parecen creer que continúan defendiendo los valores de la libertad sin querer cobrar conciencia pública que ella sólo es posible en el respeto a las normas jurídicas. Y esto se sabe, al menos, desde Cicerón.

La administración Bush logró un excepcional consenso contra su política externa integrado por significativos países del Norte y los históricamente relegados del Sur, sin la destemplanza que caracterizó y caracteriza a muchos de estos últimos.

Es de tener presente que la invasión a Irak fue llevada bajo la bendición de Dios (“God Bless You” y “God Bless America”) pero contra la opinión emitida por las autoridades de importantes iglesias, y en nombre de la Ley mientras se violaba flagrantemente el ordenamiento jurídico internacional.

Es posible pensar que la Cruzada por el Bien de Bush creará un campo de confrontación interno tan importante como el que podría derivarse fuera, por las contrdicciones entre su conducta y su pensamiento público.

El retorno a casi un estado de naturaleza en las relaciones internacionales no parecería ser el mejor ámbito para el mantenimiento de la imagen que los EE.UU. tienen de sí mismos y de sus “padres fundadores”.

Asimismo, el escaso éxito en la “democratización de la guerra” conspira contra la nueva doctrina de la Casa Blanca. Son ejemplos de ello, lo ocurrido en Afganistán, dónde no se cumplió el principal objetivo, por lo menos así publicitado: la captura de Osama Bin Laden, y en el propio Irak, en el que difícilmente encuentren las armas biológicas buscadas.

Entre los perjuicios propios que ya han sufrido los EE.UU. es de subrayar el deterioro de la libertad de información del pueblo estadounidense, la cual, si bien conocía de limitaciones trascendentes, guardaba algunas formas de presentación pública que hacía constructiva por lo menos su reiterada invocación y algunos casos significativos de ejercicio de la misma.

Acentúa la actual política exterior una faceta histórica de la misma: la que llevó a George Clemenceau (1841-1929) a señalar que “tienen un Dios aparte los niños, los borrachos y los Estados Unidos de América”. Este carácter se ha ampliado de modo tal que es imposible distinguir los ahora lejanos límites de eventuales certidumbre.

No creemos que la política sostenida por George Bush jr. tenga vocación de permanencia. Sin embargo, es difícil imaginar hoy los escenarios de su finalización y la forma en que ocurrirá. Ello, fundamentalmente, no por el “choque de civilizaciones” sino por la moderna edición de una pugna por el poder en el mundo de las ideas de la civilización occidental.

[IX] A finales del año 1993 y en la provincia de Mendoza, la asesora del entonces presidente Clinton (1993-2001) en visita oficial a la Argentina, Sally Sheldon, sostuvo que los capitales de largo plazo del mundo no estaban invirtiendo en ese país.

Señaló en la ocasión, asimismo, que en EE.UU existía un reverdecimiento de la política proteccionista y que "las privatizaciones de empresas públicas americanas no están ni siquiera en la agenda política de la Administración Clinton".

Subrayó también que - fuera de los capitales especulativos, los cuales serían los únicos que estaban aprovechando las políticas implementadas por Menem y Cavalho - las inversiones de largo plazo estaban orientadas hacia China y Corea del Sur.

La dependencia de Argentina al ingreso de capitales era ya muy alta. Para 1993 se estimaba oficialmente un déficit en cuenta corriente del balance de pagos próximo a U$S 5.800 millones.

Ocurría que buena parte del ingreso de capitales del año 1993 - casi U$S 3.000 millones - debió afectarse a constituir las garantías del Plan Brady, de reestructuración de la deuda externa.

[X] En julio de 1998, el actual presidente Lula señalaba que su país llevaba ya “casi cuatro años de recesión”. Poco tiempo después no solamente se confirmaba el hecho sino que además se confirmaba que en esos años se concretaba una nueva migración interna: de las grandes ciudades al interior.

[XI] “Semanas atrás, desde estas mismas columnas de EL DIARIO – se decía el 19 de noviembre de 1997 y bajo el título, A la espera del efecto “samba” - , el Premio Nobel de Economía Paul A. Samuelson señalaba la especial encrucijada en que se encuentra la actual globalización y hacía votos porque Brasil no fuera alcanzado por las vicisitudes monetarias de los países asiáticos, que pasaron en unos días de ser considerados tigres a comportarse más vecinos a la fortaleza del gato.

El origen del Plan de Estabilización, debemos recordarlo, tuvo dos vertientes: una electoral, que fue la predominante y otra económica.

Previamente a su inauguración, la inflación alcanzó límites que no conocía de antecedentes en Brasil lo cual ocurrió durante la gestión como ministro de Hacienda del actual presidente Cardoso, empujada por importantes aumentos en las tarifas

públicas. Paralelamente a ello, se estableció un índice de ajuste inflacionario que luego pasó a denominarse Real dándole nombre a la nueva moneda, unas semanas antes de los comicios.

El colchón de reservas logrado por el incremento de la actividad exportadora alentada por devaluaciones y el nivel de circulante en poder del Estado derivado de sustanciales aumentos de tarifas, constituyeron la base del nuevo plan.

Las medidas no fueron acompañadas por una reducción significativa del gasto público, ni por una política de incentivo a la producción no especulativa o genuinamente competitiva.

La apuesta quedaba hecha a una fuerte política de privatizaciones que le permitiera al gobierno compensar lo primero y asegurara el mantenimiento de recursos gubernamentales. Y al previsible sustancial ingreso de capital que se da en el comienzo de la ejecución de estos modelos.

El Plan de Estabilización iba detrás del Plan de Convertibilidad argentino, con una corrección para nada irrelevante: la autoridad monetaria brasileña se reservaba el manejo de la política cambiaria.

Ahora bien: se alcanzó el fin electoral buscado, se transformó en moneda un índice y se fomentó una burbuja consumidora.

Dicha explosión de consumo, que reiteraba lo ocurrido con los anteriores Planes Cruzado y Primavera, se miró también como una manifestación positiva del modelo, en lugar de verse la limitación que mostraba: ¿A cuenta de qué se gastaba?

El mercado, se sabe, no siempre se comporta con racionalidad. Pero en ocasiones sí lo hace.

La falta de credibilidad del Plan de Estabilización se apoyaba, precisamente, en el mantenimiento de las características de su nacimiento.

Se coincidirá que un Plan pensado para alcanzar un triunfo electoral con pocos meses de preparación, debe conocer a posteriori los ajustes que debieron realizarse antes y que se evitaron por razones de oportunidad. Pero luego, no resultó sencilla de implementar la política de privatizaciones y tampoco se realizó una reducción del gasto.

En la actualidad, lo sustancial del "frente de baterías" dispuesto incluyó, de algún modo desde que ocurrió en una segunda explosión de la crisis, la pérdida de reservas (el 20% en pocas horas), la duplicación de la tasa de interés y la promesa de una sustancial reducción del gasto público a ser realizado en año electoral.

Considerar importante el aprovechamiento del cambio de nominación de la tasa estadística argentina - vetada por la organización mundial de comercio -, nos parece excesivo. Ese 3% de aumento arancelario, del cual quedamos circunstancialmente exonerados, no tiene trascendencia.

Se convendrá asimismo, que resultará difícil a un gobierno, que además pretende reelegirse, llevar adelante recortes significativos de su gasto. Más allá de la consideración que el propio recorte involucra.

Del mismo modo, no vemos claro el aumento de la presión fiscal por requerir la aprobación del Congreso. Aquí, como se sabe, los extraños partidos políticos brasileños que lo integran se ven también acotados por el peso de las bancadas de los gobernadores, las cuales también actúan de cara a la abierta posibilidad reeleccionista.

Lo vivido por Argentina hace un tiempo atrás, las vicisitudes que atraviesa Brasil y las que puede atravesar - ojalá que no - nos imponen una diversificación de nuestras ventas al exterior.

Reducir, en suma, los costos negativos de esto que aparece como la última ideologización del siglo: la integración subregional.
Esto es, profundizar las relaciones con países que nos aseguren la estabilidad de su mercado.

Por ejemplo, debe profundizarse la fluidez comercial con los EE.UU. superando eventuales desencuentros en las relaciones bilaterales

El caso europeo, tal vez sea más complejo dado la apuesta al Mercosur como bloque que realiza la Comunidad Económica como parte de su estrategia contra la política exterior estadounidense en el área latinoamericana.

Pero esta tarea debe ser asumida de inmediato, antes que este "samba" económico norteño nos alcance. Cosa que ocurrirá mas tarde o más temprano, en los cruces de la realidad financiera y la electoral."

Y algún tiempo después, con el título ¿De qué se habla? El Diario señalaba, el 23 de julio de 1998:

"Mientras aquí en Montevideo se divulgaban nuevos inconvenientes en el relacionamiento de los países del Mercosur, el presidente Julio María Sanguinetti en Madrid reiteraba lo señalado durante su visita a Lisboa: el proteccionismo agrícola de la Unión Europea, que interfiere severamente con el libre comercio en beneficio de una producción europea cara, en perjuicio de sus propios consumidores y de nuestros productores. Y así debe ser considerado, más allá de la controvertida resolución de la Comisión Europea de este miércoles, en aplicación del acuerdo firmado en Madrid en 1995.

Un punto esencial del mundo actual, como es el comercio internacional muestra a las claras la vaguedad conceptual y los grises perfiles de esa extendida afirmación de la globalización que caracterizaría el acontecer de nuestros días.

Mejor aun, esas situaciones denunciadas permiten circunscribir el fenómeno de la globalización moderna al ámbito de lo financiero y a la circulación de informaciones, fundamentalmente a la divulgación de imágenes.

Pero habilita asimismo a refrescar la desconfianza hacia ese mundo del liberalismo económico, que se dice campea por los campos del presente. Y autoriza a reducir las observaciones que en ese sentido formulan cada tanto los euro-burócratas o los merco-optimistas, al espacio de sus papeles, informes y eventualmente al de sus necesariamente estridentes aspiraciones.

Asimismo, los problemas que se replantean en el seno del Mercosur nos recuerdan los obstáculos que hemos comprado en aras de un crecimiento eficiente al abandonar el camino que en lo comercial inauguraron acuerdos como los del Protocolo de Expansión Comercial (PEC) con Brasil.

No nos quedan claras las ventajas que hemos obtenido al sumar esos dos esfuerzos integradores y si se nos manifiesta una consulta ciudadana que el Uruguay tiene pendiente.

En esta hora en que, por la crisis de representación política que se vive, se multiplican los recursos de la democracia directa, aún nos debemos los uruguayos un debate sobre la integración zonal y una resolución al respecto que nos involucre realmente a todos.

Hubo una débil y tangencial posibilidad de formularla cuando la discusión sobre el Marco Regulatorio pero no lo quisieron así los impugnadores de la ley.

Lo cierto es que, remitiéndonos a imágenes de situaciones europeas, algún día tendremos que decidir nacionalmente si aspiramos a ser la Bélgica del Mercosur, la Dinamarca o el Reino Unido. Todos partes de la Unión Europea pero a niveles y velocidades distintas.

No es posible planificar, generar esperanzas o pretender asentar optimismos en la indefinición de puntos cruciales o en el desconocimiento que algunas de las situaciones creadas tienen validez solamente en el papel o en el exclusivo y gelatinoso eje argentino-brasileño.

En lo que hace a nuestro país, de la mentada e inasible globalización parecería que solamente tenemos noticias cuando pasa por nuestros vecinos y si estas son negativas.

Lo hemos dicho y lo mantenemos: el Mercosur carecerá por completo de sentido positivo para nuestro país si no privilegiamos nuestro relacionamiento con estados claves brasileños y con Buenos Aires. Y esto último es un reto difícil de vencer, de acuerdo a los padrones históricos que nos pueden servir de referencia.

Por ello valoramos las visitas al exterior (de la región) que viene realizando el ministro de Economía Luis Mosca que reafirma con su presencia la labor y el interés que referimos.

No debemos olvidar que la autonomía que tienen los estados brasileños los convierten en actores principales, insustituibles por el plano federal, en el momento de negociaciones concretas sobre el comercio de bienes y servicios.

En resumen: Si globalización significa inmediatez de causas y efectos, provocado por el levantamiento de barreras, no creemos que tenga noticia de ello con la velocidad que el término presupone, el relacionamiento comercial entre el Mercosur y la Unión Europea. Si por integración se entiende que se comprendan y atiendan consecuentemente los núcleos de interés comercial que aseguren la estabilidad económica del conjunto, pero generados a partir del propio proceso integrador, es menester plantearlo de ese modo y establecer las garantías convenientes que aseguren el fin perseguido en la asociación zonal, porque nuestros socios parecen tener otra interpretación: el beneficio nacional de ellos mismos, en clara y cara exclusividad."

Y cuando la visita a Montevideo del ministro de Hacienda brasileño Pedro Malán, el 20 de agosto de 1998 El Diario insistía, bajo el título " Ojalá sea cierto, pero**¡Error! Marcador no definido.**":

"Durante su breve visita a nuestro país, el ministro de Hacienda del gobierno brasileño Pedro Malán, ha insistido en cuanto oportunidad tuvo a su alcance, en divulgar la voluntad del gobierno que integra de mantener el Plan de Estabilidad que

convirtió, poco más de cuatro años atrás, un índice económico en una moneda: el real.

No está demás recordar que nuestra dependencia a la economía brasileña - la de todos los restantes países del Mercosur - es sensiblemente mayor a la que el propio Brasil mantiene con sus socios. Es una relación contundentemente asimétrica.

Es de tener en cuenta que la marcha de la economía norteña presenta agujeros negros que deben preocupar seriamente, más allá de reconocer la voluntad del gobierno del presidente Cardoso de trabajar en beneficio del conjunto subregional.

Se sabe que es difícil acceder a datos auténticos de la economía norteña y de ella tenemos habitualmente referencia por las medidas que adopta Brasilia. Se reconocen así las dificultades que se presentan a los sectores productivos del Tratado de Asunción para la debida planificación de sus estrategias empresariales de mediano y largo plazo.

No obstante esa opacidad, que parece consustancial al modelo económico que ha impuesto San Pablo, se ha divulgado que el déficit anualizado del sector público brasileño superó el 7% del Producto Bruto Interno y en lo que va del año llegó a la cifra de 6.5%. Siendo éste el porcentaje que el gobierno ha insistido en divulgar cuando cambió recientemente el modo de llevar sus cuentas.

A nadie le pasa desapercibido que si se alcanzaron esos niveles, preocupantes por sí mismos, antes que el presidente Cardoso llevara adelante su empuje electoral y el gasto correspondiente, los porcentajes definitivos superarán los índices, por ejemplo de Rusia, que se encuentra en el 10% de su PBI.

Asimismo, el gasto público se registra siempre con rezago, por lo cual no es arriesgado suponer que niveles análogos a los de la economía rusa ya se han alcanzado.

Las Bolsas de Río y San Pablo, que debieron conocer la intervención federal y la última de las cuales tuvo un descenso de un 7% en la última semana, son también indicadores de lo que venimos señalando.

Como lo son las subidas tasas de interés del dinero, muy superiores a las nuestras, que por cierto no son bajas.

Es necesario tener en cuenta, además, los altos niveles de desocupación, que no se reflejan en los datos oficiales, pero que sí se manifiestan con vehemencia desde las encuestas de opinión pública hasta en fuertes movilizaciones sociales en reclamo de trabajo.

Debe repararse que tanto en Brasil como en Argentina, la condición de desocupado no es siquiera comparable a la nuestra. Y nosotros bien sabemos qué cosa entendemos oficialmente por ello: aquél que haya hecho alguna "changa" en la última semana como prudentemente registraba la requisitoria censal que vivimos no hace mucho.

Saqueos de supermercados en el nordeste norteño, ocupación de campos por el Movimiento de los Sin Tierra en el sur son algunas de las pautas que nos dicen, al menos, que no todos los brasileños tienen la misma opinión que el gobierno sobre la marcha de las cosas.

Como tampoco aparece con claridad el objetivo de la apertura externa de la economía que se dice buscar, cuando surgen datos como los divulgados recientemente por la prensa paulista: Una computadora paga 30% de arancel y la comida para gatos sólo un 10%.

Profundizar en el relegamiento tecnológico no parece ser un camino de afirmación de la modernidad. Y menos el pretender imponerle también a sus socios, los resultados de esa industria de segunda. La polémica al respecto no es nueva. Como no es tampoco novedosa la orientación económica que se sigue. Basta observar los respaldos que recibe la actual conducción para reconocer los sectores tradicionales de apoyos de políticas oportunamente denunciadas por el propio Cardoso en sus tiempos casi "gramscianos".

Por si todo ello fuera poco - balanza comercial mediante - tengamos presente que el endeudamiento brasileño subió más de sesenta veces en lo que va desde la implementación del Plan Real hasta la fecha.

La situación nos obliga a recomendar una gran cautela - que nunca resultará excesiva - y una prudente administración del ministerial optimismo por parte de los productores nacionales que han orientado sus esfuerzos al mercado subregional.

Y a continuar apoyando al gobierno en su esfuerzo por diversificar nuestras exportaciones, el que se ha traducido en rebajas impositivas, aliento a las pequeñas y medianas empresas y baja sustancial de la inflación.

El pronóstico de la economía brasileña continua siendo de reservado, agravado ahora por las seguridades dadas por el ministro Malán que parece ganado por un voluntarismo que nunca ha tenido un final feliz. “

[XII] La periodista y analista del diario Clarín, Isabel Bermúdez escribía unos días antes de la devaluación del real: “ ... ahora hay tanta preocupación en la Argentina por la evolución que tenga en 1999 el nivel de actividad en Brasil.

Es que en la actualidad, la Argentina envía a Brasil en promedio el 30% de sus exportaciones, pero en algunos rubros como petróleo supera el 40%, trepa a más del 70% en lácteos y alcanza al 90% en autos.

Ya en 1998 el "enfriamiento" de la actividad económica en Brasil tuvo una fuerte repercusión sobre la Argentina. Por primera vez, declinaron las exportaciones a Brasil y se espera que se reduzcan aún más en 1999, porque se prevé que la economía brasileña baje algunos puntos en su crecimiento. Por eso el cuarto aniversario del Mercosur encuentra a empresarios y especialistas haciendo números sobre la repercusión que podría tener sobre la Argentina la recesión brasileña.”

Y agregaba más adelante: “Los déficit fiscales de los cuatro países del Mercosur sumaron en 1998 unos 70.000 millones de dólares: el de Brasil es del 8% del PBI, equivalente a unos US$ 60.000 millones, y el de la Argentina, incluido los desajustes provinciales, según se admite en la nueva carta de intención al FMI, fue de US$ 20 millones.

La deuda interna brasileña supera los 300.000 millones de dólares, de los cuales el 45% vence entre 6 meses y un año. Después del acuerdo con el FMI, Brasil siguió perdiendo reservas. La deuda externa argentina es de 109.000 millones de dólares, pactada a mediano y largo plazo.

El déficit de la balanza de pagos de Brasil en 1998 fue de 35.000 millones, cifra que se repetiría para 1999. Y el de la Argentina, de 15.300 millones, un número que treparía a 17.500 millones en 1999. Esto significa que el Mercosur necesita recibir unos 55.000 millones de dólares en financiamiento externo, cuando las principales fuentes de préstamos son restrictivas por la crisis financiera internacional. Ante esta situación, y para achicar su déficit comercial de más de 7.000 millones de dólares, Brasil comenzó a cortar las importaciones - incluso las provenientes de los demás países del Mercosur -, apelando a medidas paraarancelarias.

También Paraguay decidió implementar un impuesto a la importación, incluidas las provenientes de los demás países socios, lo que vulnera los principios y la letra del Tratado de Asunción que dio nacimiento al Mercosur y que establece la libre circulación de los bienes entre los países socios, sin aranceles ni impuestos."

[XIII] El incorporarnos a un acuerdo de la naturaleza del Mercosur, como lo es el de la Unión Europea, permite adquirir a lo señalado por Ortega una nueva plenitud. Los Estados partes ven siempre acotadas sus actuaciones externas por los compromisos asumidos en el ámbito externo. En el caso, en el que se afecta tan vasta gama de actividades es que lo dicho por Ortega adquiere un carácter firme.

Asimismo, Es obvio que la creación de una política externa no supone una actuación en el "vacío", sino tomar en cuenta también las diversas políticas exteriores de los otros Estados y las nuevas presencias que registra el ámbito mundial, como los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, etc.; hechos como es el caso de la globalización actual de bruscos y veloces cambios de dirección del flujo financiero; la ubicación de cada país en el escenario internacional en el momento de plantearse su orientación externa, sus propias capacidades, sus "nudos" de intereses, el "peso" del prejuicio ideológico en su elaboración y el reconocimiento más o menos pragmático del denominado "interés nacional". A éste no lo miramos desde el puntos de vista de la escuela realista, ni tampoco como la implementada por Gran Bretaña (que llegaba, llega, a la defensa de sus habitantes cualquiera sea el lugar donde residan y, en particular de sus intereses personales y concretos...) y seguida por diversas potencias centrales en el siglo XIX.

El interés nacional además de la defensa de la soberanía y la viabilización de políticas internas – como ocurrió cuando se estrena el Batllismo en el gobierno - incluye (debe incluir) la defensa de los derechos humanos, la vigencia de la democracia, el bienestar de nuestros habitantes, el progreso del país. No colide pues con la política que en sede descriptiva ha tenido una cepalina recomendación: el regionalismo abierto. Pero éste difícilmente pasa de un reconocimiento de lo que los países hacen en sus políticas externas desde bloques más o menos firmemente constituidos. En este sentido, recordemos que el Mercosur, cuando no ha sido parte del problema de sus miembros, ha pretendido ser un instrumento, un medio de la realización de una más consistente política exterior. En particular, como ya dijimos, de Brasil.

[XIV] Dice el Mensaje del Poder Ejecutivo: "*Máxima expresión de este consenso nacional (¿?) fue el apoyo prestado al Gobierno por los principales líderes políticos reunidos el 31 de agosto de 1990, en el Edificio Libertad, sede de la Presidencia de la República.*

*En tal oportunidad, el Señor Presidente de la República Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera, acompañado del Señor Vicepresidente Dr. Gonzalo Aguirre, recibieron a los señores Don Jorge Pacheco Areco, Dr. Julio María Sanguinetti, Dr. Jorge Batlle, senador Don Carlos Julio Pereyra, senador Dr. Pablo Millor, senador Dr. Hugo Batalla y Gral. (R) Líber Seregni quienes unánimemente se pronunciaron en favor de la formación del Mercado Común del Sur.*

*En la misma ocasión se decidió crear el Grupo Asesor Político, constituido por distinguidos especialistas que en representación de los mencionados dirigentes efectuó el seguimiento de toda la negociación*."

[XV] Un tema interesante para desarrollar es el de cuándo Uruguay perdió su sentido internacional, el que había venido desarrollando durante décadas. A mi modo de ver, ello va anejo a que de la obra realizada durante el período denominado batllista (1903-1929) no quedan sino algunos restos. El divorcio, por ejemplo. Dudamos que si éste instituto fuera presentado hoy, la actual cúpula colorada pusiera algún énfasis sobre el mismo.

Pero lo que hoy es llamado "consenso" es un eufemismo para denominar a la "desbatllestización" de las instituciones de la república y las orientaciones políticas que fueron consideradas modélicas, a las cuales se las contesta desde todos los partidos políticos del país, transversal y permanentemente, pero siempre sin hacerlo explícito.

[XVI] Al respecto traeremos a colación lo sostenido por el estudioso Arend Lijphart (Democracies. Yale 1984). Decían, por su parte algo que viene al caso, Celso Lafer y Felix Peña - citando a Robert Paul Wolff, The Poverty of Liberalism - en ARGENTINA E BRASIL no sistema das relaçoes internacionais. Livraria Duas Cidades 1973: são, na prática, responsáveis pela exclusão do sistema político de setores importantes da população, cujas reivindicaçoes não o atingem, fazendo com que o pluralismo ignore injusticias, tolere privilegios e nem sempre capte o interesse geral"

[XVII] Dicho Acuerdo de Complementación Económica fue el Nro. 16 y significó la renegociación de las preferencias comerciales otorgadas en el periodo 1962-1980 y otras materias, y fue suscrito el año 1991, sin inconveniente alguno. Del mismo modo, no fue afectado el Acuerdo de Alcance Parcial Nº3, de renegociación de las preferencias otorgadas en el periodo 1962-1980) con Brasil, suscrito en 1983. El comercio exterior de Chile con Argentina y Brasil representaba – en 1990 - poco más de el 10% de sus transacciones externas. Con Argentina era del 3,9% del total y con Brasil, de un 6,6% del total. (Fuente: Banco Central de Chile).

[XVIII] En lo que refiere a este trabajo el concepto de integración prioriza la aspiración de compensar la asimetría en la relación Norte - Sur. Es decir, la integración

latinoamericana debería incluir, en los hechos, la búsqueda del equilibrio que - va de suyo – debe traducirse en el relacionamiento constructivo más amplio (por lo pronto y en lo que fuera posible, en la acción positiva Sur-Sur) e incluye a la gente de carne y hueso permanentemente discriminada. Una integración que haga efectiva la solidaridad como presupuesto ético de la convivencia, que es la primera lección que recibe el hombre por imperio de la naturaleza desde el momento mismo de su nacimiento: nadie viene al mundo por su sola cuenta.

[XIX] La integración latinoamericana se ha debatido, muchas veces sin percibirlo, entre ser un espacio consagrado a la mera emoción, una unión económica o política de sus partes – sin precisar y menos aún concretar los diversos grados y etapas que existen o pueden existir en ella –, una faz externa de un conjunto geográfico, o los resignados herederos sin beneficio de inventario de dominaciones distintas – la hispánica o la lusitana en lo que hace a lo político; la comercial o económica en lo que respecta a la presencia dominante en la región, por ejemplo, de Gran Bretaña o Francia.

Claro que hablar de integración respecto a la presencia política o militar española, sobre todo durante los últimos "austrias" sería una exageración y en lo que respecta a muchos "borbones" un vicio o una perversión del término.

[XX] Refiere al grupo integrado por Juan Eduardo Azzini, Oscar López, Edison González Lapeyre,. Eduardo Ache,. Luis Barrios Tassano,. Ariel Davrieux, Alberto Bensión, Isidoro Hodara, Ramón Valdez Costa. Juan Antonio Remedi Silva, José Botta Rocatagliatta,. Juan Carlos Lourido,. Ramiro Núñez,. José Manuel Quijano, Jorge Notaro,. Celia Barbato y. Luis Macadar.

[XXI] La red de acuerdos concretada por Chile privilegian los aspectos económicos – comerciales de su interés nacional, y claramente se distancia de un concepto geográfico como indicador de ruta de su política externa. Más del 30% del comercio exterior chileno es realizado con los países que integran la APEC – sigla inglesa para el mecanismo de cooperación económica Asia Pacífico, en el que la "vecindad" no es tomada en cuenta como elemento fundamental .....

[XXII] No se trata, obviamente, de "inventar" hoy la penicilina.... Sí de sostener y habilitar todas nuestras posibilidades de profundizar la investigación científica cuyo principal hito fue la creación del instituto de biología, en 1927 merced a las oportunidades abiertas al talento y la dedicación de un hombre como Clemente Estable, y hoy sobrevive agónicamente gracias, casi con exclusividad, a sus funcionarios.

[XXIII] Por ejemplo, respecto a esto creemos que es necesario asegurarle al Legislativo una verdadera independencia técnica – en los estudios y asesoramientos que deben manejar los parlamentarios. Que es necesario, además, eliminar el Senado en tanto no significa su existencia competencias diferentes a las de la Cámara de Representantes, salvo en algunos casos

puntuales y en ocasiones menores – más que nada por la poca importancia que le dan muchos de sus miembros, verbigracia las venias. Al respecto, no creemos que países como Dinamarca o Finlandia con sus unicameralismos sean menos democráticos que el nuestro. O la propia Gran Bretaña en la que la participación de la Cámara de los Lores es casi residual en su acontecer político, con vocación de ripio.

La objeción referida a que un nuevo examen parlamentario de un tema siempre es mejor, se soluciona fácilmente con una "segunda lectura" por la Cámara, así como la cuestión de las venias, lo puede hacer una comisión. Mi oposición a la iniciativa que planteó tiempo atrás el diputado nacionalista Alem García de reducción del número de legisladores la veía como carente de solución para l problema de eficiencia, eficacia y representatividad que tiene nuestro Parlamento. Y el ahorro económico que la sola reducción del número de parlamentarios implicaría es un tema demasiado menor para la gravedad que revisten los otros.

Con respecto a este tema de los "ahorros" es necesario tener en cuenta que se va contra los abusos. Esto es necesario para evitar que se embista contra los usos.

[xxiv] Justo es señalar que la antigua conformación (la Comunidad Económica Europea) ha quedado superada por la de Unión Europea. Pero aún no se sabe bien el rol de la OTAN. Ambas son resultado de la conformación de políticas de bloques que estrena la Guerra Fría y que tiene su inicio en la exposición realizada al respecto por Winston Churchill y que veremos más adelante.

En la actualidad, el accionar de bloques – integrado con, por lo menos, énfasis comercial – no impide el desarrollo de políticas internacionales independientes tanto en el orden político como el propio comercial. El accionar de México en ese sentido es una prueba más que suficiente. Y la política de Suiza desde el EFTA – según también veremos – fue de algún modo señera.

De ahí, además, las observaciones que puede merecer la actuación conocida como 4+1 y las connotaciones que puede involucrar.

[xxv] La posición de Brasil - la de afirmar su influencia en Sudamérica - podría generar tensiones análogas al tenor de las existentes cuando los bloques de la Guerra Fría en lo que hace a los aspectos comerciales. Las vicisitudes vividas por Uruguay durante la negociación de la deuda externa – viviendo ya ambos países en la transición democrática son una manifestación de lo que firmamos. Por otra parte, la cancillería brasileña tiene identificado a su serio competidor latinoamericano: México. Y mientras la economía brasileña no mejore su "especialización" en su "fuerte", los bienes intermedios, lo seguirá siendo. Como para México lo podría ser Brasil en ese sector en lo que respecta a su eventual ingreso en el Alca, y Argentina, desde que ésta última incidiría en los remanentes del castigado sector agropecuario mexicano. En realidad, no cambiaría mucho el panorama comercial de los EE.UU. con el Alca. Parecería ser Canadá el más interesado en su existencia.

[xxvi] ¿Acaso se piensa que es consecuencia del azar que ni como hipótesis de fantasía pueda manejarse la posibilidad que un mexicano ocupe la Secretaria General o las Secretarías Adjuntas de la ALADI? Y eso que México es el único país que regularmente paga su cuota y, en ocasiones lo hace hasta por adelantado, en virtud de las dificultades casi permanentes que vive dicha institución. Lejos, por cierto de la actitud argentina que difícilmente se le verá fuera de esas posiciones y pocas dentro de la categoría de buen pagador.

[xxvii] Claro está que ésta concertación no depende solamente de la voluntad política institucional desde que vale para el caso lo observado: "La integración de un grupo de interés en el proceso de toma de decisiones depende de su cohesividad, o su habilidad de comportarse con previsibilidad, y el tamaño de la base representativa del grupo, o su habilidad para reclamar legítimamente el hablar por una parte de la sociedad y por eso contribuye al consenso cuando es alcanzado el acuerdo". Gregory M. Luebbert. Comparative Democracy Columbia University Press 1986. Ver, asimismo, Klaus von Beyme, Los Grupos de Presión en la Democracia. Editorial de Belgrano 1986.

[xxviii] No hacemos referencia a una reedición de la política denominada de sustitución de importaciones y que por estos lares no fue sino, sustancialmente, una manera de manifestarse el amiguismo siempre más acá de los conocimientos y habilidades industriales de quienes se veían beneficiada por la situación.

[xxix] A los efectos de éste ensayo tomamos como sinónimos política internacional y política exterior. No creemos que venga al caso para lo que queremos expresar el distingo analítico entre una y otra (la primera, el sistema; la segunda, el subsistema) de acuerdo a las teorías comportamentistas, sin que ello signifique que nos adherimos a la posición que el Estado sea la exclusiva unidad de análisis. Lejos de ello nuestra postura. Como asimismo participamos de la Linkage Theory como presupuesto analítico. En la consecuencia práctica de éstas teorías de las interdependencias adscribimos nuestra afiliación a una mayor relevancia de una ya elaborada política exterior sobre la política interna. Pensamos que en los países pequeños y subdesarrollados, como el nuestro, el peso relativo de la política exterior en la elaboración de la interior es mayor que a la inversa. Y esta precisión corre por cuenta de eventuales observaciones a lo señalado por Ortega y que citamos más adelante.

[xxx] Respecto al origen del término latinoamericano, Arturo Ardao señala que el colombiano José María Torres Caicedo puso "*en circulación la expresión Améica Latina – como nombre – en el segundo lustro de la década del 50 del pasado siglo"* (XIX).

Observa el reconocido pensador y estudioso uruguayo asimismo: "*No se alcanzxará nunca la comprensión del verdadero significado, al par que operatividad, del nombre América latina, si se prescinde, según es habitual, de la doble diálectica – de hechos y de ideas – que lo hizo surgir como elemento integrante de la en su hora novedosa antítesis* ***America Sajona-América Latina.***

*Tal creación terminológica fue el obligado desenlace de circunstancias históricas muy complejas, emntre las que la dominante resulta ser el avance del Norte sobre el Sur del hemisferio, en la línea de la anexión de Texas, la invasión y desmembramiento de México y las incursiones centroamereicanas de Walker. Todo ello en el marco de la intensa especulación étnico-cultural del historicismo romántico .*

*La latinidad atribuida a partir de entonces a nuestra América, asume su real sentido a través del contraste con la condición sajona atribuida también desde entonces – no antes – a la América septentrional. América Sajona y América Latina constituyen, por lo tanto, típicos conceptos correlativos, de una correlación por la expresada antítesis entre "dos Américas", fuera de la cual carecen de explicación, a la vez que por virtud de la cual resultan históricamente inseparables. La reconstrucción aquí de dicha creación terminológica es ajena en absoluto a la hace tiempo sobrepasada controversia sobre los valores respectivos, reales o supuestos, de lo sajón y lo latino; y no menos también caduco manejo doctrinario de las categorías raciales consideradas en sí mismas. Pero ayuda a esclarecer el sentido pasado, presente y futuro de aquella siempre dinámica correlación".* Arturo Ardao. Génesis de la Idea y el Nombre de América Latina. Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos. Caracas 1980.

[xxxi] La afirmación no supone considerar intrascendentes las actuaciones de Uruguay en el Grupo de los Ocho, pero poco más se puede decir ante el hecho avasallante de la profundización de las relaciones "vecinales".

El Grupo de los Ocho, conformado originariamente por el Grupo de Contadora (creado en la reunión en la isla panameña de Contadora, en 1983, por Colombia, México, Panamá y Venezuela con el fin de lograr un proceso de paz en Centroamérica) y el Grupo de Apoyo o de Lima (en el que participan desde 1985 Argentina, Brasil, Perú y Uruguay con el fin de contribuir a las labores del de Contadora) pasó a denominarse Grupo de Río en el encuentro realizado en Río de Janeiro en diciembre de 1986 con el objetivo, agregado al anterior, de ser en el área un "Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", como se señaló oficialmente. Posteriormente, en 1990, ingresaron al mismo Chile, Ecuador, Bolivia y Paraguay, y un miembro rotativo del Caribe y otro de Centroamérica.

[xxxii] Posición solicitada por México, cuyo gobierno se niega a aceptar las consecuencias de su distanciamiento del ámbito político latinoamericano. No podía ver repetido el desaire sufrido cuando los festejos del descubrimiento de Brasil, en setiembre de 2000. Encuentro al que México no fue invitado a concurrir.

México hoy día tiene planteado un pleito que con indulgencia podemos llamar "de cortesía" con Brasil en el cual decidimos ser parte desde que no nos podemos "mudar de barrio". En consecuencia, hemos tomado parte, contra el barrio. Se coincidirá que es difícil instrumentar una política internacional más encogida y torpe. Claro, siempre queda la excusa que México nos allanará el camino de un relacionamiento más fluido con el Norte.... Mientras el país azteca, busca, afanosamente, abrir su campo de actuación. Lo alcanzado con la Unión Europea y el Efta no es producto de la codicia, sino de una prudente conveniencia.

El primero acuerdo en ese sentido lo formaliza México con Chile. Y no pudo hacerlo con el Mercosur porque, como se sabe, fue vetado su ingreso. Después se produce su incorporación al Nafta, firmado en diciembre de 1992, entrando en vigor dicho Tratado en 1994. En ese año, nuestra ilustrada cúpula y el iluminado gobierno preparaban sus baterías y festejos integradores consagrados en el Protocolo de Ouro Preto.

## CAPÍTULO II

# El Vecindario, la Casa y la Enredadera en la Cocina

A comienzos de 1868 ya se vislumbraba una fuerte sombra sobre nuestro incipiente sistema financiero, precedida de largo tiempo por algunas crisis comerciales, y la guerra civil.

Lo que nadie podía imaginarse es el número de desdichas que se le presentaría al país durante todo el mandato presidencial del general Lorenzo Batlle (1868-1872)[I]. Lo vivido ya a poco de su inicio parecía suficiente, incluso para quienes sostuviesen que el optimismo es la infancia del pesimismo.

Fue un período que le dio razón de existencia al personaje de la cultura guaraní que fundaba el respeto que se sentía por él en anuncios de desastres y denuncias de un permanente mal estado de la vida colectiva[II].

La contundencia de las catástrofes, casi todas originadas en la Argentina, diluyó cualquier precaución: el cólera, la viruela, el descubrimiento de la aftosa[1] - cuya primera consecuencia fue una drástica reducción del stock ovino – y las corridas bancarias provocadas por el pánico financiero que rebotó desde Buenos hacia Montevideo, arrastraron a la casi totalidad de las instituciones financieras actuantes en la república.

A lo anterior se agregaron desgracias propias: duras inclemencias climáticas y graves accidentes de mar como el naufragio en la isla de Lobos de un barco que traía doscientos inmigrantes vascos, los cuales murieron todos ahogados[2] y el incendio del vapor de la carrera “América” en el que fallecieron alrededor de 70 personas; esto es, la mitad de sus pasajeros y tripulantes.

Esos años fueron particularmente difíciles para la vida marítima nacional si nos atenemos a lo informado[3]: *“Nuestra estadística portuaria – expresa – anotó 44*

---

[1] El Consejo de Higiene Pública de la Argentina, logra finalmente entonces identificar la epizootia como fiebre aftósica, la que venía atacando severamente su stock animal.

[2] En 1842 y frente a las costas de Rocha, en la Barra de Valizas, naufragó otro buque, el Leopoldina Rosa, que transportaba igual número de vascos. De ellos, sin embargo, sobrevivieron 150. - Martha Marenales Rossi y Juan Carlos Luzuriaga- Vascos en el Uruguay. Editorial Nuestra Tierra. Colección Nuestras Raíces. Montevideo 1990.

[3] Eduardo Acevedo. Anales Históricos del Uruguay. Casa A. Barreiro y Ramos S.A. 1933.

*naufragios en 1867, 44 en 1868 y 68 en 1869. De los buques* – agrega – *naufragados en este último año, 25 se perdieron totalmente, pereciendo ahogadas 56 personas. De los naufragios de 1869, 41 ocurrieron en el puerto de Montevideo, 6 en el banco Inglés, 3 en la Isla de Lobos, etc*."

Paralelamente, los levantamientos de diversos caudillos militares colorados, las revoluciones de los blancos, la continuación de la guerra del Paraguay, las actitudes de algunos de los llamados "principistas" y la crisis comercial a la que nos lanzaron los vecinos conformaron el sector áureo de esa suerte de goyesca pintura negra en que se constituyó el Uruguay durante esos años.

Una manifestación de lo señalado resulta de la circunstancia que, en el período comprendido entre 1868 y 1870, Uruguay pierde 54 mil habitantes, los que, fundamentalmente, emigran del país. Representa en porcentaje, aproximadamente, el 15% de su población. De 384.259 habitantes se pasó a 330 mil[4].

Pese a todo ello o por todo ello, pudo obtener el gobierno, en 1871, un empréstito externo. Pronto, sin embargo, se vio en la imposibilidad de pagarlo, renovándose sus servicios en 1878, cuatro años después de concretada la suspensión de estos.

La casa Thomson, Bonar y Cª propone un préstamo, que es aceptado, de 3.500.000 libras esterlinas que equivalían a $ 16.500.000.

Es esta la primera deuda contraída efectivamente en Londres, denominándose "The Consolidated Six per Cent Loan of 1871". Su nombre puede llevar a confusión respecto al monto de los intereses que debían abonarse anualmente: fue colocada al 72% de su valor nominal. "*Si a esa pérdida – por colocación o tipo de emisión – se le sumaba* (comenta al respecto Nahum[5]) *el costo por comisiones, corretajes, impresión de títulos, sellados,, timbres, etc., se llegaba a la cifra de $ 10.472.673 efectivos, que fueron los que recibió el Estado, $ 6.040.763 menos que el valor nominal ($ 16.450.000) por el que quedaba comprometido. Estas diferencias abismales ocurrían siempre. .... el país debió pagar por este Empréstito: 9.42%, en lugar del 6% estampado en los títulos". Sin el acicate de un interés dos o tres veces superior al pagado en Londres por inversiones locales (3%), no había capitales disponibles para "países jóvenes" y poco seguros por su desorden permanente.*

*Con los 10 millones de pesos en efectivo se pagaron varias deudas del Estado y se retiraron de circulación 5 millones y medio de pesos en billetes de banco sin respaldo, faltando otro millón más para retirarlos todos. Así que el Empréstito tampoco sirvió para cumplir totalmente con la finalidad para la que había sido concertado."*

Esa operación – consigna a su vez Acevedo -, que el contador general de la Nación don Tomás Villalba (1805-1886), llegó a calificar de "ruinosa y escandalosa", fue explicada por su negociador, Alejandro MacKinnon, a mediados de 1872.

---

[4] Datos de Adolfo Vaillant recogidos en la obra de Eduardo Acevedo ya citada

[5] Benjamín Nahum. La Deuda Externa Uruguaya 1864-1930. Ediciones de la Banda Oriental. 1994.

Luego de verse sometido a diversos descuentos, pagos de comisiones y otras intermediaciones adicionales, retenciones por adeudos anteriores y rescate de emisiones, el empréstito permitió un déficit para el Erario de $ 1.089.746.

Es decir, de acuerdo a lo señalado, nuestra primera presencia en el mercado londinense[III] fue también el estreno de algo que veremos repetirse: pedir menos de lo que el país requería para satisfacer sus acuciantes necesidades.

No obstante, es de señalar que el gobierno de Batlle había intentado el año anterior una operación de esa naturaleza, pero la oferta resultó rechazada por la plaza financiera de Londres. Sucedió esto en octubre de 1970 y la firma intermediaria inglesa fue la misma que actuó al año siguiente: I. Thomson, J. Bonar and Co[6].

Cuando se replantea la posibilidad de endeudamiento se sube la tasa ofrecida y se aumenta el capital solicitado en la anterior oportunidad. Como quedó dicho: Igualmente resultó insuficiente.

Por su parte, la balanza comercial venía siendo desfavorable, agravándose la situación al resolver el gobierno de Brasil en 1870, unilateralmente, aumentar a un 55% los aranceles para nuestra exportación de tasajo (hasta diciembre de 1869 la tarifa era de un 10%), representando ese mercado el 60% de la producción uruguaya de carne salada. El comercio importador de Río de Janeiro presentó por ello sus quejas ante el Parlamento brasileño, logrando reducir sustancialmente el aumento dispuesto. Es decir, que la medida francamente contraria a nuestro país pudo revertirse en algo merced a un grupo de interés carioca que enfrentó la presión ejercida por los saladeristas de Río Grande, actuando directamente sobre el gobierno nacional, cuyo centro de decisión se encontraba a su alcance.

Es de destacar, como aspecto negativo, que desde mediados de 1867 el gobierno argentino ponía trabas al comercio regional y el brasileño no hacía en fecha los pagos correspondientes a las transacciones con Montevideo. Ambas actitudes generaron el comienzo de la retracción económica que culmina con el decreto de inconvertibilidad monetaria por seis meses, adoptado en diciembre de ese año, con el fin de resguardar el sistema financiero.

A partir de entonces podríamos habernos dado plenamente por enterados que el diseño de una política externa debe tener en cuenta los nervios de la adopción de políticas públicas de los países con los cuales mantenemos relaciones y aspirar a que estas, además, atiendan positivamente nuestra producción. Pero no ha sido así.

Los problemas que vivió Lorenzo Batlle y Grau (1810-1887) desde el principio de su gestión probablemente fueron los causante de las que podrían considerarse fugas de la realidad del primer mandatario.

Es el caso reflejado en la circular que el Poder Ejecutivo envió a todos los jefes políticos a principios de 1869, en que el país sufría o sufriría un sinnúmero de dificultades, amenazas de revueltas sociales, alzamientos militares e invasiones

[6] A los efectos correspondientes fue acreditado como Comisionado Espacial del gobierno uruguayo Alejandro Kendall Mackinnon, quien estaba al frente de la Dirección General de Obras Públicas.

de caudillos militares blancos desde Entre Ríos: *" La lucha armada de los partidos que por largos años contristó la patria* – dice *-, parece haber cesado, para dar lugar al desarrollo de los intereses materiales y al afianzamiento de las instituciones que hemos poseído hasta ahora sin disfrutar de ellas. Hoy en la República no deben encontrarse sino orientales cobijados por una misma bandera* .... " Señalando más adelante que los esfuerzos del gobierno se encaminarían, en consecuencia, a "impulsar la educación popular" y "asegurar la libertad electoral"[7].

Poco después del forzado entusiasmo, la debilidad económica de la administración nacional llevó a que, en ese mismo año de 1869, no logrando el gobierno el crédito suficiente para enfrentar siquiera los compromisos de pago de salarios de los servidores públicos, se alzaran las Guardias Urbanas – en Paysandú y Salto - dejando libres a todos los presos recluidos en las cárceles situadas en los citados Departamentos.

Frente a esa actitud, los amotinados recibieron de los vecinos la suma de cinco mil pesos, que representaba el monto de sus sueldos impagos de varios meses, con el fin que se retiraran hacia Entre Ríos y pudiera dársele fin al alzamiento. El gobierno, mientras tanto, se encontraba paralizado ante esos hechos.

En medio de una explicable desesperación y una comprensible y extendida angustia, el ministro de Gobierno e interino de Hacienda, Fernando Torres[8], expone su análisis y presenta algunas aparentes soluciones que son elocuente manifestación de lo que se vivía: propone como garantía del financiamiento del déficit previsto en las cuentas públicas, el mercado viejo (evaluado en $ 1.200 mil), la casa de Gobierno ($ 500 mil), el fuerte de San José, los cuarteles de Dragones y Libertad y las acciones del Ferrocarril.[9]

Luego del sorprendente optimismo presidencial se produjo el levantamiento del comandante general del Ejército del Norte, general Francisco Caraballo (1798-1874) y la renuncia del ministro de Guerra, general Gregorio Suárez (1813-1879). Después siguieron otras revueltas y, finalmente, la invasión del coronel Timoteo Aparicio (1814-1882) que precede a la del veterano general Anacleto Medina (1788-1871*)* [IV]quien se suma a las huestes de aquél y muere en la batalla de Manantiales, el 17 de julio de 1871.

---

[7] Circular recogida por E. Acevedo. Op. cit.

[8] De actuación militar destacada durante el gobierno de Joaquín Suárez era fuertemente anti florista. Fue legislador en diversas ocasiones (diputado por Canelones – entre 1854 y 1855 -, por Montevideo –1855 -, por Paysandú – entre 1880 y 1882 -, senador por Tacuarembó en el período 1888-1893 y presidente de la Cámara Alta en 1888 y 18889). Ocupó también la Presidencia de la República. Lo hizo interinamente mientras era presidente del Senado y viajó a Buenos Aires Máximo Tajes devolviendo la visita que realizó a Uruguay el presidente argentino Miguel Juárez Celman. Personaje éste, como veremos en el próximo capítulo, será un ejemplo de la historia del vecino país.

[9] Eduardo Acevedo. Op. cit.

Antes de éste último enfrentamiento había ocurrido el sitio a Montevideo[10] y la batalla del Sauce[V], el domingo 25 de diciembre de 1870, cuyo resultado causó un grave impacto y un profundo abatimiento en la opinión pública capitalina debido a lo sanguinario que se mostró Gregorio Suárez en la victoria – no hizo casi prisioneros -, el cual tenía siempre presente el degüello, del que pudo salvarse, cuando el final de la batalla de India Muerta, la ocurrida el 27 de marzo de 1845 y, posteriormente, de la Hecatombe de Quinteros (2 de febrero de 1858) .

Por entonces se inicia una negociación promovida por el gobierno argentino y concretada en el nombramiento de una comisión que integraban Andrés Lamas (1817-1891) como "agente confidencial" del presidente Batlle, y José Vázquez Sagastume, Cándido Juanicó, Camino, Salvañach y Palomeque, entre otros, por los revolucionarios. Las gestiones, sin embargo, no tuvieron éxito.

## Otro Año Duro

Al inaugurar las sesiones legislativas del año 1871 expresó el general Lorenzo Batlle*: "Durante los tres años que precedieron a la actual Administración, la campaña sufrió una seca tan prolongada que todos los ganados vacunos abandonaron su querencia, mezclándose unos con otros y huyendo a grandes distancias en busca de aguadas y pastos. Los campos quedaron cubiertos de reses muertas, y cuando las lluvias permitieron a los propietarios recoger sus haciendas dispersas, raro fue el que pudo reunir la mitad de lo que antes poseía ... Posteriormente vino la enorme baja producida en el precio de las lanas y consiguientemente en el de las ovejas; y para que el golpe más rudo, la epidemia que en la raza ovina cundió, redujo su número aproximadamente a la mitad. Esta riqueza, estimada entonces en 20 millones de ovejas, que a dos pesos en que se avaluaba como término medio, representaba un capital de 40 millones, quedó con la depreciación y mortandad reducida al solo valor de 4 a 6 millones Con estos enormes atrasos sufridos por los hacendados de la campaña, la propiedad territorial y la urbana bajaron sensiblemente el precio, produciendo todas estas ruinas la desaparición de un capital quizá no menor de cien millones de pesos".*

Tengamos presentes, al respecto de esto último, que las reservas en oro del país en aquél entonces eran, aproximadamente, unas diez veces menor al citado monto y constituían el ficticio respaldo del dinero circulante.

En 1871 el Estado debió hacer suyos los billetes en circulación por el importante monto de 7 millones de pesos oro, compensando exclusivamente a los grandes tenedores de las emisiones de los bancos quebrados, desde que el dinero de bajo valor no era convertible en oro. Demás está decir que esta posición no obedecía a otro imperativo que el de consideraciones denominadas prácticas.

[10] Timoteo Aparicio había derrotado al ejército gubernamental en Paso Severino y al sitiar Montevideo, toma la Fortaleza del Cerro.

Por sorprendente que lo anterior pueda resultar...., nadie tuvo entonces la iniciativa que el Estado se hiciera cargo de las pérdidas de las inversiones financieras riesgosas realizadas por los particulares.

Asimismo, en mayo de 1871 se produce un incidente con Inglaterra motivado por una protesta que formuló el representante consular británico en nuestro país, mayor James St. John Munro. Este señaló, en nota oficial, que los cuatro marineros involucrados en el asesinato del capitán inglés de un barco de la misma bandera, surto en el puerto de Fray Bentos, y capturados por otro capitán inglés de otro buque de igual origen fueron "*puestos por desgracia bajo la custodia de la autoridad policial de Fray Bentos, la que permitió la fuga del principal asesino* ( inglés*)". " Sabiendo como sé* – agrega más adelante el cónsul en su nota – *la negligencia deplorable que existe en el departamento de la justicia criminal y la deficiencia general que prevalece de un modo notorio en la administración de justicia bajo el Gobierno del general Batlle, estaba preparado para escuchar que los prisioneros no habían sido juzgados aún .... Pero mi asombro ha sido grande, al saber por boca del señor Ordeñana, que dos de los complicados en el crimen habían sido admitidos como voluntarios en el ejército, muriendo uno de ellos en la batalla del Sauce, y que el tercero continúa preso sin enjuiciamiento"*[11].

Como consecuencia del agravio, nuestro país interrumpe las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, las que son ansiosamente restablecidas por el lépero coronel Lorenzo Latorre (1840-1906) a partir de julio de 1879.

Al respecto de la suspensión de relaciones se ha recordado un memorando de la cancillería británica del año 1878 en que se dice[12]: "*En noviembre de 1871, el Sr. MacDonnell, quien era entonces el Encargado de Negocios de S.M. en Buenos Ayres, encontró necesario romper relaciones con el Gobierno de Uruguay y su conducta fue aprobada por el Gob. De S.M.*"

No obstante el informe, no es normal que las relaciones diplomáticas entre dos países las rompa por su iniciativa y cuenta el representante de una de las partes[VI]. Así como la excusa invocada, referida a la justicia criminal, dado que los presos, siendo súbditos británicos, habían sido entregados a la jurisdicción uruguaya por un oficial inglés, y la propia tradición de Inglaterra en estas cuestiones de reclamaciones diplomáticas por efectos de justicia a ser impartida, habiendo dependientes de Su Majestad involucrados.

Si el representante inglés en Buenos Aires esperó el tiempo que lo hizo para adoptar tal actitud, nada le hubiera impedido que en el transcurso de ese mismo lapso pidiera instrucciones a su cancillería sobre la cuestión de fondo y recibir la correspondiente respuesta. Situación que no puede haber pasado desapercibida al Ministerio británico que, sin embargo, dice haber apoyado en su momento lo actuado por su diplomático en Buenos Aires, sin observación de circunstancia alguna. H.G. MacDonnell expuso un notorio olvido de la competencia de sus superiores en esta materia, más allá de su parsimonia comunicativa, de la cual ofrece esa primera y única muestra. Y lo habría hecho unas dos o tres

[11] Eduardo Acevedo. Op. cit.

[12] Benjamín Nahum. Latorre y los ingleses. Ediciones de la Banda Oriental. 1996.

semanas después de colocar Uruguay su primera deuda externa en la plaza financiera de Londres.....

Por aquella época – casi un año antes del incidente consignado anteriormente - ya se discutía el pago de nuestros adeudos con Gran Bretaña, los que se deshonraban, y da muestras el gobierno nacional de las dificultades de establecer formas y plazos para retomar el pago de la misma. Todo lo cual, si nos atenemos a los propios informes de los diplomáticos británicos.

En carta de fecha 1 de julio de 1870 dirigida por H.G. Mac Donnell – quien se desempeñaba como encargado de negocios de la Legación británica en Buenos Aires – al cónsul inglés destinado en Montevideo, mayor Munro, se lee: *" Tengo el honor de acusar recibo de su despacho del último informándome que, a pedido del Ministro de Relaciones Exteriores, Ud. visitó a su Excelencia, quien le expresó, con referencia a mi nota a él sobre el tema de la Deuda debida a Gran Bretaña por el gobierno de la República del Uruguay, que por el tenor de mi Despacho antes mencionado, era evidente a Su Excelencia que yo había dejado Montevideo con un mal entendido respecto de los términos que me propuso el propio Presidente en su presencia, y en la de los Ministros, para la inmediata liquidación de esta reclamación.*

*Ud. agrega luego que Ud. no creyó necesario responder a Su Excelencia que era el propio Ministro quien estaba equivocado, tanto más cuanto Ud. escuchó claramente la propuesta tal como se especificó en mi última nota al Sr. Rodríguez* (Adolfo Rodríguez, ministro de Relaciones Exteriores[VII])*, cuya propuesta fue claramente hecha por el Ministro de Hacienda y reiterada por Su Excelencia el Presidente, sino que Ud. se contentó con replicar al Ministro de Relaciones Exteriores que Ud. podía responder de mi satisfacción con los términos ahora propuestos verbalmente a Ud. o sea, que el pago se haría con una Amortización anual del dos por ciento y un interés anual del cinco por ciento. Capital e intereses a ser garantizados por cualquier garantía que el Gobierno Montevideano crea conveniente.*

*En contestación a ello, debo requerirle a Ud. comunique a Su Excelencia que como yo solo debe soportar la responsabilidad que me impuso el Gobierno de Su Majestad, no puedo estar satisfecho con propuestas vagas y verbales como las que Ud. me ha comunicado.*

*Las instrucciones que me dio el Gobierno de Su Majestad sobre el tema de esta reclamación son categóricas y fue solo en consideración del actual estado deplorable de la República que me aventuré tanto en transgredirlas hasta aceptar, en mi Nota del 21 de mayo, las onerosas condiciones de pago que me ofreció el Presidente, cuyas condiciones fueron reconocidas por el Gobierno Uruguayo en su Nota a mí de Junio 14. Siento ahora evidente que el Gobierno Uruguayo esta tratando injustamente de evadir el formal compromiso verbal acordado en la casa de Gobierno el 13 de Mayo y confirmado en la nota de su Excelencia de 14 de Junio, tengo que pedirle a Ud. comunique sin demora al Sr. Rodríguez que considere las comunicaciones que me fueron hechas a través suyo como nulas e inválidas y que yo debo solicitar una respuesta escrita a mi Nota del 20 último.*

*Además debo pedirle a Ud. que llame la atención de Su Excelencia Dr. Rodríguez sobre el hecho de que yo he empleado mis mejores medios para facilitar la tarea del Gobierno Uruguayo, cediendo a cada objeción presentada por*

*él contra el arreglo de esta reclamación, y que yo he considero mi deber alertarlo de que, en el caso se desdiga del arreglo del 13 de Mayo, y ello luego de la correspondencia que se ha intercambiado sobre el asunto, yo procederé de inmediato al recibo de su respuesta, a llevar a cabo mis Instrucciones.*

*Le quedaré agradecido si se le proporciona al Señor Rodríguez una copia de este Despacho. Tengo el honor de ser,*
*Firmado/ H.G. MacDonnell.*[13]

La situación era desesperante y las soluciones implementadas despertaban, en casi todos, alternativamente, perplejidades y oposiciones. Lo ocurrido con un empréstito obtenido el último año de la adversa gestión sirve de ejemplo.

## Nuevamente Inglaterra

Es durante el gobierno interino de Tomás Gomensoro (1872-1973) y estando al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores Julio Herrera y Obes (1841-1912) que se tensan nuevamente los lazos con Inglaterra a raíz del reclamo uruguayo por el Correo nacional, en los hechos bajo dominio británico. Posición, desde ya, que Argentina expresamente no acompaña por considerarla de exclusivo interés para la carrera política del joven secretario de Estado uruguayo.

Las relaciones con Londres recién serán formalmente normalizadas – como dijimos - unos años después, por el coronel Lorenzo Latorre. Logrando éste que Inglaterra destinara a Montevideo, además, un ministro residente: Edmund John Monson. Claro, obtiene Latorre ese, su ansiado triunfo diplomático, después que comenzara a poner al día los adeudos uruguayos con los capitales británicos. Ocurrió esto último en julio de 1878.

El préstamo que dio lugar a la suspensión primero y a la reprogramación de los pagos después, fue el propuesto por la casa Thomson, Bonar y Cª, y que ya recordamos.

Al fin del mandato constitucional de Lorenzo Batlle, dado que no fue posible convocar a elecciones por el levantamiento del entonces coronel Timoteo Aparicio, lo sucede en el cargo el presidente del Senado, Tomás Gomensoro (1810-1900).

Con referencia al período con alcance al siguiente, Eduardo Acevedo formula una síntesis de los factores económicos actuantes, predominantemente los internos: *“Durante los años 1866, 67 y 68 todos los valores , y muy especialmente el de la propiedad territorial, se inflaron considerablemente bajo la presión del mayor bienestar de la población, de las remesas de oro del Brasil con destino a la guerra del Paraguay y del crédito bancario difundido con una intensidad desconocida hasta entonces.*

---

[13] Ministerio de Relaciones Exteriores. Fondo “Resto antiguo Ministerio RR.EE.” Sección: Países. Legación de Gran Bretaña. Caja 2, carpeta 6. 1/7/1870. Nota reproducida por Benjamín Nahum. Latorre y los ingleses. Op. cit.

*De lo primero da suficiente idea la cifra de 2,806 casas construidas de 1866 a 1871. Tan formidable era el impulso, que todavía en agosto de 1868, en lo mas recio de la liquidación de la crisis, el Fomento Montevideano colocaba la piedra fundamental del pueblo de Atahualpa, y el Fomento Territorial obtenía en octubre, por cada vara de terreno en la calle 25 de Agosto esquina Misiones, desde 42 hasta 65 pesos y un producto total de $ 141,000, por el mismo lote que dos años antes había adquirido en $ 80,000.*

*Las remesas de oro brasileño al Río de la Plata con destinos a los gastos de la campaña del Paraguay, fueron calculadas a fines de 1868 por "La Nación Argentina" en setecientos millones de pesos papel, que entonces se cotizaban a razón de 4 centésimos oro, y por "El Siglo" en treinta millones pesos oro. Una estadística reproducida por don Adolfo Vaillant en su Anuario y Almanaque para 1871, establecía que en los cinco años corridos de 1864 a 1869 la plaza de Río de Janeiro había embarcado con destino al Río de la Plata $ 21.497,063, o sea algo mas de cuatro y medio millones de libras esterlinas. "La Libertad", órgano de la prensa de Montevideo que respondía al barón de Mauá, publicó una relación del oro importado por ese solo banquero a nuestra plaza durante los cinco años transcurridos desde 1863 hasta 1868, que subía a $ 12.138,000.*

*Y el incremento de las operaciones bancarias instruyen estas cifras que extraemos en los balances de marzo y agosto, que corresponden al máximo y mínimo del movimiento comercial de la época:*

*Comparamos los términos extremos del mes de marzo, resulta en números redondos que de 1865 a 1868 el encaje sube de un millón y medio a siete millones; la cuenta de deudores de quince y medio a treinta y uno y medio millones; la cuenta de capital de tres y medio a ocho y medio millones; la cuenta de emisión de cuatro y medio a once y medio millones; y la cuenta de acreedores de nueve millones. No extendemos la comparación al mes de agosto por efecto de las quiebras ocurridas en junio de 1868, que dejan incompleto uno de los extremos de nuestro cuadro.*

*Contribuyó también a la crisis de 1868 el desequilibrio de la balanza económica. Durante el cuadrienio 1866 – 1869 el Uruguay importó mercaderías por valor de $ 65,199,162 y exportó productos nacionales por un valor de 48.812,582. Ese desnivel de diez y seis y medio millones y los demás compromisos con el mercado internacional dan la explicación de los embarques de metálico que tanta alarma provocaban en la plaza.*

*(...)*[VIII]

*Otro factor hay que destacar: el decaimiento de nuestra producción nacional del doble punto de vista de la cantidad de los productos y de sus precios corrientes en el mercado internacional. Los animales vacunos y lanares, que en 1866 se habían negociado respectivamente a seis y tres pesos, bajaron a tres y uno en 1868, bajo la presión de terribles mortandades que desprestigiaban el negocio de estancia, agravadas por el cólera que debilito la faena saladeril de ese año y las grandes lluvias del año siguiente que destruyeron totalmente la cosecha agrícola. El ministro de Hacienda don Fernando Torres apreciaba la perdida de 1868 y 1869 en treinta millones de pesos. La riqueza lanar había sido en su*

*concepto la mas castigada por las epidemias y por la depreciación de la lana*[14]. *(...*[IX]*).”*[15]

No se piense, empero, que nuestro país o la región fue una isla mediterránea exclusiva, problematizada y problemática del mundo.

En el centro de Europa, Prusia – que venía del triunfo militar sobre Austria en 1866 -, guiada por Bismarck[X] pretenderá unificar bajo su égida a Alemania y reducir la importancia de Francia, dando lugar a la Guerra Franco-prusiana (1870-1871).

París, a su vez verá caer al imperio de Napoleón III (1852-1870), la creación de la Comuna de París (1871) y más tarde nacer su Tercera República.

Por su parte, España vivirá el derrocamiento de su reina Isabel II (1830-1904) – hija de Fernando VII (1784-1833) - por la revolución conocida como La Gloriosa (1868), la que logra una Constitución que ubica a España en el mundo político de entonces. Debido a dicha revolución, la monarca huye a Francia acompañada de su último amante, Carlos Marfori, donde residirá hasta su muerte. A este período español corresponden la guerra de África, la expedición a México, una nueva sublevación carlista - la de San Carlos de la Rápita -, y la sublevación republicana de Loja, en Granada, cuna del general Ramón María Narváez (1800-1868)[XI], que supone el levantamientos de más de diez mil campesinos armados a las órdenes de un veterinario, no registrado siquiera como carismático... Y una crisis económica que abrevó en una extensa y profunda sequía,

Mientras tanto, continuaban los desvaríos morales de Isabel II, llevada por su irresponsabilidad política. O la inversa. Y el futuro infalible[16] Pío IX[17] le entregaba la Rosa de Oro, símbolo de la virtud.

---

[14] Y esto pese a los conflictos bélicos y los preparativos de otros más fuertes, ocurridos en Europa en esos años.

[15] Eduardo Acevedo. Op. cit.

[16] En el Concilio Vaticano I desarrollado entre 1869 y 1870 se resolvió, entre otros temas, que era principio sustancial de la Iglesia la infabilidad del Papa en materias que hacen a la fe y moral católicas.

[17] Giovanni Maria Mastai-Ferretti (1792-1878) ocupó el más largo papado de la historia (1846-1878) y con él, contra su firme pero inútil voluntad, desaparecen los Estados Pontificios.

Cuando el establecimiento de relaciones entre la Iglesia católica y los países americanos, el futuro Pío IX visita Montevideo. Integró la delegación de quienes acompañaban en su viaje al primer nuncio en Chile. Su estancia en nuestra ciudad motivó diversos actos y reuniones. La concurrencia a una de éstas últimas dio lugar a que un arroyo pasara a nombrarse Quitacalzones, dadas las imaginables vicisitudes que hubo que vivirse para cruzar el desbordado cauce de aguas.

Las relaciones de la Iglesia con las repúblicas americanas corrió en paralelo al absolutismo español al cual acompañaba. Cuando la revolución liberal de 1820 en España, el Papa Pío VII decide reacomodar la posición ante los países emergentes en América. El viaje fue realizado en 1823 y para entonces recién había fallecido Pío VII sucediéndolo León XII quien restablece los lazos con el absolutismo español – al retomar sus funciones Fernando VII apoyado por las tropas francesas de la Santa Alianza – y vuelven a agrariarse las relaciones del Vaticano con América.

Cuando desde Cádiz se anuncia el levantamiento contra su presencia en el trono, es aconsejada volver a Madrid sin la compañía de su favorito de turno, desde que se encontraba con éste, veraneando en San Sebastián. Lo hace casi inmediatamente, pero con él. Y nuevamente corrió sangre española. Algo, desgraciadamente, normal. Unos defendiendo la institución monárquica, otros contra ella.

Finalmente, el 30 de setiembre, Isabel deja definitivamente España. Lo hizo treinta y cinco años más un día del fallecimiento de su padre quien supo pasar con indiscutible holgura de "El Deseado", como efectivamente se le llamó popularmente – aunque parezca inconcebible dada su inhumanidad y su ilimitada capacidad de general deslealtad - a "El Ominoso", como se conoció también la década regada por su mediocre inspiración e imaginativa crueldad.

Precisamente la candidatura a la sucesión del trono planteada por Prusia es lo que lleva al enfrentamiento con Francia.

Y en ese año de 1868 accedía por primera vez a la jefatura de Gobierno de Gran Bretaña, el tenaz político y justificadamente admirado estadista Benjamín Disraeli (1804-1881).

Mientras tanto, por estos lares pareciera que se buscaba una confirmación clara e indiscutible de un dicho de este admirable estadista y reformador inglés: Como regla general, no tiene dinero nadie que debiera tenerlo...

## Cuando Matan a Flores

La realidad nacional, empero, podía haber resultado peor de la que fue de haber resultado electo presidente el general José Gregorio Suárez[XII], cuyos méritos principales estaban constituidos por no más de un par de dudosas y débiles virtudes: un desbordante y erróneo coraje y un indiscutible afán protagónico que casi nunca fue más allá de eso, a los cuales consagró parte esencial de su vida.

De cualquier modo, podemos decir que el período de Lorenzo Batlle se constituyó, con sobradas razones, en la excepción del aforismo latino que dice: *ex adversis felicitas* (de la adversidad viene la felicidad). A poco irrumpe el militarismo.

El miércoles 19 de febrero de 1868 habían sido asesinados el general Venancio Flores (1808-1868) y el ex presidente Bernardo Berro (1803-1868).

El país, el gobierno mejor dicho, se aprestaba en precisos momentos anteriores a ingresar en una institucionalidad de cuya vitalidad el principal custodio y el único sostén era el ahora jefe muerto. Paradojas de nuestra historia, que parecen una extraña cortesía hacia el curioso que se acerque a visitarla. Los silencios sobre los temas trascendentes y reales – mecanismo de comunicación habitual en los regímenes políticos de la región entre la gente común y sus dirigentes - no eran habitados por sobreentendidos constructivos sino que eran meras antesalas de espera para la vehemencia, para el estertor violento.

La muy previsible y peligrosa dispersión política se presentaba en 1868 en lo que significarían desde entonces los independientes prestigios (es un modo de expresión tan sólo) de diversos caudillos militares, como el "florista" coronel Máximo Pérez (1825-1882)[XIII], jefe político de Soriano, el también "florista" general Francisco Caraballo[XIV], que será confirmado como comandante general de Campaña, cargo que venía desempeñando con Flores y el – por esos momentos - "anti-florista" general Gregorio Suárez , que ocupará el Ministerio de Guerra. Y es imposible olvidar las versiones blancas del "Goyo": el general Anacleto Medina – al menos en los largos últimos tramos de su extensa vida - y el coronel Timoteo Aparicio[XV].

La debilidad institucional gubernativa que suponía, supone un respaldo en personalismos[XVI] se vio fortalecida con la muerte de Flores. La Constitución, por ello, nuevamente iba a ver postergada la posibilidad de la consolidación de sus normas.

Lo intentado por los hombres de la Defensa de Montevideo (1843-1851), con el primer jefe civil del país a la cabeza y un indiscutible prócer nacional no reconocido hoy día como tal, Joaquín Suárez (1781-1868)[XVII], cuando incluso ordenan detener y expulsar del país al general Fructuoso Rivera (1784-1854) por no haber respetado el orden jurídico[XVIII], sería nuevamente una actividad destinada al fracaso último del motivo que la genera.

Una variante de ese retroceso es el actual modo de resolver problemas de gobierno: Una transacción entre los miembros de las denominadas cúpulas políticas. La continua actividad de los "cupulares" desmerece a los órganos de representación jurídica llevándolos a estos a estar carenciados de legitimidad política, desde que muy pocos o casi ninguno de los líderes electorales los integran personalmente.

En aquél entonces, el futuro inmediato sólo podría hacer pie en el Ejército que, aún cuando invertebrado por la ausencia de Venancio Flores, aparecía con signos de ligera vitalidad corporativa, pese a no tener despejados sus objetivos. Cosas de la adolescencia, incluso en la vida de las instituciones que también tienen sus edades.

Es de tener en cuenta que la afiliación partidaria actuaba como la amalgama más eficaz de una cohesión grupal. Si bien los actores tenían diversas pertenencias, distintos roles (propietarios, jornaleros, comerciantes, etc), el "corte" partidario era el más eficiente como movilizador social.

Esto no ocurría en la Sociedad como ámbito de actuación de instancias de agregación de intereses. Y la razón es sencilla: no existía. Se entiende: la Sociedad en tanto vida colectiva, compartida o a compartir con el prójimo en su interés común por esa circunstancia.

El ejército no había tenido tiempo de profesionalizarse, nutriéndose de un eventual núcleo de frágil coherencia corporativa, nuevamente bordado a partir de los integrantes de la Cruzada Libertadora de1863 y de los participantes en la Guerra del Paraguay (1865-1870).

A la muerte de Flores, el presidente del Senado, Pedro Varela (1837-1906) - un hombre que buscó disimular su mediocridad, sin lograrlo, vistiéndose habitualmente con traje de circunspección fondo en deslealtad - se encontraba

entonces en ejercicio de la Primera Magistratura. Era, por otra parte, el dueño del Banco Montevideano, que atravesaba serias dificultades de subsistencia, las cuales, a poco, no pudo vencer.

Cuatro días antes de su muerte, el entonces gobernador provisorio brigadier general Venancio Flores había presentado renuncia al cargo y afirmaba que no iría a disputar la elección de presidente de la República que debía dilucidarse el 1 de marzo de 1868, es decir, dos semanas después.

Esta decisión motivó que dos de sus hijos, con mando en el regimiento que custodiaba la capital, el Libertad, se amotinaran el 8 de febrero de ese año.

La respuesta de Flores fue terminante: Resolvió la disolución del batallón que pasó a denominarse Constitución bajo las órdenes de otro jefe, la degradación y el inmediato destierro a Europa de Fortunato Flores, su hijo mayor, quien comandaba el cuerpo amotinado y el pase a retiro de su otro hijo, Eduardo, que había acompañado a su hermano en la aventura por mantener a su padre en la jefatura del Estado – contra la voluntad de éste si nos atenemos, al menos, a su reacción frente al hecho y a sus reiterados dichos anteriores.

Los candidatos a ocupar el sillón presidencial – hablar de mando sería una exageración en el caso - fueron el presidente en ejercicio, es decir, el banquero casi quebrado Pedro Varela, el general José Gregorio Suárez, cuya diferencia con un perro no residía en su aspecto sino en su desconocimiento de la fidelidad, y el periodista y político José Cándido Bustamante (1834-1885)[XIX], tan fervoroso florista como antes lo había sido de Fructuoso Rivera. Posteriormente mermaron fuertemente sus lealtades, integrando todos los grupos políticos con posibilidades de acceder al poder, en tanto pensaba, equivocadamente, que se aseguraba así un sitio político de preferencia en el acontecer público nacional. No tomó en cuenta, en suma, la observación de Quevedo: los reyes quieren la traición, pero aborrecen al traidor.

En el acto preparatorio de la Asamblea General que debería de elegir al jefe de Estado aparece por primera vez la candidatura de quien fue durante tres años el ministro de Guerra de Flores, el general Lorenzo Batlle.

Realizada la votación preliminar se produce un empate entre los legisladores que acompañaban a Gregorio Suárez y los que lo hacían por Lorenzo Batlle. El senador por Salto, José Cándido Bustamante, quien había logrado a esos efectos un importante contingente de apoyo, retira su nombre como postulante para respaldar al último de los nombrados, acompañándolo el resto de los legisladores en su posición. Lorenzo Batlle, alcanza así el número de electores suficiente para ser elegido presidente, lo cual formaliza por unanimidad la Asamblea General subsiguiente.

Enterado de la votación preliminar, Lorenzo Batlle señaló*: ... Propenderé a la unión del Partido Colorado, gobernando con los hombres más dignos de ese partido, sin exclusión de matices y sin exigir otra cosa para los cargos público, que el patriotismo, la capacidad y la honradez ..... Mi primer cuidado será garantir la vida y la propiedad en todos los ámbitos de la República, siendo inflexible con cualquier abuso que se cometa; hacer que la ley sea igual para todos, blancos y colorados, nacionales y extranjeros; afianzar la paz, el orden y las instituciones; en una palabra, gobernar con la Constitución, levantándola encima de todas las cabezas"*

## Casi Cuatro Después, el Antes

Al respecto, ya culminado su mandato presidencial, expone ante el país, el 8 de diciembre de 1872, las razones que inspiraron su gestión: *"Mi primer acto fue comprometerme a gobernar con mi partido, y no podía hacer otra cosa en aquellos momentos ya que así se había practicado casi siempre por las dos facciones que en la República se disputan el poder, y máxime cuando acababa de frustrarse una revolución sangrienta, fatal para ambos lados, que habían escoltado el rencor y las pasiones políticas. Mas formé el propósito de gobernar con equidad y justicia para todos, y tengo la conciencia de no haber agraviado el derecho en nadie..."*[18]

El general Lorenzo Batlle había construido una densa biografía en la que el espacio del talento parecía, en ocasiones, casi completamente invadido por la constancia, la disciplina y la buena fe. Una vida es, de atenernos a Dilthey[19] - el filósofo alemán que hiciera una definición de la misma contemporáneamente a éste gobierno y desde su razón histórica - una "misteriosa trama de azar, destino y carácter". Ortega[20], tiempo después y por camino paralelo (la razón vital) señalaba al respecto:" Podemos reducir los componentes de toda vida humana a tres grandes factores: vocación, circunstancia y azar"[XX].

En el caso de Lorenzo Batlle podemos decir, en lo que a hace al menos a su gestión presidencial, que ninguno de los elementos consignados le fue favorable.

Cuando es asesinado el general Venancio Flores un período de progreso venía desarrollándose.

Durante el lapso 1865-1868 se aprobaron los Códigos de Comercio y Civil, la primera Ley de Bancos y el estudio de nuestra conexión telegráfica con Río de Janeiro acompañando el proyecto de cable submarino entre esa ciudad y el viejo Continente. Se reestructuró el Poder Judicial creándose el Superior Tribunal de Justicia. Se concedió la explotación de la primera línea de ferrocarril y la primera de tranvía, comenzó el alambrado de los campos y fueron reempedradas las calles de Montevideo. Recibió un fuerte impulso al alumbrado público a gas, cuyo uso había sido prácticamente abandonado años antes pero sus dueños lo revitalizaron montando una nueva usina de quema de carbón, que ubicaron en las afueras de la ciudad, como les había sido intimado[XXI] a hacer. Se estimuló la utilización de las playas de Montevideo (que hasta ese momento no eran aprovechadas con fines de placer, por la ausencia de comodidades para los bañistas). Se instaló el telégrafo con Buenos Aires, se concretó el primer edificio

---

[18] El Día. 14 de octubre de 1979. Fascículo I.

[19] Guillermo Dilthey (1833-1911). Obras Completas.

[20] José Ortega y Gasset (1883-1955). Velázquez. Revista de Occidente. Colección El Arquero. 1959

de Correos, el de la Bolsa de Comercio, se dispuso la estatua a la paz[21] de la plaza de Cagancha y tuvo un sensible estímulo la construcción edilicia. Fue aceptado el plan diseñado por Enrique Fynn para la extracción de agua potable del Río Santa Lucía para abastecimiento de Montevideo, con el fin de superar la continua falta de la misma que sufría la población de la ciudad.

Tales eran las necesidades en esta última materia que, consultado el general José Garibaldi respecto a cómo debería ser el monumento que conmemorara la batalla de San Antonio[XXII] en la que éste obtuviera la victoria, señaló: con una fuente de agua[XXIII] instalada en la plaza Matriz, para bien de sus habitantes[XXIV]. Estos, por esa fecha, gozaban de una próspera tranquilidad. El único inconveniente que se presentaba en el horizonte era la expansión económica del sector de los fuertes comerciantes, los cuales volverían a confundir sus intereses particulares con el de todos. Lo cual lo pagaría caro el país. Es la primera piedra que trata de evitar pero no tiene más remedio que enfrentar sin poder vencerla, el general Lorenzo Batlle.

## Argentina, Brasil y las Deudas Externas

La idea de instalar un Banco aquí, en nuestro país, provino también de Buenos Aires. Su nombre, el nombre propuesto para tal fin, fue el de Banco de Montevideo. Afortunadamente, no prosperó.

El modelo originado en Argentina – como no podía ser de otra manera – al poco tiempo de instalado ya conoció de críticas a su actuación desde que prestaba dinero sólo a extranjeros y a altos comerciantes, dejando de lado cualquier asistencia a la producción.

La intención manifestada para obtener el permiso de actuación en Buenos Aires, sin embargo, fue la de atender la falta de circulante en la plaza porteña y se llamó Banco de Descuentos. Los directivos británicos, a poco de integrarse el capital de la entidad financiera - abril de 1824 -, desarrollaron la política crediticia consignada[22].

Debido a ello, en 1826, es creado el Banco Nacional de la Provincia de Buenos Aires, fusionándosele la primera institución: la del Banco de Descuentos. Y se crea aquél con parte del dinero del primer empréstito obtenido en el exterior, desviándose el dinero por el cual fue solicitado.

---

[21] Refiere la estatua a la paz acordada en el Tratado del 20 de febrero de 1865 en la Villa de la Unión.

[22] En 1825 se produce en Inglaterra una crisis originada en los Bancos provinciales ingleses que comprometieron al Banco de Inglaterra que venía soportando, además, los gastos del gobierno británico. En 1826 la vicisitud se había prácticamente vencido, resultando en un apoyo al Banco de Inglaterra y el permiso de participación de sociedades anónimas en la fundación de Bancos – superando así el hrecho que los bancos provinviales (que sumaban unos 700 en la crisis) se formaran con muy pocas personas – con seis personas resultaba suficiente -, generalmente comerciantes sin ninguna experiencia bancaria. El modelo seguido entonces por el gibierno británico fue el sistema vigente een Escocia.

La más notoria de las personalidades porteñas relacionada con ese inicial mundo financiero de Buenos Aires fue el belfo Bernardino Rivadavia (1780-1845), quien desarrolló diversos negocios con intereses británicos de distinta sustancia y concretó lo que podríamos llamar la primera deuda externa de esa República: Un empréstito realizado en 1824, que Argentina dejó de honrar en 1829 conjuntamente con sus demás compromisos, manteniéndose el pleno incumplimiento hasta 1857, año en el que planteó Buenos Aires como pago una chúcara reprogramación de sus adeudos.

El objetivo de la propuesta consignada era el de obtener las autoridades porteñas un apoyo contra la presidencia de Justo José de Urquiza (1852-1860[23]) y capital británico para pagar a acreedores de igual nacionalidad. Situación que no fue atendida originalmente pero que luego logra hacerlo, dándole un respiro a las finanzas públicas bonaerenses y permitiéndole incurrir a su gobierno en nuevas suspensiones de pagos, muy poco tiempo después. Aquél primer préstamo de 1824 recién se terminó de pagar en 1904.

Por otra parte, el sistema bancario argentino no existió como tal desde el año 1836 – fecha en la que aconteció un profundo aprieto bancario: el vaciamiento de instituciones financieras – hasta 1862 en que se instala el Banco de Londres, Buenos Aires y Río de la Plata. Este, quince años después, sufre distintos traspiés que, entre otras consecuencias, llevan a la prisión al gerente de su principal sucursal provincial: la de Santa Fe. Todo muy parecido, como se ve.

En Brasil, el acontecer en la materia no fue muy diferente. Tengamos presente que a poco de declarar nuestro vecino norteño su independencia (1822) entra en profunda crisis el Banco do Brasil, fundado en 1808.

Con el fin de sufragar los gastos ocasionados por su separación de Portugal y el raspaje de arcas públicas que realizó João VI antes de su retorno a Lisboa, gestionó el gobierno un empréstito en Londres. Demás está decir que quien concretó dicho préstamo - por un monto de dos millones de libras - percibió una comisión personal del 2%. Era el representante brasileño en Inglaterra, Felisberto Caldeira Brant Pontes, marqués de Barbacena, de explícita avidez y fisiológica codicia, y familiar del Supremo Dictador Perpetuo paraguayo, el hijo de padre nacido en Río de Janeiro, José Gaspar de Francia (1766-1840). Un hombre, el marqués, que, a estar a versiones históricas, se puede decir que actuaba con solvente deshonestidad, facilitada por una arraigada y auténtica vocación en ese sentido. Es el mismo que después será primer ministro y posteriormente enviado a Río Grande para evitar un posible contagio republicano en dicha región, participando en el comando brasileño cuando la batalla de Ituzaingó o Passo do Rosario (20 de febrero de 1827). En cada cargo que desempeñó supo hacer una diferencia– como se dice habitualmente – con destino a su beneficio personal, en precaución a lo que el futuro podría tener de adverso para sus intereses, marcando una pauta que repercute como señalamiento del camino de muchos altos servidores públicos hasta hoy día. Actitud esta, la del marqués, que fue reconocida y elogiada por el emperador Pedro I cuando, ya instalado en el barco

[23] En 1852 fue designado Director Provisorio de la Confederación Argentina. Como presidente de la misma actuó en el período 1854-1860.

inglés desde el que instrumentaría su renuncia al trono, le contesta a un devoto noble que le señala las vicisitudes que vivirían – incluso en el orden material - sin su presencia: Hubieras hecho – le señala – como el marqués de Barbacena.

Es de recordar, sin embargo, que en esa materia de desaprensión para el manejo de los dineros públicos no le iba a la zaga al marqués su circunstancial jefe militar enemigo: Carlos de Alvear[24]. Pero ésta es otra historia – la de la conducta de las autoridades bonaerenses con respecto al dinero público – que merecería un libro aparte desde que se inicia apenas unas semanas después de la fundación de la ciudad.

Aquél empréstito tomado en Londres por el gobierno brasileño, en realidad se vio consumido en destinos distintos al inicialmente propuesto: devolverle al Banco do Brasil lo que el Estado le debía. Este problema – la deuda gubernamental con la institución financiera - se entendió que podía ser solucionado contablemente y, en consecuencia, de fácil superación...: Se acreditaron como activos del Banco las incobrables deudas del Erario y así pudo aquél repartir utilidades entre sus accionistas... Es vigorosa la voluntad oficial cuando se trata de estas cosas. Y Brasil no pudo hacer frente aa sus compromisos externos hasta 1828.

El tema del dinero nacional circulante en plaza tampoco representó, en el inicio, mayor inconveniente para el gobierno brasileño: Se imprimía sin áureo respaldo y todos tan contentos. En realidad, a poco, los comerciantes, mayoritariamente de origen portugués, percibieron que debían comprar libras esterlinas en el mercado libre - eufemismo que se conserva desde entonces, no así la intervención en el mismo desde que estaba prohibido que el gobierno lo hiciese - para pagar las mercaderías importadas, y descubrieron la inflación. No se conocía en la época ningún caso relevante de una moneda de curso legal, forzoso y sin respaldo alguno que fuera aceptada por el público. Pero éste no tenía muchas oportunidades para protestar, ni a la Armada inglesa surta en los puertos brasileños para apoyarlo.

Por lo menos se evitó el cinismo de afirmar que la inflación resultaba el impuesto más perjudicial para la base de la pirámide social, ya que ésta no percibía nada como remuneración por su trabajo. No se sabía, ni era necesaria, la manipulación electoral de la ciudadanía. No estaba reconocida para ningún efecto.

El préstamo británico fue análogo a la ayuda logística dada por Londres a la corona y corte portuguesas cuando viajaron estas de Lisboa a Brasil arrastradas, sin obstáculos, por el susto de la invasión napoleónica.

Los ingleses, quienes las custodiaban, se quedaron con barcos mercantes que les devolvieron años después, no sin antes resarcirse por los gastos de mantenimientos invertidos en el período en que los usaron...

Es difícil no encontrar excusas válidas para sostener cualquier posición desde que se cuente con el poder para sustentarlas. E Inglaterra, si carecía históricamente de base ética o racional en estas cuestiones, le sobraba poderío.

---

[24] Es de recordar que tiempo después de la batalla de Ituzaingó, Carlos de Alvear se ofrece al Imperio para estar a su servicio e invadir la Argentina.

Los optimistas más allá de la realidad dirían, y no le faltaría algún argumento que los auxiliara en la misionera tarea, que el mundo era algo mejor desde que antes no se preocupaban los ingleses por buscar fundamentos para sus demandas. Algo que los nuevos EE.UU. parecen estar desarrollando en la actualidad. Esto es, considerar innecesario un motivo aceptable ante una opinión pública que vive algo más informada que en aquella época. Por lo menos teóricamente.

Debió ser la actitud inglesa de esos tiempos una señal para Pedro I y sus ministros de lo que sería el acuerdo futuro con su socio tutelar. No lo entendieron así. Detrás de Londres fueron las nuevas autoridades brasileñas para la realización de otro Tratado que asegurara aun más los lazos de dependencia: jurisdicción especial para los súbditos ingleses; entrega como garantía de los ingresos de los impuestos recaudados por la aduana; arancel del 15% exclusivamente para los productos manufacturados ingleses (los de otras procedencia tenían un arancel corrientemente superior), entre otras concesiones. A cambio: el reconocimiento de la independencia de Brasil, el pago a Portugal de una indemnización por los gastos incurridos por éste en su frustrado intento por sofocar la separación brasileña, y el consiguiente reconocimiento de la soberanía brasileña sobre los brasileños, en territorio de Brasil. O, al menos, no sobre los súbditos británicos. Todo lo cual era garantizado por la presencia de fragatas inglesas en los puertos brasileños, con su marinería a la orden del cónsul o el embajador británicos acreditados ante la corte imperial.

La experiencia de relacionamiento entre el reino de Portugal y sus dominios y los de la corona inglesa se había asentado, en lo que respecta a Brasil, con el Tratado de 1810 por el cual éste país no produciría casi nada manufacturado[25]. Será recién luego de la caducidad de los acuerdos comerciales, en la década de 1840, que se iniciará en Brasil un tímido desarrollo industrial. Sin embargo, una obsesión alimentaba João VI: la reconstrucción de su fuerza naval, lo que supuso un aliviado afán por vitalizar la siderurgia, la que, de todos modos, no llegó a prosperar[26].

Ello se produjo en el marco de una crisis que se llevó casi todos los bienes del tío de un niño que empezaba con él sus primeras actividades comerciales bajo protección familiar: Irineu Evangelista de Sousa, quien, pasado el tiempo y diversas dificultades, entra a la nobleza brasileña con el título de barón de Mauá.

Pocos años después, no podía ser de otra manera, se decide la liquidación del Banco do Brasil, por la cual cobran los accionistas – casi los únicos además del gobierno que podían beneficiarse, en los hechos, con préstamos no reembolsables de la institución – prácticamente el valor nominal de sus títulos. Había que salvar – se dijo ya entonces - la credibilidad del sistema financiero, sin el cual el país no se desarrollaría. En dicha tarea se encuentra Brasil, todavía. Todos sabían - los miembros de las clases dominantes obviamente, no los esclavos, de los que Brasil era el principal mercado del mundo - o no tenían

[25] En realidad, como se ha señalado, lo sustancial del comercio inglés estaba destinado a ingresar de contrabando en las colonias españolas.

[26] II. O Brasil Monárquico. 4. Declínio e queda do Imperio. Historia Geral da Civilização brasileira. Sob a direção de Sérgio Buarque de Holanda. Difel 4 edición.

inconvenientes en reconocerlo, que la honestidad no resultaba en réditos. O que el crimen pagaba, que viene a ser lo mismo.

Siempre parece existir una inocencia en cualquier nacimiento aun cuando sea de algo ilícito – es lo que pretendió invertir para la especie humana y desde el siglo II la observación del muy cristiano cartaginés Tertuliano al señalar el pecado original, particularidad enfantizada por el argelino san Agustín - y en Brasil surgía regionalmente, en esos momentos, el capitalismo financiero como fin en sí mismo, cuyas consecuencias estamos sufriendo.

Entre quienes integraban la privilegiada delegación de accionistas que concurre al Ministerio de Hacienda brasileño para hacer efectivos sus indiscutidos derechos accionarios encontramos también, ya más crecido, al futuro barón de Mauá.

No se crea que nuestro país no vivió ningún escándalo monetario, y que éste cuando se descubrió tuvo alguna consecuencia sobre su protagonista.

Durante el gobierno del dipsómano presidente Gabriel Pereira[XXV] (1856-1860) ocurre la primer gran defraudación financiera en Uruguay. Su autor: Hipólito Tampied.

Había realizado el gobierno un llamado a propuestas para la acuñación de monedas de cobre, siendo la más baja en precio la presentada por el citado Tampied. Éste habría obtenido un 25% de ganancia con la operación. A poco, le pareció a Tampied que dicho porcentaje podía aumentarlo reduciendo en un 20% el tenor de cobre de las monedas cuya acuñación había obtenido. Y así procedió.

Advertido el gobierno de lo perpetrado decide bajar el valor cancelatorio de las monedas, perjudicando de esta manera a los tenedores y al Estado. Al tal Tampied no le sucedió nada.

## El Banco Montevideano

El no seguir la iniciativa argentina de creación de un banco bajo su inspirada idea no nos supuso, sin embargo – es de reconocer –. un sólido inicio en la materia. El tartamudo origen de la actividad bancaria en Uruguay conoció igualmente de turbulencias. No tanto como las actuales desde que es casi una tendencia histórica de las últimas décadas que la densa experiencia se revierta en fuerte desaprendizaje.

Un francés llamado Fernando Menck, - más osado que opulento, en el decir de su contemporáneo ministro galo en nuestro país -, fue quien primero concreta, formalmente, la solicitud de instalación del Banco Montevideano y por lo cual negociaría en Europa, debidamente autorizado por el gobierno uruguayo, un empréstito para el país, que significaría - antes que nada - un beneficio para sí.

Es Menck, asimismo, quien ve promulgada una ley, en 1855, que lo habilita a la creación del Banco, favorecido por la política anti brasileña del gobierno de Venancio Flores, el cual se opone a los planes que en ese sentido habían manifestado, en un proyecto al respecto, el barón de Mauá y nuestro representante entonces en Río de Janeiro, Andrés Lamas - que luego también

sería agente confidencial del presidente Berro en Buenos Aires, con el fin de frustrar el apoyo del gobierno porteño a la revolución de Flores.

Por entonces se indican los inconvenientes que, para la economía nacional, pudiera tener el hecho que esas instituciones financieras, al recibir la facultad de emitir billetes, "empapelen" el país (se temía la repetición de la experiencia inmediata argentina y podían haber tomado en cuenta la anterior crisis en Brasil que llevó a la quiebra del Banco do Brasil) y los efectos negativos que tendría para los trabajadores la conversión en oro de billetes que solo se podría hacer a partir de un mínimo, fuera del alcance de la gente corriente. Los billetes que estos recibían tenían a esos efectos el valor de los hoy día llamados "bonos de alimentación". Es precisamente lo que se realiza. No el "empapelado", pero sí el establecimiento de mínimos de conversión, alegándose razones prácticas para ello.

El gobierno brasileño para sortear ese problema, en su momento dispuso la acuñación de monedas de cobre cuyo valor nominal era inferior al real, buscando, tal vez, fortalecer el "cambio chico". Como aún no se percibía lo que conocemos como ley de Gresham[27] ("la moneda mala desplaza a la buena") pronto el problema fue que se inundó el imperio con monedas falsificadas, escaseando las verdaderas.

La cuestión en Uruguay referida al primer establecimiento financiero propuesto era, como consigna Pivel Devoto[28], que Menck no puede lograr ni el afanoso empréstito ni la ansiada concreción del Banco, debido a las dificultades en que se encontraban los capitalistas europeos por la guerra de Crimea (1853-1856), según explica el financista francés. Es decir, que antes de funcionar dicha entidad bancaria ya estaba en problemas e intentando usar excusas como salvavidas... O, como un comentarista señalará luego – muchas veces sucede aún hoy en día, en aplicación de la posición de no tomar en cuenta los antecedentes de las materias que se abordan -, que era negocio obtener una concesión de un gobierno para recién entonces comenzar a buscar en Europa su venta, u obtener los capitales para el emprendimiento empresarial, reservándose el espontáneo intermediario un interesante porcentaje del mismo, como pago por su intervención.

En tanto en nuestro Parlamento y en la prensa se discutía sobre las conveniencias de una ley general de Bancos – en lugar de habilitaciones puntuales para el funcionamiento de las entidades financieras como establecía la normativa vigente -, las condiciones en que deberían actuar estas instituciones y el estado crítico en que se encontraba la economía del país, hay alguien que no quiere perder tiempo: Irineu Evangelista de Sousa. Un "gaúcho" nacido no muy

[27] En realidad, la indicación es vieja de más de dos mil años. El joven Aristófanes el primer autor de comedias en Las Ranas (405 A. C.) formula idéntica observación que además extiende a los hombres dedicados a la actividad pública. Esto última explica el porqué fue implantada por los políticos brasileños de entonces, la absurda medida.

[28] Juan E. Pivel Devoto. Los Bancos 1824-1868 A. Monteverde y Cía S.A. Montevideo 1976.

lejos de nuestra frontera – en Arroyo Grande -, conocido como barón de Mauá, aunque alcanzó posteriormente el título de vizconde. Éste instala en Uruguay, informalmente, siguiendo la política de hechos consumados, una institución de esa naturaleza, en 1856, fundamentando su actitud en que lo hacía como particular, en aplicación del régimen vigente de libertad de actividades comerciales.

Es de tener presente, que el dinero se consideraba por muchos como una mercadería más – interpretación que se recoge en la denominada "flotación libre" de la moneda - y la no intervención del gobierno en el desarrollo de la economía era doctrina pacíficamente aceptada por los grupos dirigentes. En pocas palabras: muy parecido a lo que sucede en la actualidad. Y, como ahora, también se terminó en una gran crisis. No de la nada, sino de casos como éste, observó Pablo Picasso que imitar a otros puede tener una justificación; imitarse a sí mismo es lo imperdonable.

Sin embargo, Juan Carlos Gómez (1820-1884), cuando la discusión parlamentaria sobre la legalización de lo actuado por Mauá realiza una campaña periodística respecto a las especificaciones que debería reunir la instalación de un Banco, acusando, además, a la Cámara de Representantes de ser complaciente con el Imperio del Brasil, al atender la solicitud del banquero nacido en Río Grande del Sur. Mauá venía prestándole dinero a los gobiernos que hubo en la República desde tiempos de Joaquín Suárez, más allá de posiciones partidarias concretas.

Sintetiza Pivel[29] la posición de Gómez: "*las condiciones indispensables para la seriedad y solidez de un banco, enunciadas por el Dr. Gómez eran las siguientes: capital igual a la emisión; permanencia en sus arcas de un fondo monetario y que no baje de la tercera parte de la emisión; publicidad semanal de sus operaciones e inspección de las autoridades; inadmisibilidad de sus billetes por el Estado para que el Banco dependa de la confianza que inspire a los particulares; limitación de las emisiones a un máximo insalvable; determinación legal de todas las operaciones del establecimiento y responsabilidad penal de sus directores*". Se coincidirá en la vigencia de la posición de Juan Carlos Gómez. Si puede no sorprender la escasa atención que se le dio entonces, debido tal vez a la falta de experiencia nacional en la materia, es ineludible la perplejidad que provoca hoy día el desprecio por tomar en cuenta las consecuencias negativas que se dejaron ver en aquella época, originadas en la falta de la transparencia reclamada y los controles solicitados. Esto es: la pasión por el error, más allá del daño nacional causado.

En descargo del gobierno de aquella época es de recordar que la inexistencia de este tipo de instituciones financieras se suplía con la usura, el agio y la especulación de algunos particulares que llenaban de hecho las funciones que reclamaba infructuosamente la actividad económica y comercial.

Fueron ellos, los usureros, los principales perjudicados por la llegada a Montevideo del barón de Mauá – cuyo Banco extenderá el crédito a tasas de interés accesibles al común - y se constituirán en la base del principal competidor del Banco propiedad del "gaúcho": el Banco Comercial.

---

[29] Juan E. Pivel Devoto. Op. cit.

Pero la pasión anti brasileña de ese hijo de portugués que era Gómez no conocía de excepciones: quería refundar una nueva nacionalidad sobre la base de lo existente cuando la Revolución que no fue, desde la patria que no era. La de mayo de 1810.

Tres semanas después de haber sido oficialmente autorizado a actuar el Banco Mauá, se permite la instalación de la Sociedad de Cambios, la que modifica su nombre un año después – en julio de 1858 - para denominarse Banco Comercial.

Casi paralelamente a estos hechos que sucedían en Montevideo, en Salto también comienza sus actividades una Sociedad de Cambios, que pasaría a llamarse Banco de la Villa del Salto en 1858 a pedido de una comisión integrada, entre otros, por Mariano Cabal, Pastor Tejo y Eleuterio Mujica.

Por entonces se vivían las consecuencias de la denominada gran crisis comercial de los EE.UU., desatada en 1857.

## Una Visión de la Banca Nacional

Con referencia a la situación de nuestra Banca y dicha crisis, Tomás Villalba[30] – quien fue ministro de Hacienda durante la presidencia de Bernardo Berro (1860-1864) y presidente del Senado (1865) en el que ocupaba el escaño de Canelones – destacó en el informe que le solicitó el 18 del mismo mes y año el ministro de Hacienda de Venancio Flores – hermano de Leandro Gómez -, Juan Ramón Gómez Calvo (1822-1895): "*Resta esponer solamente el estado del Banco Mauá y Cia, que siendo el primero y principal establecimiento de crédito existente en el país, tiene no sólo en él, sino en todo el Río de la Plata, una marcada influencia por su capital propio ($2.500.000) por los caudales del comercio que maneja; por la extensión y variedad de sus operaciones, por la intelijente dirección y alto crédito del fundador de la Sociedad comanditaria á que pertenece*[XXVI].

(...)

*El movimiento diario* – dice más adelante Tomás Villalba - *y la estensión progresiva de las operaciones del banco, prueban evidentemente, en concepto del comisario, que ni su capital ni su crédito se han afectado en los más mínimo por la crisis política que atraviesa el país. Por el contrario, el aumento ocasional en la circulación de sus billetes, á causa de la retirada de una parte de los suyos por el Banco Comercial, sirviendo los de Mauá de medianeros, casi exclusivamente en las transacciones mercantiles, le ofrecen un aumento de recursos para proveerse, como lo hacen actualmente, del oro amonedado necesario, á fin de renovar antes de Julio la conversión de esos billetes.*

*Es el comercio del país el que ha recibido profundas heridas por efecto de la crisis y al cual se debe de justicia el tiempo necesario para reponerse y responder con lealtad y buena fé que lo caracterizan, á las renovaciones a metálico y plazo fijo, que tuvo como necesidad de hacer en los momentos de apuro y cuando el oro salía de plaza por todos los canales, ya por la alta tasa de interés en Buenos Aires, durante el mes de Noviembre último, ya principalmente,*

[30] Se desempeñaba Tomás Villalba como contador general de la Nación y comisario de Bancos designado el 1 de marzo de 1865.

*por la presión de los acontecimientos políticos que sobrevinieron en seguida y por el temor de las exacciones con que era amenazado.*

*Se habrá notado arriba la reducción de negocios, en más de un millón de pesos, que el Banco Comercial ha tenido á consecuencia de los mismos acontecimientos y de la prudencia de espectativa en que se colocó. El banco Mauá al revez; ha tenido durante el mismo tiempo, aumento en sus operaciones, prueba palpable de los vínculos que lo ligan al comercio exterior é interior y de que este tiene en él la principal fuente de sus recursos."*

## La Especulación en Buenos Aires

Las preocupaciones estaban centradas entonces en el primer decreto de suspensión de la conversión en oro de los billetes emitidos por los Bancos, decretada por el gobierno de Atanasio Aguirre (1864-1865) el 7 de enero de 1865 y por un período de seis meses. La inconversión fue levantada por Venancio Flores en marzo de ese mismo año, por consejo de Tomás Villalba, como consigna José Claudio Williman (h)[31].

El informe del comisario de Bancos – aspectos del cual hemos reproducido textualmente – fue confeccionado unos días antes de la aprobación de la Ley de Bancos, conocida también por el apellido de su autor: ley Villalba.

De acuerdo con dicha normativa son creados el Banco Italiano, cuyo gerente lo había sido del Mauá, el Banco Navia – propiedad de Carlos Navia -, el Banco Oriental, el Banco Comercial de Minas y el Banco Montevideano, cuyos billetes de $ 20 y $ 100 lucirían en su homenaje la efigie del reconocido financista y benefactor Francisco Hocquart (1801-1866), de origen británico, que fuera su primer presidente. Asimismo, son organizadas la Caja Popular de Préstamos y la Sociedad de Crédito Hipotecario.

Entre las posiciones a que dio lugar la cuestión de la instalación de Bancos es de señalar la que sostuvo, en la Cámara de Diputados, el representante por Montevideo Antonio de las Carreras (1829-1868) – hombre de dolorosas intransigencias que lo llevaron a ser uno de los principales responsables de la Hecatombe de Quinteros[32] como ministro de Pereira y luego a su propia muerte,

---

[31] Historia Económica del Uruguay. Ediciones de la Plaza. 1984.

[32] En la ocasión, luego de obtener el general Anacleto Medina la rendición del prestigioso general César Díaz merced a un acuerdo que firma con éste el 28 de enero de 1858, y en la que se aseguraba la vida a quienes entregaran sus armas y un salvoconducto a los jefes son estos pasados por las armas. Entre quienes son muertos estaba el general Manuel Freire – participante de la Cruzada Libertadora de 1825 – y el coronel Francisco Tajes que es fusilado ya agonizando. El coronel Martínez, que logra sobrevivir a tres cargas de fusiles, es lanceado.

Fueron ejecutados 12 jefes y 9 oficiales. Degollados 63 miembros de la tropa y otros 68 de ella, asesinados en el cercano monte del Río Negro. En total, 152 fueron los muertos en violación del pacto de rendición.

Acompañaban al general Anacleto Medina en el fiel cumplimiento de la sangrienta y traicionera orden gubernamental se encontraban los coroneles Basilio Muñoz y Timoteo Aparicio..

El 1 de febrero de 1858 a la siete de la tarde, el general Medina hace leer la orden recibida del gobierno: 1) Deberán ser pasados por las armas los Generales Díaz y Freire, y los Coroneles

en Paraguay (setiembre de 1868), por orden de su admirado Francisco Solano López. Asimismo, unas semanas antes fue ejecutado – en agosto de 1868 -, por resolución también del Supremo paraguayo, el secretario de la Legación uruguaya, Francisco Rodríguez Larreta, quien previamente se había refugiado, con su amigo de las Carreras, en la Legación estadounidense, la cual abandonaron poco después, confiados ambos en la solidaridad de Solano para con la causa que representaban.

Con motivo de presentar un proyecto de ley, en mayo de 1862, sobre las condiciones en que los Bancos debían prestar dinero, de las Carreras sostuvo el establecimiento de un máximo legal (uno por ciento mensual) para el cobro de intereses por parte de estos – fórmula que "recoge" unos 120 años después la Constitución brasileña, la que incluyó una norma análoga.

Veamos su criterio – que no es aceptado por la Cámara de Representantes al ser rechazado su proyecto por integrantes del otro extremo de esa misma posición, es decir, los que pensaban que no debía existir regulación en la materia:

De las Carreras "se hizo eco de un anhelo bastante generalizado en el comercio", comenta Pivel al respecto. Decía su proposición textualmente: "*En los contratos de préstamo que celebren los Bancos establecidos o que se establecieren con la facultad de emitir billetes, el interés del dinero prestado no podrá exceder del uno por ciento mensual*".

Fundamentado su iniciativa, sin embargo, de las Carreras denunció: " *Ocupándome del estudio de las crisis comerciales entre nosotros, el año anterior y en el presente, he debido precisamente ir a buscar las causas que han producido esas crisis. Y aparte de las consecuencias y complicaciones que ha traído la crisis europea en nuestro mercado y la guerra de los Estados Unidos, y otras muchas causas existentes desde 1858, los bancos de la República, lejos de concurrir a facilitar el comercio los medios de salir de las crisis, han concurrido a agravarlas, porque no han podido menos de vernos presas del pánico que precisamente invade en esos momentos a la población*"[33].

Observándole a de las Carreras los inconvenientes de su iniciativa – el 1% de máxima tasa de interés mensual -, su correligionario el diputado por Tacuarembó José Vázquez Sagastume (1828-1897) señaló en la Cámara lo acontecido en Buenos Aires, en la que una crisis financiera hizo subir el precio del dinero en dicha plaza, debiendo hacer lo propio la Banca existente en Montevideo para evitar que viniera gente de la vecina orilla a nuestro país, con el fin de nutrirse económicamente para su accionar especulativo: "*La única manera de impedir* – expresó – *la exportación de ese dinero para esa especulación en el exterior es alzar el interés, nivelado con el de la plaza donde podría ir a ejecutar operaciones mercantiles con mayores posibilidades de lucro*".

---

Tajes y Martínez. 2) Sufrirá pena de muerte el Mayor Freire por haberse sublevado. 3) Serán ejecutados todos los Jefes y los ciudadanos que han levantado fuerzas contra el gobierno. 4) Serán quintados todos los oficiales de capitán para abajo. Firma Pereira y su ministro Carreras. Boletín de la Biblioteca Artiguista. Círculo Militar General Artigas. Nro. 69, marzo 1988.

[33] Juan E. Pivel Devoto. Op. cit.

Quien no tomó la precaución señalada por Vázquez Sagastume fue en aquella época el Banco Mauá, que permitió a los comerciantes bonaerenses descontar en él valores para especular en su ciudad.

Esto de la plena libertad para la entrada y salida de capitales dispuesta en 1974 por la dictadura tenía pues sus antecedentes. También fueron ignorados.

El Banco Mauá se había instalado en el año 1858 en Rosario – sede financiera y económica de la Confederación Argentina, la que tenía por capital administrativa y política la ciudad entrerriana de Paraná.

El barón había ido originalmente a ésta última con el fin de hacerle un préstamo al gobierno de la Confederación, así como antes lo hizo "nuestro" José de Buschental (1802-1870)[34].

Por su parte, el gobierno de Buenos Aires – estimulando el espíritu de su incipiente y siempre peculiar capitalismo - creó un sistema legal por el cual se permitía la presencia de mercadería extranjera en locales adecuados, ubicados en el territorio de su provincia - exonerándola del precio de almacenaje y del pago de impuestos - con el objetivo no declarado de hacerla entrar de contrabando en el resto del país – que en esos momentos no era el suyo -, cuando el momento fuera el más adecuado a tal propósito. No dejaban nada al azar. Fueron estos sitios las primeras zonas francas de la región.

## Julio Herrera Hace de las Suyas

El segundo decreto de inconversión – el primero en adoptarse desde la vigencia de la ley de Bancos - es de fecha 20 de junio de 1866, firmado por el gobernador delegado Francisco Vidal (1827-1889) y el ministro de Hacienda Antonio Marques (1822-1889), el mismo que acompañaría a Venancio Flores en el carruaje cuando el asesinato de éste último, ocurrido dos años después.

El tropezón bancario, en la ocasión, se origina en la declaración de quiebra de la principal entidad de descuentos londinenses, la Overend, Gourney y Cía realizada el 11 de mayo de 1866 y concretada al medio día y medio de ese viernes, que pasa por ello a ser conocido como "el viernes negro"[XXVII]. El primero en su género, al menos con repercusiones en nuestra plaza financiera.

Cuando la noticia llega a Montevideo, lo que ocurre pasado que fue un mes, sufre una corrida el Banco Mauá dados los lazos de esta institución con el mundo inglés de los negocios – con disculpa por el pleonasmo.

Aquí, en Montevideo, tal vez lo más importante respecto a este decreto de inconversión fue una carta remitida desde el campo de batalla de Paraguay, en la que el secretario del general Venancio Flores hace llegar en nombre de éste una fuerte crítica al gobernador delegado uruguayo y a su ministro de Hacienda en particular. Era Julio Herrera y Obes que, ya por entonces, buscaba con éxito acrecentar su capacidad de deslealtad hacia el servicio público con encomiable esfuerzo: las balas enemigas le pasaban cerca mientras redactaba la posición, según se ha consignado. Con el pasaje del tiempo Julio Herrera logrará culminar

[34] Nacido en Francia, José de Buschental se dedicó a la actividad financiera y empresarial en el Río de la Plata y en Brasil.

su dócil acatamiento al mero dictado de su interés personal y material – algunos todavía hablan de su espiritualismo[35] – y será quien administre como jefe de Estado la otra gran crisis que sufrió la República, la de 1890, también en beneficio propio y de algunos amigos. Varios de ellos grandes apostadores bursátiles, provenientes de Buenos Aires.

En 1866, como en la anterior ocasión, se suspende por seis meses la posibilidad de hacer efectiva la realización de los billetes por su valor nominal en oro. Al fin del plazo se retoma una cierta normalidad del mercado financiero.

Es exacto afirmar que la medida fue adoptada en pos de la sobrevivencia del Banco Mauá, al que para resolver favorablemente la corrida que sufría por culpa del circunstancial desprestigio de la plaza de Londres – la quiebra del Overend cuando el recordado primer "viernes negro" - sólo le quedaba el camino de obligar al gobierno a pagar sus adeudos con la institución y estar esta en condiciones de continuar con el capital líquido que le exigían sus compromisos inmediatos o ver declarada la inconversión en oro de sus billetes - el curso forzoso de la emisión monetaria como también se le llamaba. Los hechos ocurridos en el Banco do Brasil cuando su apresurada adolescencia deben haber recorrido los sueños del banquero, en esos momentos.

Demás está decir – como se sabe - que quien más incentivaba localmente la importada crisis era el Banco Comercial, entre cuyos integrantes se encontraban, como dijimos, especuladores perjudicados con la creación de entidades financieras.

La tercera declaración de inconversión fue la de diciembre de 1867, la cual es antecedente de la crisis que se disparará a mediados del año siguiente, a poco del inicio del gobierno del general Lorenzo Batlle. Coincidirá ésta con las diversas desgracias que se presentarán durante su gestión, de la que su mejor resultado – el del general Batlle - fue el haber podido cumplir el período presidencial indicado por la Constitución de la República. Que era lo mínimo que pretendía lograr y fue lo máximo que alcanzó. Circunstancia que no se repetirá hasta la administración encabezada por Julio Herrera y Obes (1890-1894). Los jefes de Estado que asumieron entre ambos no pudieron finalizar su mandato o fueron elegidos para completar el de otro.

En la primera gran crisis bancaria nacional, la de 1868, problemas financieros que se manifiestan en Londres con la Casa Baring Brothers – entidad financiera con una alta exposición en Argentina, que sufría las consecuencias de ello -, comenzaban a repercutir fuertemente en nuestra plaza.

Dicha institución británica estaba ligada a los orígenes de la Argentina independiente y a gobernantes de esos tiempos, en particular con Bernardino Rivadavia.

## La Buena Intención no Alcanza

[35] Ideas filosóficas que surgen como respuesta al positivismo y a su inherente materialismo.

Al gabinete de Lorenzo Batlle se sumará inicialmente el hermano de José Cándido Bustamante[36], Pedro Bustamante[37] (1824-1891), hombre de gran personalidad y prestigio intelectual, que deberá renunciar pocos meses después de asumir, cuando la primera crisis política en la que incide el problema bancario, originalmente importado y nunca bien resuelto.

Se produce, a poco, el levantamiento del coronel Máximo Pérez, el cual se manifestó en armas en favor de la continuidad de la suspensión de la convertibilidad de los billetes por el oro en el que se encontraban respaldados. Posición que pudo ser estimulada[XXVIII] por el barón de Mauá, propietario de cerca de 200 mil hectáreas en los departamentos de Soriano y Paysandú y principal interesado en la continuación del régimen de inconvertibilidad. Esto es, en palabras actuales: un corralón "aurífero".

Por ese entonces el barón de Mauá, que había visto su Banco asaltado por los tenedores de billetes que buscaban la realización de los mismos en oro, venía sosteniendo una fuerte polémica – a través de la prensa, entre otras vías - con el ministro de Hacienda Pedro Bustamante y con Tomás Villalba, respecto a la inconvertibilidad, la condición del banco de primer acreedor del Estado y el futuro del sistema financiero.

En términos presentes se podría decir que el enfrentamiento de opiniones residía, en una de sus principales vertientes, en si los Bancos afectados por la crisis debían ser capitalizados o asegurarse liquidez al sistema financiero y productivo del país. La consecuencia de la misma fue una serie de medidas adoptadas por el gobierno que no mantuvo coherencia con ninguna de las posiciones en pugna.

El caso del "oro", que funge entonces las veces del "dólar" en la actualidad, muestra qué poco se ha aprendido de las crisis en la marcha del interés de la gente común

Quien fue comisario de Bancos del gobierno de Flores, Tomás Villalba[XXIX], que había sido - ya lo señalamos - ministro de Bernardo Berro y desempeñara puestos de relieve en el gobierno del Cerrito, reconocido por todos como un hombre honesto y sincero, sostenía la más pura ortodoxia en la materia – yendo sin saberlo a buscar trasladar la ausencia de gobierno en el plano político a la vida económica del país. Ateniéndonos a lo consignado por Eduardo Acevedo[38], expresó Villalba: "*El régimen bancario vigente responde a las costumbres y necesidades de nuestro país. Lo demuestra el desarrollo tranquilo y feliz del comercio, la marcha regular de los bancos, el alto crédito de que han gozado y los beneficios que han derramado mientras la autoridades públicas no vinieron con sus decretos de inconversión a poner a prueba la estabilidad del sistema y los grandes intereses que debían considerarse seguros al amparo de la ley. Es, pues, contra esa acción deletérrea, contra la influencia y poder de los gobiernos, que deben buscarse garantías, a fin de*

[36] Quien luego también sería votante para la presidencia, como diputado por Salto, de Latorre. Y su ministro de Hacienda.

[37] Miembro del Superior Tribunal de Justicia y rector de la Universidad. Fue diputado y senador, desempeñándose asimismo como ministro de José Ellauri.

[38] Eduardo Acevedo. Op. Cit.

*prevenir los abusos en que pueda reincidirse. La historia de todos los países esta ahí para demostrar que ningún establecimiento de emisión, en relaciones intensas con el Gobierno, ha podido escapar al desastre sin recibir una eficaz protección, sólo realizable a expensas de la libertad bancaria, del principio de la convertibilidad y de los intereses económicos del país. Los abusos que lamentamos actualmente no han sido producidos por nuestro sistema bancario, sino por actos de fuerza de la autoridad pública, que para poderlos cometer ha empezado por violar la ley orgánica vigente.*

*En 1854 se trató de fundar un Banco Nacional por acciones, y aunque los estatutos fueron aprobados, el plan fracasó y el país se vio libre de semejante calamidad. Mas tarde se fundó una compañía que gozaba de absoluta libertad y que emitía billetes convertibles que inspiraban al publico una gran confianza digna de la institución emisora. Pero es el Banco Mauá el verdadero introductor del sistema bancario que hoy tenemos. Su establecimiento fundado en 1857, adquirió merecido crédito, sobre todo una vez que se supo que su primer gerente había sido destituido a causa de un préstamo hecho al Gobierno durante un movimiento revolucionario. La educación bancaria se generalizó luego por intermedio del Banco Comercial y del Banco de Londres y Río de la Plata. Desde entonces tenemos la pluralidad de bancos, la conversión en metálico, la relación de uno por tres, es decir, el mismo sistema que hoy rige, sin que ningún incidente pusiera en tela de juicio la absoluta seguridad de los caudales. Más tarde recurrió el Gobierno a un empréstito forzoso a los Bancos Mauá y Comercial, que dio lugar al primer decreto de inconversión. Vuelto el país al régimen normal, el Banco Mauá abrió su nuevo crédito ilimitado a las administraciones publicas y comprometió en pocos meses su brillante situación, trasladando a las arcas del Estado casi la mitad de su capital. ¿Por qué se hizo esto? Por el mismo motivo que antes, o sea porque se contaba con la forzosa protección del principal deudor del establecimiento. El mismo deudor necesitaba además un crecido suplemento de fondos, que solo se podía obtenerse mediante el curso forzoso. A los tres meses quedó restablecida normalidad, surgiendo en 1863 la necesidad de nuevas emisiones de deuda, con afectación de una de las principales rentas. Pero apenas terminada esta crisis, sobrevino el tercer decreto de curso forzoso, medida inexplicable e inexplicada que dio lugar a que varios especuladores de oro atacaran simultáneamente los depósitos de los bancos, conquistando en pocos días grandes logros".*

*Véase ahora* – agrega Acevedo en la citada obra - *cuáles eran las medidas que proponía el señor Villalba para evitar la repetición de la crisis: que el Gobierno no pudiera tener cuenta corriente en ningún Banco, sin expresa autorización legislativa y con designación expresa del establecimiento bancario; que en ningún caso pudiera resultar a fin de año un descubierto que excediera de $ 200,000; que ese descubierto fuera saldado con rentas o, en su defecto con letras de Tesorería pagaderas con los recursos del ejercicio subsiguiente; que el Tesoro público no quedara obligado al pago de lo que excediera de ese descubierto, sea cual fuere el motivo alegado por el Banco; que los Tribunales hicieran cumplir ejecutivamente la ley de bancos, toda vez que les fuere solicitado. En resumen: tomar medidas contra los abusos gubernativos. Las garantías consistentes en comisiones, están condenadas por la experiencia bancaria; la fiscalización oficial es siempre de efectos fatales, por cuanto se sustituye a la fiscalización del pueblo, única que conviene mantener.*

Por su parte, a juicio del barón de Mauá, el curso forzoso habría facilitado el poder de consumo de las clases populares, la instalación de pequeños emprendimientos (como de hecho ocurrió en los meses en que se autorizó a los Bancos la inconvertibilidad de pesos en oro) y evitaría el derrumbe del incipiente sistema financiero, creado por la ley de 1865. Sin embargo, los planteamientos de algunos grandes comerciantes y los Bancos Comercial y de Londres y Río de la Plata llevaban a una solución favorable a su exclusivo posicionamiento en el mercado.

## Una Posición Firme

Volviendo a nuestros vecinos, un año antes del planteo argentino de reestructura de su deuda externa, en 1856, es que se concreta el primer convenio[XXX] (el 7 de marzo) entre la Confederación Argentina y el Brasil, que nos involucra sin haber sido consultados. Lo cual dio lugar a diversas protestas uruguayas.

Uruguay se opone con singular firmeza a lo acordado entre ellos. Eran otros tiempos.

Por el referido Tratado de 1856, las partes contratantes "se obligan a defender la independencia e integridad de la República Oriental conforme a las estipulaciones de la Convención de 1828". Compromiso que, a simple vista, podría no representar inconvenientes sino fuera porque implicaba una soberanía tutelada ...

De inmediato surge el lógico rechazo, apoyado en el hecho que el Tratado de Paz – cuya concreción suponía la Convención de 1828 por la cual obtuvimos nuestra independencia - nunca quiso ser instrumentado por la Argentina.

Por solicitud del representante uruguayo en Río de Janeiro, Andrés Lamas - quien realiza un fuerte planteamiento[XXXI] a las autoridades brasileñas que incluye la revisión de la alianza de 1851 -, el gobierno imperial pide las disculpas del caso y aclara su intención. Como luego lo hace la Confederación Argentina.

Se obtiene así, además, la corrección en la interpretación de los acuerdos con Uruguay que habían dado lugar a diversos pedidos de intervención norteña en nuestro territorio por distintas fuerzas políticas del país y que incluyen el golpe de Estado sostenido por las tropas imperiales[XXXII] contra Venancio Flores, el 28 de agosto de 1855, y la instalación, primero, del efímero gobierno - no completó los quince días - de Luis Lamas (1793-1864) y, después, del presidente del Senado, Manuel Bustamante (1785-1863), quien estuvo al frente de la Administración desde setiembre de 1855 hasta febrero de 1856[39], contando con el apoyo de Flores y Oribe.

Posteriormente, aquél incidente ocasionado por el Tratado de Panamá fue felizmente superado dando lugar a los planteos de neutralización nacional. Pero este es otro tema.

El Tratado de 1856 afirma, en su artículo segundo, que ninguno de los países apoyaría “directa o indirectamente la segregación de porción alguna de los territorios de la otra, ni la creación en ellos de gobiernos independientes, en desconocimiento de la autoridad soberana legítima respectiva". Disposición que ponía a cubierto al Imperio de los afanes separatistas de Río Grande que hacía no tanto tiempo conociera su República de Piratiní, ni Buenos Aires tendría posibilidad de encontrar en Brasil un respaldo. Asimismo, el gobierno de Urquiza obtenía la ansiada ayuda económica que le permitiría desarrollar algunas obras de infraestructura en la Confederación.

En dicho Tratado se confirma y ratifica la independencia de Paraguay. La que será reasegurada en Río de Janeiro el 6 de abril de ese año de 1856, con lo

[39] Como presidente del Senado, ejerció asimismo la presidencia interina de la República entre el 7 y el 28 de marzo de 1855, cuando el gobierno de Venancio Flores.

acordado entre el ministro brasileño, el vizconde de Río Branco - padre del barón de Río Branco - y el canciller paraguayo.

Y se ratifica en Paraná la libre navegación de los ríos, la cláusula para Brasil de nación más favorecida y el consecuente estímulo del comercio recíproco.

No existía todavía el concepto de globalización, que aun hoy no se entiende bien cuál es, fuera de la velocidad en que ocurren algunas cosas y las abruptas detenciones o desvíos de los flujos financieros (circunstancia que nuestro país conoció con creces a la salida del primer militarismo). Sí se sabía que habían resultado negativas las consecuencias sobre casi toda Europa de la guerra de Crimea[XXXIII] y, luego, debido a la Guerra de Secesión en los EE.UU. (1861-1865)[XXXIV].

Pero, por sobre ello, debe tenerse en cuenta la contundencia que adquirían en nuestro país los problemas internos de la Argentina. Como sucede hoy día y como aconteció en la otra gran crisis que siguió a la de 1868: la de 1890.

Aquellos llevaron en la época y en lo político institucional a la separación de la provincia de Buenos Aires del resto de la Confederación Argentina (1852-1962).

El reencuentro con la unidad llega luego de la batalla de Pavón[XXXV] (1861) en la que participaron diversas figuras orientales[XXXVI] y triunfa el gobernador de Buenos Aires, general Bartolomé Mitre (1821-1906), sobre las tropas del ex - presidente de la Confederación Argentina, general Justo José de Urquiza (1801-1870).

## La Invertebración Política

Bien. En aquél panorama de 1868, que venía conformándose y desconformándose, la alternativa de asentar la institucionalidad militar se vio demorada en diversas oportunidades. La última vez por Lorenzo Batlle[40], quien durante su gestión presidencial nunca pudo culminar una decisión que permitiera superar la limitación del aspecto nuclear del quehacer público como era entendido en los hechos por los ocupantes o los pretendidos ocupantes del poder: la política militar.

Tenía el general Lorenzo Batlle una educación forjada en Europa. Viaja a España en 1818, en compañía de sus hermanos y su madre Gertudris Grau (la cual fallece en su pueblo natal de Sitjes, en 1823) para encontrarse con su padre José Batlle y Carreó quien se encontraba en la Península Ibérica desde 1815 intentando cobrar de la Real Hacienda el financiamiento que hiciera a los ejércitos monárquicos asentados en Montevideo.

Estudia primero en Barcelona y luego en el Colegio francés de Tarn. Posteriormente retorna a España e ingresa en el Colegio de Nobles y Militares de

[40] Lorenzo Batlle fue ascendido a teniente general en el gobierno de Francisco Vidal (1880-1882).

Madrid. En dicho centro de estudio tuvo como compañero a Leopoldo O´Donnell (1809-1867) quien desarrolló una larga carrera militar y política en España[41].

Los años en que la familia Batlle estuvo en España desarrollaron el carácter liberal de Lorenzo. Vivieron el Trienio Liberal[42] (1820-1823), la sanguinaria invasión francesa de los denominados Cien Mil Hijos de San Luis (1823) dispuesta por la Santa Alianza (1815) en el Congreso de Verona[43] (1822) con el fin de restaurar el absolutismo del despreciable rey Fernando VII, los años de dicho absolutismo – conocidos como la Década Ominosa[44] -, el levantamiento en Málaga, en 1830, del general José María Torrijos (1791-1831),. El "caballero entre los duques, corazón de plata fina" que nos habla García Lorca en su Mariana Pineda. Las convulsiones, en resumen, "de la España que era y la España que buscaba ser". Todo lo cual poblaba sus recuerdos peninsulares y enraizaba su vocación republicana. El lema "Ley, Libertad, Igualdad" por el que morían los españoles dignos contra el coronado borbón, se hizo también el suyo.

Luego de culminar sus estudios, a los 19 años, regresa Lorenzo al Uruguay a bordo de la nave estadounidense "Neptuno". Fue en 1831.

Desde aquél año hasta su proclamación como presidente realizó su carrera militar – luchó junto a Garibaldi – y accedió a distintos cargos de gobierno.

Careció, pese a su formación y las vicisitudes vividas, de la posibilidad de llenar el vacío de mando que generó el asesinato de Venancio Flores. No se debe olvidar que, si bien fue ministro de Guerra de éste, integraba el ala que podemos llamar orgánica del Partido Colorado, forjada cuando el denominado Gobierno de la Defensa de Montevideo. Tal vez nunca tuvo la oportunidad política, o no supo crearla, para lograr la consolidación de un régimen como el invocado: el constitucional.

Es menester preguntarse, sin embargo, si la sociedad uruguaya – denominando así a quienes tan sólo vivían en el territorio - tenía las condiciones necesarias que hicieron posible vitalizar una posibilidad de la naturaleza consignada. Por lo pronto, grupos ganaderos aparecen como solidificando su relación, en algo que ve pronto mermar sus afiliados, creando la Asociación Rural en 1871, donde, por primera vez, se sostiene institucionalmente la exagerada postura que señala la dependencia casi absoluta y para siempre de todo el país a

---

[41] Leopoldo O'Donnell fue presidente del gobierno español en 1856, 1858-1863, 1865-1866. Distanciado de la reina Isabel II se retira a Biarritz, donde fallece.

[42] Así se denomina el período en que Fernando VII ajustó su conducta a los dictados constitucionales.

[43] A esta reunión realizada en la ciudad de Verona, Italia, concurrieron Rusia, Austria, Prusia y Francia, aceptándose el envío en el marco del Tratado de París de 1815 que dio lugar a la Santa Alianza y por el cual se aseguraba la continuidad del absolutismo de las monarquías europeas continentales. El contingente que ocupa España estaba integrado por casi cien mil soldados franceses y algunos españoles bajo las órdenes del duque de Angulema, Luis Antonio de Borbón, sobrino de Luis XVIII que fuera derrotado por Napoleón cuando los Cien Días. Era hijo de quien sería Carlos X.

[44] Ese lapso transcurrió entre 1823 y 1833, año en que finalmente muere Fernando VII. Hecho que da lugar a una lucha intestina: la primera guerra carlista.

las actividades agropecuarias: Que el Uruguay se nutre y vive o sobrevive exclusivamente gracias al agro. Demás está decir que la tierra no pagaba prácticamente impuestos, como fue destacado después por un diplomático francés.

La posición corporativa es expuesta cuando las rentas de aduana, provocadas fundamentalmente por el comercio importador, eran el sostén del presupuesto nacional.

No es la primera vez que ocurría un planteamiento de un grupo de interés. Algunos comerciantes se adelantaron por la sencilla razón que el comercio era actividad fundamental. Empero, sería exagerado suponer que estos núcleos necesariamente constituían lo que podemos llamar hoy grupos de presión, ni que su alcance dentro de su propio giro tuviera profundidad. Aún cuando, sí es posible desagregar a aquellas personas o emprendimientos dedicados al comercio exterior.

El espíritu corporativo – el que identifica su interés directo y su visión particular de las cosas al de todo y el de todos – aparece, aunque extremadamente pálido por débil, como un punto de posiciones prácticas ante la realidad concreta que se antepone a las correspondientes al interés general, si consideramos a este plasmado en la Constitución de 30. Y le atribuye, además, su propia visión del país. El dato es importante desde que la república todavía vive hoy en la "favelización" – la edificación no ajustada a normas – de facetas relevantes de su convivencia, en la que la manifestación – en algunos casos, la exigencia – de grupos de presión particulares tienen más eficacia (lo vemos permanentemente) que los intereses generales.

El Estado – con mayor responsabilidad en la actualidad, obviamente - cambia las reglas del juego de una economía, cuyos parámetros son estimuladas por el propio gobierno ("endéudese en dólares"; "quien cree en una devaluación es un marciano", confiscación de ahorros o de créditos (uno para beneficio del gobierno, el otro de algunos particulares, por ejemplo) y el costo del cambio lo paga quien resulta engañado. Como en estas cosas las democracias latinoamericanas existentes se diferencian muy poco de los autoritarismos – que son sin duda un estrato inferior de la cultura política -, en tanto permanezcan presentes las características comunes en la materia no existirá nunca un desarrollo económico real y consistente. Y, menos aun, una estabilidad democrática institucional con vocación de permanencia.

Les falta comprender, por lo pronto, el empleo práctico del concepto de solidaridad y en su lugar se apegan a una interpretación de la misma que, en el plano de los hechos, transita entre la caridad y el desdén. Medidas como las adoptadas cuando la Guerra Grande en que se declaró que ningún combatiente en favor del Estado en dicho conflicto debería pagar arrendamiento por sus casas, ni él ni su familia, son hoy día inimaginables. Resultaba obvio: La especulación no podía ocupar el lugar del sacrificio, ni éste podía reducirse sólo a algunos.

## Otra Punta de la Madeja

En la ocasión en que cierra definitivamente sus puertas el Banco Montevideano – diciembre de 1868 - a su cabeza se encontraba desde su aparición en 1865, Pedro Varela, quien será llevado por Latorre – para no pocas personas, quien ¡consolida el Estado! - a la jefatura del Gobierno cuando el motín contra el presidente José Ellauri[45], el viernes 15 de enero de 1875.

Los incidentes toman como excusa la elección de un nuevo alcalde ordinario, cargo que había perdido importancia al reducirse las competencias de éste en el campo del control electoral. El sufragio no había despertado, por ello, un manifiesto interés.

El viernes 1 de enero de 1875 debían producirse los comicios, pero graves desórdenes son activamente alentados por el coronel Francisco "Chino" Belén. En la fecha se confirma el comienzo formal de la conspiración militar contra el gobierno constitucional, que tuvo su primer indicio en el asesinato del comandante Romualdo Castillo, cometido el 11 de diciembre de 1874 en Paysandú.

La elección es postergada para el domingo 10 de enero. Y comienza el atropello institucional que viene acompañado – de atrás – por el militar de extrema confianza de José Ellauri: Lorenzo Latorre. Son asesinados en la fecha diversos ciudadanos, entre los cuales se encontraba el respetado, admirable y joven profesor blanco nacionalista Francisco Lavandeira (1848-1875), director del periódico La Democracia.

La primera resolución adoptada por el novel primer mandatario había sido precisamente restituir en su puesto de comando al pérfido coronel, que había sido dejado sin comando de tropa por el presidente interino Tomás Gomensoro. El bueno e ineficaz de Ellauri, lo consideraba – al igual que sus más cercanos colaboradores - el militar de máxima confianza y el de más arraigado acatamiento a las instituciones gubernamentales. Al fin y al cabo hasta alardeaba de ello. Lo dijo Mirabeau y lo ignoraba Latorre: La invocación de los principios no es lo sublime de los principios.

Este levantamiento es llevado adelante por los jefes y subjefes de la guarnición de Montevideo: Miguel A. Navajas, Lorenzo Latorre, Casimiro García, José Etcheverry, Ángel Casalla, Plácido Casariego y Zenón Tezanos. Quien no acepta esa posición es el comandante con mando efectivo de tropa Carlos Lallemand, pero se encontraba lejos de los hechos. Apoyarán a Latorre los generales Gregorio Suárez, Timoteo Aparicio y Nicasio Borges que protagonizaban, de ese modo, una fuerte competencia en antecedentes de sadismo y terror

El apoyo civil del golpe pretoriano fue dado por los llamados "candomberos" (colorados y blancos autodenominados netos) contra los principistas (blancos constitucionalistas, algunos colorados conservadores – así se llamaban a quienes eran orgánicos, defendían las tradiciones del Gobierno de la Defensa de Montevideo y rechazaban el caudillismo[XXXVII] - y un grupos de independientes que luego dan lugar al partido constitucional).

[45] José E. Ellauri (1834-1894) hijo del constituyente José L. Ellauri (1789-1867). Este último fue el primer gran diplomático de la República.

De inmediato son declarados suspendidos en sus cargos los miembros de la Asamblea General y convocados sus suplentes, los que el 22 de enero de ese año votan a Pedro Varela como presidente de la República. Posteriormente, cuando es destituido por su ministro de Guerra y tutor político, Lorenzo Latorre, aquél comienza a conspirar contra éste, buscando vanamente reinstalarse en el poder.

Durante su gestión se producen distintas sublevaciones que Pedro Varela sanciona con el degüello de los derrotados – estimulado por su ministro -, como en Guayabo[XXXVIII], encargo fielmente ejecutado por el general Nicasio Borges (1820-1884)[XXXIX], el cual había participado en la batalla del Sauce...

Integró después Varela las Cámaras colectivistas y no aceptó acompañar al presidente Juan Lindolfo Cuestas (1837-1905) cuando el golpe de Estado del jueves 10 de febrero de 1898, al que fue convidado por el propio jefe de Estado.

Varela, que se consideraba, inexplicablemente, un hombre lleno de ideas, fue quien, además, primero sostuvo la necesidad de derogar la norma de inamovilidad de los funcionarios públicos y se manifestó partidario de la reducción de su plantilla debido, expresó en mensaje al Senado[46], a que "s*i bien la Constitución del Estado faculta al Presidente de la República para destituir a los empleados por omisión, ineptitud o delito, el ejercicio de esa facultad sólo puede llevarse a cabo con acuerdo del Senado o en su receso con el de la Comisión Permanente Esta restricción es una de las causas del mal servicio que se nota en algunas oficinas públicas, de la mala administración, de la defraudación de las rentas por falta de respeto al superior*". Y pese a las destituciones de empleados, reformas de la administración y contrareformas, el país debió esperar para lograr un desarrollo sustentable. Esas medidas no eran suficientes. Y resultaban innecesarias si se tenía un proyecto viable de crecimiento económico y búsqueda de eliminación de asimetrías sociales en democracia.

Fue durante su gestión que Latorre sostiene el destierro a Cuba de un grupo de opositores - a los cuales, sea dicho de paso, no les es permitido por las autoridades españolas de destino su desembarco[XL] y deben hacerlo en Charlestone[XLI], EE.UU. - en un navío utilizado como cárcel y conocido como "la barca Puig[47]". Uno de los forzados pasajeros fue Julio Herrera y Obes, quien resultaría líder del colectivismo al que serviría después Varela[XLII].

## Cooperación y Vuelta a lo Mismo

Pero en 1874, a mediados de año, en el período de la presidencia de José Ellauri, es inaugurada la línea telegráfica con Río de Janeiro que permitiría el contacto directo con Europa, en virtud del cable submarino que unía a la capital

[46] Eduardo Acevedo. Op. cit.

[47] El nombre del barco obedece al apellido del propietario del mismo, Juan Puig. Este fue obligado por el gobierno a cumplir con dicha tarea. El buque continuó luego como transporte de mercaderías hasta mediados de la década de 1880.

brasileña con el viejo Continente, dispuesto por la empresa integrada por el barón de Mauá[48], la Brazilian Submarine Telegraph.

Quien primero usó de ese nuevo medio de comunicación fue el organizador de la compañía del Telégrafo Platino-brasileño, Andrés Lamas el cual envió dos mensajes a Europa: Uno a Thiers[XLIII] y el otro, a Garibaldi[XLIV].

La modernizada comunicación con Europa – y es una prueba de lo que constructivamente juntos nuestros países pueden hacer – conoce la realidad gracias a la iniciativa y el seguimiento que realizó del tema el barón de Mauá y al apoyo que las repúblicas platenses le ofrecen al proyecto. De ello deja constancia el propio Andrés Lamas: "*La comunicación telegráfica entre la Europa y el Brasil, fue materia de una negociación diplomática y de un convenio … con el Vizconde Mauá, cuyo nombre vivirá en la historia de los grandes progresos materiales que se han realizado en esta parte de América; pero esta misma nueva empresa debía encontrar dificultades, porque los cálculos del producto del telégrafo limitado a la comunicación de la Europa con el Brasil no daba suficiente aliciente para la grande suma del capital que exigía. Nuestro cable submarino entre el Río de la Plata y el Brasil, vino a modificar la situación de esa empresa, porque le permitió agregar las dos importantes partidas que le ofrecerá el conjunto de todo el Río de la Plata y del mar Pacífico, que ya estaba comunicado con nosotros por nuestra línea trasandina. Así, la línea trasandina y la concesión del cable submarino entre el Brasil y el Río de la Plata, tan generosamente privilegiado por el Gobierno Imperial, vinieron a concurrir a la realización de esta magnífica obra que une a los dos continentes.[49]*"

Inaugurado el cable por el emperador Pedro II, en junio de 1874, dos meses después hace lo propio el presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) quien señaló en la ocasión[50]: "*Y es para mi fortuna también que mi viejo amigo, don Andrés Lamas, compañero de trabajos cuando peleábamos en Montevideo, escribíamos en Chile, o negociábamos en Río de Janeiro para redimir la patria, sea el que, después de largos años de silencio, venga a presentarme la punta del cable submarino que ha negociado en su edad madura para que queden indisoluble y pacíficamente unidos el Brasil, la República Argentina, la Oriental y la de Chile[51], hasta donde irá hoy repercutiendo en vibraciones mudas la palabra cargada de afectos y felicitaciones. Tócanos, señor Lamas, congratularnos hoy de lo que hacíamos y deseábamos hace treinta años*"[XLV].

Valga el episodio, pues, para reafirmar el camino de cooperación real y productivo que existe entre nuestros países: el hacer juntos, por todos nosotros, lo que separados nos resulta imposible de concretar en beneficio de los intereses

---

[48] Jorge Caldeira. Mauá. Empresário do Império. Companhía das letras.1997.

[49] Citado por Horacio Reggini en Sarmiento y las telecomunicaciones. La obsesión del hilo. Ed. Galápago, 1997.

[50] Horacio Reggini, op cit.

[51] El cable con Chile fue inaugurado por el presidente Sarmiento dos años antes.

nacionales, los de nuestra gente. Algo muy distinto, por cierto, a lo que han significado hasta la fecha las publicitadas metas de integración, instrumentadas ya a través de mecanismos multilaterales, ya bilaterales, en cuyo recorrido se han visto en demasiadas ocasiones el predominio de un interés concreto y exclusivo en desmedro del interés general, cuando no el afán por acrecentar a cualquier precio los beneficios propios por encima de cualquier idea de cooperación o de mutuas ganancias de los países partes de los acuerdos. O la torpeza.

Poco después de estos hechos se produce una nueva crisis económica y comercial que lleva a la dictadura a suspender los servicios de la Deuda Pública, en tanto las transacciones por negocios en Montevideo pasaron a ser una curiosidad.

Con respecto a la situación que se vivió, el principal ejecutivo en Montevideo del Banco de Londres y Río de la Plata le escribió - el 15 de noviembre de 1875 - al representante diplomático inglés en Buenos Aires una carta, que reproduce Benjamín Nahum[52] del libro de David Joslin[53] referido a la historia de la banca inglesa en Latinoamérica.

*"Puede interesarle* – afirma el gerente en la misiva a su compatriota - *recibir un esbozo de los acontecimientos de este año, en lo que concierne a la crisis comercial sin precedentes que estamos atravesando. No puede negarse que esta crisis tiene su origen principalmente en los hechos políticos de enero pasado, cuando las autoridades constituidas fueron derrocadas por un levantamiento militar, provocado por la inactividad del último Gobierno.*

*Aunque el Gobierno se encontró fuertemente trabado al comienzo del presente año, todavía el comercio, como lo demostraron las circunstancias, era comparativamente sólido... El actual Gobierno, compuesto por hombres de carácter atrevido y sin principios[XLVI], se ha mantenido desde su inicio, por la fuerza de las armas, debido a la casi universal ausencia de simpatía que le ha dispensado la comunidad en su conjunto, y en realidad, todo el dinero recibido en las oficinas públicas ha sido gastado casi exclusivamente en la compra de materiales de guerra .....*

*Entrar en la evaluación de los numerosos proyectos financieros publicados en los periódicos hasta abril pasado, todos basados en omisiones del Gobierno, sería una tarea inútil. De estos proyectos conté 37, ninguno de los cuales me pareció practicable y todos tendientes a arrastrar al país a un peor estado de bancarrota.*

*.....*

*El 8 de mayo, queriendo forzar la moneda en circulación, decretó que en adelante sería la única moneda reconocida en la república y simultáneamente dio órdenes a varios jueces para no admitir pagos en ninguna otra clase de moneda en cuestiones legales. Se puede decir que esta medida puso fin a todas las operaciones comerciales. Los vendedores rehusaron sus artículos excepto en*

[52] Benjamín Nahum. El Banco de Londres. Esbozo histórico (1863-1988). Ediciones de la Banda Oriental 2001.

[53] David Joslin. A century of Banking in Latin America. Londres. Oxford University Press. 1963.

*efectivo, y este era el oro; pequeños comerciantes y tenderos, sobre los que la obligación de recibir papel moneda era más imperativa, regularon sus precios de acuerdo a ello, en la mayoría de los casos doblando el de los artículos más comunes.*

*Esta nueva medida fue especialmente perjudicial para todas las operaciones bancarias, porque no se podía entablar nuevas operaciones y la renovación de las anteriores había sido convertida en legalmente imposible... La caída del legítimo negocio bancario no tiene precedentes; el año pasado hubo amplia actividad para los siete bancos existentes entonces, ahora hay sólo cuatro bancos y afirmo, sin temor a contradicción, que todos los negocios sumados hechos hoy no alcanzan al realizado por este banco sólo, durante los pasados años de prosperidad....*

*El cuerpo Comercial, cansado de la interferencia del Gobierno en los negocios, ha recurrido a una medida de legalidad cuestionable y se adelantó audazmente y firmó un pacto solemne cuya sustancia fue no tomar ventaja de ningún decreto o disposición del Gobierno y pagar en oro todas las obligaciones"*

La situación dio lugar asimismo a una intervención conjunta del cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno uruguayo, por la suspensión del servicio de deuda en marzo de 1875, a lo que se sumó la oposición del Banco Comercial y de Londres al curso forzoso y la adhesión a ésta posición de las más importantes casas comerciales.

De esa situación comenta Nahum: "se comprenderá fácilmente que el Gobierno tenía sus días contados[54]".

## El Disfraz del Progreso

La dictadura de Latorre (1876-1879)[XLVII] como la de Máximo Santos (1882-1886) se caracterizaron por la violenta y sistemática persecución a opositores, escándalos de corrupción – en realidad el último le ganó con creces a su predecesor[XLVIII] - y la división política territorial del Estado uruguayo asentada por el primero al aceptar él también la conocida como Paz de Abril de 1872 que puso fin a la Revolución de las Lanzas y aseguró el dominio de territorios por fuera de la voluntad de las autoridades del Estado nacional, postergando así la consolidación del mismo.

Si éste pacto puede ser considerado inevitable y fructífero en su momento, su prolongación desmiente esa labor de afianzamiento estatal atribuida a Latorre. Tanto como la de fortalecimiento del principio de autoridad. Lo violó no sólo en el momento en que golpea las instituciones, sino también luego de ser derrocado. Esto, sin perjuicio de haber estimulado en diversas ocasiones distintos tumultos.

Ambos, Latorre y Santos, han sido últimamente referentes ineludibles del pensamiento autoritario nacional, a los cuales se los viste de estadistas. Desde ese punto de vista, justamente, más al primero que al segundo. El coronel Lorenzo Latorre - quien acompañó siempre de lejos el borde de los caminos de la lealtad -

[54] Benjamín Nahum. La Evolución de la Deuda Externa del Uruguay 1875-1939. Ediciones de la Banda Oriental. 1995.

inauguró en el país la desaparición forzosa de enemigos del gobierno de facto[XLIX] y le dio al Ejército tareas policiales, llegándole a recriminar a Varela una cierta debilidad en la represión política, pese al referido degüello de prisioneros en Guayabo realizada en su período. Asimismo, fue Latorre quien cumplió con el deseo de Varela: despidió al cincuenta por ciento de los funcionarios públicos. Santos, por su parte, se sabe, entregó gustosamente a sus opositores el monopolio de la honestidad. Y su gestión hizo nacer la idea que su predecesor militar era de una indulgente y sobria sordidez.

En noviembre de 1875, Latorre, que era ministro de Guerra del gobierno de facto, le escribía a su presidente Varela desde la localidad de Averías[L] – despreocupándose por la coincidencia entre el nombre del sitio y la calificación de su persona -, que de no haberse perdido tiempo, "*ningún revolucionario habría escapado y entonces hubiera tenido el placer de decir: los hemos concluido y hemos dado paz al país*". Y, poco después, pero ahora en Fraile Muerto, insistía: "*Si dentro de quince días la montonera no ha desaparecido por completo y si el Superior Gobierno me lo permite yo daré una orden terminante en un plazo reducido y todo el que en el citado plazo no se presente y fuera tomado en armas será ejecutado incontinentemente pues la montonera, como V.E. comprende, comete toda clase de crímenes*".

Razones sobran para explicar la devoción del pensamiento autoritario por el personaje de marras y, en particular, la que le prestó a éste, a Latorre, la dictadura iniciada en junio de 1973. Antes, de quienes profesaban notorias simpatías por el Eje Tokio-Berlín-Roma, en la Segunda Guerra Mundial, precedidas por su solidaridad con el franquismo (1936-1975), a partir del falangismo[LI]. Es difícil superar el artilugio de deshonestidad intelectual sostenido por estos últimos quienes, más tarde, agobiados por la carga de desprecio colectivo que supuso su adhesión al Eje, a partir de una posición que declaran como antiimperialista criticaron la actuación en estas tierras, por ejemplo, de José Garibaldi. Se ha llegado a afirmar - la imaginación suele ser vasta cuanto se trata de aliviar el desconsuelo - que los garibaldinos contribuyeron (algunos tienen la cortesía de precisar que lo hicieron involuntariamente) a la división de nuestros países (como si estos hubieran estado unidos antes y salvo una inexplicada nostalgia por el Virreinato del Perú) ayudando así a establecer los lazos imperiales europeos en la región. ¡Fantástico!

Se debe tener en cuenta, asimismo, que es Latorre quien logra restablecer la normalidad de relaciones con Inglaterra.

Decía a su respecto, en 1879, el enviado británico a Montevideo para negociar los finales del restablecimiento de relaciones, Francis Clare Ford: "... (para traer) *el capital superabundante en los países más ricos .... dos cosas son necesarias: la certidumbre del fiel cumplimiento de los contratos que se establezcan y la perspectivas de una completa seguridad en la vida y la propiedad junto con la confianza en la estabilidad de los poderes gubernativos. Las pruebas de patriotismo y de habilidad administrativa ya desplegadas por V.E. son prendas para el futuro y no me cabe duda que con la ayuda de la Providencia y de los ilustrados consejos de vuestros ministros este país se elevará pronto al alto*

*rango que por su posición geográfica y la prodigalidad de sus dotes naturales, está destinado a ocupar en la familia de las naciones".*

Poco después se formalizaba el relacionamiento diplomático, comprometiéndose a pagar nuestro país, a sus residentes que fueran súbditos británicos, las indemnizaciones previamente acordadas.

La elección de diputados y senadores que debió llevarse a cabo en noviembre de 1875 fue traslada a febrero de 1876 por la Revolución Tricolor (julio de 1875), contra el gobierno surgido del motín de Latorre.

En la fecha prevista y viviendo el país bajo estado de sitio – aun cuando ya eran prácticamente inexistentes los focos revolucionarios – el oficialismo hace votar casi exclusivamente a la policía, de cuyo sufragio emergieron las nuevas Cámaras que homologaron la designación del nuevo jefe de Estado.

Una vez derrocado Varela, Lorenzo Latorre dispone el estudio y la preparación de una nueva ley electoral, para lo cual crea un Consejo Consultivo[LII] encargado de pronunciarse a ese respecto.

Dicho cuerpo elabora un proyecto que, inspirándose en la legislación recientemente establecida en Buenos Aires[55] – la cual consagraba el doble voto simultáneo – propone asimismo ir hacia un régimen proporcional en la traducción de sufragios a escaños legislativos.

Demás está decir que Lorenzo Latorre desecha la propuesta que le formula el Consejo y profundiza el mecanismo del fraude.

Respaldó sí a Latorre y lo acompañó en alguna conspiración[27] que el ex dictador intentara desde el exterior, el coronel Pablo Ordóñez[LIII] (1849-1889) quien fue nombrado jefe del 2 de Cazadores por aquél, en 1876, siendo cuñado del ministro de Guerra, general Eduardo Vázquez. Participó el coronel Ordóñez en la defensa de Latorre, incluso cuando la votación que llevaron a cabo los jefes de los cuerpos militares de Montevideo para decidir si se aceptaba o no su renuncia como presidente de la República, el 13 de marzo de 1880.[LIV] Era Pablo Ordóñez sobrino de la señora de Lorenzo Batlle e hijo de su ministro de Guerra, el coronel Trifón Ordóñez, un anti florista radical. Se ausentó Trifón Ordóñez del país para residir en Entre Ríos luego de la derrota de la revolución de César Díaz[56] –

---

[55] Justino Jiménez de Aréchaga. La libertad política. Librería Nacional, 1884.

[56] César Díaz (1812-1858) fue el jefe de la División Oriental (integrada por los batallones, Resistencia, Voltígros, Guardia Oriental, Orden y un regimiento de artillería) que participa en el triunfo de Monte Caseros el 3 de febrero de 1852, comandando el ala izquierda del Ejército aliado, ingresando en Buenos Aires a la cabeza de la columna en mérito a su actuación en aquella batalla. " La campaña contra Rosas fue popular y tuvo – dice el doctor Luis Melián Lafinur – general asentimiento la medida acordada a la División Oriental entregada por el gobierno del que era en ese ministro de Guerra el entonces coronel José Brito del Pin(blanco)". (Sosa, 1902).

El presidente de la República, Juan Francisco Girfó, refiriéndose a los integrantes de la División Oriental señaló: " Representantes armados del principio de libertad e inependencia de la Patria en la gran jornada de Monte Caseros".

Ocupaba la presidencia del Senado Bernardo P. Berro y la de la Cámara de Representantes Atanasio Aguirre. Y entre quienes tomaron la iniciativa de los festejos populares cuando el retorno de la División Oriental a Montevideo se encontraban Cándido Juanicó y Leandro Gómez.

colorado conservador - en enero de 1858 y recién retornó en mayo de 1868 para sustituir al coronel Máximo Pérez como jefe político de Soriano, cargo que desempeñó durante un breve lapso.

## Del Quebracho a Herrera y Obes

Hombres de palabra entera y de agradecimiento sin mengua – no era el caso de Latorre[LV], obviamente -, no es difícil entender las razones por las cuales creen en la intención de Tajes de reconstruir el ordenamiento institucional y del apoyo que luego le brindan a ese ministro de Guerra de Santos, como candidato presidencial y a la propia jefatura de Estado que éste asume. Tajes fue el clemente jefe militar que civilizadamente frustra la Revolución del Quebracho[57], con su victoria sobre los insurgentes, en el desigual combate iniciado en las puntas del arroyo de Soto muy cerca del otro cauce de agua que le dio nombre al levantamiento

En la Revolución del Quebracho, se había reunido "lo mejor de nuestra juventud" con otros ciudadanos "miembros de las diversas fracciones", con el objeto de encauzar democráticamente a la República para lo cual acuerdan diversas resoluciones. “...esas medidas - se lee en la proclama que convinieron el domingo 24 de enero de 1886 - deben buscarse preferentemente en la aplicación de los principios que sirven de base al movimiento revolucionario y que han hecho posible la aproximación de los partidos... “

Por esos años, el militarismo había alcanzado la culminación de su propia definición: la del coraje equivocado. Del mismo modo como se había iniciado en enero de 1875 y que tuvo su dramático ensayo el referido 10 de enero de ese año.

Se sucedían los arrestos arbitrarios, las persecuciones caprichosas, los más diversos y crueles castigos incluso para los meros disidentes.

Asimismo, la corrupción manifestada en diferentes formas le terminaba de dar al régimen imágenes de esas que despiertan inconfundibles repugnancias.

A Buenos Aires, mientras tanto, iban llegando uruguayos decididos a luchar por el encuentro del Estado con la Nación.

Los preparativos los realizaban en varios sitios, entre ellos una barraca ubicada en la calle Paraguay al sur. Participaban los generales José Miguel Arredondo, Lorenzo Batlle y Enrique Castro. Los acompañaban, entre otros, José Batlle y Ordóñez, Luis Michaelsson, Joaquín Requena y García, Juan José de Herrera, los hermanos Vázquez, los hermanos Ramírez, Luis Melián Lafinur, Daniel Muñoz (Sansón Carrasco), Justino Jiménez de Aréchaga, José Zorrilla de San Martín, Claudio Williman, Juan Campisteguy, José Sienra Carranza, Rufino T. Domínguez, Eustaquio Tomé, Luis Arroyo, Martín Aguirre, Aureliano Y Luis Rodríguez Larreta, Justo y Carlos Gaudencio, Juan Pedro Salvañach, Cipriano Herrera, Jerónimo Amilivia, Juan Manuel Puentes, José Visillac, Laudelino Cortés,

[57] Fue el último levantamiento contra Máximo Santos. Hubo cuatro en total.

Julián Urán, Juan A. Estomba, Martinera, Juan A. Smith, Felipe D. Segundo, Escolástico Imas, Nicanor Galeano, Pablo Ordóñez y Teófilo Gil.

Eran ex latorristas blancos y colorados, molestos por su desplazamiento del poder - los cuales vetan, en los hechos que se pueda considerar este levantamiento lo que en esencia era: una reedición de la Revolución Tricolor; ex varelistas; católicos clericales enfrentados a Santos por las medidas adoptadas por éste contra los poderes de la Iglesias Católica y que ponen como condición para intervenir, que es aceptada pero no es respetada, una revisión de dicha legislación; blancos y colorados principistas; víctimas y victimarios de la represión gubernamental a que dio lugar la Revolución que encabezó César Díaz y culminó en la Hecatombe de Quinteros, y constitucionalistas. Un amplísimo frente anti santista, en suma, que incluía las más diversas posiciones del espectro político del país.

En el litoral uruguayo, los coroneles Trías y Pampillón organizaban la resistencia interna, conjuntamente con el caudillo de Cerro Largo, Ángel Muñiz.

Pocas semanas después del desembarco y en el arroyo Quebracho, (departamento de Paysandú), afluente del río Queguay, caen derrotadas las fuerzas revolucionarias por las tropas del general Máximo Tajes, el miércoles 31 de marzo de 1886. El cual, por dicho triunfo, es ascendido a teniente general.

Y dos meses y medio más tarde aparecía el diario El Día – el miércoles 16 de junio de 1886 -, rehaciendo las esperanzas heridas poco antes: "A una revolución caída no puede seguir un largo período de abatimiento, ni creemos que la política pueda exigir de vez en cuando altos o treguas en la lucha por la Justicia", decía en su primer editorial.

Las penalidades empiezan casi enseguida del desembarco de los revolucionarios venidos de la costa entrerriana. Allá en las Puntas del Soto. Era un día de lluvia y los primeros en tocar tierra son los de la embarcación Leda, confiscada por ellos, que llevaba el nombre de la utilizada por José Garibaldi. Comenzaba a caer la tarde y la expedición enfrentaba el arroyo Guaviyú.

De los transportados en la Leda fue la primera sangre vertida. El comandante Mena había enviado al teniente Diego Lamas y un grupo de hombres, protegidos por Ordóñez y Costa, con el fin de desalojar de su puesto al mayor de los Santos. Cinco gubernistas fueron muertos en la escaramuza en que resultó herido el sargento Hilario Céspedes.

A poco de arribar, algunos errores y otros inconvenientes sentenciaron a los revolucionarios. La falta de caballos y la descoordinación con los sublevados en tierras uruguayas, que debían haber destruido el puente sobre el Arapey, sirven como ejemplo.

A pie, con ropa de invierno en pleno verano, un Remington, 300 tiros, el freno y los cojinillos en la mano, se puso en marcha cada uno de los casi dos mil hombres que integraban la columna.

Luego de algunos triunfos sobre Villar y de los Santos, el ejército acampa al sur de la cuchilla de San José. Hacía 16 horas que no comían por estar en marcha forzada, "descansando cinco minutos cada hora durante los cuales se aprovechaban para dormir algo".

Sólo había espacio para la heroicidad. Y la hubo. Ni soñar se podía con la victoria. No era hora para el engaño. Ni existían hombres dispuestos para ello.

Pero el esfuerzo conjunto de gentes de "todas las fracciones" dio finalmente sus frutos: a fines de año, Máximo Santos se embarca para Europa.

Fue Tajes quien culmina el mandato siendo votado para tal fin en noviembre de 1886, ejerciendo el cargo hasta que lo traspasó, de acuerdo al período presidencial establecido por la Constitución de la República, a Julio Herrera y Obes. Fue en 1890. Poco después se presenta la crisis bancaria y comercial de la que nos ocuparemos en el próximo capítulo..

Durante el gobierno de Tajes se produjo una suerte de guerra arancelaria entre Argentina y Brasil que tuvo su origen en la epidemia de cólera en Buenos Aires – cuyos gobiernos no prestaron ni prestan una debida atención al problema sanitario. A raíz de ello, Brasil cerró sus puertos en 1887 a las naves procedentes del Río de la Plata, afectando nuestras exportaciones. No obstante ello, la balanza comercial uruguayo-brasileña, en el período, fue notoriamente favorable a nuestro país.

## **“Las Cuestiones se resuelven Lentamente”**

Diversas personalidades, en nuestro país, mostraron un gran conocimiento de la temática financiera que abordaban. Lo hacían, muchas de ellas, con un ponderado sentido práctico. Quienes no procedían de ese modo pretendían vencer la realidad en nombre de una irrestricta libertad económica. La cual era tomada como un dogma. Así ha ocurrido casi desde siempre por estos sitios: quienes lo defienden son también aquellos que terminan – o empiezan - apoyando fórmulas autoritarias de gobierno. Sucede que es el único camino que encuentran, desde su propia intolerancia, para hacer efectiva la dicha libertad. No fue producto original de la casualidad que el denominado neo liberalismo hincó sus más firmes raíces en las dictaduras del Cono Sur. Desde entonces sigue vigente, llegando los gobiernos en su acatamiento, al extremo, en diversas ocasiones, a favorecer la especulación. En última instancia, a socializar, fundamentalmente, las pérdidas originadas en inversiones improductivas que buscaban – buscan - obtener una mayor ganancia sin riesgo alguno. Y lo vienen obteniendo. No pueden existir dudas que ese es su afán desde que, en cada oportunidad que ocurre el favorecimiento a la actividad financiera, se advierte de las consecuencias negativas que supondrá para el país. Si esa actividad no es atendida, sin distinguirse entre el prudente ahorrista que busca cuidar su capital y el especulador que aprovecha de tasas pasivas sensiblemente superiores a las ofrecidas por los Bancos de primera línea en el mundo.

Si la primera vez los sucesos podían ser atribuidos a un error, la persistencia en la aplicación de la política muestra la adhesión que los resultados despiertan en ellos.

El caso de Julio Herrera y Obes y de varios de los integrantes de la elite de entonces, por ejemplo, es el más claro en ese sentido. Tal vez por aquél tiempo la transparencia informativa de los intereses de los ocupantes del poder fuera mayor a la actual. O el del gobierno de Máximo Tajes a estar a la versión del

representante francés acreditado en Uruguay, aunque nada fue comparable a la imoralidad reinante durante el período militarista. El conde de Saint Foix, en informe enviado a su Ministerio el miércoles 6 de abril de 1887, señala: « *Las cuestiones se resuelven lentamente en Montevideo, sobre todo cuando se trata de medidas financieras y de la distribución de innumerables comisiones a los miembros del Gobierno y del Parlamento. Como éste debe discutir los ocho ocho o diez proyectos sometidos a su aprobación y pagar en medio de avideces varias la parte de cada uno, puede ser que nuestros financistas tengan tiempo para presentar sus propuestas en Montevideo.*

*No se podría imaginar, señor Ministro, cuán viva ha sido la recuperación de los negocios luego del fin de la dictadura del General Santos. Esta recuperación, que se ha manifestado sobre todo en los ingresos de la Aduana y en el valor de las propiedades inmobiliarias se debe a las reformas introducidas por la Administración del General Tajes ..... todo el mundo aquí opina que los días oscuros han terminado, que hay menos deshonestidad que en el pasado en el manejo de los fondos públicos, y que el Uruguay jamás soportará el yugo odioso impuesto desde hace ya siete años por una fracción militar cuyas exacciones inimaginables habían dejado en seco un tesoro del cual se servían a puñadas los amigos del Dictador y el General Santos el primero [58]».*

## Empréstitos, Crisis y Vecinos

Volvamos a la primera crisis bancaria. Los problemas económicos vividos desde 1868 continuaron, se ha dicho, "por efecto de la actitud de los poderes públicos al prolongar la agonía de los bancos quebrados en la creencia de que podrían enderezarse y reanudar su marcha y en parte también por las revoluciones que estallaron hasta culminar en la gran guerra civil de 1870-72[59]."

Este último año se concreta el denominado Empréstito Uruguayo obtenido en Londres, que permite una reanimación de la vida comercial, aún cuando se concreta la quiebra del Banco Franco – Platense. Fue efímera, sin embargo, la consignada revitalización. A mediados de 1873, esto es, más de un año después del inicio de la paz, "*empezaron a predominar los factores adversos: una nueva epidemia de fiebre amarilla, que aunque localizada en el centro de la planta vieja de Montevideo y que hizo 329 víctimas, originó el desbande de la población y la momentánea paralización de los negocios; la quiebra de algunas importantes casas como la de Camino y Pino, la de Guillot y Sanguinetti y la del banco Oriental a raíz de una intensa corrida que repercutió en las demás instituciones de crédito; la brusca elevación de la tasa del descuento al 18% anual y un intenso desequilibrio financiero que imponía frecuentes operaciones de crédito, sin*

[58] Citado por Benjamín Nahum en La crisis de 1890. Tomo 2. El testimonio francés. Ediciones de la Banda Oriental 1999.

[59] Eduardo Acevedo. Op. cit.

*alcanzarse jamás a la regularización de los pagos*"[60]. De todo lo cual deja constancia en su mensaje a las Cámaras, de febrero de 1874, el presidente José Ellauri: "*Llamado a desempeñar las funciones del Gobierno cuando aún no había transcurrido un año de la cesación de la guerra civil en el país cuando recién se empezaba a sentir, puede decirse, sus funestas consecuencias; bajo una crisis monetaria espantosa que aún embiste y una epidemia que si no diezmaba a la población con la muerte, asolaba nuestra Capital por la fuga de sus habitantes, paralizando el movimiento y progreso de todos los ramos de la industria y del comercio, fácil será comprender cuán penosa habrá sido nuestra tarea siquiera para atender a las exigencias ordinarias del servicio en las diversas ramas de la Administración*"[61].

La crisis económica de 1874 – comenta Eduardo Acevedo - habría tenido escasa resonancia y ninguna huella duradera hubiera dejado en la plaza sin los apremios financieros de la Administración Ellauri y, sobre todo, sin la lucha política que condujo al motín militar del 15 de enero de 1875.

Esta crisis tuvo también sus raíces en un profundo desequilibrio de la balanza comercial y en la injustificada euforia de la Bolsa de Valores que se desarrolló paralelamente a una fuerte especulación de los bienes territoriales.

¿Qué nos señala la historia argentina de esos años? Al hacer un balance de la situación vecinal expresaba su presidente Nicolás Avellaneda (1836-1985) al Congreso de su país: "*Ha sido en el año 1873 y en los últimos tres meses del anterior cuando se desenvolvieron los hechos que han traído las perturbaciones recientes. Se produjeron entonces las especulaciones sobre los terrenos estériles, los gastos excesivos y la acumulación de mercaderías importadas atraídas por la competencia y por necesidades ficticias*".

Demás está decir que la gestión de Avellaneda (1874-1880) vivió, además de lo consignado por él mismo, un levantamiento militar de los partidarios de Mitre, a quien había derrotado en las elecciones que correspondieron a la sucesión de Sarmiento. Mejor dicho, ya antes de asumir se produce la sublevación liderada por Bartolomé Mitre – en setiembre de 1874 – pero es recién en diciembre que las tropas del gobierno derrotan definitivamente a los insurrectos encabezados por el general Miguel Arredondo, en la batalla de Santa Rosa.

Avellaneda y su vicepresidente Mariano Acosta habían asumido el 12 de octubre de 1874 y no era el problema militar interno el único que debían enfrentar. El económico revestía idéntica gravedad, tanto en el plano interno como en el externo.

El jefe de estado argentino expresó entonces algo muy lejano a las posiciones que festejaron recientemente los legisladores argentinos ante la iniciativa de su presidente Adolfo Rodríguez Saá: "... *la República puede estar dividida hondamente... pero no tiene sino un honor y un crédito, como sólo tiene un nombre y una bandera ante los pueblos extraños*...".

---

[60] Eduardo Acevedo. Op. cit.

[61] Eduardo Acevedo. Op. cit.

Redujo Avellaneda el presupuesto nacional – que arrastraba un déficit casi análogo a los ingresos con enormes prebendas y gastos "extras" en la realización de obras públicas - y finalmente pudo hacer frente a las erogaciones. Pero su obra no se limitó a ello. Durante su período presidencial se firma la paz definitiva con Paraguay; se solucionaron los problemas diplomáticos con Brasil y Uruguay (estos referidos, fundamentalmente, al canal del Infierno y al uso de los prácticos en el Río de la Plata), se dicta la ley de inmigración y colonización; se inicia la exportación de carne congelada a Europa y se concreta la conquista del desierto, la que consolida su ministro de guerra y posterior presidente, el general Julia A. Roca. Todo ello mientras se asienta en nuestro país el período militarista.

En el plano político interno realizó Avellaneda un fructífero esfuerzo por lograr conciliar posiciones partidarias o, de no ser ello posible, que estas se encauzaran dentro de la normalidad constitucional. Lo cual demostraba la contextura moral de un hombre que fue víctima del odio y el sadismo: quedó huérfano de padre a los cuatro años de edad. Ocurrió cuando por la implementación de la política de exterminio de disidencias aplicada por Juan Manuel Rosas, es degollado en Famaillá, en setiembre de 1841, el gobernador de Tucumán, Marcos Avellaneda, su padre[62]. Debido a ello, Nicolás (1837-1885) debió emigrar con su madre a Bolivia. A su retorno – unos 10 años después, estudia en la Universidad de Córdoba y se inicia en el periodismo de Buenos Aires en el diario El Comercio del Plata, fundado en Montevideo el 1 de octubre de 1845 por Florencio Varela (1807-1848) - el héroe libertario rioplatense[63], nacido en Argentina y asesinado en Montevideo el lunes 20 de marzo de 1848 por un sicario[64] cuyos mandatarios buscaban la complacencia de Rosas -, siendo luego Avellaneda director de El Nacional, cargo en el que reemplaza a Juan Carlos Gómez.

En su período presidencial pareció asentarse la política de conciliación trabajada a partir de las diferencias de dos importantes dirigentes porteños:

---

[62] Una vez ejecutado le fue cortada su cabeza para ser expuesta en la plaza de Tucumán.

[63] A su intensa campaña periodística en favor de la libertad realizada por Florencio Varela, Pivel Devoto agrega: "En 1845 el Gobierno de la Defensa al acreditar ante la Corte del Brasil a don Francisco Magariños en el carácter de Ministro Plenipotenciario con la comisión de ajustar y concluir un Tratado de Límites, encomendó al doctor Florencio Varela la redacción de unos "Apuntes" acerca de los derechos que en este negocio asistían al Uruguay. Dichos Apuntes, que constituyen un brillante alegato, le fueron dados a Magariños, además de las instrucciones de rigor, para que le sirvieran en las conferencias y ajustes a celebrar. ( La Misión de Francisco J. Muñoz a Bolivia – Contribución al estudio de nuestras Historia Diplomática –1831-1835. Juan E. Pivel Devoto. Revista Histórica Nro. IX. 1932)

[64] A las 8 y media de la noche, Andrés Cabrera le asestó una puñalada por la espalda. El hecho ocurrió en la calle 25 de mayo casi Misiones, prácticamente en la puerta de su residencia ubicada sobre ésta última.

El asesinato cometido por Cabrera se declaró probado el 20 de junio de 1851 en la causa seguida contra él. Como asimismo que recibió 50 onzas de oro de Agustín Iturriaga y contó con la colaboración de un lanchero que lo llevó luego hasta el muelle Lafone. Declarado por el Tribunal el encausamiento en el caso de Manuel Oribe, éste se amparó en las autoridades brasileñas.

Bartolomé Mitre y Alfonso Alsina (1829-1877)[65]. Sin embargo, cuando su sucesión, nuevamente las ambiciones personales desplazan a cualquier otro interés.

Fue tan eficaz el tucumano Nicolás Avellaneda limando asperezas entre Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina – quien había sido, conjuntamente con Sarmiento y la Liga de Gobernadores, uno de sus soportes electorales y su ministro de Guerra hasta su fallecimiento en 1877 - que ambos grupos terminan juntos enfrentándolo a él mismo, en el levantamiento en defensa de la entronización presidencial de Carlos Tejedor ( 1817-1903), gobernador por ese entonces de la provincia de Buenos Aires y ex ministro de Relaciones Exteriores de Sarmiento.

La circunstancial bandera de los grupos políticos - ahora aliados por su propia condición de bonaerenses - flameó contra la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Finalmente triunfa el gobierno nacional, no sin antes conocerse sangrientas batallas y el traslado del gobierno a una nueva y provisoria ciudad sede: Belgrano. Buenos Aires será entonces la nacionalizada capital de la Argentina.

## Otra Resolución Dolorosa

Cuando en nuestro país, ya instalada la dictadura (1875), Varela designa como ministro de Hacienda a Andrés Lamas, cargo que éste acepta para sorpresa de algunos de sus amigos – conspiradores como él contra el gobierno de facto –, lleva adelante la primer legislación proteccionista nacional, de acuerdo al pensamiento que expuso cuando asumió el cargo: "*La situación política del país y por consiguiente la de la Hacienda pública solo pueden mejorar por el aumento de la producción, esto es por el aumento de los trabajos industriales; por la disminución del presupuesto de gastos públicos; por la economía y la regularidad administrativa*".

"*Corresponde al decreto – ley de octubre de ese año (1875) el primer impulso serio a favor de las industrias manufactureras o fabriles, bajo forma de una suba moderada de las tarifas de aduana sobre todos los productos que las industrias nacionales podían producir y de la supresión o rebaja de los derechos sobre las materias primas que era necesario importar para el fomento de las mismas industrias*", comenta al respecto Eduardo Acevedo.

"*Fue excepcionalmente dolorosa la liquidación de la crisis de 1874, a consecuencia de los sucesos políticos y económicos* – agrega el gran historiador más adelante - *desarrollados en el curso del año siguiente. Bajo la presión del motín militar que derrumbó al Gobierno de Ellauri, de la suspensión del servicio de las deudas públicas, de las emisiones de billetes de curso forzoso y demás calamidades que subsiguieron, hubo que liquidar en brevísimo lapso de tiempo la masa de negocios del período próspero. La liquidación fue desastrosa pero rápida, tan rápida que al finalizar el año 1875 ya el país se encontraba en pleno período de reconstitución económica"*.

[65] Importante dirigente político quien estuvo también asilado en Montevideo durante la dictadura de Rosas.

## Visión de Fuera y Debate Dentro

En el otro caso de crisis que veremos, concebida también a escote entre nuestros vecinos y una situación política nacional de funcionamiento cupular, de un reducido círculo político[LVI], se produce, paradojalmente, cuando conoce su pre-estreno la política de masas. Esto es, con Julio Herrera y Obes.

Con motivo del mensaje presidencial a la Asamblea General, en 1891, el cónsul de EE.UU. en Uruguay, Mr. Hill informa al Departamento de Estado de la situación que vivía nuestro país, haciendo también referencia a las circunstancias que precedieron a la crisis que se estaba desarrollando y señala nuestra balanza comercial.

Su nota, dice al respecto Nahum, "contiene algunas afirmaciones interesantes sobre las condiciones financieras de la República, que bien vale ser consideradas por quienes opinan que debería haberse demandado del Gobierno uruguayo mejores términos que los establecidos en el Acuerdo del 26 de agosto de 1891[66]"

A continuación transcribe parte del informe del cónsul estadounidense, Mr. Hil[67]l: *".... el servicio de la Deuda Nacional en Londres requería la remisión anual de $ 6.700.000. Las ganancias de los Tranvías y Servicios Ferroviarios, de las grandes empresas industriales, tales como la Compañía de Gas de Montevideo y la planta de extracto de carne Liebig, en Fray Bentos, se llevaron el Oro fuera del país para colocarlo en los bolsillos de los Tenedores Extranjeros del Stock. Además, grandes cantidades de Títulos de la Nación se orientaron hacia fuera del país. ..... Mientras que en enero de 1888, en ambos mercados se mantuvieron cerca de 5.000.000 de libras del Empréstito Unificado, para fines de 1890 la circulación en Montevideo se había hundido a 2.145.000 libras y las tenencias en Londres habían aumentado a 8.577.100 libras. El Empréstito Unificado, como todos los empréstitos frescos y los Títulos estatales que se venden en el extranjero, en primera instancia sirven como dinero, y aunque agregan mucho a la acumulación de deuda que se carga al futuro, en el momento inmediato actúan como alivio para el mercado y defensa del stock de metálico. Y así continúa el país, siempre descontando a futuro, agregando impuestos en tiempos de paz que se pagarán en la posteridad, con la esperanza que amanezca el día cuando un superávit de producción, tras cumplir las demandas del consumo, sea adecuado para la liquidación de viejas deudas de otra forma que no sea pagando un empréstito con la negociación de otro.*

*(....)*

---

[66] Benjamín Nahum. Inversionistas Extranjeros. Ediciones de la Banda Oriental. 2001

[67] Este trabajo forma parte del informe producido por el británico Consejo de la Corporación de Tenedores de Títulos Extranjeros y figura con el número 6 y bajo el título Informe anual 1891, del apéndice documental de la obra de recopilación dirigida por Benjamín Nahum cuya publicación es citada supra.

*Que el volumen de circulante ha sufrido una violenta y abrupta contracción en los últimos años es un hecho que está más allá de toda duda.*
*(....)*
*.... en tanto en 1889 los Bancos tenían en sus bóvedas, en papeles convertibles y metálico entre $28.000.000 y $30.000.000, en 1890 el circulante medio se restringió a $11.300.000, de los cuales $8.000.000 permanecían en la Cajas de Seguridad del Banco, quedando en circulación efectiva solamente $3.500.000".*
*(...)*
*"El Jefe de la Oficina de Estadística ha estimado que para 1889 la población del país era de 711.656 y el censo realizado en 1889 muestra que de los mismos 214.682 son habitantes de Montevideo. Tomando la población en 700.000 –cifra incuestionablemente elevada- tenemos un endeudamiento per cápita de cerca de $ 143, lo cual coloca a Uruguay al frente de los países más endeudados del mundo.*

*La comparación con los pasivos de sectores completos de un país resulta instructivo, y puede servir para arrojar luz sobre la verdad del asunto aquí. en 1880, las Deudas Estatales de todos los Estados de Nueva Inglaterra unificados alcanzaron a $ 49.950.926; las Deudas de este sector (Estado, Distritos, Ciudades y Municipios) llegó a $ 163.871.627. Las Deudas Estatales del conjunto de los Trece Estados Sureños- que ha sido tan onerosa que se llegó a sugerir su repudio como único remedio- llegaron a $ 220.048.715. Las Deudas de los Estados del Oeste, cuya condición de incipiente formación, y urgentes necesidades actuales los vuelven naturalmente prestatarios, como los Sudamericanos, llegan a $ 35.262.432, siendo su pasivo de Estado, Distritos, Ciudades y Municipios de $227.403.648.*

*Las Deudas Públicas de los Estados y Territorios del Pacífico alcanzan a $ 4.202.586 y su Deuda total (del Distrito estatal y territorial, ciudades y municipios), llega a $ 25.061.598. Considerando separadamente uno de los Estados, el joven Estado de Minnesota, que posee cerca de 12.000 millas cuadradas más de territorio que Uruguay, y probablemente el doble de su población, y una capacidad de pago inmensamente mayor si se considera su fuerza latente, encontramos que su endeudamiento total llegó en 1880 a $ 8.476.664".*

De las crisis económicas vividas en el período que va de una a otra administración se hace referencia en las Cámaras cuando la discusión, en 1891, de la reprogramación de parte sustancial de nuestra deuda externa[LVII], la cual, como ya había acontecido antes, vio suspendido el pago de sus servicios. En consecuencia, lo que se repite en la actualidad hasta el cansancio de los oyentes respecto a que el Uruguay siempre honró sus compromisos financieros internacionales es inexacto.

Sobre esas Cámaras, las primeras que integra, José Batlle y Ordóñez[68] se forma a poco una idea muy clara: *"era refractaria a la discusión. Hacía repetidas*

[68] José Batlle y Ordóñez era diputado por Salto. Fueron electos también por ese Departamento, Santos Errandonea, Perfecto Garibaldi y Tomás Vila y Gomensoro.

En esa elección de 1890 Batlle y Ordóñez ingresa a la Cámara sin contar con el apoyo del presidente Julio Herrera y su círculo de amigos. Fue un compañero del Quebracho, el comandante Euclides Salari quien primero impulsa su candidatura, contando de inmediato con el apoyo de las

*manifestaciones de disgusto cuando se discutía. Quería aprobar los proyectos de gobierno y nada más. Era una Cámara que no pensaba ni quería pensar."*

En su propio seno dirá:

*-"Sr. Batlle y Ordóñez: - En esta Cámara soy el menos indicado para provocar reformas....*

*- Sr. Rodríguez (Don Antonio M.)[69] – El señor Diputado se halla no obstante preparado ....*

*- Sr. Batlle y Ordóñez – Voy a hacer algunas ligeras rectificaciones a lo que acaba de manifestar el Diputado Sr. Rodríguez.*

*Creo formar parte de la minoría; a lo menos, casi siempre que he votado en esta Cámara, me he visto en derrota, y por tanto, me parece que puede levantar el cargo que a la minoría se hace.*

*La acusa el Diputado Sr. Rodríguez, de que no ha presentado ningún proyecto, de que no ha hecho ninguna ley. Pero ¿cómo puede presentar proyectos, hacer leyes la minoría, si sabe de antemano que esos proyectos van a ser rechazados, que esas leyes no van a ser sancionadas?"*

En la Cámara de Representantes[70] el debate sobre la Deuda externa se lleva a cabo en dos sesiones – el miércoles 16 y el jueves 17 de setiembre de 1891 – si bien se aborda, sustancialmente, la propia reestructura de títulos públicos propuesta por el gobierno[71].

Paralelamente a esa última sesión Batlle y Ordóñez sostenía en El Día respecto a la situación económica del país y las medidas adoptadas por la administración de Herrera y Obes: *"Reduzcamos nuestros dispendios.... Pero no debemos detenernos ahí. Nuestra situación económica exige remedios más enérgicos aún: No basta disminuir los gastos. Paralizado cada vez más el trabajo*

---

agrupaciones coloradas del Arapey, la del general Gregorio Castro y la alentada por el jefe Político del Departamento. Pronto lo apoya la unanimidad de la prensa salteña y le dan su respaldo agrupaciones departamentales de los tres partidos políticos del país.

[69]Antonio María Rodríguez (1859-1927) era diputado por Montevideo. Salvo su enfrentamiento a Santos – que le costó su primer banca de representante – se puede decir que defendió casi continuamente, con innecesario ardor, lograda ductibilidad e indiscutible solvencia intelectual, todos los gobiernos posteriores. Fue notoria su capacidad para llorar en los velorios que le resulta imprescindible hacerlo, acompañada de una singular agilidad para no caer, en su postración, dentro del féretro.

[70] Actuó en la presidencia de la Cámara de Representantes durante esta 17 Legislatura, iniciada el 15 de febrero de 1891, el hermano del presidente de la República: Miguel Herrera y Obes (1845-1903) , quien había sido electo diputado por el Departamento de Montevideo. Había ocupado inmediatamente antes, la presidencia del Superior Tribunal de Justicia. Y luego sería el ministro de Gobierno de Juan Idiarte Borda.

[71] En la sesión del 17 de setiembre de 1891(págs. 43 a 48 del DSCR) estuvieron presentes en Sala los ministros de Hacienda (Carlos María Ramírez), de Gobierno (general Luis E. Pérez), de Relaciones Exteriores (Manuel Herrero y Espinosa), de Fomento (J. Alberto Capurro), y de Guerra y Marina (general Pedro Callorda).

*en toda la República; aminoradas las rentas públicas en consecuencia; esa disminución no va a dar quizás otro resultado que el de equilibrarnos con las entradas. Quizás, ni ese mismo resultado. La más abundante fuente de riqueza, no es tanto la de limitar nuestras erogaciones, como la de aumentar nuestros productos. Es necesario habilitar al país, habilitar a la ganadería, habilitar a la agricultura, habilitar a las industrias para el trabajo. Es necesario introducir en el mecanismo de nuestra vida económica ese aceite que se llama moneda, medio circulante, tan indispensable a su movimiento como lo es para las maquinarias de la industria el verdadero aceite, que disminuye los roces y conserva los rodajes..."*

Participaron de la polémica los legisladores Eduardo Zorrilla, electo por el Departamento de Rocha[72], José Ramón Mendoza[73] que lo era por Paysandú[74], Marcelino Izcua Barbat, José Batlle y Ordóñez[75] [LVIII],Tulio Freire[76] (quien hace el aporte de un "apoyado"), Luis María Gil[77], Antonio María Rodríguez[78],el ministro de Hacienda, Carlos María Ramírez[79] y el de Fomento, Juan Alberto Capurro[LIX].

---

[72] Los otros diputados por el Departamento de Rocha en la recién ampliada Cámara de Representantes, que pasó a tener 77 miembros, eran: Marcelino Izcua Barbat – quien fallece ese mismo año -, Alfonso Pacheco y Gregorio L. Rodríguez.

[73] Este legislador se destacaba por la mordacidad de sus intervenciones, el fácil uso de la palabra y la contundencia de sus manifestaciones.

José Ramón Mendoza (1851-1916) fue una de esas personas que provocan en otras un fácil ingreso en la jurisdicción de la envidia o estimulan paranoias.

Son gente que, ya actúen o no, levantan irreprimibles suspicacias, en una suerte de meta lectura de los hechos que protagonizan, sus dichos, sus silencios o su inacción. Parecía ser objeto del cumplimiento, al pie de la letra, de una observación vieja de siglos que formuló un gran escritor español: Si juzgamos somos aborrecidos; si callamos, causamos sospecha.

Enraizado en la historia del Partido Colorado (estaba, además, emparentado con el general Fructuoso Rivera), la razón de su independencia personal obedecía más que a su condición de familiar de importantes personalidades a carecer de grandes apegos. Incluso al aliño personal.

Despedido Mendoza del servicio exterior uruguayo cuando la dictadura de Varela, fue perseguido por Latorre y exiliado de Santos, salvando su vida, en esa oportunidad, gracias a la intervención del representante francés en Uruguay, el conde de Saint Foix. Duro adversario de Julio Herrera y Obes y enemigo de Juan Idiarte Borda – se le piensa involucrado en conspiraciones que culminan con el magnicidio - sufrió el destierro pese a ser senador, decretado en julio de 1902 por el presidente Juan Lindolfo Cuestas. De éste último había sido ministro de Hacienda y, como tal, uno de los firmantes del decreto de disolución de las Cámaras colectivistas.

[74] Los demás diputados por el Departamento de Paysandú en esta Legislatura eran: José Etcheverry y Felipe H. Lacueva,

[75] José Batlle y Ordóñez era diputado por Salto. Fueron electos también por ese Departamento, Santos Errandonea, Perfecto Garibaldi y Tomás Vila y Gomensoro.

[76] Tulio Freire era diputado por Colonia. Por este Departamento también fueron electos para dicha Legislatura, Antonio Bachini, Juan Lindolfo Cuestas, Héctor G. Lacueva y Alcides Montero, quien fue también ministro de Hacienda de Julio Herrera y Obes, acusado de actuar en la Bolsa de Valores como testaferro del jefe de Estado, entre otras imputaciones que le fueron formuladas.

[77] Luis María Gil – quien compartiera la jefatura civil del movimiento armado nacionalista de 1885 con el senador Carlos A. Berro - era diputado por Tacuarembó. Por el mismo Departamento habían sido electos representantes Liborio Echevarría y Domingo Mendilaharzu. Sería una de los

El diputado por Rocha Eduardo Zorrilla fue quien primero intervino luego de la exposición del miembro informante de la Comisión de Hacienda de la Cámara que estudió el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, Antonio María Rodríguez[LX].

En el transcurso de la misma[80] emergió, como no podía ser de otra manera, el monto de lo que se pagaría efectivamente por la intermediación en la conversión de deudas y quiénes participaban de ella – además del ex presidente José Ellauri que había sido enviado a Londres en misión especial para tal fin por el Poder Ejecutivo y nuestro representante en la capital inglesa, Alberto Nin. Esos dos temas ocupan la atención de los diputados que utilizan la palabra, casi con la misma intensidad que sobre la negociación financiera y los antecedentes del país en situaciones análogas [LXI].

Dos días después de ser aprobado dicho proyecto por la Cámara de Representantes, es tratado el mismo por el Senado.

El miembro informante de la comisión de Hacienda de dicha rama Legislativa fue Juan Lindolfo Cuestas – siendo ésta integrada también por el hermano del presidente de la República y del presidente de la Cámara de Representantes, Lucas Herrera y Obes y Juan Idiarte Borda.

Durante el transcurso de las varias reuniones de este Cuerpo legislativo, nuevamente fue abordado el asunto de quiénes eran los comisionistas y porqué se pagaba comisión sobre montos que no habían sido negociados. El negociado del Ferrocarril Oeste y las ventas e inconvenientes de la conversión de deuda que se discutía.

El debate es iniciado por el senador nacionalista por Treinta y Tres, antisantista y ultra católico Carlos Antonio Berro[LXII] luego de la exposición realizada por Cuestas en la que éste da cuenta de las principales características del proyecto.

Si bien Berro formula desde una posición contraria al proyecto una extendida descripción de la crisis que se vivía y aborda algunos de los aspectos relevantes del tema en discusión, resulta más agresivo y sólido contra la propuesta oficial el senador colorado por Soriano, santista y ultra católico Amaro Carve[LXIII].

---

legisladores nacionalistas que votaría por Batlle y Ordóñez como presidente de la República en la Asamblea General reunida a dichos efectos el 1 de marzo de 1903. Actitud ésta que le representó que la Convención del partido Nacional lo censurara.

[78] Antonio M. Rodríguez fue electo representante por Montevideo. Lo eran también de éste Departamento, Carlos María Ramírez, Washington P. Bermúdez, Arturo Berro, Francisco María Castro, Carlos De Castro, Francisco Del Campo, Eugenio Garzón, Miguel Herrera y Obes, Luis Melián Lafinur, Ruperto Méndez, Abel J. Pérez, Nereo Pérez Montero y José E. Zavalla.

[79] Carlos María Ramírez (1848-1898) es designado ministro de Hacienda en mayo de 1891. Era, asimismo, familiar del presidente Julio Herrera, pero no solamente no integraba, como dijimos, el Partido Colorado, sino que, con su reconocidas dotes intelectuales, era fundamental sostén del Partido Constitucional, acentuado refugio de ideas contrarias a los partidos históricos.

[80] Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes (DSCR) de la 16 Sesión Extraordinaria del 16 de setiembre de 1891 págs. 461-464.

El legislador candombero insiste en su intervención en los pagos por la intermediación que haría el país, recordándole a Carlos María Ramírez los calificativos que le habían merecido a él los costos en comisiones y la propia reorganización de adeudos (“inmoral y ruinosa”) de 1883, cuando la dictadura de Santos. Por ello le ofrecía, señaló, la oportunidad que fuera el propio Ramírez el que calificara lo que se estaba planteando, que suponía notorias remuneraciones por trabajos no llevados a cabo y un nuevo y extraño “blanqueo” del negociado realizado con motivo de la compra del Ferrocarril del Norte y la construcción – no llevada a cabo – del Ferrocarril del Oeste o de la Colonia. Tenía presente Carve la participación de Ramírez en el directorio del Banco Nacional, el cual intervino en esas aventuras.

Contestó a continuación el ministro Ramírez las observaciones de Berro, sin considerar los aspectos concretos a que se refirieron los legisladores que lo precedieron. Se reiteraba así la posición seguida días antes en la Cámara de Representantes.

Usó luego de la palabra quien fuera ministro de Hacienda de Máximo Santos y objeto de las críticas por la renegociación de adeudos que significó la Unificación de Deudas de 1883, y ahora ocupaba la banca de senador por Paysandú: José L. Terra[LXIV].

Aprovechó Terra la oportunidad para defender lo hecho desde su Ministerio, para destacar fuertes objeciones a lo que se sostenía ahora. Es decir, convertir al Uruguay en uno de los países más endeudados del mundo. Salvo la Argentina, claro.

Observa el senador colorado lo que luego resultará en los hechos: la indemnización a financistas británicos por el incumplimiento, se puede decir, de ellos mismos. Todo lo cual se traducirá en la presencia de esos capitales ingleses cuando la creación en 1896 del Banco de la República.

Intervinieron, asimismo, manifestando sus objeciones al proyecto los senadores Alejandro Magariños Cervantes[81], Ángel Floro Costa[82] y Martín Aguirre[83].

---

[81] Alejandro Magariños Cervantes (1825-1893) ministro de Lorenzo Batlle en las carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores, es electo senador por Rocha en 1891.

[82] Ángel Floro Costa (1838-1906) era senador por el Departamento de Florida y ocupó escaños de diputado por Salto (1902), por Montevideo (1905). Participó en diversas iniciativas legislativas y conoció una intensa vida intelectual. Su anti latorrismo alcanzó su cúspide en su trabajo “Panfletos contra Puñales” en el cual, entre otras cosas, denuncia diversos hurtos cometidos por Latorre al Erario público y a diferentes personas. Hace referencia, asimismo, a distintos bienes adquiridos por el dictador, señalando incluso el caso de algún testaferro usado por Latorre. Este trabajo fue realizado en respuesta a un artículo en el que se le criticaba, publicado en el diario situacionista La Nación y cuya inspiración atribuyó al dictador.

[83] Martín Aguirre (1847-1909). Destacada figura del partido Nacional, participó en la Revolución Tricolor y en la del Quebracho, en la cual fue herido. Fue electo diputado por Cerro Largo en 1888 y senador por el mismo Departamento en 1891. En 1897 – y siendo senador - es deportado a Buenos Aires por Cuestas junto a Julio Herrera y Obes. En 1902 es elegido diputado por Rivera, y por Colonia en 1908.

Al retomar la palabra, Ramírez intentó responder sin lograrlo, las observaciones que fueron expuestas. Quedó claro, sin embargo, que no le existía al país ninguna otra opción que aprobar el proyecto. Lo cual, luego de la intervención de otros legisladores, así fue resuelto.

## NOTAS

[I] Fue electo Lorenzo Batlle el 1 de marzo de 1868 por la unanimidad de presentes en la Asamblea General convocada a los efectos de designar al nuevo presidente de la República. Faltaron con aviso a dicha sesión dos legisladores: el diputado por Montevideo Antonio Rodríguez Caballero y el diputado por Florida Juan Pedro Castro. Y sin que se dejara constancia de sus ausencias lo hicieron el diputado por Minas, Blas Vidal, el senador por el mismo Departamento, Manuel José Silva y el senador por Florida, Pedro Varela quien presidía la Cámara Alta.

Votan afirmativamente los senadores Santiago Estrázulas y Lamas (Cerro Largo), Manuel Acosta y Lara (San José), Adolfo Rodríguez (Canelones), Daniel Zorrilla (Paysandú), Carlos Reyles (Durazno), José María Plá (Maldonado), Alejandro Chucarro (Tacuarembó), Alejandro Magariños Cervantes (Montevideo), José Cándido Bustamante (Salto) quien presidía la Asamblea General por no encontrarse presente Pedro Varela. El senador por Colonia, Manuel Flores había fallecido el 18 de febrero de ese año y sus suplentes renunciaron a ocupar la banca.

Lo hicieron del mismo modo, es decir, sufragaron por Lorenzo Batlle, los diputados: Carlos Marquez (Montevideo), Camilo Vila (Salto), Juan R. Gomez (Montevideo), Emeterio Regúnaga (Montevideo), José M. Vilaza (Maldonado), Javier Laviña (Durazno), Eduardo Martínez (San José), J. Felipe Pérez (San José), Juan A. Zorrilla (Canelones), Fermín Ferreira y Artigas (Florida), Manuel Solsona (Cerro Largo), Héctor F. Varela (Montevideo), Manuel Solsona y Lamas (Canelones), Ezequiel García (Minas), Felipe Lacueva (Canelones), Francisco Tezanos (Paysandú), Juan Francisco Rodríguez (Colonia), Francisco Moran (Montevideo), Constantino Lavalleja (Colonia), Donaldo Mac-Eachen (Paysandú), Manuel A. Silva (Minas), Juan José Acosta (Maldonado), Lino Herosa (Tacuarembó), Conrado Rucker (Montevideo), Martín Jimeno (Tacuarembó), Alejandro V. Chucarro (Montevideo), Francisco Vidal (Cerro Largo), Manuel Vidal (Montevideo), Eusebio Cabral (Canelones), Elías Regules (Durazno), Mario Perez (Canelones), Juan Antonio Magariños (Montevideo).

[II] Entre los Tupí-guaraníes existían personajes que tenían paso franco entre las diversas tribus – aún cuando estas estuvieran en guerra entre sí – y eran, precisamente, los anunciadores de desastres. No eran hechiceros, ni chamanes. Eran profetas y se les conocía como Karai. Respetados por todos, no estaban adscriptos, por propia definición, a ningún conglomerado – familiar o tribal - en particular. Su misión era denunciar los males de la Tierra que habitaban y los que sobrevendrían. Ver Pierre Clastres. Investigaciones en antropología política. Gedisa. 1981.

[III] Es de señalar que, formalmente al menos, el primer empréstito concretado en Londres habría sido el denominado Empréstito Montevideano-Europeo, de conversión de la Deuda Interna 1ª serie en Deuda Externa, aunque no se habría concretado en los hechos. El decreto del 30 de enero de 1864 establece: "Habiéndose participado al Gobierno que el señor Barón de Mauá ha realizado la conversión de títulos de la Deuda Interna. El Poder Ejecutiva acuerda y decreta: art. 1 Apruébase en todas sus partes la conversión de la *Deuda Interna* en *Deuda Externa Nacional*, de la cantidad correspondiente á un millón de libras esterlinas, por cuya suma fue autorizada, en virtud de la ley de 14 de Noviembre de 1863 y decreto de 16 de Diciembre del mismo año, el señor Barón de Mauá á emitir y firmar en nombre del Gobierno de la república Oriental del Uruguay en la plaza de Londres, diez mil bonos de cien libras cada uno, con intereses de 6 por ciento y uno de amortización acumulativo al año.
2. Comuníquese, etc.
AGUIRRE
Eustaquio Tomé."

Al respecto, Nahum – La Deuda Externa Uruguaya 1864-1930 op. cit – precisa: "Esta suposición de una inexistencia de venta de bonos en Londres, o por lo menos, de una venta escasa, parece confirmarse con lo aseverado por Manuel Cañizas en su tesis doctoral de 1892: '. aunque la operación fracasó, Mauá y Ca. habían hecho entender que se había llevado efecto con toda felicidad, quedándose éste con la casi totalidad de los títulos del empréstito Montevideano-Europeo, el que fue contraído para extinguir la deuda interna existente en la época; títulos que más tarde pasaron a manos del gobierno, cuando éste se hizo cargo de la emisión fiduciaria del Banco Mauá". (Manuel Cañizas: Amortización e la deuda pública. Montevideo, 1892.

[IV] Anacleto Medina fue soldado de Artigas, asistente del Supremo entrerriano Francisco Ramírez, teniente coronel del Escuadrón Escolta de Carlos de Alvear y su jefe cuando se convirtió en el Cuerpo de Coraceros participando en las batallas de Ombú (16 de febrero de 1827) e Ituzaingó (20 de febrero de 1827). Fue larga su carrera militar al lado de Fructuoso Rivera quien lo nombra brigadier general, comandante general de Armas de la Capital y jefe de Estado Mayor. Es designado jefe de la Vanguardia del Ejército de Urquiza en la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852) y comandante en jefe del Ejército en 1855 por el presidente Flores. Finalmente fue el ejecutor directo de la Hecatombe de Quinteros, producida el 2 de febrero de 1858. Es a quien se dirige César Díaz, el jefe revolucionario luego ejecutado, al violar Anacleto Medina el compromiso de respetar la vida de todos los derrotados que entregaran sus armas: ¡Carajo! Medina. ¡Ya no se puede creer en la palabra de un general oriental!

Nació en Las Víboras localidad ubicada en el actual departamento de Colonia (donde puede suponerse que también lo hizo José de San Martín, mal que le pese a la historia oficial argentina, prolijamente iniciada por Mitre) y era hijo de un santiagueño y una criolla, Petrona Viera, que no era pintora como su homónima, la hija de Feliciano...

Anacleto Medina es quien rescata de manos enemigas a la mujer de Francisco Ramírez (1786-1821), la portuguesa conocida como “La Delfina”, que acostumbraba usar chaqueta federal, es decir. colorada, pantalones azules, botas de caña alta y chambergo con la pluma de avestruz popularizada por los montoneros.

El Supremo entrerriano murió a los 35 años, en julio de 1821, en Río Seco (Córdoba) cuando pretendía, herido, recuperar precisamente a su mujer, La Delfina.

[V] Si nos atenemos a la versión de Abdón Aróztegui (La Revolución de las Lanzas. Enciclopedia Uruguaya Nro. 19 Editorial Arca – 1968), la derrota blanca se debió más que nada a las indecisiones de Timoteo Aparicio y a la resolución del general Lucas Moreno (1812-1878), en la que no estaría involucrado el general Anacleto Medina, presente también en el frente de batalla. “*El General D. Lucas Moreno, según el testimonio de personas que están bien al corriente de aquellos sucesos, fue el único responsable de que se diera batalla en aquellos pésimos campos; siendo injustos por consiguiente, y más que injustos gratuitos, los cargos que se han hecho y se le hacen todavía al General Aparicio por aquel hecho desgraciado, que fue el primero de los desastres que desde ese día habían de sufrir los revolucionarios del 70*”.

Es de tener presente que el campo de batalla estaba conformado por tierras aradas, trigales y matorrales, entorpeciendo también el movimiento de la caballería, los alambrados. De esos alambrados que algunos sostienen fueron introducidos después, cuando la dictadura de Latorre.

Lucas Morenos fue el secretario de Lavalleja cuando la revolución de éste en 1834. Cuando el triunfo de la revolución constitucional de Fructuoso Rivera se refugia en Entre Ríos entrando a formar parte del ejército de esa provincia. Posteriormente sirvió a las órdenes del general Manuel Oribe.

[VI] Alberto Nin, que estuviera estrechamente ligado a Máximo Santos, fue quien protagonizó el caso de un representante diplomático que suspende las relaciones por su propia cuenta con un país ante el cual estaba acreditado, retirando a todo el personal de la legación uruguaya a su cargo. Ocurrió con Suiza, en 1896.

[VII] Adolfo Rodríguez fue electo senador por Canelones en 1868. Cuando el presidente Lorenzo Batlle y Grau lo designa ministro de Relaciones Exteriores (junio de 1869) integraba el Superior Tribunal de Justicia. Adolfo Rodríguez es quien negocia en Buenos Aires la salida de las tropas uruguayas de la Guerra del Paraguay.

[VIII] *En 1866 el cambio sobre Londres osciló de 54 a 50 a peniques por peso y el de París de 5.57 a 5.20 francos; en 1867 el de Londres osciló de 52 ½ a 48 ½ y el de Paris de 5.5 a 5.05. En 1868 oscilo el de Londres de 52 ½ a 42 ½ y el de Paris de 5.42 a 4.50 En 1869 el de Londres de 51 ¾ a 50 ¼ y el de Paris de 5.46 a 5.28. (Cambio a la par: 51 1/16 sobre Londres y 5.36 sobre París). Son datos que*

*extraemos de las revistas comerciales de "El Siglo" correspondientes a la primera quincena de cada mes.*

*Demuestran las mismas revistas comerciales de la época que el interés de plaza oscilaba en marzo y agosto de 1865, del 1 1/8 al 1 ¼ % mensual; del 1 ½ al 2 % mensual en marzo de 1866; del 12 al 15% en marzo de 1868, y del 15 al 18% en marzo y agosto de 1869.*

[IX] *En 1863 la arroba de lana fina superior se cotizaba de 4 pesos a 4.30, la regular de 3.40 a 3.80 y la criolla de 2.80 a 3.20, mientras que en 1868 las cotizaciones eran de pesos 2.50 a 3.25 la lana fina, 2.20 a 2.45 la regular y de 1.70 a 1.80 la criolla*

[X] Otto von Bismarck (1815-1898) fue canciller prusiano y, posteriormente, creador y primer canciller (1871-1890) del II Imperio Alemán.

[XI] El general Narváez, príncipe de Vergara, fue regente de España. Considerado un liberal progresista es quien derrota a los carlistas. Pero antes estuvo en América en las luchas en favor del vasallaje y luego, en España, reprimió duramente los movimientos republicanos. En suma, un liberal a la española.

[XII] Conocido como "Goyo Jeta", su única iniciativa noble debe haber sido la de creación, en 1853, del pueblo que lleva su patronímico, ubicado en Polanco, departamento de Tacuarembó: San Gregorio.

Gregorio Suárez fue quien ordenó al entonces capitán Francisco Belén, a quien llamaban "El Chino", la ejecución del coronel Leandro Gómez (1811-1865) el mismo día en que se toma la ciudad de Paysandú: el 2 de enero de 1865.

Será recién cuando la dictadura del general Máximo Santos que se le rinda honores de general al héroe de Paysandú, como es conocido Leandro Gómez. En dicha ocasión, Andrés Lamas envía desde Buenos Aires la bandera de Paysandú, tomada cuando el Sitio a la ciudad, para que cubriera su ataúd en esos homenajes.

Gómez había sido galardonado por el gobierno de Bernardo Berro con el grado de coronel mayor por decreto del 11 de diciembre de 1864.

Asimismo, la batalla del Sauce, que tuvo a Gregorio Suárez como jefe victorioso sobre las fuerzas del también sanguinario coronel Timoteo Aparicio, es considerada de las más cruel que conoció la República hasta esa fecha. Posteriormente, Pedro Varela sabrá superar la deshumana competencia.

Sicarios de Suárez, además, probablemente fueron quienes asesinaron al general Venancio Flores.

[XIII] El coronel Máximo Pérez fue herido gravemente en la batalla de Yatay, que tuvo lugar cuando la Guerra del Paraguay , llevada cabo el 17 de agosto de 1865. Era un hombre que nunca conoció las delicias del pensamiento ordenado y culto, y entregó su vida completamente al ejercicio de la lealtad. En cumplimiento de ella, no habiendo sido imputado antes de ningún acto degradante contra adversarios o enemigos, al enterarse de la muerte de su jefe y amigo, Flores, cometió diversos

desmanes, por los cuales el Gobierno le encomendó nada menos que al ministro de Guerra, general Gregorio Suárez que Máximo Pérez fuera debidamente sancionado. En inexplicables ocasiones la degradación moral recibe este tipo de oportunidad....

[XIV] El general Francisco Caraballo fue, se coincide en ello, un hombre bueno. Ninguna imputación se le ha podido hacer tanto en el trato con el enemigo como en cuestiones referidas a su honradez administrativa. Compañero de desembarco de Flores – de hecho fue el único jefe militar que lo acompañó – en la playa de Caracoles, Río Negro, el domingo 19 de abril de 1863, cuando se concreta la Cruzada Libertadora. Revistó en forma destacada en las filas de Mitre, siendo jefe de su Caballería en Cepeda (23 de octubre de 1859) y Pavón (17 de setiembre de 1861), por ejemplo. Fue quien recibe, el 20 de febrero de 1865, de manos de Tomás Villalba la resignación del mando, y él quien se lo entrega a Flores. En marzo de ese año Flores lo designa comandante general de Campaña. Fue un militar valiente y decidido.

En política, Caraballo no manifestó plasticidad alguna, cosa muy común en aquella época de pasiones siempre alentadas por la firme pero fútil creencia de la posibilidad de influir directamente sobre el poder o ser el poder mismo, para lo cual se necesitaba un requisito ineludible e inexistente: una cierta coherencia en éste, aunque se manifestara incluso como desconcierto. En 1869 encabezó la llamada Revolución del Curso Forzoso contra algunos grandes comerciantes y el Banco Comercial y de Londres y Río de la Plata. Y se asombró por su derrota, tanto como el presidente Lorenzo Batlle por su propio triunfo.

[XV] Timoteo Aparicio, fue ascendido a teniente primero cuando las campañas de Manuel Oribe en la Argentina. Participó en la Guerra Grande y formó parte de las tropas de Anacleto Medina en la denominada Hecatombe de Quinteros. Hombre de escasa inteligencia , sobrado valor y una crueldad que competía a la par con la del general Gregorio Suárez, llevó adelante diversos emprendimientos revolucionarios que terminaron en fracasos. Con el presidente del Senado en ejercicio de la Presidencia de la República Tomás Gomensoro (1872-1873), pacta la paz del 6 de abril de 1872. Posteriormente, Timoteo Aparicio se pone al servicio de Lorenzo Latorre, quien lo coloca en ridículo en diversas ocasiones – como lo consigna Fernández Saldaña. Recibe su ascenso a general por disposición de Pedro Varela.

[XVI] Los personalismos no constituyeron el único referente de adhesión política. Pero sin duda era elemento ineludible en la conformación o el asentamiento de la creación de las colectividades partidarias e, incluso, de la regularidad institucional.

En los momentos en que resultaba ineludible un pronunciamiento sobre esa base, es decir, respecto a la estabilidad constitucional – por dictados incluso del modelo etático que al menos moldea a los partidos políticos (ver Hugues Portelli, 1985. Pouvoirs Nro. 32) – vemos aparecer los personalismos. Así ocurre en los primeros preparativos electorales del país independiente con las planchas que lucen el nombre de Amigos del General Rivera. Y es indudable que en varias

oportunidades se pueden atenuar e incluso lavar otros perfiles, otras afiliaciones de los simpatizantes o votantes. Fundamentalmente cuando no funcionan orgánicamente los partidos políticos. Lo cual, a la corta o la larga lleva a la destrucción de la democracia, sustituyéndose ya por autoritarismos, ya por la corporativización del sistema, ya por el clientelismo generalizado, ya por un funcionamiento elitístico alejado de las demandas de la sociedad, ya por la combinación de todas esas posibilidades de "desmocratización". El régimen se encontrará entonces en una situación de empantanamiento – todo lo que se mueva se hunde – y de dependencia a un cartel de elites políticas, cuyo funcionamiento formateará las demandas, iniciándose el plano inclinado cuando estas no defeccionan de su rol por la corporativización de sus intereses o por la incapacidad intelectual relativa de sus miembros.

El núcleo de lo que sería el Partido Colorado se integra asimismo con gente portadora de otras razones que la mera admiración o adhesión a Fructuoso Rivera. El ejemplo más contundente de lo que decimos lo constituye el primer jefe civil del país que fue Joaquín Suárez.

De ahí, asimismo, que en nuestra opinión el clivaje doctores-caudillos sea insuficiente para explicar aquél período. Aunque mucho más limitado es el transporte en crudo a nuestro país del enfrentamiento federales-unitarios que se presentaba en la Argentina que buscaba ser. Basta recordar la opinión del destacado jefe unitario y reconocido militar, el general José María Paz (1791-1854) sobre Rivera y su entorno, para confirmar esa observación. O la sostenida por José Garibaldi en los inicios de su participaciíon en la defensa de la libertad rioplatense.

La posición frente a Buenos Aires o lo que ella significaba – antes y después de Artigas -, la Cisplatina, la Cruzada de los Treinta y Tres y la adhesión que suponía a las Provincias Unidas en lugar de al Imperio del Brasil como representaba la estructura anterior, la posterior Conquista de las Misiones Orientales que coadyuva en la declaración de nuestra independencia nacional, el liberalismo, el autoritarismo, la posición ante el problema de la tenencia de la tierra – cuestión que se prolonga en el tiempo -, la existencia de pragmáticos e ideológicos constituyen elementos muchos de ellos esenciales en la conformación de nuestras colectividades partidarias.

Pero no es posible ignorar que muchas posiciones políticas obedecían a coacciones invencibles. No es posible mirar de otro modo la jura a la Constitución española de 1812 que realiza Lavalleja, entre otros, cuando el retorno al gobierno de los llamados liberales españoles durante Fernando VII que éste pérfido personaje los desalojará gracias a la Santa Alianza, traducida en el Congreso de Verona, en la invasión a España de los denominados Los Cien mil hijos de San Luis.

De tal modo, si seguimos el hilo de esa división "caudillos-doctores" no logramos entender cabalmente, como decíamos, situaciones críticas como las vividas por el país independiente. La primera de ellas, la Defensa de Montevideo que constituye, precisamente, una visión política nacional liberal y antipersonalista en el orden interno y cosmopolita en su visión externa. Abundar respecto a las razones y orígenes de todas estas circunstancia nos alejaría de los propósitos del

presente ensayo. No así la última consignada, que desplaza necesariamente la atención pública montevideana de eventual periferia de un centro periférico a ser directamente periferia de los centros, sea esto dicho con las precauciones que convoca cualquier síntesis.

[XVII] Aunque conocida la vida de éste prócer, resulta imposible no recordar que estuvo activamente al servicio de la independencia del país desde 1809 y participó en las batallas de Paso del Rey, San José y Las Piedras. Fue asimismo electo diputado por Florida en la Asamblea del año 25. En las elecciones de julio de 1826, planteadas las divergencias con el gobierno porteño, es designado Gobernador Delegado fijando la sede del gobierno oriental en Canelones. Desempeñó el cargo hasta octubre de 1827, cuando es desalojado del cargo conjuntamente con toda la Asamblea por el golpe de estado del general Juan Antonio Lavalleja, quien asume el poder de facto con el título de Gobernador Propietario con sus amplias limitaciones intelectuales y una curiosa seriedad que era núcleo de un frívolo accionar.

Durante la gestión de Suárez “se creó el registro oficial, se instituyó la oficina de contabilidad provincial, se garantizó la seguridad individual, ‘como una de las bases más firmes de la felicidad pública’, se creó el Departamento de Policía, se reglamentaron las atribuciones de los Jueces de Paz y el servicio de las cárceles. Se creó el archivo general y se adoptaron otra porción de medidas de buen gobierno, a quien ligó su nombre como digno gobernante el Sr. Suárez”. (Rasgos biográficos de D. Joaquín Suárez por Isidoro De María. Montevideo. Imprenta de El Siglo. 1880).

“Vino después – señala asimismo De María – el atentado de octubre, imponiendo la disolución de la Sala de Representantes y del gobierno delegado. El Sr. Suárez, revistiéndose de energía y cumpliendo con lo resuelto por la Legislatura, no trepidó en llevar al conocimiento de los pueblos, que los legítimos público se disolvían, no por su voluntad, sino por la fuerza”.

Posteriormente, en diciembre de 1828 es nombrado Gobernador Provisorio en tanto llegaba al país el titular, general José Rondeau. En el desempeño de dicho cargo es quien, en Canelones, iza por primera vez el pabellón nacional.

Éste, por ley de diciembre de ese año, era “blanco con nueve listas de color azul celeste, horizontales y alternadas, dejando en el ángulo superior del lado del asta, un cuadro blanco en el cual se colocará el sol”. Poasteriormente, por decisión legislativa de julio de 1830, el pabellón nacional pasó a constar “de cuatro listas azules en campo blanco, distribuidas con igualdad en su extensión, quedando en lo demás conforme al que establece la ley de 16 de diciemnre de 1828.”

Durante el sitio de Montevideo, cuando la Guerra Grande, la bandera nacional pasa a incorporar el color celeste. En el campo sitiador, flameaba en el Cerrito la la bandera de Rosas: de azul fuerte de fondo y cuatro gorros rojos.

El color celeste como identificatorio de nuestro país fue resuelto por el Congreso Cisplatino de 1821 a iniciativa del presbítero Dámaso Antonio Larrañaga y aceptado como tal por las autoridades lusitanas.

En el período constitucional es elegido Joaquín Suárez legislador e integra la comisión pacificadora nombrada por el gobierno que logra, en octubre de 1838, el convenio de paz concretado en el Miguelete. Rivera se había sublevado en 1837 reclamando Libertad Electoral dado el carácter de las elecciones de noviembre de 1836.

Queda al frente del gobierno de la República entre 1842 y 1852, como presiente del Senado en ejercicio de la Presidencia de la República.

Mal que le pese a algún historiador, fue Joaquín Suárez el primer jefe civil del país. Contrastando su conducta pública y privada con la que desarrolló desde el poder a quien ubican en su lugar: Julio Herrera y Obes.

[XVIII] *Sucedió* cuando el segundo destierro de Rivera a Río de Janeiro, que se produce en 1847. En abril de 1846, sin autorización del gobierno de la Defensa, Rivera retorna a Montevideo de la capital carioca, dando lugar a un levantamiento de sus partidarios que motiva varios muertos y diversos heridos. El Partido Colorado estaba dividido en dos fuerzas. Por un lado quienes seguían la línea pacifista inmediata de Rivera frente a Oribe y, por otra, quienes sostenían la continuación de la guerra hasta que pudiera acordarse una paz institucional. Estos eran liderados por el presidente interino Joaquín Suárez. La comunicación a Rivera de la orden de destierro es cumplida por el ministro de Guerra, el entonces coronel Lorenzo Batlle. Rivera se encontraba en esos momentos en la guarnición de Maldonado.

En los enfrentamientos a que da lugar el desembarco de Rivera en abril de 1846, muere un medio hermano de Lorenzo Batlle, José Batlle, español de nacimiento.

Quien encabezó el levantamiento fue el coronel Venancio Flores. El episodio culmina con la designación, por parte del gobierno, de Rivera como general del Ejército en Operaciones.

El primer destierro de Rivera es decretado luego que éste se retirara a Río Grande del Sur después de su derrota en India Muerta (la del 27 de marzo de 1845 en que es vencido por las fuerzas rosistas al mando del general Urquiza). Las autoridades brasileñas lo envían a Río de Janeiro donde es detenido. El gobierno de la Defensa de Montevideo, entonces, señala que no puede Rivera volver al país sin su autorización.

La primera separación del cargo se produce cuando el desastre militar en Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842). El segundo destierro y la tercera separación del cargo que desempeñaba se lleva a cabo luego de diversas derrotas que lo conducen – como consignamos - a establecer un diálogo, no autorizado por el gobierno, con oficiales del general Manuel Oribe.

[XIX] Tal ilustrado como su hermano Pedro, José Cándido Bustamante había resultado electo senador por Salto para la 10ª Legislatura. Sobreviviente de la Hecatombe de Quinteros, encabezó la vanguardia oriental en la batalla de Yatay, en la Guerra del Paraguay. Este enfrentamiento fue el primero de importancia en el trágico conflicto y acompañaban al ejército oriental – que constituía el grueso de

las fuerzas aliadas - tropas correntinas, brasileñas y algunas paraguayas de las formadas en Buenos Aires.

El emperador “Pedro II daba tal importancia a la batalla de Yatay, que conservaba en una galería de su Palacio de San Cristóbal, el retrato al óleo del General Flores como demostración de afecto”, señala quien fuera jefe de Misión de la Legación uruguaya en Asunción desde 1863 y posteriormente ante el gobierno imperial José Vázquez Sagastume, en su contestación a las acusaciones de anti brasileño que le formuló el consejero José Antonio Saraiva (quien había venido al Río de la Plata en 1864, poco después del triunfo del liberalismo brasileño – del cual era prominente figura - y la consecuente derrota del conservadorismo que lideraba el visconde de Río Branco) y que realizara, además, algunas consideraciones sobre los prolegómenos de la Guerra del Paraguay en el diario conservador carioca Jornal do Commercio. Vázquez Sagastume le contestó desde O Paiz. Su posición fue recogida en el libro Rectificación Histórica – El consejero Saraiva y el Dr. Vázquez Sagastume. Río de Janeiro. 1894. Tip. O Paiz. Rúa do Ouvridor 62 e 63.

Se desempeñó José Bustamante, asimismo, como jefe Político de Montevideo desde abril de 1867 hasta el 4 de febrero de 1868. Fue ministro de Gobierno de Lorenzo Batlle. Votó a Latorre para la presidencia siendo diputado por Salto y acompañó la dictadura de Máximo Santos. Pero fue quien salió en defensa de don Pepe cuando sicarios del dictador quisieron atentar contra él, en 1886. Fue líder del grupo personalista del Partido Colorado conocido peyorativamente como “candombero”, según el calificativo de Juan Carlos Gómez.

[XX] Al respecto de lo dicho a este respecto, conviene tener presente la recomendación a su hijo de la descendiente de un famoso médico y profesor que dedicó su vida a la atención gratuita de los pobres de Montevideo – fundamentalmente cuando la epidemia de fiebre amarilla - sin recibir nunca ninguna ayuda del sector público (eran los tiempos del abominable Gabriel Pereira) y cuando el encumbramiento de Varela, Latorre y posteriormente la del galeno Francisco Vidal (como se sabe, la especialidad de éste, además de su servilismo ante las dictaduras, fue la de huir de la ciudad cada vez que se presentaba una enfermedad contagiosa)

“Suerte te dé Dios, hijo, que el saber, aquí, poco vale”, expresaba la citada señora, confirmando con su observación, sin saberlo, el dicho de Mark Twain: “Todo lo que cualquiera necesita en esta vida es ignorancia y confianza, y entonces tiene el éxito asegurado”.

[XXI] El barón de Mauá pasa luego a explotar el servicio, extendiéndolos a lo que hoy son barrios de Montevideo.

[XXII] El 8 de febrero de 1846, en las inmediaciones del arroyo San Antonio, departamento de Salto, el coronel José Garibaldi (1807-1882) al frente de la Legión Italiana, derrota una fuerza enemiga muy superior en número. Por esta batalla, Garibaldi es ascendido a general. Posteriormente es designado jefe de todas las fuerzas del llamado Gobierno de la Defensa. Los méritos para dicha

designación se apoyaban en su desempeño en las batallas de Tres Cruces, Cerro, Pantanoso, en las toma de Colonia, Martín García, Gualeguaychú y Salto, y la exitosa defensa de la isla de las Ratas de los ataques de la escuadra rosista del vocacional suicida almirante Brown. Desde entonces la isla pasó a llamarse Libertad.

La famosa Legión Italiana de Montevideo – integrada por hombres de diversa nacionalidad – tenía una bandera de fondo negro que significaba el luto por la situación que vivía Italia y un volcán de color rosado en erupción – representada ésta por unos filetes rojos que salían de la boca de aquél – lo que simbolizaba el espíritu y la resolución italiana contra el estado de cosas en la Península. El uniforme de los legionarios se distinguía por camisas rojas. Originalmente las mismas fueron confeccionadas con diversas partidas de telas para trajes de trabajadores de los saladeros. De ahí que el color haya variado entre el rojo carmesí, el magenta y el colorado.

En la residencia en Montevideo del "héroe de los dos mundos" se encuentra actualmente la Casa de garibaldi. En ella se ha logrado un imposible: una insuperablemente pésima ubicación de objetos, errores en los materiales expuestos y ninguna clara referencia histórica del personaje que parecería querer ser recordado.

[XXIII] El deseo se concretó en la fuente construida por Juan Ferrari (1836-1918), escultor italiano. La plaza no se denominó nunca oficialmente como Matriz. Su primer nombre fue Plaza Mayor y posteriormente Plaza Constitución, en reconocimiento a la Constitución española de 1812. La fuente se inauguró el 18 de julio de 1871, conjuntamente con el servicio de agua potable, por el presidente Lorenzo Batlle.

[XXIV] El reconocimiento a Garibaldi se manifestó, entre otros homenajes, en la denominación de diversas vías de tránsito, algunas de las cuales vieron luego rectificados su nombre, como Guayaquí en Pocitos, llamada antes José Garibaldi. Eran los vecinos que en diversos pueblos y ciudades manifestaban espontáneamente su admiración y agradecimiento al jefe de la Legión Italiana.

[XXV] La candidatura de Gabriel Antonio Pereira (1794-1861) si bien fue consecuencia del Pacto de la Unión, llevado a cabo por Venancio Flores y Manuel Oribe el 11 de noviembre de 1855, fue postulado por éste último quien era además su compadre. Venancio Flores sostuvo a Francisco Agell como candidato a la Presidencia, que se había desempeñado como diputado por Soriano entre 1854 y 1855. Dicho pacto da lugar a un alzamiento popular de protesta que involucra la toma de El Fuerte, el 25 de noviembre de 1855, sostenido por colorados liberales liderados por José María Muñoz, Fernando Torres y Eduardo Bertrán. No participó en la ocasión en la ocupación de la Casa de Gobierno el general Lorenzo Batlle, que sí lo había hecho en la anterior ocasión: el 28 de agosto de 1855 en levantamiento que lleva a Luis Lamas a la Presidencia de la República.

Nos dice Fernández Saldaña en su Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940 (Editorial Amerindia 1945) "Hombre de larga y destacada figuración en los tiempos aurorales de la patria, llegó a la primera magistratura en notorias condiciones de merma intelectual. " Y agrega más adelante: ". autoritario y apático en cuyo cerebro el alcohol venía labrando lentamente".

El 1 de marzo de 1856 se reúne la Asamblea General para designar al nuevo presidente de la República. El primero en votar fue el diputado por Durazno Rafael Fernández Echenique y lo

hace por Gabriel Pereira. Luego queda registrado en actas el sufragio por Florentino Castellanos (1809-1866) de Francisco de Tezanos. Florentino Castellanos tenía una bien ganada fama de hombre conciliador y liberal, asentada por haber sido sucedido en el cargo de ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Juan Francisco Giró por su opuesto Bernardo Berro.

Acompañan a Gabriel Pereira, posteriormente, el diputado por Soriano, José Encarnación Zás, el diputado por Tacuarembó, Pedro Chucarro, el diputado por Cerro Largo, Francisco Fernández Fisterraz.

Seguidamente lo hacen por Florentino Castellanos, el diputado por Cerro Largo Estanislao Durán y el diputado por Maldonado, Juan José Acosta.

Por Gabriel Pereira lo hace inmediatamente después el diputado por Maldonado José Gabriel Palomeque – que era el presidente de la Cámara de representantes - y por Castellanos, el diputado por Canelones Mateo Magariños – quien había antecedido a palomeque en la presidencia..

El diputado por Montevideo Hermenengeildo Solsona, el diputado por Soriano Pedro de la Torre y el diputado por San José (con essa inverstidura consigna su balota) Tiburcio Cachón – quien actuaba, sin embargo, como senador por San José por renuncia de su titular José Alvbarez del Pino, sufragan luego por Gabriel Pereira. Haciéndolo por Castellanos, el diputado por Maldonado Francisco Veira.

El senador por Minas Apolinario Gayoso, que se desempeñaba en la ocasión como presidente de la Asamblea General dada su condición de vicepresidente del Senado vota por Gabriel Pereira, acompañándolo en su posición el diputado por Maldonado Luis Magariños Cervantes, el diputado por Minas Juan José F. Aguilar, el diputado por Montevideo Carlos Víctor López y el diputado también por Minas Ramón Fernández.

Enseguida el senador por Montevideo Luis Lamas – quien se encontraba completando el mandato de Salvador Tort el cual había renunciado el 14 de julio de 1855 - vota por Juan Miguel Martínez, el cual ocupará el siguiente año dicha banca.

Pero los senadores José Lozano (Colonia) y Manuel Basilio Bustamante (Montevideo) lo harán por Gabriel Pereira.

Por Castellanos lo hacen a continuación los diputados por Colonia Patricio Vázquez y Juan F. Rodríguez, y por Pereira el diputado por Paysandú Juan José de Arteaga.

Gregorio Conde, diputado por Canelones, sufragará por José Ellauri y por Pereira los senadores Manuel Flores (Durazno), Juan Manuel de Lazota (Tacuarembó) y los diputados Felipe de los Campos (San José), Salvador Buxareo (Montevideo), el senador Manuel Acosta y Lara (Salto), diputados Eduardo Martínez (San José) y Eugenio Fernández (Montevideo). Asimismo se pronuncia por Pereira el senador por Canelones Santiago Sayago, siendo el último en emitir su voto.

De ese modo, deja constancia el acta que votaron por Gabriel Pereira 24 legisladores, por Castellanos, siete; por Martínez, 1 y por Ellauri, 1.

Se encontraba en uso de licencia el senador por Cerro Largo José Pedro Ramírez. No se registró expresamente la ausencia del presidente de la Asamblea General, José María Plá desde que se encontraba en ejercicio de la Presidencia de la República., que se desempeñaba como senador por Maldonado. Ni se consigna la falta del senador suplente por Colonia, Enrique Muñoz (el titular Antonio Rodríguez se desempeñaba como Ministro ante la corte de Río de Janeiro), aunque es posible pensar que abedeció a su profundo anti oribismo.

Ni la ausencia de los diputados colorados conservadores – radicalmente contrarios a Venancio Flores - José María Muñoz, Fernando Torres y Eduardo Bertrán (quien luego de diversas vicisitudes muere asesinado por orden de Latorre, ejecutada por el coronel Valentín Martínez a tiros y puñaladas; el hecho sucedió cerca de la casa de Gobierno a plena luz del día). Sobre los tres parlamentarios recaía una acusación del Poder Ejecutivo – de alteración de la paz pública manifestada en el alzamiento del 25 de noviembre de 1855, que involucró la toma de la Casa de Gobierno – respecto a la cual debía dictaminar una Comisión Especial. Estos estuvieron primero emigrados en Buenos Aires. Posteriormente el presidente interino Manuel Bustamanet les impidió el retono al país, resolución que fue levantada por José María Plá (1794-1869) un día antes de la votación presidencial realizada por la Asamblea Generasl, cuando ocupa provisoriamente la Presidencia de la República – del 15 de febrero de 1856 al 1 de marzo del mismo año.

Se deja constancia en el acta que faltaron con aviso los diputados (Pedro) Bustamante (Montevideo) y (Francisco) Araúcho (Salto). Y sin aviso (Juan Carlos) Neves (Colonia), (Juan Antonio) Labandera (Canelones) y (Zacarías) Mayobre (San José).

[XXVI] Agrega Villalba inmediatamente después del párrafo transcripto: "*Establecido en virtud de la ley de 2 de Julio de 1857, reducida simplemente á la autorización que el banco necesitaba para funcionar, á fijarle el capital y establecer su responsabilidad respecto á la conversión de los billetes que emitiese, ha tenido desde el principio una completa libertad para sus operaciones, debiendo muy especialmente á esa circunstancia la manera acertada, en ocasiones hábil, que supo arrastrar, recientemente establecido, la gran crisis comercial de 1857, en los Estados Unidos, la se extendió a toda Europa y repercutió con violencia sobre los mercados del Río de la Plata. Penetrando en el secreto de sus cuentas, puede solo conocerse la extensión de los servicios prestados al comercio aun á costa de las utilidades del establecimiento y la eficacia de los auxilios con que reforzó el crédito de firmas muy respetables, que se hallaron inesperadamente comprometidas.*

*Corriendo el tiempo, vencida la crisis, el banco continuó favoreciendo liberalmente el comercio, al crédito personal, á todas las industrias y empresas útiles; estendió los beneficios de la institución á los pueblos más distantes del Estado y estimuló la destinación de capitales á establecimientos de igual género, como el Banco Comercial, el de Paysandú y el de Salto. Tiene además cajas filiales en los pueblos ya nombrados y en el de Mercedes, así como en Buenos Aires, Rosario y otros puntos.*

*El establecimiento de la Caja de Ahorros concurriendo eficazmente á crear hábitos de economía en las clases necesitadas y laboriosas, garantiéndoles el producto y legítimos lucros de trabajos casi siempre penosos, ha permitido al banco, por la permanencia ó larga duración de los depósitos, disponer de un capital adicional que hasta entonces, era frecuentemente disipado ó yacía improductivo en manos de centenares de personas".*

[XXVII] Esto de "viernes negro" se aplicó, poco después, a lo acontecido el viernes 24 de septiembre de 1869 en los EE.UU. donde una especulación de oro en la Bolsa desata una crisis que da lugar a una intervención de la Reserva Federal. Y se reitera el mismo día de la semana, el 19 de septiembre de 1873, en que se desata otro pánico financiero.

[XXVIII]Es una mera especulación que, de ser correcta, sería una excepción a la conducta habitual del barón de Mauá quien siempre apoyó los oficialismos, siendo además contrario a la Guerra del Paraguay. De ahí que pueda ser considerada una exageración el considerarlo "correa de trasmisión" de algunos supuestos intereses hegemónicos de la Corte de Río, con la cual, dicho sea de paso, no siempre se llevó bien debido al desafecto de Pedro II.

[XXIX] Tomás Villalba fue presidente del Senado en ejercicio de la Presidencia de la República del 15 de febrero de 1865 al 21 del mismo mes y año. Se desempeñó

en diversos cargos del gobierno del Cerrito, como el de jefe político y comandante militar de Colonia, en 1846. Asimismo, fue jefe político de Colonia y posteriormente de Soriano durante la presidencia de Juan Francisco Giró (1852-1853). Fue jefe político de Cerro Largo en 1854, nominándolo Venancio Flores. En 1855 es designado Contador General de la Nación. Fue ministro de Hacienda de Bernardo Berro en 1860, siendo sus compañeros de gabinete Eduardo Acevedo y Diego Lamas. El 1 de marzo de 1865 asume nuevamente como Contador General de la Nación y Comisario General de Bancos.

[xxx] El Tratado de Paraná, denominado Tratado de Amistad, Comercio y Navegación fue firmado el 7 de marzo de 1856, entre la Confederación Argentina y el Imperio del Brasil, haciéndose el canje de ratificaciones el 25 de junio de ese año.

[xxxi] Sostiene Andrés Lamas en su planteamiento al gobierno brasileño, en cita que recoge Eduardo Acevedo, op. cit.: "*El Brasil y la Argentina se comprometen a defender la independencia del Uruguay, estipulación gravísima, en que no ha intervenido el Gobierno oriental, que implica un desconocimiento de la independencia absoluta del Uruguay. La Convención de 1828 debió ser seguida del tratado definitivo de paz, varias veces promovido sin éxito por el Uruguay por efecto de la resistencia de la Argentina. Y ahora se reúnen los plenipotenciarios de la Argentina y del Brasil para redactar ese tratado sin la intervención uruguaya!*
*La República Oriental del Uruguay será independiente mientras existan orientales. En este punto no hay partidos ni disidencias, y como lo decía el infrascrito al Gobierno imperial en 1854, ningún proyecto de dominación encontraría en ellos ni en ninguna parte de ellos, cooperadores, cómplices, ni aún indiferentes, y el que quisiera dominarlos tendría tantos enemigos como hay orientales... Quieren ser, serán independientes, pero por su derecho, por su voluntad, no porque la independencia les sea impuesta, no porque inconsultos ellos, sus vecinos tengan la benevolencia de constituirse los campeones perpetuos de la independencia oriental.*
*No son sólo el Brasil y la Confederación Argentina los que se consideran interesados y con derechos a mantener la independencia oriental. La Inglaterra lo deduce de su mediación para la Convención de 1828. La Francia, del artículo 4 del tratado del 29 de octubre de 1840. En virtud de estos títulos más o menos contestables y por otros que valían más que ellos, todas esas naciones han intervenido en el Estado Oriental, todas han asistido a sus desastres, todas han dado sin quererlo alimento y asidero a las intrigas, a los cálculos, a las esperanzas, a las decepciones, a los enconos de las pasiones encendidas y ciegas, ciegas de esa ceguera horrible, vertiginosa, suicida que produce la sangre de las guerras civiles. Esta es la verdad dolorosísima, pero incontestable. La experiencia ha demostrado que la intervención de una o dos potencias por actos aislados no es conveniente. El aislamiento produce celos, rivalidades, sospechas de predominio o de propósitos de predominio...*
*La independencia oriental ¿es un interés común al Brasil, a la Confederación Argentina, a la Inglaterra y a la Francia?... Bien: reconozcamos y formulemos las*

*garantías de esa independencia, con el concurso de todos los interesados... La garantía sea de todos, pues todos tienen el mismo interés en ella.*
*Tal es en breves palabras la base capital de la revisión que solicita el Gobierno de la República del tratado de alianza de 1851".*

[XXXII] La política imperial en el Río de la Plata es merecedora de un detenido trabajo. Es de consignar, sin embargo, la simplificación que supone observar el accionar brasileño de mediados del siglo XIX como una mera proyección del llevado adelante por la corona portuguesa contra Madrid.

La anterior afirmación no implica desconocer la presencia en la Corte brasileña de gente que soñaba con una realizable vocación hegemónica de Brasil en la región. Para ello, sin embargo, este país debía contar con armas, recursos y una economía que respondiera a dichas aspiraciones. Cosa que no ocurría. Lo cual no significa que no pudiera sostener una posición, en ocasiones, dominante en la zona, en la medida en que no se asentaran las atormentadas repúblicas sureñas, ni llegaran éstas a coordinar sus políticas externas. Orientación presente asimismo, cuando el cambio de política realizado por Itamaraty luego del golpe de estado de 1964 y continuado hasta la fecha.

De ahí la radical oposición a los planteamientos de Lucas Obes. En la ocasión Brasil contó con el apoyo de Juan Manuel de Rosas. Ambos contrarios a la formación del primer bloque de países planteado en el área para la solución pacífica de los problemas regionales. En ese entonces, los limítrofes. Ver de Pivel Devoto, La misión de Francisco J Muñoz... op. cit. Esa convergencia de Buenos Aires con Brasil no es la primera vez que ocurría.

"Al general Rivera y al grupo de los cinco hermanos, motejados de abrasilerados, por sus anteriores vinculaciones con el Imperio, se les acusaba sin fundamento por la prensa lavallejista, de realizar trabajos para volver al país a aquel dominio extranjero", señala Pivel.

Y mientras el lavallejismo continuaba plenamente con la doble vertiente del pensamiento de su líder: concretar aunque fuera otro golpe de estado exitoso y la torpeza en el manejo de las ideas, el gobierno uruguayo insistía con los vecinos la cuestión de los límites del país.

"El fracaso de esta bien inspirada tentativa de la Cancillería de Montevideo –señala Pivel Devoto -, debe atribuirse, más que al Gobierno del general (Juan Ramón González) Balcarce (1773-1836), a la poderosa ingerencia que en él tuvo Rosas, verdadero inspirador de sus actos, como pudiera comprobarlo el general (José) Rondeau al recoger de los propios amigos del gobernador, la manifestación de que éste se hallaba *con las manos atadas*."

Y más adelante agrega: "Vivía el país, las horas trágicas de la guerra civil, a raíz de la tercera revolución encabezada por el general Juan Antonio Lavalleja, cuando, a mediados de 1834, el doctor Lucas José Obes, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, tomó la iniciativa de promover nuevamente ante el Imperio, el negocio de los límites".

....

... "el claro talento del doctor Obes, robustecido por la experiencia que le daban 20 años de fecunda actuación pública, al abocarse en 1834 a la solución del

problema de los límites, lo hiciera, no con un criterio meramente nacionalista, sino abarcando horizontes más amplios

Casi la totalidad de los países de Sudamérica, se dijo el doctor Obes, tienen pendientes la determinación de sus fronteras con el Brasil. ¿Porqué, pues, no intentar la discusión de ellas en común, mediante la formación de una liga que nos haga fuertes y que vigorice las razones que cada Estado haya de aducir en su favor, al discutirse los territorios en litigio?

El Tratado celebrado entre España y Portugal, en 1777, cuya demarcación reclamaban los países hispanoamericanos, afectaba a todos los territorios limítrofes con el Brasil, constituidos ahora en naciones independientes, y en ello residía precisamente, la razón fundamental del plan del doctor Lucas Obes: en que los países integrantes de la Liga reclamarían de acuerdo, los límites establecidos en aquel instrumento común a todos los Estados"

.....

... A esta época de su vida (la de Lucas Obes), la más brillante y fecunda, pertenecen una serie de notables proyectos e iniciativas. Obes atravesaba, en 1834, una etapa de singular brillantez intelectual. Al mismo tiempo que recaían sobre él las responsabilidades de la política interna del país, ausente el general Rivera de la Capital, a extremos de ejercer, casi, la jefatura civil de un partido político, concebía sensatos proyectos económicos; propiciaba fórmulas de colonización; propendía a la difusión de la cultura decretando el establecimiento de bibliotecas circulantes para la campaña, e intentaba, en el campo de la lucha internacional, llevar a la práctica ideas que daban al país personalidad propia.

El mes de julio de 1834, lo vivió dedicado al estudio de estos negocios, y en la misma fecha en que se dirigía a los Estados Americanos para formularles el proyecto del plan sobre límites, redactaba de su puño y letra, aquel notable documento en el que solicitaba del Gobierno de Gran Bretaña, la anulación del Convenio de Paz de 1828."

.....

..... "formalizar las bases del acuerdo para constituir la Liga, debió ser la norma del Gobierno del general Oribe, si Rosas hubiese apoyado la ejecución del plan; pero éste, por una causa o por otra, se mostró siempre reacio a conceder importancia a todo lo que se relacionaba con los asuntos que había dejado pendientes la Convención de 1828."

"Planteadas así las cosas, no quedaba al Uruguay otra solución que dar por no realizados los trabajos de Muñoz y desistir del propósito de continuarlos."

"Así lo resolvió nuestra Cancillereía en setiembre de 1835, y sin ambajes se dispuso a comunicarlo al Gobierno de Bolivia".

"Tal había sido la finalidad perseguida por el Brasil, hábilmente lograda, al invitar a la República para la celebración del Tratado Definitivo, lo cual equivalió a decretar el fracaso de la proyectada Liga"

"Era esto precisamente lo que había querido evitar el doctor Lucas Obes, cuando, al dar a conocer su pklan, solicitara del gobierno de S.M.B. la anulación del Convenio de Paz de 1828.

"Libre de él, la República habría podido existir por el mismo derecho que los demás países del continente: otro pudo ser el resultado del Plan Obes, si los actos

diplomáticos de nuestra Cancillería no hubiesen estado sujetos a la voluntad de los países vecinos". (Pivel Devoto. La misión ... op, cit.)

[xxxiii] El desvío comercial que dicho conflicto aparejó para el Cono Sur representó que en el interior de nuestros países se empezaran a usar las "bombachas", como indumentaria de nuestro hombre de campo. La confección de dicho tipo de pantalón estaba destinada al mercado oriental.

[xxxiv] En la primera, la Guerra de Crimea (1853-1856), es cuando se inaugura en el mundo el uso del telégrafo para trasmitir noticias desde el teatro del conflicto, siendo el periodista irlandés W.H. Russell, del diario The Times, quien lo hizo, con el consiguiente impacto "globalizado".

Este conflicto es considerado "la madre" de un haz de problemas que llegó hasta nuestros días.

Iniciado por el acceso a los Santos Lugares de Palestina, enfrenta al gobierno de Rusia con los de Francia, Gran Bretaña y el Imperio Otomano.

Como consecuencia del mismo, ni Rusia que lo desata, ni el Imperio Otomano que era el motivo del mismo permanecieron iguales en sus estructuras internas.

De cualquier modo, en esta guerra, tres cosas resultaron evidentes en lo inmediato: a) que las enfermedades provocaron más bajas militares que las torpezas desplegadas por los generales y altos oficiales de cualquiera de las partes en lucha, particularmente Gran Bretaña en su famosa carga de la caballería Ligera; b) la dedicación profesional y la bondad de Florence Nightingale; c) la corrupción en todas los ejércitos en lo referido al abastecimiento de las tropas.

La Guerra de Secesión, por su parte, como es conocido, tuvo inicio en el enfrentamiento entre dos posiciones referidas a la esclavitud de los negros y al proteccionismo y subsidios para la producción agrícola e industrial.

Precipitada la guerra en 1861, el presidente Abraham Lincoln promulga la ley de emancipación de los negros a comienzos de 1863, la que es ratificada constitucionalmente dos años después. Al final del conflicto.

Ello no supuso el que los integrantes de la colectividad negra fueran consideradas personas de pleno derecho en los EE.UU. sino hasta hace poco tiempo atrás.

El norte propugnaba por la abolición de la esclavitud y por los consignados beneficios para su producción, todo lo cual llevó a la separación de la Unión de un grupo de Estados que se declararon independientes, constituyendo los Estados Confederados de América, cuyo presidente fue Jefferson Davis. El nuevo Estado si bien obtuvo un relativo apoyo internacional – reflejado, por ejemplo en la condición de beligerante que en los hechos le dio Gran Bretaña -, este no resultó suficiente para compensar el mayor potencial económico y militar de los Estados Unidos.

[xxxv] El presidente de la Confederación Argentina en esa época era Santiago Derqui (1809-1867), quien renuncia al cargo que ejercía desde 1860 y se asila en Montevideo.

[xxxvi] El ala derecha del ejército de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, estaba bajo el mando del general Venancio Flores, y actuaron también diversos oficiales al frente de varios cuerpos de ejército: Abella, Aguilar, Caraballo, Ortega, Patiño, Rivas, Sandes, Vidal y Villar, entre otros.

Respecto a su intervención El Nacional de Buenos Aires consignaba: "Nuestro ejército está lleno de la mas brava, distinguida y caballeresca juventud oriental. Buenos Aires, la República toda, tiene gran deuda para con esos denodados jefes y oficiales del heroico partido de la Defensa de Montevideo."

[xxxvii] Esa línea se continuó luego, revitalizándose con Batlle y Ordóñez, siendo su último fuerte baluarte la Agrupación Joaquín Suárez, la cual sostuvo la fórmula presidencial César Mayo Gutiérrez - Lorenzo Batlle Pacheco en la elección de 1950. La reiteración de su derrota dentro de filas partidarias, en 1954, marcó su irreversible final. Expresó El Día en la oportunidad, el lunes 29 de noviembre de 1954, bajo el título Como Siempre:

"El Resultado de las urnas nos ha sido desfavorable.

Esta elección marca una nueva etapa en el Partido y en el País.

Comprobamos que los ciudadanos, en mayoría, prefirieron apoyar con su voto a la política personalista.

El Colegiado será sometido a una dura prueba; a pesar de ser un gobierno pluripersonal será orientado por un solo hombre, que es el único triunfador del momento.

En la derrota, como en la victoria, seguiremos animados por los mismos principios que han definido nuestra política.

No estaremos frente al gobierno, ni por despecho, ni por rencor.

Nuestra oposición o nuestro apoyo contemplarán, siempre, el interés nacional y el del Partido.

En esta lucha del "todo o nada" nos ha tocado perder y el gobierno pasará integralmente a manos de quien ha obtenido la victoria.

La Agrupación Batllista "Joaquín Suárez" no tendrá en el gobierno nacional, otroas posiciones que aquellas que conquistó, con sus propias fuerzas, en el Parlamento.

Y nosotros continuaremos el camino que a este diario le trazó su fundador, deseando que la derrota de ayer no sea una derrota de las fuerzas colegialistas."

[xxxviii] En octubre de 1875 en Guayabo, departamento de Paysandú - campo de Batalla que en 1815 vistió de gloria la causa nacional -, el general Nicasio Borges (quien, conjuntamente con los generales Enrique Castro, Gregorio Suárez y Timoteo Aparicio, apoyaba decididamente a Pedro Varela) tomó por sorpresa las fuerzas revolucionarias y ordenó ejecutar a todos los sobrevivientes de la Infantería, colaborando personal y eficazmente en ello.

[xxxix] Nicasio Borges nació en Santa Cruz de Tenerife, viniendo con sus padres a nuestro país cuando tenía cinco años de edad. Tuvo destacada actuación en nuestras contiendas civiles y en las de Argentina, participando en esta última a las

órdenes de quien sería su gran amigo y compadre, el general Urquiza. Este, por los servicios prestados a su causa contra Buenos Aires en la batalla de Cepeda (1859), le regala un sable que había pertenecido a Fructuoso Rivera.

Fue Nicasio Borges quien organizó en Montevideo "una pueblada" en apoyo a la candidatura de José Cándido Bustamante cuando la elección presidencial de 1868. Enemigo de Flores en las luchas intestinas argentinas, lo apoya decididamente en la Cruzada Libertadora de 1863. Posteriormente respalda al gobierno de Lorenzo Batlle, aunque defecciona cuando el levantamiento del general Caraballo. Luego pasa a ser uno de los instrumentos represores de Pedro Varela.

[XL] Eduardo Flores se niega a firmar la solicitud de desembarco por considerar ilegítimo el gobierno al cual se elevaba la misma. Cuba aún era propiedad de España y Eduardo Flores quería pedir el permiso a quienes luchaban contra España por la independencia de Cuba.

[XLI] Los 15 deportados son puestos en libertad, pasando luego a comprar armas (los novedosos fusiles Remington) para la que sería conocida como Revolución Tricolor.

[XLII] Integraban, entre otros, el núcleo de ciudadanos deportados por la dictadura, Agustín de Vedia, Fortunato Flores, Aureliano Rodríguez Larreta, Osvaldo Rodríguez, Cándido Robido, Carlos Gurmendes. El jefe de la custodia militar era el oficial francés Coronel Courtin.

[XLIII] Adolfo Thiers, destacado político francés, recibió el siguiente telegrama: "*Permitidme que ligue el recuerdo de los servicios que hicisteis a estos países al grande acto en que inauguramos el telégrafo transatlántico que acerca y liga indisolublemente todo lo que Rosas quería alejar y desligar*".

[XLIV] A José Garibaldi, Andrés Lamas le envió el siguiente texto: "*El Jefe Político de la Defensa de Montevideo saluda al Jefe de la Legión Italiana, al vencedor de San Antonio en el momento en que se corona el triunfo de la causa que sosteníamos en aquellos sagrados muros, por la inauguración del telégrafo transatlántico que suprimiendo distancia derriba la última barrera que nos separa de nuestros hermanos de Europa"*.

[XLV] ¿Le habrá pasado inadvertido a Sarmiento que Lamas era uno de los conspiradores en pos de la restauración constitucional en Buenos Aires? Lo que sin duda lo sorprenderá es que Lamas fuera luego ministro de la dictadura.

[XLVI] El 31 de julio de 1875 Pedro Varela ve reorganizado su gabinete. Hasta ese entonces lo integraban: Lorenzo Latorre como ministro de Guerra y Marina, José Cándido Bustamante como ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores e Isaac de Tezanos – cuya invertebración moral adquirió justificada fama – al frente del Ministerio de Gobierno. A partir de la fecha, Tristán Narvaja ocupa la cartera de

Gobierno y Andrés Lamas las que desempeñaba Bustamente. Latorre obviamente continúa en el cargo ministerial, acompañado por el coronel Eduardo Vázquez (1846-1917) como jefe de Estado Mayor, quien había sido ministro de Ellauri y luego lo fue de Latorre. Décadas después, también lo será de Batlle y Ordóñez, de quien era tío por estar casado con una hermana de la madre de éste, Amalia Ordóñez San Martín. Apoyó la revolución del Quebracho y fue el jefe militar de las fuerzas gubernamentales en la batalla de Masoller (1 de setiembre de 1904).

El 21 de febrero del año siguiente (1876), Narvaja es sustituido por José María Montero (h) quien acompañará luego con indiscutible solvencia – en términos "latorrianos" de represión, torturas, desaparición de personas, en fin – la dictadura de Latorre. Andrés Lamas es desplazado, ocupando su puesto en Hacienda y Relaciones Exteriores, Mateo Magariños Cervantes.

[XLVII] Lorenzo Latorre (1840-1906). Han sido citadas como obras de la iniciativa de Latorre su aceptación de las demandas del sector rural del país. Asimismo, se le atribuye el desarrollo del ferrocarril y los servicios públicos, y el alambrado en los campos comenzados durante gestiones anteriores a la de él. Acrecienta sí, Latorre, la influencia del capital inglés en el país. En su breve período constitucional – un año – logra restablecer las relaciones diplomáticas con Inglaterra.

[XLVIII] No sería correcto asimilar plenamente ambos casos, en lo que hace, al menos a la imagen pública de su moralidad. Santos hizo del robo a las arcas del Estado una estricta política a la cual ajustó escrupulosamente su gestión gubernamental, agravando el hecho el que fuera para él una norma de conducta la ostentación de lo hurtado.

El caso de Latorre no fue el mismo que el de Santos en lo que hace a su actitud ante los dineros públicos y su exhibicionismo en ese sentido. No son muchos los casos confirmados de una actitud desviada respecto a los bienes del Erario, por parte del ex dictador. Aunque, por cierto, no lo pasó nada mal en su exilio argentino.

Uno de los hechos que ocupó la atención del público entonces fue el relacionado con un número de lotería premiado. Pasado un tiempo desde la realización del sorteo no aparecía el nombre del afortunado beneficiario, por lo cual la prensa exigió que las autoridades señalaran qué había ocurrido al respecto ya que el premio era excepcionalmente alto. Se dijo oficialmente que estaba en el paquete de los billetes enviados a Río de Janeiro. Finalmente, y luego de diversas aclaraciones que oscurecían aún más el incidente, se pidió la apertura de los libros respectivos, habiendo ya abandonado Latorre el poder. Se constató que se había imputado la mitad del dinero correspondiente al número premiado, dejándose constancia en Libros que el resto había sido retirado por Latorre.

Con motivo de estas circunstancias se supo que el concesionario de la distribución y venta de los billetes de la Lotería, de la cual supuestamente debería contribuir con el Hospital de Caridad, Francisco Vidiella, quien cobraba un subido porcentaje sobre el total de números vendidos, entregaba mensualmente, por orden de Latorre, un "salario informal", es decir, una coima, al administrador de la

Lotería, Francisco L. Barreto, al capitán del Puerto, el francés Coronel Ernesto Courtín – quien se desempeñó como jefe de la custodia de los deportados en la barca "Puig""-, y al jefe del 5ª de Cazadores, Coronel Máximo Santos. Todo lo cual fue oficialmente confirmado por la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública.

[XLIX] La irresolución de los problemas políticos, económicos y financieros conducirán a un sangriento cuartelazo primero, la sistemática eliminación de disidentes y al primer caso claro de pretorianismo – cuya manifestación es la votación de altos oficiales con el fin de ratificar – a poco de iniciado su mandato - la permanencia de Latorre o su destitución -, cúspide del período denominado militarista, en el que la institución armada actúa corporativamente o, mejor dicho, dentro del ámbito castrense. Este, aunque no asentado, es donde, en ese momento, se plantean y se resuelven los problemas referidos al ejercicio del poder político.

[L] Tiempo después, ya instalado Latorre en su dictadura, en este sitio se vivirá una experiencia que mostraba el carácter del "modernizador" . Un hombre de color, sospechoso de haber dado muerte a dos mujeres, es sumariamente juzgado (fue torturado hasta que confesó) y pasado rápidamente por las armas, sin siquiera darse cuenta a la justicia competente. El cadáver del fusilado fue colgado de una horca instalada a esos efectos en el pueblo. Todo realizado a expreso pedido de Latorre. El Jefe político que, orgulloso, se encargó de la tarea fue el comandante José Etcheverry.

[LI] Traducción española del fascismo italiano. Su principal ideólogo fue José Antonio Primo de Rivera (1903-1936) - hijo del dictador español en el período 1923-1930, Miguel Primo de Rivera – quien defendía un corporativismo orgánico y un totalitarismo nacionalista que muchos proyectaron a lo que se llamó la hispanidad, alcanzando así a los países que denominaban Hispanoamericanos.

[LII] Es probablemente por esa circunstancia que preside Lorenzo Batlle el Consejo Consultivo convocado por el Coronel Lorenzo Latorre (1840-1916), en 1877, para la elaboración de una nueva ley electoral nacional. Actuó entonces, en la secretaría del mismo, Manuel Herrera y Obes (1806-1890), integrándolo Justino Jiménez de Aréchaga (1850-1904) y Aurelio Berro (1834-1911), quien sería uno de los candidatos presidenciales votados por tres legisladores nacionalistas – los que fueron amonestados por la Convención de su partido - cuando la elección presidencial de José Batlle y Ordóñez, el 1 de marzo de 1903.

[27] La que tuvo en Yaguarón uno de sus ejes. Brasil se encontraba asilado, asimismo, el lugarteniente del coronel Latorre: el coronel Nicasio Galeano (1841-1887). Este alto oficial fue uno de los principales ejecutores de la dura represión organizada por Latorre. Siendo jefe político en Minas comandaba personalmente los operativos de persecución. Demás está decir que, cuando es destituido del cargo por Santos, lanza un manifiesto en defensa del derecho y contra Santos yéndose al Brasil a participar de un supuesto levantamiento que estaría

organizando Latorre. Frustrado éste, pasa a vivir en Buenos Aires y a participar de las conspiraciones contra la dictadura santista.

[LIII] Cuatro semanas después de la deposición de Latorre fue sustituido el coronel Ordóñez de dicho mando por el hermano de Máximo Santos, el mayor Joaquín Santos.

[LIV] En la fecha, Latorre presenta renuncia a la condición de presidente de la República que había asumido el 1 de marzo de 1879, ostentando hasta ese entonces el título de Gobernador Provisorio. Reunidos los jefes militares de Montevideo deciden, por iniciativa del Coronel Máximo Santos, aceptarle la renuncia. Dicha posición es coincidente con la adoptada por la caricatura de Asamblea General elegida en 1878 por intervención de Latorre. Asume con el fin de completar el mandato el presidente del Senado, el Dr. Francisco Vidal. El mismo médico que había huido a Maldonado cuando la epidemia de fiebre amarilla en Montevideo, en 1857, en actitud que reitera en otras ocasiones.

Pablo Ordóñez, no sólo lo apoya en esta ocasión, en la que se ha afirmado que Latorre pretendió generar un vacío de poder que lo habilitara a retornar a una situación de facto. Figura entre los oficiales que respaldan a Latorre en su golpe de Estado y lo acompaña durante toda su gestión.

[LV] Es difícil suponer tal cosa en quien traicionó a aquél que le restituyó su condición militar. El presidente José Ellauri es quien lo restablece en el cargo luego de ser apartado del Ejército, primero por Lorenzo Batlle y después por Tomás Gomensoro, bajo la sospecha de conspirar contra el poder legítimo, razón por la cual se integra..... a los denominados grupos principistas, al socaire de lo cual logra por fin concretar su mayor ambición: ser traidor. Implementó, además, algo más drástico que el hoy llamado “el gatillo fácil”, aplicando la “ley de fugas” contra todo aquél que, suponiéndose maleante por la policía, fuera encontrado por ésta.

[LVI] Cuando hablamos de esos diversos grupos, elites o círculos políticos no hacemos referencia al concepto de “patriciado”.

En algunas esferas caracterizadas por reinterpretaciones de hechos, precedidas éstas por irrefrenables pasiones y asentados prejuicios - es decir convicciones previas a lo que pretende estudiarse – originados en nuestra historia, se da, sin embargo, por inexistente una vida colectiva como destino común aceptado y a los motores de ello como partes de un patriciado. Es más, si ello es posible: el desarrollo de ese ser que no va siendo y que no es tiene el menudo problema que no logran asentarse las instituciones... Y cuando lo intentan, no existe una idea de lo nacional. .... Cuestiones de tal magnitud que enervan la posibilidad de una consideración en y sobre los términos que se plantean. Es decir: constituye toda la problemática así planteada algo análogo a la cuadratura del círculo. No es posible imaginar un destino o empresa común a perseguir sin contar con los instrumentos que lo hagan posible y sin la idea tras la cual se marcha.

Obviamente, no queda claro qué es lo que puede reunir a gente así calificada desde que tampoco fueron los fundadores o los primeros constructores de la ciudad, en la acepción primigenia y romana del término. Pero, ¿tendrán al menos los integrantes de ese patriciado realmente una común procedencia? Tampoco.

De la misma manera negativa debería responderse a preguntas como la siguiente: ¿Integraban el patriciado aquellos que tenían antepasados que venían hasta aquí empujado por el hambre desde muchas veces su miserable lugar de origen, y aquí, con una tierra de valor despreciable, poblada con ganados de cotización irrelevante, se hicieron terratenientes?

¿O lo serán los comerciantes y contrabandistas (o ambas cosas) que abastecían al cuartel-presidio que era Montevideo?

¿Tal vez los primeros pobladores y que ese sólo hecho los una? Si es así, los primeros en afincarse fueron los siguientes: Burgues, los indios tapes, algunos vecinos nacidos en la otra Banda y la guarnición militar española de Montevideo, centro al cual se le había prohibido todo comercio.

Que, con el tiempo, algunos descendientes de algunos aislados protagonistas de hechos históricos se sientan orgullos de ellos no crea un grupo aparte. Y si ese orgullo va bajando de exigencia y de años, permaneciendo sólo la vacua vanidad, natural en muchos hombres, no logra constituirse en una aristocracia republicana, ni siguiera en un grupo social, ni tampoco en un patriciado polarizadamente heterogéneo

Para que exista un patriciado, o al menos una sociedad, es menester que todos sepan dónde están y hacia dónde caminan, aunque sea por senderos distintos. El país, en aquél momento, como en varios otros de su vida, confesaba, con los hechos, no estar de acuerdo siquiera en lo qué ocurría. Que era, precisamente, el desencuentro violento entre quienes creían que sus respectivas posiciones era la cuestión crucial a dilucidar. Sucedía que muchos pensaban – y varios tenían razón - que eran la patria, el hogar, de quienes lo seguían, sin concebir que podían ser también su infierno. Otros apoyaron a distintos jefes.

Recordemos que lo que vino a llamarse Uruguay tiempo después, no fue la continuidad de la unidad administrativa o política que fue la Gobernación de Montevideo. Ni siquiera la cristalización del fin perseguido por quienes luchaban.

El norte del Río Negro era conocido, en los hechos, como parte de la llamada República de los Tapes. Al sur, la propia Buenos Aires tuvo jurisdicción y a comienzos del siglo XVIII una ciudad empieza a formarse con gente de la zona, predominantemente de Buenos Aires, a la que pronto se sumaron dos mil indios tapes. El mayor contingente humano recibido en muchas décadas, por el Montevideo que aún no era, del que pocas veces se hace referencia. Es de explicar. Para el análisis aristocrático que habla de patriciado, incluso para denunciarlo, es común, asimismo, no referir a la condición de genovés del primer poblador montevideano, Jorge Burgues, ni recordar a los descendientes de aquellos indígenas fieles - es decir, cristianos - bien alimentados y con profesión reconocida. No eran muchos más quienes tenían desarrollado su espíritu de arraigo, su fe en su trabajo y su aceptación de las normas vigentes.

Es mejor o resulta más cómodo para algunas autoestimas mal asentadas, hablar de los canarios como si fueran los primeros en llegar a estas tierras sin señalar que cuando lo hicieron venían arrastrados por necesidades de toda naturaleza desde su propia colonia africana, la esperanza rioplatense y las órdenes reales. Los españoles lo hicieron algo después por los mismos motivos. Y los charrúas, aquellos indios nómades que recorrían la zona (vasta región que incluía lo que hoy es Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Uruguay y, al menos, Río Grande del Sur) y que sus refugios aquí en nuestro país y sólo los de aquí han sido considerados como manifestación de un pleno dominio territorial por parte de ellos. Ya la cuestión de la posesión se había dilucidado antes, a comienzos del siglo XVIII en episodio conocido como la Batalla del Yí, donde los charrúas fueron casi exterminados por las fuerzas guaraníes de las Misiones, bajo el mando de oficiales jesuitas. Y unos cincuenta años después la masacre prácticamente logra el objetivo propuesto.

Fue Montevideo, cuando su fundación, el cumplimiento de una tardía decisión de presencia efectiva de la Corona española en la región. Su jurisdicción no era muy amplia. Y no resultaba fácil encontrar “patricios”, pese a que se buscó, sin éxito alguno, reclutarlos incluso entre los vagos que deambulaban por Buenos Aires...

Menos de un siglo después ya estaba el área embarcada en cuestiones que en otros sitios llevó centurias planteárselas En estos últimos, cuando lo hicieron, descubrieron no saber bien lo que deseaban. No me refiero a todos. Pero no eran muchos aquellos que tenían claro el problema o la solución. El primero de ellos murió en La Carraca, la cárcel de Cádiz, un 14 de julio. Por eso lo denominaron El Precursor. Se llamó Francisco Miranda (1750-1816) y fue preso por Simón Bolívar (1783-1830), entre otros, y puesto a disposición de las autoridades españolas.

Hablar, en consecuencia, de los problemas del Uruguay originados en cuando no lo era aun, explica para algunos porqué el Estado no coagulaba. ¿No es poner las cosas al revés? ¿Porqué iba a construirse, más aún, consolidarse un Estado cuando no había plasmado una sociedad y la unidad territorial y política había seguido extraños y no deseados caminos?

Para que exista un Estado inaugural es requisito previo una vida colectiva, plasmada socialmente, que desea organizarse para vivir mejor esa aventura común. O una contundente fuerza de fuera que lo imponga.

Hoy mismo vemos ejemplos de creaciones de Estados que responden solo a necesidades o voluntades políticas foráneas a la región donde aquél imperará. Es el caso de las decisiones británicas en la edificaciones estaduales africanas.

Obviamente no es el caso nuestro. Pero en estos desencuentros entre los acontecimientos y las lecturas de los mismos festejamos como día de la independencia la jornada que decidimos anexionarnos a las Provincias Unidas del Río de la Plata, sin que éstas lo quisieran en un primer momento. Caso análogo al producido cuando votamos nuestra incorporación como Provincia Cisplatina al reino de Portugal y nunca nos contestó la corona lusitana.

Poco años después, cuando Rivera conquista las Misiones (1828) para las Provincias Unidas, liberándolas del Imperio del Brasil, Buenos Aires se opone de tal manera a aceptar las consecuencias del hecho que negocia nuestra

independencia en Río de Janeiro, dando lugar a la Convención Preliminar de Paz, cuya firma se produce el miércoles 27 de agosto de 1828, entrando en vigor a las dos de la tarde del sábado 4 de octubre del mismo año, con el canje de ratificaciones realizado en Montevideo.

Casi inmediatamente después empezó a llegar a nuestro territorio un importante número de inmigrantes procedentes fundamentalmente de Italia ( más que nada del norte de la península), franceses, ingleses, alemanes y españoles.

Todos ellos arribaron a un lugar en el que había que hacerlo casi todo, con la ventaja de no tener un pasado que aprisionara y con los fuertes e incontestables inconvenientes que tiene toda situación “adánica”.

¿Cómo es posible, en consecuencia, hablar de patriciado si no existía un mínimo común denominador entre la “gente principal” de aquella época?

Una cosa es un patriciado y otra núcleos de dirigentes. Y algo muy diferente, los personalismos que llenaron con su presencia esos primeros años y a los cuales se adherían – sin otra participación que esa - “patricios” y “no patricios”.

Lo que entendemos relevante es que el funcionamiento de las dirigencias sea cupular (ya en el consenso, en discrepancia sus miembros o protagonizando conflictos bélicos entre ellos). Si ella funcionó de ese modo con Lorenzo Batlle era, así creemos, por un imperativo de los personalismos del momento y la debilidad política personal del propio Lorenzo Batlle y del Partido Colorado como colectividad política organizada. Que los personalismos, además, sostengan diversos enfrentamientos hace más fuerte el problema. Tanto como cuando se ponen de acuerdo. Es la democracia y todos sus órganos funcionando lo que hacen posible la convivencia y la superación real de los conflictos.

[LVII] El acuerdo alcanzado en Londres con la mayoría de los tenedores extranjeros de títulos uruguayos fue firmado el 26 de agosto de 1891 por Edward Thornton en nombre de estos y José Ellauri en representación del gobierno.

[LVIII] Cuando José Batlle y Ordóñez realiza esta intervención – si se quiere en favor del ministro de Hacienda y la reserva que éste demandaba - es menester tener en cuenta que él ya denunciaba la política de Herrera en sus dos fases: la estrictamente política y la económica. Así como es de recordar que Carlos María Ramírez se había apartado del Partido Colorado luego de la batalla del Sauce - era secretario del general Gregorio Suárez -, denunciando la acción de los partidos históricos. Integra después el Partido Constitucional – del cual escribirá don Pepe poco después de reiniciar El Día su actividad, en diciembre de 1889: “Cuéntase de un mosquito, que posado sobre la cabeza de un buey que araba, exclamó después de haberle acompañado durante la jornada entera, al terminar el día: ’¡Hemos trabajado compañero! Y agrégase que solo entonces se apercibió el buey de la presencia del mosquito.

¿No podría compararse el Partido Constitucional a este animalito de la fábula? No, porque éste aunque vanidoso en extremo y en extremo inútil, había acompañado al verdadero trabajador, durante el día entero y lo había acompañado ansioso por el buen éxito de la tarea, en tanto que el mosquito constitucional no ha hecho más que zumbar destempladamente siempre que ha

podido y desear todo género de fracasos a la obra emprendida y proseguida sin su concurso".

Asimismo, Carlos María Ramírez era pilar fundamental de la campaña contra los partidos tradicionales habiendo sido electo legislador por el Partido Constitucional. Durante unos meses, en 1887, se desempeñó como ministro ante la Corte brasileña, siendo ministro de Relaciones Exteriores el también constitucionalista – procedente empero del Partido Nacional -, Ildefonso García Lagos (1834-1919) el cual ejerció el cargo durante todo el mandato presidencial de Máximo Tajes.

En esa elección de 1890 en que Batlle es electo por primera vez legislador, ingresa a la Cámara sin contar con el apoyo del presidente Julio Herrera y su círculo de amigos.

Fue un compañero del Quebracho, el comandante Euclides Salari, quien primero impulsa su candidatura, contando de inmediato con el apoyo de las agrupaciones coloradas del Arapey, la del general Gregorio Castro y la alentada por el jefe Político del Departamento. Pronto lo apoyará la unanimidad de la prensa salteña y le dan su respaldo agrupaciones departamentales de los tres partidos políticos del país.

Es necesario precisar que si bien no tuvo el respaldo directo del presidente Herrera y Obes, el anterior diputado por Salto, Manuel B. Otero (1857-1933), se había manifestado como un intransigente adversario de la candidatura presidencial de Herrera y Obes – dada la fama de inmoralidad que rodeaba al nombre de éste -, votando en la ocasión, en la Asamblea, por el general Luis Eduardo Pérez como primer magistrado. Los esfuerzos presidenciales estuvieron destinados a evitar que Manuel B. Otero fuera reelecto o pudiera acceder a cargo alguno.

Manuel B. Otero había sido fundador de La Razón (conjuntamente con Daniel Muñoz, Anacleto Dufort y Álvarez y Prudencio Vázquez y Vega) y, en consecuencia, compañero de José Batlle y Ordóñez en dicha publicación y en el Espíritu Nuevo. Fue una de las principales figuras de la llamada generación del 50. Forma la Liga Liberal en 1884 con Juan Paullier (de quien Batlle y Ordóñez dirá que era “un hombre de gran pureza moral” – cuando el incidente protagonizado por Antonio María Rodríguez conocido como “Anoche me llamó Batlle” de lo cual los sectores ultra conservadores del país intentaron deducir una acusación contra Batlle – y funda el diario La Libertad en 1886.

Es electo Otero por segunda vez diputado recién para el período 1905-1908, por el Departamento de Montevideo. Circunscripción esta que lo reelige en 1907, renunciando a dicho escaño para aceptar la banca de senador por Artigas que desempeña entre 1909 y 1915.

El 15 de febrero de 1913 es votado presidente del Senado por unanimidad del Cuerpo, sucediendo en el cargo a Feliciano Viera cuyo mandato como senador había concluido.

En las elecciones de renovación parcial del senado de 1912 se conforma la mayoría que se opondrá a las ideas reformistas de Batlle, encabezada por Pedro Manini Ríos, que es uno de los nuevos senadores electos. Ern el caso, por Flores.

En dichos comicios se abstuvo de concurrir a las urnas el nacionalismo, por lo cual los elegidos son todos colorados.

El 1 de marzo de 1915 Manuel B. Otero, siendo diputado por Maldonado desde febrero de ese año, es nombrado ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Feliciano Viera, sucediéndolo baltasar Brum en agosto de 1916, y electo senador por Montevideo en 1817, ocupando la banca para la que fue elegido Batlle en 1910.

Con anterioridad es elegido constituyente.

Su nombre fue manejado por el Batllismo para suceder a Viera en la Presidencia de la República, pero su nombre fue obstaculizado por amigos de Sosa, invocando la eventual oposición de allegados al "Indio" – y el supuesto desgaste consecuente – por el peso político del pre candidato, lo cual agregaría una dificultad más a los acuerdos a ser realizados con lo que luego sería el Partido Colorado Radical.

Las intervenciones de Manuel B. Otero en ambas Cámaras han sido consideradas aportes sustanciales a los temas que abordaba, siendo ello la consecuencia de un lema que guiaba su conducta intelectual: Opinar sobre aquellas cuestiones cuyo conocimiento hubiera sido agotado por él, según consignó el historiador nacionalista Mateo Magariños de Mello que era familiar suyo y un sincero admirador de las virtudes morales e intelectuales de Manuel B. Otero.

El Día deja constancia de dichas dotes señalando: " en cuanto punto fuera consultado por Don José Batlle y Ordóñez, que consideraba a este hombre una verdadera enciclopedia y el de más saber en el país, asistía siempre a la conferencia de un especializado en la materia, cualquiera fuera el punto sobre el que le consultara". Un hombre sobre el cual Samuel Blixen destacó: "Es una enciclopedia viva; una especie de Larouse ambulante, un Pico de Mirándola, para quien ninguna ramificación del bíblico árbol de la ciencia ha sido indiferente. Fue catedrático de geografía; sabe la historia universal al dedillo; lee los nombres de los astros en la celeste bóveda como un libro abierto; es botánico, zoólogo, químico, fisiólogo, matemático; comnoce cuantas leyes operan en la naturaleza y cuantas han sido consideradas en los códigos: sabe de Política y de Sociología cuanto se ha escrito; es pedagogo con intermitencias y filósofo permanente".

Escribió importantes estudios, libros de poesía y de cuentos, y fue un caracterizado coleccionista de arte.

[LIX] El ingeniero y arquitecto Juan Alberto Capurro Castro (1838-1906) – personalidad justamente respetada en todos los ámbitos de la vida nacional, había sido diputado por Montevideo en la 13ª Legislatura, senador por Rocha en la siguiente y nuevamente elegido por Montevideo en 1888. Herrera lo designa ministro de Gobierno. Posteriormente asume como ministro de Fomento, cargo que abandona en 1893 para ser elegido nuevamente senador por Rocha. No acompaña el golpe de 1898. Es elegido nuevamente diputado por Montevideo en 1902. En la histórica reunión de la bancada colorada que decidió su apoyo a José Batlle y Ordóñez como candidato para la Presidencia de la República, llevada a cabo el 11 de febrero de 1903, Batlle y Ordóñez sufraga por él.

Es ministro de Fomento por segunda vez durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez, hasta su fallecimiento. Fue el arquitecto de la actual sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la construcción que es hoy el museo Juan Manuel Blanes, entre otras obras edilicias importantes de Montevideo.

Es Juan Alberto Capurro quien lidera el informe en minoría contra el polémico proyecto de Puerto, negociado en Londres por el entonces ministro uruguayo ante la Corte inglesa, Amaro Carve.

Amaro Carve sirvió habitualmente - y con comodidad - diversas causas innobles, salvo en el tema que referiremos cuando la discusión del proyecto de reestructura de nuestra deuda externa, en 1891, y en lo que hace a la inventada deuda del Ferrocarril.

[LX] El informe elevado a la consideración de la Cámara de Representantes dice: COMISION DE HACIENDA H. CÁMARA DE REPRESENTANTE:

En el extenso y razonado Mensaje con que el P.E. acompaña el arreglo financiero gestionado en Londres por el Agente especial de la República, Doctor Don José E Ellauri, con los tenedores de nuestros empréstitos externos, se indican las causas generales inmediatas que han llevado á la República al extremo doloroso de tener que suspender el servicio de la Deuda pública y celebrar un Concordato con sus acreedores; pero esas causas, si bien deben tenerse presentes, puesto que ellas atenúan en parte nuestra conducta actual, impuesta por la fuerza de los sucesos, no bastan, sin embargo, para disculparnos por completo de nuestros pasados desaciertos económicos, á los que debemos atribuir una buena parte de las dificultades porque atraviesa la República.

Es necesario decirlo, para que el recuerdo de nuestras imprevisiones de ayer contribuya en lo posible á evitarnos nuevas caídas, que tanto dañan á nuestro crédito público y retardan el desarrollo progresiva del país.

Con razón observa el P.E. en su Mensaje, á propósito del deber imperioso que tienen las Naciones de mantener la rigidez de los pactos preestablecidos, que “en esta materia, el deber de los Poderes públicos es hacer todos los esfuerzos y sacrificios posibles para salvar la fe pactada; no hay el derecho de omitirlo por meras conveniencias del momento ó á titulo de previsión financiera; solo cuando todo ha resultado inútil, cuando ciertos hechos están consumados y evidente comprobados, es que habría insensatez o cobardía en rehuir las consecuencias que de ellas inflexiblemente emana. En tales condiciones, las suspensiones de pagos y los Concordatos son desgraciadísimos accidentes de la vida de los pueblos que pueden poner en transparencia la magnitud de los errores cometidos en su administración interna, pero que no los deshonra ante su propia conciencia ni ante la opinión del mundo”.

En efecto; el arreglo sometido á la aprobación de la V. H. Por mas ventajoso que él se nos presente, podrá no halagar el amor propio nacional, puesto que se realiza con detrimento de nuestro crédito, y lo único que en este caso podría realmente lisonjearnos, seria la observancia estricta de nuestros compromisos externos, pero á pesar de ello, no puede ser considerado ese arreglo como una deshonra nacional, según han dado en calificarlo algunos

espíritus excesivamente radicales, puesto que muchas de las causas que han obligado á la República á gestionarlo, no nos son imputables ni ha estado en nuestra mano el evitarlas, aparte de que estas situaciones extremas, comunes en el comercio de los hombres, que las prevén y las excusan, son perfectamente posibles y explicables en la compleja vida financiera de las Naciones.

Y á este respecto, Vuestra Comisión se complace en fortalecer la autoridad de sus opiniones y el juicio moderado que formula sobre este asunto, con el testimonio imparcial é irrecusable de uno de los autores económicos que gozan de mayor y mas merecida autoridad en cuestiones financieras.

Mr. Leroy Beaulieu, estudiado en su " Tratado de finanzas" los casos en que son necesarios y legítimos los arreglos ó Concordato entre un Estado y los tenedores de sus títulos de renta, dice entre otras cosas lo siguiente: "La ciencia económica y la ciencia política, se hallan bastante adelantadas como para poder afirmar que existe un límite para la cifra ó cantidad de impuestos que un país puede soportar sin arruinarse ó precipitarse en la anarquía. Es cuando se ha llegado á este limite que un país puede soportar sin arruinarse ó precipitarse en la anarquía. Es cuando se ha llegado a este limite, que se impone la celebración de un Concordato entre un Estado deudor y los propietarios de sus títulos de Deuda. Nada es mas perjudicial para los rentistas que los esfuerzos realizados por un Estado *in extremis* para pagar regularmente e íntegramente los cupones de su Deuda.. Es indispensable en estas circunstancias, la celebración de un arreglo amistoso. No hay que exagerar la cuestión del punto de honor nacional. Un Estado puede verse precipitado, como un particular, al borde de una bancarrota. La indulgencia del acreedor es entonces el mejor medio de salvar la mayor parte de su crédito y tal vez de readquirir el todo algún día; es en estos casos que tiene aplicación la célebre máxima: *Summum jus summa: injuria:* cuando la observancia del derecho estricto llega á ser perjudicial á los mismos que lo invocan, la equidad tiene su lugar indicado"

Otra de las observaciones que se han hecho al Proyecto del P.E. es la relativa á la partida de 2:518,646 pesos por comisión y gasto, la que representa el 25/8 % sobre el monto de la nueva Deuda.

Se ha reputado por algunos excesiva esta suma, acordada el Sindicato que ha intervenido en esta operación, á pesar de ser ella pagadera en títulos de la misma Deuda que va á emitirse, los cuales, en el supuesto de que se coticen al 40% uno de los tipos que ha alcanzado últimamente la Deuda Unificada, sólo representan 807, 858 pesos oro, ó sea menos del 1% sobre el total de la operación á realizar.

Comparada esta partida por comisión y gastos, con las que se ha abonado anteriormente en nuestro país en operaciones análogas, resulta que es una de las mas moderadas.

En efecto: el Empréstito Uruguayo realizado en 1872 por intermedio de la casa de Tomos, Bonard y C. ª , por valor de 3:500.000L, ósea 16:450,000 pesos, le absorbió al estado la cantidad de 1:170,425 pesos 80 centésimos por comisión y gastos, ó sea el 10 y 70% sobre el monto de la operación.

El Empréstito de 20:000,000 de Conversión y obras públicas realizado en 1888 por intermedio de la casa de Baring Brothers, le costó al Estado más de un

8% entre comisiones, gastos de impresión de títulos, sellos, etc., etc., de los cuales se pago:

3% de comisión por agenda financiera á Baring Brothers.
1% á Samuel B. Hale como intermediarios.
½% por pago de sellos en Londres.
½% por impresión de títulos, formularios, avisos, etc.

El resto de los gastos se halla representado por las pérdidas sufridas en la negociación de las letras y remisión de los fondos.

Respecto al Empréstito Unificado, ya el P.E. hace notar, que la comisión fue de 5.73% en títulos de 5% de interés.

Si de nuestro país pasamos a la República Argentina, veremos que allí también estas operaciones de crédito externo han costado, término medio, por comisión y gastos, 21/2 á 3%, sin contar las primas de colocación acordadas á las casas financieras intermediarias, que con frecuencia han sido muy superiores á esta comisión.

Tomamos de la obra de Agote sobre el "Crédito Público Nacional", algunos de los ejemplos mas importantes.

El gran empréstito unificado argentino de 1885, por valores de 42:000,000 de pesos en títulos de 5% de interés y 1% de amortización, fue realizado por intermedio de un Sindicato de banqueros compuestos de los señores Baring Brothers, J. S. Morgan y C.ª, la banque de Paris et des Pays-Bas y el Comptoir d´Escompte de Paris, y costó 21/2% de comisión en oro, habiéndose además adjudicado á dicho Sindicato, por primas, 21/2% sobre la primer série de 4:000,000L, colocada al 80%, y 51/4% sobre la segunda serie de 4:290,000l, colocada al 85 ½%.

Otro de los grandes empréstitos argentinos, el de conversión de 1888, por valor de 27:000,000 de pesos en títulos de 41/2 de interés y 1 de amortización, negociado á principios de 1889, costó 3% de comisión y gastos.

El Empréstito Municipal para la ciudad de Buenos Aires, por valor de 10:000,000 de pesos en títulos de la casa O. Bemberg y C.ª, en representación de un Sindicato de banqueros europeos, costó 3% de comisión, y además una prima equivalente á la mitad de la diferencia entre el tipo de negociación (85%) y el de colocación del empréstito.

Podríamos multiplicar estos ejemplos, que los trae numerosos la obra antes citada, para demostrar que tratándose de estas grandes operaciones financieras, para cuya realización han debido valerse siempre estos países de la influencia de las mas reputadas casas bancarias europeas, ha sido necesario compensar esos servicios con comisiones y primas no menores de 21/2 á 3%.

Sala de la Comision, Montevideo, Setiembre 14 de 1891. Antonio M. Rodríguez- Abel J. Perez- Domingo Mendilaharzu- Jacinto Casaravilla- Manuel A. Silva.

[LXI] *"Sr. Zorrilla- Pido la palabra.*

*Sr. Presidente* (Miguel Herrera y Obes)*- Tiene la palabra el Diputado señor* (Eduardo) *Zorrilla.*

*Sr. Zorrilla- Señor Presidente: convencido como estoy de que es necesario que tanto los Poderes Públicos como todos los que vivimos en este país, contribuyamos á buscar la manera mas feliz de salir de la situación en que se encuentra la República, yo voy a dar el voto en general á esta cuestión, porque el voto en general no obsta á que en la discusión particular pueda indicar algunas modificaciones que juzgue convenientes, ó salvar mi voto sobre ciertas cuestiones que comprende el Proyecto de Ley.*

(.....)

*El P.E. toma como fundamento, el que en operaciones parecidas á esta, se ha abonado siempre un tipo superior del 2 5/8 % y al efecto refiere la operación celebrada el año 84 por intermedio de la casa Thomson, Bonar y Cª*

*Indudablemente, y esto no admite discusión, la operación celebrada en aquella época, con la que vamos á celebrar ahora, no tiene parecido alguno. La celebrada el año 84 fue un Empréstito Unificado: la que se celebra ahora es un arreglo de nuestras Deudas; y se hacen dos operaciones á la vez: consolidación y bonificación.*

*Es sabido por todos los que se ocupan de cuestiones que tienen relación con nuestro país, y sobre todo por los hombres que militan en la política, que el año 75 fue suspendido el servicio de nuestras Deudas en el extranjero, y que con ese motivo aparecía en la Bolsa de Londres, en una de sus pizarras, una nota que decía: Uruguay no cumple. Esto, como era consiguiente, depreció nuestros títulos, y no sólo no se cotizaban en Londres, sino que no se cotizaban en nuestra plaza tampoco; y cuando alguna cotización se hacia, era nominal, porque habiendo mayor cantidad de vendedores de esos títulos, concurrían a la Bolsa y no encontraban compradores; hacían una operación, pero esa operación no era cierta.*

*El Gobierno, la Administración del 82, comprendiendo que era necesario regularizar las finanzas para poder hacer Administración, determinó comisionar un agente que se entendiese con los tenedores de Londres, para arreglar, para unificar todas nuestras Deudas y hacer desaparecer todos aquellos contratos que en la Administración del Coronel Latorre se habían celebrado con los tenedores de esos títulos, contratos provisorios, onerosísimos, que la Nación no podía cumplir.*

*La primera operación fracasó, porque entonces la prensa de este país era demasiado incendiaria: no miraba como ahora, con tanto patriotismo, todo acto que pudiera repercutir en beneficio del país; y creo que en esa prensa militaban hombres que hoy, felizmente, después de tanto tiempo, han comprendido que aquello no era mas que hacer mal, y mucho mal al país, y que deprimiendo los hombres, deprimiendo las cosas y castigando tan duramente la República, no podríamos hacer patria jamás.*

*Yo tengo, señor Presidente, algunas anotaciones muy sencillas, que no van á tomar mucho tiempo, pero que servirán para demostrar la diferencia de esta operación con la que se celebró el 84, y que dio lugar á abonar una comisión del 5%.*

*La deuda que encontró la Administración del 82, ascendía á 60:000,000 de pesos: de esta masa de deuda, se encontraban en Londres 16:000,000 de pesos, el resto estaba en Montevideo ó en la República, ó en las Repúblicas de América, no sé si estaba todo aquí. Esta absorbía servicio de interés y amortización sumamente fuerte, que fue lo que obligó á la Administración del 82 á verificar la unificación.*

*Esas Deudas, unas tenían un interés de 12%, otras tenían un interés de 9%, y otras tenían un interés de 5% y 7% de amortización.*

*La operación que se verificó, dio por resultado unificar las Deudas en un monto de 52:000,000 de pesos, dando una economía para la Nación de 8 á 9:000.000 de pesos; de esos 9:000 de pesos, fue que se abonó á la casa de Thomson, Bonar y C.ª , en Títulos Unificados, su comisión de 8:000,000, pero comprometiéndose la casa de Thomson, Bonar y C.ª, por un Decreto del P.E., á no recibir su comisión en Títulos Unificados, mientras ella no colocase la Deuda en Londres al 70%; Deuda que estaba al 35, Deuda que no valía nada. Así es, que fue una operación aventurada la de los señores Thomson, Bonar y C.ª, porque la primera operación que se había tratado, fracasó, debido á las invectivas, á las noticias desfavorables que se mandaban del Río de la Plata, de conspiraciones, de esto y de aquello. Así es que los señores Thomson, Bonar y C.ª tomaron sobre si una responsabilidad inmensa, y llevaron nuestra Deuda á setenta o sesenta y tantos.*

*La operación, pues, daba 9:000,000 de economía á la Nación: de esa economía de 9:000,000, una vez salvado nuestro crédito en Londres, se le entregaban 3.000,000 de pesos á la casa Thomson, Bonar y C.ª, 5000,000, pesos para el puerto y 5000,000 para el Banco; y de este dinero quedó en el Banco de Inglaterra 1:000,000 de pesos de Unificada y 370,000 pesos de Unificada, en la tesorería general de la Nación; y esos 370,000 pesos, como ese 1.000.000 fueron dispuestos por la Administración del general Tajes para el pago del Presupuesto ordinario de la Nación.*

*Restablecido el año 84, después de esta operación, el crédito en Europa, arreglado con nuestros tenedores, se cumplió religiosamente el servicio de intereses, hasta estos últimos días, en que el Gobierno no lo hace*

(.....)

*En cambio, hoy aumentamos nuestra Deuda .....que bonificamos, y la Deuda que quedó en 52:000,000 ...., subió en los años de la Administración del General Tajes y ahora la tenemos en 85:000,000, y con mas lo que falta, como el ferrocarril á la Colonia, llega á 96:000,000.*

*Esto asombra y esto asusta, porque sabemos todos que hay muchas otras cosas que consolidar y pagar, muchos otros millones de Deuda, la Deuda del Brasil, nuestra Deuda flotante; y entonces, la Nación se verá con una Deuda tal vez de 115 á 120:000.000, que yo no sé, en la proporción en que vamos, con la disminución de nuestras rentas, con la falta de recursos del Estado, si podremos llegar á cumplir con honor nuestras obligaciones. Esto es lo que á mi me abisma, esto es lo que á mi me asusta.*

*No soy obstruccionista: no, señor; es pensar bien, es ver el porvenir del país, es cooperar á que todos podamos hacer el bien de la patria: así lo entiendo yo, y creo que así lo entenderá el señor Ministro de Hacienda.*

*Sobre todo, esto no es mas que una enseñanza recogida de sus propios labios, de todos sus escritos cuando era periodista, cuando entendía defender los intereses públicos: no hago mas que encuadrarme en sus propias ideas.*

*Con respecto, señor Presidente, al ferrocarril de la Colonia, yo tengo explicaciones que me merecen mucha fe y mucho respeto. No quiero avanzar opinión ninguna, pero quiero reservarme opinar conscientemente cuando venga á la discusión el arreglo que se va á celebrar en Londres.*

*Así es que en esa parte, en la discusión general como en la discusión particular, no comprometeré mi voto".*

Habló a continuación, en esta sesión del 16 de setiembre de 1891, el diputado por Paysandú, José Ramón Mendoza:

*Sr. Mendoza- Pido la palabra.*
*Sr. Presidente- Tiene la palabra el Diputado señor Mendoza.*
*Sr. Mendoza- Mi voto, señor Presidente, va á ser negativo al Proyecto en discusión; y voy á fundar en breves palabras las razones que motivan esta negativa.*

*El Proyecto del P.E. es un Proyecto trunco, algo así como un fragmento de un vasto plan financiero, con el cual estoy de acuerdo en su punto de partida; pero creo que el P.E. no debió limitarse, como lo ha hecho en su Proyecto, á un arreglo parcial con los tenedores de todas las Deudas de la Nación; y, aprovechando la oportunidad que se presentaba al país de la notoriedad de su mal estado en las finanzas, tratase de presentar á sus acreedores ó á la Asamblea, un estado detallado y completo de todas las Deudas, de la Deuda que está en Londres, de la Deuda que está aquí, de esa Deuda flotante, Consolidados, Bonos del Tesoro y otros que existen realmente flotando en nuestro mercado, y de la misma Deuda del Brasil; en una palabra, de todos los documentos ó acreencias exigibles; presentar al mismo tiempo un estado de los recursos del país, y en vista de ese activo, proponer un arreglo general que desahogase el estado financiero de la república. Si la República esta habilitada para pagar un 3 ½ % de interés, que se pagase; si los recursos no permitiesen que se abonase ese tanto por ciento, que se abonase menos, el 2, que fuese el 2 el que se pagase; y si podía ser el 4, que fuese el 4.*

*Me parece que este seria el plan mas racional para el país y para el propio P.E.: porque de otra manera, puede suceder que aprobásemos el Proyecto de Ley en discusión, y no tardase mucho tiempo en que se presentase otro Proyecto de Ley análogo; y pasaría otro tiempo mas, y se presentaría otro Proyecto análogo, con el inconveniente de que habiendo pactado ya un interés del 3 ½% y un ½% de amortización, se exigiese por los acreedores del Estado ese mismo porcentaje.*

Luego, Mendoza señala como inconvenientes las garantías al ferrocarril (el cual era considerado en su momento un negociado en el que participaba Julio

Herrera desde los tiempos de su condición de ministro de Gobierno de Máximo Tajes) y la insuficiencia económica en que se encontraría el Estado el año próximo, en una situación parecida a la que se estaba viviendo.
(.....)

*Estos son, pues, los tres puntos que he encontrado en el Proyecto, que deben ser materia de nuevo estudio, en mi opinión, y que hacen que ese Proyecto deba ser rechazado por la H. Cámara; que es un Proyecto trunco, que es un fragmento de un plan financiero, que podrá ser bueno, pero no es más nada que un fragmento; se arregla con una parte de los acreedores, y no se arregla con los otros; que es insuficiente, que no puede haber posibilidades de que pueda marchar el país, porque la economía que deja esa reducción de intereses, no compensa, ni la garantía de los ferrocarriles que se pagan, ni la disminución de la renta, y que va á quedar el Estado en las mismas condiciones; y el otro inconveniente es el relativo á las garantía de los ferrocarriles, que lejos de desvincular al Estado en materia de ferrocarriles, lo obliga mas con esas Empresas.*

*Aparte de esto, hay otros puntos negros en el proyecto; por ejemplo ese de la comisión, que me parece excesivo, sino no justificada. En el Proyecto se dice, por ejemplo, tratando de explicar el monto de la comisión, que hay gastos de propaganda; pero del Mensaje presentado por el P.E., no se deduce eso, porque, ¿propaganda de qué iban á hacer los agentes del Gobierno en Europa?...¿de que el Estado no podía pagar sus Deudas?...¿de que el Estado estaba en bancarrota?...*

*¡Si eso lo sabían los ingleses mejor que nosotros!...*

*¿Propaganda á las personas que iban á entrar en el arreglo?... Tampoco; porque las personas que iban á entrar en el arreglo, según el Mensaje del P.E., se habían adelantado, habían manifestado que debía reformarse el contrato.*

*De manera que la propaganda no sé en qué sentido era.*

*En cuanto á la comparación de otras operaciones que se han hecho, en eso estoy de acuerdo con el Diputado señor Zorrilla. No me parece que haya paridad de casos en contratar un empréstito en momentos difíciles para una plaza que va á hacer sacrificios, é ir á un llamado de los mismos acreedores á reducir el interés, y a decir: no podemos pagar mas que esto. Perfectamente; aceptamos la reducción de intereses.*

*No se ha tratado, pues, de una alta operación financiera, sino simplemente de un arreglo entre un particular que no puede pagar y otro que espera que le dé lo que pueda pagar. Considero, pues, que esa suma es excesiva para una comisión.*

*De manera que debe haber causas muy especiales, importantes, muy justificadas, que obliguen al P.E. á hacer un desembolso de esa magnitud, en momentos como los actuales, en que la miseria golpea la puerta de los hogares.*

*En cuanto á lo que se refiere al ferrocarril á la Colonia, la modificación que acaba de hacer la Comisión de Hacienda, evita hasta cierto punto la discusión...(no s e le oye)...en contra también, por la opinión que tengo respecto á los ferrocarriles, que debe autorizarse al P.E. para arreglar con esos señores, pero no para continuar el ferrocarril, sino para desligar al Estado de la garantía en ese*

*ferrocarril* (el Estado aseguraba la ganancia del emprendimiento)*. Pero como se ha dado vuelta á la cuestión en sentido favorable desde el momento que el P. E. no hará nada con respecto al ferrocarril á la Colonia, sino que someterá al Poder Legislativo la aprobación del contrato, creo que cuando llegue el momento, será el caso de discutirlo.*

*Estas son, señor Presidente, las razones que tengo para fundar mi negativa en este asunto.*

*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) –Pido la palabra.*
*Sr. Presidente – Tiene la palabra el señor Diputado.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) –Como miembro informante de la Comisión de Hacienda, me creo en el deber de contestar las observaciones que acaban de formular los señores Diputados preopinantes.*

*El señor Zorrilla no ha atacado propiamente el asunto sino que mas bien se ha limitado á hacer la apología de otra operación análoga, realizada el año 1884, procurando, al magnificar las ventajas que en su concepto ofreció aquella operación, oscurecer las mucho mas inmediatas y positivas que nosotros creemos encontrar en la que actualmente nos ocupa.*

*Lo que olvida el señor Zorrilla, es que esto no sucedió de inmediato: la operación se realizó en aquel entonces, convirtiéndose en la plaza de Londres por títulos de "Deuda Unificada", únicamente los de los empréstitos externos que nosotros teníamos radicados en aquella plaza, por valor de diez y seis millones y pico de pesos, el resto de las Deudas unificadas se hallaba radicado en la República, y la conversión de ellas por los títulos de la nueva Deuda se hizo en esta plaza.*

*En virtud de esta operación financiera, el Uruguay adquiría el derecho de cotizar sus fondos públicos en la plaza de Londres, y como obtener ese desideratum, era precisamente el objetivo fundamental de aquella operación, por cuanto nuestros títulos del 5% de interés y ½ de amortización, tenían probabilidades de cotizarse mejor en la plaza de Londres, donde el dinero era mas barato que en la de Montevideo, lentamente se produjo una especie de drenaje de nuestros fondos, un movimiento de exportación de nuestros títulos unificados á la plaza de Londres, y de importación de su precio, ó sea de capitales, de aquella plaza para la de Montevideo, debiendo, no obstante, hacer notar, que esta exportación de Unificada recién adquirió importancia tres años después de realizada aquella operación, es decir, el año 1887, en los comienzos de esta Administración, cuando se produjo el renacimiento de nuestro crédito y la valoración de todos nuestros papeles de Bolsa.*

*¿Pero aquella operación fue propiamente un empréstito hecho por la casa Thomson, Bonar y C.ª al Uruguay, en la forma en que se realizan los empréstitos ordinarios?....*

*No, señor Presidente; esa operación era simplemente el resultado de la posibilidad de vender títulos ó fondos públicos del Uruguay en la plaza de Londres. Cada vez que nuestros fondos tuvieran allí mejor precio que en la plaza de Montevideo, los tenedores, en vez de venderlos en nuestra Bolsa, los vendían en la de Londres; y como los precios de aquella plaza son mas permanentes y con*

*frecuencia mas altos que los que se obtienen entre nosotros, de ahí que á la larga, gran parte de nuestra "Deuda Unificada" fuera para Londres y viniera en cambio su precio.....*

(.....)

*Creo que esa importación lenta de capitales, fue una de las grandes ventajas de la unificación del 84; y ya lo dije antes: conceptúo que apreciado en general, esa operación fue benéfica. Pero esto no quiere decir que haya sido un empréstito, colocado a tipo determinado, en virtud del cual el Estado haya recibido en dinero inmediatamente el importe de dicho empréstito. Está equivocado el Diputado señor Zorrilla cuando afirma lo contrario: la casa de Thomson, Bonar y C.ª, el año 84 hizo con el Uruguay ni mas ni menos que lo que van á hacer ahora las casas financieras con quienes se halla actualmente en relación el P.E., para realizar esta otra operación, que es también una unificación y conversión de Deudas. Esta operación es enteramente semejante á la del año 1884: hay unificación y hay conversión de títulos; con esta ventaja para Uruguay: que en vez de aumentarse el servicio, se obtiene una disminución y economía importantísimas por la reducción en el tipo del interés.*

*Luego, el diputado señor Zorrilla, en su procedimiento indirecto de ataque al asunto que nos ocupa, no ha estado feliz, porque no hay esas diferencias que él quiere descubrir entre la unificación del año 1884 y la de 1891, que así podemos llamar á la operación en proyecto, y por el contrario, todos los comentarios favorables á aquella, que ha hecho el señor Diputado, son también aplicables en general, salvando las diferencias de situación y forma, á la operación que hoy somete á nuestra consideración el Poder Ejecutivo.*

*En cuanto a las objeciones sobre la comisión y el Sindicato, declaro que no he podido comprender su alcance, porque lo que resulta de los hechos y documentos que he tenido á la vista, es, que las cosas financieras que nos prestaron su influencia en el mercado de Londres para obtener que nuestros títulos se cotizaran allí y se realizara entonces la unificación y conversión aludida, cobraron 5 y 73% de comisión. Ahora nos cobran 2 y 5/8 por una operación semejante, pero de mayor magnitud; luego, no puede citarse el ejemplo del año 1884 para justificar la crítica acerba de ese detalle de la operación que ahora va á realizarse.*

*El Diputado señor Mendoza asume otra actitud: él combate de frente el Proyecto en debate, no porque en rigor lo conceptúe malo, sino porque lo conceptúa deficiente. Le parece un fragmento de un plan financiero mas vasto como lo exige la actitud del país; y prefiere abstenerse de aceptar ese fragmento, mientras no conozca el conjunto de ese plan financiero, que él desea ver realizado, para orillar todas las dificultades porque atraviesa la República en la actualidad.*

*A mi no me parece lógica la actitud del Diputado señor Mendoza. Yo también creo que el arreglo financiero que nos ocupa, por sí solo, no resuelve todas las dificultades económicas y financieras porque atraviesa la República en estos momentos. Creo que es necesario complementar esta operación con varias otras medidas, algunas de las cuales ya se han enunciado, y otras que no es ahora el momento de indicar. Pero no porque crea que se hace necesario*

*complementar este Proyecto con otros de índole análoga y que tengan atingencia con las dificultades económicas y financieras de la actualidad, dejo de reconocer que si este arreglo representa una economía efectiva de mas de 6:000,000 de pesos en el ejercicio económico corriente, y alivia nuestro Presupuesto de futuro en una cantidad respetable, cuya cifra exacta figura en el Mensaje del Ejecutivo y en los cuadros anexos. Dados estas ventajas, no veo que haya lógica en la conducta del Diputado señor Mendoza, al pretender que se rechace la negociación que nos las procuran, á titulo de que ella sólo es una parte de un plan financiero mas vasto.*

*No hay que olvidar un proverbio vulgar que dice que "el que mucho abarca poco aprieta", y no porque no podamos hacer desde luego todo, debemos...*

*Sr. Mendoza –Precisamente por eso (si me permite) porque nos aprietan con un 3 ½. De modo que en el futuro, cualquier arreglo que quiera hacerse, ha de partirse forzosamente de esa base que establecemos sin tener en cuenta á los demás acreedores del Estado.*

*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.)- Voy a demostrarle al señor Diputado, que esa misma observación del 3 ½%, no tiene el alcance que le atribuye. Se olvida el señor Diputado que esta es una Ley-contrato; que en esa materia no podemos hacer lo que nos parezca mas conveniente, sino lo que nos es posible hacer, puesto que tenemos que atender también las exigencias legitimas de los acreedores del Estado; no es decoroso, ni digno, ni posible, que les impongamos arbitrariamente lo que mas nos convenga; es menester transar.*

(.....)

*La observación que hace el Diputado señor Mendoza, de que no ha de haber sido tan difícil este arreglo, desde que el P.E. nos advierte que él mismo ha sido insinuado por algunos de nuestros acreedores del exterior, no tiene el alcance que él supone.*

*Según mis informes, esas insinuaciones se referían exclusivamente al cambio en la forma de amortización; en vez de ser por sorteo, como se realizaba, podría obtenerse el que fuera a la puja, lo que era una notable ventaja para la República, especialmente en la época en que se iniciaban esas negociaciones, época en que la situación empezaba á mejorar, y nadie todavía creía fuera rigurosamente indispensable llegar al extremo doloroso de tener que suspender el servicio total de la Deuda.*

*No obstante esas insinuaciones, las dificultades con que ha luchado el P.E. para llegar á este arreglo, han sido numerosas; ha habido que armonizar muchas voluntades; las Deudas que se unifican, son tres, y suman una cantidad respetable de mas de 90:000,000 de pesos; sus tenedores pertenecen á grupos distintos, están vinculados á diversos Sindicatos financieros de la plaza de Londres, cuyos intereses eran opuestos.*

*Es menester saber cómo se realizan estas operaciones. Por regla general, los tenedores europeos de nuestras Deudas, obedecen á la autoridad, al crédito, al prestigio del grupo financiero ó Sindicatos, no son armónicos, para aproximarlos, para conciliarlos, para hacerlos concordar en un mismo propósito, hay mucho trabajo que realizar; ese trabajo realizado en beneficio de la República,*

*tiene un precio representado por la comisión, que el Diputado señor Mendoza no sabe para quién es. Es para esos caballeros....*
*Sr. Mendoza -¿Qué caballeros?...*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) –Para esos caballeros que han trabajado en Londres para que fuera aceptado este arreglo por nuestros numerosos acreedores.*
*Sr. Mendoza –Es lo mismo que si no supiéramos nada.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) . ¡Como! ¿Es lo mismo que nada obtener la aceptación de un arreglo que nos proporciona las importantes economías que antes he indicado?...*
*Sr. Mendoza –No me refería a eso, sino a la clasificación que hace de las personas.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.)- Sólo puede afirmarse que, arribar a un arreglo tan ventajoso, es obtener nada, no habiéndose dado la pena de recorrer los cálculos que acompaña el mensaje del P.E., y que la Comisión de Hacienda ha comprobado minuciosamente.*
*Sr. Mendoza –Yo no he dicho eso; no digo que no hemos obtenido nada: me refería a que las indicaciones que hace usted de esos caballeros, quedamos en lo mismo.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) -¿Por qué razón?...¿El Diputado señor Mendoza duda que hay un Sindicato financiero con quien negocia el Estado?...*
*Sr. Mendoza –Yo no sabia eso.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) -¡Quién no lo sabe!...*
*Sr. Mendoza –No lo dice el Mensaje, ni lo dice el informe de la Comisión.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) –Pero con quién esta negociando el agente de la República en Londres? ¿Con quien?. Tiene que negociar con alguien; desde que hay un contrato ad referéndum que debe ratificarse antes del 25 del corriente, ha debido celebrarse con alguna persona o Sindicato...*
*Sr. Mendoza –Yo entendía que había habido reunión de acreedores, y que en esa reunión se había votado y se había resuelto...*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) –El Diputado señor Mendoza debe saber, que en esas reuniones numerosas no se celebran contratos, y que ha de haber habido en ellas quien representase á la masa de tenedores de las distintas Deudas que se unifican; porque hasta entre nosotros, que las cosas se hacen en familia, siempre se procede de esa manera...*
*Sr. Mendoza –Bueno; es una lástima no saber los nombres...*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) Me extrañan, pues, las dudas que manifiesta el Diputado señor Mendoza.*
*Sr. Mendoza –Yo no dudo: digo que no los conozco, y que usted tampoco los conoce. Usted dice que son unos caballeros...*
*(Hilaridad en la barra).*
*Se debería decir: la casa tal, el Sindicato tal.*
*Sr. Rodríguez –No los conozco personalmente porque no he estado en Londres; sé quienes son, por referencias que hizo en el seno de la Comisión un miembro del P.E., pero no estoy autorizado a indicar sus nombres aquí.*
*Sr. Mendoza –Entonces esta conmigo.*

*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) –Lo he sabido por incidencia. Para mi era lo mismo saberlo que no saberlo: eso no altera la bondad de la operación ni del arreglo.*
*(un apoyado).*

*Las interrupciones me han desviado un poco del plan que me proponía seguir en mi réplica, pero por los apuntes que tomé del discurso del Diputado señor Mendoza, veo que otra de las críticas al arreglo financiero en debate, se refería a la parte de consolidación de las garantías de ferrocarriles y reducción del servicio al 3 ½%.*

*Tampoco me ha parecido acertada esta parte de la argumentación del Diputado señor Mendoza. Lo he declarado antes de ahora a varios colegas, y lo expresé también en el seno de la Comisión de Hacienda, que esta era una de las faces del arreglo que me parecía mas simpático e importante.*

*Es indudable que de todas nuestras Deudas externas, la única que ha tenido una aplicación realmente satisfactoria, que ha sido una inversión reproductiva, es la que dice relación a los ferrocarriles garantidos; éstos son al fin obras públicas que contribuyen al progreso del país. ¡Ojalá que este3 ½% que ahora les ofrecemos, continúe siendo estímulo bastante para que las Empresas extranjeras prosigan en la obra bienhechora de construir nuestras vías férreas! Lo que temo es, que ese 3 ½% no sea incentivo suficientemente poderoso para ello. Pero conceptúo que si el Poder Administrador, en vez de haberse preocupado de esta importante cuestión, hubiera pretendido imponer á los ferrocarriles la renuncia de la garantía á que tienen derecho por contratos existentes, habría cometido un gravísimo error y le habría inferido á la República uno de los mayores perjuicios que puede ocasionársele al presente.*

*No voy a entrar á la demostración detenida de las ventajas importantísimas que reporta la República con la construcción de ferrocarriles. Creo que eso nadie lo pone en duda; creo que es el dinero mejor gastado el que se invierte en garantías de ferrocarriles: los abusos que pueden cometerse en esta materia por las empresas que le cobran al Estado garantías indebidas, no deben ser argumento, ni para rechazar el sistema con el cual hemos conseguido construir nuestras principales vías férreas, ni para sostener al presente que el poder Administrador debía imponerles la renuncia de esas garantías.*

*Decía el Diputado señor Mendoza. ¿porqué no se ha hecho lo que se hizo con el Ferrocarril Central. Probablemente el Diputado señor Mendoza no conoce el arreglo que se hizo con el Ferrocarril Central.*

*Si éste ferrocarril renunció la garantía hasta el Durazno, fue porque le convenía....*
*Sr. Ministro de Hacienda – Y recibió unos cuantos millones de Deuda pública.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) – Es exacto; fue una operación hecha de común acuerdo, en que el Ferrocarril Central readquirió una cantidad de acciones que tenía el Estado, que si las hubiera conservado, habría podido obtener con ellas grandes ventajas para el país; y al mismo tiempo recibió una suma importante en títulos de una Deuda especial, en compensación de la renuncia de esa garantía, que ya no precisaba, porque cuando la Empresa del ferrocarril inició esas*

*gestiones, ya el rendimiento de la línea hasta el Durazno cubría la garantía, o poco menos...*
*Sr. Freire – Apoyado.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.)-...¿Cómo no renuncia ni gestiona idéntica libertad respecto a las demás secciones de la línea?... Porque no es posible; porque esas Empresas obtienen el capital para la construcción de sus líneas, fundándose en la garantía de un interés determinado que el Estado les acuerda; y es sobre la base de esa garantía, que les permite conceder un servicio permanente a sus acciones, que las Compañías levantan capitales en el exterior. Luego, pues, los contratos que existen con las Empresas de ferrocarriles, son tan respetables y tan importantes como los que sirven de base a la emisión de nuestros empréstitos exteriores; y el P.E. no podía imponerles, ni exigirles la renuncia de la garantía, sino que debía gestionar y negociar con ellos un arreglo también amistoso, como el que figura en el Proyecto en discusión.*

*Estas me parece que fueron las observaciones fundamentales del Diputado señor Mendoza al Proyecto en debate. Considero que no deben ser motivo bastante para que la H. Cámara deje de aprobar en general y aún en particular, a su tiempo, un arreglo financiero, que felizmente nos hemos anticipado nosotros a gestionar con nuestros acreedores; ello, sin duda, algo ha de beneficiar al crédito del Estado, porque esa anticipación, esa diligencia que han mostrado los Poderes públicos, para tratar de arreglar con sus acreedores un Concordato, dentro de las fuerzas actuales de la República, revela propósitos honestos, dignos del mayor encomio; y esos propósitos atenúan en parte el daño que el crédito de la República pueda haberle producido la suspensión momentánea del servicio de nuestras Deudas.*
(.....)

*Sr. Presidente - Tiene la palabra el señor Ministro.*
*Sr. Ministro de Hacienda* (Carlos María Ramírez*) –Por lo que respecta á las observaciones generales hechas al Proyecto por los Diputados señores Zorrilla y Mendoza, creo que la ligera improvisación del Diputado señor Rodríguez ha sido concluyente: él ha abrazado con maestría, á mi juicio, todos los puntos del debate, resolviendo con acierto las dificultades que se habían presentado al espíritu general del Proyecto y á sus cláusulas principales.*

*Si he pedido la palabra, señor Presidente, es solamente para tratar de disipar algunas dudas que insinuaba el Diputado señor Mendoza, y que se refieren á antecedentes de que la Cámara no está ni puede todavía estar en conocimiento.*
(. )

*De modo que si bien es cierto que los tenedores de la Deuda y los Directores de Ferrocarriles estaban dispuestos á introducir alguna modificación en los contratos vigentes, esa modificación se refiere á lo que el P.E. estaba en situación de pedir, en una situación que se consideraba bueno, en una situación que se presentaba bajo buenos auspicios, y que todo el mundo creía que debía marchar en el sentido de un mejoramiento gradual, pero seguro y positivo.*

*Pero hay algo mas, y es, que esta disposición de nuestros acreedores del exterior, era ya el resultado indirecto, pero muy real, de las mismas gestiones que había iniciado el P.E. para resolver esa parte de nuestros problemas financieros.*

*Hace alguno meses, encontrábase en Montevideo el señor Don Eduardo Noetzlin, vinculado á un importante circulo financiero de Londres y de algunas piezas del continente europeo. El señor Noetzlin estaba en relación con el señor Presidente de la República, y departían con frecuencia sobre estas cuestiones que preocupaban el ánimo del Gobierno.*

*Debiendo partir á mediados de Mayo el señor Noetzlin, éste recibió del señor Presidente de la República la carta que voy á leer con permiso del señor presidente...*

*(Lee:* Dice la referida carta:

*"Muy señor mio:*

*"He tomado en seria consideración las ideas que respecto de nuestra situación económica y financiera ha tenido usted ocasión de esperarme, dirigidas al propósito de llevar á cabo en Europa una operación de crédito en forma de unificación de Deudas, basada obre el interés reciproco del Estado y de sus acreedores del exterior."*

*"Por su parte, el Gobierno creé tener los recursos suficientes para realizar el firme propósito de cumplir fielmente todas las obligaciones externas, aun á costa de los mas penosos sacrificios, como lo ha hecho hasta ahora; pero no oculto ni puedo ocultar, que esta exigencia encierra en un circulo estrecho la acción del Estado, que tiene con frecuencia que descubrir servicios y obras de carácter y reproductivo, y en este concepto, vería con gusto y aceptaría las propuestas que se me hicieran , para dar á nuestra Deuda externa una forma mas ventajosa para todos que la que actualmente tiene, ya respecto del servicio de intereses, ya respecto del servicio de amortización."*

*"Sobre esta base, y en estas condiciones, puede usted iniciar sus trabajos y hacer sus combinaciones, que dejo confiadas á su inteligente experiencia y reconocida habilidad, á la espera del comisionado especial que el Gobierno enviará en breve á Londres con todas las instrucciones y poderes necesarios para representarlo en esta y todas las demás gestiones financieras que sea conveniente entablar y realizar en Europa."*

"*Saludo á usted atento*."(Firmado): "JULIO HERRERA Y OBES"

*En virtud de esta carta, el señor Noetzlin, después de haber llegado á Londres, se puso en contacto con los principales círculos financieros; entro en relaciones con la Comisión de tenedores de Deuda extranjera que funciona en la Bolsa de Londres, é inició sus trabajos en el sentido de una modificación en el servicio de la Deuda Oriental, De la Deuda del Uruguay, sin definir precisamente los rumbos definitivos de la negociación, porque ésta dependía de la llegada de nuestro comisionado oficial. Al mismo tiempo, procuró cambiar ideas con los Directores de los Ferrocarriles, y es á favor de estos trabajos preparatorios, que se produjo en Londres en Londres el convencimiento de que habría conveniencia reciproca en modificar los contratos vigentes, tanto en materia de Deuda pública como en materia de ferrocarriles.*

(.....)

*Las Leyes que autorizan empréstitos, generalmente casi siempre están concebidas en los mismos términos de la que ha presentado el P.E. Se autoriza á contratar un empréstito con tanto de interés y tanto de amortización, por tal suma; pero no se dice que ese empréstito será contratado con determinada persona, con determinada casa bancaria, ni se dice tampoco quiénes serán los que percibían las comisiones correspondientes á la operación.*

*No hay, pues, aquí, ninguna novedad en el procedimiento del P.E., absolutamente ninguna.*

*Toda negociación de crédito es un acto de confianza. Si una Asamblea pretendiese reglamentar, resolver por sí misma todos los detalles de la negociación, anularía completamente la acción del P.E., le impediría moverse, aprovechando las circunstancias y satisfaciendo de la mejor manera posible los intereses públicos.*

*En cuanto á que la comisión es la usual y es moderada en relación á la magnitud de la operación que se va á realizar, creo que este es un punto que podemos tratar con mucho detenimiento al ocuparse del interés relativo a la comisión. Entonces yo presentare á la H. Cámara algunas observaciones y algunos datos que complementarán las mas justas y muy oportunas que hizo el Diputado señor Rodríguez.*

*Mientras tanto, creo haber llenado mi objeto, y dejo la palabra, señor Presidente.*

*Sr. Zorrilla –Pido la Palabra.*

*Sr. Presidente –Tiene la palabra el señor Diputado.*

*Sr. Zorrilla –Como estamos en discusión general y deseo contestar brevemente al Diputado señor Rodríguez, hago moción para que la discusión sea libre.*

*(Apoyados).*

*Sr. Presidente –Si ha de ser libre la discusión.*

*Los señores Diputados por la afirmativa, en pié*

*(Afirmativa).*

*Sr. Zorrilla –Continúo, señor Presidente...*

*Sr. Presidente –Tiene la palabra el señor Diputado.*

*Sr. Zorrilla –Creía, señor Presidente, y esa era mi resolución firme, no tener que hacer unos nuevamente de la palabra; pero ciertos conceptos del Diputado señor Rodríguez, dichos son esa suavidad habitual y con ese cariño con que él habla, que y juzgo, hasta cierto punto, malevolentes para mi, me obligan á esclarecer, si es posible, algunos hechos de los que había sentado en mi primer discurso, referente á la diferencia que había entre la operación del año 84 y la operación que se discute.*

*El señor Rodríguez decía, que no era un empréstito el que se había celebrado el año 84, porque efectivamente, de inmediato, no recibió el Estado los dineros consecuencia de la operación.*

*Pero yo le pregunto al señor Rodríguez, si teniendo, como teníamos, nuestra Deuda el año 75, en Inglaterra, en suspenso de toda operación y cotización, y en la plaza de Montevideo también; y teniendo la mayor suma de la Deuda en esta plaza, y la menor en Londres; habiéndose hecho una operación*

*con la casa Thompson, Bonar y C.ª, de colocar nuestra Deuda hasta el tipo del 60%, y que cuando se empezó á discutir este arreglo de unificación, la Deuda, que no se cotizaba ni al 30%, empezó á cotizarse en Londres al 40, y sucesivamente, antes de terminarse la negociación y firmarse el Bono general, la Deuda se cotizaba al 57%, y en ese interregno de nueve meses que duró la discusión de este asunto en Londres, nuestros tenedores de Deuda en Montevideo pudieron resarcirse de un quebranto que está aquí en un cuadro de la Contaduría General, de 5:000,000 de pesos sobre la depreciación que tenían sus títulos cuando no habían operaciones; inmediatamente que se realizó la operación; y antes de ser aprobada por la Asamblea, en Londres se empezaron á colocar nuestras Deudas, y toda la Deuda que estaba en Montevideo, pasó á la plaza de Londres, y si bien de inmediato no vino todo el dinero, efecto de la colocación de nuestra Deuda, vino casi al poco tiempo de realizada la operación y de aprobada por la Asamblea...Así es que la operación hecha el 84 es completamente distinta de la operación que ahora vamos á sancionar ó á autorizar; entonces era un empréstito y hoy es un arreglo de las Deudas, de servicio de intereses, etc., etc.*

*Ahora señor Presidente, tiene esta otra ventaja la operación del 84, y para probar mas acabadamente al Diputado señor Rodríguez la diferencia de la operación, voy á repetir lo que he dicho antes.*

*La Deuda, por la unificación, quedo en 52:000,000 de pesos. Las Deudas del 84 eran de 60:000,000: economizó el Estado 8:900,000 pesos; de esos 8:900,000 pesos, se abonaron: á la casa de los señores Thompson, Bonar y C.ª, su comisión de 3:000,000 en Títulos Unificados, 500,000 por el puerto y 500,000 por el Banco, comprometiéndose la casa de los señores Thompson, Bonar y C.ª, con los demás banqueros que cooperaban en esta operación, a colocar nuestra Deuda, como he dicho antes, al 60%; y mientras no llegaba á ese tipo, no podían recibir la comisión que les acordaba el Convenio. Es decir, que la comisión que se abandonó de 4:000,000, fue sobre la economía que se hacia sobre el monto total de la operación, quedando á favor de Estado la suma de 4:000,000 ó cerca de cinco.*

*Se objetaba que esa no era una compensación, porque se había cambiado nuestro sistema de amortización de nuestras Deudas, del sistema á la puja al de la par. De la operación del 84, resultó una economía real y positiva para el Estado, de 105,000 pesos anuales, y amortizado á la par nuestras Deudas durante cincuenta años (aquí está el estado de la Contaduría) beneficiaba la nación 29:000,000 de pesos reales y positivos, que resultaban de la operación.*

*Entonces, la Deuda quedó en 25:000,000; la Deuda subió después, el 86, á 78, y hoy la Deuda sube á 96: 18:000,000 mas. Entonces se colocaban los títulos al 60% en Londres, al 57 y 55: hoy se entregan, con esta operación, al 40%.*

*Ahora yo pregunto, si realmente no es completamente distinta la operación que se hizo con la casa Thompson, Bonar y C.ª, con la operación, esta vamos á celebrar el 91; y si realmente aquella no tenia el carácter de un empréstito, y ésta no tiene el carácter de un arreglo mas ó menos conveniente á los intereses públicos, de nuestra Deuda en el exterior.*

(.....)

*Sr. Melián Lafinur –Pido la palabra.*
*Sr. Presidente- Tiene la palabra el señor Diputado.*
*Sr. Melián Lafinur –Si yo fuera á encuadrar mi opinión sobre este asunto, en la atmósfera de pesimismo que me obliga á respirar la lenidad y los desaciertos de todos los días, yo tendría que votar, en general, en contra del Proyecto que esta en discusión, sencillamente por este motivo: porque temo que con la quita que se ha hecho á los intereses de la Deuda, con este nuevo arreglo, no vamos á poder cumplir tampoco las obligaciones con el exterior.*

*La razón, á mi juicio, es muy sencilla: le era mas fácil al país soportar el año 89 un pago de intereses de 6:000,000, que el año 91 un pago de 3:500,000. Pero de todas maneras, hay una disminución en el pago de los intereses, y eso me obliga á votar en general el Proyecto, aun teniendo en las desconfianzas que abrigo sobre su eficacia.*

*Este proyecto, por sí solo, no vale nada. Hay la promesa de que á la par de él se presentarán otros Proyectos que arreglen la vida financiera de la República: si ellos vienen, sean bien venidos; pero por lo pronto, hay tantos factores en contra de la esperanza de que se arregle nuestra situación, que no estoy convencido, como decía hace un momento, de la eficacia de este Proyecto.*

*Desde luego, nuestra crisis es hoy tan grave como el día en que comenzó: ¿por qué?... porque no hay confianza. Esta confianza, que es necesaria, que es indispensable, ¿cómo se obtendría?... entregándose el Gobierno á una tarea, y entregándose á esa misma tarea que yo no sé si hay el propósito de llevarla á cabo.*

*¿Qué significa esta quita que se les pide á los deudores del exterior, con un Presupuesto de 15:000,000?... No significa nada.*

*Generalmente, son difíciles de establecer con exactitud las analogías entre la situación de un Estado y la situación de un particular, pero yo creo que en este caso podría establecerse esa analogía sin temor de errar.*

*Por eso decía: este Proyecto, por sí solo no resuelve nada, absolutamente nada; sólo se puede votar, porque seria insensato negarse uno á dar un paso adelante porque otros no quieran dar tres. Mientras el factor de la desconfianza no se aleje, mientras no se arregle la mal hadada cuestión del Banco Nacional, mientras nuestros presupuestos no se reduzcan razonablemente, estas Leyes fragmentarias, como decía el Doctor Mendoza, no resuelve nada.*

*Los que tenemos por costumbre, como el señor Ministro de Hacienda, de leer la prensa europea seria, sabemos cuantos meses hace que se le venia indicando al Gobierno esta solución: disminuir los intereses y cambiar el sistema de amortización, que fuese la amortización á la puja en vez de la amortización al sorteo. ¿Por qué se hacia esta propaganda en los diarios ingleses, en los diarios franceses?... porque conocen nuestra situación...*
*Sr. Ministro de Hacienda – Permítame... Los diarios Franceses é ingleses no hablan de la amortización á la puja: yo no he leído ninguna publicación.*
*Sr. Melián Lafinur –Yo tengo en el bolsillo...aquí tengo, por ejemplo, El Monitor de los Intereses Materiales...*
*Sr. Ministro de Hacienda –Vamos a ver.*

*Sr. Melián Lafinur –El señor Ministro de Hacienda sabe que este es el periódico mas serio en materia de finanzas: es casi, podría decir, un periódico... no es hebdomadario, es un periódico bi-domadario, es un periódico, podría decir, de la aristocracia financiera, de los banqueros, de los Ministros de Estado; trae los balances de todos los Bancos del mundo dos veces por semana, porque es un periódico especial...*
*Sr. Ministro de Hacienda –Si, pero como los Bancos no publican balances dos veces por semana...*
*Sr. Melián Lafinur –De algún medio se valdrá, cuando los publica...*
*Sr. Ministro de Hacienda –Ese es el mismo...*
*Sr. Melián Lafinur –Aquí, por ejemplo decía en Julio...*
*Sr. Ministro de Hacienda -¿En qué mes?...*
*Sr. Melián Lafinur –En Julio. El Doctor Ellauri no había llegado á Londres.*
*Sr. Ministro de Hacienda –Había llegado.*
*Sr. Melián Lafinur -¿En Julio?...*
*Sr. Ministro de Hacienda –Si, señor: ya había llegado; salió el 11 de Junio.*
*Sr. Melián Lafiur -¿De junio?...*
*Sr. Ministro de Hacienda –Si, señor.*
*Sr. Melián Lafinur –Bueno, no tiene importancia eso.*
*Sr. Ministro de Hacienda –Ya había llegado; y el señor Noetzlin había llegado á principios de Junio.*
*Sr. Melián Lafinur –Hace una larga relación de nuestro estado, y después dice (lee): "En estas condiciones, las medidas se imponen, y por duro que sea decirlo, creo que vale mas para los acreedores, consentir de buen grado en un sacrificio, que exigir la totalidad de sus derechos, hasta que el deudor agotado (epoisé), concluya por no pagar nada."*

*"Hay un medio para el Uruguay de disminuir la pesada carga de la amortización, sin gran perjuicio para los acreedores, y es, que en lugar de hacerla por sorteo á la par, que se haga a la puja."*

*Sr. Ministro de Hacienda -¿Eso es en el mes de Julio?...*
*Sr. Melián Lafinur –Si, señor.*
*Sr. Ministro de Hacienda -¿Y esta seguro el señor Diputado que eso ya no era el resultado de los trabajos del señor Noetzlin, que se entendía con los periódicos precisamente para hacer atmósfera?...*
*Sr. Melián Lafinur –Le puedo traer muchos periódicos.*
*Sr. Ministro de Hacienda -¿Á que no me trae un solo periódico anterior á la llegada del señor Noetzlin?...*
*Sr. Melián Lafinur –Si, señor, le traeré.*
*Sr. Ministro de Hacienda -¿Á que va á encontrarse con que es el resultado de los trabajos de la propaganda de nuestro agente en Europa?... Esa es la propaganda, y de esa manera se hace opinión.*
*(Apoyados).*

*¿De qué día de Julio es el número del Monitor?...*
*Sr. Melián Lafinur –Es de fines de Julio...*
*Sr. Ministro de Hacienda –Precisamente.*
*Sr. Melián Lafinur - ...¿cuándo llegó el Doctor Ellauri?...*

*Sr. Ministro de Hacienda –Salió de aquí el 11 de Junio, señor: debe haber llegado el 6 ó el 7 de Julio; y el señor Noetzlin se encontraba desde principios de junio, y es debido á esos trabajos que la prensa europea ha empezado á preparar la opinión.*

*De manera que nuestra bancarrota...*
*(Agitación en la barra).*

*Sr. Presidente –(Tocando la campanilla) –Puede continuar el señor Ministro.*

*Sr. Ministro de Hacienda –Así es, que reconozco en el Diputado señor Lafinur, á mi amigo, en el arma que me da para defender la causa del Gobierno.*
*Sr. Melián Lafinur -¿Cómo dice?... no he oído.*
*Sr. Ministro de Hacienda –Que reconozco a mi antiguo amigo en el arma que me facilita para defender la causa del Gobierno.*
*Sr. Melián Lafinur –Estas discusiones parlamentarias jamás son causa de enemistades.*

*Con la operación que tiene mas analogía con la nuestra, que fue la que en este mismo año hizo el Gobierno Argentino, sucedió lo mismo....*
*(Murmullos en la Cámara).*
*(El señor Presidente toca la campanilla).*
*...Fue estimulado por las publicaciones europeas, estimulado por las exigencias de los acreedores allí, que se hizo el empréstito. El Gobierno propuso que fuese de 60:000,000, pero fue de 75 según la sanción de la Cámara.*

*Si los rasgos de impetuosidad del señor Ministro se refiere á hacer creer que antes de la llegada del Doctor Ellauri no se conocía en Europa nuestra situación económica, creo que pierde su tiempo...*

*Sr. Ministro de Hacienda –Yo no he dicho eso: exagera mi tesis el señor Diputado.*
*Sr. Melián Lafinur -....La conocían perfectamente, la conocen tanto como el señor Ministro; saben las cargas que el Estado puede soportar y las que no puede soportar.*

*Esta es la razón concreta para que tuviese este interés en no esperar á que el país estuviese agotado, para hacer los arreglos de sus Deudas.*

*La historia financiera de Inglaterra, de dos siglos á esta parte, puede sintetizarte en la historia de las conversiones de sus Deudas. Ni en los Estados Unidos ni en Inglaterra, nadie podía escandalizarse de que se propusiese una quita en el interés de la Deuda; constantemente han estado los Gobiernos de Gran Bretaña, entregados a este medio de arreglar sus finanzas. Cuando los estadistas han encontrado el terreno adecuado, y han sido hombres de inventiva y de talla, han hecho combinaciones hábiles y artificiosas, que muchas veces les han dado un excelente resultado, como suspender la amortización de las Deudas y convertirlas en Deudas perpetuas: otras veces, estas mismas Deudas, llamada perpetuas, por el derecho que tienen de amortizarse cuando se quiera, convertirlas en rentas vitalicias, haciendo cálculos sobre la estadística de la moralidad; y han hecho también sus arreglos sobre la base lisa y llana de estas quitas, que es el a,b,c, lo rudimentario, lo sencillo en materia de arreglos de*

*Deudas. En esta forma, sin remontarme ya al siglo pasado, desde el año 22 del siglo actual, hasta el años 69, ha reducido en 100:000,000 el interés de sus Deudas, y el año 69 solamente en 25:000,000.*

*No podía, pues, tomar de sorpresa aquella plaza, que un país pobre como el nuestro, o empobrecido, hiciera lo que ellos han hecho en medio de su grandeza.*

*Esto vendría á revelar, que si dificultades se tocaron para el arreglo, no pudieron haber sido tantas como se pretende.*

*Cuando llegue el momento, en la discusión particular, de tratar el punto especial de la comisión, éste será, por mi parte, materia de mayor desarrollo, porque como digo, accidentalmente en esto soy aliado del señor Ministro, puesto que voy á votar el Proyecto general, reservándome hacer algunas objeciones al articulo sobre la comisión, y al que se refiere á la autorización de hacer todos los arreglos en forma que le parezca, en lo cual no tengo inconveniente, á condición de que se sometan después al Cuerpo Legislativo: porque ese va siendo también otro vicio entre nosotros, que á títulos de reglamentación de la Leyes, o a títulos de su cumplimiento, muchas veces se desnaturalizan y se va mucho mas allá de aquello que el legislador tuvo en su propósito.*

*Son estos puntos los que determinan mi disentimiento en el Proyecto: daré mis razones en la discusión particular, para fundar este disentimiento, sin preocuparme de la suerte que lleven mis opiniones, conociendo, como conozco, de antemano, el resultado.*

(.....)

*Sr. Mendoza –Pido la palabra.*

*Sr. Presidente –Tiene la palabra el Diputado señor Mendoza.*

*Sr. Mendoza – Encuentro, señor Presidente, que en los gastos y comisiones, que se fijan en 2:500.000 pesos mas ó menos, se engloba un número de títulos de Deuda que en justicia no deben sufrir el recargo de esa comisión...*

*Sr. Melián Lafinur –Apoyo, porque está aquí.*

*Sr. Mendoza -...Por ejemplo, los tenedores de títulos que se encuentran en la República, que no sabemos si aceptan ó no aceptan el Concordato o arreglo verificado en Londres: los tenedores de títulos que existan en el mismo Londres, y que puedan haber resistido ese convenio; los tenedores de títulos que se encuentran en Francia, en Italia o en Alemania, y los tenedores de títulos que se encuentran en Bélgica, y que evidentemente, lejos de aceptar, han resistido el arreglo, no creo que haya razón ninguna de justicia para establecer que deban pagar una comisión por un trabajo que ellos no aceptan; que al contrario, ellos combaten; que lejos de reconocer que es favorable, declarar que les es contrario á sus intereses.*

*Por otra parte, cuando los intermediarios ó comisionados han efectuado este trabajo, es justo que ese trabajo se les remunere; pero no pueden exigir el pago de un trabajo que no han hecho, de esfuerzo que no han realizado. En Montevideo, por ejemplo, no han realizado trabajo alguno, ¿y por qué se les ha de dar esa comisión? ¿por qué realizaron el convenio en Londres con una fracción de tenedores de Deuda?*

*El señor Ministro de Hacienda, al ponderar los beneficios de la operación, hacia ver, que era necesario retribuir a los que habían tratado de realizarla y la habían realizado en Londres; y es justo que se le dé alguna retribución, por mas que la considere excesiva; pero sólo á los que han realizado ese trabajo*

*¿Cómo hemos de pagarles, por ejemplo, á los intermediarios de los tenedores de títulos, de Amberes, que en una forma tan pública han manifestado su protesta contra esta operación? ¿cómo hemos de pagar la comisión sobre el monto total de un empréstito de 96:000,000, cuando no sabemos la cifra exacta de los que han entrado en el arreglo?*

*En rigor de justicia, la comisión debería cobrarse en proporción a los tenedores que aceptan el arreglo, que lo hayan aceptado en Londres; y si por ejemplo, de 96:000,000 de pesos sólo aceptan 30:000,000 de pesos, que sea sobre esos 30:000,000 que se cobre la comisión.*

*Si por el contrario, todos los tenedores de títulos aceptan el arreglo, que se pague la comisión en proporción al total de la Deuda.*

*Sr. Izcua Barbat –Me permite el señor Diputado?...*

*Sr. Mendoza –Si , señor.*

*Sr. Izcua Barbat –Es simplemente para decirle, que la misma Comisión de Hacienda aconseja el mismo temperamento que aconseja el señor Diputado, respecto á la suma de 5:000,000, en que la comisión sólo se percibirá cuando se emitan, cuando se aprueben estos arreglos. Luego, el mismo criterio debería llevarnos á los acreedores que no acepten los arreglos de la Deuda.*

*Sr. Ministro de Hacienda -¡Si es preciso que acepten, señor Diputado!...!es preciso que acepten!...*

*Sr. Izcua Barbat -¿También es preciso que acepten los arreglos?...*

*Sr. Mendoza –Este es un principio de justicia, señor Ministro. La comisión deberá cobrarse, no sobre el total de la Deuda...*

*Sr. Ministro de Hacienda –De ninguna manera: se emitirá ó no se emitirá, según...*

*Sr. Mendoza -...si los tenedores resisten al arreglo, sino sobre el total de los tenedores de Deuda que hayan aceptado el convenio, que hayan sido materia de trabajos, que hayan sido convencidos por la propaganda de los negociadores; aquellos que convencidos fueron á la reunión y aceptaron, esos que paguen la comisión sobre el monto de la Deuda, pero no sobre el monto total, no sobre los que se resisten a pagarla.*

*Desearía sobre esto oír alguna explicación del señor Ministro, como referente también al punto concreto de á quien se da esta comisión.*

*Sr. Ministro de Hacienda- ¡Si no hay más que arreglos preliminares, señor diputado!... Ya he declarado que se contratarán con los representantes de un Sindicato todos los gastos de la operación...*

*Sr. Mendoza- Pero es difícil.*

*Sr. Ministro de Hacienda-...pero yo no puedo asegurar que a última hora no haya un cambio de personas. Hasta ahora nos hemos entendido con el señor Noetzlin: en vez del señor Noetzlin, puede ser que el contrato se firme con otro...¿qué le interesa a la Cámara sobre la persona?... En vez del señor Noetzlin puede ser el señor Casel, que es una de las entidades bancarias de Londres. No sé a última hora quien aparecerá. ¿Pero eso tiene importancia para la H. Cámara?*

*Sr. Mendoza- Señor Ministro (si me permite): cuando se trata de entregar 2:500.000 pesos en Deuda, me parece que los Diputados a quienes se les exige su voto, tienen el derecho de saber a quién van...*
*Sr. Ministro de Hacienda- Van a un agente negociador.*
*Sr. Mendoza- Sin perjuicio de que se cambie.*
*Sr. Ministro de hacienda- Puede ser, señor. ¿Y qué mal habría en eso?...*
*Sr. Mendoza- Yo no digo que sea malo: que hay derecho de preguntar, y no hay duda, y no hay motivo para que el señor Ministro se sorprenda de que un Diputado pregunte a quien se va a entregar la comisión. Por lo pronto, es el señor Noetzlin.*

*Me llamaba la atención sobre la diferencia que existía sobre los otros empréstitos que se han efectuado y de que se ha venido hablando, en que se establece a quién va directamente la comisión.*
*Sr. Ministro de Hacienda- No es exacto, señor. En la Ley argentina no se establece absolutamente; son contratos posteriores que seis meses después aparecen;: ¡en la Ley no hay nada, nada, nada!*
*Sr. Mendoza. Perfectamente: yo no niego.*
*Sr. Ministro de Hacienda- En la Ley argentina no hay nada más que la autorización para hacer la operación, completamente desnuda; no hay nada sobre la aplicación que va a tener, no hay los detalles que hay en esta.*
*Sr. Mendoza- Perfectamente, señor. Estoy diciendo que cuando se trata de la comisión, se establece a quién va.*
*Sr. Ministro de Hacienda- No es exacto, señor: en la Ley no se establece.*
*Sr. Mendoza- No estoy hablando de la Ley, señor; estoy hablando de este papel escrito; no tergiverse.*
*Sr. Ministro de Hacienda- Estamos discutiendo la Ley; no estamos discutiendo los arreglos financieros.*
*(Se entablan conversaciones entre los diputados señores Mendoza, Rodríguez y Ministro de Hacienda).*
*Sr. Mendoza- Bien: algo se ha adelantado; sobre eso no insisto. Es con el señor Noetzlin, con quien contrata el Gobierno, y quien va a recibir la comisión, sin perjuicio de que pueda variar después.*

*Bueno: respecto a la otra observación que hice, pediría que el señor Ministro manifestara si cree justo o no, si debe pagarse la comisión sobre el monto total, o si se debe pagar sobre aquellos que acepten el Concordato pendiente.*
*Sr. Ministro de Hacienda- Pido la palabra.*
*Sr. Presidente- ¿Ha terminado el señor Diputado?...*
*Sr. Mendoza- Si señor*
*Sr. Presidente- Tiene la palabra el señor Ministro.*
*Sr. Ministro de Hacienda- Yo apelo al patriotismo del señor Diputado para no arrancar a los Ministros del P.E. ciertas declaraciones de un carácter demasiado grave y que comprometen los procedimientos a seguir en esta negociación.*
*El Diputado señor Mendoza sabe, que los tenedores de una Deuda no forman una Sociedad sometida a la ley de las mayorías. Sin embargo, para que esta operación dé algún resultado, es necesario que sea aceptada definitivamente por todos; es preciso dar cierta latitud de acción al P. E. Para que todos acepten. Esta es una cosa que viene impuesta por la necesidad; es un contrato, y no es una*

*cosa irregular, tan irregular como las circunstancias en que nos encontramos. De modo que no admite esa dualidad, de que va a entrar y no van a entrar, y ese es el trabajo del P.E. que hay que realizar, trabajo penoso, trabajo difícil, trabajo lleno de peligros para el P. E., y para eso pide cierta autorización algo lata en uno de los artículos del Proyecto.*

*Sr. Mendoza - Pero supongamos que no entren.*

*Sr. Ministro de Hacienda – Por otra parte, el señor Diputado hace una confusión, porque nos dice: los de Amberes tienen que pagar por un trabajo que no aceptan. Los de Amberes no van a pagar nada: ¡si los tenedores de Deuda no pagan absolutamente nada! Es el Estado quien recompensa este servicio.*

*Es preciso ver la importancia de la operación, es preciso obtener el concurso de la mayoría de Londres, porque allí está la gran mayoría de la Deuda, y porque allí está.....y la Cámara me permitirá una frase un poco vaga. allí está el asiento de una complicación posible para estos arreglos; y si allí conseguimos evitar una complicación, la complicación está completamente evitada en todas partes. De manera que es en Londres donde tenemos que ejercer influencia, es en Londres donde tenemos que triunfar, que triunfando allí habremos triunfado en todas partes....*

*Sr. Mendoza- ¿Me permite?..... Y siento tener que decir que el señor ministro no ha dicho nada sobre esto....*

*(Hilaridad en la cámara)*

*....porque a cosas concretas hay que contestar con algo concreto también.*

*Ha apelado al patriotismo, como dice mi vecino el Diputado señor Bachini; pero nuestro patriotismo están en salvar al Estado de complicaciones futuras, de tratar de salvar alguna parte de los 2:000.000 de pesos; y si por ejemplo, no se establece nada....*

*Sr. Ministro de Hacienda- ¿Pero el señor Diputado desconoce las grandes ventajas de esta operación, todos los millones....*

*Sr. Mendoza- ¡ Son cifras tan astronómicas las del señor Ministro!...*

*Sr. Ministro de Hacienda- Supongamos que se pudieran ahorrar 200 o 300.000 pesos ¿cree que eso tiene importancia al lado de los resultados que se obtienen? ¿vale eso la pena de provocar aquí, en el seno del Parlamento, una discusión inconveniente que puede ser arma para los adversarios, que pueden hacer fracasar una operación ventajosísima para el Estado?....Eso es lo que es preciso mirar con un criterio político....*

*Sr. Mendoza- Ya veo que el señor Ministro de Hacienda....*

*Sr. Ministro de Hacienda- y no con un criterio de personas que están regateando.*

*Sr. Mendoza-....no tiene argumentos como contestar, porque apela al patriotismo. Yo me voy a concretar a la cuestión, porque en cuanto a sentimientos patrióticos, todos los miembros de la Cámara yo creo que están de común acuerdo. Pero desearía que el señor Ministro manifestara una sola palabra a este respecto, y es, si en el caso de que no entren en la consolidación de la Deuda Uruguaya los tenedores de esos títulos, y en vez de llegar a la cifra de 96.000,000, se llegue, por ejemplo, a la cifra de 40, si la comisión se cobraría sobre la cifra de 40 o sobre la cifra de 96:000,000.*

*Sr. Ministro de Hacienda- Cuando la operación esté realizada a juicio del P. E., la comisión se deberá; mientras no esté realizada, no se deberá.*
*(Apoyados).*
*Sr. Mendoza – Pero se deberá cómo, ¿En proporción a la operación?....*
*Sr. Ministro de Hacienda – Cuando la operación esté realizada, consumada, se deberá todo: cuando esté realizada.*
*Sr. Mendoza – Eso es una perogrullada. ¿Si se realiza sobre los 96:000,000?....*
*Sr. Ministro de Hacienda - El Gobierno no puede dejar de creer que está realizada porque falten 4 o 5:000,000 de Deuda, absolutamente, absolutamente.*
*Pero ese es el trabajo, señor; traerlos a todos a la aceptación del arreglo.*
*Sr. Mendoza – Perfectamente.*
*Sr. Batlle y Ordóñez – El señor Diputado no puede exigir al señor Ministro declaraciones que serían inconvenientes. Desde que el señor Ministro declara que sería inconveniente una manifestación semejante, a este respecto, la Cámara, de ninguna manera, puede exigirla.*
*(Apoyados)*
*(Aplausos en la barra).*
*(El señor Presidente toca la campanilla).*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) – En ninguna Ley de la República hay detalles.*
*Sr. Mendoza - ¡Si la misma Comisión de Hacienda establece ese detalle con relación al ferrocarril a la colonia!....si se hace la operación, se paga; si no se hace, no se paga.*
*Sr. Rodríguez (Don Antonio M.) – Pero eso es sobre una Deuda. Pero sobre el monto de la deuda Consolidada, ha de emitirse toda.*
*Sr. Ministro de Hacienda – Todos los títulos tienen que estar prontos: después viene el trabajo de hacerlos recibir. Para eso necesita el P. E. Cierta latitud de acción.*
*Sr. Mendoza – Entonces, ¿quiere el señor Ministro que me calle por patriotismo?....*
*Sr. Ministro de Hacienda - No, señor; puede seguir hablando; yo me callo por patriotismo, y basta.*
*Sr. Gil - Por sentido común: es cuestión de sentido común.*
*Sr. Presidente – Puede continuar el Diputado señor Mendoza.*
*Sr. Mendoza – Bueno, señor Presidente; yo pido entonces, que mi voto, cuando se trate de este artículo, conste que es negativo, porque considero, entre otros argumentos, el que he enunciado, que bastaría para que ese artículo no sea aceptado: que la comisión no debe pagarse sino en proporción al monto del arreglo, no sobre el total de la Deuda si no se realiza la operación.*
*Sr. Presidente – Si no hay quien pida la palabra se va á votar.*
*Si se da el punto por discutido.*
*Los señores por la afirmativa, en pie.*
*(afirmativa).*

[LXII] Carlos Antonio Berro (1853-1930), hijo del presidente Bernardo Berro, había sido diputado por Minas en la 18 Legislatura y ocupado la cartera de Justicia,

Culto e Instrucción Pública en el primer gabinete de Julio Herrera y Obes. En 1891 es elegido senador por Treinta y Tres, cargo que asume el 15 de febrero de 1891.

[LXIII] Amaro Carve (1830-1925), diputado por Montevideo, fue el único voto negativo de la Cámara de Diputados a la Paz de Abril de 1872. Era su primera gestión como legislador. Posteriormente, como "candombero", fue de los más importantes operadores políticos de Pedro Varela, luego del motín del 75. Luego se convirtió en un decidido partidario de la dictadura de Santos, cuyo gobierno representa como ministro plenipotenciario en Gran Bretaña. Los negocios en los que participa en Londres – la construcción del Puerto de Montevideo financiado por un grupo de capitalistas británicos - contribuyeron a acrecentar algo que, sustancialmente, se consideraba imposible de realizar: el descrédito moral del régimen santista.

Nadie discutió que el principal mérito de ello correspondía a la actuación de Amaro Carve. Cosa que no ocurrió con sus poderes como legislador que ya habían sido anulados siete años antes. Vuelven a ser discutidos con motivo de la elección de 1888. Su aceptación por las Cámaras santistas provoca la dimisión de José Pedro Ramírez a su escaño de senador.

En éste 1891 presenta su famoso proyecto de derogación del matrimonio civil como condición previa a los casamientos religiosos. Su radicalismo ultra católica era acompañado por Carlos Antonio Berro.

[LXIV] José Ladislao Terra (1835-1902) fue el hombre de confianza en Uruguay del barón de Mauá, e incluso, elegido diputado por Florida en la 10ª Legislatura fue declarado cesante por su participación en el levantamiento del general Caraballo, el cual defendía la postura de curso forzoso del papel moneda sostenida por Irineu Evangelista de Sousa. A partir de aquella vicisitud, José L. Terra acompañó – con su indiscutible talento - todos los gobiernos hasta su fallecimiento – en marzo de 1902, en que era senador por Colonia desde el 27 de marzo de 1899 -, desde el de Latorre en adelante.

Fue senador por Paysandú entre 1889 y 1895 en que es sucedido 0por Juan Lindolfo Cuestas. Este último ocupó el cargo de senador por Flores en 1887 por ser el suplente de Máximo Santos en la banca del recientemente creado Departamento.

Cuando el golpe de Estado protagonizado por Cuestas en febrero de 1898, Terra era senador por Artigas. Integra el Consejo de Estado creado entonces. Conjuntamente con él lo hicieron Francisco Bauzá, Francisco Soca, Antonio María Rodríguez, Blas Vidal, José Espalter, Federico Capurro, Juan B. Schiaffino, Nicomedes Castro, Julio Lamarca, Sanalio Giménez, Pedro Figari, Melitón Muñoz, Felipe Lacueva Stirling, Juan Maza, Donaldo MacEachen, Pedro Etchegaray, José Serrato, Juan Carlos Blanco, Francisco Pittaluga, José Batlle y Ordóñez, Sebastián Martorell, José María Castellanos, Francisco García Santos, Alvaro Guillot, Juan Etcheverrito, Emilio Avegno, Clodomiro de Arteaga, Tulio Freire, Santiago Barabino, Arturo Terra, Manuel Machado, Pedro Carve, Mario R. Pérez, Juan Campisteguy, Ventura Rodríguez, Pedro Callorda, Ricardo Estevan, Luis Varela, Juan C. Buela, Saturnino Camps, José Saavedra, Anacleto Dufort y Álvarez, Gabriel Otero Mendoza, José B. Gomensoro, Bernabé Bauzá, Gregorio L.

Rodríguez, Aníbal Semblat, Antonio R. Carvallido, Pedro Pallares, Carlos Martínez Castro, Feliciano Viera, Leopoldo Mendoza, Juan Blengio Rocca, Ramón Mora Magariños, Federico Canfield, Antonio O. Villalba, Tomás García de Zúñiga, Elías Regules, Gonzalo ramírez, Rodolfo de Arteaga, Martín C. Martínez, Eduardo Acevedo, Eduardo Brito del Pino, Juan José de Herrera, Aureliano Rodríguez Larreta, eduardo Acevedo Díaz, Martín Berinduague, Diego M. Martínez, Vicente Ponce de León, Pedro Echeverría, Mariano Pereira Nuñez, Juan Gil, Escolástico Imas, Manuel Artagaveytia, Rodolfo Fonseca, José Romeu, Enrique Anaya, Manuel R. Alonso, Alberto González Roca, Jacinto Casaravilla, José Luis Baena, Félix Buxareo, Arturo Heber Jackson, Carlos A. Berro, Manuel Herrero y Espinosa, Francisco J. Ros y Justino Jiménez de Aréchaga.

# Capítulo III

## La Especulación, el Desenfreno y la crisis del 90

Veamos otra faceta de lo referido al final del capítulo anterior, en la que el contaminación nacional vía la Argentina fue importante y el sistema inmunológico uruguayo no estaba, por cierto, en su mejor forma dado el funcionamiento del sistema político vigente entonces, las políticas instrumentadas desde nuestro cupular gobierno y la situación en la subregión.

Cuando el sábado 1 de marzo de 1890 recibe Julio Herrera y Obes (1846-1912)[I] la banda presidencial[1] de manos de Máximo Tajes, quien en ese momento dejaba de ser jefe de Estado, la crisis argentina - que abarcaba tanto la vida económica, como la social y la política – tiene un escalón importante en las vicisitudes que sufre el presidente Miguel Juárez Celman (1844-1909).

En este 1890, la profunda adversidad que vivimos también se originó en el barrio. Y lo hizo directamente. Esto es, siendo su fuente y su nutriente.

Los orígenes de lo sufrido en aquella época parecen haber sido calcados por los gobiernos actuales del vecino país. Pero ésta sorprendente circunstancia no fue suficiente para nuestras elites políticas. Nada aprendieron de la primera crisis – la de 1868 -, ni adoptaron los debidos resguardos cuando la segunda – la de 1890, que anida y se desarrolla con Roca, y se profundiza y explota con Juárez Celman; ni en el presente. Fue, si se quiere, una densa noche constelada de claridad desperdiciada.

Diversos grupos políticos entonces y en la actualidad han defendido y defienden (aún hoy en plena crisis) - siendo lo único llamativo esa pasión por el error - las mismas posiciones económicas que el gobierno argentino de aquella época, con idénticos argumentos, sin proponérselo, ni saberlo. Más aun: sin importarle lo ocurrido antes. Tal la fuerza del histórico dogma, meticulosamente vestido con soltura de desprolija modernidad privatizadora. Obviamente, se llegó al mismo resultado.

En aquél período de “plata dulce” todo lo ofrecido a la venta le parecía a la gente barato y al alcance de lo que consideraban, inexplicablemente, su natural poder

[1] La banda presidencial fue instituida por el general Máximo Santos para distinguir al primer Mandatario.

adquisitivo. Las actividades económicas más intensamente practicadas, con vocación de costumbre, fueron la especulación y el gasto.

La política de privatizaciones indiscriminadas e incontroladas como imposible palanca del crecimiento nacional tuvo allí más que un ensayo: recibió una aplicación plena.

Se ha escrito al respecto: "*La pasión privatizadora de Miguel Juárez Celman fue tal que obligó a su antiguo aliado y concuñado, el ex presidente Julio Roca* (1843-1914)*, a precisarle: 'A estar de las teorías de que los gobiernos no saben administrar llegaríamos a la supresión de todo gobierno por inútil, y deberíamos poner banderas de remate a la Aduana, al Correo, al Telégrafo, a los Puertos, a las Oficinas de Rentas, al Ejército y a todo lo que constituye el ejercicio y deberes del poder*"[2].

Todo ello pasible de ser reducido en términos modernos por los hacia chamanes que son sin percibirlo los economistas de Chicago, a una mala administración de las políticas monetarias y fiscales. Como dirán habitualmente: lo de más, es lo de menos. Y lo siempre perjudicial, la autonomía de la política, cuando la creen posible. Ni hablemos de la influencia negativa que para ellos tienen la elección y las responsabilidades que le caben a la extensión del sufragio, y al sentido común. Su principal adversario en la vida corriente.

Mientras tanto, en los diarios de diversos países del mundo, principalmente en los ingleses, se refería a la exageración que suponía la política implementada por el gobierno argentino, el daño que causaría y el constatable incremento de la corrupción que había significado, en un país que era incapaz de ser ganado por la perplejidad en materias de esa naturaleza.

En Italia, y valga como ejemplo concreto de lo dicho, La Stampa de Turín señaló: "*En los contactos con los poderes públicos la propina es una institución. Tiene un nombre solemne, de resonancia griega: coima. Todos coimean: desde quienes desempeñan cargos superiores hasta el último inspector*"[3].

Para entonces, el Financial Times de Londres ya había precisado: "*Aparte de los políticos corruptos, el mayor enemigo de la moneda argentina sana han sido los estancieros. Su noción del paraíso está constituida por buenos mercados en Europa y mala moneda en el país, por que de este modo el oro les provee de tierra y mano de obra baratas."*

Observación que poco le importó al capital británico que en 1889 destinó a la Argentina casi el 50% del total de su inversión externa, considerada récord[4] hasta ese momento.

Nada de lo hecho en desmedro del interés público, sin embargo, le pareció suficiente a Juárez Celman. Se otorgaron, además, permisos para ganarle espacio al mar, en una ciudad en la que sobraba tierra, y concesiones para la construcción de un palacio de justicia que debió ver pasar impertérrito casi sesenta años para que pudiera ser utilizado y que conoce, como se ha señalado, ventanas que dan a parte alguna, escaleras que llegan lentas a ningún destino, puertas que abren sitios ciegos. Lo de la

[2] Jorge Lanata. Argentinos. Tomo I. Buenos Aires. Ediciones B. Cuarta edición 2002.

[3] Jorge Lanata. Op. cit.

[4] En el período 1884-1890 el incremento anual de la inversión inglesa fuera de Gran Bretaña alcanzó prácticamente la cifra de 350 millones de libras.

explotación de agua corriente fue otra maravilla: Nunca terminaron de pagar los concesionarios por ella, ni el servicio era, obviamente, el adecuado. Todavía hoy Buenos Aires, además, padece de un serio déficit de saneamiento.

El Unicato se le llamaba a la concentración en una persona de la Jefatura del Estado y de la del círculo del poder político, el Partido Autonomista Nacional. Era el caso de Juárez Celman. Esa convergencia se producía, en un régimen que denominamos coimioligárquico[5], que evolucionará a la coimidemocracia cerrada, exclusiva, de nuestros días.

La prensa extranjera insistía en que resultaba imposible creer que quienes habían participado en el vaciamiento nacional estuvieran en libertad. Más aún, que nunca se les hubiera pedido alguna explicación por lo acontecido. La sorpresa transigió con la credulidad cuando los imputados de los más diversos delitos pasaron con el tiempo a integrar las Cámaras y a dictar discursos y conferencias sobre el perjuicio que provocaba el Estado para el desarrollo nacional.

La devaluación del peso argentino seguía rauda, la fuga de capitales parecía una palabra de orden y el retiro de depósitos realizado en el sistema bancario argentino y en el uruguayo dejó de ser noticia, así como los incidentes sociales provocados por esos hechos. La Banca extranjera, por su parte, fue la primera en despegarse de los problemas y las responsabilidades.[6] De ahí que sin conflictos consigo mismo el ahora librecambista Pellegrini vuelve a sus tesis originales, y el Gringo establece impuestos a las sociedades de capitales extranjeros, a los depósitos en bancos extranjeros, a la revisión de las concesiones a extranjeros.

## **"El Estado es el Peor"**

Ya en su mensaje presidencial de 1887 Juárez Celman había anunciado: *"Pienso vender todas las obras públicas, reproductivas, para pagar con ese oro nuestra deuda, porque estoy convencido de que el Estado es el peor de los administradores"*. Y lo hace. Incluso en actividades notoriamente rentables que servían, además, para contrastar la voracidad de quienes explotaban las concesiones públicas, como fue el caso de los ferrocarriles: Las líneas férreas administradas por el Estado tenían una tarifa 50% por debajo de la competencia privada y su rentabilidad llegaba casi a un 10% anual del capital invertido. Mayor motivo para su enajenación, se dijo. Entonces, como ahora – lo que es esencial a las reiteradas orientaciones -, los controles eran inexistentes. El mercado – hoy como ayer - debía cumplir con esa imposible misión no establecida....

Crece, en consecuencia, el sentido común y con él la oposición. No era imaginable otra cosa ante el desarrollo de una inflación alimentada por la política de privatizaciones y las orientaciones empresariales sostenidas por los concesionarios, el empapelamiento monetario, las caídas de valores en la Bolsa, la pérdida de confianza

[5] No le pasará inadvertido al lector que ese régimen coimioligárquico era heredero del coimicolonial. La historia del oficialismo porteño es única en el mundo. Nada hace pensar que ella pueda modificarse. Obviamente hubo excepciones relevantes. Muchas fueron rápidamente sumidas en el olvido y/o desalojados del poder. Otros se suicidaron. Fue el caso de Leandro Além o Lisandro de la Torre.

[6] Desde luego que casi cien años después se recomendaba la internacionalización de la Banca y se destacaban sus bondades. Ninguna histórica.

pública apoyada en el deterioro del poder adquisitivo de la gente y de su sueño de ser la mejor nación del mundo o formar parte de la vanguardia del grupo de países centrales.

Recogen el sentir popular, intentando convertirlo en beneficio personal, el propio Julio Roca, Bartolomé Mitre (1821-1906), pasando por Aristóbulo del Valle (1845-1896)[7], Leandro N. Além(1844-1896)[8], Marcelo T. De Alvear (1868-1942)[9] y un joven militar que ofrece las comodidades de su casa y su ambición al servicio de la causa: José Félix Uriburu (1868-1932) quien, con el pasaje del tiempo y la correspondiente madurez de sus vicios, golpea las instituciones en 1930 asegurándole al país el prólogo de lo que se conoció hasta hace no mucho: la constante inestabilidad institucional, fogoneada desde esa fecha por un militarismo desenfrenado y desembozado.

De dichas reuniones y por esas razones se produce el levantamiento contra el gobierno, el 26 de julio de 1890 - un sábado, el original por bíblico día de descanso. Estuvo liderado por el general Manuel Campos y fue conocido como la Revolución del Parque por quedar los insurrectos atrincherados en el Cuartel del Parque de Artillería[10]. El movimiento pareció derrotado.

Un legislador sintetizó en esos momentos lo que realmente, sin embargo, había ocurrido: “la revolución fue vencida, pero el gobierno está muerto”, expresó.

Poco antes observaba Aristóbulo del Valle algo que asimismo era un problema en Uruguay, en el que se vio involucrado nuestro jefe de Estado, Julio Herrera y Obes: “*Es necesario decir la verdad. No son los capitales extranjeros, sino los negociantes de concesiones los que vienen a solicitar garantías para hacer fácil fortuna, obteniendo una concesión del Congreso argentino para ir en seguida a negociarla en Europa y hacer fortuna con el crédito de la Nación*”.

No se señaló al respecto, empero, la doble contabilidad que llevaban esas empresas extranjeras. Maniobra que les permitía a éstas repartir excelentes utilidades a sus accionistas y cobrar las ganancias mínimas que garantizaban los gobiernos. Idéntica situación en ambos países platenses.

## Vicente López: “Vergüenza Sería Decirlo”

Esta crisis argentina nos empuja a nosotros y a la Casa Baring Brothers de Londres que cae en noviembre de 1890 – debiendo los inversores ingleses importantes pagos de tramos de la concesión del Agua Corriente argentina.

El ministro de Hacienda del vecino país, Vicente Fidel López[II] (1890-1892), expresa al respecto del Banco Nacional de la Argentina en la Cámara de Senadores de su país: *Hemos encontrado el Banco Nacional sin tener absolutamente cómo movilizarse, ni cómo pagar su deuda externa, ni cómo abonarle al Gobierno las*

---

[7] Se desempeñó como diputado, senador y ministro.

[8] Fue jefe de la Unión Cívica Radical. Vivió su exilio en Montevideo. Se suicidó en Buenos Aires.

[9] Diputado en 1912, embajador en París en 1916 durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen y representante argentino ante la Sociedad de Naciones. Fue presidente en el período siguiente al primero de Yrigoyen: 1922-1928.

[10] Actualmente se encuentra en dicho lugar el edificio Tribunales, en Plaza Lavalle.

*inmensas cantidades que le debe y reducido a un capital, que vergüenza sería decirlo en éste lugar".*

El problema puntual en la vecina orilla se planteó desde 1884 y tenía entre sus causas directas el constante déficit de las cuentas públicas, de la balanza comercial, en fin. Tal como concurrió cuando la nueva "modernidad" del gobierno Menem (1989-1999). Esto de creerse núcleo constitutivo del primer mundo no es tampoco novedoso. Lo original fue hacerlo por vía legislativa. A estar al entusiasmo vivido en esos años, debieron pensar que ser una potencia económica y política era un problema jurídico, y lo resolvieron por vía legal....

La primera entidad financiera argentina cuya situación negativa se hace notar en la plaza vecina en aquél tiempo es la del Banco Provincia de Buenos Aires, que abandona unilateralmente la convertibilidad de pesos por el metálico que estos representaban y que podían efectivizarse a la vista. De ahí al contagio a un sistema que venía de décadas de incumplimiento de pagos, pero que en los últimos años había comenzado a honrar sus compromisos, fue cuestión inmediata. El Banco Nacional argentino fue quien lo siguió y el gobierno encabezado por el general Julio Roca suspende oficialmente la convertibilidad, dándole curso forzoso a un papel moneda que venía de fuertes devaluaciones.

Es en esta ocasión que Argentina acepta un "pool" de Bancos extranjeros como síndico y auditor de su economía. Estaba integrado por la Casa Baring de Londres, cuya exposición en dicho país continuaba siendo extremadamente alta, la Banca de París y el Morgan.

Reprogramaron estas instituciones la deuda de la Argentina, le dieron un nuevo empréstito, pero los gastos iban a ser controlados y los recortes presupuestales dictados por ellas. Se garantizaban la operación rescate, además, con un alto porcentaje de la rentas nacionales.

Todo ello, claro, no fue suficiente. De todos modos se insiste: Roca nombra como presidente a su pariente político Juárez y ocurrió lo que comentó Vicente Fidel López.

La inflación siguió subiendo, los capitales continuaron saliendo del país, se disparó el precio del oro y el gobierno entró en "default". Poco tiempo después se produce la citada Revolución del Parque y la posterior renuncia de Miguel Juárez Celman, asumiendo Carlos Pellegrini (1846-1906) la Primera Magistratura quien, sobre la base de garantías para la reducción del circulante monetario logra, luego de varios meses, otro acuerdo con sus acreedores.

La contraparte, en la nueva ocasión, fue Rothschild, actuando como presidente de la Comisión Internacional de Banqueros.

La consecuencia de lo convenido fue el despido masivo de funcionarios del Estado y la reducción de las obras e inversiones públicas.

Todo ello en un marco de desgarro de banderas británicas, insultos a quienes pensaban que habían protagonizado las desgracias o se beneficiaban de los acuerdos y las corridas contra el Banco de Londres y Río de la Plata, fundamentalmente en protesta por la posición de los banqueros ingleses.

Quienes no aparecieron en aquellos años fueron los "piqueteros". En realidad, tampoco ninguna colateral "peronista". Además de ser un régimen político, exclusivo, cerrado, el justicialismo aún no vivía.

## Cuando el "Unicato" Se Fue

Al otro día de producirse la renuncia a la Presidencia de la Nación argentina de Miguel Juárez Celman (1886-1990) – la cual ocurre el 6 de agosto -, el diario El Día[III] – que aparecía al público en la tarde y vivía su segunda etapa[IV],- recogía en el editorial la opinión de José Batlle y Ordónez, sobre lo acontecido en la Argentina, bajo el título La Caída de Juárez*: "Los sucesos políticos de la República Argentina han tenido el desenlace lógico que era de esperarse. Juárez ha presentado y le ha sido aceptada su renuncia viéndose aislado en medio del círculo mismo de aquellos que habían sido sus amigos. Es dudoso saber hasta qué punto le correspondía a Juárez exclusivamente la responsabilidad de la situación creada en la Argentina.*

*El sin duda pudo contener la corriente de corrupción que lo arrastraba, pero no quiso pararse en medio de ella y siguió contribuyendo con su actitud a fomentar los escándalos que se venían consumando. Juárez no ha sido un gobernante, ha sido un símbolo bajo el cual se alcanzaban posiciones y fortunas. No es él, por lo tanto, el único autor de los presentes males en la República Argentina. Esa situación se ha venido elaborando y envolviendo por la fuerza de las circunstancias, por una especie de locura común que se había apoderado de la masa del pueblo que se creía millonario; que se forjaba una prosperidad ficticia y que se entregaba a todo género de aventuras descabelladas pensando que siempre las fortunas habían de marchar en una progresión creciente basando su cálculo en un porvenir cercano y esplendoroso en que todos habían de quedar enriquecidos.*

*Juárez fue contagiado por estas tendencias de la generalidad y continuó su marcha por la misma senda que los demás seguían, autorizando el derroche y la dilapidación, que los mismos se hacían en la capital argentina que en la Provincia de Buenos Aires, en Santa Fe, en Córdoba, en Entre Ríos y hasta en las más olvidadas y lejanas provincias de la República.*

*Tan común era este espíritu, especialmente en las clases acomodadas, que tan solo en la Exposición de París se gastaron no menos de 15 millones de pesos oro quedando sorprendidos los parisienses de ese lujo incomprensible de derroche y de mil caprichos superfluos en que se arrojaba a manos llenas el dinero.*

*Y el Director Juárez, que no tenía condiciones para el gobierno, no se daba cuenta de eso ni medía las consecuencias de tanta informalidad de conducta ni de los extremos a que tal sistema conduciría. Los bancos continuaban entre tanto descontando con liberalidad desmedida, y las cédulas hipotecarias se regalaban por millares sobre tierras y propiedades de equívoco valor. En medio de todo esto, el Presidente solo era para presidir esos desórdenes o para tolerarlos pasivamente, haciéndose cómplice y director de todo.*

*Aparte la cuestión política, que sin duda era una base fuerte de resistencia a Juárez, lo que más ha contribuido a convulsionar a la República Argentina ha sido el estado económico del país. Desesperado el pueblo que veía la perspectiva de su ruina, se ha levantado para protestar contra el causante o cómplice de tantos males, y no sólo contra él sino también contra los que lo acompañaban en la criminal expoliación de la fortuna pública.*

*La caída del presidente argentino no es la caída de un hombre. Es la de un sistema ruinoso de un orden de cosas que se había venido desenvolviendo y que había llegado ya a extremos que no se pueden salvar.*

*Era necesario reaccionar, y comprendiéndolo así los hombres mismos que componían la situación, dejaron aislado a Juárez en el momento que creía alcanzar mayor prepotencia con su triunfo sobre la revolución.*

*Ese triunfo fue efímero; el triunfo de la fuerza y nada más; porque la victoria había sido moralmente alcanzada por la revolución que, aunque sometida, difundía su espíritu e imponía su voluntad a los mismos adversarios que la combatían con las armas en la mano. Ha renacido, puede decirse, de su propia tumba, tal es la fuerza que las convicciones morales tienen sobre la masa común. Tal es el poder de la idea sostenida con resolución y valor.*

*El éxito alcanzado en medio de la derrota puede bien lisonjear a los vencidos. La conmoción producida ha dado si no totalmente, al menos en gran parte, los efectos que se buscaban.*

*La situación creada por Juárez y su sistema de gobernar ha terminado y la República Argentina podrá entrar en una era de reparación y de progresos efectivos.*

*La constitución del nuevo gobierno, si no satisface por completo a todos, es un gran paso que aproxima al país a una época de moralidad política y administrativa y que habilitará tal vez al pueblo para entrar con más garantías que hasta el presente al ejercicio de sus derechos".*

Pocos días después, el lunes 11 de agosto de 1890, se produce en Buenos Aires una importante concentración pública de la Unión Cívica, en la que se vocean los nombres de Mitre, Além, la libertad y la república. En la ocasión hacen uso de la palabra, entre otros, Bonifacio Lastra, el propio Leandro N. Além, el Gral. Manuel Campos y la Srta. Eustacia Cabral quien, a estar a las crónicas periodísticas, "suscitó un verdadero delirio".

El ya presidente Carlos Pellegrini (1890-1892) – al que apodaban "el gringo" por ser hijo de italiano - esperó en su casa a la manifestación y vivó a la Unión Cívica mientras saludaba, agradecido, a la multitud. Grupos desprendidos de ésta se dirigieron luego hasta el cercano Palacio de Juárez – así era llamada la residencia del ex mandatario - protagonizando lo que ahora se denomina un "escrache", al identificarse en la galería del segundo piso del mismo la figura del "burrito cordobés" como le decían a Miguel Juárez Celman. Éste, encolerizado – según informó la prensa – se introdujo en una de las piezas de la casa y retornó con un arma en la mano, siendo disuadido de usarla por varios amigos que aparecieron junto a él. De inmediato, soldados del cuerpo de caballería rodearon la manzana con el logrado propósito de evitar la repetición de los incidentes contra la persona del renunciante jefe de Estado.

El diario El Día, ya en la tarde siguiente de la manifestación popular realizada en Buenos Aires, señaló sus discrepancias con los inicios de la gestión de Carlos Pellegrini al comentar sus primeras medidas de gobierno[11]: *"Es difícil de explicarse el género de política que ha de seguir el nuevo gobierno argentino, que a pesar de haber nacido de la revolución que ha producido el movimiento salvador que todos aplauden ha resuelto condenar la actitud de los cuerpo de línea que en él tomaron parte borrándole su numeración y refundiéndolos en los demás cuerpos que permanecieron fieles al gobierno.*

[11] El Día, lunes 11 de agosto de 1890.

*Esta actitud no se explica en el Dr. Pellegrini que de hecho ha aceptado y consagrado la revolución aceptando las manifestaciones que la Unión Cívica le ha hecho en representación del pueblo, cuyo derecho ha reconocido ofreciéndose a marchar con él.*

*Y sin embargo, el Dr. Pellegrini condena en la forma el movimiento producido y que lo ha llevado al poder, calificándolo de sedicioso, de rebelión o de motín militar por el hecho de condenar la actitud de los cuerpos sublevados al eliminarlos de la lista y borrar su número entre los que existen en la Argentina.*

*¿No ha sido digna la actitud de esa parte del ejército?*

*¿No han salvado al país?*

*¿No la ha expresado el pueblo entero de Buenos Aires reconociéndolo igualmente el Gobierno de la República?*

*Si esto es así, ¿por qué hacer una desleal mistificación, dando a entender que la actitud de los revolucionarios es vituperable, cuando el gobierno actual surge de esa revolución?*

*No es éste el medio de conciliar, atemperar, y entendemos que por este medio no alcanzará el nuevo gobierno argentino a llenar los ideales del pueblo".*

Aquella noche del lunes 11 de agosto, en Montevideo, y a las 20 y 30 horas, desde Plaza Independencia partió una manifestación de solidaridad con el pueblo argentino, la que estuvo encabezada por un carruaje descubierto en el que viajaban dos niñas "vestidas de Libertad. Una portando la bandera argentina y la otra, la oriental. Pertenecía la primera a la familia Escardó y la segunda a la de Anaya".

Estaba constituido el grupo por unas seis o siete mil personas que marcharon por 18 de Julio hasta la calle Andes, bajaron por ésta hasta la avenida Uruguay tomando luego las calles 25 de Mayo, Treinta y Tres, Misiones y Sarandí, disolviéndose en la Plaza Constitución, donde, desde el tablado ubicado allí, el argentino Luis Fuentes se dirigió a los presentes.

La multitud se había detenido ante las residencias del ciudadano argentino Tomás Eastman, del cónsul del vecino país, Tomás Guido, del ex ministro argentino en Uruguay y representante de su país en Lima, Jacinto Villegas – el que formuló un discurso, siendo reiteradamente aplaudido - y la del presidente Julio Herrera, quien saludó a la concurrencia desde un balcón de la misma.

Enterado El Día que algunos participantes del acto se habrían propuesto originalmente ir a saludar al diplomático argentino acreditado en nuestro país, Moreno, el diario subraya su discrepancia, afirmando que éste no sólo era partidario de la situación que acababa de finalizar en Buenos Aires, sino que había sido el representante cuando la dictadura de Santos, desarrollando entonces actitudes censurables. Exhortó el diario de Batlle y Ordónez a ir a lo de Jacinto Villegas, a quien consideró la persona idónea, por sus antecedentes, para recibir las muestras de solidaridad del pueblo montevideano con su país. Moreno esa noche ya no iba a estar en la ciudad.

Durante el transcurso de la marcha popular se lanzaron cohetes voladores, se hizo explotar ruidosas bombas y desde balcones especialmente engalanados para la ocasión se arrojaron flores a los desfilantes, quienes estaban escoltados por unas tres mil personas ubicadas en las aceras y que adherían así al motivo que reunía a los manifestantes.

Pero la ciudad vivía ya el fuerte cimbronazo de la crisis y El Día advirtió en su edición del 14 de agosto que, al entrar la Cámara en *"la discusión del presupuesto para el año económico entrante, debe tener presente ante todo la necesidad de reducir en lo posible los gastos"*.

"*El presupuesto* – recordaba - *se confeccionó hace ya dos meses, pero entonces no se había producido la crisis actual y se calculaban los recursos basados en los dos años anteriores*".

**Las ventas decrecen* – destacaba más adelante El Día con preocupación - , *si esto continúa así, tendremos un déficit considerable a fin de año.*

*"Nuestra situación financiera* – observaba - *no se mejorará con el auxilio extraño, sino con nuestros propios recursos y medios. El principal entre ellos es, por el momento, la introducción de rígidas economías, limitándose los gastos a lo estrictamente necesario."*

Y enfatizaba: "*NADA: Economía: esta debe ser la voz de orden pudiéndose dar principio por la supresión de agregados militares a sueldo integro que ningún servicio prestan al Estado".*

Batlle y Ordónez no limitó su posición a lo expresado por El Día desde que, de no apoyarse en otras medidas se produciría un agravamiento de la crisis pasándose de una fuerte recesión a la depresión económica .

Del mismo modo se oponía al "orismo" ya que *"si se examinan los rasgos culminantes de toda la conducta de los Poderes Públicos y de toda la propaganda orista se verá claramente que los verdaderos intereses nacionales nunca se han tenido en cuenta; muy al contrario: se verá que han sido sacrificados a los intereses de lo que aquí llaman el alto comercio o sea a los intereses de un grupo de dependientes o factores de fábricas europeas cuyos productos introducen al país.*

*A la verdad que sería ya tiempo de que se empezaran a comprender los intereses nacionales y se pusieran en práctica los medios de protegerlos."*

Por esas fechas se plantea la renuncia del ministro de Hacienda Carlos María de Pena[V] y la crisis uruguaya continúa profundizándose.

## Capitales especuladores

El Banco Nacional uruguayo había sido autorizado a funcionar por ley de mayo de 1887, a iniciativa de Emilio Reus y con capitales anglo-argentinos. Su actuación dio comienzo el jueves 25 de agosto de ese año.

Al recordar su origen no es posible dejar pasar por alto otro gran "comisionista" de la época - coprotagonista de la aventura -, Eduardo Casey, quien finalmente resultará el más importante deudor individual del Banco, por un monto que representaba la tercera parte de todo el Presupuesto del Estado. A éste personaje se lo verá luego en Londres intentando continuar oficialmente con sus negocios en Uruguay.

Por su parte, Emilio Reus, después del cierre del Banco Nacional fundará otro Banco: el Transatlántico – el que tuvo poco meses de existencia.

Como se ve, esto de permitir la actuación en la plaza bancaria a gente que probó trabajar en su exclusivo beneficio y contra el interés de quienes confiaron dineros a su administración y el del Estado, no es algo tampoco novedoso.

Como tampoco es el original el desagradecimiento. Emilio Reus murió en la miseria, abandonado de sus amigos y conocidos, en los altos de la casa ubicada al lado, sobre la calle Yaguarón casi 18 de Julio, de la que sería la residencia oficial del presidente Cuestas, la de Batlle y Ordóñez en su primera Presidencia y, posteriormente, el edificio principal del diario El Día.

No percibió Reus – pese a su doctorado en Filosofía, su pasaje por la política española y sus fracasos – que, en ese tipo de amistad que estimula el dinero fácil en los demás o el ejercicio del poder por su parte, el hacer favores lo hacía deudor de quien favorecía.

A poco de iniciar el Banco Nacional sus actividades se convirtió en un peligroso competidor en plaza para sus competidores, el Comercial y el de Londres, dirigiéndose a un público que había quedado desatendido después de la experiencia del Mauá: el sector rural medio y las pequeñas empresas. Pero su actividad fundamental fue alimentar una euforia bursátil y especulativa que sobrevaloró – en su posterior perjuicio - bienes y expectativas.

"*La prosperidad de los años 1887 a 1889, fue edificada casi exclusivamente sobre la base de una sugestión colectiva* – expresa al respecto Octavio Morató - *magnificada por la exaltación de todos los espíritus. Es un caso de aberración espiritual y de desequilibrio mental (.....) movidos por animadores avezados en especulaciones audaces que ya las realizaban en Buenos Aires;. El Banco Nacional fue concebido y creado por aquellos hombres, gobernado al principio personalmente por ellos en el hecho y más tarde en su espíritu; configuraron la tradición especulativa que formó el capítulo esencial de sus actividades durante los años de su existencia*"[12].

La reacción inmediata de la que fue calificada como Banca agiotista no se hizo esperar. Convertían en oro cada billete que recibían del Nacional. De ahí que no aceptaran la proposición del gobierno, en 1890, en el sentido que dicha conversión se hiciese al menos semanal y no diaria. Agresividad que se endureció con lo acontecido en Argentina y la exitosa experiencia de enfrentamiento con el Banco Mauá, que habían tenido en el pasado

Por entonces se denunciaba en la prensa las maniobras del Banco Comercial y el daño que éste le causaba al país. En realidad, respondía la institución a un fuerte grupo de usureros que no estaba preocupado por el interés general. Por el contrario. Y siguió trabajando para beneficiarse nuevamente de la crisis que contribuía a alimentar.

Se vivió una puja entre la aristocracia intelectual que creía representar el gobierno y la aristocracia del dinero que era realmente el Banco Comercial, utilizando el "orismo" como su filosofía económica, y como instrumento de ejecución, un comportamiento alejado de reglas que no fueran las de su inmediato y propio provecho.

La alineación era la impuesta por las potencias centrales – en particular Inglaterra que actuaba como un Fondo Monetario Internacional (FMI) de hecho - mucho más serio que el actual por cierto, pese a que, durante años, hijos de la siempre sorprendente Isla fueron importantes orientadores del organismo. Y lo sustancial era considerado la conversión efectiva de los billetes en oro.

[12] Conferencias pronunciadas por el contador Octavio Morató. Surgimientos y depresiones económicos en el Uruguay a través de la historia. Universidad de las República. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Imprenta Nacional 1938.

Al respecto de las vicisitudes nacionales, Batlle y Ordóñez insiste en su posición desde un editorial de El Día, destacando que “los acaparadores de oro (el Comercial y de Londres, fundamentalmente) son los que atan nuestro progreso a sus intereses”. Señalaba, además, la injusticia para los intereses del país que suponía “el culto a la efigie británica”. El dólar hoy, se entiende.

El propio Batlle y Ordóñez se encargó de aclarar – mucho después, cuando decide el curso forzoso en su segunda Presidencia - que la inconversión no debía interpretarse siempre de ese modo.

Pesaba en muchos la irresponsabilidad del “cursismo” argentino así como las políticas brasileñas en la materia y, gustase o no, el “oro” actuaba, para no pocos, como un freno a orientaciones barriales que nunca levantaron dudas de estar construidas para utilidad compartida de los ocupantes del poder y el desorden de la economía. O, al menos, como un desaliento para aquellos que desearan recorrer un camino análogo.

La cuestión real, empero, no era ésa (cursismo u orismo) sino la ineptitud del régimen político y el gobierno – que eran lo mismo - de los países vecinos para desarrollar orientaciones económicas serias, de fomento a la producción, pese a que se encontraban en las antípodas de las ahora denominadas, en su acepción peyorativa, políticas populistas....

La conversión, en última instancia, no obstante, hacía más sofisticada y segura la especulación en los países periféricos que resultaba generalmente en inversión beneficiosa para dichos centros. No la enervaba, por cierto. Duró el tiempo que les sirvió.

La seriedad de un país es juzgada internacionalmente por su nivel de reservas, su capacidad productiva y por el lugar que ocupe dentro del concierto mundial es decir, cerca o lejos de los humores de los países centrales. Lo grave no es solo ello, sino que a estos no les preocupa la frivolidad con que actúan los burócratas del Fondo Monetario Internacional que han impuesto una moda: criticar la actuación del Estado mientras se vive fastuosamente de él. Tal vez lo han hecho como una descarga de su mala conciencia, o en respaldo a políticas de “coimización” de la economía, vestidas con “lowless” de dudosa modernidad.

Sucede lo mismo cuando critican lo que llaman despectivamente ”populismo”[VI], asociando a éste – desde ese punto de vista – a caminos reales de superación de las asimetrías sociales, de las profundas desigualdades que provocan sus políticas - a las que denominan “serias y responsables” en tanto instrumentan exactamente lo contrario. Populismo sería, para ellos, todo aquello que se oponga a sus designios.

De esa manera, su invocación queda supuestamente santificado por la negativa. Es decir, porque su alternativa sería lo pernicioso. Y así se desenvuelve – teóricamente cubierto - , creando cada vez más pobreza y riqueza a la vez, para burla del sentido común, del humanismo y de la semántica. En realidad lo impronunciable para ellos sería el término que los define: demagogia.

A finales del año 1890, el ministro francés ante el gobierno de nuestro país Alfred Bourcier[13], a su vez, comentaba los proyectos presidenciales destinados a atender la

[13] Benjamín Nahum. La crisis de 1890. Tomo 2. El testimonio francés. Ediciones de la Banda Oriental. 1999. La obra recoge los informes de diplomáticos franceses en Montevideo, destinados a su Ministerio de Relaciones Exteriores. En el caso se trata del jefe de Misión, ministro Alfred Bourcier Saint Chaffray.

crisis, en tanto denunciaba la desproporción del salario de un legislador comparado con el de un jornalero, señalando que aquél percibía entre diez o doce veces más de remuneración (una relación que llevaría actualmente a que percibieran los primeros, aproximadamente, unos $ 45 mil pesos mensuales): "*Abandona* (Julio Herrera) *26.000 francos* (un 25% del sueldo presidencial anual) *de su sueldo personal que es, por otra parte, el menor de sus recursos: propone la supresión de algunos empleos administrativos, y, por medio de una serie de minucias de ese tipo, logra realizar un ahorro de 2.780.000 francos, mientras que se estimaba el triple como necesario y realizable*[VII]*.*[14]

Por su parte, el cónsul de Bélgica en Montevideo P.J. André le advertía a su ministro de Asuntos Exteriores, el príncipe de Chimay, en informe fechado el 28 de enero de 1891: "... *Con un Gobierno que no le ha pagado a nadie desde hace 4 meses, un Presidente que no puede o no quiere arreglar ninguno de sus gastos domésticos, el empleo de los ingresos del país estaría determinado de antemano. Este empleo, digámoslo francamente, sería el robo y la rapiña organizada en gran escala.*

*En consecuencia, sería de desear que nuestros compatriotas se abstuvieran de entrar en combinaciones financieras, cualesquiera que ellas sean* [15]*.*"

Unos seis meses más tarde se plantea la ya ineludible quiebra del Banco Nacional – sobre todo luego del cierre, en junio del 1891, del Banco Inglés y del Río de la Plata - y la posibilidad de crearse una nueva entidad financiera, no ya para revitalizar la anterior, como había sido la intención original.

Ahora se trataba de una propuesta formulada por el Banco Popular de Río de Janeiro, detrás de cuya posición probablemente se encontraran capitales franceses. Pero la posición de los posibles inversores no era muy diferente a la sostenida cuando el Banco Comercial hace su oferta para la adquisición del Banco Nacional. Lo cual el gobierno, a esa altura, parece ya resignado a aceptar.

Unos días antes, el 4 de agosto de 1891, el Financial News de Londres – pasando por alto la quiebra en Londres del Banco Inglés que se quedó con dineros del gobierno uruguayo destinados al pago de parte de la Deuda Externa y los propios antecedentes de la Corona británica en la materia - consignaba, teniendo presente lo ocurrido en 1875 cuando Pedro Varela ocupaba nominalmente la Presidencia sostenido por el coronel Latorre, y el apoyo que el santismo le daba al gobierno: "los banditti de la Banda Oriental que han defraudado dos veces en quince años"[16].

La persona inspiradora y representativa de ese período de nuestra historia y de la doctrina conocida como "influencia directriz" fue Julio Herrera y Obes.

Su nombre, en realidad, era Julián Herrera y Martínez, pero adoptó como apellido compuesto el de su padre, Manuel Herrera y Obes (1806-1890), destacada personalidad en la política del país. Los hermanos de Julián también firmaban del mismo modo.

---

[14] Benjamín Nahum. La crisis de 1890. Op. Cit.

[15] Benjamín Nahum. La Crisis de 1890. La Conversión de 1891. Ediciones de la Banda Oriental. 2000.

[16] Reproducido por el Montevideo Times el 5 de setiembre de 1891 y transcripto por Benjamín Nahum en La Crisis de 1890. La Conversión de 1891. Op. cit.

Hombre culto e inteligente, Julio Herrera contaba con notorio sentido del humor, una lúcida ansiedad y una gran agudeza política con la que incursionaba regularmente en la frivolidad o el cinismo. En demasiadas ocasiones no tuvo presente que "el ingenio es la sal de las conversaciones, no su alimento".

Se cuenta de él que habiendo asumido recién como jefe de Estado es interrogado por un amigo – desde ese momento de esos que se dicen "inseparables" - respecto a la sensación que le despertaba el nuevo cargo que estrenaba, a lo que habría contestado el novel presidente, desalentando la profundización del afecto del espontáneo interlocut:or: como la de un gerente de una compañía, cuyo Directorio está en Londres.

Tenía razones para pensar así. Se dijo cuando se prestigiaba su candidatura: "*Como Ministro de Gomensoro salvó la dignidad del país en el conflicto con la Inglaterra*" (en referencia al incidente por la distribución del correo nacional que pretendían los intereses británicos, en síntesis, mantenerlo suyo).

Su primeras incursiones en el periodismo sucedieron en una revista de no siempre comprendido humor, "El Chubasco". En ella, quien hacía las caricaturas era Juan Manuel Blanes.

Un hombre Julio Herrera que, pese a tener una larga experiencia en el conocimiento de hombres y política, confundió la adhesión del prójimo a las ideas que decía compartir como una expresión de incondicional lealtad a los dictados de su persona y de su imaginación.

Fue secretario de Venancio Flores cuando la Guerra del Paraguay (1865-1870), ministro de Relaciones Exteriores del presidente interino Tomás Gomensoro (1872-1873), de Gobierno de Máximo Tajes (1886-1990) y un importante líder político que enfrentó duramente a los colorados denominados "candomberos" desde el inicio del apoyo de estos al proceso que culmina con el golpe de estado de Estado patrocinado por el coronel Latorre, y luego vuelve a obtener el apoyo de estos. En aquél entonces ocupaba una banca de diputados por Montevideo. Posteriormente, siendo senador por Soriano fue el único de sus pares que votó contra la paz de 1897, señalando que como estaba planteada sólo llevaría a un nuevo enfrentamiento[17]. Y así sucedió.

Cuando se inicia en Uruguay la política de masas lo tuvo entre sus principales protagonistas, llevado tal vez, por una trabajada bohemia, que la hacía parecer como natural y por la que incurría frecuentemente en la disipación.

Al respecto de su modo de ser y con motivo del Mensaje que como presidente de la República presentó a las Cámaras el 15 de febrero de 1891, el representante francés comenta: ". *Resulta de éste que 'no menos preocupado por los intereses morales que por los intereses materiales el país, y juzgando necesario conjurar los perniciosos efectos de la filosofía materialista que domina las Escuelas, el Poder Ejecutivo se*

[17] En ese primer período de la 19ª Legislatura el Senado erstaba integrado por José L. Terra, senador por Artigas; Eduardo Lenzi, senador por Canelones; Juan Maza, senador por Treinta y Tres; Juan Lindolfo Cuestas, senador por Paysandú; Antonio Vigil, senador por Rivera; Francisco Bauzá, senador por Río Negro; Juan A. Capurro, senador por Rocha; Eugenio Garzón, senador por Salto; Felipe H. Lacueva, senador por San José; Carlos María Ramírez, senador por Tacuarembó; Prudencio Ellauri, senador por Minas; Carlos de Castro, senador por Montevideo; Duncan Stewart, senador por Maldonado; Abel J. Pérez, senador por Flores; Tulio Freire, senador por Colonia; Juan José Segundo, senador por Cerro Largo; José Modesto Irisarri, senador por Durazno;. Presidía el Senado Juan Lindolfo Cuestas.

*decidió a usar su derecho, estatuyendo que la enseñanza oficial tendrá de ahora en más como base la doctrina y los textos espiritualistas'.*

*Fue un espectáculo inolvidable* – agrega el diplomático Alfred Bourcier -, *tanto que la imaginación más fantasiosa habría tenido dificultad en concebir la idea, ver al hombre que los caricaturistas de las dos orillas del río de la Plata representan invariablemente, y con razón, con pollera corta de bailarina, el Dr. Herrera, proclamarse públicamente el campeón del espiritualismo y lanzando, como lo ha hecho, el anatema a las doctrinas materialistas que ha, en términos formales, declarado capaces de impregnar las almas de positivismo estrecho, de sembrar en ellas el germen del egoísmo, de eliminar los sentimientos generosos y de preparar la decadencia moral al impulsar el desarrollo de una vida licenciosa!*

*..... si el partido clerical* – añade - *tiene que felicitarse por el retorno de la influencia que le presagia tan sorprendente maniobra política del Jefe de Estado, no es menos cierto que, incluso entre sus filas, no menos que en las del partido contrario, numerosos espíritus elevados, sabiendo conciliar sus convicciones espiritualistas o religiosa de buena fe con un sincero compromiso con las tradiciones más largamente abarcadoras del liberalismo, se pregunta con inquietud si no hay que ver, en esta salida presidencial, el preludio de medidas destinadas a provocar graves ataques a la organización de la Instrucción Pública que ha valido al Uruguay, en 1879, la reforma de la que fuera el apóstol uno de los grandes ciudadanos de este país, el ilustre José P. Varela, a la que sacrificó su vida.*

*Se pretende* – expresa el ministro francés – *que tras la sesión de apertura del Parlamento, un diputado muy espiritualista habría dicho, hablando del Dr. Herrera, que no se debe juzgar a un hombre por sus grandes cualidades, sino por la imagen que quiere dar, y, a propósito del final de sus discursos que raramente es a uno mismo, sino a los otros, que se quiere imponer las austeridades de la virtud[18]"*

Las apelaciones de Julio Herrera al pueblo colorado parecieron, asimismo y con el pasar del tiempo, no tener otro objetivo que éste se inclinara ante él.

Pocos lo entendieron así cuando se realizó la primera marcha por 18 de julio de integrantes de todas las tendencias que conformaban el partido Colorado. Sucedió el martes 19 de abril de 1887 en homenaje a la fecha de la Cruzada Libertadora de Venancio Flores. La que lo tuvo a él, a Julio Herrera, como uno de los principales organizadores junto al entonces joven José Batlle y Ordónez y su diario El Día[VIII].

El gobierno herrerista se caracterizó por una coalición con el "nacionalismo" reflejada en el gabinete ministerial, aunque no respetó estrictamente lo establecido por la denominada Paz de abril del 72, que obligaba al gobierno a entregarle cuatro jefaturas políticas al Partido Nacional. Le dio tres.

Cuando el golpe de Estado de enero de 1875 fue deportado a La Habana en la barca Puig. Asimismo, siendo senador, en 1897, se decretó su destierro, el que luego fue revocado por el mismo presidente Cuestas que lo había resuelto, ante la oposición - por razones de derecho - expuesta por la Comisión Permanente del Poder Legislativo. El decreto de su extrañamiento (que incluía el del senador nacionalista Martín Aguirre y el del presidente de la Junta Económica Administrativa, Ángel Briand) se apoyaba en la alarma pública que causaba su presencia y en la muerte de Brugnini, atribuido al

[18] Benjamín Nahum. La crisis del 90. El testimonio francés. Documento 21. Op. cit.

herrerismo y ocurrido a finales de noviembre de 1897, durante una multitudinaria manifestación en favor de Cuestas – que algunos ubican como integrada por unas 50 mil personas -, por entonces presidente interino, en la que usaron de la palabra uno de los más importantes publicistas colorados del anti colectivismo: José Ramón Mendoza, y Aureliano Rodríguez Larreta, en nombre del nacionalismo.

El entierro del joven asesinado fue también una fuerte manifestación anti herrerista y pro Cuestas.

Cuando la disolución de la Asamblea General, el jueves 10 de febrero de 1898, Herrera se encontraba en Buenos Aires, ciudad de la que retornó recién en 1903. En ésta se vio envuelto en enfrentamientos con el ex dictador Lorenzo Latorre que se encontraba allí residiendo y era también un indiscutido e indiscutible anti herrerista. Es de tener presente la conspiración que tuvo lugar durante la gestión presidencial de Herrera, alimentada por Latorre, quien se apoyó en la oportunidad en el accionar de Duvimioso Terra (1856-1930) y por el propio presidente quien, advertido de la intentona golpista la infiltra y alienta para descubrir a todos los participantes del complot, con el fin de reprimirlo duramente.

El agotamiento político del colectivismo se produjo inmediatamente después, en la gestión presidencial siguiente (1895-1897). La de Juan Idiarte Borda (1844-1897), quien fue asesinado el 25 de agosto de 1897 por Avelino Arredondo. Con anterioridad a este episodio, el estudiante Juan Antonio Raveca intentó lo mismo pero fue detenido por el edecán presidencial, coronel Juan Turenne, en abril del mismo año.

Así como del período militarista se salió con un integrante del mismo, el general Máximo Tajes (1852-1912), la del colectivismo se produjo con Juan Lindolfo Cuestas (1837-1905)[IX], presidente del Senado colectivista y quien había ocupado diversos ministerios durante las numerosas gestiones presidenciales de Francisco Vidal (la más prolongada, la de 1880-1882) y el capitán general Máximo Santos (1882-1886).

## El Núcleo del Antibatllismo

Al iniciarse el período de gobierno de Herrera y Obes, tres hechos no podían pasar desapercibidos para cualquier observador por más desatento que éste estuviera: El primero fue la designación como secretario de la Presidencia de la República de Ángel Briand (1850-1923)[X], quien había sido durante el gobierno de Máximo Santos[XI] el jefe Político de Montevideo e, inmediatamente después, el apoyo de Herrera en el sector militar que había respaldado a Santos, y la realización de comicios fraudulentos[XII]. Representaba, de alguna manera, la búsqueda por reeditar en Uruguay las bases fundacionales de las instituciones argentinas... Así fue entendido entonces por un vasto sector de la opinión pública nacional, liderada, entre otros, por José Batlle y Ordónez.

Por eso no extrañó la posición que expuso Herrera y Obes en el Mensaje enviado con motivo de la inauguración del período legislativo, el 15 de febrero de 1893 – y debido a ello es que en ese momento se recordó lo que había ocurrido en Argentina desde antes de su creación definitiva: cuando las “tropeadas” de electores en los comicios porteños. Buenos Aires era mirado por no pocos – Batlle y Ordóñez entre los

primeros – como el camino que no se debía recorrer. Ni hablar de un posible carro a subirnos en él... Esto sólo ocurrió en nuestro tiempo.

Sostuvo el presidente Herrera en la ocasión: *"Es indudable que el Gobierno tiene y tendrá siempre y es necesario y conveniente que lo tenga, una poderosa y legítima influencia en la designación de los candidatos del partido gobernante*[19]*, y entonces de lo que puede acusársele es del buen o mal uso que haga de esa influencia directriz, pero no de que la ejerza, y mucho menos podrá decirse racionalmente que el ejercicio de esa facultad importe el despojo del derecho electoral de los ciudadanos.*

*Y es porque el cargo carece de fundamento, que los ataques son tan originalmente contradictorios, pues unas veces se acusa al Gobierno de que no ha intervenido con su influencia oficial para impedir que vengan á la representación nacional ciudadanos repudiados por la opinión pública, alegando entonces que lo único que puede atenuar los vicios inevitables de legalidad de la elección es la designación de las personas; y otras veces se le acusa de que haya hecho sentir su influencia moral en el sentido de las aspiraciones nacionales, alegando entonces que al Gobierno no le es permitido reparar en la legalidad ó ilegalidad de los procedimientos electorales, ni en la bondad ó maldad de los candidatos que á favor del fraude y cohecho puedan venir á la Representación Nacional.*[XIII]*."*

Presidió la sesión de apertura del Tercer período de esa 17ª Legislatura, en que Julio Herrera expuso esa posición, el senador por Maldonado, Juan Idiarte Borda. Y faltó sin aviso al solemne acontecimiento que suponía la presencia en el salón de sesiones del Senado del presidente de la República y todos sus ministros, José Batlle y Ordóñez. Procedieron con la misma descortesía, entre otros diputados colorados, Juan Ramón Mendoza, Domingo Mendilaharzu, Ventura Enciso, Francisco Soca, Felipe Lacueva y Antonio Bachini, por entonces un firme demócrata, que los años y su vocación se encargaron de disipar a partir de su derrota en la Convención Colorada que consagra a Batlle y Ordóñez como el candidato del Partido para el ejercicio 1911-1915. Es Gabriel Terra, entonces, uno de sus escasos apoyos.

La influencia directriz, que sostenía en última instancia que los mejores representaran a todos, siendo él quien decidiese cuáles eran los preclaros beneficiarios del poder, instrumentaba su afán con una legislación electoral, la aprobada en 1893 precisamente, ejemplar en cuanto a la capacidad de manipulación de la voluntad del Cuerpo Electoral. Fue la ley de creación de un Registro Electoral por el que el Poder Ejecutivo decidía quienes eran electores. Una suerte de reaseguro de la actividad presidencial en ese mismo sentido, desde que por ésta última se resolvía la identidad de los elegidos. Será recién en 1898 que se reformará, siendo la aprobada una referencia para la que implementaría el presidente argentino Roque Sánez Peña en 1912, como cita en su momento El Día.

Este núcleo de la influencia directriz, fácilmente disntiguible del implícito en la denominada "influencia moral" – la ascendencia legítima, natural y, por lo tanto, no

[19] Debe tenerse presente que un sector importante del nacionalismo se abstenía – en actitud casi permanente, que se alternaba con la insurreccional -, como iba a hacerlo más tarde, en el mismo régimen político, parte sustancial del Partido Colorado.

compulsiva de unas personas sobre otras – lo han confundido siempre quienes han querido mellar la obra de Batlle y Ordóñez[20].

El pensamiento de Herrera será el núcleo ideológico de lo que desde ya se podía llamar el coloradismo retrógrado que aflorará en plenitud cuando José Batlle y Ordónez intenta culminar la despersonalización del poder suprimiendo la Presidencia de la República y consolidar el funcionamiento de los partidos políticos como agregadores sistémicos de las demandas de sus afiliados y simpatizantes. Desde aquél entonces, el pensamiento colorado antibatllista puede ser caracterizado como presidencialista-movimentista, desmovilizador de cualquier actividad partidaria orgánica y es funcional a un funcionamiento cupular, facilitador, al menos, de nuestras crisis.[21]

## La Argentina, una Referencia

La Argentina oficial era en aquellos tiempos, como lo fue antes e insistiría después, el indiscutible ejemplo de lo que no debe hacerse desde el gobierno en lo que refiere a la adopción de políticas públicas. Por lo pronto, el tomar al Estado – incipiente podríamos decir - como algo a jibarizar. Lo juzgaban culpable de todos los inconvenientes, el principal obstáculo para el crecimiento económico y el generador de las injusticias sociales. Pero claro, esa ineludible reducción de actividades la veían también que debía resultar, por lo pronto, en beneficio propio[XIV].

Es increíble que quisiéramos, deliberadamente, ser parte de esa apasionada atracción por el fondo de un abismo; de la irresponsabilidad gubernamental. De ese estar, en los mejores momentos, compartiendo un indeseable lugar en el ojo de la tormenta, supuestamente amparados en tradiciones que desatienden la historia.

Parecería que sintieran un extraño atractivo por estas crisis en las que, como ha señalado recientemente una periodista brasileña, llegan al extremo que no compran ni siquiera aquellos clientes que nunca están dispuestos a pagar.

Esas posiciones llevaron a la Argentina a compartir inexplicables alegrías con un Brasil que inauguraba republicanismo. Fue breve el episodio, pero sucedió.

El Tratado de Montevideo de 1890 firmado por el líder republicano y del gobierno provisorio brasileño Quintino Bocayuva – de madre argentina – y el canciller argentino Estanislao S. Zeballos es un caso más de generación incontrolada de euforias sin fundamento, de las que hacen habituales demostraciones gobernantes zonales. Se pretendía solucionar la cuestión limítrofe de Misiones.

Como era de prever, poco tiempo después se plantearon distintos problemas.
Por lo pronto, Río no ratifica lo acordado.

---

[20] Es la afanosamente buscada confusión entre ambas influencias vemos inscriptos algunos historiadores. Asimismo, es reiteradamente señalada – la confusión - en los infructuosos pero comprensible esfuerzos literarios de Carlos Manini en pos de la reivindicación del quehacer político de su poadre, Pedro Manini Ríos.

[21] Más adelante abordaremos algunos de los instrumentos que, sugerimos, estabilizan nuestro régimen político observando lo acontecido en un contexto de crisis política y de adversidades provenientes del exterior.

Luego, Buenos Aires se dispone a una guerra arancelaria gravando las importaciones procedentes de Brasil, sin percibir su gobierno que las exportaciones argentinas a dicho país representaban los 2/3 del total de sus propias ventas externas, beneficiándose de una tarifa especial, además, el ingreso de su harina de trigo, lo cual resultaba en desmedro de la producción de los EE.UU. en ese sector y pese a la ya iniciada dependencia brasileña al mercado estadounidense debido a la producción cafetera y a que sus exportaciones no pagaban derechos a su entrada en él.

Es decir, eligió Argentina como "campo de batalla" aquél que le era más desfavorable y en el que aún cuando triunfase saldría perjudicado. ¡Fantástica cumbre del absurdo político!

No abogamos – lo decimos una vez más – por establecer un cerco profiláctico con nuestros vecinos, particularmente con la Argentina. Simplemente señalamos que se deben mantener relaciones política y económicas que no impliquen promiscuidad, para preservar el natural afecto que tenemos por el vecino país, y nuestra estabilidad.

Si lo que se pretendía era desarrollar un sistema financiero y de servicios, no se debió tenerlos como centro de los mismos sino ubicados en un sitial de constructiva marginalidad. Menos aún lo que sucede hoy día.

No nos olvidemos que de la Argentina procedió, asimismo, un espíritu favorable al riesgo carente de todo sentido de responsabilidad, rápidamente transformado en especulación, que preparó esta crisis de 1890.

Quienes sin duda se han visto beneficiado por situaciones análogas han sido aquellos que han actuado con la precaución que dicta la falta de confianza en la palabra empeñada por nuestros gobiernos cupulares: llevaron sus dineros, su imaginación y talento o su trabajo, al exterior. Es decir, aquellos que no se enrolaron en las euforias oficiales, ni aceptaron los consejos o las políticas impartidos desde la cúpula del Estado, han podido superar las crisis provocadas por las orientaciones inspiradas en esa manera de ser allende el Río de la Plata.

Uruguay no siempre fue así. Es una prueba de esto la prudencia dictada por la seriedad, la que le permitió al Uruguay superar los inconvenientes financieros del año 1907 y, en particular, la fuerte crisis de 1913 – que es posible verla como una crisis por crecimiento - y la de 1914, provocada por la Primera Guerra Mundial.

La experiencia, pues, no fue persistentemente desatendida, aunque sí lo fue en aquél 1890, pese a los recuerdos que se hicieron de lo sucedido en 1868.

.

## Que no nos confundan

A aquél 1890 argentino parece haber dedicado Oscar Wilde El retrato de Dorian Gray, que estaba por conocer la luz. En el caso de la Argentina, empero, el protagonista – el régimen oligárquico - parecía no preocuparse por los hechos y superaba en cinismo al influyente amigo de Gray[XV].

Mirando este período queda claramente oscuro el motivo de la sobrestimación del accionar del sector privado barrial, manifestado en la ausencia de contralores, la arbitraria atribución de valores éticos a su clase dirigente, y la inexistencia de razones para establecer luego nosotros una fuerte dependencia con los depósitos financieros

argentinos como fuente de nuestro desarrollo nacional, sabiendo que, por sus orígenes, buscaban muchos sólo el "blanqueo" u ocultamiento de coimas, de evasiones fiscales logradas por sobreprecios de sus ventas externas, de lo obtenido por la subfacturación de las transacciones internas. O, sencillamente, por la sobrevaloración de su poder adquisitivo.

No adoptó el gobierno uruguayo los elementales cuidados que debieron ser implementados para concretar efectivamente lo que con eufemismo algunos llaman economía de servicios y que en nuestra área y por sus objetivos no pasaba de ser la aspiración a concretar una economía de balneario porteño.

Fue en aquellos años que los bonaerenses comenzaron con su costumbre de veranear en Montevideo. Lo cual era para alegrarse si hubiera sido el comienzo de una salida del sometimiento al incierto determinismo geográfico y no la profundización del dogma del mismo, hoy definitivamente vencido en el campo de los hechos y la teoría; en los países desarrollados, obviamente.

Es lo que señala la correspondencia del ministro uruguayo acreditado en Londres, Alberto Nin (1853-1919) cuando refiere a la posibilidad que puedan considerar al Uruguay, en la capital inglesa, como una provincia argentina, siendo ello lo peor que podía pasarle a un país en el mundo: "*Para este Mercado* – le escribe Nin a Herrera y Obes el 9 de julio de 1890 *-, tomada esa medida* (el curso forzoso) *desaparecerá por completo la única razón o hecho que le impide considerarnos como una de las Provincias Argentinas*" [22]. Demás está decir que esta afirmación de Nin no debe tomarse en el sentido que Julio Herrera era visto como igual a Juárez Celman o la inestabilidad política del vecino país análoga a la que se vivía en Uruguay, lo cual no era así. Pero no se estaba muy lejos de ello.

La influencia argentina era de tal naturaleza que dio lugar a comentarios de miembros del cuerpo diplomático en Uruguay. A este respecto, el representante francés ante el gobierno uruguayo, el conde de Saint Foix le informaba a su ministro de Asuntos Exteriores, M. Flourens, el 9 de marzo 1888: "[23]*La influencia argentina en el Uruguay que le señalé a Su Excelencia en diferentes ocasiones en mis despachos precedentes se afirma cada vez más luego de la caída de la dictadura del general Santos.*

*La enfermedad y el distanciamiento del Emperador del Brasil, la impopularidad de la Regente y de su marido, las veleidades separatistas y republicanas de la provincia de Pernambuco y de la de Río Grande[24] y finalmente los incidentes que se han producido últimamente en Río de Janeiro forman un conjunto de motivos bastante serios como para que el Gobierno de Buenos Aires intente retomar la lucha secular en la cual las coronas de España y Portugal, y hoy en día los argentinos y brasileños no han dejado de disputarse la posesión de la Banda Oriental.*

---

[22] Benjamín Nahum. La crisis de 1890. Tomo I. La correspondencia de Alberto Nin. Ediciones de la Banda Oriental. 1998.

[23] El subrayado no es nuestro.

[24] A estar a peculiares interpretaciones históricas, ese reinicio de la posible "balcanización" debiera estar alentado por algún país central o, por todos ellos..... El representante francés no estaba advertido de ello, sin duda a estar a sus dichos. Como tampoco los protagonistas de los movimientos señalados.

*Esperando que llegue el momento oportuno, la muerte del Emperador Don Pedro por ejemplo, o más graves complicaciones internas del Brasil, la República Argentina prepara su terreno en Montevideo. Es así que envía sobre la frontera del Uruguay y sobre la provincia de Río Grande, emisarios para alentar a los habitantes de esa vasta provincia en sus ideas de independencia. El hecho me fue señalado por dos jefes políticos (Prefectos) de Departamentos limítrofes del Brasil.* ***Por otra parte, el Banco Nacional del Uruguay, que goza de privilegios todavía más extendidos que los del Banco de Francia, está en manos argentinas y opera un movimiento continuo de negocios con Buenos Aires[25]****. He ahí una poderosa plataforma de poder de la República vecina en estas latitudes en donde el dinero es el único soberano ante el cual todo se inclina. Además los diferentes proyectos de puerto en Montevideo, de los cuales dos son presentados por compañías francesas, permanecen sometidos a una comisión técnica que no se reúne nunca. La realización de ese trabajo tan considerable y tan necesario está por tanto indefinidamente postergada porque Buenos Aires no quiere que el puerto de Montevideo le vaya a hacer una competencia desastrosa al de la capital argentina y el de La Plata, o dos en curso de ejecución."*[26]

## "De Hombres Pobres en Grandes Dueños"

A las anteriores observaciones deben agregarse las que realiza el ministro inglés en Montevideo Ernest Satow, el 25 de febrero de 1890, respecto a las características del jefe de Estado saliente, y del entrante[27]: "*Todos admiten que comparado con sus predecesores en el poder, él* (Tajes) *ha gobernado el país con justicia y moderación. No ha habido asesinatos de malos ciudadanos ni tampoco robo abierto del dinero público, y pocos escándalos relacionados con las concesiones de obras públicas. La propiedad ha subido de valor, el comercio ha aumentado y el capital extranjero ha entrado en abundancia.*

*Al mismo tiempo es bien sabido que el Presidente y su último Ministro de Gobierno Dr. Julio Herrera y Obes tuvieron su parte en la prosperidad general, convirtiéndose de hombres pobres en grandes dueños de propiedades.*

Posición coincidente con la opinión del representante francés Alfred Bourcier Saint Chaffray quien destaca en nota oficial a su nuevo ministro de Asuntos exteriores, M. Spuller, el 3 de marzo de 1890*:* " *La* (candidatura) *del Dr. Herrera y Obes tenía por su parte el prestigio que da un conjunto de cualidades brillantes mezcladas con grandes defectos, los recursos de una actividad a toda prueba y de una habilidad consumada para manejar hombres e intereses.*

*.... los compromisos que asume públicamente frente al país el Dr. Herrera en este programa, redactado con una habilidad extrema en el sentido de responder*

---

[25] La negrita es nuestra.

[26] Benjamín Nahum. - La crisis de 1890. Tomo II - El testimonio francés - Documento Nro. 3 . Op. Cit.

[27] Benjamín Nahum. - La crisis de 1890. Tomo III - El testimonio inglés - Documento Nro. 2 . Ediciones de la Banda Editorial 1999

*indirectamente a todos los ataques, y al principio del cual afirma, por otra parte, no sin audacia, que sus actos anteriores son seria garantía de su comportamiento futuro[28]".*

El mismo Alfred Bourcier Saint Chaffray en nota enviada a otro ministro de Asuntos Exteriores francés M. Ribot[29], con fecha 6 de julio de 1890, es decir al otro día del cierre del Banco Nacional del Uruguay - el creado por Emilio Reus, uno de cuyos principales deudores era Eduardo Casey, su director y socio - de operaciones de convertibilidad en metálico de sus billetes, escribe: *"... En el fondo, el Presidente buscaba sobre todo sacar momentáneamente del apuro ... al Banco Nacional cuyo crédito está fuertemente estremecido pareciendo estar en una posición muy comprometida por un lado, debido a préstamos aventurados consentidos a diversos personajes políticos influyentes que probablemente no los pagarán nunca, y, por otro, debido a la desconfianza que le profesaban algunos establecimientos financieros teniendo cuidado, desde hace algún tiempo ya, de exigirle, cada tarde, la conversión en oro de los billetes que les entraron en caja ese día, agotando así sus reservas metálicas.*

Y agregaba el diplomático tres semanas después[30]: " *...para impedirle a ciertos acreedores del Banco Nacional de hacerlo declarar legalmente en quiebra al otro día, como se les conocía la intención, el Presidente de la República decretó, la tarde misma, que ese día, lunes 7 de julio, sería feriado.*

*Gracias a esa tregua, las Cámaras llegaron a elaborar, en 30 horas prácticamente ininterrumpidas de sesiones, una ley buscando establecer, mediante una especie de compromiso bastardo entre varias teorías contradictorias, un tipo de curso legal de billetes del Banco Nacional que fatalmente debía tener y tuvo, en efecto, todos los inconvenientes del curso forzoso, sin las ventajas relativas de un estado de cosas neto y bien definido.*

(.....)

*La especulación, mal de estos países sudamericanos donde los Gobiernos no son ellos mismos más que especuladores en busca de explotar por todos los medios la fortuna pública, la especulación, digo, no dejó de apresurar la crisis; hasta se llega a pensar que busca empeorar las cosas para pescar en aguas turbias.*

*El agiotaje sobre los valores de la Bolsa no le ofrecía más, en estos últimos tiempos, que un restringido campo de acción, estando sujetos la mayoría de esos valores a inquietantes fluctuaciones: la incesante ventas y reventas de terrenos, de la cual se contaba con la plusvalía, había sido explotado hasta el límite, al punto de haber desalentado finalmente a los compradores: las oscilaciones de la cotización del oro debían ser el supremo alimento de juego de los innumerables corredores de Montevideo. La desconfianza es, como se deduce, universal y por decirlo de alguna manera irremediable, ya que el desconcierto general de los individuos complica más y más lo que la situación ya tiene de por sí de inextricable.*

---

[28] Benjamín Nahum. - La crisis de 1890. Tomo II - El testimonio francés - Documento Nro. 4 . Op. Cit.

[29] Documento 6 Op.cit.

[30] Documento 7 Op.cit.

*La población obrera, compuesta en mayor parte por inmigrantes desafortunados, fue ciertamente presa de un estado de verdadera locura; la perspectiva de una probable pérdida completa de sus escasos ahorros la hizo precipitarse hacia los negocios de los cambistas quienes naturalmente aprovecharon para aumentar progresivamente sus tasas de cambio a 10,15 y 20%.*

(...)

*No pudiendo comprar a crédito en cuenta corriente, la masa de la población conlleva todo el peso de esa dificultad inesperada en las transacciones cotidianas; de la inquietud y la confusión de las primeras horas, va pasando, poco a poco, a un verdadero estado de exasperación.*

(...)

*Una formidable alza del oro fue la consecuencia de este conjunto de incidentes, de pánicos y de resoluciones diversas. La cotización del metálico con respecto a los billetes del Banco Nacional ha subido sucesivamente de 12 y 15 a 20 y 30%: mediante una progresión que amenaza no detenerse llegó a 42% ayer en la Bolsa.*

*La responsabilidad de esta situación en presencia de la cual cada uno se pregunta cómo escapará a la ruina inminente recae gravemente sobre el Gobierno del Doctor Herrera y Obes a quien la opinión pública acusa de haber contribuido poderosamente a hacer estallar la crisis, después de haberla preparado por la manera en que él ya había comenzado, el año pasado, a explotar, en beneficio de financistas testaferros que maniobraban por su cuenta en la Bolsa, la autoridad y el crédito que le aseguraban , en el Directorio del Banco, su calidad de Ministro de Gobierno y de candidato plausible de ser electo para la Presidencia. Pero es con una perfecta desenvoltura que este personaje parece empeñarse en justificar las previsiones de los adversarios de su elección (quienes) renunciando a dar fe a las brillantes promesas de su manifiesto, y tachándolo de inmoralidad descarada, le reprochaban entere otras cosas, el desarreglo de su vida y el escándalo de su conducta pública y privada. En este momento de inquietud generalizada, es notorio que la mayor parte del tiempo del Presidente de la República se pasa, en alegre compañía, entre los bastidores de los principales teatros a cuyas representaciones asiste regularmente todos los días."*

## **"Exasperada por los Sufrimientos"**

Un mes y medio después, el 4 de setiembre de 1890, el mismo jefe de misión observaba: "*La situación política se resiente de la intensidad de la crisis monetaria la cual no dejó de acentuarse, durante el curso del mes pasado, al punto que la cotización del oro se elevó hasta la tasa del 150%.*

*Sin darse cuenta que no existen fórmulas concretas con la virtud de hacer desaparecer, como por encanto, los males que trae consigo toda perturbación económica, la masa de la población, exasperada por los sufrimientos que soporta desde hace tres meses, terminó por acusar decididamente al Gobierno de abandono y por incriminarlo por no haber sabido improvisar remedios de efecto instantáneo, apropiados a la gravedad de la circunstancia.*

*El descontento general tomó de esa manera manifiestamente proporciones cada vez más señaladas; y el 17 y 18 de agosto, comenzaron a circular vagos rumores de intrigas subversivas y veleidades revolucionarias. Según estos rumores la coalición de partidos hostiles al Dr. J. Herrera y Obes se agitaba y se organizaba secretamente en*

*vista de derrocar el Gobierno con la ayuda de un movimiento militar, antes de la próxima elección de noviembre para la renovación de las Cámaras.*
(.....)

*Con toda la enérgica audacia de su temperamento de jugador acostumbrado a arriesgar el todo por el todo, el Dr. J. Herrera y Obes procedió, a partir del 19 de agosto, mediante el uso de su sola autoridad y sin siquiera haber informado al Ministro de Guerra, a la destitución y al reemplazo inmediato de los tres Coroneles comandantes de la fortaleza del Cerro y los dos batallones de artillería emplazados en la ciudad.*

*Perentoriamente obligado a refrendar los decretos de nombramiento de los nuevos Jefes de Cuerpo, el Ministro de Guerra, General* (José) *Villar*[XVI]*, protegido del General* (Máximo) *Tajes, renunció en el momento y fue reemplazado por un Coronel* (Pedro) *Callorda*[XVII] *ascendido, para esta ocasión, al grado de General ....*

*Todo una serie de destituciones, designaciones y promociones sucedieron luego a estas primeras medidas, y, en menos de tres días, el Dr. Herrera y Obes, afirmando su autoridad mediante esta especie de golpe de Estado legal, logró librarse de la aparente deferencia a la cual, tomando posesión del poder, consideró prudente resignarse como consideración ante un predecesor al cual le debía la elección como Presidente.*

*Nos preguntamos, y sería interesante saber qué es lo que piensa éste último, y lo que hará luego. El General Tajes es un silencioso cuya inmutable costumbre es no hablar más que para, cuando no puede hacer otra cosa, dar órdenes o para disfrazar sus ideas. "Creí necesario actuar como lo hice", le habría dicho el Dr. J. Herrera y Obes, al finalizar una entrevista que tuvieron en el momento mismo del acontecimiento " y supongo, General, que será el primero en aprobarme". "Sin reserva", habría lacónicamente respondido el General quien, despidiéndose con esas palabras, se retiró con el semblante más satisfecho del mundo.*

*En cuanto a la oposición, sorprendida por la prontitud con la cual se llevaron a cabo las cosas, se limitó a señalarle a la opinión pública, como hechos poco plausibles de inspirar confianza, los antecedentes de la mayoría de los nuevos Comandantes puestos al mando de las tropas y que se puede, a justo título, reprochar al Presidente de haber elegido entre oficiales dejados de lado luego de la caída del dictador Santos por haber representado el odioso papel de cómplices e instrumentos de su tiranía*[XVIII]*.*
( ...)

*El Doctor* (Carlos María) *Pena*[XIX]*, Ministro de Hacienda, concluyó en la absoluta necesidad de liquidación del banco Nacional y propuso transformar su emisión en deuda amortizable con un interés de 8% y 3% de amortización anuales: diversas medidas accesorias completaban un plan de reforma y de reorganización financiera que el Presidente no quiso someter al análisis del Consejo de Ministros, prefiriendo aplazar la consideración hasta tanto no tenga la certeza de la imposibilidad de contratar en el extranjero un nuevo préstamo con el cual se podría evitar esa liquidación proveyendo al banco los medios para recuperar la conversión.*

*Tan completo desacuerdo de puntos de vista con el Dr. Herrera y Obes llevó al Doctor Pena a renunciar a la cartera de Hacienda.*

*Su sucesor, el Sr. Alcides Montero*[XX]*, es un hábil especulador quien, a pesar de haber servido en varias oportunidades de testaferro para operaciones bursátiles hechas*

*por cuenta del Presidente, no deja sin embargo de gozar de una reputación de relativa honorabilidad*."[31]

## Capitales Argentinos se Retiran por Crisis

Dejemos que sea el propio e imperturbable Julio Herrera y Obes quien exponga su punto de vista de la situación que se vivía: "*Entre otras causas la primera y principal fue la considerable extracción de oro amonedado que desde 1881 viene sufriendo el país y que en los últimos tres años de 1887 a 1890 fue de $ 8.300.000. Suma enorme para un país cuyo stock metálico es de 13 a 14 millones de pesos y cuya circulación se hace casi toda en especies, por efecto de su repulsión a la moneda fiduciaria. Estas extracciones de oro reflejadas en la disminución del encaje metálico de Bancos de Emisión, produjo la primera manifestación sintomática de la crisis, representada en la restricción de los descuentos y del crédito personal, y sintetizada en la paralización comercial.*

*La pérdida de las cosechas, el retraso en el engorde de los ganados y el bajo precio de nuestros frutos, vinieron a agravar y complicar nuestra situación comercial.*

*Al mismo tiempo, los capitales venidos de Buenos Aires ... se retiraron por efecto de la crisis que pesa sobre Buenos Aires, llevándose el oro que representaban los papeles y dejándonos en cambio una cantidad proporcional de valores de toda clase que desbordaron la plaza produciendo su depreciación consiguiente.*

*En este momento de su evolución la crisis era monetaria*, *se caracterizaba por la falta de medio circulante y para traerlo al país, llenando el vacío que habían dejado las extracciones de oro del año 89, fue que el Poder Ejecutivo, a solicitud de la Casa Baring Brothers y Cía. de Londres, inició la negociación del empréstito de 2 millones de libras esterlinas destinado por la ley a la conversión de Bonos del Tesoro y pago del déficit de que el Banco Nacional era tenedor, pero en realidad con el objeto de que el Banco Nacional pudiera movilizar esa parte de su capital.... trayendo su importe en oro, con lo que es presumible se habrían conjurado los efectos de la crisis".*

*La base de esta combinación era que la Casa Baring, interesada directamente en sostener al Banco Nacional – del que era fuerte accionista y acreedora – renovase los créditos y cauciones que tenía a su favor por valor de cerca de 7 millones de pesos; pero aquella casa bancaria inglesa ya se encontraba apurada y llegado el momento de realizar el empréstito, lejos de entregar su producto al Banco Nacional, exigió perentoriamente el pago de cuanto el Banco le adeudaba.*

*La crisis se hizo desde entonces más violenta y aguda y fue a repercutir, como era lógico, en el establecimiento del crédito que más liberal había sido en sus descuentos, que más expansión había dado a su emisión, y que más consideraciones había tenido con sus deudores, y ese establecimiento de crédito fue el Banco Nacional, que agotadas sus reservas metálicas ... tuvo que suspender la conversión a oro de su emisión fiduciaria."*[32]

---

[31] Documento 9 del testimonio francés. Op. cit.

[32] Texto del Mensaje a la Asamblea General (febrero de 1891), reproducido por Washington Reyes Abadie: Julio Herrera y Obes, el primer jefe civil. Ediciones de la Banda Oriental. 1977.

Otra opinión, sin embargo, exponía el diplomático inglés en Uruguay, Ernest Satow, el 19 de febrero de 1891, cuatro días después de lo expuesto en el Mensaje presidencial citado[33]: "*El más notorio pasaje de este extenso discurso sobre finanzas es el párrafo B en el que el Presidente intenta atribuir a los Sres. Baring la culpa por la suspensión de pagos en metálico del Banco Nacional informado en mi despacho Nro. 22 del 22 de julio pasado.*

*La clave de la situación financiera del Uruguay creo que es la siguiente. Siempre ha habido un déficit al final de cada año financiero, no importa cuán grande fuera el ingreso proveniente de los derechos aduaneros. De tiempo en tiempo se han realizado empréstitos extranjeros que han posibilitado al Gob a pagar el interés de préstamos anteriores y de cubrir el déficit. Además mientras ese proceso de efectivos préstamos frescos continúa, el comercio parece incrementarse, y las importaciones exceden a las exportaciones. Con el aumento de las importaciones viene el correspondiente incremento e los ingresos aduaneros, y se supone que el país se está haciendo rico y próspero. Sin embargo, si las fuentes del crédito se secan, ya no se cubre más el déficit, las importaciones decrecen, caen los impuestos aduaneros y empieza a rumorearse que el Gob entrará en bancarrota en el pago de sus obligaciones."*

Posteriormente, al colega francés de Ernest Satow le molestó no sólo la explicación del presidente Herrera sino también su insistencia, la reiteración de la misma.

Cuando ocurrió, en febrero de 1892, Alfred Bourcier Saint Chaffray le escribió a su ministro de Asuntos Exteriores: "*El Presidente de la República Oriental del Uruguay inauguró, el 15 de este mes, la sesión anual ordinaria del Senado y de la Cámara de Diputados.*

(...)

*Encargado de rendir cuenta anualmente de los actos de su Administración, de las dificultades que impidieron el desarrollo de sus intenciones, de sus proyectos y previsiones para el próximo ejercicio, se espera que al cumplir con esta obligación, el Presidente no use la concisión habitual de las comunicaciones oficiales de los Jefes de Gobierno europeos; parece entrar, por el contrario, en todos los detalles necesarios para que los accionistas, es decir todos los ciudadanos, puedan tener una idea neta del estado de los negocios del país. Para que se lograra tal resultado, sería necesario, es verdad, que la sinceridad, la claridad y la total lealtad de sus declaraciones fuesen indiscutibles. Lo contrario es, sin embargo, lo normal. Constituciones, leyes, instituciones, todo, en una palabra, en la República Oriental del Uruguay, no es más, debido a las costumbres políticas, que un disfraz prestado, un engaño, una mera apariencia, al igual, además, que en casi todas las Repúblicas de América del Sur.*

(...)

*El prólogo es una reproducción, argumentada en base a las mismas argucias capciosas que el año pasado, de la exposición hecha entonces por el Dr. J. Herrera y Obes sobre las causas que explicaban, según él, la crisis financiera.*

---

[33] Documento 6 del testimonio inglés. Op. cit.

*Recordando luego como se pudo creer duramente un momento, en junio de 1891, que esta crisis llegaba a su fin, el Presidente atribuye el mérito de la efímera mejoría, de la que evoca esos recuerdos, a las medidas tomadas por su gobierno: luego, agregando que la quiebra inesperada del Banco Inglés del Río de la Plata anuló, el pasado enero, los felices resultados de los esfuerzos del Poder Ejecutivo para la reconstitución del Banco Nacional y del Crédito Público, "es", dice, "desde afuera que nos llegó, nuevamente, al igual que en 1890, el agravamiento de nuestros males".*

*Nada mejor que esta frase para ilustrar la medida del exceso de impudicia, de deslealtad y de asombrosa desenvoltura con el que se trata aquí, en el mundo oficial, de imponer una leyenda que tienda a establecer que la crisis se debería a la ruina de los señores Baring Brothers y a la conducta de otros banqueros europeos, mientras que son, por el contrario, las dilapidaciones y los desórdenes financieros de las dos Repúblicas ribereñas del Plata los que, en mayor parte, fueron la causa de la ruina de la Casa Baring y, de contragolpe, del "Banco Inglés y del Río de la Plata."*[34]

## Baja de Sueldos y Suba de Impuestos

La situación continuó, obviamente, agravándose.

El "espiritualista" Herrera – que desquició el estado del alma uruguaya – descubrió asimismo que una manera de hacer política es sostener con estudiado énfasis lo contrario a lo realizado o se encontraba realizando. Buscaba asentar la adhesión de quienes se beneficiaban con sus resoluciones, arrojando la sombra de su eventual provisoriedad, y al menos confundir a aquellos que discrepaban con él. Las personas ganadas por la buena fe suelen dar crédito a los dichos, a las expresiones del poder – sin duda en los meses iniciales de una gestión y muchas veces también luego – atribuyendo el desencuentro con los hechos a obstáculos generados por las burocracia, la mala voluntad o el azar.

Todo ello se producía en el marco de la discusión del mantenimiento original del valor del peso (oro) o de la posibilidad de darle curso forzoso y valor cancelatorio al papel billete sin dicho respaldo a la vista.

Por otra parte, se continuaba señalando la intervención del Estado en la actividad financiera, sosteniendo el liberalismo económico la inconveniencia de la misma.

Rápidamente esa posición encontró una contundente respuesta. Los Bancos Argentinos la llamó El Día[35]: *Ahí está la República Argentina, decimos nosotros. Su crisis es profunda, sus compromisos internacionales son inmensos. No es posible medir la grandeza del derrumbe que en ella se ha producido. Pero , -¿Son los bancos de Estado los arietes de esas ruinas? He ahí lo que debe resolverse antes de condenarlos como instrumentos inútiles para el progreso.*

*(...)*

*A la verdad que si los impugnadores de los bancos de Estado, no hubieran dicho lo contrario, nosotros hubiéramos atribuido la crisis argentina, sin temor de equivocarnos, a*

---

[34] Documento 30 del testimonio francés, de fecha 20 de febrero de 1892. Op. cit.

[35] LOS BANCOS ARGENTINOS. El Día, viernes 11 de setiembre de 1891

*la inmoralidad creciente de los gobiernos de Roca*[XXI] *y de Juárez Celman. Los bancos argentinos, instituciones benéficas, no podrían haber dado otro resultado, bien dirigidos, que el de fomentar el progreso de la nación hermana. Y no ha sido ciertamente poco lo que han contribuido a la obra de su engrandecimiento. Han caído, cuando todo caía al empuje de la arbitrariedad y del latrocinio preponderantes: eso es todo.*

*Sabemos lo que va a decirse todavía: que la concupiscencia de los gobiernos halló en ellos pasto abundante; que fueron poderosos instrumentos, además de explotaciones y engaños. Y bien! ¿Qué institución hay, por buena que sea, que puesta en manos de gobiernos impuros no pueda servirles de instrumentos?... No solo a los bancos nacionales habría que renunciar. Habría que renunciar a un sin número de cosas buenas. El crédito nacional, por ejemplo. ¿A que afanarse por crearlo, por extenderlo, por consolidarlo? Vendrá mañana un pésimo gobierno y se aprovechará de él para contratar empréstitos, tanto más colosales cuanto mayor sea la confianza conquistada, y luego malversarlos en provecho particular. Hay ejemplos de eso...*

*(...)*

*Las condenaciones que en absoluto y en masa, hacen de los bancos nacionales argentinos los diarios que son enemigos de toda injerencia del Estado en esa clase de instituciones deberían, pues, mediarse algo más. Una asombrosa corrupción administrativa los ha llevado a la ruina, es verdad. Pero, ¿podrían ser una excepción los bancos cuando esa corrupción lo arrojaba todo al despeñadero, hasta la nación misma?*

Mientras tanto, la sequía que se había presentado en 1890 continuó hasta 1892 inclusive, de la que deja constancia el propio Julio Herrera en su mensaje al Parlamento en el citado 1893. La cual no debía considerar importante porque no obsta para que considere un impuesto extraordinario a la actividad ganadera por indirecta sugerencia del ministro francés en Uruguay M. Alfred Bourcier Saint Chaffray, según el mismo diplomático expresa: "*Se me aseguró, por otra parte, que el Ministro de Hacienda pensaba en solicitar un nuevo y formidable aumento adicional de los derechos de aduana, una de las partidas de recursos que hace falta en el tesoro. Justamente inquieto por lo que una decisión en ese sentido tendría de funesto para nuestros compatriotas, imaginé, como derivativo, en inspirar a uno de nuestros compatriotas, en íntimas relaciones con algunos de los familiares del Dr. J. Herrera y Obes, una idea cuyo mérito y paternidad yo sabía de antemano que era capaz de apropiarse, tal como sucedió.*

*Esa idea consistía en llamar la atención del Presidente sobre el producto considerable que podría obtenerse golpeando, durante un año, con un impuesto extraordinario a la propiedad de la tierra y, más particularmente, a las tierras de simple pastoreo o estancias. Los estancieros son de todos los contribuyentes los que proveen con el menor contingente a la recaudación del presupuesto aunque la cría de ganado ha casi siempre sido, aquí, una industria de las más remuneradoras y que, conjuntamente con el incesante aumento del valor de las tierras desde hace treinta años, ha permitido a muchos criadores constituir fortunas considerables.*

*He sabidos desde entonces, que el Dr. J. Herrera y Obes ha parecido hacer caso a estas sugerencias: habría incluso declarado que él había pensado desde hacía mucho tiempo en la creación de un impuesto de ese tipo, pero para recurrir a él nada*

*más que como a un último y supremo recurso en caso de que todo lo demás le faltara"*[36].

## Nuevo Empuje

La situación argentina y su rebote en Uruguay impulsó nuevamente la corrida bancaria de los depósitos auríferos que tenían los argentinos en nuestro país, lo que se sumó a los retiros de nuestros propios tenedores de créditos.

Todo lo que motivó, como en 1868, la desesperación de la gente, la aglomeración frente a la puerta de los bancos, la angustia de los deudores, la alegría de los usureros encabezados por el Banco Comercial, la depresión generalizada. Y, en la ocasión, un impuesto a los sueldos de funcionarios públicos del 10% del sueldo bruto más un 5% del monto neto del mismo que se prolongará en el tiempo.

La administración de Julio Herrera decretó originalmente un feriado bancario por cuatro días, que alcanzó a la Bolsa y a la Justicia. Medida que fue prorrogada por dos días más. Luego se aprobó el cierre temporal de la Bolsa y la suspensión de la actividad de la Justicia por tiempo indeterminado en estas materias, en atención al reclamo de los sectores afectados – la inmensa mayoría del país, no toda silenciosa como en la actualidad - por la irresponsable política gubernamental desarrollada hasta ese entonces.

En un primer momento, el gobierno uruguayo solicitó un préstamo externo de tres millones de pesos para cubrir los retiros de depósitos en el Banco Nacional, el cual fue otorgado a través del Banco de Crédito Popular de Río de Janeiro por un sindicato financiero francés, actuando en representación de la institución carioca el gerente del Banco Inglés del Río de la Plata con sede en Montevideo.

Dicho monto, empero, resultó bajo para las conversiones que realizaba el público. En pocas palabras: se pidió de menos... Es decir, se equivocó el gobierno en el monto de sus necesidades – como vendría a suceder recientemente. Y fracasaron – ante esa prueba agregada de posible política "al bulto" -, las gestiones realizadas ante la institución brasileña para la ampliación del préstamo.

Se decidió recurrir, por ello, a Gran Bretaña, siendo intensas y dramáticas las negociaciones, según consignan en la época preocupados órganos de prensa brasileños, lo que contribuye al retraimiento de la banca de ese país.

El Uruguay, mientras tanto, dejó nuevamente de honrar los servicios de su deuda externa.

Los comercios cerraban, la pequeña industria estaba postrada, la gente pasaba de un ridículo entusiasmo fomentado por el gobierno a la angustia que le imponían las reales circunstancias. Pero las farmacias de esos años (boticas les decían hasta hace no mucho) no sintieron la necesidad de acrecentar su inventario de sedantes químicos. No los había.

De esas ruinas provocadas por el Banco Nacional pasó a manos del Estado la Usina Eléctrica de Montevideo[XXII], la cual, no muchos años después se insistía en

[36] Documento 26 del testimonio francés, de fecha 5 de agosto de 1891. Op. cit.

devolverla a manos privadas porque sostenían que eran más eficientes. De contralores, ni hablar. Como ahora.

Batlle y Ordóñez se negó a hacerlo en las dos ocasiones que le fue planteada dicha posibilidad, ya durante su primer Presidencia. Había sido demasiado traumática la experiencia, como para no convertirla en lección.

Resultaba un servicio esencial y don Pepe no quería que con ese tema se jugara nunca más en el país. Es por ese motivo, que en la última oportunidad en que recibe un planteamiento de compra de la misma, no solamente se niega a aceptarlo sino que además nombra los primeros técnicos en comunicación para que trabajen en ella. Sucedía que el funcionamiento de los teléfonos y la telegrafía – en manos privadas extranjeras – ya venían funcionando extremadamente mal y, en cualquier momento, se repetiría el fracaso, pero en esta otra área de actividad.

En aquél contexto negativo del sistema financiero uruguayo surgió, además, el Banco Hipotecario - formado con las carteras de activos de la Sección Hipotecaria del Banco Nacional del Uruguay, que gozaba del monopolio de esa actividad (la cual hasta el año 1887 había sido libre), permaneciendo dentro del sector privado -, el cual facilitó en un primer momento el pago que debían hacerle de los adeudos, con el fin de salvar el valor de los bienes que actuaban como garantía de los créditos y, en consecuencia, los respaldos de los préstamos otorgados. Posteriormente sus accionistas se incorporan a las huestes del Banco Comercial, siendo ambos acusados, reiteradamente, de ser despiadados especuladores.

La situación, la de mantener en manos de acreedores del Banco Nacional en condición de accionistas lo que fuera su Sección Hipotecaria, generó diversas tensiones.

La mayoría de ellas resultaba de la especulación alimentada por la influencia decisiva que tenían dichos accionistas sobre los bienes inmuebles del país y la industria de la construcción.

La distorsión provocada en el mercado inmobiliario y los abusos que se cometían contra los deudores, llevaron a que años después, también en la Presidencia de Batlle y Ordónez – pero durante la segunda en ésta ocasión - , el Poder Ejecutivo presentara un proyecto de ley, en 1912, el que es rápidamente aprobado por las Cámaras, pasando a manos del Estado el funcionamiento de dicha actividad.

La posición de Batlle había quedado señalada en la gran crisis de 1890. Y se enfrentaba a los mismos intereses y a muy parecidos argumentos a los que escuchamos desde hace décadas, siempre travestidos de modernidad.

El viernes 27 de noviembre de 1891 con el título Proyectos de Salvación, expresaba su diario*:* "*Están ya prontos, según los informes que se publicaron ayer en El Día, los proyectos con que pretende solucionar la crisis el Poder Ejecutivo. Se organizará el Banco Hipotecario con absoluta independencia del Estado, a pesar de que éste es el que todo lo da para su fundación; y se creará un nuevo Banco Nacional, también absolutamente independiente de la Nación, a pesar de que es ésta la que lo instituye.*

*¿Tenéis algo que objetar? No lo digáis!. Estando privado de toda injerencia en ellos el gobierno, debéis tranquilizaros por completo- serán prudentes y honestamente administrados; serán administrados por directores de Londres o de Pekín, a quienes sobra a lo que a nuestros patricios les falta: tino y honradez. –Esta doctrina podría ser*

*considerada como un sacrilegio en un país donde hubiera un poco de amor propio y de altivez nacional, pero aquí la aceptamos y la ponemos en practica de muy buena gana!... Pasemos, pues*

( ...[XXIII])

*Viene después el proyecto del nuevo Banco Nacional. ¿Quieren oro? Pues ahí tienen oro, - dice el Gobierno, y nos anuncia un Banco que se instituirá con ocho millones de pesos oro, que vendrán del extranjero a ganar buenos intereses en el país.*

*No preguntamos más. Ocho millones de pesos oro! Eso nos satisface! Pensamos y obramos como el derrochador sin compostura que quiere tener dinero a todo trance. ¡Que le importa a él lo que vendrá después! Lo esencial, lo irremediable, es que tenga oro en el momento en que lo necesita. Su previsión no llega hasta el día de mañana. Sucederá, después, lo que Dios quiera!*

*Así, los ocho millones de pesos que vienen del extranjero a aliviar por un momento nuestra angustiosa situación financiera y económica, nos deslumbran y nos sentimos inclinados a no preguntar más. Un espíritu reflexivo se diría, no obstante, que esos millones no se nos darán gratis, que irán a engrosar la deuda ya extraordinariamente grande que tenemos con el extranjero, aumentando la cuota de intereses que no podemos abonar ya sin extenuar al país. Pero somos oristas, queremos oro, y no nos importa pagarlo caro. No queremos pensar en que nuestra conducta nos da un resultado contraproducente: - traemos el oro al país ocasionalmente en forma de empréstitos y lo alejamos permanentemente en forma de intereses*[XXIV]

Por otra parte, a mediados de ese año se deterioran las relaciones con Brasil: Fuerzas del ejército de línea cruzan la frontera y asesinan a un oficial del ejército uruguayo y a un miembro de la Policía. Se decía que los revolucionarios riograndeses tenían su base en Rivera. Luego de una dura y firme nota de protesta de nuestro ministro en la Legación uruguaya en Río de Janeiro, José Vázquez Sagastume[XXV], quien recogió en la misma la indignación de la opinión pública nacional, el gobierno brasileño decidió una investigación de los hechos y pagó posteriormente las indemnizaciones correspondientes, pidiendo además las disculpas del caso.

Pero además, en ese 1891 que así inauguraba políticamente Julio Herrera, es de recordar la muerte por desnutrición de, al menos, un niño en el Interior y el crecimiento de improvisadas viviendas populares en los ejidos de las ciudades. Algo parecido a lo que desde comienzos de la década de 1990 se llaman asentamientos irregulares, cuyo crecimiento desde entonces ha sido exponencial. Esto, sin perjuicio de consignar que cien años después de lo que nos ocupa, también se aprueba a inicios de los 90, por vía impositiva, la reducción de salarios, y no sólo de los funcionarios públicos sino de todo asalariado y un nuevo y duro ajuste fiscal.

## Por un Banco del Estado

El 29 de agosto de 1891 el Poder Ejecutivo envía un Mensaje a la Asamblea General en el que se incluye el anuncio de la presentación al Legislativo de un proyecto destinado a la concreción de una entidad financiera que satisfaría la prédica de considerar al Estado como un ente a arrinconar y reducirlo a su mínima expresión. Más

o menos lo que se sostiene ahora. Ni en aquél entonces, ni en la actualidad, contando a su favor con la disculpa de no haber visto el fracaso estrepitoso de sus ideas.

En ese sentido, la crisis de 1868 permitía extraer lecciones que debían resultar ineludibles de tener en cuenta en el diseño del sistema financiero. Batlle y Ordónez fue quien la trajo a colación como experiencia a ser atendida.

De los desilusionados de aquél entonces – entre ellos muchos de quienes formaron en los cuadros del "principismo" y, luego, del partido Constitucional – se nutrirá posteriormente el Batllismo.

Con motivo de la anunciada iniciativa, El Día señala su posición crítica al respecto en un editorial publicado el primer día hábil siguiente, el lunes 31 de agosto de 1891, con el título Sobre Bancos Nacionales, en el cual le contesta asimismo al constitucionalista diario El Siglo.

La autoría del mismo es de Don Pepe. Vemos el desarrollo de una argumentación – haciéndose acompañar por planteamientos surgidos del sentido común, hecho que era habitual en él cuando la divulgación de sus posiciones: La exposición y defensa de una idea clara del papel que le correspondía al Estado, de activo apoyo al sector privado y en beneficio de todos[XXVI] y de la despersonalización de las instituciones[XXVII].

Un editorial, el que referimos, no desprovisto de una dudosa pero rápida ironía si tomamos en cuenta lo que algunos diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno pensaban de Herrera. Fundamentalmente el aparentemente funámbulo jefe de la Misión francesa en Montevideo.

Batlle y Ordónez, que no compartía las generalizaciones de las cuales el representante galo Alfred Bourcier hizo una especialización, no ignoraba los pasos del presidente. Pero, además, advierte sobre la conducta de los gobiernos.

Dice en El Día y en el artículo citado en el editorial reproducido íntegramente en la nota final correspondiente*: Un Banco Nacional o de Estado fundado con capitales de la Nación sería una institución buena, capaz de alentar nuestro movimiento progresista y de iniciar una era de grandes y verdaderos adelantos, ahora que parece vamos a tener una serie de gobiernos deseosos de hacer el bien del país. ¿Se ha de renunciar a él para evitar que un gobierno malo lo haga objeto de dilapidaciones y de tiranía? Tanta pusilanimidad adoptada como sistema de conducta no podría dar más que un solo resultado: - el de que en nuestro país las grandes y fecundas instituciones solo se llevasen a la práctica por iniciativa y en provecho de los gobiernos arbitrarios y despóticos, poco temerosos de los hombres y de sus preocupaciones*.

Al día siguiente Batlle y Ordóñez insiste sobre el recorrido a realizar y toma en cuenta los antecedentes que el país había vivido en la materia.

Mira nuestra historia y en derredor – no carecía de visión periférica como a muchos sucede hoy día y, por ende, no se detenía en el barrio -, señalando luego el camino que indicaba la experiencia, y una idea clara del interés nacional.

Es decir, siguió el camino exactamente opuesto al que se viene utilizando en la Uruguay desde hace décadas.

Combate de manera firme lo que ya había probado su fracaso pero persistían en reeditar los políticos cupulares. Critica a quienes desechaban la realidad y sus posibilidades porque así se los indicaba el dogma.

**El Día, setiembre y la crisis**

En el mes de setiembre de 1891 – como decíamos - arrecia la campaña del diario de Batlle en torno a los temas que convoca la crisis y contra las soluciones que plantea el sector no productivo, el financiero, y la opinión publicada, y recuerda la situación análoga que se sufrió. Es firme en su prédica, enfático en la defensa de la producción del país, duro en sus crítica al mundo financiero concebido sobre la base de la especulación y la usura.

En el editorial de El Día del martes primero de ese mes y año, titulado Bancos Nacionales y Bancos Particulares, se lee: *La prensa constitucional y el Gobierno de consuno han lanzado el más terrible anatema sobre los bancos nacionales o de Estado. No sirven. Basta que tenga en ellos alguna intervención el Gobierno para que estén expuestos a hacer cuevas de las mayores trapizondas y objetos de las más profundas desconfianzas. En cambio se presenta a los bancos particulares como los non plus ultra de la probidad, del espíritu realmente progresista y de las garantías ofrecidas al público.*

*¿De donde salen estas doctrinas, estas creencias?... Si se tratara de gentes sin preparación científica, lo sabríamos. De la reciente ruina del Banco Nacional que ha impresionado hondamente, por lo mismo que no era esperada. Pero tratándose de espíritus cultos, que pueden comparar los hechos que se han producido en un momento poco feliz de nuestra historia económica y financiera, con los que se han producido y se producen en todos los tiempos en éste, en otros países,- no lo sabemos. Hemos visto la ruina de un Banco Nacional. Bien. Pero ¿olvidamos que en el mismo momento, antes y después, caían también en ruinas poderosos establecimientos del mismo género en que no tenía intervención alguna del Estado? La Compañía Nacional, y las numerosas instituciones de crédito que se crearon casi al mismo tiempo que el Banco Nacional, -¿dónde están? Han caído con desplomes más o menos estruendosos. Y ¿esto no dice nada contra los bancos particulares?... Pues en esas instituciones no tenía intervención alguna el Estado.*

*Nuestra historia bancaria es breve. No hemos ensayado más que una vez el Banco Nacional, que no lo era por completo, y eso en una situación totalmente anormal. Pero hemos visto muchas de lo que son los bancos particulares. La gran crisis del 68 bastaría por si sola para que fuésemos algo menos entusiastas al hacer su apología. El Banco Mauá, el Banco Montevideano, el Banco Oriental, el Banco Navia y el Banco Italiano cerraron estrepitosamente sus puertas en aquel año. -¿Tenía intervención alguna el estado en esos bancos?.*

*Y citamos solamente nuestros ejemplos caseros. Si traspasáramos las fronteras de nuestro país hallaríamos que en todas partes, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Bélgica, en los Estados Unidos los Bancos de Estado o aquellos en que tienen intervención el Estado son los que gozan de mayor crédito y ejercen más benéfica influencia. Los bancos particulares quiebran por centenares dejando en pos el recuerdo solo de sus ruinas y, con frecuencia, de sus escandalosas explosiones.*

*Está aún fresca, entre nosotros, la quiebra de uno de los que más crédito habían conquistado. Otro, el Banco de Londres ha resistido victoriosamente a una primera corrida. ¿Resistirá mañana a una segunda? Y si la resiste, ¿no nos sorprenderá el día en que más tranquilos estemos, la nueva de que la casa matriz ha suspendido pagos, allá, en el otro hemisferio? ¿Qué garantías ofrecen estos bancos?... Del Comercial no hablamos, porque esta institución más que Banco es el local en que custodian algunos potentados, a expensas comunes sus barras de oro.*

*¿De donde salen, pues, esas doctrinas que propagan los diarios y acepta el Gobierno sobre la existencia de los bancos particulares?... Es admirablemente halagüeña la perspectiva que nos ofrece el ultimo mensaje. Se le harán concesiones y se le darán privilegios especiales a un banco; pero se pase bien, ese banco será de particulares y el Estado no tendrá más intervención en su administración que la necesaria para fiscalizar su marcha dentro de sus estatutos. Es particular! Se anuncia ésta no intervención del Estado, de la comunidad, en un Banco que debía ser suyo, como si se hubiera ganado una batalla, como si se hubiera hecho una conquista!. Es decir que debemos regocijarnos todos porque vamos a entregar incondicionalmente, casi urgidos por una situación económica angustiosa, a precio vil seguramente, las exenciones y privilegios que debieran servirnos para fundar nuestro gran banco de Estado!... Y... ¿a quienes?... a unos capitalistas brasileros, y, si no algunos de esos capitalistas nacionales que hace año y medio ven las penurias por que pasa el país, sin dar un solo paso para aminorarla.*

*Entre Seyla y Caribidis[37], como si dijéramos. Por una parte, capitalistas brasileros, venidos del país en que está ahora en auge el delirio de las especulaciones bursátiles, a propósito para vincularnos a la crisis brasilera, como nos vincularon a la crisis argentina los que vinieron de la opuesta orilla del río a fundar nuestro primer Banco. – Por otra parte capitalistas nacionales, si, pero de esos acostumbrados a no ofrecer dinero sino a quien no lo necesita. Esto es: por un lado las especulaciones a lo Reus, en perspectiva; por otro el sistema alentador y progresista del Banco Comercial! Y para impedir los grandes extravíos en uno o en otro sentido, la influencia del Estado reducida a cero.*

*¿Ofrece todo esto algunas dudas? ¿Se teme por la suerte del nuevo Banco? ¿Se prevé nuevas especulaciones desenfrenadas o que las concesiones y privilegios en cuestión vayan a hacer más inexpugnable la posesión de los que están encasillados en sus barras de oro y niegan todo crédito al que no las tiene?...Pues no temer. El Banco será particular. El Estado no tendrá injerencia en él. ¿No es una garantía bastante?*

*En Estados Unidos, en un solo año, - dice el doctor Costa en su libro sobre el Banco Nacional, - quebraron 959 bancos particulares, produciendo una de las crisis más grandes que se han visto... Pero estos hechos nada significan. La opinión está hecha. Hay que entregarse a los bancos particulares. Son los únicos que ofrecen garantías de honorabilidad. Al menos así lo vienen aseverando algunos diarios en este país.*

---

Campañas políticas y periodísticas éstas, centradas en una concepción del sistema financiero del país, a partir de un punto de vista que abarcaba toda la marcha de la República y de su gente, lo cual lo manifestó en diversas ocasiones. No de la mera idea o en beneficio de un grupo.

[37] En la mitología griega, la primera era un monstruo marino que devoraba todo lo que estaba al alcance de alguna de sus varias cabezas. El segundo, un remolino que tres veces al día se tragaba todo el mar y otras tantas lo vomitaba. Los viajeros que pasaban por allí, cuando no eran atrapados por uno, lo eran por el otro.

Otro ejemplo es lo sostenido en el editorial del sábado 14 de noviembre de 1891, bajo el título La Conspiración del Oro[38], en el cual defiende Batlle y Ordónez – otra vez - la creación de un Banco uruguayo, critica la usura y la especulación, defiende a la producción, se duele por las ejecuciones judiciales, insiste en su posición contraria a los tenedores de oro - fundamentalmente, el Banco Comercial[XXVIII] - a los que en ocasiones no nombra[XXIX].

Batlle y Ordóñez no cedía en su afán por lograr que se le diera liquidez monetaria al público, incluso a cualquier costo. Era una voz firme de las víctimas de la crisis y, consecuentemente, el enemigo de quienes se beneficiaban notoriamente de ella, partidarios de la política de cúpula y de las expresiones gubernamentales de los países vecinos.

Poco después del editorial citado reiteraba nuevamente su denuncia de la usura y la especulación poniendo ejemplos de fácil comprensión del núcleo del drama que se vivía y de la solución que debía instrumentarse. Aborda asimismo – insistiendo en ello – lo que entiende como las inconveniencias que en ese momento representaba el capital extranjero y reitera su posición en favor de la creación de un Banco uruguayo, sostenido por capitales nacionales. Vuelve a subrayar el drenaje de oro (divisas, hoy día) al exterior y las vías por donde éste se produce y el camino de superación de esa tragedia colectiva. Era el sábado 28 de noviembre de 1891 y lo hizo bajo el título 8 millones[XXX]. Destaca además: "*En un artículo que publicamos hace ya un par de meses, señalábamos la causa principal de nuestra crisis: la exportación de oro que se hace en el país de todas maneras y en todos sentidos.*

*Hacíamos notar que la exportación del oro de los intereses y amortizaciones de las deudas nacionales, que un diario consideraba como única exportación, se agregaba la corriente de pequeños envíos que hacen a su familia residentes en el exterior, los extranjeros habitantes de la República; - los dividendos de ganancias de Sociedades anónimas con directorios y capital suscripto en otros países, tales como el Banco de Londres, el Gas, las Aguas Corrientes, los tranvías[XXXI], los ferro-carriles, la fábrica Liebigs[XXXII], las compañías de vapores que suben el Uruguay, etc., etc.- El producto de nuestra industria ganadera del Norte de Río Negro, donde casi todos los campos pertenecen a acaudalados brasileros que residen en Pelotas o en Bagé[39] y tienen sus depósitos y sus cuentas corrientes en los Bancos de Río de Janeiro, - y la absorción de oro, por ultimo, que en todas maneras nos hacen las dos repúblicas limítrofes, gracias a las ventajas que en ellas a este metal ofrece el cambio.*

En el editorial a que hace referencia[40] destacaba: *Casi no vale la pena hacer notar, por sabido, que la mitad del valor de ese exceso de producción originado por un exceso de miseria se vuelve anualmente a Londres en forma de intereses y amortizaciones de nuestras deudas. Hemos tenido crédito en el extranjero; pero ese crédito ha sido caro y lo será más cada vez, en adelante. Nuestras industrias han sido habilitadas para el trabajo; pero a condición de entregar casi todo y quizás más del valor de su producción al prestamista. Preferíamos, impulsados por las conductas preponderantes, pagar carísimo el crédito en el extranjero, antes que hacérnoslo*

[38] El editorial lo reproducimos totalmente al final de éste capítulo.

[39] Bagé era de algún modo, la capital de los latifundistas riograndenses.

[40] El editorial citado fue publicado el sábado 5 de setiembre de 1891 con el título, En Perpetua Crisis. Su texto lo reproducimos al final de éste capítulo.

*barato, gratis, los unos a los otros en el país. La consecuencia es esa emigración real y permanente de la mitad de nuestras mayores ganancias anuales, que tan hondas perturbaciones produce en nuestras finanzas y en nuestra situación económica.*

Agrega más adelante: *Sustrayendo todas estas sumas del excedente de la producción, - ¿queda algo aún?*

*Pues, ese algo se lo engulle la usura, la usura del los partidarios del oro a todo costo, que hacen su botín en el desastre nacional, como el ave de presa su fiesta en el campo de la batalla.*

*Tal es la situación de la República. Todo el oro se va y el que permanece en el país se encierra silencioso, a la espera de la almoneda que hunde a una familia en la desolación. No hay salida para el hijo del país, para el habitante del país, que aunque no halla nacido en él, está vinculado a su suerte. Es necesario cruzarse de brazos y esperar. Esperar, -¿qué? Nada: la ejecución, que en vano se aplaza. El que posee una finca, una suerte de estancia, una industria, nada tiene si debe algunos centenares de pesos. Recorrerá toda la República y no la hallará. Solo saldrá de las pesadas cargas cuando se resuelva o se vea obligado a malbaratar cuanto posea. De esa manera irá paso a paso la nación a parar a manos de unos cuantos cada vez más poderosos, cada vez más absorbentes!*[XXXIII]

Denuncia y posición que se reitera en distintas ocasiones como fue la del 15 de setiembre. Su último párrafo en éste caso muestra su preocupación*: ‘‘Los poderes públicos no pueden, por su arte, permanecer inactivos ante una situación que cada vez se hace más grave. Es necesario habilitar a la industria nacional, que ahora no hace más que retrogradar para que se desenvuelva y progrese. De lo contrario, la producción se aminorará de día en día; con la producción el bienestar público y las rentas nacionales y con la disminución de las rentas nacionales, nos veremos nuevamente en la imposibilidad de cumplir nuestros compromisos; los presupuestos que van a ponerse al día volverán a atrasarse, y el desequilibrio, y el desorden primarán en todas la esferas de la vida.*

Antes había señalado que “*La historia de uno es la historia de todos, y puede hacerse en pocas palabras, porque es bien sencilla. Ha confiado en el porvenir del país; ha querido contribuir a su engrandecimiento en la esfera de su actividad: - en consecuencia, ha empleado su capital, su riqueza en plantear una industria, por ejemplo.*

*Aquello representa algo; aquello es un valor; cuando la obra esté concluida le servirá para obtener el capital necesario para ponerla en movimiento. El momento llega, por fin; pero el país esta empobrecido: el medio circulante; el capital que el necesita se ha ido al extranjero por las puertas que hemos enumerado al principiar estas líneas. Solo queda una pequeña parte; pero esa ha sido acaparada por algunas casas fuertes, cuyas puertas están cerradas con siete llaves. -¿Qué hacer?... Espera – ¿Esperar, que?... Pasan los meses .Llegan los vencimientos de algunos compromisos contraídos. Las exigencias de la vida han aumentado esos compromisos. Y la forzosa inactividad continúa... Por fin, el hecho fatal y previsto se produce. El martillo del rematador cae sobre los materiales de la industria, y como no hay capitales con que pagarlos, la mejor oferta, aunque sea baja, bajísima como es la de los señores acaparadores de oro... Se ha cegado a una fuente de producción nacional! Un hombre progresista ha caído!... En cambio, ellos han hecho su botín!.*

*Y ni siquiera ser hombre de empresa es necesario para marchar derecho a la ruina. Basta tener algo.*

## Los Reflejos de Herrera

Por su parte, en resguardo de su posición, Julia Herrera y Obes señalaba, respondiendo así también a lo apoyado por Batlle y Ordóñez.

Lo hace, el presidente Herrera, cómodamente instalado en un consolidado auto convencimiento favorable a la "influencia directriz", vanguardia lúcida de lo que hoy algunos llaman banalmente, y con vacua generalidad, política antipopulista.

Desde ella, además, las clases dirigentes se consideran inocentes de las consecuencias negativas que tienen para el país las orientaciones que defienden: "*El Gobierno actual* – dice Herrera y Obes -*, que no ha provocado con sus actos ni podido remediar con su voluntad la crisis violenta que pesa sobre la República, no ha hecho ni podido hacer otra cosa dentro del ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de sus deberes, que atenuar en lo posible los efectos de esa enfermedad social, ya acompañando a la opinión pública en las soluciones parciales y del momento que reclamaba, con justicia, ya contrariándola y resistiéndola, cuando con sus impaciencias irreflexivas ha pedido medidas radicales y violentas que por su naturaleza y sus efectos inevitables, habrían complicado y agravado la crisis en vez de facilitar y apresurar su solución*. (. )

*Es seguro que los Poderes Públicos han podido, en estos últimos meses de penurias comerciales y de exasperación popular, decretar con aplauso de una gran parte del país, el régimen de papel moneda y del curso forzoso, pero está muy lejos de ser seguro que esa medida extrema hubiese entrañado la solución de la crisis y representado para la República un germen de riqueza y de prosperidad en el futuro; y entonces ha sido preferible arrostrar con ánimo sereno la impopularidad transitoria de la hora presente, que es de acriminaciones insensatas y de torpes injusticias, a merecer, por debilidad, el anatema permanente y justiciero de la historia.*

*Es incierto que los Poderes Públicos no hayan hecho nada para sacar al país de la situación económica desgraciada en que se encuentra hace dos años: los Poderes Públicos han hecho cuanto dependía de su voluntad de hacer en ese sentido; y, si sus esfuerzos perseverantes no han tenido el éxito que era de esperarse, se debe en parte a la falta de cooperación de los que con su iniciativa y con su ejemplo pudieron en un momento dado ayudar poderosamente a la salvación del país. Y entonces, si de lo que se acusa a los Poderes Públicos es de no haber hecho el mal, a falta de no haber podido hacer el bien, entonces venga en buena hora el fallo que nos condene por haber defendido a la República contra sus propios errores."*

Pero rápidamente descarga su culpa. Es iniciador de una técnica de defensa de la acción del gobierno que hemos visto poner luego en práctica en demasiadas oportunidades. La llevó adelante contradiciendo la prédica de inacción en la materia que su ya declarado adversario le enrostraba, mezclando Herrera hechos sobre los cuales realmente no podía influir con circunstancias que dependían de su voluntad política: *No estaba en las manos del Gobierno modificar el pesimismo egoísta del capital nacional, haciéndolo salir de su retraimiento obstinado; no dependía de su voluntad reconstituir y hacer funcionar regularmente el mecanismo del crédito, cuyo resorte impulsivo lo forma ese mismo capital nacional en su expansión circulatoria: no*

*ha estado en las facultades de los Poderes Públicos impedir la seca, la invasión de la langosta, los estragos de la seca, la pérdida de las cosechas, la flacura de los ganados, el bajo precio de nuestros frutos del país en Europa, la paralización de las industrias, la falta de trabajo, la disminución de los salarios, la depreciación de los valores, el decaimiento de las rentas nacionales, que son las causas y los efectos característicos de la crisis que nos oprime; pero ha debido, sí, el Gobierno, y a despecho de todo, introducir una severa moralidad en la administración pública que impida la defraudación de las rentas nacionales; regularizar las finanzas, ajustando en la medida de lo posible y dentro de la ley los egresos a los ingresos del Estado; prestar a la industria y al comercio el auxilio que fuera posible para atenuar, ya que no para remediar sus males; estimular por medio de una garantía eficaz la actividad amplia y libre de todos los habitantes del país; buscar con ahinco dentro y fuera de la República, pero sin atingencias con combinaciones empíricas, los elementos necesarios para fundar uno o más Bancos Comerciales, Agrícola y Fundario, cuyo funcionamiento ha de marcar el instante preciso de la solución definitiva de la crisis. Eso es lo que el Gobierno podía hacer, y eso es lo que ha hecho.*

Impávido ante la realidad que lo circundaba y el futuro que se cernía, concentrado en la defensa de su gestión, destacó en la oportunidad un accionar gubernativo que se convertiría en el lema del conservadurismo colorado, sin la relativización con que fue originalmente expresado. Ni siquiera Herrera se animó entonces a lo que sostuvieron luego sus inconfesos seguidores*: Merced á esta conducta, de procedimientos lentos pero seguros* (el subrayado es nuestro) *y que eran los únicos posibles, puede hoy decirse sin temeridad, que la crisis está dominada en sus causas primordiales, pues la liquidación de todos los negocios pendientes – que es lo que cierra su período álgido de explosión- se ha efectuado casi por completo en los dos años últimos, aún cuando para ello haya habido que vencer las dificultades y soportar los perjuicios inherentes á la depreciación exagerada de todos los valores, que es una consecuencia necesaria de la falta de crédito y de medio circulante.*

Más adelante continúa con su método, que suponía una extrema ingenuidad en los destinatarios del planteamiento : *La influencia de la crisis se siente aún en las manifestaciones enfermizas de nuestra vida comercial, pero se siente de un modo indirecto, como consecuencia de la falta de los establecimientos de crédito que cayeron envueltos en el derrumbe general del país, y como proyección del pánico, que esos hechos engendraron en todos los ánimos y que todavía subsiste, traducido en la retracción del capital local y en la paralización de los negocios.*

*Ahí es donde está y ahí es donde será necesario atacar la causa determinante de los males transitorios de nuestra actualidad económica, y á ese objetivo ha contraído el Poder Ejecutivo todos los esfuerzos que, si hasta hora no dieron el resultado perseguido, ha sido, como lo sabe Vuestra Honorabilidad, por efecto de sucesos imprevistos y desgraciados, que han hecho fracasar varias combinaciones financieras en el momento preciso en que iban a realizarse.*

Comulgando de inmediato en esa religión del optimismo que practican quienes se niegan a reconocer los hechos, destacó: *Esas contrariedades no han debilitado la fe del Poder Ejecutivo en que la República encontrará en breve, fuera ó dentro del país, en condiciones ventajosas, el auxilio del capital que necesita para reconstituir su organismo bancario; muy lejos de eso, la índole de aquellas negociaciones y de los sucesos que las han frustrado, fortifican aquella fe.*

Añadía Julio Herrera más adelante, desbordante de una inexplicable seguridad, siendo involuntario heraldo de una futura rectificación, cosa ésta última que hace un año después[41], precisando uno de los "*fundamentos racionales y económicos que lo explicaban*: ... *y el conocimiento, que en Europa se tiene ya, de las condiciones excepcionales económicas y financieras que se encuentra la República del Uruguay, y que son una demostración de su solvencia y una eficaz garantía de los préstamos que se hagan*".

Inmerso en una fuerte desconsideración por toda persona medianamente informada sobre lo que ocurría, y su propia biografía, destacó Herrera: *Los esfuerzos perseverantes y los sacrificios de todo género, que se han hecho, para salvar el crédito público y conservar el régimen metálico de la circulación monetaria, no han sido infructuosos como no lo es nunca la abnegación en el cumplimiento del deber y de la honradez;*

Abusando del lugar común pero haciéndolo con elegancia, como era costumbre en él, ahuecando sin duda la voz, sentenció*: No hay prosperidad fecunda sin crédito, pero no hay crédito sin estabilidad y no hay estabilidad posible donde falta para las transacciones comerciales la base de todo cálculo, que es, la fijeza en la medida de los valores y la seguridad en el porvenir.*

Y lo dice para recaer nuevamente en la irrealidad*: Nuestro país mantiene esas condiciones primordiales de todo progreso sólido; y el capital extranjero, esencialmente emigrante, ha de venir a nosotros espontáneamente, atraído por el incentivo egoísta del lucro. Es cuestión de tiempo y de tiempo no remoto.*

Lo cual no lo lleva a ignorar - resultaba imposible - la situación por la que atravesaba, entre otros sectores (casi todos), el agro: "*La crisis porque pasa la industria ganadera es más profunda porque reconoce por causa fundamental la falta de mercados para sus productos saladeriles – que luchan hoy con la competencia temible que les hace la República Argentina, en los dos únicos pueblos consumidores de tasajo: el Brasil y Cuba"*

No obstante lo transcripto, unos párrafos antes había señalado que "*la República ha salido del período pastoril para entrar en ese segundo período evolutivo de la industria agraria, llamado el período agro-pecuario*". Destacando, asimismo, para sorpresa de no pocos dado lo consignado: "*Con un año bueno para nuestras industrias agropecuarias, es posible que la situación del país estuviese hoy normalizada ó poco menos; pero desgraciadamente una seca tenaz, que viene reproduciéndose periódicamente desde hace tres años, ha venido á introducir una nueva causa de perturbación en el organismo nacional impidiendo y retardando el restablecimiento de la normalidad de todos los negocios".*

No podía dejar de referir a la situación que vivía la propia Administración. Y no lo hizo: *El 15 de febrero del año ppdo. El Gobierno adeudaba los presupuestos de Diciembre, Enero y Febrero, no obstante haber aplicado a esos pagos la renta que dejaba disponible la suspensión del servicio de las Deudas Públicas.*

[41] Expresa Julio Herrera en su Mensaje a la Asamblea General del 15 de febrero de 1894: " ..esta situación financiera de desequilibrio y de déficit inevitable que ha tenido que luchar esta administración en medio de una crisis económica violentísima que le ha cerrado rigorosamente las puertas del crédito interno y externo que con tanta facilidad le abrieron espontáneamente a la administración pasada para facilitarle su marcha regular y holgada"

*En ese mismo día de este año el Gobierno adeuda los presupuestos de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, esto es, uno más que el año pasado, no obstante haber atendido al servicio de todas las Deudas Públicas y haber pagado el déficit que dejó el ejercicio económico último.*

*Lo que el Gobierno adeuda hoy, por razón de presupuestos y gastos de la administración, asciende á 2:084.226 pesos.*

*Los recursos disponibles y los saldos de rentas á cobrar en este mes ascienden a 1:938.250 pesos.*

*(...)*

*En la última quincena del presente mes quedará saldado el presupuesto de Noviembre – que ya ha empezado á pagarse,- y él presupuesto de Diciembre, de modo que el 1.o de Marzo el Gobierno adeudará 1:144.212 pesos, para pagar cuya deuda dispondrá de 998.050 pesos, dejando un déficit de 146.000 pesos.*

Pero inmediatamente recuerda su exculpación, a tres años de haber asumido como presidente y olvidándose que fue ministro del anterior gobierno. El de Tajes.

*Todas las inculpaciones que se hace y puede hacerse á este Gobierno son las de haber tocado regir el país en una de las épocas más difíciles y complicadas de su existencia política, asumiendo, por en efecto inevitable de los deberes a su cargo, la ardua tarea y la responsabilidad abrumante de remediar culpas y errores políticos y financieros que traen su origen de época remota y que han llegado casi á ser anónimos por la naturaleza de los acontecimientos en que vienen envueltos. Y en verdad, que si esa circunstancia puede aumentar las dificultades y acrece el mérito de su obra sí la realiza, el fracaso de ella, posible también por la fabilidad humana, no sería causa bastante para que fuese lapidado por las iras populares*[42]*.*

El intento llevado a cabo por el gobierno de Julio Herrera por consolidar las instituciones por su doctrina y la práctica de la influencia directriz estaba condenado al fracaso por ser auténticamente falso.

No se asientan nada sano sobre el fraude, la arrogancia y el desprecio que supone todo cinismo disfrazado de demagogia. Esa es la definición primera y última del régimen que intentó implantar, que informaba al gobierno de Herrera .

Los primeros mecanismos en los que se apoyó fue la ley de elecciones y el intento de reforma de la Constitución que permitiría su reelección presidencial.

Se lo conoce como “colectivismo” a ese grupo político, nuevo hijo legítimo de viejos compañeros bastardos: la fuerte inercia de cúpulas partidarias y el explícito impudor del herrerismo. Era, es, el antiguo sueño de muchos “doctores”: el ser “caudillos” sin el esfuerzo de un accionar partidario, facilitada su carrera por la manipulación de la gente.

El nombre es heredero del período de 21 días en que la Asamblea General debía elegir al sucesor de Julio Herrera y Obes como presidente de la República a partir del 1 de marzo de 1894.

En la fecha venció el mandato de Herrera y asumió interinamente la jefatura del Estado el presidente del Senado, el argentino Duncan Stewart (1833-1923)[XXXIV].

[42] Mensaje presidencial leído ante la Asamblea General el 15 de febrero de 1893.

El grupo de parlamentarios que respondía a Herrera y Obes pretendía encontrar un candidato de sus propias filas o alguien de fuera que cumpliera con la posibilidad de renuncia inmediata luego de confirmarse la reforma constitucional que habilitaría la reelección de Herrera como presidente de la República. Ante cualquier posible candidato que se le presentaba a dicho bloque legislativo por parte de otros sectores políticos, pero que no reunía la característica señalada, estos contestaban, en particular su hermano Miguel Herrera y Obes, en seráfica actitud: "*No. No es de la colectividad*".

Descendiente, de alguna manera[43], de los "candomberos" - quienes seguían más a las personas que a las ideas, y en los que predominaba una fuerte base "movimentista" -, el grupo dirigente colectivista se confundía, sin embargo, con la clase gobernante, y la justificación de su posición – la influencia directriz - podría ser calificada de aristocratismo republicano, algunas de cuyas aristas han podido ser vislumbradas como reaparecidas, hoy día, en el país.

En síntesis, la crisis de 1890 marcó durante generaciones la prevención a todo lo que ocurría financiera, económica y empresarialmente en Argentina - hecho que es aceptado pacíficamente incluso por quienes se han solo acercado a este tipo de problemas.

Una nueva situación de debilidad nacional se arrastraba desde la época de Tajes quien, en 1887, ve cerrados, además, los puertos brasileños para nuestras exportaciones debido a la epidemia de cólera desatada en Buenos Aires.

Esto trajo como resultado una importante caída en la producción saladeril que tenía su principal cliente en Brasil, el cual además levanta nuevamente trabas para la importación de nuestro tasajo en beneficio de su propia industria, todo lo cual da lugar a una reducción de la matanza de animales y a una consecuente depresión general.

A esta adversa situación generada por nuestro vecino norteño y la situación en Argentina se le añade, dos años después, la mortandad de ovinos – que llega a un 30% de su stock – y a una pérdida de cosechas de tal magnitud que hubo de importarse granos de la Argentina. Asimismo, se produce la reducción de los precios de los cueros, y en el período 1887-1890 se presenta un déficit en nuestra balanza comercial de más de 21 millones de pesos, siendo lo importado fundamentalmente productos para consumo personal.

La balanza de pagos, en esos años, nos muestra que se registró un saldo negativo de 9.754.784 de pesos.

En dicho lapso, por otra parte, se produjo una importante especulación bursátil que actúa luego como prestidigitadora, entre otros muchos "pases mágicos", de los bienes del Banco Nacional, en actividad en que participa incluso el Estado uruguayo, dando lugar a diversas denuncias de escándalo políticos, renuncias de ministros y graves acusaciones sobre la conducta de algunos hombres públicos. Todo ello teniendo como presupuesto de actuación un círculo exclusivo del poder.

[43] La relatividad que supone la observación va por cuenta del hecho que Julio Herrera y Obes había enfrentado a los "candomeros" cuando los incidentes del 10 de enero de 1875 que desembocan en el golpe de Estado contra el presidente Ellauri, cinco días después.

Es menester consignar – recordando ese período - la invasión de langosta que tomó cuenta del país en 1891 y llevó al gobierno a exigir el concurso de todos los habitantes del país en dicho combate, bajo pena de $ 2 de multa por día de incumplimiento.

Por esas fechas se presenta, también, una epidemia de filoxtera que lleva a la quema obligatoria de los viñedos infectados – quien no lo hiciera lo pagaría con un mes de prisión y el monto de $ 500 - y a la aprobación de restricciones para la importación de productos vegetales, por temor a que fueran portadores de la botánica enfermedad.

Las desgracias climáticas, sanitarias, financieras – rodeadas estas de una nueva y no menos apasionada discusión sobre el respaldo en oro de nuestra moneda – el Montevideo de entonces ve revertir el proceso migratorio, comenzando la emigración a superar la inmigración, repitiéndose, muy atenuado, lo ocurrido entre 1868 y 1870. Pero ello sólo sucede en los años 1891 y 1892. En 1893 vuele a ser superior el número de entradas de personas al país que las salidas del mismo.

## Rebote de Ejemplos y Pavor Europeo

Otro hecho que equipara el 1890 argentino con la circunstancia que ese país vivió luego, a fines de los setenta del siglo XX, fueron los gastos en compra de armas por un eventual conflicto con Chile.

En varias oportunidades Argentina vació su Erario en precaución de una guerra con su vecino andino, sin llegar nunca, afortunadamente, a situaciones irreversibles. ¡Sin embargo, miembros de nuestra elite señalaron en su momento que el Tratado suscrito en 1988 entre Argentina y Brasil era comparable al acuerdo de Francia y Alemania – que luego de varias guerras se unían para una paz constructiva. En realidad, el enfrentamiento real entre Argentina y Brasil se dio cuando aquella era las Provincias Unidas y Brasil, una monarquía. A partir de ello se vivieron situaciones de alguna tensión – que nunca pasaron de movimientos de superficie - , y jamás se dio una divergencia del tipo de la señalada en la comparación referida.

Cuando se aprobó el Tratado de Asunción (1991) pareciera que se ignoraba hasta lo más elemental de lo acontecido en la región.

Ahora bien, ¿Porqué se le ha ocurrido a todo nuestro espectro político atar nuestro destino a países que mostraban no sólo no aprender de su pasado sino repetir casi exactamente el mismo padrón de conducta que los había llevado antes al fracaso[44]? ¿Porqué ésta persecución en pos de la excelencia del error? Es realmente inexplicable.

Más aun: elaboramos aspectos sustanciales de la política externa – la conocida como de Estado – para sumirnos en ese destino.

Establecimos al mismo tiempo dependencias invencibles, fundamentalmente en el sector de servicios turísticos y los financieros – pese a la importante previsión que supuso la concreción de la Banca Off Shore, en octubre de 1989: no sólo quedamos

[44] Sería injusto e inexacto afirmar que ningún otro país en la historia ha sufrido ese suerte de síndroome. Por ejemplo, casi todo lo trágico de la historia de España no fue sino la repetición meticulosa de lo ya sufrido.

sujetos a una especie de monopolio de la demanda, como era previsible – desde que no había promoción de ofertas distintas -, sino que además se les dieron licencias para actuación bancaria a gente provenientes de sus propias “mesas de dinero”, los que se convirtieron en inmediatos financiadores de necesidades de capital de ocupantes del poder. Una copia de aquél 1890 nacional.

A todo ello es imputable no sólo la distorsión que se provocó en nuestra economía, sino también el enceguecimiento de nuestras élites por el efímero fulgor generado.

Fue un salto importante hacia el desvío del camino que los tiempos dictan para un desarrollo armónico y moderno. Un atajo hacia el desastre.

Si esta circunstancia no hubiera conocido de tan fuertes antecedentes podría, no sin esfuerzo y con simpatía, aceptar una forzada explicación de lo cometido. Pero, siendo esa vida la corriente en el “barrio” es difícil una actitud indulgente para la política que se instrumentó. Máxime si se tienen en cuenta las características exclusivas de nuestro régimen político, como venimos sosteniendo.

Con las limitaciones consignadas, se puede decir que en 1868 y 1890, nuestros gobiernos eran democráticos - por lo menos legítimos en términos formales - y su funcionamiento institucional se ajustaba a las normas constitucionales vigentes.

Asimismo, el panorama político de nuestros socios y vecinos era de franca desarmonía con el orden político más elemental. Caracterizándose, fundamentalmente la Argentina, en ésta de 1890, por la inestabilidad institucional, las crisis políticas y graves acusaciones por agravios de los ocupantes del poder a la que debía ser una elemental moralidad gubernativa. El Brasil, mientras tanto, vivía sus primeras experiencias republicanas. Esto es, de golpe frustrado en golpe frustrado, con intervalos de dictaduras militares. Es Campos Sales (1841-1913) el primer civil que accede a la Presidencia de la República (1898-1902) a fines del siglo diecinueve, habiendo sido ya gobernador de San Pablo (1896-1898) y diputado y senador por dicho Estado. Su primera tarea fue enfrentar una profunda crisis económica y la recuperación del perdido crédito externo.

Como se ve, casi todo muy parecido a lo vivido recientemente. Y antes. Para el caso, a la observación de Jorge Luis Borges, que a la historia le gustan las repeticiones, debería precisársele que parece ésta regodearse con la casi textual repetición de los hechos, disfrutando, tal vez, con el cambio de protagonistas. Pero no se trata de un ejemplo de la observación de Gianbattista Vico, de esa historia en espiral que no se reduce a un literal “corsi e recorsi”. Las monótonas y dolorosas reiteraciones carecen de cualquier encanto distinto al de un carrusel político.

## NOTAS

[1] Solo treinta y cinco minutos llevó el trámite de la Asamblea General para votar tanto la asignación anual que recibiría el presidente de la República ($24 mil) como la elección del joefe de Estado.

Votaron por Julio Herrera y Obes como jefe de Estado 47 legisladores, veinti uno lo hicieron por el general Luis Eduardo Pérez (1827-1898), senador por Florida, 1 por el senador Manuel Herrera y Obes(1806-1890) y otro por el diputado Juan Alberto Capurro (1838-1906).

Luis Eduardo Pérez fue asimismo candidato presidencial derrotado en 1886 y en 1894.

Faltaron con aviso lel senador por Maldonado Hermógenes Formoso - que se encontraba de licencia desde 1886 siendo el suplente de Ruperto Fernández quien había renunciado a la banca - y el senador Luis Eduardo Pérez. No estuvo ausente del acto ningún diputado en ejercicio.

Los senadores que se pronunciaron por Julio Herrera y Obes fueron: monseñor Pedro Irasusta (Artigas), Javier Laviña (Treinta y Tres), Camilo Vila (Minas) - suplente de Saturnino Álvarez quien había renunciado para asumir como miembro del Superior Tribunal de Justicia de Segundo Turno -, Jaime Mayol (Cerro Largo), Carlos de Castro (Montevideo), Juan Lindolfo Cuestas (Flores), Joaquín Santos (Canelones), Amaro Carve (Soriano), Tulio Freire (San José), Duncan Stewart (Durazno), Agustín de Castro (Salto) quien presidía la Asamblea General.

Los diputados que procedieron del mismo modo eran: José A. Tavolara (Florida), Eduardo Lenzi (Canelones), César Augusto Pastore (Artigas), José Isidro Marfetán (Soriano), César A. Velazco (Río Negro), Antonio María Rodríguez (Montevideo), Enrique Kubly y Arteaga (Maldonado), Martín A. Usabiaga (Canelones), Jaime Johnson (Canelones), Luis Melián Lafinur (Montevideo), Luis Peña (Río Negro), Lucas Herrera y Obes (Montevideo), Felipe H. Lacueva (Paysandú), Abel J. Pérez (Salto), Angel R. Méndez (Arftigas), José Díaz (Canelones), Joaquín F. Fernández (Colonia), Rufino T. Domínguez (Durazno), Liborio Echeverría (Tacuarembó), Juan Alberto Capurro (Montevideo) que presidía la Cámara de Representantes, Perfecto Giribaldi (Colonia), José Modesto Irisarri (Soriano), Pedro Pallares (Durazno), José E. Zavalla (Flores), Juan Augusto Turenne (Rivera), Lucidoro Maciel (Canelones), Jeremías Olivera (Flores), Nicolás Granada (Maldonado), Juan José Segundo (Cerro Largo), Remigio Castellanos (Treinta y Tres), Carlos A. Berro (Minas), Martín Aguirre (Cerro Largo), Juan Zorrilla de San Martín (Montevideo), Pedro Bustamante (Canelones), Juan Idiarte Borda (Montevideo), Eduardo Chucarro (Florida).

La candidatura de Luis Eduardo Pérez fue apoyada por los senadores Laudelino Vázquez (Rocha), José L. Terra (Paysandú), Fernando Torres (Tacuarembó), y los diputados Domingo Mendilaharzu (Tacuarembó), Francisco Bauzá (Montevideo), Máximo Fleurquin (Soriano), Manuel B. Otero Bertrán (Salto), Marcelino Izcua Barbat (Rocha), Aureliano Rodríguez Larreta (Montevideo), Pedro E. Carve (Minas), Andrés Crovetto (Minas), Juan Antonio Magariños Cervantes (San José), Fructuoso Pittaluga (Rivera), Juan José de Herrera (Montevideo), Eduardo Mac-Eachen (Paysandú), Carlos Sáenz de Zumarán (Rocha), Carlos María Ramírez (Treinta y Tres), Manuel Herrero y Espinosa (Montevideo), Pablo V. Otero Soto (Montevideo) Luis Carve (San José).

Manuel Herrera y Obes, senador por Colonia y padre de quien resultaría elegido, sufragó por el diputado Juan Alberto Capuro. Mientras que el senador por Río Negro, Tomás Gomensoro, lo hizo por el senador Manuel Herrara y Obes.

[II] Distinguido político, escritor e historiador argentino. Estuvo asilado doce años en Chile, cuando la dictadura de Rosas. La visión de la historia de su país difería sustancialmente de la de Bartolomé Mitre.

[III] El Día se encontraba entonces en el local de la imprenta a gas Independencia, la que arrendaba, y estaba ubicada Plaza Independencia Nro. 21 estando bajo la dirección de José Batlle y Ordóñez y Olivio Sandes, siendo el secretario general de Redacción Juan Carlos Moratorio, quien desempeñará ese cargo durante largo lapso – ocupándolo asimismo luego, Héctor Álvarez Cina.

El lunes 20 de julio de 1891 El Día sale al público desde un nuevo domicilio – contando ya con imprenta propia – en 25 de mayo 421, 423 y 425 entre Juncal y la calle entonces denominada Cerro, la actual Bartolomé Mitre.

De ese sitio, El Día se trasladó, en junio de 1903, a la acera sur de Mercedes entre Andes y Florida (sus números de calle eran 40, 42, 44 y 46, pasando a ser luego 822-824-826), desempeñando la tarea de secretario general de Redacción José Pereira González, quien fue la persona que mayor tiempo ocupó dicho puesto, en toda la historia de El Día, llegando a ser miembro de su Consejo de Dirección. El primer ejemplar editado en el nuevo local tuvo como fecha el lunes 15 de dicho junio.

El lugar definitivo ocupado por el diario en 18 de Julio esquina Yaguarón corresponderá al que fue residencia de Batlle cuando su primera presidencia y también al ocupado por su predecesor en el cargo, Juan Lindolfo Cuestas. La casa entonces era arrendada. El primer ejemplar que fue publicado en el remodelado edificio salió a la calle el sábado 7 de julio de 1928. La inauguración oficial, sin embargo, se produjo el lunes 30 de julio. Fecha en la que arribó al país el equipo celeste que triunfó en los juegos Olímpicos de Amsterdam. En la oportunidad, la sirena de El Día sonó por primera vez. Había sido adquirida por Lorenzo Batlle Pacheco. De producción alemana, su destino original era complementar un faro brasileño.

La manzana delimitada actualmente por las calles 18 de Julio, Yí, Colonia y Yaguarón fue originalmente vendida por el gobierno a Antonio Rius, Genaro Rivas, Narciso Figueroa y Andrés Vázquez. La escritura se realizó en diciembre de 1834. El predio de El Día le fue atribuido a Narciso Figueroa. Casi noventa años después el propietario en ese momento del inmueble, José María Rodríguez Sosa, se lo vendió a Batlle y Ordóñez. Fue el martes 10 de junio de 1824.

Cabe señalar que cuando El Día apareció por primera vez lo hizo teniendo como domicilio el predio de Florida 124 esquina Colonia, calle ésta en la que tenía el número 16.

[IV] La segunda etapa de El Día se inició el jueves 19 de diciembre de 1889 con motivo de la candidatura presidencial de Julio Herrera y Obes a la Presidencia de la República. La primera, como señalamos, se inició el miércoles 16 de junio de 1886, poco después de la derrota de la Revolución del Quebracho (marzo de 1886), cerrando El Día al año siguiente, luego de su apoyo a la postulación presidencial de Máximo Tajes. El último ejemplar de su primera etapa fue el del jueves 7 de julio de 1887.

El editorial en que comenta el cese de actividades historia las razones de su aparición y la misión cumplida, afirmando en sus párrafos finales: “El general Tajes asumió la Presidencia de la República en momentos excepcionales para el país. La lucha electoral se inició volviendo a agruparse todos los partidos políticos alrededor de su bandera. El Partido Colorado llamaba a todos los que habían olvidado sus gloriosas tradiciones buscando en un olvido patriótico el modo de contrarrestar la prepotencia corruptora del santismo; y El Día, sacrificando su bienestar material y las simpatías generales que le aseguraban una vida desahogada, se afilió al partido al que lo llamaban los sentimientos más puros del alma ...

Hemos procedido con cultura, sin descender de nuestra dignidad y sin violentar nuestra conciencia, en esa prédica que hemos hecho por el triunfo de ideales de patriotismo; y hoy al cesar el diario, sentimos la satisfacción del deber cumplido y de habernos sacrificado por los intereses de nuestra colectividad, a la que no debemos NADA sino desencantos dolorosos”.

La nueva aparición de El Día se produce el 19 de diciembre de 1889 con el fin de apoyar la candidatura presidencial de Julio Herrera y Obes por la cual venía trabajando José Batlle y Ordóñez. Para la refundación de El Día contribuyen económicamente, entre otros, Arturo Santana – gran amigo de Batlle.

En el transcurso de su vida empresarial recibió diversas ayudas económicas de correligionarios. Incluso emite Títulos de Deuda que rescata a su vencimiento. Y en ocasiones, antes de ello.

A los efectos de sostener el esfuerzo económico de su primera época, generosos colaboradores como Mateo Magariños Veira ven mermar su fortuna sin poder evitar el cierre de El Día.

[V] La renuncia de Carlos María de Pena (1852-1918) se produce el 20 de agosto de 1890 a las 7 de la tarde según señala la información periodística de la época. En situaciones como éstas, entendía que no se debían depreciar los valores causantes de la crisis, sino procurar sostenerlos y levantarlos, considerando que así era conveniente para el interés general, a fin de garantizar los intereses de todos.

Quien lo sustituyó en la Cartera, Alcides Montero, declaró a la prensa que “no pensaba que era bueno el sistema de depreciar valores para buscar la circulación metálica, y creía que lo contrario era lo conveniente a los intereses públicos”

Comentando esa declaración El Día observó en su crónica publicada el 23 de agosto de 1890: “De todo lo dicho (se deduce que) Montero será un hombre con

tendencias e ideas nuevas, en oposición a los rumbos financieros que seguía el ex ministro de Hacienda, y más en armonía con las teorías del Presidente".

Alcides Montero había sido director del Banco Nacional.

Al año siguiente, en 1891, Carlos María de Pena forma la Unión Liberal conjuntamente con Luis Melián Lafinur, Ángel Floro Costa y Juan Carlos Blanco entre otros.

[VI] Es tan amplia y dispar la gama de posiciones políticas involucradas en el término que, sin desconocer los esfuerzos de G. Germani y T. Di Tella, por ejemplo, es posible afirmar la esterilidad de la tarea definitoria que se han propuesto diversos teóricos. Sería preferible recuperar un concepto como el de demagogia para centrar algunas posiciones que sí despertaría el pleno rechazo que la mayoría de ellos busca. Entendiendo por demagogia el intentar seducir a las masas a través de promesas de imposible cumplimiento.

Sostener que son populistas desde el aprismo hasta el varguismo, el partido de Acción Democrática de Venezuela, los demócratas jeffersonianos, el jansismo, el peronismo, el partido revolucionario institucional de Lázaro Cárdenas, el poujadismo, el nazismo, el socialismo cuando la formación del proceso de industrialización, etc., parece sin duda un sin sentido.

Se ha dicho, por ejemplo, que el presidente brasileño João Goulart era un populista. Pero resulta que lo sería también su opositor ideológico el presidente Janio Quadros. Claro, dirán desde esa posición, los dos eran "irresponsables". ¿Los responsables serían entonces los golpistas? Y no sería populista el presidente Fernando Henrique Cardoso. Este, sin embargo, ganó la elección gracias a la generación de una falsa estabilidad económica, llevando al Brasil a una profunda crisis.

Nos inclinamos sin embargo a pensar que en muchos casos, en última instancia y más allá de las esforzadas construcciones teóricas, es llamada populista toda posición que contesta el orden establecido con un importante apoyo popular o recurriendo a él. Orden, el contestado, que es considerado como el único posible por los sectores conservadores de la sociedad.

Demás está decir que aquellas definiciones de populismo – las cuales lo descartan por improductivo, irresponsable e inviable - han sido funcionales a la continuidad del estado de cosas. Y contraria a los intereses del hombre común y corriente. Estar con ellos sería lo irresponsable...

Creemos que existe un concepto de populismo diferente al de demagogia, que "consiste en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante", como sostiene Ernesto Laclau (1970).

Esa sería una de las explicaciones de porqué hoy día la definición descalificadora del populismo es parte de lo que se ha denominado el pensamiento único cuyo núcleo teórico es el denominado "neoliberalismo" y su resultado práctico, el fascismo social.

Si de lo que se quiere hablar es de irreponsabilidades claras. De posiciones que sólo se sustentan por la formulación de promesas imposibles de cumplir, el término demagogia parecería el más adecuado.

Expresa Carlo Scognamiglio en su comentario al libro de Yves Mény e Yves Surel *Populismo e democrazia*, Il Mulino 2001:"i due autori rievocano l'interessante proposta di Georg Betz, secondo il quale il populismo è "un richiamo all'uomo normale e al suo buon senso ritenuto superiore". Molto diffusa è anche l'idea di Piérre-André Taguieff, per il quale il populismo si deve intendere come una corruzione ideologica della democrazia, tesi che i due autori prenderanno più volte in considerazione, ma la più efficace (e scientifica) pare essere invece quella fornita da Lenin: "Fu Lenin che diede [al populismo] una connotazione storica e sociologica più concreta, insistendo sul fatto che il populismo era una protesta contro il capitalismo da parte di piccoli produttori che, rovinati dallo sviluppo dell'economia capitalistica, vedevano in essa una regressione, e chiedevano contemporaneamente l'abolizione delle vecchie forme di sfruttamento feudale". (p.37, citando A.Walicki, Russia).

De cualquier modo, es indiscutible que frente a la crisis de representatividad existente actualmente en las estructuras de "mediación e intermediación" y en las instituciones gubernativas causada, tal vez, por un "exceso" de responsabilidad – esto es, por el férreo mantenimiento en sus posiciones de los oligopolios del poder, merced (entre otros instrumentos) al alambrado mediático – señalar que una posición es populista resulta en un escudo que tiene aún sus efectos beneficiosos para quienes lo usan, al levantar la acepción peyorativa del mismo. Como es igualmente cierto, que no toda respuesta al estado de cosas es correcta.

Volver a darle contenido a los conceptos sería lo recomendable. Con esto queremos decir que el término demagogia – entre otros - merece ser recuperado. Por lo menos, se coincidirá, éste es carenciado de ideología alguna y siempre ha sido conductor de crisis.

[VII] Sostiene el historiador Benjamín Nahum refiriéndose a las hipótesis "para intentar una explicación de este fenómeno del déficit permanente de las finanzas estatales" - en La Crisis del 90, El testimonio inglés op.cit. : "Otra hipótesis es que la recaudación del Estado era escasa porque la presión fiscal sobre quienes tenían riqueza imponible (los estancieros) era muy débil. La contribución inmobiliaria de los departamentos del interior era el 5,63% de los ingresos del Estado en 1889-1990 y apenas subió al 6,11% en 1893-1894. ¿Quiénes aportaban entonces la gran mayoría de esos ingresos? Los sectores sociales que no tenían riqueza, las clases populares que pagaban los impuestos aduaneros que recaían sobre productos de primera necesidad (arroz, aceite, azúcar, yerba). La Aduana aportó 62,68% en 1888-1889 y siguió aportando 58, 57 al Presupuesto de 1893-94. (...) El resultado de esa política fue que recaudó poco, o por lo menos, poco para cubrir las necesidades que en esa época tuvo.
..... En 1890, cuando se exportaron 22 millones de kilos (de lana), el impuesto de exportación era de $ 1,30 cada 100 kilos y por lo tanto el Estado recaudó $ 286.000, o sea, un magro 1,73% del Presupuesto Nacional."

[VIII] Desde los diarios opositores se señala que en dicha concentración se verán pocas levitas y pocas galeras. A lo que desde El Día Batlle y Ordóñez contesta el lunes 18 de abril: "*Han dicho algunos, haciendo por ello un cargo al Partido Colorado, que en la manifestación se verán pocas levitas y pocas galeras. Es cierto; en el Partido Colorado predomina el elemento de pueblo, las clases trabajadores...*" Y aclaraba antes el sentido

de la convocatoria a todos los sectores partidarios, para aventar la posibilidad que quedara sumida solo en la historia candombera y en la cercana gesta florista: "*Las agrupaciones políticas deben emprender su marcha llevando por norte los grandes ideales del porvenir. Pero deben fortificarse en la jornada, con el entusiasmo que despiertan los grandes recuerdos del pasado. .... Por eso son conmovedores y entusiastas los recuerdos que se dedicarán a la época legendaria de la Defensa...*" Al día siguiente de la marcha popular realizada por 18 de julio, el miércoles 20 de abril desde El Día responde la a acusación de haberse agraviado la bandera nacional en la ocasión: *"¿No iba la bandera oriental a la cabeza de la manifestación, en el centro, con una guardia de honor? ¿No marchaba a la derecha la gloriosa bandera de los Treinta y Tres? ¿No ocupaba el lado izquierdo la de la cruzada, que se había adoptado como bandera del partido?*"

[IX] Juan Lindolfo Cuestas ocupó como presidente del Senado la presidencia de la República (1897-1898), ejerciendo el poder de facto luego de la disolución de las Cámaras colectivistas el 10 de febrero de 1898. Posteriormente es elegido constitucionalmente jefe de Estado para el período presidencial de 1899-1903. Entre el 15 de febrero de 1899 en que asumió la nueva Asamblea General electa en noviembre de 1898 y el 1 de marzo en que asumiría como presidente de la República, ejerció la Primera Magistratura José Batlle y Ordóñez. Entre el 9 de febrero en que se reunió el nuevo Senado y el 14, presidió las sesiones Jacobo A. Varela.

El Senado quedó integrado del siguiente modo: Federico Capurro, senador por Artigas; José Román Mendoza, senador por Canelones; José Luis Baena, senador por Cerro Largo; José L. Terra, senador por Colonia; Pdro Etchegaray, senador por Durazno; Justino Jiménez de Aréchaga, senador por Flores; Rufino T. Domínguez, senador por Florida; Eduardo Acevedo Díaz, senador por Maldonado; Jacobo A. Varela, senador por Minas; José Batlle y Ordóñez, senador por Montevideo; Dfomingo Mendilharsu, senador por Paysandú; Donaldo MacEachen, senador por Río Negro; Luis María Gil, senador por Rivera; Carlos Eduardo Lenzi, senador por Rocha; Juan Carlos Blanco, senador por Salto; Manuel Artagaveytia, senador por San José; Franciasco Bauzó, senador por Soriano; Antonio María Rodríguez, senador por Tacuarembó; José Romeu, senador por Treinta y Tres.

[X] Ángel Briand fue jefe político de Montevideo del 4 de julio de 1884 al 20 de setiembre de 1886, es decir, quien ejecutó el decreto de julio del 84 por el cual fueron presos diversos directores de diarios ante la denuncia del ministro italiano en Uruguay Galletti Cambiagi por reproducir "soeces calumnias" de un artículo de El Diario de Buenos Aires. Ante dicha detención y el trato recibido en prisión, el cuerpo diplomático acreditado en Montevideo, entre ellos también el representante italiano, solicita la libertad de los detenidos. A tres días de su detención – el 20 de julio - son todos liberados menos Batlle y Ordóñez que permanece en prisión hasta el sábado 24 de julio de 1886. Con anterioridad, el juez del Castillo, quien atendía la causa, dejó constancia de haber existido mérito para su detención y castigo.

Con la Iglesia Católica Ángel Briand tampoco se llevaba bien, desde la ley de conventos. Siendo electo por Minas al fin del mandato de Herrera, cumplió la funciones

de secretario de la Presidencia de Juan Idiarte Borda (1894-1897). Las acusaciones que en su momento recayeron sobre su persona con motivo de su participación en los hechos que enmarcaron la muerte del ex teniente Gregorio Saturnino Ortiz fueron desmentidos posteriormente por Tajes. El teniente Ortiz se suicidó en agosto de 1886 luego de atentar contra la vida de Santos, en las afueras del teatro Cibils, ubicado éste en Piedras y Treinta y Tres. Descendía Ortiz de un miembro de la Cruzada Libertadora de 1825 según declaró él mismo en carta que le envió a José Batlle y Ordóñez.

[XI] Las denuncias formuladas por Batlle y Ordóñez contra el dictador fueron numerosas. Queremos ahora recordar la que sucedió a la advertencia que recibiera del diario oficialista La Nación, el cual había escrito:" *La propaganda de la canalla de El Día les puede costar cara, porque no siempre se está con el ánimo de soportarla*". Batlle y Ordóñez, ignorando la amenaza - lo que no era poca cosa desde que se desempeñaba como jefe Político de Montevideo Ángel Briand -, el viernes 9 de julio de 1886 señaló en un artículo titulado Lujo y Miseria:" *Don Máximo Santos vive en la opulencia aunque jamás ha figurado como industrial ni como comerciante, ni se sabe que haya recibido herencias ni legado alguno; no obstante ha administrado durante largos años los dineros del pueblo y es rico, poderoso, con una fortuna a lo Craso, que sabe ostentar a lo Nabab*".

[XII] En este sentido, es de recordar la elección de senador por Minas (por colegio electoral), en la cual por un hecho totalmente baladí fueron detenidos electores y convocados sus suplentes, quienes sufragaron por el candidato del herrerismo, resultando éste finalmente electo. El incidente que dio lugar a la detención de uno de los electores fue llamado "del café frío".

[XIII] Agrega a continuación Herrera: " (...) La aspiración suprema del Poder Ejecutivo en este momento es, que en la Legislatura venidera se encuentre fielmente expresada la opinión nacional, así en sus diversos matices políticos como en la persona de los ciudadanos más dignos por su ilustración y honradez de representar al país. La cuestión era que el propio Julio Herrera buscaba ser el elector...

[XIV] Más de un siglo después de los hechos que recordamos, protagonizados por el gobierno de Juárez Celman, se señala en la Argentina: "*Por caso, no debería llamarse "década infame" la de 1930[XIV], cuando lo principal fueron fraudes electorales, apogeo del juego clandestino y matanzas entre mafiosos. Debería ser en esta provincia de Buenos Aires la de 1991-2002 por haber destruido desde dos gobernaciones a la principal provincia argentina. Hoy el territorio bonaerense es el esqueleto de un Estado quebrado. Solo en eurodólares debe 2.000 millones. No tiene crédito externo. No puede disponer de 1.100 millones (de pesos) para aumentar el número de policías y sacarla del estigma de ser la provincia más insegura del país.*

*También cambió la historia argentina que en más de 140 años el Banco Provincia de Buenos Aires se mantuvo en discreta relación, pero con independencia del Banco Central de la República, invocando el Tratado de San José de Flores en 1859. Fue cuando la provincia se incorpora a Nación, previamente a la Constitución de 1860. Preservó a su banco.*

*Pero dos gobernaciones llevaron a tal desastre al Banco Provincia que requirió, como no lo hizo en más de un siglo, tantos redescuentos al Banco Central que perdió su independencia. Nada menos que eso cargan en sus espaldas Eduardo Duhalde y Carlos Ruckauf.* (Los gobernadores de la provincia en el lapso señalado, a los que refiere el artículo)

*Los créditos eran para obras decididamente inviables, como un costoso tren que va desde Tigre hasta Olivos. Es meramente turístico, pero funciona como de transporte. Una insensatez.*

*Es indudable que el facilismo –y "retornos"- de determinados políticos con fondos públicos facilitó esta malversaciones de utópicos privados que planificaban desvaríos en la certeza de que fallar no les iba a afectar sus bienes privados, pero sí los de los contribuyentes. En el capitalismo, la justificación de la ganancia está en el riesgo del inversor. En la provincia de Buenos Aires no hubo riesgo de los que desaprensivamente se llevaron millones de dólares sin devolverlos"* (Ambito Financiero. Buenos Aires, Viernes 14 de febrero 2003. El título del artículo es "PROVINCIA DESTRUIDA")

[XV] Al respecto recordemos parte del diálogo que se desarrolla entre Gladys, duquesa de Monmouth y lord Henry Wotton – el cínico y candoroso gran amigo de Dorian Gray :
" – ¿No te gusta tu país? – preguntó ella.
- Vivo en él.
- Puede que estés censurando el mejor.
- ¿Quieres que dé el veredicto de Europa sobre él? – inquirió.
- ¿Qué dicen de nosotros?
- Que Tartufo ha emigrado a Inglaterra y ha abierto aquí su tienda.
- ¿Eso es tuyo?
- Te lo doy.
- No podría usarlo. Es demasiado cierto.
- No necesitas asustarte. Nuestros paisanos nunca se reconocen en una descripción.
- Son prácticos.
- Son más astutos que prácticos. Cuando escriben su libro mayor nivelan la estupidez con la fortuna y el vicio con la hipocresía.
- Sin embargo, hemos hecho grandes cosas.
- Las grandes cosas nos han obligado a hacerlas, Gladys."

[XVI] José Villar (1848-1903) tuvo una larga carrera militar siendo uno de los jefes gubernamentales cuando Quebracho. Herrera y Obes lo nombró ministro de Guerra a indicación del general Tajes, a quien consultó a esos efectos. Fue el jefe del Ejército del Norte derrotado en la batalla de Tres Arboles (17 de marzo de 1897) pero el triunfador en la de Cerros Blancos (14 de mayo de 1897).

[XVII] Pedro Callorda (1848-1912) luchó en la Guerra del Paraguay y apoyó decididamente el levantamiento del 15 de enero de 1875. Siendo derrotado por las fuerzas de la Revolución Tricolor, pasó a una suerte de desgracia profesional y política cuando el régimen de Latorre lo nombró comisario de la Aguada. Santos lo reivindica, ofreciéndole diversos ascensos hasta convertirlo en coronel, y su edecán. Posteriormente Tajes lo mantiene en un puesto con mando efectivo. En ésta situación se encuentra cuando su

designación como ministro de Guerra, en sustitución del general José Villar quien renunció por no firmar las destituciones militares propuestas por Herrera y Obes. Si bien Callorda renuncia en febrero de 1892, Cuestas lo nombra nuevamente como ministro de Guerra. En la guerra civil de 1904 es comandante militar en Florida bajo las órdenes del general Justino Muñiz.

[XVIII] No obstante ello, es de recordar que cuando Herrera y Obes entrega el mando presidencial el 1 de marzo de 1894 al presidente del Senado Duncan Stewart, quien asumió interinamente la Primera Magistratura, observa Eduardo Acevedo: “Todos los batallones de la guarnición de Montevideo estaban formados en la plaza Constitución y a lo largo de la calle Sarandí, bajo el mando del general Miguel A. Navajas y del jefe del Estado Mayor, general Casimiro García, dos de los comandantes de batallón que habían encabezado el motín militar del 15 de enero de 1875...” (el articulado y liderado por el coronel Latorre).

[XIX] Carlos María de Pena (1852-1918) destacado hombre público ocupó diversos cargos de importancia siendo un reconocido docente universitario - catedrático de derecho administrativo y economía política - y un referente en temas jurídicos.

Falleció siendo embajador en los EE.UU, cargo en el que fue designado en 1911.

[XX] Alcides Montero formó en las filas del santismo como diputado y luego como senador por Paysandú.

Fue de las primeras personas en ser conectados por Emilio Reus para la formación del Banco Nacional de cuyo primer Directorio formó parte.

Habiendo asumido el 20 de agosto de 1890 la cartera de Hacienda debió renunciar en medio de profundas críticas y graves denuncias de su gestión, el 2 de marzo de 1891.

Fue diputado por Colonia en 1891 y senador por Flores en 1892. Colectivista decidido se opuso como diputado al golpe de Estado de Cuestas siendo entonces diputado por Flores.

[XXI] Esta posición de El Día frente a la corrupción que representaban, sostenían y llevaban adelante gobiernos como los del general Julio Argentino Roca (1880-1886; 1898-1904) ayudan a explicar la beligerante actitud de éste cuando la primera presidencia de Batlle y Ordóñez y el claro apoyo que su gobierno le dio a la revolución encabezada por Aparicio Saravia. Sin el apoyo del gobierno argentino la guerra civil de 1904, si bien probablemente de igual forma se hubiera iniciado, le habría resultado imposible continuar. Sin ese respaldo y el de por lo menos un importante jefe unitario (centralista) riograndense João Francisco Pereira de Souza.

[XXII] La propiedad había quedado en manos del Municipio de Montevideo, pero su administración la hacía el gobierno central. Fue especial preocupación de Batlle que estuviera dirigida por profesionales y defendió su propiedad pública ante el modo como había sido manejada por el sector privado y la avidez de ganancia que mostraba entonces el capital inglés, despreocupado por la suerte del emprendimiento y sus clientes.

[XXIII] Continúa el editorial del siguiente modo: *El Banco Hipotecario no sería de cuatro, sino de tres pies: la deuda de garantía, la deuda de indemnización, y el privilegio de la emisión de cédulas hipotecarias serían esos pies; todo esto lo regala el Estado a los señores accionistas del Banco Nacional a titulo de indemnización. En cambio ellos le niegan al Estado la más ligera injerencia en el Banco!*

*No somos enemigos de los accionistas, ni queremos perjudicarlos. Muy al contrario. Desearíamos que el Banco Nacional se reorganizara. Creemos que es justo y patriótico empeñarse en aminorar sus pérdidas, ya que ha sido su fe en una institución nacional lo que los ha perjudicado. Pero somos enemigos de las sofisticaciones.*

*El Estado no debe indemnización alguna a los señores accionistas. Tenían ellos una mayoría de directores que los representaba en el Banco Nacional y estos directores procedían con plena capacidad jurídica. ¿No se ha hecho todo por votaciones regulares, en las que ha predominado la mayoría? ¿Pues de qué podían quejarse?... Quizás, si se fuera a cuentas, podría probarse que son los miembros del Directorio elegidos por los accionistas los que han llevado al Banco a la ruina, y no los que designó el Gobierno...*

*Sea de ello lo que fuere, el hecho está ahí, en su brutal realidad: - que el Banco faltó a sus compromisos, que se colocó en condiciones de no continuar funcionando, y de no poder usar, por tanto, de los privilegios de que el Estado lo había rodeado. ¿Pretendería, acaso, inutilizarlos en sus manos hasta el término de la concesión? Absurdo! ¿Pretendería adjudicarlos al mejor postor en subasta publica? Más absurdo aún. Los privilegios se conceden a tal institución, fundada en tales condiciones determinadas, con garantías bien expresas de que se ha de usar de ellos para bien de la comunidad. ¡Pues no faltaría más sino que se vendieran como se vende una alfombra o un mueble viejo, y nos saliera después cualquier Juan de los Palotes fundándonos un Banco Nacional, hecho y derecho, en relaciones o no con el Estado!*

*El interés del los accionistas del Banco Nacional puede ser muy respetable; pero no hasta el punto de hacernos comulgar con estas ruedas de molino. Sumadas la deuda de garantía, la deuda de indemnización, y el privilegio de la cédula que pueda evaluarse en millón y medio de pesos, resulta que la no debida indemnización costaría al Estado la friolera de unos siete millones de pesos. ¿No es verdad que es una suma bastante alta para estos tiempos de penurias financieras?... Sometemos estas ideas a la consideración de nuestro colega El Siglo, que acepta sin examen esta idea de la indemnización y habla de ella como de la cosa más natural, - él, que somete otras cuestiones a tan profundo análisis.*

[XXIV] Y finaliza diciendo: *Detengámonos aquí, por hoy. Es prudente, después que no tenemos datos precisos sobre este ultimo proyecto. Conste a pesar de eso, que lo miramos con antipatía, por dos razones: 1ª porque importa un nuevo empréstito para el país; y 2ª porque se dice ya que en cambio de los privilegios que el Estado dará al Banco, éste negara al Estado toda injerencia en su administración.*

[XXV] Tal vez el más experimentado de nuestros diplomáticos en esa época. José Vázquez Sagastume fundó el diario blanco La Patria, con Octavio Lapido y Antonio de las Carreras.

Se desempeñó como jefe de Misión de nuestra Legación en Asunción ante el gobierno de Francisco Solano López (1862-1870), pero logra escapar de la paranoia de éste – yéndose a Entre Ríos - evitando así ser asesinado como le ocurrió a Antonio de las Carreras y a Francisco Rodríguez Larreta.

El triunfo de Venancio Flores lo lleva a asilarse en Entre Ríos, donde había nacido su madre, Ana Sagastume. Retorna al país con el coronel Timoteo Aparicio cuando la Revolución de las Lanzas (1870-1872).

Forma parte de la 8ª y 9ª Legislaturas. Posteriormente es designado ministro ante la Corte de Río de Janeiro durante varios años, siéndole asignadas luego las jefaturas de Legación en Roma y París. Como decano del Cuerpo Diplomático inaugura la Tour Eiffel. A comienzos de los 90 retorna nuevamente como jefe de Misión al Brasil, ahora en régimen republicano.

[xxvi] Ya en éste artículo aparece, incluso, su idea de renovación parcial y anual de autoridades; para el caso, del directorio de ese banco nacional, del Estado, por el que él propugnaba.

La iniciativa luego cristalizará, extendida, en las elecciones continuas que preveía la Constitución de 1917 – que tantas críticas levantó y levanta entre los sectores conservadores del país, que han oscilado entre la eliminación del acto electoral o la búsqueda de la indiferencia política ciudadana ante los problemas públicos.

Responde Batlle y Ordónez a sus adversarios mostrando, sin adjetivos, el absurdo de sus posiciones. Señala el camino y presenta los antecedentes. Circunstancia ésta desconocida en el presente por nuestra cupular dirigencia. Más democrática actualmente que la de entonces..... Por aquellos años sus miembros eran además amigos y hoy, no necesariamente.

Señala, por ejemplo, en defensa de su propuesta: *Un banco nacional, un verdadero banco nacional, un banco de Estado, cuya acción se ejerciera en bien exclusivo de la Nación y cuyos beneficios a ella pertenecieran, y no a un limitado número de accionistas, podría ser objeto de concesiones y privilegios que habría injusticia en dar a un Banco mitad nacional y mitad particular, más particular que nacional, en donde primará el interés privado. Y esos privilegios y concesiones harían de él una poderosa fuerza económica, un motor constantemente activo del progreso y un regulador del movimiento industrial y comercial de la República.*

*¿Por qué esa inquina contra la injerencia del Estado en una institución suya de crédito? El Estado ¿no es el país, la nación misma considerada desde el punto de vista de su acción en conjunto? ¿Y cada uno de los habitantes de la República no constituyen parte integrante del Estado, vivamente interesados en el progreso del país?...¿Por qué, pues, no habrán de tener una influencia decisiva y única en una institución creada con sus propios recursos para ese fin?*

*Convenimos en que se mire como absolutamente inconveniente la injerencia y la influencia decisiva de un gobierno determinado en una institución de fines generales y permanentes como lo es un banco nacional. Las pasiones y los intereses políticos del momento desnaturalizarían esos fines con frecuencia, apartando al banco de su obra de progreso, para empeñarla en luchas de bandos, que no podrían dar mas resultado*

*definitivo que el de su ruina...Pero , si tal es el mal, evítese, aléjese por medio de leyes apropiadas, y no se renuncie a la institución para la cual es una amenaza.*

*No hay institución humana, por buena que sea, que no pueda ser desnaturalizada, en beneficio de intereses personales y egoístas. La libertad puede llevar a la anarquía, el orden al despotismo, etc. ¿Y se habría de renunciar por eso a la institución de las libertades individuales y políticas y de los gobiernos que las hacen efectivas?...*

[xxvii] A mi modo de ver, la posición de reorganización institucional que Batlle y Ordóñez cristaliza en los "Apuntes de 1913" es la culminación de una larga prédica en favor de la participación ciudadana en los temas públicos, articulándose en partidos políticos, buscando la despersonalización del poder para apoyar las instituciones en la gente. Esto es, en la opinión agregada de la gente, merced a las instancias organizadas de "intermediación y mediación", los partidos políticos.

De ahí la explicación de un hecho que siempre le llamó la atención al profesor Milton I. Vanger. Por lo menos en las conversaciones que hemos mantenido: ¿Cómo Batlle y Ordóñez, siendo un político de la talla que todos conocemos, pudo dejarse traicionar por tal número de senadores cuando presenta sus ideas institucionales?

La respuesta, a mi modo de ver, es que para Don Pepe no había novedad en lo que estaba diciendo. Y nunca aquellos "amigos" habían manifestado serias discrepancias al respecto. Es cierto que ni siquiera a Arena le había hablado del hecho concreto del Colegiado, tal como lo concebía. Pero él ofrece incluso la reducción del número de sus integrantes, la posibilidad de acortar los mandatos de los consejeros, la no reelección de los mismos, su propia no presentación para ocupar cargos gubernamentales, su sustitución por una Comisión, en fin. Pero todo eso demostraba su voluntad de tranquilizar preocupaciones o sospechas que podrían estar detrás de las posiciones de quienes se oponían a su iniciativa. De hecho fue acusado incluso de querer perpetuarse en el poder, siendo que lo único que no aceptaba era la continuidad de la personalización del poder. La existencia de un "mandamás". )Desgraciadamente, e veces parece infinita la imaginación cuando se trata de difamar).

Existe, sin embargo, una diferencia importante: el hecho de alcanzar el máximo de lo que se sostiene; es decir, la casi plena despersonalización del poder. Se podría pensar que quienes acompañaban su repugnancia por el presidencialismo no creyeran que llegara a esos extremos de su plena eliminación

De cualquier manera, se reconocerá, es difícil pensar que ese grupo de senadores consagraron parte sustancial de su vida sólo a la espera del momento de concretar su traición.

Bueno es recordar, además, que Batlle no era hombre de tener amigos políticos. En ésta área no reconocía la validez de ese concepto. Eran correligionarios, compañeros de ruta con los cuales compartía ideas, proyectos, aspiraciones. Todo lo que se quiera menos el afecto personal. La entrega personal que supone una amistad. Ese sentimiento lo reservó siempre para su familia y aquellas personas con las que no compartía interés político alguno.

Una excepción a lo dicho puede ser el caso de Domingo Arena. Pero no creemos que si Arena hubiera defeccionado de algunos de los proyectos que compartían, le hubiera hecho perder siquiera el sueño. Por lo menos en los años de lucha, que lo

fueron casi todos. Pero plantearse esa posibilidad es trabajar con una hipótesis de fantasía desde que Arena tenía tal devoción por el viejo Batlle, tal era su grado de admiración y lo que le constaba los cambios reales introducidos en el país en el sentido que compartían que manejarla hiere la personalidad de ese gran ítalo uruguayo.

Se debe tener presente, además, el intensamente doloroso drama personal que sufría Batlle por entonces, debido a la agónica vida de su segunda hija: Ana Amalia., quien fallece poco después, el 24 de enero de 1913.

[XXVIII] *No ha terminado aun el proceso de la conspiración política del Dr.* (Duvimioso) *Terra, y está ya por estallar una conspiración financiera: la de los escasos tenedores de oro que hay en la República, para apoderarse de todas las fuerzas económicas de ésta, en grave perjuicio de la población verdaderamente nacional.*

*El plan ha sido sencillo y hasta ahora eficaz, no habiendo en el país mas oro del que ellos poseen, han hecho declarar por una prensa ligera a sus intereses, que el oro es la única moneda posible, y han hecho creer esto, y sostenerlo, al país mismo, contra el cual el lazo se tendía.*

*El cálculo no podía ser mas exacto.*

*No existiendo mas moneda que el oro y, siendo ellos sus poseedores únicos, la harían valer cuanto quisieran. Y así ha sucedido. La tasa de interés ha ido subiendo hasta llegar a extremos ruinosos. El que ha necesitado dinero se ha visto forzado a solicitarlo de ellos, directa o indirectamente, y aceptarlo en condiciones usurarias. Los resultados están a la vista: las expulsiones se suceden; se malbaratan las propiedades y los señores poseedores de oro se quedan con ellas al precio que mejor les parece.*

*Para combatir este mal no encontrábamos nosotros mas que un solo medio: la creación de una moneda nacional, que pudiéndose dar a bajo interés y largos plazos, viniera a infundir nuevos bríos a nuestras industrias y aliviaran a todos de las penurias en que se encuentran; la creación, en una palabra, en un papel inconvertible por algún tiempo, y sólidamente garantido; la creación precisamente de la moneda contra la cual se alzan los señores tenedores de oro, a quienes convendría que la situación calamitosa del país se prolongara hasta que ellos se hubieran apoderado de todo su territorio, pagando uno por lo que vale diez.*

*Y consecuente con esas ideas sosteníamos que el gobierno de ninguna manera debía entregar los valiosos privilegios del Banco Nacional a sociedades particulares. Sabíamos que la conquista de esos privilegios era un sueño de los señores oristas.*

Colocados en esa posición, libres de toda influencia del Estado, ¿quién pudiera detener el vuelo de sus especulaciones? El Banco Nacional se convertiría en un Banco avaro, de exclusivas miras personales y egoístas, y de uno a otro extremo de la República no se oiría más que el martilleo de los rematadores, sacrificando la fortuna pública en provecho de unos pocos. El precio oro seria cada vez mas alto; sus apologistas dominarían en toda la línea y posesionados de todas las armas, no sufrirían restricciones algunas, ni temerían ningún fracaso.

*El plan que nosotros adivinábamos ya empezaba a presentarse al publico. El diario orista trae ayer éstas breves y concisas palabras que ponen de manifiesto las intenciones todas del grupo que representa: "Al gobierno le conviene producir hechos decisivos para hacer indudable que no entrara una empresa papelistica que es imposible"... "y esos hechos solo podrían ser: la liquidación del Banco Nacional, que ni*

*está decretada, y la cesión simultánea de sus privilegios a una institución seria y manifiestamente orista." Ya se sabe cuál es la institución seria, hasta la avaricia, y manifiestamente orista hasta la usura!*

*No; este complot especulador no puede tener éxito. El país no puede poner toda su vida financiera y económica en manos de una institución que no ha favorecido jamás a sus fuerzas productoras; y que en la afligente situación económica que atravesamos, no ha dado un solo paso para hacerla menos penosa.*

*El sofisma que hace llegar al diario orista a su inaceptable conclusión no puede ser mas pueril. Es la desconfianza,- dice- es el temor al papel lo que hace retraer al oro y produce la crisis, dense los privilegios del Banco Nacional a una institución manifiestamente orista y esa desconfianza desaparecerá. Esta bien, contestamos nosotros: Pero - ¿Por qué se teme al papel? - porque hay crisis. - ¿Y por que hay crisis? –¿Por que se teme al papel acaso? –No, este seria un circulo vicioso. Hay crisis porque falta medio circulante y falta medio circulante porque el escaso que existe esta provisoriamente encerrado en las instituciones oristas... ¿Será el mejor remedio agrandar la caja de esas instituciones?.*

*La prueba de este sistema orista, pregonando con tanto entusiasmo por los que con él hacen su botín, es ya largo. El país ha vivido dos años de penurias, haciendo sacrificios en sus altares, y cada día se ve mas agobiado y mas pobre, y sin esperanza de mejora.*

*Ahora mismo sus ultimas consecuencias vienen a adherir directamente al gremio que más interesado en la conversión a destinación a oro pudiera creerse: al comercio importador. De una u otra manera se introducen de Buenos Aires y del Litoral argentino del Uruguay, debido a las diferencias del cambio una enorme cantidad de artículos que vienen a hacerle competencia reduciéndolo a la inactividad. Y por otra parte, la falta de medio circulante restringe extraordinariamente el consumo del país y por tanto, el movimiento de las casas de comercio. ¿No será para ellas mas conveniente vender algo a papel que nada a oro?.*

*Los verdaderos intereses nacionales se van poniendo en evidencia aún para aquellos que a primera vista parecen tener intereses opuestos. Y es natural: si el país decae, su comercio no puede florecer. Abortará, pues, como la de la Unión, la conspiración orista que tiene por fin apoderarse de la artillería del grueso calibre financiero que hay dentro de los privilegios de un Banco de Estado*.

[XXIX] El Día utilizaba motes para referirse a muchos de los personajes que hacían lobby en favor de sus posiciones. Por ejemplo, en la información de lo que ocurría dice en la sección Información el jueves 26 de noviembre de 1891: (...) *Respecto de este Banco podemos asegurar que la noticia circulada ayer de que Shylock tendría en él una participación importante, es completamente inexacta, de lo que se felicitarán sin duda todas las personas sensatas y bien intencionada, pues esa personalidad siniestra es tan odiada en los círculos políticos como lo es en los comerciales y bursátiles y ninguna institución de crédito podría crecer a su lado.*

*Damos estas noticias como simple información del momento, reservando nuestras opiniones para cuando los proyectos se conozcan en toda su extensión.*

Y en la tarde siguiente abundaba: *Hoy sigue el acuerdo de gobierno sobre los asuntos financieros.*

*La Razón y El Siglo* ponen en duda las noticias que publicamos ayer sobre los proyectos en discusión. Aunque para nosotros sería muy satisfactorio que alguna de esas noticias fuera incierta, puesto que, en esta materia, aspiramos a una solución muy distinta a la indicada, los hechos han de probar muy pronto, sin embargo que, con diferencia de detalles, la combinación presentada es la misma a que ayer nos referimos.

(...)

*Es una solución que no agrada al grupo de capitalistas criollos manejado por Ingouvill, - sin excluir a los japoneses de la Bolsa, porque ellos querían que el Estado entregara al Banco Comercial, al Banco de la usura y de los usureros, todos los privilegios del Banco Nacional, a fin de que unos cuantos ricachones egoístas metieran allí su oro y a favor de esos privilegios continuaran su tarea de ahorcar al prójimo.*

*(...)*

*Ingouvill anda cabizbajo; pero esta noticia debe alegrar al país, porque significa que la base de la dictadura metalista empieza a aflojar bajo la exigencia de las necesidades publicas.*

*Ingouvill ha pedido hoy una conferencia al Ministro de Hacienda. ¿Que buscará?*

*Podemos asegurar que si este caballero y sus satélites llegaran a obtener cualquier intervención en esos asuntos, la mayoría de la Cámara negaría absolutamente su voto a la pretendida transferencia de los privilegios del Banco Nacional.*

*Ya el país esta cansado de entregar estérilmente su sudor a esos cocineros de los banquitos de cambalache. Quiere un banco y lo tendrá.*

[xxx] *La nueva dada por El Día* – expresa - *de que alguien se disponía a importar al país la considerable suma de ocho millones de pesos oro, desarrugó todos los rostros, - los rostros de los partidarios de este metal, y los partidarios del papel. Era natural. Los partidarios del papel son también oristas, y se guardarían, como de cometer un delito, de no aceptar una tan hermosa cantidad por simple espíritu de escuela. La diferencia está en que unos quieren el oro á toda costa, sin reparar en que habrá que devolverlo con creces mañana en intereses y amortizaciones; y otros, lo quieren, no prestado, sino ganado, para lo cual desean que el país trabaje con sus recursos propios, haciéndose el mismo para sus usos la moneda que necesita.*

*En el país hay valores; hay fortunas inmovilizadas en tierras, en edificaciones, en industrias; lo que no hay es un medio circulante que las represente, haciendo posibles y fáciles las transacciones civiles y comerciales; lo que no hay es moneda. Juan debe $10.000 –por ejemplo -, y posee una finca que quiere vender para saldar su deuda. Pedro acaudalado propietario, daría hasta $15.000 de buena gana por esa finca. Vendería alguna de sus tierras para adquirirla. Pero se presenta una dificultad; hay muchas personas que poseen bienes; ninguna se encuentra que tenga reunido el dinero que se necesita. Resultado: Juan no puede vender su finca y cuando vence el plazo es ejecutado, ejecutado verdaderamente, porque se le reduce á la miseria, lo que es algo así como quitar la vida á un hombre. La finca se vende por menos de nada ¿Quién compra? ¿ Quién hace esa pichincha sobre aquel sacrificio? Un ser raro, un ser*

*que tiene moneda, un orista, que se vá encontrando mejor á medida que la ruina del país es más grande porque cada vez vá comprando más barato! Es claro que se opondrá á toda medida que pueda modificar una situación para él tan propicia!*

*En tanto el problema se plantea con una claridad que deslumbra. Así como las calles, los caminos, los ferrocarriles, las embarcaciones son indispensables para la locomoción de los hombres y de los objetos, la moneda es indispensable para el cambio de los servicios y de los productos. En Montevideo, por ejemplo, hay muchos y muchos millones acumulados en edificaciones y en todo género de obras útiles y de arte: - pues si no hubiera alguna moneda representativa de esos valores no se podría hacer llegar á sus corrales las tropas necesarias para el abasto de un solo día y se padecería hambre! ¿Qué habría que hacer? Crear ese medio circulante necesario; hacerlo surgir de la nada si no se pudiera obtener de otro modo. Es poco más o menos la solución a que estamos abocados en estos momentos de la profunda crisis que agobia al país: - es necesario crear ese medio circulante que nos falta, tan necesario como hacer caminos y calles para transportarnos de un punto a otro. De otra manera el país se verá cada vez más agobiado, por la paralización cada vez más grande de sus industrias, que se encontrarán en la imposibilidad de dar salida a los artículos que producen.*

***

*Y Bien! Dicen algunos se importará esa moneda por medio de un empréstito. Ahí nos ofrecen ocho millones de pesos oro. Estamos salvados!... -*

*Nos parece a nosotros que sobre esto habría que reflexionar un poco antes de expresarse con tanta seguridad.*

*¿Se trata de un empréstito? Pues tengamos la certidumbre de que en gastos, comisiones y descuentos de colocación, se quedaran en el extranjero veinticinco o treinta pesos efectivo oro reales por cada cien nominales que se ofrecen. Llegarían a nuestro territorio uruguayo unos cinco millones y medio, que deberían ser amortizados como si fueran ocho, y por los cuales pagaríamos altos intereses, también como si fueran ocho... ¿Estamos seguros de que aplicados esos cinco millones activamente al fomento de nuestras industrias producirían estas lo suficiente para el pago de los intereses y amortizaciones?, ¿Y para que tocara una pequeña ganancia a la industrial que lo alentase en su tarea?*

*-¿No se trata de un empréstito sino de la fundación de una institución de crédito privilegiada? Pues tengamos, también, por cierto que el capital extranjero no se nos ha de ofrecer por eso mas generosamente y renunciar a las grandes ganancias que de nosotros exige. Por lo contrario; como la operación será mas complicada, no es imposible que tenga de nosotros mayores ventajas aún, aprovechando su enorme superioridad táctica en los combates financieros. –Y si tal sucediera la operación, en este caso, como en el anteriormente supuesto, seria ruinosa a la larga, pues, es mas que probable que el fomento que recibirá la industria no la reforzaría lo suficiente para pagar los intereses usurarios del capital con que se le habría habilitado.*

***

*En un artículo que publicamos hace ya un par de meses, señalábamos la causa principal de nuestra crisis: la exportación de oro que se hace en el país de todas maneras y en todos sentidos.*

*Hacíamos notar que la exportación del oro de los intereses y amortizaciones de las deudas nacionales, que un diario consideraba como única exportación, se agregaba la corriente de pequeños envíos que hacen a su familia residentes en el exterior, los extranjeros habitantes de la República; - los dividendos de ganancias de Sociedades anónimas con directorios y capital suscripto en otros países, tales como el Banco de Londres, el Gas, las Aguas Corrientes, los tranvías, los ferro-carriles, la fábrica Liebigs, las compañías de vapores que suben el Uruguay, etc. , etc.- El producto de nuestra industria ganadera del Norte de Río Negro, donde casi todos los campos pertenecen a acaudalados brasileros que residen en Pelotas o en Bagé y tienen sus depósitos y sus cuentas corrientes en los Bancos de Río de Janeiro, - y la absorción de oro, por ultimo, que en todas maneras nos hacen las dos repúblicas limítrofes, gracias a las ventajas que en ellas a este metal ofrece el cambio.*

*El Banco en proyecto, que según se dice va a crearse con los ocho millones de ultramar que tanto alucinan, no seria mas que una nueva salida abierta al oro que viene al país en cambio de su producción, y se va por los conductos que hemos enumerado, - no seria mas que una especie de bomba colosal asentada en nuestro territorio para chuparle el poco metal existente aún y lanzarlo al otro lado del Atlántico.*

*Imaginémonos lo que importaría un Banco extranjero con los privilegios del Banco Nacional, más la emisión única y el aditamento, patrióticamente aceptado por la opinión pública, de la no intervención del Estado. Primero colocaría a muy buen interés, y muy segura, su emisión que excedería siempre a su encaje de ocho millones; luego los depósitos judiciales; luego los depósitos particulares; y todos estos intereses y diferencia de intereses irían anualmente a repartirse entre los dueños de la institución, residentes a tres o cuatro mil leguas de nuestras playas!...*

*¿No es verdad que en vez de curar el mal, se le ahondaría mucho más con el proyecto de los ocho millones?*

* * *

*El país no tiene mas que una sola salida: la de ser una vez un verdadero país, una verdadera nación, tan independiente en su vida económica de las otras naciones como lo es en su vida política. Y esto no lo conseguirá sino creando con sus propios recursos su propia moneda, la moneda que le es indispensable para existir y progresar.*

*Supongamos que se emiten veinte millones de pesos con serias garantías de que serán convertidos a cuatro años de plazo, y custodiados por un directorio de ciudadanos que a todos inspiren confianza. ¿Qué sería esto? un empréstito que el país se haría a sí mismo: un crédito que cada uno de los habitantes de la República hará a la comunidad y que ésta entregará en beneficio de todos. La fuerza, en fin, que nos falta para dar vigor a nuestra producción, y que hemos mendigado de mercado en mercado, con la imprudencia de ir a pedir a extraños, lo que nosotros no nos queríamos conceder a nosotros mismos por falta de confianza.*

*Convengamos que el papel así lanzado a la circulación tendría un demérito de un veinte o de un treinta por ciento. Y bien! ¿No es ese precisamente el descuento que se le hace a los empréstitos que obtenemos en Europa?*

*–Serían veinte millones nominales y quince o dieciséis millones reales, como los empréstitos europeos. La única diferencia estribaría en que por estos millones no pagaríamos intereses, es decir, en que el oro existente en la República, no saldría de ella por ese concepto.*

*Los espíritus apocados, y los que por carencia de criterio moral, no saben distinguir entre las tiranías de Latorre y de Santos, y el Gobierno del Doctor Herrera, ni entre los tiempos que corren y los que han pasado, dan por seguro que toda emisión sería escandalosamente malversada. A esos solo puede contestárseles que, en todo caso, valdría que se malversase una emisión que se recogería cuando fuese posible, sin más sacrificios, que no un empréstito por el que habría que pagar constantes y sonantes intereses, amortizaciones que irían en oro a dar muy lejos del país. A esos mismos se les debe hacer notar que si todos los Gobiernos de la República debieran ser necesariamente inmorales, mal iríamos si hubiéramos de esperar el remedio del directorio europeo de un Banco nuestro de Estado. – Se saquearía, a medias, al Banco y al País y Santas Pascuas.*

[xxxi] Catorce años después, ya en el ejercicio de la Presidencia, Batlle reestructura las concesiones de la explotación de tranvías y la de ferrocarriles.

Desde el gobierno buscaba cumplir con lo que había sido su prédica de siempre. Ahora, con un Partido Nacional totalmente deprimido por la derrota y un partido Colorado unido por la victoria, Batlle no tenía en el Parlamento una oposición capaz de frenar sus propósitos reformistas. Es de notar, sin embargo, que en el Senado se le presentaban algunas dificultades, así como en la propia Cámara de Representantes (renovada en enero de 1905) en la que emergieron, en algunas oportunidades, oposiciones apoyadas por representantes conservadores del partido Colorado, preocupados por el avance reformista.

[xxxii] En ese mismo período presidencial, Batlle y Ordóñez veta la exoneración impositiva que se aprobó en el Legislativo para esta industria alemana. La rentabilidad de Liebig era mayor al 19% anual del capital invertido, independientemente de los dividendos en acciones que recibían los accionistas, como deja constancia Milton Vanger (1992). Pese a ello pedía dicha exoneración, a cambio de lo cual ofrecía poner en el producto que exportaba la constancia “Hecho en Uruguay”.

Asimismo, con el seudónimo “N” Batlle publicó en El Día su posición sobre el tema, bajo el título Sobre Liebig. Ocurrió en julio de 1906 y reitera sus ideas al respecto de las inversiones extranjeras y el desarrollo nacional.

Batlle debía recordar la exoneración impositiva otorgada durante el gobierno de su padre a dicha empresa. Si bien las ganancias de Liebigs en esa época también eran de muy alta consideración exigió y obtuvo esos beneficios especiales. Vino luego a saberse que bajo la égida de Bismarck Prusia venía preparándose militarmente – el extracto de carne tenía así una demanda agregada asegurada - para la consolidación alemana y conflictos con los vecinos que necesariamente se iban a desencadenar con motivo de la presentación de un candidato alemán para el trono español. Todo ello

deriva en la conocida como guerra franco-prusiana. La fábrica alemana, que tenía una ineludible necesidad de producir para satisfacer su imperiosa demanda, logra ganancias agregados por las exoneraciones obtenidas. El Uruguay, luego, vio partir en oro la rentabilidad así producida. El pensamiento de "mientras yo gane algo no me importa que el otro gane mucho" no era compartido por Batlle. ¿Qué decimos? Era radicalmente combatido por él, considerándolo atentatorio de la dignidad y el interés nacional. Esencialmente injusto. Y establecía una dependencia no dictada por las consecuencias naturales de las diferencias de escala de las economías en juego, sino por la mezquindad y la avaricia de la empresa extranjera. Mientras aquella Alemania en ciernes convertía sus ineludibles necesidades en descomunales ganancias propias, nuestros justificados beneficios eran convertidos por ella en meras satisfacciones de necesidades nacionales inmediatas.

La actitud de Liebig's entonces marcó, a nuestro juicio, decididamente su indiscutible férrea voluntad de asentar un camino uruguayo de desarrollo: aprovechar el ahorro externo como préstamo para el desenvolvimiento nacional – desarrollo de actividades empresariales públicas y privadas y una fuerte apuesta al desarrollo tecnológico - y no como inversión extranjera directa, que significaba una drenaje constante de oro (de divisas) al exterior. Fue la de Batlle la primera idea clara que se tuvo en América Latina del modo positivo de inserción de países periféricos en la economía mundial. Política también abandonada hace décadas.

Nótese que aún hoy el camino que busca recorrer el pensamiento conservador en los países subdesarrollados continúa siendo el contrario al sostenido por Batlle. Es decir, prefieren la inversión extranjera en los mismos términos que se presentaba entonces, a fortalecer un camino propio.

En ese sentido, la política empresarial "anti británica" de don Pepe no se distinguía de la que seguía respecto a cualquier otro país central en esta materia.

Ese año (el período presupuestal 1905-1906) la gestión de su gobierno mostró superávit, hecho prácticamente desconocido en la historia económica del país.

[xxxiii] Dice el artículo editorial completo: *El saldo, a veces de consideración , que en los momentos de crisis profunda arrojan las estadísticas de Aduana a favor de la exportación de la República, sobre su importación, es causa de contento para nuestros patrióticos escritores y da origen a inspiradas profecías de engrandecimiento futuro.*

*Si olvida, ciertamente, que estos saldos favorables, son arrancados no al trabajo, no a la abundante producción del país, sino principalmente a la restricción de los consumos, ocasionada por la miseria del pueblo, que a duras penas satisface sus más imperiosas necesidades en estas épocas luctuosas. Pero, bien; pase ese olvido: - queda al menos la certidumbre de que el país se enriquece anualmente en algunos millones y se sabe que vendrá un día en que esos millones convertidos en capital productivo nos colmarán de las holguras que ahora nos faltan. –Tal es la tesis de los órganos de la prensa constitucional.*

*Vamos a hacer a esa tesis, dueña ahora en toda la línea de la opinión pública, algunas breves objeciones. Casi no vale la pena hacer notar, por sabido, que la mitad del valor de ese exceso de producción originado por un exceso de miseria se vuelve anualmente a Londres en forma de intereses y amortizaciones de nuestras deudas. Hemos tenido crédito en el extranjero; pero ese crédito a sido caro y lo será más cada*

*vez, en adelante. Nuestras industrias han sido habilitadas para el trabajo; pero a condición de entregar casi todo y quizás más del valor de su producción al prestamista. Preferíamos, impulsados por las doctrinas preponderantes, pagar carísimo el crédito en el extranjero, antes que hacernoslo barato, gratis, los unos a los otros en el país. La consecuencia es esa emigración real y permanente de la mitad de nuestras mayores ganancias anuales, que tan hondas perturbaciones produce en nuestras finanzas y en nuestra situación económica.*

*Sí no emigrara más que esas cantidades!... Pero en distintos rumbos, por distintas puertas, se van otras que no se anotan en las estadísticas de Aduana, pero que no por eso salen de una manera menos efectiva. Pero aunque esas cantidades no estén en los libros que se escriben en Europa sobre la balanza de comercio, y cuyas doctrinas no se aplican siempre aquí con entero buen juicio: hay que agregar a los intereses y a las amortizaciones de las deudas los pequeños y grandes capitales de los extranjeros que vuelven a sus lares, con una fortuna que colma sus aspiraciones, redondeada en años de trabajo y de economía entre nosotros. Y a estos capitales, el envío periódico y permanente de pensiones grandes y chicas con que los extranjeros que se quedan socorren y sostienen a sus parientes de Europa.*

*Estas corrientes emigratorias de oro no existen en los pueblos viejos, constituidos con elementos exclusivamente nacionales; pero no nos parece que carezcan de importancia en los cosmopolitas y jóvenes pueblos de América. Aumentan en los tiempos de crisis, porque espantan a los elementos conservadores que acumulan por medio del ahorro, y aumentan en los tiempos de prosperidad y de especulaciones, por la facilidad con que se improvisan las fortunas. Pero... ¿a cuanto ascienden?... No lo sabemos. Lo que si decimos, es que hay que deducirlos del excedente de producción que conquistamos con nuestra miseria.*

*Y no es esto solo: - hay otros rubros. Los capitales del país han sido hasta ahora escasos o nulos, inexpertos, y poco activos. Todas las grandes obras y un número considerabilísimo de las chicas han sido hechas o adquiridas por Sociedades y capitales extranjeros. Y todas estas obras, empresas y negocios, hábilmente administrados, dan pingües dividendos que salen perpetuamente del país. Ahí están los bancos; ahí esta el gas; ahí están las aguas corrientes; ahí esta la fabrica de extracto de carne, los saladeros, las compañías de seguros y las sociedades anónimas en todo género con subas que chupan el oro en nuestro suelo para irlo a derramar en el de otros países. ¿No hay que deducir este oro del excedente de la producción sobre el consumo?....*

*Más aún. Casi todas las estancias del Norte de la República, pertenecen a fuertes capitalistas brasileros, que en su mayor parte no residen en el país. Todas, pues, casi todas las utilidades de esas vastas zonas van a parar al extranjero y se acumulan en los bancos de Río de Janeiro o Río Grande. La introducción de los alambrados la hecho innecesaria la población y la ha arrojado de los campos. ¡Ni la porción congrua necesaria para la modesta existencia de las familias desheredadas que la componían queda ya en el país! ¡Y todo esto agregado a las utilidades de los importantes establecimientos del Sud, pertenecientes a sociedades y propietarios, que residen fuera de nuestro territorio! -¿no hay que deducirlo del excedente de la producción sobre el consumo?...*

*¿Nos queda algo aún de ese excedente?... Pues ahí esta Buenos Aires a dos pasos. No puede enviarnos un solo peso, pero puede brindarnos, -con las ventajas del cambio,- sus fincas, sus terrenos, sus ganados a bajísimo precio. Además allí la vida es extraordinariamente barata para el metalista de Montevideo, pues aquel país se basta a sí mismo y los productos nacionales se sustraen en gran parte a las subas y bajas del oro. Nadie viene de allí sin sacrificios; pero muchos reducen a metal lo que aquí tienen y se van a vivir allá con ventajas. Sustrayendo todas estas sumas del excedente de la producción, - ¿queda algo aún?.*

*Pues, ese algo se lo engulle la usura, la usura de los partidarios del oro a todo costo, que hacen su botín en el desastre nacional, como el ave de presa su fiesta en el campo de la batalla.*

*Tal es la situación de la República. Todo el oro se va y el que permanece en el país se encierra silencioso, a la espera de la almoneda que hunde a una familia en la desolación. No hay salida para el hijo del país, para el habitante del país, que aunque no haya nacido en él, este vinculado a su suerte. Es necesario cruzarse de brazos y esperar. Esperar, -¿qué? Nada: la ejecución, que en vano se aplaza. El que posee una finca, una suerte de estancia, una industria, nada tiene si debe algunos centenares de pesos. Recorrerá toda la República y no los hallará. Solo saldrán de las pesadas cajas, cuando se resuelva o se vea obligado a malbaratar cuanto posea. De esa manera irá paso a paso la nación a parar a manos de unos cuantos cada vez más poderosos, cada vez más absorbentes!*

*Y como remedio para tanto mal -¿qué piden algunos órganos de la prensa? Que el país entregue a una compañía de extranjeros la única arma que le resta para combatirlos: - el Banco Nacional, el Banco de Estado! O bien: - que le abandone a los acaparadores de oro de la República! – Es decir: - que se cree una nueva compañía radicada en el exterior, para que continúe, amparada por concesiones y privilegios, la grande obra de la extracción del oro! –Es decir: - que se entregue una nueva arma a la usura del país para que pueda ejercerse en mayor escala, privilegiada, sin temor a competencia alguna, absolutamente en triunfo!*

*No, no saldremos del abismo, rodando más hacia su oscuro fondo! No se sale por ahí!*

*El Banco de Estado es la única salida, prestigiado por la opinión pública que vea en él, libre de las preocupaciones que ha difundido en el país una prensa exótica, su salvación única. Solo el Banco de Estado, en las condiciones que ha llegado el crédito nacional, puede habilitar al habitante del país para que continúe su interrumpida tarea, sin exigirle retribuciones que lo reducirían nuevamente a la ruina.*

[xxxiv] El Día recuerda el impedimento de Duncan Stewart para ejercer la Primera Magistratura dada su condición de argentino (natural de Buenos Aires, era hijo de un escocés y de la uruguaya Dorotea Agell, habiendo obtenido la ciudadanía legal uruguaya). Fue ministro de Hacienda de Lorenzo Batlle. Se opone al golpe de Estado de Cuestas, integrando las disueltas Cámaras colectivistas. Y deja de actuar en política desde entonces.

Duncan Stewart era tío de Matilde Pacheco Stewart, viuda de Ruperto Michaelson Batlle, quien casó en segundas nupcias con José Batlle y Ordóñez. El padre de Matilde Pacheco era el coronel Manuel Pacheco y Obes (1813-1869),

sobreviviente de la batalla de Famaillá (en la que es degollado el padre del futuro presidente argentino Nicolás Avellaneda, víctima, como tantos otros, de la crueldad rosista), hermano del héroe de la Defensa de Montevideo, Melchor Pacheco y Obes (1809-1855) cuya secretaría privada desempeñó Duncan Stewart.

# Capítulo IV

## El Contraste en el 13, Diapasón y Falta de Oído

Desde el primer gobierno de José Batlle y Ordóñez (1903-1907) se optó por la prudencia en el gasto del Estado y el fomento de la producción nacional – respaldada posteriormente con el asentamiento de la creación de empresas públicas, en su segunda Presidencia de la República (1911-1915) -; el impulso de la obra pública como defensa del interés nacional y generador de empleo; la investigación y divulgación científicas cuyos objetivos fueron priorizados; una balanza comercial favorable a la política fiscal, complementada por la colocación de productos en mercados de fuera de la región, sostenida por la instalación de frigoríficos – que contaban con las últimas innovaciones tecnológicas. Se intentaba superar la decadencia que planteaba la dependencia a la exportación de materias primas, a la industria saladeril (debido a las dificultades de colocación del tasajo en Cuba y las trabas dispuestas por el gobierno brasileño en defensa de su manufactura) y las limitaciones de la empresa Frigorífica Uruguaya que no lograba consolidar su presencia externa, la que comenzó sus actividades a fines del año de nuestra última guerra civil, en diciembre de 1904.

El barrio nos quedaba chico y, a la vez, nos podía ahogar.

Su rival interno entonces para acceder a la Presidencia de la República fue Eduardo MacEachen (1839-1904)[1], apoyado como candidato por algunos dirigentes del nacionalismo[i] y por el presidente Cuestas.

Asimismo, del presidente del Senado, Juan Carlos Blanco (1847-1910), pudo pensarse que contaba inicialmente con alguna posibilidad de alcanzar la Primera Magistratura en virtud del fuerte pero rápido apoyo ofrecido, durante un breve y contundente lapso, por el Directorio nacionalista[ii]: No pudo reunir el pre candidato, empero, más de seis o siete compañeros de su Partido en el intento de postulación y alguno de ellos obtenido más por presión nacionalista que por seguir el planteamiento electoral[iii] de Blanco.

[1] Militante obsecuente del latorrismo, luego lo será del santismo. Juan L. Cuestas lo nombró ministro de Gobierno (ya lo había sido de Francisco Vidal en 1880). En 1898 se hace elegir senador por Salto, pero el notorio fraude organizado con el apoyo de la policía hizo que se contestara dicha elección. Designado presidente del Banco República a inicio de 1899, vuelve a la anterior Cartera a fines del mismo año, en cuya circunstancia es candidato de Cuestas para su sucesión presidencial.

Lo representado por Batlle fue comprendido por el destacado escritor, ideólogo y principal organizador, en aquellos años, del Partido Nacional, Eduardo Acevedo Díaz[iv]. También lo hicieron los legisladores nacionalistas que lo acompañaron con su voto y contribuyen con sus votos a elegir a Batlle presidente de la República[v], conjuntamente con 47 sufragios[2] de parlamentarios colorados[vi]. No votaron por José Batlle y Ordóñez, él mismo que lo hace por Eduardo Acevedo Díaz, ni Anacleto Dufort Álvarez quien falta con aviso a dicha reunión de la Asamblea General.[vii].

No fue esa la primera vez que dirigentes del Partido Nacional le dieron a Batlle y Ordóñez su respaldo. Lo hicieron antes, al votarlo como presidente del Senado y provisorio ocupante de la Casa de Gobierno entre el miércoles 15 de febrero y el miércoles 1 de marzo de 1899. Y de igual modo se procedió la vez que preside la Cámara Alta[viii] entre el sábado 14 de febrero de 1903 y el domingo 1 de marzo del mismo año[ix], sucediendo a Juan Carlos Blanco en dicho cargo, el cual dejó de ser senador por terminación de mandato.

Asimismo, no todo el coloradismo aceptó ir perfeccionando el sistema político a partir de la realidad, haciendo pie en la parte de aquél que suponía la posibilidad integradora del mismo.

Las prédicas guiadas por un profundo sentido progresista del interés nacional le permitió a Batlle y Ordónez, una vez hecho realidad el lema “por una sola ley, un solo gobierno, un solo ejército”, que el capital volviera a confiar en su empleo productivo en el país. Uruguay alcanza niveles, a partir de 1905, no imaginados de inversión nacional y extranjera, pese a que ésta última era especialmente desalentada por la política gubernamental, que no contaba con instrumentos legales para frenar los abusos de rentabilidad a expensas de la población, que suponían esos capitales.

Tiempos lejanos aquellos a estar a los datos de las últimas décadas en que enfáticamente y sin ningún éxito se buscan capitales, desesperadamente, por el mundo.

Si bien quienes vivían aquí comenzaron a superar sus prevenciones originadas en la crisis iniciada en 1890, no ocurrió lo mismo y de inmediato con el ahorro externo. Es decir, se presentaron algunas limitaciones para la obtención de créditos, aún cuando la colocación de títulos superó las cautas previsiones oficiales.

Fue el capital de empresas extranjeras en Uruguay el que, sabedor de esa circunstancia, quiso manejar las dificultades en su favor.

La posición de Batlle y Ordónez a ese respecto también fue terminante y pragmática.

No tenía nuestro país ninguna posibilidad de enfrentar el mejoramiento de algunos servicios básicos por su sola cuenta. Pero tampoco se podía permitir, como había sucedido antes, que al socaire de esa necesidad y las dificultades para satisfacerlas se sometiera el interés de la larga mayoría del país, al de solo algunos.

Se permitió, por ejemplo, la extensión de la línea del ferrocarril desde Nico Pérez a Melo a cargo de inversionistas británicos. Las condiciones de esa concesión impuesta por los hechos, sin embargo, no iban a ser igual que en el pasado. Se modificó el cálculo de lo que debía garantizar el Estado – antes ello era uno de los caminos del drenaje de oro al exterior merced a las dobles cuentas que llevaban los capitales extranjeros – y se les exigió que llegara el servicio a la frontera con Brasil

[2] El quórum para elegir un nuevo jefe de Estado era de 45 asambleístas.

para facilitar que esa zona riograndense tuviera mejor acceso al puerto de Montevideo que al propio de la provincia brasileña.

Una fórmula parecida se instrumentó con las empresas de tranvías montevideanos que debieron llegar con sus servicios a los suburbios de la ciudad si querían continuar con su actividad[3].

La concesión de obra pública al capital extranjero le causaba a Batlle un particular rechazo. Dicha orientación sólo había traído al país en el pasado una forzada alegría inicial para convertirse rápidamente en una de las vías seguras de asentar el subdesarrollo, la corrupción, la imposibilidad de acumular capital nacional y realizar, consecuentemente, las inversiones necesarias para la república.

Mil artilugios inventaban los administradores de capitales extranjeros para eludir los controles públicos y hacerle pagar al país y a los consumidores los precios que ellos deseaban.

Sus ideas, tantas veces divulgadas cuando la crisis del 90, comenzaban a conocer la realización. Sin declamar anti imperialismo practicaba anti imperialismo – como señaló un político argentino. Y lo hizo sin innecesarias estridencias. Separó al Uruguay del destino conocido por América Latina de un subdesarrollo asegurado por la inversión extranjera tradicional.

Al año siguiente de la paz de 1904 el país inicia un sano desenvolvimiento.

El desconsuelo de quienes eran parte de las causas de la anterior crisis y se habían beneficiado con ella, era intenso. Pero la vía revolucionaria como freno de esa posibilidad estaba ya agotada: Pese a los diversos intentos que se realizaron, ninguno pasó, afortunadamente, a mayores.

Logra Batlle, por fin, reducir el impuesto a los sueldos que se encontraba vigente desde la depresión de 1890, comenzar a reformar el sistema impositivo y aumentar la remuneración de los funcionarios de bajos ingresos.

Esto sin necesidad de abandonar a manos del mercado o al eventual y nunca ocurrido derrame de beneficios privados hacia el conjunto de la sociedad, el mejoramiento del modo de vida de la población. El Estado reconocía toda libertad e intervenía, cada vez que la ley se lo permitía, cuando veía un abuso. Y buscaba implementar impuestos justos.

Sirva un caso como ejemplo: Se sostenía desde el gobierno que las mejoras recibidas por los particulares en la valoración de sus bienes inmuebles que fueran resultado de la inversión pública o del esfuerzo del conjunto nacional no podía significar solo una ganancia para su propietario, ya que de se modo la pobreza acompañaría el desarrollo económico[x]: todos habrían pagado para beneficio de esos pocos.

Esta orientación, por más obvia que nos parezca, fue una de las invocadas, sesenta años después y en el Brasil, para derrocar al gobierno constitucional de la época e instalarse la madre de las dictaduras latinoamericanas del período. Es duro y persistente el afán conservador. El cual, por cierto, careció siempre de sustento teórico serio, por lo menos en estos lares.

---

[3] Lo cual no impidió que tomara la iniciativa para que Montevideo contara con sus primeros ómnibus. La razón: la modernización del transporte público – cuya calidad y el precio de los servicios prestados constituían queja constante de los usuarios. En 1914 llegan las primeras seis unidades, alguna de las cuales contaba con “Imperial”, es decir, con parte superior para ubicación también de pasajeros. Su costo para el Erario nacional fue de $ 26.000 y fueron entregados al Municipio de Montevideo. Claro que a nadie se le ocurrió entonces que casi cincuenta años después, pésimas gestiones fundadas en la demagogia derivaran en una compañía en la que de cada unidad de transporte llegaran a depender al menos 14 funcionarios.

Al fin y al cabo, el que pertenezca a la sociedad la valorización de la propiedad cuando ésta ha sido el resultado de la acción de aquella es originaria, asimismo, del tantas veces invocado John Stuart Mill. Circunstancia que es señalada por los representantes batllistas[4]. Stuart Mill, quien también tenía fama de radical no despertaba las mismas pasiones que Henry George, cuyo nombre parecía prohibido de recordar cuando se trataba de medidas que repararan la injusticia social. Hecho que no le preocupa a Batlle desde que lo cita como fuente de su accionar político.

En este sentido bueno es recordar la innovadora creación del Banco de Seguros[5].

Se concretó como consecuencia de la política de enfrentamiento a lo que Batlle y Ordónez llamaba el "empresismo inglés" y que consistía en los acuerdos que realizaban las empresas extranjeras para la fijación de las tarifas por los servicios que prestaban, con el fin de remitir al exterior las mayores utilidades así obtenidas. Esos servicios, entre los cuales se encontraban los telefónicos[xi], manejados por empresas británicas, dieron lugar a diversas protestas de los usuarios – por lo malo de su trabajo y lo caro de sus precios – que llevaron a la realización, incluso, de manifestaciones callejeras de protesta.

## Cuando Prima el Interés Nacional

Es de un candor culposo sostener que la apertura sin control de los mercados nacionales a cualquier empresa del mundo desarrollado permite una mayor eficiencia en la tarea que debiera desarrollarse y se defienden mejor así los intereses de todos. Batlle no lo creyó. La preocupación se manifiesta asimismo cuando la administración de las empresas públicas y, en particular, en la obligación de éstas de destinar sus ganancias a inversiones tecnológicas que mejorasen y mantuvieran al día la calidad del servicio prestado y a la rebaja tarifaria que favoreciera a los usuarios. Nunca se le ocurrió que debían ser estas empresas un destino político, independientemente de la capacidad profesional del designado a su frente o que las utilidades que generaran las mismas fueran una fuente de recursos del gobierno central.

El mismo criterio quiso implementar para la pavimentación de las calles de Montevideo, pero una coalición de intereses empresariales extranjeros y de hombres políticos nacionales, contrarios a la orientación de don Pepe obligó a éste a darle participación a una empresa alemana, a la que le asignó, sin embargo, sólo un 5% del total de la obra a realizarse, que era de un millón de metros cuadrados.

Montevideo tenía ya por entonces unos 200 mil metros cuadrados de calles asfaltadas y París 900 mil.

Hoy día es común la preferencia nacional manifestada en una diferencia porcentual del precio en las ofertas de los contratistas de obra. En aquellos años

[4] Fue el caso del diputado Francisco Simón.

[5] En ésta como en otras iniciativas es injusto juzgar lo acontecido tiempo después, no adoptándose las medidas adecuadas que imposibilitaran malas administraciones o abusos de su posición en el mercado. En éste sentido, se ha preferido embestir los usos en lugar de corregir los abusos. O justificar la falta de capacidad para la adecuación del modelo con denuncias contra el propio modelo.

esto era mirado como una extravagancia en pos del camino equivocado, por los grupos conservadores y los abogados nacionales de las firmas extranjeras, que constituían, obviamente, “la opinión sensata y responsable” que sistemáticamente se oponía a Batlle.

Su objetivo último, desde el principio de sus campañas periodísticas y gestiones presidenciales era eliminar concesiones a las empresas extranjeras.

Siendo el Estado el único capaz de obtener los créditos externos necesarios para llevar adelante las obras, se convertía así en el motor del desarrollo. Y buscaba alentar a la industria privada nacional. Es más, fue él quien obliga a que los uniformes del Ejército sean confeccionados aquí, aunque ello resultase más caro para el Estado. Era dinero que quedaba en el país a través del pago de salarios, de utilidades a los empresarios que volvían a invertir y a generar más empleo. Incluso esa posición se refleja en la construcción de edificios públicos. En su posición respecto a ese tema señaló que no pudiéndose esperar que el sector privado llevar adelante obras de gran importancia arquitectónica, era el Estado quien debía hacerlas. Pero claro, no se trataba de fomentar ineficiencias.

Los EE.UU. lo han hecho siempre e Inglaterra actuó internamente, precisamente, de manera fuertemente proteccionista. ¿O acaso los resguardos ingleses en defensa de sus empresas en su propio mercado no fueron tales? Esto de abrir unilateral y drásticamente las economías mientras protestamos porque no hacen lo mismo los países centrales es la única variante de lo que sucedía entonces, sostenida en beneficio exclusivo del ridículo.

Las orientaciones seguidas por el gobierno nacional permitieron sortear eficazmente la crisis bancaria que se presentó a mediados de 1913.

“*Volvió la confianza* – se ha escrito al respecto – *por el apoyo moral prestado por los Poderes Públicos; por la actitud adoptada por la banca privada; por la colaboración de las entidades gremiales; y, luego, por todo el país*[6].

El autor no consigna, sin embargo, que el apoyo de la banca privada fue fundamentalmente la extranjera – o la que estaba al servicio del alto comercio - desde que los envíos realizados a sus casas matrices del oro que tenían de reserva la había colocado en una situación de extrema debilidad, por lo cual les servía a sus intereses ese retorno de confianza. Cosa que no lo habían sentido cuando efectuaron las remisiones que señalamos. Como tampoco el Banco Comercial (¿cuándo no?), el cual fragilizó a propósito la posición del Banco República convirtiendo todos los billetes de éste en su poder, en el oro a la vista que prometían.

Eduardo Acevedo[7] señala sobre esta crisis: “El año 1913, decía nuestro Ministro de Hacienda[8], ha sido de crisis monetaria y, por consiguiente, de restricción

[6] Conferencias pronunciadas por el contador Octavio Morató. Op. cit.

[7] Eduardo Acevedo. Op. cit.

[8] El ministro de Hacienda era Pedro Cosio (1873-1943). Con el pasaje del tiempo sabrá eficazmente incumplir con su invocado pensamiento batllista, permaneciendo como neutral en la polémica entre el batllismo y el Vierismo, renunciando por ello a la Comisión Nacional del Partido Colorado y al Comité Ejecutivo de la misma. Apoyó, además, la dictadura de Gabriel Terra siendo su ministro de Hacienda (1933-1934).

Integró el primer Consejo Nacional de Administración con un mandato de cuatro años (1919-1923) siendo luego presidente del Banco Hipotecario (1923) y del Banco de Seguros (1936).

en materia de operaciones de crédito. Nuestro país ha debido experimentar los afectos del fenómeno mundial."

"Es este un año que ha puesto a prueba la vitalidad del Uruguay , agregaba el Ministro de Hacienda en 1914. Lluvias torrenciales, durante un período de seis meses, que hicieron fracasar la cosecha de 1913 y en un 50% los trabajos de siembra de 1914; epizootias destructoras en la ganadería; paralización del tráfico interno por el mal estado de los caminos; fracasos de la emisión del segundo millón del Empréstito Ethelburga y, finalmente, el estallido de la guerra europea".

"Entre las manifestaciones de la crisis de 1913 – continúa Acevedo – se destacaba el encarecimiento de los medios de vida, un fenómeno que, lejos de ser local, afectaba en esos momentos al mundo entero. "

Unos párrafos luego agrega: "En algunos casos emanaba el encarecimiento de factores internos, fáciles de combatir. Para detener la suba del pan, la Municipalidad de Montevideo hizo compras en la Argentina, que provocaron la regularización de los precios. Los mayoristas y minoristas pidieron y obtuvieron luego que se hiciera lo mismo con el azúcar. Más adelante la Asamblea instituyó una Comisión Reguladora de los alquileres y de los precios de los artículos de consumo..."

*Esta, la de 1913, fue una crisis monetaria,* - nos dice Octavio Morató[9], coincidiendo con lo dicho entonces por el ministro Pedro Cosio como hemos visto - *producida por las obligaciones creadas por el Banco de la República con una extensión inusitada de sus colocaciones, a base de las disponibilidades que le ofrecía el amplio margen de emisiones fiduciarias dentro de un mercado sobre el cual detentaba el monopolio de la emisión de billetes, al amparo del privilegio de hecho y de derecho que disfrutaba integralmente.*

*El Banco de la República no había advertido* – agrega - *que la situación económica internacional se volvía contraria desde algún tiempo atrás, sobre todo en cuanto al movimiento de capitales, que operaba la reconcentración hacia los mercados de cuyo origen habían partido; por regla general hacia los mercados financieros europeos y de Estados Unidos, bajo la presión de las amenazas de una posible conflagración en Europa.*

*El desequilibrio entre las obligaciones y las disponibilidades auríferas del Banco, socavadas desde 1911, era evidente,* observa Morató. *La constitución de reservas especiales era de creación imprescindible para atender compromisos en circunstancias que se presentaban ya con carácter desfavorable.*

*La desconfianza sobre la estabilidad de la paz europea existía ya desde 1911; era un hecho que no podía ser desconocido; era un hecho notorio. Ya se hablaba de ello desde principios de aquel año.*

*Algunos sucesos políticos de trascendencia llenaban de sombras el porvenir de Europa, comenta. El primer hecho grave fue producido entre Francia y Alemania, conocido por "incidente de Agadir", a causa de la presencia de un crucero alemán en ese puerto.*

*La desconfianza general, sobre todo en el terreno financiero, tomó allí su punto de apoyo y de partida, y se tradujo en una restricción general de créditos y en su retiro de capitales, llamados de todas partes del mundo, y en el atesoramiento de oro en gran escala. Los grandes Bancos empezaron a reforzar sus encajes. Alemania reforzó su tesoro de guerra* – recuerda - *en oro por cantidades colosales, adquiriendo fuertes partidas de metal amarillo llegadas de Africa. Otras naciones*

[9] Conferencias pronunciadas por el contador Octavio Morató. Op. cit.

*prepararon sus reservas metálicas y las aumentaron. Francia inició una campaña enérgica de nacionalismo económico sobre todo financiero, obstaculizando la cotización de los valores extranjeros y prohibiendo la introducción de nuevos valores.*

*En 1912 se produjo* – resume - *la guerra ítalo-turca[10]; enseguida la de los Balcanes con Turquía, seguida luego por la de Bulgaria contra Grecia y Serbia.*

La crítica de una eventual imprevisión nacional desde el año 1911 por lo que estaba ocurriendo en Europa tuvo como destinatario a José Serrato, el ministro de Hacienda que preparó por entonces un empréstito – de óptimas condiciones para el país - , a la espera del momento oportuno de llevarlo adelante. Es decir, de una mejor situación que la presentada entonces en el mundo.

La crisis que se vivió puso de manifiesto que nuestra bonanza no procedía de conflictos externos, sino de la paz mundial, de menos lazos barriales y, en lo nacional, del incentivo a la producción, de la lucha contra la especulación, el agio y la usura. Y esto va dicho sin afirmar lo contrario. Esto es, que no nos hayamos beneficiado también en alguna oportunidad cuando existieron guerras en que participaron países relativamente más fuertes económicamente que el nuestro. Pero no fue la norma. Y ésta no conoció excepciones en los gobiernos de Batlle y Ordóñez.

Lo que tampoco ocurrió es el abandono o la postergación de la apuesta por la producción: El desarrollo de una economía sustentable por el progreso de su tecnología, la variedad de sus mercados, la calidad de sus productos y la seriedad de las políticas sociales implementadas.

Camino éste iniciado por Batlle y Ordóñez y notoriamente descontinuado en las últimas décadas, profundizándose sin retorno a partir de los inicios del golpe de Estado de 1973.

Los países centrales fueron quienes tomaron la iniciativa de prohibir la salida del oro de sus territorios. La solución de Batlle: una respuesta análoga, agregando que el oro generado por nuestras exportaciones y que estaba impedido en el exterior de verse remitido al Uruguay fuera depositado en nuestras embajadas o a nombre del país, imputándose su existencia a nuestras reservas.

En aquél entonces los Balcanes vivían las consecuencias de la crisis en el Medio Oriente, que se había revelado – entre otros hechos - en la aparición en la escena histórica de los denominados jóvenes turcos[11].

La debilidad del Imperio Otomano habilitó el primero de los conflictos citados por Morató (el ítalo-turco) y da lugar, posteriormente, a las Guerras Balcánicas. Sus consecuencias, todavía hoy, casi cien años después, continúan siendo, con justificados motivos, uno de los centros de la preocupación mundial.

Este enfrentamiento bélico - que como recuerda Pierre Renouvin fue “el primer acto verdaderamente autónomo de la política exterior de Italia - puso en peligro la modificación de los cálculos de los problemas mediterráneos. El gobierno

[10] En realidad la guerra ítalo-turca se desarrolla a partir de 1911. Los bombardeos desde aviones se producen en ese año contra las fuerzas árabes de lo que hoy es Libia y por entonces era Tripolitania.

[11] Grupo de jóvenes oficiales y civiles opositores al tiránico sultanato otomano en versión islámica que toman el poder en 1908.

inglés se dio cuenta de ello, aunque no pensaba hacer de aquél asunto un *casus bellis*[12]*".*

Por aquellos años, los italianos modernizan la guerra utilizando el avión con fines militares. Más importante aun: se produce el efecto global de una crisis. Las medidas resueltas en aquella época – nos interesan ahora las económicas y financieras - por diferentes países centrales en defensa de sus intereses nacionales muestran una ruta a recorrer. Ignorarla hoy día, más que "un crimen es un error". Y todavía algunas potencias –era el caso de Italia y en menor medida de Rusia -, continuaban sintiendo los efectos de la ausencia de una consistente política externa, y problemas económicos y financieros aumentados por la crisis mundial de 1907.

Es cierto que en 1912, cuando la primer Guerra Balcánica, Rusia ya se encontraba en condiciones de no sufrir la afrenta que había sentido en la anterior dificultad, la de 1908-1909.

De cualquier manera - sea dicho en descargo de la actitud expectante de Serrato para ese empréstito que había preparado y cuya realización hubiera asegurado el país modelo que buscaban concretar con Batlle y Ordoñez – los capitales europeos no se encontraban remisos a realizar inversiones: Dineros alemanes concretan el ferrocarril de Bagdad y los de origen francés, una línea férrea que atravesaba los Balcanes.

El retroceso ruso de 1909, en su rechazo a la anexión de Bosnia Herzegovina por el impero austro-húngaro llevada a cabo en 1908, fue provocado por su propia debilidad y la ausencia de respaldo de la Triple Alianza que integraba con Francia y Gran Bretaña.

Asimismo, en 1912 el resurgimiento de espíritus nacionalistas encontrados – es decir, rivales entre sí - en los países balcánicos, que se unían contra la dominación turca, le permite a Moscú una mayor participación en la región que consideraba debía tener, por el pasado y por el peso de las poblaciones cristianas de la región. Pero Rusia se pasa de punto en su aliento a esas posiciones y no puede detener la deflagración del conflicto, en octubre de 1912. Por ese hecho, Turquía finaliza el enfrentamiento con Italia. Pero digamos que esos nacionalismos son previos. No creados o inventados para el supuesto proceso de descolonización de dicha región[13].

La contienda entre los estados balcánicos y los turcos se prolonga hasta mediados de 1913 en que por un armisticio estos últimos abandonan casi todas sus posesiones europeas.

Los vencedores, sin embargo, comienzan una serie de enfrentamientos entre sí que da lugar a la segunda Guerra Balcánica, que culmina pocas semanas después y cuyo final le hizo retomar a Rusia una cierta influencia en la zona[xii]. Todo lo cual desemboca en la Primera Guerra Mundial.

## Más Economía Solidaria

En 1914, el abandono del patrón oro como respaldo de nuestra moneda pudo ser instrumentado gracias a una sólida y custodiada producción nacional, cuyo

[12] Pierre Renouvin. Historia de las Relaciones Internacionales – siglos XIX y XX. Akal editor. 1982.

[13] Cuando el proceso de descolonización africano se ha hablado de "balcanización" africana como política de las potencias centrales que inaugurarían con esa política un neo colonialismo.

principal factor fue la creación de empresas públicas, la búsqueda y el asentamiento de mercados fuera de la región para nuestros productos y la implementación de una economía solidaria.

Ocurrió cuando una nueva crisis se cernía sobre la república. Las medidas adoptadas fueran serias, rápidas y eficaces. Se hizo, en síntesis, lo que correspondía: persecución al agio y la usura, suspensión de la conversión de créditos en oro, reestructura de adeudos, suspensión de ejecuciones por cambios en la situación, seguridades del Estado para los tenedores de billetes, habilitación de créditos para la producción. No se le ocurrió al gobierno entonces que administraba en beneficio de un solo sector de la sociedad: el especulador. Aunque éste genere algún puesto de efímero trabajo...

Con tal firmeza fue manejado el momento excepcional que se vivía que unos meses después, antes que estallase el conflicto armado – la denominada en la época Gran Guerra -, el Uruguay contaba ya con más oro en sus reservas que cuando se adoptaron las resoluciones de emergencia.

Se estableció, entonces, la prohibición del envío de oro al exterior, medida que rigió hasta hace no mucho tiempo atrás. Ahora lo que se hizo fue especular con él y finalmente quedarnos sin nada, vendiendo las auríferas existencias finales cuando su cotización era la más baja de los últimos años. Y los depositantes de dólares del Banco República no han tenido la posibilidad siquiera de retirar su valor en pesos - cualquiera fuera lo grave de su necesidad -, lo que hubiera dado liquidez a la plaza.

La crisis provocada por la Gran Guerra motivó una caída de los ingresos fiscales desde que estos dependían, fundamentalmente de las importaciones. Pero se continuó con la obra modernizadora en varios aspectos. La pavimentación de las calles de la ciudad para mejorar la fluidez del tránsito, y la calidad y eficiencia del transporte público, por ejemplo, corrió por cuenta de los propietarios de los terrenos ubicados sobre ellas, bajo protestas casi histéricas de estos cuyos portavoces fueron los colorados anti batllistas y los herreristas.

Entre las consecuencias en nuestro país de la situación europea, vemos que se impide – como dijimos - la salida de oro al exterior, las presentaciones en Bolsa de papeles inconvenientes para el interés nacional. Y a Batlle no se le ocurrió que, por encima de toda la racionalidad empleada, existía un dios llamado Mercado. Por el contrario. Y fueron múltiples las críticas recibidas, hasta que quienes las formulaban necesitaron de la intervención del Estado. A Buena Hora expresó El Día a propósito de ello en su editorial del viernes 21 de agosto de 1914, donde se señaló: *Los propósitos exteriorizados en su política económica por el gobierno del señor Batlle y Ordóñez, merecieron siempre ser combatidos por los órganos contubernales*[14]*. Cada vez que el P. E. propuso la sanción de leyes tendientes al mejoramiento económico de las clases más necesitadas, se alzó contra él, en nombre de un individualismo absoluto, la prensa opositora, presagiando a negras tintas, el cuadro desolador que presentaría el país, si aquellas ideas se llevaran a la práctica... Dar al Estado intervención en el desenvolvimiento de las relaciones económicas sociales, era, para ciertos periodistas con más petulancia que ciencia, entregar al país a las consecuencias desastrosas de teorías inadmisibles.*

[14] Refería a las publicaciones que respondían a la coalición de hecho de anticolegialistas encabezados por Manini, los disidentes colorados liderados por Bianchi y a nacionalistas.

*Y ahora, llegado el momento de una dificultad, se clama por esas medidas, confesándose que su adopción y mantenimiento conjurarían peligros de mayor o menor importancia.*

*Si ahora se reconocen buenos esos propósitos, mejor es aún cuando se iniciaron, por que en la vida política como en todos los órdenes de la vida social, vale más emplear métodos preservativos que curativos!*

*No debemos, es claro, preocuparnos poco ni mucho de ciertas opiniones, sino para hacer notar la contradicción en que se incurre al emitirlas. Consecuencias, todo, de una oposición que no tiene más fundamento que un encarnizado despecho contra los hombres que trabajan honestamente, a favor del país.*

*A buena hora se declaran convictos los que no hicieron, hasta ayer, sino injuriar a los mismos a quienes se ven hoy obligados a dar la razón!*

No se trataba de crear cotos de caza de consumidores nacionales en favor de usureros, agiotistas o especuladores. Como tampoco sucedió en nuestros Uruguay en esos años. Se hizo lo opuesto.

Recordemos un solo caso: la creación de las denominadas ferias francas, en las que se exoneraban los vendedores del pago de impuestos y tributos de toda naturaleza para permitir el fomento del empleo y el abaratamiento de los productos, siendo los consumidores defendidos por un estricto control municipal de lo que se vendía. Nadie se planteó siquiera lo que acontece hoy día en la realidad y con la ciudadanía: los supermercados – cartelizados, es decir puestos de acuerdos entre sí para su único beneficio – disponen de total control sobre los precios, calidad y variedad de los productos que imponen a sus necesitados clientes, en directo perjuicio de consumidores y fabricantes nacionales.

No es resultado del azar sino del abandono de aquella orientación que, desde hace años, una empresa de capital nacional tenga menos expectativa de vida al ser creada fuera del circuito del poder político, que un inocente niño nacido en las profundidades del hambre del más inhumano país africano.

*La paz europea* – subraya luego Morató - *estaba en inminente peligro; no había publicación que no se refiriera al estado de incertidumbre, al estado de intranquilidad en que vivía toda la Europa; al caos que ya se producía y extendía sobre el continente, ante las amenazas de una guerra inmediata.*

*Desde los principios de 1913, ya la situación del crédito internacional era muy severa*, señala Morató. *Los tipos de redescuento, que tienden a condicionar la extensión de las colocaciones, habían subido extraordinariamente. No se podía contar con capitales internacionales para atender necesidades propias. Todos los países trataban de sumar las mayores fuerzas financieras dentro de fronteras.*

*Era la crisis mundial que estalló y afectó, principalmente, la zona económica-financiera*, precisa.

*Entre nosotros, en realidad, la crisis se produjo* – destaca - *por el desequilibrio monetario impuesto por los rigores del régimen a oro, que sujetaba a condiciones severas el mantenimiento de determinado encaje con relación a las obligaciones a la vista, base fundamental de la conformación monetaria de nuestro país, establecida en la ley de fundación del Banco de la República y confirmada por la Carta Orgánica de 1911, cuando éste se convirtió en Banco de Estado.*

A partir de 1913 - expresaba el presidente Batlle y Ordónez en agosto de 1914 a la Asamblea General a poco de declararse la Primera Guerra - viene

repercutiendo la crisis general que gravita sobre el mundo financiero. El ejercicio 1913-1914 ha cerrado con un déficit de $ 2 millones. La sola renta de Aduana ha sufrido una merma de $ 3 millones. Si el déficit no llega a esta última cifra, lo debemos a que el cálculo de recursos era bajo. Con la guerra europea empieza ahora a actuar una nueva y grave perturbación. Nuestro déficit hasta fines de 1914, que estaba calculado en $ 2.555 mil subirá a $ 3.500 mil por efecto del retiro del veto a la ley que destina a capital todas las utilidades del Banco de la República que contaban $ 1.800 mil y que de acuerdo al régimen anterior debían distribuirse por igual entre el Banco y el Tesoro Nacional[15].

Nuestro país, precisaba el ministro de Hacienda en su Memoria anual, tiene una deuda flotante de $ 6 millones constituida por los créditos de Erlanger y South American Bank ($3.995 mil) y del Banco de París y Países Bajos ($1.865 mil), carga agravada por el retiro del Banco de la República del millón de pesos afectado a la construcción del Palacio de Gobierno y de otro millón pedido al mismo establecimiento para ser reintegrado con el 45% de las rentas de Aduana[16].

La proporción entre el encaje y los compromisos exigibles – escribe a su vez Eduardo Acevedo – descendió a 26.81%, pero reaccionó al finalizar el año 1913 hasta llegar a 53.75%.

## BREVE PERO INTENSA

Fue intensa la crisis desatada en julio de 1913. Pero fue breve merced a la firmeza y rapidez de las reacciones del gobierno impulsando incluso el aumento de la inversión pública, que luego debió truncarse ante el inicio real de la Gran Guerra.

Don Pepe no cejaba en sus propósitos, y su pasión reformista seguía tan enhiesta como en sus jóvenes años[xiii]. Nunca se le ocurrió que debían ser socializadas las pérdidas ocasionadas por la especulación, la banca usurera, el gran capital. Sostenía exactamente lo opuesto*: Un representante nacionalista proclamó, en la ultima sesión en que la Cámara se ocupó del proyecto de contribución inmobiliaria para la capital, el pensamiento de la minoría en materia económica. – Hay que dejar las cosas como están; no hay que reformar nada; hay que dejar a los pobladores rurales entregados a las más primitivas infecundas despreocupaciones del interés nacional; hay que conservar la integridad del latifundio despoblado improductivo; no se puede suprimir la estancia de corte tradicional porque el país es ganadero, los ganados necesitan espacio para pastar y recrearse y no hay nada que pueda sustituir la delicia de ese estado de cosas; nuestra tierra es inapropiada para el cultivo, para la agricultura, para las plantaciones, a diferencia de la tierra argentina, feraz y rica en producción; la ganadería progresa y eso basta; no hay otro problema por resolver: cerremos las escuelas, el Instituto de Agronomía, las estaciones agronómicas, las oficinas de defensa agrícola, todo lo que puede representar un estimulo al estudio, al profesionalismo técnico aplicado a los medios de producción rural; no castiguemos con una distribución equitativa del impuesto a los que se cruzan de brazos esperando que la valorización automática les redondee fortunas caídas del cielo! –Disminuyamos los derechos aduaneros y los impuestos a los consumos – y dejemos de lado, por modernistas, el tributo al valor territorial que crea el esfuerzo común, no el esfuerzo de los propietarios, y habremos realizado el*

[15] Eduardo Acevedo. Op. cit.

[16] Idem.

*ideal de las finanzas con gran satisfacción de los latifundios, que se horripilan de las nuevas orientaciones económicas liberadoras y justicieras!*

*He ahí el programa nacionalista. – La subdivisión de la propiedad viene sola; las fuentes de producción se ahondan y ensanchan en virtud de la propia iniciativa de los estancieros. –Esto se dice en el momento mismo en que el gobierno tiene que iniciar trabajos empeñosos para que el ganado criollo tenga mercados de consumo, porque el saladero se va y el frigorífico no faena sino animales de mestización y engorde. –No hay que estimular el cultivo, que vendrá cuando el estanciero lo necesite. –Sin embargo, dentro del criterio nacionalista, nunca lo necesitará porque dentro del latifundio los pastos naturales dan abasto para el entretenimiento de vacas y ovejas. –No se quiere entender que si nuestra primera industria, nuestra primera riqueza es la ganadería, esto no quiere decir que esa industria y esa riqueza necesiten las grandes extensiones baldías de campo para prosperar a la ventura de los elementos naturales. –Pero es necesario hacerles entender, a estos apóstoles del anacronismo o del "statu quo" , que la prosperidad de la industria ganadera está ligada al fomento de la industria agrícola y que ambas forman el verdadero desideratum de la riqueza agro-pecuaria! –No debemos renunciar a la ganadería; pero debemos transformarla en una industria intensiva, no en el simple pastoreo de animales lanzados a las eventualidades del tiempo, de la lluvia excesiva, de la sequía, de la degeneración o del empobrecimiento de las razas. –*

*Hoy no hay, ni puede haber, en países de cultura industrial, estados de producción exclusivamente ganaderos.- En todas partes se tiende a la refinación de la ganadería, para hacer más intensiva y remuneradora su producción; y como consecuencia, a la agricultura, al cultivo, como condición necesaria del mejoramiento de aquella y como complemento inapreciable de riqueza. Por lo demás: la ganadería, como se entiende generalmente entre nosotros, a base de universal cría de vacunos u ovinos para abastecer los mataderos, los saladeros o los frigoríficos, es una industria incompleta, acaso propiamente no es una industria, sino un simple negocio. –La verdadera industria ganadera se integra con una serie de derivaciones remuneradoras e intensivas, como la lechería, la cremería, etc., etc., - no se ha explotado en el País; y no se ha explotado porque el latifundio prevalece, el latifundio tolerado, en forma infecunda, por el Estado, que debe no obligar, que debe no estimular su desarrollo por el impuesto a la tierra. –Castigando el latifundio improductivo, sin forrajes, sin árboles, sin labranza y sin organización industrial –capaz de atraer brazos y de producir múltiples renglones de riqueza – podrá conservarse, si se le saca provecho en beneficio del locatario o del propietario y del País en general, para afrontar sin sacrificio el tributo; pero no podrá conservarse despoblado e improductivo, con unos cuantos animales sueltos; y entonces tendrá que pasar a otras manos más expertas o subdividirse para la colonización a base de industrias agropecuarias.*

*He ahí porqué los hombres dirigentes de la actualidad, en esto como en todas las cosas, parten de puntos de vista contradictorios con los que enfocan los nacionalistas, retardatarios e involutivos por temperamento y por atavismo. – He ahí por qué el Estado, bajo la dirección de esos hombres, interviene para crear la educación industrial de la campaña, que hoy se menosprecia; para difundir los conocimientos útiles de previsión y de tratamiento de las enfermedades de las plantas y de los animales; para regular por el impuesto, la utilización o la desaparición del latifundio que excluye el trabajo y aleja la probabilidad de nuestro crecimiento poblador; para alentar por todos los medios el perfeccionamiento y el*

*ensanche de la producción rural; para fomentar la formación de las chacras dentro de las estancias; para abrir nuevos horizontes, en una palabra, a la actividad, a la cultura y al bienestar de los habitantes de la campaña. –Y es un error, que implica un desconocimiento inverosímil de nuestro medio, afirmar con toda soltura que en nuestro país no hay cultivos porque la tierra no se presta para ello! –Las tres cuartas partes del territorio de la República es apta para la agricultura, en una forma o en otra. –En medio de nuestras serranías más agrestes, si se planta maíz, o trigo, o alfalfa, se desarrolla regularmente. – No se planta porque el espíritu criollo es reacio a la chacra, aún destinada al propio consumo doméstico. –Recorriendo la campaña, uno se apercibe inmediatamente de la diferencia de aptitudes y vocaciones, entre los extranjeros y los nacionales. –El rancho de un criollo está generalmente solitario, sin árboles, apenas con uno u otro ombú para sombra al costado, sin huerta y sin nada. – El rancho de un extranjero se distingue por la arboleda que la circunda y por la huerta inmediata. –En las estancias ordinariamente, a veces de hombres muy adinerados, no hay legumbres para el consumo; cuando las quieren las compran a algún puestero diligente o a algún vecino más previsor. –Se vive a carne y dulce de membrillo; pero no se plantan membrillos para el dulce, ni forrajes para los animales, ni lechugas o papas para la familia! –Esa es la verdad. - No porque la tierra no dé si se cultiva. No da porque no se cultiva! – Y hay que hacerla cultivar, hay que hacerla producir, hay que completar con su producción el rendimiento de la ganadería y de sus industrias derivadas.*

*Este es el programa de los hombres dirigentes de la actualidad* frente *al programa anacrónico, de dejar hacer, mejor dicho, de no hacer nada, de los nacionalistas, que tienen aún valor para decir que vamos barranca abajo cuando hemos hecho avanzar a la República en diez años mucho más que cincuenta años anteriores, merced en gran parte de las iniciativas y estímulos de los Poderes Públicos! [17].*

En resumen, la actitud de las clases conservadores era clarísima: Se oponían a la intervención del Estado en la regulación de la vida económica del país, rechazaban el papel moneda, no aprobaban el fomento de la industria nacional, odiaban a las empresas públicas propiedad del Estado.

Todo lo cual no impidió, como vimos, que los opositores al Batllismo le plantearon que podían ser usados como billetes las constancias de las facturas de la producción lanera del año anterior. Se pedía que ese documento, emitido por las barracas de lana, pudiera circular, tener capacidad cancelatoria. Desde luego que Batlle se opuso a tan argentina iniciativa.

Poco después Batlle insiste en el tema de las tierras fiscales ocupadas por diversos estancieros, que no habían pago nada al Estado – que era su propietario - por su tenencia y se negaban a cualquier modificación de su prácticamente desgravada explotación[xiv].

La Primera Guerra Mundial provocó una nueva crisis económica, escasez de productos importados, con el encarecimiento del costo consiguiente[xv] y la caída de ingresos fiscales, adoptándose diversas medidas para paliar la adversa situación. Y se encuentran nuevas fuentes de financiamiento de las obras públicas; que las pagaran quienes se beneficiaban directamente de ellas. Se organizan asimismo, como dijimos, ferias de productores para que el público acceda directamente a los

[17] El Día. Un Programa Nacionalista. Viernes 26 de junio de 1914.

productos, se estimula a los empresarios nacionales y la diversificación de la producción.

Batlle sostenía, ya en 1913, que la crisis había sido provocada debido al envío precisamente del oro acumulado en el país por las empresas extranjeras, en virtud de sus enormes márgenes de rentabilidad, intentando vaciar asimismo de reservas al Banco República, para remitirlas al exterior.

Las discusiones, en suma, no eran muy distintas a las actuales. La diferencia reside en muchas de las soluciones implementadas.

Cierto es que, además de lo señalado por don Pepe, incidió en la denominada crisis del oro (la de 1913 y como destacó, entre otros, Morató), una circular del Banco República por la cual se suspenden los créditos otorgados y se solicita a los deudores que puedan adelantar sus pagos, que así procedan.

Esta situación - que contribuyó a generar una fuerte corrida bancaria en la que incluso debió intervenir la policía y llevó al Banco República a exponer lingotes del precioso metal en sus mostradores para mostrar su solvencia - fue defendida por Batlle quien señaló que, de no haber procedido así el Banco oficial éste se habría encontrado fuera de la legalidad desde que sus estatutos reclamaban un mínimo de reservas.

Una vez declarada la Guerra en Europa, Batlle y su gabinete aprueban la primera medida de seguridad fundada en una emergencia económica, cerrándose los Bancos por una semana, mientras se preparaban otras resoluciones. Entre ellas, la inconversión del papel moneda. Era el domingo 2 de agosto de 1914.

Poco después se aprueba por el Parlamento la emisión de Vales del Tesoro y, ante la previsible retracción del capital local frente a dichos papeles dados los enfrentamientos políticos internos que habían ocurrido, se autoriza a que, por intermedio del Banco de la República, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones y la Caja de Pensiones Militares adquieran Vales del Tesoro.

Poco después, el fortalecimiento del peso uruguayo, aprovechando la dificultad en el comercio importador debido a la Gran Guerra, permite la participación pública en las ganancias obtenidas por las exportaciones.

Pero los servicios de la deuda pública debían ser también reestructurados. Y así se procedió, marcándose como rumbo – vestido hoy día como idea nueva - el atender solo los intereses del capital adeudado hasta tiempos mejores, con el acuerdo de los tenedores londinense de nuestros papeles. Sucedió a finales de noviembre de 1914.

Mientras tanto, lo que hoy se llaman “ollas populares” fueron organizadas por el gobierno en las comisarías, con el fin de atender a los necesitados. No existía otra institución pública capaz de tender, en lo inmediato, una red asistencial eficiente y rápida en ese sentido.

Es de tener presente que, cuando se le plantea al país ésta adversa situación económica, el escenario político se encontraba enrarecido por la crisis generada por Pedro Manini Ríos (1879-1958) y los senadores que lo acompañaron en su posición anti colegialista[18].

[18] Los senadores anticolegialistas en 1913 eran: 1) Pedro Manini Ríos elegido en 1912 por Flores. 2) Ventura Enciso elegido en 1908 por Florida 3) Antonio María Rodríguez elegido en 1912 por Tacuarembó. 4) Jacobo Varela Acevedo elegido en 1912 por Rocha. 5) Federico Fleurquin elegido en 1908 por Soriano. 6) Blas Vidal elegido en 1910 por Minas (presidente del Senado en 1914 por el régimen de “tómbola”: sacar el nombre de un senador anti colegialista al azar). 7) Adolfo H. Pérez

## DOS AÑOS ANTES

En la Asamblea General electora de presidente de 1911, don Pepe votó por Ricardo J. Areco (1866-1925), quien siendo vicepresidente del Senado se encontraba ejerciendo su Presidencia, mientras que el jefe de la campaña presidencial de Batlle y Ordóñez, Feliciano Viera (1872-1927), presidente de la Cámara Alta, no estaba presente en dicho acto, como medida precautoria. Si se concretaba con éxito la amenaza que pendía sobre la vida de Batlle, Viera habría asumido como presidente interino de la República ese primero de marzo de 1911[xvi].

El futuro y la ambición hicieron que luego, en distintos momentos, los tres allegados a Batlle recién recordados terminaran, más temprano uno que los otros dos, traicionando el pensamiento que los reunía. Pedro Manini el primero, casi socialista entonces, prácticamente en la extrema derecha del pensamiento político después, no sin antes hacer de una pregunta, el lema de su posición: ¿Somos socialistas o somos colorados? Feliciano Viera y Ricardo J. Areco, públicamente al menos, bastante después de la derrota colegialista de 1916.

Ninguno de ellos podía alegar que descubrieron en Uruguay, cuando su retorno para la segundo presidencia, un Batlle distinto al que imaginaron, convivieron, visitaron o le escribieron mientras éste vivía en Europa.

No solamente estaban al tanto de sus ideas. Les constaba su consolidación. Tal el caso de su reforma del Poder Ejecutivo que, como dijera Newton de sí mismo, Batlle se encontraba al respecto ”nocte dieque incubando” por lo que, cuando visita Suiza, la organización institucional de ésta fue su Eureka: se le manifestó, claramente, lo que le daba vuelta obsesivamente en su cabeza. Es decir, cómo concretar la despersonalización del poder[19], darle participación activa a los partidos y terminar con las inestabilidades políticas que impedían la concreción del “pequeño país modelo” que anhelaba. Pero no era la suya una copia del formato gubernativo helvético, como él mismo señaló cuando se le destacó dicha circunstancia.

## El Comienzo del Uruguay Gris

---

Olave elegido en 1908 por Durazno. 8) Juan Pedro Castro elegido en 1910 por Paysandú. 9) José Astigarraga elegido en 1910 por Cerro Largo. 10) José Repetto elegido en 1910 por San José. 11) Carlos Albín elegido en 1910 por Colonia. 12) Martín Suárez electo en 1912 por Treinta y Tres.

Los senadores colegialistas en 1913 eran: 1) Manuel B. Otero elegido en 1908 por Artigas (ver nota del capítulo primero) . 2) José Espalter elegido en 1910 por Maldonado, 3) Ramón G. Saldaña elegido en 1908 por Salto. 4) Francisco Accinelli elegido en 1908 por Canelones. 5) Francisco Soca elegido en 1912 por Rivera. 6) Domingo Arena elegido en 1910 por Montevideo (suplente de Batlle).

La ausencia del senador por Río Negro se debió a que la elección de 1912 se vio impugnada en el Senado. Disputaban la banca Claudio Williman y Manuel Tiscornia. En 1914 se repite el acto comicial triunfando Juan Aguirre y González, que apoyaba la integración colegiada del Poder Ejecutivo.

[19] Esta suerte de obsesión de Batlle y Ordóñez, que se manifiesta en diversos planteamientos políticos previos a su presentación del colegiado y con mayor vehemencia e insistencia en la discusión por el Ejecutivo pluripersonal convierte en injustificada – peor aun , en estéril - la observación que a partir de 1916 se exorciza el poder. Es notable la imaginación y el esfuerzo realizado por algunos para negar los hechos y sustituirlos por interpretaciones caprichosas.

Entre los tres citados dirigentes políticos colorados y ex batllistas, en tenaz y persistente antagonismo a principios de solidaridad social, llegaron a actitudes inimaginables poco tiempo antes de sus defecciones. Desmintieron así, con indiscutible y cuidada exactitud la creencia de don Pepe de ser un conocedor de hombres. Entendieron, con aplicación, que la lealtad y la devoción demostradas en el pasado - llevadas a extremos en algunos casos chocantes – los obligaba a no menor extremismo en su oposición. Y sostienen la política de círculo.

Manini, por ejemplo, es quien toma la iniciativa y consolida la primera caricatura de intervención del Estado en la vida económica del país: Vota la creación de un Instituto de Pesca con todos los gastos que ello significaba para dicha actividad y las tareas de investigación tecnológica que involucraba, llegando incluso a la contratación de tripulaciones, ¡pero bloquea la posibilidad que el organismo tuviera barcos!

Ellos son los que organizan y buscan asentar luego alcanzándolo en muchos aspectos de la vida nacional, un Uruguay gris, un Uruguay de medianías bajo la consigna de Pedro Manini: se deben dar “pasos lentos y seguros” (fórmula que entendió presentable para justificar la parálisis gubernativa). Eslogan, por otra parte, que toma del discurso de Herrera y Obes cuando éste anuncia la influencia directriz, como guía de su actuación política gubernativa. Lema que luego un Manini algo más sincero sintetiza en lo que denominó como “quietista” para definir su posición política.

Querían que el uruguayo hiciera tiempo hasta no tener nada que hacer. Buscaban frenar, y lo logran en varios aspectos[20], el radicalismo vital y político de Batlle y su política de partido[xvii]. Implementar el compromiso permanente, la transacción constante en el ras de la cosa pública, la política de búsqueda de consensos por la búsqueda misma, más allá de los consensos que hacen a los marcos de una convivencia social digna, y más acá de las necesidades de los mismos[xviii]. Cuando ella no se produce, o la ansiedad opositora los gana, entonces la recurrencia al golpe de Estado o “la política de camaradería”, la del “amiguismo[xix].

Actitud a favor de los consensos comprendida en lo señalado por G. K Chesterton (1874-1936): “El compromiso solía significar que la mitad de un pan era mejor que ningún pan. Entre los estadistas modernos en realidad parece significar que medio pan es mejor que el pan entero”.

Se fue empezando a diluir la posibilidad de concreción de programas de acción partidaria con vocación de cumplimiento, para transformar al quehacer público en el mero resultado de lo acordado en ineludiblemente mediocres cárteles de elites. Ello en un escenario en no aparecen las previas condiciones señaladas por Lijphart (1984) para tal tipo de régimen. Se sabe: todo convoy tiene la velocidad de la más lenta de las naves que lo integra y su importancia está dada por la “carga” que transporta.

En palabras del mismo ensayista y talentoso escritor de Beaconsfield pronunciadas en determinado momento que vivía su país durante el reinado de Eduardo VII: “En Inglaterra, el sistema de partidos (liberales y conservadores) se basa en el mismo principio que una carrera hecha por parejas que llevan atadas juntas dos de sus cuatro piernas: el principio de que la unión no es siempre la fuerza y jamás la actividad.”

---

[20] Fue en ese tiempo que se inicia esto que es, podríamos decir, casi normal: la ganancia de las empresas públicas no iba a ser volcada en beneficio de los usuarios o la mejora de los servicios, sino a Rentas Generales. Es UTE quien primero sufre ese desvío de la posición de Batlle y Ordóñez al respecto.

Cuando Batlle ya electo jefe de Estado se dirige a la multitud colorada que lo saludó en su residencia, la exhorta a trabajar juntos para la realización del programa por el cual había sido electo.

Los clubes colorados que funcionaron a pleno en la movilización electoral creyeron cumplidas sus obligaciones con la actividad para la que creyeron habían sido convocados y se disolvieron.

Sin embargo, el partido funcionando orgánicamente era el único mecanismo de romper con las políticas de círculo. De cúpula, decimos hoy día.

La tarea de Batlle será ardua[xx] y de las menos atendidos luego por quienes se dijeron sus seguidores incondicionales. Incluso Pedro Manini Ríos, quien llegó a pasar su luna de miel en París para estar cerca de don Pepe y que en la ocasión (1910), para garantizar una representación parlamentaria de los partidos Socialista y Liberal desarrolló un incansable trabajo contribuyendo a lograr que cerca de setecientos colorados votaran las candidaturas de Emilio Frugoni y Pedro Díaz – en la alianza que conformaron, quienes de ese modo accedieron a sus primeras bancas en el Poder Legislativo.

## La Revitalización del Alto de Manini

Si bien el conservadurismo de Manini y sus compañeros tiene su contrapeso político en las elecciones de 1914 en que sufren un revés, su revancha se dará dos años después. En 1916, cuando la derrota del Batllismo.

Las posiciones surgidas del “Alto” de Viera en 1916 y el empuje que le dieron al mismo las clases conservadores (representadas en el Riverismo, el Nacionalismo[21], la Federación Rural, la Banca, el gran comercio) que se manifestó en algunas medidas concretas, si amortiguó las reformas no las frenó. Así por lo menos lo deja constar el propio Juan Campisteguy cuando su Presidencia (1927-1931) al referir al desarrollo de la misma (la política de reformas) como culpable de los males nacionales de entonces, bajo su mandato.

Los programas políticos, sin embargo, de los sectores conservadores comenzaron a dejar de ser proyectos de acción futura o de contestación al Batllismo para convertirse en meros anzuelos de incautos votantes o utópicas propuestas destinadas, en definitiva, a no ser tenidas en cuenta por su implícita imposibilidad de convertirse en hechos.

Una nueva versión de la coparticipación política – de las muchas y variadas que hubo - se inicia en 1913 con la iniciativa de Pedro Manini Ríos de bloquear el reformismo de Batlle, se revitaliza en la victoria electoral conservadora del 30 de julio de 1916[xxi] y se consagra en el diseño de un encajonamiento – bastante ancho, sin embargo, sin que así lo desearan quienes lo propugnaban - de las posibilidades que Batlle profundizara en algunos cambios que había propuesto – no en todos por cierto -, y culmina, como no podía ser de otra manera, en un golpe de Estado.

Aprovechando la pugna por la anatomía del régimen pretendieron modificar en su propio beneficio la fisiología de los gobiernos democráticos. Al no lograr esto,

[21] No obstante lo cual contaba con algunos núcleos importantes de anarquismo desorientado, que integrarán después sectores populares ubicados en los barrios de La Teja y el Cerro, que serán la base del Movimiento Nacionalista Popular distinguido por la lista 51, cuyo líder fue Daniel Fernández Crespo.

concretan el demorado golpe de Estado. Pero ello podrá ocurrir cuando Batlle ya esté muerto. Sucedió un viernes negro. El 31 de marzo de 1933.

El riesgo de revisión de lo realizado hasta entonces fue, empero, en esos años posteriores a la entrega del poder presidencial de Viera de tal magnitud, que lleva al Batllismo a constituirse en partido político[22], diferente a las otras colectividades coloradas que formaron Pedro Manini (Partido Colorado General Fructuoso Rivera, en 1914) y Feliciano Viera (Partido Colorado Radical[23]). A los cuales se unió el "padre" del moderno autoritarismo uruguayo, Antonio Bachini (1860-1932) y su Partido Independiente, con el activo apoyo de José Enrique Rodó (1872-1917).

Batlle ofrece una dura batalla, desde el comienzo de la cadena destinada a una terminal de mediocridad, siendo su respuesta inmediata al bloqueo "maninista" – como consignamos - la plena derrota de los seguidores de éste en las elecciones de enero de 1914, pese a la nueva y profunda crisis que recaía sobre el país con motivo de la Gran Guerra Mundial. Pero no puede don Pepe vencer la coalición opositora[24] formada por Pedro Manini y Antonio Bachini con los nacionalistas, en 1916, que lleva al "Alto" primero y, luego, al enfrentamiento de Viera con Batlle. Contienda que en un principio Batlle rehuye. Apoya incluso ese "alto" – a nuestro entender - porque señala Viera en la ocasión[xxii] que buscará "otros rumbos tendientes siempre a la elevación constante y creciente de nuestra clase militar" y recuerda forzadamente su condición de hijo de militar (su padre fue un jefe respetado en el Ejército por su actuación en 1904), de hermano de militares (dos de ellos de alta graduación[25]) considerándose él mismo también con espíritu militar y con un nunca discutido respeto por la institución.

Comentarios que formula entonces Viera y que son desconsiderados cuando se habla de aquellos momentos que se vivían.

---

[22] Luego de la restauración de la democracia – no por imposición de la dictadura, como podría pensarse – fue eliminado el término "Batllismo" del nombre del Partido Colorado, vigente hasta ese entonces.

[23] El nombre le fue dado por Raúl Jude (1891-1968) el político más joven y prometedor del Vierismo.

[24] Otra coalición que marca la historia del Partido Colorado Batllismo y que ha dado a interpretaciones que no compartimos es la que se produce en 1946, que permite el triunfo de nacionalistas herreristas y colorados blancoacevedistas, es decir aquellos que habían seguido a Eduardo Blanco Acevedo en las elecciones de 1937. Se reedita en la fecha la alianza que soportó al gobierno de facto de Gabriel Terra.

Ocurrió en Canelones, Rivera, Artigas, Soriano. Los lemas utilizados fueron Soberanía Popular y Unión Vecinal. La posibilidad que una coalición del mismo tenor, es decir anti batllista, se produjera en Montevideo es lo que lleva a evitar la candidatura de Luis Batlle Berres a la Intendencia de Montevideo, pasando a ser compañero de fórmula de Tomás Berreta. Quien es postulado a la Comuna montevideana es Andrés Martínez Trueba (1884-1959), resultando electo como intendente para el período 1947-1951, sucediendo en el cargo a Juan P. Fabini (1876-1962).

En los comicios siguientes Martínez Trueba es candidato a la Jefatura del Estado por la Lista 15, inaugurada entonces como un sector del Batllismo, con el nombre Unidad y Reforma (la colegiada, se entiende). Su compañero de fórmula es Alfeo Brum (1898-1972). Será el último presidente de la República (1951-1952) afiliado a la doctrina batllista que tuvo el país,

El número 15 fue el distintivo de la lista Por el Triunfo del Colegiado Integral. "Siempre Batlle" con la que se presentó el Batllismo en las elecciones de Representantes de 1931. Encabezaba la postulación Domingo Arena y la integraban, entre otros, Luis Batlle Berres, Rafael Batlle Pacheco, Ricardo Cosio, Eduardo Acevedo Álvarez., Jorge Carbonell y Migal, Justino Zavala Muñiz, Francisco Ghigliani.

[25] Su hermano Marcos era, con el grado de teniente coronel, el comandante del Cuerpo de Blandengues el día en que Feliciano recibe la banda presidencial, el 1 de marzo de 1915.

Tengamos en cuenta, además, el resuello que ofrecen para un resentimiento en el Ejército (apoyado en los lazos que unían a varios oficiales con Pedro Manini y el propio Antonio Bachini, quien fue comandante de Guardias Nacionales de Montevideo y participó de acciones militares en Salto y Rivera) y los juicios sobre la acción de Batlle y Ordóñez que quedan expuestos en un manifiesto publicado en sus partes sustanciales - algo que no puede extrañar a nadie – por el Diario del Plata, diez días antes de la elección del 30 de julio[xxiii].

La preocupación de Batlle residía en que el país retrocediera en su organización institucional. Era más una riesgo cierto sobre el modo de hacer política que una detención de políticas, lo que intranquilizó a Batlle. Acepta el "Alto" y "con beneplácito", dice[xxiv]. Pero rechaza que se abandone la política de partidos o que se modifiquen los principios de la acción partidaria. Y éstas, es de Perogrullo, son inconcebibles sin el libre funcionamiento de los partidos, uno de los factores esenciales de la democracia.

Es a lo que atiende el editorial de El Día en la jornada siguiente a la derrota. Allí se destaca el valor de la democracia y la importancia que sea un partido y no la obra de un hombre (como aconteció en *"medios democráticos vecinos en que las leyes y las practicas renovadoras del comicio, obedecieron a iniciativas personales de gobernantes sin partido*[26]") el que haya asegurado la legislación que permitió la expresión de la ciudadanía, aunque lamenta que haya resultado vencida en las urnas la posibilidad de profundizar la democracia – "reformar - se expresa –, en su sentido ampliamente democrático, sus instituciones constitucionales"[xxv].

La casi inmediata amenaza de un golpe militar acota el marco de actuación de Batlle. Ésta recién quedará descartada una vez asumida por Baltasar Brum la Presidencia de la República (1919-1923), disponiendo el nuevo primer magistrado un relevo de los mandos militares que respondían – como el propio Brum señaló en la oportunidad – a Feliciano Viera, ahora presidente del Consejo Nacional de Administración, creado por la Constitución de 1917[27]. (Batlle se comprometió a no ser

[26] La referencia es la ley sancionada por el presidente Roque Sáenz Peña en 1912 que declara el voto universal masculino, secreto y obligatorio en la Argentina. La participación electoral antes de dicha ley apenas superaba el 1% del electorado. Los casos de fraude estaban referidos a que se imposibilitaba a la oposición el sufragio y a las trampas en el Registro de los electores.

[27] Estuvo integrado por nueva miembros, renovándose por tercios cada dos años. Su elección era directa, por lista incompleta. Es decir, se votaba por dos candidatos y sus suplentes. A la minoría mayor le correspondía un cargo. El primer Consejo se integró por elección indirecta de la Asamblea General contando con seis colorados y tres nacionalistas. Su primer presidente fue Feliciano Viera por el período 1919-1921. Integraban también ese primer Consejo, Ricardo Julio Areco, Pedro Cosio, Domingo Arena, Francisco Soca, y Santiago Rivas por el Partido Colorado, y Alfredo Vázquez Acevedo, Martín C. Martínez y Carlos A. Berro por el Partido Nacional.

La presidencia del Cuerpo sería ocupada, a partir de ser directa la elección de sus miembros, por el primer candidato de la lista del partido más votado. Así, Batlle y Ordoñez lo presidirá entre 1921 y 1923, Julio María Sosa en 1923-1925, Luis Alberto de Herrera 1925-1927, Batlle y Ordóñez 1927-1928 (el 16 de febrero de 1928 Batlle renuncia, sucediéndolo Carlos María Sorín); Luis C. Caviglia 1928-1929; Baltasar Brum 1929-1931; Juan P. Fabini 1931-1933 y Antonio Rubio durante el mes de marzo de 1933.

Cuando su disolución por el golpe de Estado de Gabriel Terra (el 31 de marzo de 1933) formaban parte del mismo los consejeros elegidos en 1928: Batlasar Brum, Victoriano Martínez (colorado neutral) e Ismael Cortinas (muy respetado dirigente nacionalista y concuñado de Gabriel Terra): lquienes acceden por los comicios de 1930: Juan P. Fabini, Tomás Berreta y Alfredo García Morales (destacado dirigente nacionalista independiente, cuñado de Juan Andrés Ramírez): y los electos en 1932: Antonio Rubio, Andrés Martínez Trueba y Gustavo Gallinal (una de las más destacadas personalidades del nacionalismo independiente). Los Herreristas en estos últimos comicios se abstuvieron de concurrir a las urnas.

candidato a la Presidencia de la República ni al Consejo Nacional de Administración, en su primera integración).

Aquella señal militarista de Viera en su carta a la Convención Colorada se consolidó después cuando neutraliza éste la política de Batlle en el Ejército. Lo hace a través de la designación de mandos de su directa confianza al frente de las reestructuradas Fuerzas Armadas.

## "El Alto" y los conservadores

Con respecto a las políticas a ser instrumentadas, sin referencias alguna a la democracia que se "profundizaría" supuestamente a partir del "Alto", veamos lo que decía una de las publicaciones insignias de lo que se llamó el Contubernio[28], respecto al encuentro entre Viera y los representantes de la Banca, producida el día hábil posterior a la presentación de la nota presidencial enviada a la Convención Colorada. Expresa el diario El Siglo[29]: *Ayer se ha realizado un acto digno de la mayor resonancia en todo el País. Vale mucho como realidad presente y promete mucho más aún como síntoma que es, auspicioso, de trascendentes realidades futuras. Entre la representación de la Alta Banca y el Primer Magistrado, se cambiaron efusivas frases de gratitud e inteligencia. El acercamiento tan necesario entre los Poderes Públicos y la representación del capitalismo nacional, se ha iniciado en términos de concordia y armonía que no es aventurado suponer duraderas, ahora sobre todo que hay la prenda de las seguridades que el Presidente ratificó en su contestación a los plácemes de la representación bancaria.*

*Y no es que existiera un divorcio marcado entre esas dos respetables entidades; mucho menos, una desavenencia ostensible. La suma prudencia de la Alta Banca eludió siempre toda apariencia o revelación de agravio, por más que en diferentes ocasiones abundaran los motivos de su descontento. Las eludió, precisamente, por un natural escrúpulo de delicadeza, temerosa de que fuera interpretada como cautela de propios intereses la defensa que intentara hacer de los derechos e intereses de todos. Porque, en resumen, no es la Banca exclusivamente perjudicada por la tendenciosa doctrina de ciertos preceptos legales en vigor o en proyecto; es el peculio nacional entero, es el patrimonio de todos, es la riqueza general en sus múltiples aspectos, desde la cuantiosa fortuna al humilde ahorro, es el crédito nacional en fin, quien sufre cada vez que la Ley obedece a orientaciones equivocadas, o a seducciones, de muy generosa apariencia, pero nocivas en alto grado para la conservación y acrecentamiento del acervo nacional.*

*La formal promesa hecha por el Presidente de la República en su reciente manifiesto a la Convención Colorada, no podrá menos de hallar un eco simpático en todas las entidades y agrupaciones que a justo titulo solemos denominar "fuerzas vivas". Para ellas, aquella promesa es una garantía oficial de que sin merecer ni protección, pero con prudente respeto al esfuerzo de los que bajo mil aspectos colaboran en la tarea de engrandecer económicamente al país, el Estado trocará insinuadas hostilidades por tratos cuerdos y discretos. Para el bien de todos, no se precisa otra cosa.*

---

Dependían del presidente de la República las carteras de Interior, Defensa y Relaciones Exteriores. Las restantes, del Consejo Nacional de Administración.

[28] Contubernio fue la denominación que le dio el Batllismo a las fuerzas conservadoras que se coaligaron contra el Batllismo y que se expresaron electoralmente el 30 de julio de 1916.

[29] El Siglo. Martes 15 de agosto de 1916. Síntomas Promisores. El Presidente y la Banca.

*Ayer ratificó el doctor Viera aquella promesa suya. Y la ratificó sobriamente, en las contadas palabras con que la sinceridad suele expresarse. Más le valdrán ellas en la consideración y el afecto del país, que las más brillantes oraciones. Pocas son, pero aseguran mucho y prometen más aún.*

***

*A la visita que oportunamente habíamos anunciado que harían en la tarde de ayer los gerentes de los Bancos al señor Presidente de la República, concurrieron el del Banco de Londres, Brasilero, Británico, Anglo- sudamericano, Francés Supervielle, Español del Río de la Plata, Comercial, Popular, Mercantil, Italo-belga, Alemán, Cobranzas, Credit Foncier, Caja Obrera, National City Bank of New York y de Préstamos.* La *entrevista se realizo en la Casa de Gobierno, poco después de las tres de la tarde, hablando a nombre de los presentes Mr. Edward Richard, gerente del Banco de Londres, quien lo hizo en los siguientes términos:*

*"Señor Presidente: el manifiesto de V.E. a la Convención del Partido Colorado ha producido la más favorable impresión en la esfera de los negocios. Los Bancos constituyen el censorium de toda la vida comercial, industrial y financiera del país. En ellos repercuten, antes que en ningún otro organismo, los efectos buenos o malos de las medidas buenas o equivocadas, adoptadas por el Gobierno. Siendo así, los gerentes de todas las instituciones bancarias del país, han creído que debían ser también los primeros en traerle a V.E. sus plácemes por la patriótica actitud que traducen en las manifestaciones vertidas en el documento político aludido. V.E. no tardará en recibir el aplauso de todo el país, como persista en la orientación tomada."*

*El Presidente de la República contestó a sus visitantes en estas palabras:*

*"Agradezco los plácemes de la Banca; y cualquiera que fuera el resultado de las gestiones sobre política partidaria, les garantizo que sabré hacer honor a mi palabra en cuanto a las demás declaraciones hechas a la Convención Colorada".*

*Nuestros informes nos permiten asegurar las declaraciones hechas por el doctor Viera han producido inmejorable efecto en la representación que ayer le visitó.*

La realidad, entonces, como se puede ver, es diferente en la actualidad... Ahora logró la Banca que todas las reservas económicas del país y el endeudamiento externo de sus habitantes - casi por el total de lo que la República produce anualmente - estuvieran destinados a satisfacer su exclusiva necesidad. Y ello, con el apoyo también de todo el arco de Partidos. Es una política de Estado, de consenso... Enmarcada en la ocasión, por la discusión del impuesto al valor agregado a las berenjenas y demás verduras, lo cual ocupó una extendida pero concentrada atención cupular ...[30]

Batlle advirtió, en síntesis, que ideas golpistas como las de Bachini – ante las cuales había dispuesto la reducción de integrantes de los regimientos y el aumento del

[30] Esta surrealista y vehemente discusión de nuestros cúpulas políticas, ocurrida en medio del caos financiero, se produjo contra una actividad que fue siempre estimulada por el batllismo.

número de estos[31], para hacer más difícil la coordinación eficaz de un levantamiento militar – podían tener en Feliciano Viera un decisivo aliado.

El "Indio" le decían al jefe de Estado, cuya voluminosa barriga motivó que la mesa de trabajo oficial de la Presidencia, en torno a la cual se reunía con sus ministros y amigos, sufriera una incisión en su tabla, cuya hondura le permitió superar la distancia que, de la misma, le imponía, irrespetuosamente, su iracundo vientre.

Cuando la polémica sostenida en El Día con el secretario general del Partido Socialista, Celestino Mibelli (en 1917)[32], Batlle señala su posición respecto a los fines del Ejército y aborda, asimismo, los límites de la denominada obediencia debida.

Expresa el jueves 14 de junio de 1917: "...aparte de que el ejército, compuesto de hombres, sólo está obligado a seguir a su jefe cuando este actúa dentro de la legalidad, el jefe del ejército es siempre, al mismo tiempo, el jefe del gobierno, de donde resulta que el ejército obedecerá siempre al gobierno, que es lo que ocurre, salvo casos excepcionales. Si el señor Mibelli nos dijese que él habla de los jefes inmediatos, que habla de los jefes militares, le haríamos notar que un país puede tener varios ejércitos con varios jefes, y que, entonces, la voluntad arbitraria de uno de esos jefes sería contrarrestada por la de los otros".

Posibilidad, ésta última, de designar una multiplicidad de jefes para el ejército debido a la existencia de diversos regimientos, fue la instrumentada por Batlle.

Casi un mes después, el sábado 15 de julio destaca: "Hemos dicho que cada jefe y cada oficial sabe cuando está obligado a obedecer y cuando no, y que cada uno resuelve con libertad de criterio, aunque la responsabilidad sea grande, la conducta que debe observar en cada momento...." Y agrega: "... observa el señor Mibelli que entre militares, la voluntad superior es ley para el inferior, y que las órdenes se cumplen y no se las discute . Y nada de eso es exacto. La voluntad superior no es ley para el inferior sino cuando se produce dentro de las formas regulares; y, si se cumple las órdenes sin observación, es porque se conceptúa que no se dan sino con arreglo al deber militar; cuando es evidente que se falta a él, deben ser discutidas y desobedecidas, si no se puede apelar de ellas en otra forma.

Así, por ejemplo - añade -, las órdenes del Presidente de la República son siempre cumplidas, pero si este quisiera impedir, por ejemplo, a la Asamblea que designara su sucesor, o disolverla, tal orden no debería ser cumplida. Una actitud así, de un presidente, produciría un conflicto extraordinario; se habría descompuesto la pieza principal de la máquina; pero cada elemento del ejército discerniría perfectamente su deber, y, si podría verse obligado a someterse a la fuerza, o dejarse llevar por un cálculo de intereses personales, no podría creerse nunca en la obligación de acatar el atentado por sometimiento a la disciplina militar, que habría sido quebrantada por el más encumbrado jefe del ejército."

Y esto fue escrito con la amenaza aun vigente.

Batlle y Ordóñez, asimismo, pensaba que en el partido triunfaría sobre todos sus adversarios aún cuando estos se coaligaran. Y porque veían el panorama de manera análoga, se negaron los "maninistas" o "riveristas" a mantenerse dentro de

[31] Dichas medidas fueron calificadas como de pulverización del Ejército por parte de los sectores coaligados en el anti colegialismo. No solamente redujo el número de sus miembros sino que creó nuevos regimientos. De 7 existentes cuando el militarismo se llegaba ahora a 45, integrados con menor número de tropa.

[32] Dicha polémica es reproducida también por Milton Vanger. ¿Reforma o Revolución? La polémica Batlle-Mibelli. 1917. Ediciones De La Banda Oriental 1989.

aquél. Por su parte, Viera, desde el inicio de su escisión o como inicio, se negó a someterse a los dictados partidarios.

Esta actitud del “Indio” es ilógico suponer que se sustentaba en una consideración favorable de la futura correlación de fuerzas partidarias. Como tampoco es razonable pensar que era dictada por motivos de principio desde que lo contrario constituía la idea que Batlle había sostenido desde siempre. Cuando él, Feliciano Viera, se incorpora al Batllismo y luego cuando es el jefe de la campaña electoral en la segunda elección de Batlle y Ordóñez, ese pensamiento organizativo ya había sido expuesto.

La preocupación de Batlle, en consecuencia, a nuestro juicio, radicaba en la posibilidad de un retorno del militarismo. La pérdida del núcleo duro de lo conquistado: la estabilidad institucional democrática[xxvi]. Un problema sin duda de mayor trascendencia que lo involucrado en el “Alto”[xxvii], incluso en la forzada interpretación que se hace del mismo: el inicio de la República Conservadora cuando en puridad si de comienzos se trata de hablar con referencias a dicha fecha mejor sería decir que es el de una República de Búsqueda de Consensos o, más preciso aún: el cruzamiento del juego cooperativo que pasa de realizarse dentro del partido a hacerse con fracciones coloradas no batllistas y el nacionalismo[xxviii]. El cual, en su desarrollo, fue mostrando que cuando tiene éxito nos convierte en un país pantano – de ahí que, en general, quien se mueve incentiva su propio hundimiento - y, cuando fracasa, nos conduce al golpe de estado o a la preeminencia – ya en democracia, ya en dictadura – de los grupos de interés más fuertes.

Claro que esa cruzamiento del juego cooperativo estaba destinado a excluir a la política de partido, aunque no necesariamente deba conducir a una parálisis gubernamental. Sucedía que ese “quietismo” era funcional al desmonte del modelo batllista y el modo de comenzar con el tiempo a construir un modelo alternativo, sobre el cual, en conjunto, nunca tuvieron ideas claras. Por ello que nunca fueron capaces de elaborar más que políticas que favorecieran, fundamentalmente, intereses de algunos grupos de presión, por definición ignorantes del interés general.

El instrumento – tal vez no deseado pero sin duda indeseable – de ese nuevo modelo, que permaneció prácticamente inalterado fue el de estimular la indiferencia ciudadana por la política y ahogar en los hechos la voluntad popular como acción gubernativa. No es casualidad que se rehuya cualquier tema referido a la concertación social en un país donde no existen partidos políticos como agregadores de intereses. Es mucho más grave, en consecuencia, lo que vino a suceder con el tiempo con la ansiada búsqueda de esos peculiares - por un exageración en la denominación – consensos, dada la demostrada tendencia a la cartelización de las élites. Se logra sí, el perfeccionamiento, en suma, del Uruguay "quietista” propugnado por Manini y sostenido por importantes núcleos políticos.

Son, además, precisamente esos colorados anti batllistas los que se resentirán luego o nacionalistas como Carlos Berro, el hijo de Bernardo P. Berro, cuando la campaña de Batlle que lleva a la concreción de las garantías del sufragio[xxix], que sí profundizaron nuestra democracia. Y no lo que habitualmente se señala.

## La Historia Oficial de la Oposición

Es un error identificar la democracia con el principio proporcional de distribución de escaños – de traducción de votos en bancas -, cuya gravedad se acrecienta al no hacerse referencia alguna, además, a temas que le son directamente anejos: los

tamaños y diseños de las circunscripciones electorales y la representación territorial. Hacerlo con la derrota sufrida por el Batllismo, el 30 de julio de 1916, solo puede ser mirado como una manifestación de plena y nutrida incomprensión de los acontecimientos.

Descartamos, en consecuencia, las hipótesis que al respecto manejan, parafraseando a Jauretche, diversos historiadores con cama en la casa de una interpretación transgresora del transcurrir nacional – en las antípoda, se puede decir, de quien con mayor profundidad e indiscutible objetividad ha estudiado el tiempo, la obra y el pensamiento de Batlle: Milton I. Vagner, más allá de desconocer éste o no interpretaciones de nuestro siglo XIX, ¡como le fue imputado![33]. Las cuales debían ser sin duda sesgadas.

Discrepamos también con la afirmación, y las consecuencias que se derivan de ella, que dice: "El años 1916 marcó sin duda un antes y un después en el período hegemónico[34] del batllismo (el subrayado es nuestro). Se le ha llamado con acierto la 'bisagra' del período, identificándolo como el jalón inicial del paulatino proceso de 'freno' que iría neutralizando los iniciales impulsos reformistas del 'primer batllismo' ."[35]

Suponemos que en ese "primer batllismo" que luego conoce el "freno", en un período que es "bisagra", se incluye la inexistente obra social del gobierno de Williman (1907-11)[36], por ejemplo. Es francamente ininteligible, a partir de los hechos, entender a qué cosa refiere el comentario.

Bueno sería mirar los acontecimientos desde una óptica que al menos recogiera algunos datos de lo ocurrido entonces y, en particular, los episodios que tienen como eje el denominado "Alto" de Viera, como consecuencia de la nota que el presidente Feliciano Viera enviara a la Convención Nacional Colorada luego de las elecciones para la elección de constituyentes, en julio de 1916[xxx].

Es menester referir también a la creencia[37] que "el batllismo (identificado – se señala - con el cambio en lo social y con el *satu quo* en lo político) había sido derrotado[38] por un conglomerado de fuerzas gremiales y políticas que, en su gran mayoría, eran conservadoras en lo social y democráticas (algunas de ellas – precisa el autor - solo coyunturalmente) en lo político". Y esto va dicho porque, "a partir de 1916 – se sostiene - se abrió en el país un período signado por dos fenómenos de gran significación: la implantación honda de la democracia política y la consolidación del bloqueo al impulso reformista del primer "batllismo". (el subrayado es nuestro).

---

[33] Carlos Real de Azúa. Op. cit.

[34] El concepto de hegemonía no puede ser utilizado con esa generalidad. No lo aceptan los hechos por más que estiremos el significado del concepto. De su definición política se encuentra tan alejado el término empleado de esa manera que no vale la pena ocuparse del mismo.

[35] Gerardo Caetano. La República Conservadora. 1916-1929. Tomo I. El "alto" a las reformas. Colecciones Raíces. Editorial Fin de Siglo. 1992.

[36] Claudio Williman (1863-1934). Durante su gestión, sin embargo, se concreta la aprobación del impuesto progresivo a las herencias, aunque la iniciativa corresponde al período de gobierno de Batlle.

La observación realizada, como la precisión que terminamos de consignar no significan una desconsideración a diversas facetas importantes de la gestión presidencial de Williman. Basta recordar, en ese sentido, la laicidad absoluta de 1909.

[37] El término es el correcto en la acepción que se manifiestan desde y hacia supuestos misterios.

[38] El 30 de julio de 1916.

De esa “implantación” bueno es señalar que el famoso proporcionalismo sólo es votado para la Cámara Baja. El Senado era elegido por vía indirecta[39] siendo el principio mayoritario el único que se podía instrumentar (existía un senador por circunscripción electoral, es decir, por cada Departamento); El Consejo Nacional de Administración era integrado por miembros elegidos en el sistema de mayoría, con lista incompleta, y el presidente de la República no hay modo que resulte electo por vía proporcional....

Preferimos coincidir con lo afirmado por Barrán: “...en el Uruguay, lo “conservador” alude inequívocamente a la materia social pues a partir de 1904 dimos por supuesto el consenso sobre la necesidad de la libertad política.[40]”

Vaya como posible explicación de los errores anteriormente referidos una manifiesta dificultad en el manejo de diversos conceptos de la ciencia política - como es la confusión entre garantías del sufragio y el significado del voto secreto, y el de la representación proporcional[xxxi] - y en la desconsideración de nuestra propia historia política ya que, como se sabe, en aquél entonces se señalan algunas de estas cosas[xxxii].

Bueno habría sido que se hubiesen recordado las limitaciones que surgen de la utilización de términos en crudo.

En la España actual, verbigracia, el voto secreto consiste en el derecho del ciudadano a la posibilidad de ejercerlo. Lo cual invalida la atribuida condición al sufragio. El voto para considerarse secreto debe serlo obligatoriamente, no optativamente tal.

Lo cierto es que en ésta España de hoy día, indiscutiblemente democrática, cuando se hace uso de la posibilidad de sufragar en secreto se ha llegado incluso a denominar el hecho como “voto vergüenza”.

Es necesario decir algo más que “voto secreto” para que se entienda debidamente lo que se está afirmando o se pretende decir. En Italia, por ejemplo, en nombre de la democracia que “*per se*” implicaba el voto secreto, se instituyó para los sufragios de los legisladores en el ejercicio de sus tareas parlamentarias. Debido a lo cual emergieron los llamados “francotiradores”: diputados que luego de comprometerse en el partido a que pertenecían a acompañar determinada posición o un proyecto de ley concreto, hacían lo contrario, desde la clandestinidad de su sufragio. El cómo se puede sostener que debe ser secreto para los representados el voto de sus representantes en el ejercicio de la representación es una de las pautas del camino que llevó a la desaparición de la primera república italiana. De esa manera Italia, además, se instalaba en la representación individual y no en la partidaria de sus parlamentarios, dando un paso seguro y firme en términos de involución política[41].

---

[39] Es recién en 1932 que entra en vigencia la enmienda constitucional que convierte en directa la elección de senadores por principio mayoritario. Y en estos días hace 60 años que se puso en vigencia la extensión a dicha rama legislativa el principio proporcional para la integración de sus miembros. El vicepresidente de la República, que es además presidente del Senado, es elegido por el principio mayoritario.

[40] José Pedro Barrán. Prólogo. La República Conservadora. Gerardo Caetano. Op. cit.

[41] Este tema se encuentra en los mecanismos electrónicos de cómputos de votos de varias parlamentos. En Colombia la reforma política que busca plantearse tiene a éste entre sus temas. La solución, parecería ser la única posible, es la de convertir toda votación en nominal.

Antes del mecanismo “del botón” , la mano alzada o la puesta de pie en las votaciones de los parlamentos permitían a “las barras” saber quién votaba qué cosa. En el moderno sistema ello no es practicable.

Volviendo a lo nuestro: si se ha referido sin objeción el número exacto de colorados que se abstuvieron de concurrir a las urnas en ocasión del 30 de julio, así como el de los blancos que procedieron de igual modo, se podría decir que no eran muy secretas las preferencias de los electores... Incluso los sectores conservadores rurales formaron “listas negras” de votantes colegialistas a los cuales se les negaría no solo trabajo sino incluso comida.

El voto secreto sí tuvo un valor práctico inmediato para el riverismo (tanto que su implantación fue una exigencia de ellos y no de otros, como consigna Eduardo Acevedo en su citada obra[42]), cuyos integrantes continuaban considerándose colorados, pese a no querer integrar el lema. La insistencia nacionalista parece obedecer al valor que le daban los riveristas al eventual confidencial pasaje de votos de colorados colegialistas hacia el anticolegialismo[43]. Fue precisamente ese poco más del 10% del electorado que obtuvieron estos últimos lo que permitió la derrota del Batllismo por las variadas fuerzas que se le opusieron en dichas elecciones de 1916. Esto, si no tomamos en cuenta a aquellos colorados que prefirieron abstenerse, y que constituían un número prácticamente igual a los nacionalistas que concurrieron a las urnas aquél histórico domingo de julio.

El voto secreto tuvo o podía tener, asimismo, relevancia en las elecciones del Partido Colorado. Y de ahí que Batlle se refiera con insistencia cuando las disputas electorales internas con “la fracción administrativa”, el Vierismo. Sin duda ahí, era el Batllismo el beneficiado y para él entonces, como para el Riverismo en el 16 tenía una importancia que permite referirlo como una garantía de democracia.

Pero además de la condición de obligatoriedad que requiere la vigencia del voto secreto es menester tomar en cuenta que el secreto del voto depende

---

Este nuevo procedimiento es el que ha dado lugar a los incidentes de votos de diputados “truchos” (cuando no, en la Argentina).

Cuando el tema se plantee en nuestro país, creemos que dará lugar asimismo a una reedición de la polémica sobre los mandatos parlamentarios imperativos. Debate que buena falta hace. Más que el debate, su definitiva aceptación. Esto que la clandestina conciencia de los legisladores esté por encima de la razón por la cual representan a los ciudadanos, sigue siendo una cuestión de primer orden para la correcta sintonía de los partidos con la realidad, cosa que nuesatra cúpulas políticas temen pero que indefectiblemente deberá volver.

[42] Quien propone la extensión del voto secreto para las elecciones legislativas siguientes – las que debían producirse en noviembre de 1916 pero son prorrogadas, luego, a enero de 1917 – es el entonces diputado por Montevideo Duvimioso Terra (1856-1930). Hijo de padre y madre brasileños y nacido en Uruguay, Duvimioso de Terra Barbosa fue una destacada personalidad que empleó parte sustancial de sus años más productivos a causas notoriamente innobles. Entre ellas pueden recordarse su apoyo al gobierno de Latorre, su conspiración a favor del retorno de éste último, su disputa con Saravia y Diego Lamas, su pasión por los autoritarismos. Como personal homenaje a su contradicción vital y aparentemente sin violencia moral produjo importantes y destacados estudios jurídicos.

[43] Es de consignar que El Día sostenía la obligatoriedad del voto secreto. Sinnúmero de artículos defienden este instituto. En uno de ellos, publicado el 26 de junio de 1915 con el título **Insistiendo..,** se dice: “.....*Supongamos, en un funcionario público, además de una inmoralidad absoluta, una preponderancia material completa sobre todos los ciudadanos, una ilimitada cantidad de recursos para atraer voluntades, o, por lo menos, votos; toda esa inmoralidad y todo ese poder, ¿son acaso bastantes para poder obligar a decir “si” a un votante que quiere decir “no”, cuando ese votante está encerrado entre cuatro paredes, y tiene en sus manos todas las listas y puede votar por quien quiera con la más absoluta seguridad que nadie, sino él, sabrá por qué lista se decidió?.*

*Esta pregunta es decisiva. Y por más argumentaciones que se hagan, no habrá más remedio que rendirse ante la materialidad convincente de las cosas.*

asimismo del tamaño de los circuitos electorales en relación al número y diversidad de las listas de candidatos[xxxiii].

Respecto a la clave proporcional, entre otras cosas, podría distinguirse en su aplicación entre "democracia a la entrada" y "democracia a la salida". Es decir cuando la elección de representantes y la de formación de gobiernos. En ésta último, es casi imposible aplicar dicho principio, salvo para casos excepcionales, como puede ser un grave conflicto externo o interno. (No hablo de la eficacia del resultado sino de la situación que puede habilitar su vigencia). Un gobierno de ése modo integrado sería la reproducción del propio Parlamento que lo designa. Una suerte de "*bis in idem*" y, por lo mismo, de innecesaria y tal vez inconveniente presencia en tiempos de normalidad política o en escenarios no polarizados.

De hecho, la experiencia comparada conoce de algunos casos que admiten ser adecuados a dicha posibilidad y, uno de ellos se dio, paradojalmente si se quiere, en un país con sistema electoral mayoritario[44]: en Gran Bretaña cuando el gobierno de Winston Churchill durante la Segunda Guerra[45]. Una variante había sucedido antes en el Reino Unido, dando lugar a una efectiva inmovilidad gubernamental, desde que no perseguía – si lo hacía - sino el alivio de eventuales tensiones parlamentarias. Como puede ser visto lo ocurrido en Colombia después de la desaparición del Frente Nacional, el cual aseguraba la alternancia en la jefatura del Estado de conservadores y liberales.

Si descartamos el afán de encontrar novedosas interpretaciones de viejos hechos – ansiedad guiada más por la pasión que por la reflexión a estar a los resultados – la ausencia del empleo de conceptos que hacen al análisis político es la característica sobresaliente de dichos "estudios".

No solamente se insiste en la incorrecta identificación de representación proporcional con régimen democrático – confusión que el batllismo no tenía ya en 1915[46] - sino que no se comprende cuándo ella también puede ser inductora de parálisis en la adopción de decisiones de políticas públicas e indirecta causante de resoluciones autoritarias o desaciertos coyunturales, irreversibles cuando se trata de períodos gubernamentales de duración rígida y con partidos políticos de débil organización. Tema del cual se ocupó José Batlle y Ordóñez.

Es de reconocer que la distinción resaltada se deja ver con mayor nitidez en los sistemas parlamentarios con un formato de partidos de más de dos integrantes y un régimen proporcional en su representación política gubernativa y en la partidaria, sin mandato imperativo para quienes resultan elegidos. Ello, por la simple razón que el Parlamento actúa también como órgano elector de gobiernos. Como en nuestras elecciones presidenciales antes de la Constitución del 17.

Por otra parte, en la interpretación de los hechos que nos ocupan – la supuesta profundización democrática que resulta de la derrota batllista - la incorrección no es menor. ¿Acaso se piensa que es un error periodístico la breve síntesis introductoria

[44] El régimen electoral, conocido como "first past the post", consiste en que obtiene la banca parlamentaria aquél de los candidatos que, en su circunscripción, triunfe en una única vuelta comicial.

[45] Pese a tener el Partido Conservador británico una clara mayoría parlamentaria, también integraron el gabinete de guerra los laboristas y los liberales.

[46] En la nota final correspondiente hemos transcripto un editorial de El Día, titulado Democracia Representativa en el que se comentan algunas de estas cosas.

que hace El Día del documento enviado por Viera a la Convención Colorado cuando publica la crónica de lo sucedido en dicho ámbito partidario el 12 de agosto de 1916?

Expresa el diario de Batlle al respecto: *"De inmediato se dio lectura al manifiesto político del Presidente de la República, dirigido, como se sabe, a la propia Convención Colorada.*

*El Documento fue escuchado con profunda atención por todos los presentes, quienes se impusieron de los propósitos democráticos del primer magistrado[47]".* (El subrayado es nuestro)

Se estaba forzando, al menos, la interpretación de la declaración y se advertía a Viera los límites de la convivencia del Partido con él. ¿Cómo es posible hacerlo desde una posición de superficial democracia? Estas interpretaciones parecen destinadas a despertar no inquietudes, interés, sino puras perplejidades.

Existía una base electoral importante para comenzar un inseguro aunque rápido retroceso que debía ser frenado (dicho sea de paso, único "freno" que es posible ver en el "impulso"[48] reformista, que es el aplicado por éste a las posibilidades concretas

[47] Pensemos, además, ¿a qué se refería Julio María Sosa (1879-1931) - en esa época director de El Día conjuntamente con Domingo Arena (1870-1939) y considerados ambos como radicales - cuando usó de la palabra en la Convención, luego que lo hiciera Ricardo J. Areco, mano derecha del presidente Viera?

Señala Sosa refiriéndose al "Alto" de la carta de Viera: (...) Es necesario, como lo dice prestigiosamente el doctor Viera[47], que hagamos un alto en nuestra marcha, pero es necesario también que sepamos que los grandes partidos de arraigo democrático, si pueden detenerse no pueden retroceder... –(Muy bien!)

Y más adelante en su intervención insiste Sosa: El Partido Colorado, que solo podía enorgullecerse hasta hace pocos años de una gloriosa tradición, confundida con la tradición de la República, puede hoy envanecerse de haber agregado, como corbatas brillantes a la vieja bandera roja, las grandes conquistas de democracia y justicia que suman un ejemplo aleccionador en la legislación más avanzada de América. –(Muy bien!) (el subrayado es nuestro)

El planteamiento era claro: Todos con Viera, todos con la detención de las reformas, todos en la defensa de lo realizado que era la base de la democracia creada. Si Viera se comportaba de manera distinta era una traición no solamente al orden jurídico construido por todos, sino al partido, a sus ideales, a su obra, a su conducta, a sus promesas, a sus atendidos solicitudes de respaldo. Todos habían estado con él, y él los traicionaba a todos. El propósito inmediato de lo aceptado era estar lo mejor preparados posibles para la inicialmente prevista contienda electoral de noviembre. Era Viera quien se aislaba del Partido yendo tras políticas que eran comunes y quedaban expresados en la reunión de la Convención del Partido. Pero el partido seguía cumpliendo con su deber, que era el motivo de su existencia.

[48] El uso del término "impulso" ya indica la posición del "investigador". La fuente donde nutre sus sentimientos y convicciones, como diría Halperín. No toma en cuenta una característica esencial en el Batllismo: El preferente uso de la reflexión para lograr adhesiones. Argumentos tras argumentos eran utilizados por Batlle para convencer al público de sumarse a las filas reformistas. Pocas fueran, en comparación, sus apelaciones a la emoción partidaria por la emoción misma. Pocas, digo, por no decir ninguna. Sus tarea no era sencilla ya que debía vencer sobre una coalición blanco colorada. Integrada fundamentalmente por quienes dicen que son continuadores de quienes construyeron el modelo de país. Paradojas de nuestra historia política. Los blancos y colorados que desde lustros buscan "reformar" el Uruguay tienen la misma raíz, son el mismo árbol y dan el mismo fruto que aquellos blancos y colorados que se opusieron con dureza al modelo de Batlle y Ordóñez. Para cuya concreción contó su colectividad política con nacionalistas, desde luego. Pero no de las misma filiación política de los que actualmente se consideran herederos, cuando no sino, en todo caso, adulterinos descendientes. ¿O acaso se piensa que Wilson Ferreira Aldunate compartiría algo de lo que en su partido hoy se sostiene?

La destrucción ha llegado incluso a extremos, en el lustro vergonzante, de clausurarse los laboratorios de producción de las vacunas anti aftósicas, en lugar de trasladarlos, cumpliendo así con la normativa internacional! Y hoy día no hubo más remedio que importarlas. No saben qué hacer para demoler cualquier construcción positiva, en nombre de esas políticas que sólo saben ubicarse

de desandar caminos). Recuérdese, verbigracia, que respecto al divorcio en beneficio de las mujeres, 90 mil de ellas firmaron contra esa posibilidad. Y la casi unanimidad de los abogados uruguayos adoptaron análoga posición.

Ni hablar de lo que pensaba el alto comercio sobre la gestión de Batlle – cuyos jerarcas nacionales o extranjeros se negaron a firmar el libro de reconocimiento cuando la culminación de su Presidencia. Homenaje que era costumbre y de mera forma.

O la posición de los más importantes estancieros del país en pugna por la política sobre tierras fiscales, su "georgismo", el impuesto a la herencia, al ausentismo, etc. O los grandes propietarios de terrenos de Montevideo a quienes se pretendía obligar a construir casas o edificios para abaratar el precio de los alquileres.

Fue ese conjunto de intereses e ideologías que conformó el amalgama del llamado anti colegialismo y que buscaba beneficiarse con el "Alto", dirigiéndolo hacia la satisfacción de sus aspiraciones. No la oposición a la idea del Colegiado. No éste tampoco en sí mismo desde que resultaba un ámbito donde se le abrían, al ancho y mezquino espectro conservador, más posibilidades de actuación en la elaboración[49] y el contralor del proceso de adopción de políticas públicas. Circunstancia que no le pasó a estos desapercibida desde que Batlle incluso los amenaza – posteriormente - con presentarse como candidato a la Presidencia de la República si no aceptan una transacción que incluyera su propuesta de reforma institucional.

El "modelo" de Batlle en lo que hacía al sistema político como inclusivo se cerraba con la integración pluripersonal del Ejecutivo así como se iniciaba con el funcionamiento orgánico de los partidos. La estabilidad del régimen, a su vez, se sostenía, además, con la eliminación de las posibilidades que instituciones o fuerzas económicas se constituyeran en poderes fácticos o pudiesen competir con el Estado en lo que debía ser su ámbito de actuación y el cual debía, en su concepción, ser el garante imparcial de toda la estructura institucional. O por lo menos, no verse coaccionada o inducida su acción por factores extraños al interés general que éste tenía que representar.

Ese armazón institucional era el presupuesto imprescindible que permitiría la conformación del "pequeño país modelo".

Este nos parece el motivo directo de la concentración del esfuerzo de Batlle en la reafirmación de la organización partidaria y del rol que debían cumplir los partidos luego de la divulgada posición de Viera como consecuencia del resultado de las elecciones del 30 de julio de 1916. No, por cierto, el conformar el Partido Colorado como un centro de poder debido a la supuesta inferioridad política en que se encontró cuando la designación de los integrantes del primer Consejo de Administración, como se ha sostenido, atropellando el análisis político, la experiencia comparada y la historia

---

en las antípodas de todo lo bueno realizado. ¿No se ha votado una ley destinada a la desnaturalización de Ancap – nuestra más importante industria – en nombre del progreso y del respeto a lo acordado en el Mercosur! De ese Mercosur que ha hecho de las violaciones a sus ligeras normas, la línea más clara de actuación conjunta (esto último es un mero decir). Pero en el caso de Ancap es necesario consignar que fue considerado el objetivo a desmantelar desde siempre por los sectores ultra conservadores del país. En ese sentido es de recordar que comenzaron los hechos encaminados no al perfeccionamiento de la creación de dicha empresa pública sino a su erradicación, cuando la dictadura de Gabriel Terra y, en la restauración de la democracia que sucedió a la dictadura militar.

[49] Circunstancia que se dio cuando la denominada por el batllismo coalición "vierioribista", en el Consejo Nacional de Administración, vigente durante el lapso 1922-1925. Los nacionalistas también participaron de una coalición con agrupaciones ex batllistas entre 1927 y 1929.

nacional[50]. Esta mal entendida pérdida de posiciones era, resultó, funcional al objetivo de tranquilizar a Viera en el proceso sucesorio[xxxiv] y a su respaldo gubernamental posterior.

Por eso, la moción sobre reuniones en la Casa del Partido con los miembros de sus órganos con quienes actuaban en por el Partido para llevar adelante las ideas comunes desde el gobierno es presentada inmediatamente después de la elección de quienes ocuparían los cargos determinados por la nueva Constitución[51]. Y apoyada originalmente por diversos dirigentes, entre los cuales se encontraba el presidente de la República Baltasar Brum y los recientemente estrenados como consejeros: el íntimo amigo de Viera, Ricardo J. Areco, Francisco Soca, Pedro Cosio y Domingo Arena – es decir la mayoría absoluta de la representación colorada en el nuevo Consejo Nacional de Administración - el presidente del Senado José Espalter (aunque salvando su posición contraria al mandato imperativo y anticipando de algún modo lo que iba a resultar en oposición[52]) y manifiesta su crítica terminante contraria al proyecto, Feliciano Viera. Declaraciones todas ellas publicadas en la edición de El Día del lunes 20 de marzo de 1919.

Unos días antes Batlle expuso en un editorial de El Día (El Partido y el Gobierno) sus ideas:

---

[50] No me refiero a lo dicho por Göran Lindhal sino a quienes han recogido su posición sin dejar constancia lo que dice textualmente: "Para recuperar su influencia, Batlle se vio obligado a sostener que los representantes del partido debían estar subordinados a las directivas partidarias. No era esta una idea nueva en el pensamiento de Batlle, pero en ese momento coincidía notablemente con sus propios intereses políticos." (El subrayado es nuestro. Los comentarios sobran).

Si alguna duda persiste en que no era un pensamiento nuevo de Batlle y Ordóñez tal vez le satisfaga lo expresado al respecto por el propio Viera en la ocasión que es consultado sobre el tema: " -¿Mi opinión sobre el proyecto que el señor Batlle presentó en la última reunión del Comité Ejecutivo Nacional Colorado? A mi juicio, el señor Batlle ha sido, en este caso, consecuente con pensamientos anteriores, todos los cuales indican el propósito de obtener que los hombres de gobierno sometan la acción constitucional que les corresponda, a las indicaciones de las autoridades." Y agrega Viera: "Por disparidad absoluta de principios, yo no comparto estos propósitos, y así lo he expresado hace ya tiempo a mis amigos."

Finalmente, la posición de Batlle es derrotada en el Partido. Como era de prever porque era el resultado – como la provisión de cargos públicos – de la acción proselitista del Vierismo

Batlle entonces espera. Y cuando es neutralizada la posición militar de Viera y confirmada la inercia cupular de la acción gubernamental, presenta el enfrentamiento. Y triunfa.

[51] La iniciativa de Batlle y Ordóñez se concretó en el seno de la Comisión Nacional Colorada el lunes 17 de marzo de 1919. El proyecto de resolución presentado por Batlle decía: "La Comisión Nacional resuelve: El Comité Ejecutivo invitará al presidente de la República, al presidente y los otros miembros colorados del Consejo de Administración, a los legisladores colorados, a los ministros y a los miembros colorados de la Junta E. Administrativa de la Capital a concurrir a la Casa del Partido el 1er. y 3er. lunes de cada mes, de la hora 21 en adelante.

Esta invitación se considerará dirigida también a los miembros de las Juntas Económicas Administrativas que se hallen ocasionalmente en Montevideo.

Podrán asistir a estas reuniones los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y los de los Comité Ejecutivos Departamentales, en su carácter, en su carácter de dueños de casa, como representantes del Partido.

Autorízase al Comité Ejecutivo a hacer los gastos que considere convenientes para la celebración de estas reuniones".

[52] Dice José Espalter, además, al final de su declaración"...en el sentido expresado, acepto la moción del señor Batlle y Ordóñez, pero juzgo del caso acentuar que esas reuniones a que ella se refiere deben envolver el carácter de la mayor espontaneidad. Ni las invitaciones han de producir presión en el ánimo de los invitados, ni la ausencia de estos en los casos en que lo crean oportuno, colocar en trance de desaire a los invitantes. En este sentido serán tertulias políticas interesantes."

*Dentro del régimen constitucional fenecido el 1.o de Marzo* – expresa el viernes 14 de marzo de 1919 -*, el partido de gobierno era agente del gobierno que asumía su representación. – Fatalmente, por gravitación de influencias discrecionales en torno del unipersonalismo presidencial, el partido de donde surgiera el gobierno era una fuerza sometida a sus impulsos y sugestiones. –En lo sucesivo no ocurrirá eso. – Y es necesario que el Partido Colorado se dé cuenta de la innovación capital que consagra el nuevo código Político y que debe hacerse práctica y fecunda por medio de organizaciones partidarias independientes de toda influencia gubernativa, en cuanto se refiere á su* propio desenvolvimiento cívico *y á su capacidad para la acción. –La soberanía democrática radica en el electorado: todo núcleo de fuerzas populares, diferenciado como partido ó agrupación de tendencias propias; debe infundirse á sí mismo la noción inequívoca de que dentro de ellos y no fuera de ellos reside la voluntad determinante de sus actitudes. –El que es mayoría en el comicio, tiene derecho á gobernar al País con sus principios y sus hombres. - Pero los principios de su programa deben ser la obra de su propia deliberación libérrima y los hombres deben ser elegidos para practicarlos con arreglo á las normas fijadas por el partido que los inviste con su mandato. – En vez de ser el partido un agente de sus elegidos, deben ser éstos agentes de la colectividad, con los matices distintos que susciten las controversias internas sobre los problemas democráticos, aunque solidarizados en lo fundamental, que es el interés superior del bien, del prestigio y de la prevalencia del partido*

*La organización colorada, cuya adaptación al nuevo régimen constitucional es liberalísima, permite esta renovación de normas y finalidades. –Desde el club seccional, asamblea primaria, hasta la más alta autoridad nacional, todos los organismos integrantes de la dirección del Partido Colorado deben ser constituidos por voto directo, secreto y proporcional.- Quiere decir que el electorado correligionario podrá establecer, sin influencias intermediarias, las propias autoridades que han de regir la actividad común, con las diferencias propias de matices definidos de antemano. –El voto secreto hará inútiles las influencias que no sean el resultado de una superioridad de propósitos, de ideas ó de cualidades en quienes las ejercen. – La convicción de la legitimidad de esas influencias será la que movilice la acción del electorado, nunca la sugestión de quienes ocupen posiciones propicias á tales recursos. – Más aún distribuidas las funciones del Poder Ejecutivo entre un Presidente, despojado de la mayor parte de las atribuciones que lo hacían omnipotente, y un Consejo que, dotado de vastas prerrogativas, no podrá, sin embargo, transformarlas en instrumento de subordinación porque todas las voluntades que lo integran tendrían que confabularse para una obra abusiva é irregular, contra su propio interés, que es el de no malquistarse con sus electores, perfectamente capacitados para proceder por su cuenta en la hora del sufragio, - distribuidas así, decíamos, las funciones del Poder Ejecutivo y asegurada la libertad del Partido frente á él por la eficacia de sus derechos, el peligro de las resistencias de arriba á la deliberación popular ó el prurito de las imposiciones á base de preponderancias opresivas, se hace mucho más difícil y menos previsible.- Cada miembro del gobierno – y éste está constituido por diez funcionarios de positivas atribuciones, sin contar los Ministros que serán entidades de real importancia, - velará por sus propios fueros y por sus propios intereses legítimos, aún mirando las cosas de un punto de vista egoísta, para impedir situaciones de prepotencia ó de sumisión, según los casos, y para evitar que el electorado confunda su responsabilidad en la de los demás, arrastrando impopularidades ajenas por debilidad ó complicidad.- Precisamente, la garantía que supone una coronación de*

*gobierno radica en el contralor recíproco de sus miembros y en la improbabilidad de que, siendo todos iguales en prerrogativas, solo uno ó más de uno, dominen y disciplinen sus determinaciones.*

*Por otra parte, el derecho á una representación proporcional dentro del electorado del Partido, consagrado por nuestra carta orgánica, y dentro del electorado nacional, preceptuado por la Constitución, aleja, aún más, el peligro de los gobernantes directores absolutos de la política partidaria. - en las secciones, pueden coexistir varios clubs con personaría propia para elegir los componentes de la Comisión Departamental, que se atribuya á cada distrito. – Esos clubs pueden traducir distintos matices dentro de la comunidad partidaria. – Como el voto es secreto, nadie podrá impedir que, con arreglo al porcentaje de sufragios, obtengan tales clubs representación propia.- Numerosas las Comisiones Departamentales y constituídas con elementos libérrimamente elegidos y de tendencias múltiples, sólo podrán tener ascendiente sobre ellas los prestigios más saneados, las actitudes más elevadas, las ideas y los juicios mejores. – La Comisión nacional y la Convención son entidades de gran densidad numérica también, elegidas con representación proporcional de los miembros integrantes. - _De este modo se suprimen las influencias burocráticas y los disciplinarismos de las consignas anticipadas.- Todo deberá discutirse y todo deberá resolverse con entera libertad, consultando altos intereses colectivos. – Las proclamaciones de candidatos á diputados y senadores, á miembros de los Consejos departamentales y nacional, á la Presidencia de la República, etc., se harán así por voto secreto y por asambleas de origen verdaderamente popular, donde prevalecerá la soberanía del Partido sobre las imposiciones al margen. - Y aún cuando se lograra, por cualquier circunstancia, en un momento dado, sumar una mayoría accidental para favorecer soluciones que provoquen serias discrepancias, la ley nacional de elecciones concede todavía el recurso de integrar listas con otros candidatos, bajo el lema del Partido, para no perjudicar la acción solidaria de éste, y disputar, en proporción á los votos, posiciones considerables de eficaz influencia dentro del gobierno mismo, local ó general.*

*Resulta, pues, evidente que la nueva organización del Partido y del País no son propias á las influencias personales surgidas sólo del ejercicio de la autoridad pública. – El Partido se gobernará á sí mismo por derecho propio.- Y este derecho deberá respetarse porque tiene en sí mismo la fuerza que lo hará respetable.- De ahí que hayamos dicho al principio que de agente de los gobiernos, el Partido Colorado se transformará, en lo sucesivo, en fuerza real y eficiente de gobierno, debiendo los que aspiren á representarlo en las tareas y las responsabilidades de la dirección, someterse á su programa, á sus aspiraciones y á sus normas de deliberación y de contralor.*

*El Partido Colorado debe prepararse, desde ahora, para esa acción democrática.*

Cuando la iniciativa es derrotada, comenta al respecto Batlle a la salida del teatro Royal: “Acabamos de presenciar uno de los últimos estertores del viejo régimen. **Esa Convención en que estamos en minoría** no es hija de las nuevas instituciones de la República. Viene de la sombra del pasado; no es la obra genuina de nuestro partido; **es obra de un gobernante a quien por el vicio de las instituciones era necesario someterse**. Estamos allí en minoría. Pero **en el pueblo la mayoría es nuestra y esa mayoría tendrá que manifestarse dentro de poco en el seno de esa Convención** por los delegados que habrá que designar. Entonces, señores, tendré el

honor de presentar a la Convención Nacional nuevamente el proyecto que acaba de ser desechado y lo presentaré con la certidumbre del triunfo". (La negrita es nuestra).

Antes de ello, el martes 1 de abril de 1919[xxxv] al informar El Día de las palabras que Batlle y Ordoñez expuso desde los balcones del diario a la multitud que lo vivaba la tarde anterior, señala que éste expresó en la ocasión que "Las actuales Comisiones partidarias no eran la verdadera representación de nuestra colectividad, por haber sido designadas con precipitación, por procedimientos todavía imperfectos, y bajo el régimen anterior, que, como tantas veces lo hemos dicho, no estimulaba la espontaneidad cívica de los correligionarios.

Agregó el señor Batlle – añade El Día – que las elecciones de nuevas autoridades harían un resultado casi totalmente favorable a la tendencia predominante en el Parlamento[53].

Terminó el señor Batlle su improvisación – consigna la publicación ahora dirigida solo por Julio María Sosa desde la renuncia de Domingo Arena cuando asumió como consejero nacional – diciendo que era preciso concurrir a los registros cívicos en este período inscripcional para vencer al tradicional adversario y para desalojar de las Comisiones del Partido a los hombres que no representan bien sus ideales y tendencias.

El señor Batlle – consigna El Día - fue repetidamente interrumpido por los aplausos y largamente ovacionado al terminar sus palabras.

También – se informa finalmente – pronunció algunas vibrantes palabras en el mismo sentido el señor Santiago Lareu"[xxxvi].

La posterior victoria electoral del Batllismo sobre el Vierismo fue contundente[54].

Y cuando es el propio Batlle quien se presenta a la disputa por los cargos de la mayoría en el Consejo, en 1920, el Partido Colorado vota unido. De allí resulta su primigenia Presidencia del Consejo Nacional de Administración (1921-1923), siendo asimismo la primera vez en la historia electoral del país que se votó directamente por la ciudadanía la elección de miembros del Poder Ejecutivo. Quien luego lo sucede en dicho cargo es Julio María Sosa (1923-1925), electo en los comicios de 1922 conjuntamente con Federico Fleurquin. Y en estas elecciones el Batllismo obtiene 8 veces más legisladores que el Vierismo.

Llama la atención, en consecuencia, la explicación que desenfoca la óptica de Batlle y atribuye a sus posiciones razones que no coinciden con su habitual punto de vista de juzgar los hechos y su estilo de hacer político, de privilegiar los problemas.

Batlle apoya el Alto de Viera, porque era el mal menor ante la derrota sufrida. Y lo hace, lo repetimos, "con beneplácito". Y es en función del menú de ofertas, de acciones posibles que le presenta la realidad que él opta, siempre teniendo en cuenta el objetivo de su actuación política y las ideas que ello significaba. De ahí al nacimiento de una república conservadora existe el abismo de los hechos. Y menos aún el freno de un impulso, como absurdamente se ha tratado de mostrar.

¿Porqué no tener presente que la Convención Colorada a la que le es dirigida la carta de Viera es la misma que en dicha jornada acepta la renuncia de Batlle a su postulación presidencial? ¿Y qué dice en su dimisión? En síntesis: no a los personalismos, sí a la unión de la colectividad política, que el objetivo partidario debía

[53] Tal vez con el objetivo de demostrar lo contrario el diario La Defensa publica un manifiesto de legisladores vieristas del cual damos cuenta más adelante.

[54] En 1919 el Batllismo casi quintuplica los votos vieristas. Y en las elecciones de 1922 los batllistas fueron un electorado diez mayor al Vierismo.

ser impedir una reforma constitucional contraria al interés público y hacer presidente a un correligionario que respete las leyes de la República y los ideales del partido[xxxvii].

## La Posición de El Día

Al día siguiente de la reunión de la Convención que aborda los dos temas (el "Alto" y la renuncia de Batlle), el domingo 13 de agosto de 1916 El Día comenta los hechos. Con el título El Acto de Ayer dice el artículo: *La sesión celebrada ayer por la Convención Nacional del Partido Colorado definió, en un sentido que responde a las exigencias del actual momento político, la actitud de nuestra colectividad frente a los problemas que plantea el porvenir. Detenida, por decisión del electorado, la reforma de la Constitución del modo proyectado por nuestro Partido, era necesario hacer un alto, reorganizar nuevamente las fuerzas cívicas, aunar voluntades y eliminar obstáculos, a fin de presentarse ante el adversario, en los encuentros sucesivos del futuro, dispuestas para la lucha y para el triunfo.*

*Todas las decisiones adoptadas en la sesión de ayer están inspiradas en ese propósito. La Carta del doctor Viera precisaba los puntos fundamentales de ese nuevo programa partidario, concretando el sentir de la unanimidad de los colorados. Las manifestaciones de la Asamblea, durante la discusión y votación del asunto, revelaron que el espíritu partidario apoyaba aquellas declaraciones como expresión exacta de las necesidades del momento. El voto de confianza dado al doctor Viera significa que este prestigioso ciudadano interpreta los deseos generales del Partido y que su gestión inteligente, como hombre de partido y como gobernante, se basa en una exacta percepción de la realidad de los hechos y en una clara visión de la idealidad de los principios del Partido Colorado.*

*En el mismo criterio está fundamentada la aceptación de la renuncia del señor Batlle a la candidatura de la Presidencia de la República. El interés del Partido impone rectificar decisiones adoptadas con entusiasmo, cuando esas rectificaciones pueden facilitar soluciones más impersonales. El señor Batlle y Ordóñez, al presentar su renuncia, y la Convención Nacional, al aceptarla aunque declarando su adhesión a las ideas del renunciante, se ponen así en un plano elevado de sinceridad y de abnegación política, haciendo desaparecer de su plataforma cívica los hechos que pudieran obstaculizar el advenimiento de una conformidad de sentires en todos los correligionarios e impedir explotaciones apasionadas.*

*La Convención Nacional ha resuelto el problema partidario – que es, en realidad, un problema nacional – de un modo franco y decisivo, amplio y propicio, como corresponde a la autoridad de un Partido que se siente con fuerzas bastantes para multiplicar bríos cuando asoma un toque de atención. Los partidos que así viven, y así obran en los momentos de prueba, demuestran un empuje irresistible para la lucha y para la victoria!*

Y eso se escribe en El Día ya en conocimiento del eco favorable que las manifestaciones de Viera provocaron en los sectores ultra conservadores del país. Más aun: Tal era la preocupación por la amenaza militarista de Viera, a mi parecer, que es la razón de lo expuesto luego por Brum al ser elegido presidente: "Continuaré la obra de mejoramiento del ejército, procurando que los cuadros se constituyan con los militares más aptos para la preparación de las tropas, propiciando las especializaciones de los oficiales tácticos, técnicos y administrativos, y estableciendo hasta donde sea posible la rotación periódica de aquellos en el

mando, que es requerida por toda buena administración." Y reestructura los mandos, en medio de una importante tensión política.

Comentando ese suceso, Acevedo – a quien por ahora nadie lo ha considerado un historiador sensacionalista – expresa: "*El doctor Viera, que acababa de desempeñar la Presidencia de la República, conservaba una influencia considerable sobre la mayoría de las unidades del ejército de línea. Y para quebrar esa influencia resolvió el doctor Brum hacer cambios radicales en la jefatura de los batallones y regimientos. Pero los cambios se hicieron en forma reveladora de la extrema gravedad del momento. El Presidente Brum se presentó a media noche en uno de los cuarteles* (el conocido como cuartel de Mendivil, por ser el cuartel de artillería – ubicado en la Unión - cuya jefatura desempeñaba el coronel Mendivil)*, acompañado de su Ministro de Guerra general* (Guillermo) *Ruprecht, y allí extendió varios decretos de destitución y de nuevos nombramientos que en el acto tuvieron cumplimiento. Las remociones y nombramientos continuaron en los días subsiguientes, quedando con ello solucionada la crisis política que en forma tan llamativa y alarmante se había planteado.*[55] [xxxviii]"

La actitud del presidente tomó por sorpresa a los destituidos. El coronel Marcos Viera – comandante del Regimiento de Blandengues - comenta el hecho de la siguiente manera el 24 de junio[56]: ... antes de anoche, el aniversario de la batalla de Tupambaé[57], la milicada se dedicaba con todo entusiasmo al baile y se disponían a hacer honor a nuestros 30 kilos de chocolate y tres mil masas que se iban a servir. Pero como las "chinas" fueron expulsadas del local y el batallón tuvo que formar, la fiesta quedó interrumpida y, posiblemente para nueva ocasión.

La tarea, pues, de Batlle y Ordóñez en lo que respecta a la organización partidaria iba a continuar, y finalmente será derrotado. ¿O acaso se cree que a las cúpulas anti batllistas les bastaba con hacer desaparecer la posibilidad de despersonalización del Poder Ejecutivo? De ningún modo. Había que desmontar el modelo de país que alentaba Batlle. Pero no fue sustituido por otro. Simplemente se acordaron políticas encaminadas a hacerlo desaparecer. El camino: la búsqueda permanente de imposibles consensos. La despolitización de la ciudadanía. La desmovilización de los afiliados partidarios. Lo reclamado por Manini, pero ajustado al denominado "qualunquismo"[58]. Por otra parte, no se moderniza una ideología adoptándose in totum la de los adversarios.

La Casa del Partido Colorado a secas, podrá ser sede para conferencias, para homologación de posiciones o para reuniones en que ni siquiera lo denominado

---

[55] Eduardo Acevedo. Op. cit.

[56] Diario La Defensa de esa fecha.

[57] Batalla producida durante la guerra civil de 1904 los días 22 y 23 de junio. Las tropas gubernistas estaban dirigidas por el entonces coronel Pablo Galarza (1851-937) y las nacionalistas por Aparicio Saravia. El sitio, próximo al arroyo y cerro de ese nombre, se encuentra en el Departamento de Cerro Largo.

[58] Una suerte de populismo desmovilizador sostenido por Gugielmo Giannini en la Italia de finales de los años cuarenta. Por él se sostenía la inconveniencia de la participación política permanente, la discusión ciudadana de las ideas de gobierno, las vacías invocaciones a hacer lo único que es lo correcto, es decir, lo sostenido por dicho movimiento que no buscaba serlo, pero si asentarse....
Decían representaban lo que luego se conoció como "la mayoría silenciosa".

La publicación de la cual deriva el nombre y en la que exponían las entonces extrañas ideas, hoy vulgarizadas por sectores de nuestras cúpulas políticas, se denominaba L'uomo qualunque.

"interactivo" tiene lugar, en un mundo que quiere llevar esa posibilidad hasta los medios audiovisuales. Los electrónicos ya han logrado avances considerables en la materia... Bueno es precisar que ello no sucede por distracción.

Acontece que los puntos de contactos entre el Partido Colorado Batllista y lo que hoy se conoce como Partido Colorado son escasos y tenues, casi imperceptibles.

No se trata de un "aggiornamento" del pensar batllista. Simplemente se tomaron las ideas de los adversarios históricos de éste, dentro del lema colorado. Sector que integraba una de las familias del conservadurismo del país, como se dice en el léxico impuesto cuando el franquismo. Dentro de los que se llamaban colorados, la "familia" mayor es el "maninismo" – creador del Uruguay de medianías - en lo que hace al pensamiento político; al cinismo en las posiciones públicas; a la organización del partido que desarrollaron, donde lo importante no era la agregación de intereses sino darle volumen, mayor eco, al reclamo de los grupos afectados por la acción reformista.

A este respecto es ilustrativa la polémica ya citada entre José Batlle y Ordóñez y el secretario general del Partido Socialista, Celestino Mibelli, quien luego será el primer diputado comunista[xxxix]. Sucedió el intercambio de ideas, como dijimos, en El Día durante el año 1917[xl].

Batlle sostiene una postura firme contra el libre comercio, en defensa de una selectiva producción nacional. No era el suyo un proteccionismo ingenuo ni estaba en pos de la creación de industrias artificiales. Ello ocurrirá posteriormente, ya desaparecido él, con algunos sectores de su partido.

Escribe en El Día[59]: *"Es evidente, dice nuestro contendor, que los derechos de aduana reducen casi a la mitad el salario de los trabajadores, puesto que duplican el costo de todo lo que necesitan para vivir. No convenimos en que reducen tanto el salario; pero, sí, convenimos en que lo reducen algo; y, si la cuestión no tuviese más que este aspecto, gritaríamos también: que se suprima sin perder tiempo esos malditos derechos! Pero tiene otro aspecto: la casi totalidad de las industrias del país vive debido a la protección aduanera; sin ella, perecería; y, al perecer, dejaría sin trabajo a la casi totalidad de los obreros, exceptuados los de la ganadería. Se presenta así este dilema: o se suprime los derechos de aduana dando lugar a que disminuya el precio de una parte de los artículos de consumo, y entonces podrá ofrecerse al obrero esos artículos a más bajo precio, pero no tendrá con que adquirirlos, porque le faltará trabajo: o se conserva los derechos, y, entonces, los precios serán más altos, pero el obrero tendrá trabajo y podrá pagarlos. El elegir no puede ser dudoso en esta disyuntiva.*

*No obstante, nuestro contendiente se decide por la supresión. Si su voluntad pudiera hacerse efectiva, o, si alguna vez, la idea que sustenta obtuviera una victoria electoral y fuese al Cuerpo Legislativo una mayoría de representantes y senadores dispuesta a convertirla en ley, todos los derechos protectores de nuestras industrias serían suprimidos, y de un día para otro, se verían estas frente a frente de las poderosas industrias europeas y norteamericanas, teniendo que vender artículos tan baratos como ellas o parar inmediatamente sus máquinas, despedir a sus obreros y cerrar sus puertas.*

*¿Qué razones animarían a los legisladores que pensaran como nuestro contenedor, a provocar este conflicto? Las que nuestro contenedor nos da no son muy claras y a veces parecen contradictorias. En su concepto, el flete que los artículos extranjeros deberían pagar constituiría una ventaja suficiente para que*

[59] El Día, martes 10 de julio de 1917. CUESTIONES SOCIALES Libre cambio y protección

*nuestras industrias pudieran competir con éxito. Ese flete es ínfimo, sin embargo, en épocas normales, y más bajo aún cuando se trata de artículos de mucho valor y poco peso y volumen. Mucho más alto sería el que tendrían que abonar las materias primas que fueran transportadas a las fábricas nacionales del interior del país.*

*Nuestro contenedor nos ha dicho en muy precisos términos que el movimiento industrial lleva a la absorción de las pequeñas fábricas por las grandes. El fenómeno se explica fácilmente; el establecimiento que fábrica y expende cien mil artículos, por ejemplo, tiene que recargar diez veces menos el precio de cada uno de ellos, para cubrir sus gastos generales y obtener alguna utilidad, que el fabrica y expende diez mil para cubrir los mismos gastos y obtener la misma utilidad. Cuanto mayor es la producción de una fábrica, más bajo puede ser el precio de su artículo. Es una ley indiscutible. Y, siendo así ¿cómo podrían competir nuestros establecimientos industriales, sirviendo solamente a los pocos habitantes de nuestro país, con los establecimientos del imperio británico, por ejemplo?...*

*Nuestro contenedor nos cita a ese mismo imperio, decretando el libre cambio sin que decaiga el poderío de sus industria. Pero esa cita confirma nuestra tesis. Inglaterra ha decretado el libre cambio después de haber engrandecido sus industria al amparo de la protección. Y, es claro, la doctrina le conviene. Si el mundo la aceptara, lucharía a fuerzas iguales con los países de poder industrial igual al suyo, y con ventajas inconmensurables con países como el nuestro. Pero ¿por qué, si Inglaterra es libre-cambista, no lo son los Estados Unidos, país más demócrata, donde la opinión pública se impone más decisivamente? Nuestro contenedor no lo podrá explicar de un modo satisfactorio. Nosotros sí: porque las industrias norteamericanas aún no sirven a tantos millones de hombres como las de Inglaterra y no pueden, por tanto, vender a tan bajo precio como ellas. No obstante, llegará pronto un día en que, dado el rápido aumento de su población, también convenga el libre cambio a los Estados Unidos y lo decreten.*

*El señor Mibelli se preocupa mucho de las ganancias que obtienen los empresarios de industrias nacionales con la protección aduanera; esto en unos párrafos. En otros, llama tísicas a nuestras industrias. Sea lo que fuere, el hecho es que si las industrias son débiles y no dan utilidades, pocos querrán encargarse de ellas, y tal circunstancia se traducirá en penurias para los obreros, mientas que, si ocurre lo contrario, la situación de éstos podrá ser mejor. Un ejemplo: la jornada de ocho horas. ¿Cree nuestro contenedor que, sin la protección aduanera, podría exigirse a nuestras industrias que sólo hicieran trabajar ocho horas a sus obreros, frente a las industrias de otros países que hacen trabajar a los suyos diez y doce y más? ¿Los empresarios uruguayos podrían hacer milagros?... Nosotros queremos que las empresas industriales del país sean prósperas y ricas, no para que se enriquezcan unos pocos empresarios, sino para que su prosperidad pueda reflejarse, mediante la ley, en sus obreros. ¿El señor Mibelli las quiere miserables? Pero, entonces, ¿de qué medios se valdrá para que la situación de los obreros sea holgada?.*

*No son los empresarios de industrias nacionales, quienes más ganan en el país; son los agentes de las industrias extranjeras, los comerciantes, el alto comercio, como aquí les llamamos. Y a ellos es a quienes, en primer término beneficiaría la supresión de los impuestos de aduana, dando un vuelo extraordinario a sus negocios. Son ellos los que constituyen, con los estancieros, nuestra aristocracia de la plata. Son ellos también, como los estancieros, los que efectúan tareas más simples y dan de vivir a menos gente. Sin quererlo, y debido a sus falsas ideas,*

*nuestro contenedor, que desea defender a las clases menesterosas, se convierte en el adalid de la más opulenta.*

*Desde otro punto de vista defiende también, en este caso, los intereses de los más poderosos. No es a los pobres a quienes más gravan los derechos de aduana: es a los ricos. Son los artículos de lujo, en primer término los que pagan más cara su entrada al país. Por otra parte, el sombrero, el calzado, la ropa del obrero se muda con mucha menos frecuencia que la del rico; valen también menos, porque son de inferior calidad. Pagan, en consecuencia, mucho menos en la aduana. Lo mismo puede decirse del mobiliario: el del pobre no se importa: se fabrica muy fácilmente en el país y a poco precio. Es el mobiliario elegante y con aires de rico, aunque no lo sea, de que sirve la clase acomodada, el que paga el derecho.*

*En cuanto a los artículos de alimentación, la carne, el pescado, la grasa, no gozan de protección aduanera y su abaratamiento requeriría medidas que nada tienen que ver con la aduana. En el mismo caso están las aves, los huevos y muchas legumbres.*

*Resumamos: el impuesto de aduana al artículo extranjero tiene un objeto único: proteger a la industria y al trabajo nacional. Si se le suprimiera, se hundiría en la miseria a los pobres y se favorecería a los ricos."*

Pero a esa altura, ¿quien podía negarle a Batlle su radicalismo contra el alta comercio, la incontrolada inversión extranjera, la Banca especuladora? Lo que ya hemos visto, en suma.

No ocurrió lo mismo con el Vierismo – división que se ubicó a la derecha del Batllismo, pero luego de contribuir a convertir en leyes parte sustancial del programa batllista como el propio Batlle lo reconoció en la Convención en el año 1924 – o del sosismo, cuya primera discrepancia - a estar a los sostenido por el sosista profesor Enrique Rodríguez Fabregat - se origina en el apoyo de Batlle a Baltasar Brum como candidato presidencial. A partir de ello pretendió Sosa profundizar en la posibilidad de ser la izquierda del Batllismo, perdiendo también – luego, ya como agrupación diferenciada - el rumbo hacia el país modelo que buscaba Batlle y Ordóñez.

Feliciano Viera pretendió ser un importante contradictor de Batlle. Busca hacerlo, además, intentando retener las banderas del gobierno de la Defensa de Montevideo que era el estandarte original del Batllismo[60], de los llamados antes colorados conservadores[61], tarea en la cual, naturalmente, fracasa[xli]. Con "El Indio" se instala el clientelismo y se busca inútilmente - si tenemos en cuenta los resultados finales para sí - el retornar al fraude electoral de los tiempos de Julio Herrera y Obes.

El miércoles 7 de mayo de 1919 en el diario "La Defensa", creado unos días antes para enfrentar al Batllismo[xlii], dirigido por el diputado por Salto y presidente de la

[60] Sin embargo, en la elección del domingo 30 de noviembre de 1919, La Defensa distribuye una carta – impresa en color magenta - dirigida por el general Rivera al ministro Manuel Herrera y Obes por su destierro, recriminándole la actitud que adopta el gobierno con respecto a su persona.

[61] Conservadores de esas banderas, se entiende. Las que sostuvo el gobierno de Montevideo durante la Guerra Grande y, para el caso, de ellas, la que sostuvo contra los personalismos. Dicho grupo partidario se constituye cuando el fracaso del gobierno de Juan Francisco Giró (1851-1853) y la ilusoria política de fusión que intentó ser implementada. Pero el origen de dicha posición se remonta a los años del sitio a Montevideo, en que emergieron dos grandes tendencias coloradas en la ciudad.

Cámara de Representantes César Miranda y cuyos redactores principales eran el diputado por Artigas José G. Antuña y el senador por Flores Justino Jiménez de Aréchaga , Feliciano Viera – ya presidente del Consejo Nacional de Administración - publica su posición al respecto de la organización partidaria que sostenía Batlle y a otros temas en cuestión[xliii]. Asimismo se divulga en la ocasión un breve manifiesto que firman 52 legisladores colorados[xliv], que genera en varios dirigentes la fuerte idea de estar viviendo el comienzo del fin del Batllismo, que habría quedado relegado a una posición minoritaria, en el gobierno y en el Partido.

"Dicha división - expresa Viera - tuvo su origen en el proyecto del señor Batlle, sobre reuniones de los hombres de gobierno en la Casa del Partido, proyecto cuyo verdadero alcance sigo entendiendo que era el de que tales hombres procedieran inspirados o presionados - esto ocurriría fatalmente en la realidad de las cosas - por las autoridades partidarias."

"Oigo hablar - dice en otra parte de sus declaraciones - del programa del Señor Batlle en todas las proclamas de sus adeptos. No conozco ese programa y en consecuencia no puedo opinar al respecto por mas que los hechos que se suceden ya nos indican alguna tendencia, sobre todo esa organización partidaria que va camino del "soviet"[62].

El gobierno de los comités - señala - sería un gobierno socialista imitación de los Consejos de Obreros hoy en boga. Y el Partido no admite esas tendencias que en la actualidad son enteramente anárquicas dentro de su programa."

A la luz de las posiciones expuestas y de la vida partidaria en la actualidad se puede decir que también en estos temas terminó derrotada la posición de Batlle y Ordóñez..

Las referencias de Viera, como las de otros adversarios suyos, al "soviet", "Bolshevikismo" y a los Consejos de Obreros[63]" hacían pie, asimismo y entre otras circunstancias, en el hecho de una manifestación que se detuvo frente a El Día y vivó a don Pepe mientras reclamaban su presencia y la formación de comités de obreros y soldados. Ante ello, Batlle y Ordóñez salió al balcón de su diario y permaneció en silencio contemplando el mitin.

Asimismo, él intuía lo que mucho después advirtieron los estudiosos de la política: el formato partidario sigue habitualmente al diseño etático[64]. Podía depender hacia dónde se inclinara éste, además, el funcionamiento del partido de gobierno: la Presidencia del órgano ejecutivo[65] del Partido Colorado iba a consolidarse como

---

[62] Citado en La larga marcha de la organización partidaria. Jorge Otero. La Semana de El Día. Enero 1981. De dicho artículo he tomado otros pasajes referidos a la vida del Partido Colorado.

[63] La acusación que buscaba implantar un régimen comunista en el país era de uso casi corriente por los sectores ultra conservadores que tuvieron en el autor de nuestro Código Penal, José Irureta Goyena, su más esforzado fogonero así como fue su continuador, tiempo después desde una posición de más fuerte demagogia, Benito Nardone quien se desempeñó como consejero nacional en el período 1959-1963.

[64] Hugues Portelli. La proportionelle et les partis. Étude de cas. Pouvoirs 32. Revue Française d'études constitutionelles et politiques. 1985. Sostiene Portelli: "Dans un système politique où la séparation entre pouvoir d'Etat et système partisant est fortement accentuée et où l'essentiel du puvoir est concentré entre les mains du Président de la République, il est inévitable que tout parti de gouvernement (ou aspirant à l'être) soit amené à se structurer en fonction du modèle étatique. »

[65] El Comité Ejecutivo es conformado por 15 integrantes. Ese número de miembros da lugar al que luego distingue la lista de la corriente que respaldada por Luis Batlle Berres. Sus adversarios internos, recurriendo a la emoción en la disputa de legitimidad partidaria, señalan que un puesto de los reclamados debía estar reservado a la memoria de José Batlle y Ordóñez, y adoptan como número el 14.

rotativa y no existía ni siquiera la posibilidad de crear un secretario del partido que no cumpliera tareas meramente administrativas.

La idea concreta a que refiere Viera la consigna Eduardo Acevedo: *"Pocos días después de realizadas esas mismas elecciones* (las del 1 de marzo de 1919) *se reunía la Convención Nacional del Partido Colorado y ante ella presentaba el señor Batlle y Ordóñez una moción por la cual se resolvía 'que el Comité Ejecutivo invitaría al Presidente de la República, al Presidente y a los miembros colorados del Consejo Nacional de Administración, de las Cámaras, del Ministerio y de las Juntas Económico-Administrativas de la Capital, a concurrir a dos reuniones mensuales que tendrían lugar en la "Casa del Partido Colorado".*

*'Con el nuevo régimen constitucional, decía el señor Batlle fundando su moción, deben cambiar las costumbres. Las actividades partidarias se desarrollaban hasta ahora en torno del Presidente de la República, y en casa del Presidente se celebraban las conferencias y se desarrollaban las gestiones relativas a la marcha del Partido. Dentro de la nueva Constitución ningún miembro del Gobierno puede ser árbitro del partido o de la política de su partido, y su casa particular no puede constituirse en centro directivo de los negocios públicos. La "Casa del Partido" debe ser ahora el centro donde se reúnan, conversen y cambien ideas todos los hombres representativos de la agrupación a que pertenecen. Todas las cuestiones de interés público y partidistas deben ilustrarse y deliberarse en ese local ampliamente abierto a las aspiraciones generosas y patrióticas'.[66]"*

A esta moción refieren aquellos que juzgan la iniciativa de Batlle como una suerte de reacomodamiento táctico en el Partido para obtener un centro, una palanca o un punto de poder ante la pérdida de posiciones políticas cuando el inicio del funcionamiento de la nueva Constitución, cuya concreción absorbió sus desvelos. Olvidan que ella es derrotada en la Convención, como dijimos. Batlle se mantiene con la gente. Lucha por su vieja idea. Actualiza la representación partidaria. Y gana.

## Algunas Claves

Se tenía razón cuando se sostenía que un régimen parlamentario es insostenible cuando la representación legislativa se encuentra fragmentada y es inexistente el funcionamiento de partidos que actúen internamente en forma democrática. No había sido creado aún el voto constructivo de confianza que hace al actual parlamentarismo alemán....

Y lo comprendió asimismo Lorenzo Batlle cuando su primera invocación como gobernante: la unión de todas las fracciones coloradas, intentándolas aunar en la gestión gubernamental. De ahí la distribución de altos cargos que debió hacer. Repitiendo lo instrumentado por Venancio Flores.

A su vez, la posición de éste último era correcta cuando su renuncia. Se debía separar la estabilidad gubernamental del personalismo en el ejercicio de la Presidencia de la República. Situación que busca concretar Batlle con el funcionamiento orgánico del Partido Colorado primero, agregándole después la integración pluripersonal del Poder Ejecutivo, que habilitaba además a un funcionamiento continuo de las colectividades políticas..

Esto y la denominada política de partido. Para el desarrollo de ambas era menester contar con un partido de funcionamiento orgánico permanente. Debido a

---

[66] Eduardo Acevedo. Op. cit.

esto, la organización partidaria debe ser considerada un pilar del Batllismo. De otro modo no existiría tampoco explicación alguna para conflictos que empezaron y terminaron por conformarlo como un grupo político diferenciado, dentro del Partido Colorado.

Por ello, la situación actual, de estado vegetativo partidario, es imposible de adecuar a cualquier interpretación que se haga de la colectividad política forjada por Batlle y Ordóñez. Es cierto que, sustancialmente, tampoco las políticas gubernativas implementadas, estrechadas por la orientación externa y garantizadas por la prioridad dada al accionar financiero.

Se nos dirá, la lucha por la libertad ha sido una constante. Nadie lo duda, aunque también de otras agrupaciones y partidos. ¿Qué significó la Revolución del Quebracho (1886)[xlv] si esa lucha no es un patrimonio común de la larga mayoría de integrantes de nuestra nacionalidad?

Algo parecido podemos decir del bregar por las conquistas sociales o el nacionalismo económico, aún cuando el círculo anterior se reduciría sensiblemente. Y el radicalismo reformista de Batlle no conociera par.

Se podría argumentar que el Colegiado es la nota característica. La conclusión sería que antes de 1913 no hubo Batllismo, sin perjuicio de recordar la iniciativa que tuvo el nacionalista Martín Aguirre a ese respecto[xlvi], diez años antes, en el intercambio de ideas por una reforma electoral realizado en el Ateneo del Uruguay. En estas reuniones participaba - junto a importantes personalidades políticas del momentos – el ya presidente Batlle y Ordóñez.

Y significaría además, que es después de 1913 en que el Batllismo se asentaría, con Batlle en el poder y el bloqueo, sostenido por los senadores antocolegialistas, que obstaculizó el proceso de cambio.

La despersonalización del poder es una de las claves del Batllismo – al igual que el nacionalismo económico, la resolución ordenada de los problemas sociales y el impulso al avance científico y tecnológico, pilares del modelo de país que se buscaba concretar.

Batlle había sostenido una posición cuando el colectivismo, la que era anti-régimen y anti-gobierno, pero no anti-sistémica[xlvii]. Luego sería anti-régimen, pro-gobierno - cuando el golpe que derriba las Cámaras colectivistas, aquellas elegidas fraudulentamente - y es quien usa de la palabra en nombre de la multitud convocada para derribar dicha estructura de poder y ofrecerle el apoyo popular a Juan Lindolfo Cuestas.

Era colorado, decidida e indiscutiblemente liberal, esto es, para el caso, inclusivo, integrador en lo que refería al sistema político[xlviii].

## Una Rectificación hacia el Rumbo Deseado

A fines del siglo XIX y a poco de haber aparecido El Día, Batlle y Ordóñez rompe con la cúpula partidaria fundando el Partido Colorado Independiente. La discusión luego con Julio Herrera y Obes, como la división de 1919 del Batllismo - la escisión vierista -, se sostiene también por un problema referido a la organización partidaria[xlix]. .

Pero, ¿cuál era la buscada?

Una por la que el gobierno elegido por el partido debía someterse a los dictados de éste, que lo había llevado al poder[l], de real participación de la ciudadanía en secciones políticas partidarias permanentes, que funcionasen inclusive en los períodos interelectorales - discrepancia que se plantea también con el grupo de Julio Herrera y

Obes en el Politeama Oriental. Asimismo, el que los elegidos por el Partido se sometan a él y debatan con él y en él los temas que conciernen al gobierno y sobre los que el Partido tiene y debe tener opinión. De “camino al soviet” fue definida esa fórmula por Feliciano Viera.

Y por éste último planteamiento el Batllismo quedó entre una situación de mayoría popular que lo respaldaba dentro del coloradismo y la mayoría que se formaba en el gobierno en virtud de los acuerdos del vierismo y el nacionalismo.

¿Cómo se inicia esta cuestión? El país se iba moldeando. Las numerosas masas de inmigrantes rectificaban sus proyectos, ajustando sus puntos de vista de la realidad que imaginaron, a la que era en los hechos; los importantes contingentes de emigrantes que sangraban al país; los miles de tapes que aquí vivían, desarrollando su propio modo de ver las cosas; los hijos del país, los “mozos sueltos de la campaña”, en fin, los diversos conjuntos buscando o encontrando sin buscar el punto de convergencia, de coagulación de esa sociedad - algunos de cuyos integrantes pensaban que el Estado o las instituciones gubernativas significaban algo ajeno a esa misma sociedad donde se encontraban - que se iba plasmando como tal. La tarea, necesariamente, tenía que llevar años.

La supuesta quema de etapas – desde un páramo disputado al goce sereno de la independencia - que fue el período que transcurre desde la fundación de Montevideo al abandono de la ciudad en diciembre de 1828 de las tropas imperiales brasileñas – solo un siglo – no podía ser auténtica. Y no lo fue. El tiempo es vengativo y moroso en más ocasiones que las prudentes.

Sólo la educación de las nuevas generaciones podía acortarlo. De ahí la invocación de Lorenzo Batlle que referimos en el capítulo primero – que tenía a Sarmiento como presidente en la Argentina - que más que una propuesta para su deseado inmediato cumplimiento, era la manifestación del ardiente afán de quien reconoce su impotencia ante la testaruda y cruel realidad. Claro, el medio elegido para comunicar dicha aspiración distaba de ser el adecuado.

Por lo anterior tampoco representaban una consolidación del Estado las gestiones de Varela hasta Santos. Y no lo fueron, sencillamente, porque tampoco la propia sociedad terminaba de conformarse, ahogada por el peso del autoritarismo que no buscaba sino la perduración de su gobierno, sofocando a la ciudadanía[li].

Es ese presupuesto – el motor de búsqueda y encuentro de ideas, pero también la instancia de “mediación e intermediación” que son los partidos políticos[lii] - el ausente “de piedra” en la historia Argentina. Cuando ha estado presente generalmente lo ha sido de manera movimentista, esto es, no orgánica, movilizado por esperanzas equivocadas y alentado por necesariamente efímeras supuestas urgencias.

## La Punta de la Madeja

Fue durante el gobierno de Máximo Tajes, que Batlle lanza la idea: organizar las bases del Partido Colorado para lograr que éste sea un efectivo instrumento de transformación política y social, y el fiel reflejo de una discernida voluntad de sus miembros. La ampliación del régimen, es decir, recorrer el camino que lo llevaría a ser inclusivo era lo que debía hacerse para fortificar el Estado y el país. Pero esto no podía suponer disputas sobre el sistema, sino su reafirmación en la legalidad.

Para ello, propone Batlle y Ordóñez la reconformación de clubes seccionales, aprovechando la división en secciones judiciales en que estaba dividida la

República. Quería acercar el partido a la gente, a los barrios. Y no había otra forma para que los partidos políticos recogieran la opinión publica que acercarlos, meterlos en las localidades, como tales..

Estos núcleos no abordarían lo que el poder les permitiese, sino que serían el instrumento básico de la formación de la voluntad del partido, habilitando a éste a ser una herramienta para conformar las políticas a desarrollar desde el poder. Esa era la idea. Pero la realidad distaba de ello.

La tarea no iba a ser sencilla, por cierto. Se marcha, empero, hacia su realización y la ruta conocerá de varias y surtidas etapas. Existían costumbres muy arraigadas y el sistema electoral[67] tampoco permitía la puesta en práctica de esas ideas de funcionamiento interno.

La parte de la población que votaba era muy reducida[68]. Y en ésta, la apatía era muy alta en términos porcentuales. Todo era funcional a un régimen, como dijimos, enclaustrado. Se trataba de abrirlo pero, como siempre, los intereses en juego eran más fuertes o tenían más instrumentos para su defensa que las ideas o la voluntad, ya sean éstas las partidarias o las institucionales gubernativas.

Los clubes políticos seccionales cuando se abrían al público no tenían como motivo la discusión de programas de gobierno, ni nada que se le pareciera. No existían muchos motivos para concurrir a ellos y esas pocas razones ni iban en pos de una agregación de demandas, o a convertir al club partidario en parte de una estructura de mediación entre la sociedad y el gobierno. En todo caso, la inclusión del interés propio y directo del concurrente. Lo corriente, el afán por concretar algún favor. El partido como mero intermediario de problemas personales.

Funcionaban, sí, y por ello muy bien, como vehículos de enganche electoral y lugar para comer asados pagos por otros. Mal que le pese a la vulgarizada observación: hay almuerzos gratis. Muchos de los comensales no votaban.

Sin embargo, a partir de lo existente, Batlle y Ordóñez quería poner en funcionamiento lo que creía debía ser el destino de aquellos sitios de encuentro.

Poco más de tres meses después de iniciada la segunda época de “El Día”, el sábado 5 de abril de 1890 y bajo el título La Reunión Colorada, Batlle y Ordóñez persiste en su prédica*: “... Existe ya en el Partido Colorado* – señala -, *un principio de organización, que lo pone en condiciones de proceder por sí mismo, sin verse obligado a esperar que la iniciativa parta de ésta o aquella personalidad. Existen las secciones. Un núcleo de algunos ciudadanos que esta habilitado en cada uno de ellas para tomar la iniciativa de la primera reunión. En esa primera reunión podría nombrarse ya, sin pérdida de tiempo, una comisión seccional para activar la inscripción en los registros y fijarse el día de una nueva reunión en la que se podría elegir la Comisión Directiva seccional y 10 delegados electores cuya misión sería elegir a su vez, reunidos con los delegados de las otras secciones, los titulares y suplentes de la Comisión Directiva del Partido Colorado, en el departamento de la capital. La Comisión Directiva del Partido en toda la república se reunidos con los delegados de las otras secciones, los titulares y suplentes de la Comisión Directiva del Partido Colorado, en el departamento de la capital. La Comisión Directiva del Partido en toda la república se constituirá por medio de delegados de los departamentos.*

[67] Como se sabe, dicho sistema electoral suponía el voto público. El votante debía, en síntesis, dejar constancia con su firma por quién votaba, confirmando así que no era analfabeto.

[68] Se debe descontar a los extranjeros, los analfabetos, los jornaleros, soldados, mujeres, menores de 20 años y policías. Respecto a ésta última limitación era costumbre dar de baja a un número importante de su plantel y reincorporarlos al día siguiente del comicial.

*Esta manera de proceder* - argumentaba - *tendría la ventaja inmensa de ajustarse a los principios liberales y republicanos del Partido Colorado. El movimiento se produciría de abajo hacia arriba; de las filas del pueblo hacia las personalidades que por su inteligencia, por su carácter y por sus servicios al País y al Partido, ofrecieran mas garantías de circunspección y de patriotismo. Es ya tiempo de que los grandes partidos tradicionales, que se llaman ambos republicanos, y especialmente el Partido Colorado, que ha hecho un lema de la palabra libertad hagan práctica republicana en su organización interna y se preparen así para hacerlas en los asuntos del Estado. Que fe podría tener en el gran principio del sufragio universal, como base de la vida política de la República el partido que no se atreviese a aceptarlo como b/ase de su propia actividad política?... Podría llamarse liberal ese partido?"*

Sin embargo, importantes dirigentes colorados - como Francisco Bauzá (1851-1899) o Amaro Carve[69] (1830-1925) siguen con las viejas ideas, refugio también de sus posiciones públicas: el partido debía ser una maquinaria de mera adhesión electoral.

En 1892 – año sala de la divulgación teórica y de la correspondiente legislación de la influencia directriz - la Juventud Colorada toma la iniciativa de apoyar la reunificación partidaria sobre la base de la organización democrática sostenida por Batlle y Ordóñez. La crisis, como vimos, seguía profundizándose, siempre bajo un optimismo manifestado por la cúpula gubernamental. Se debía ocultar la realidad y los probables hechos supervinientes. Imaginó la élite de gobierno para ello, nada mejor que un paternalismo adoptivo.

El martes 19 de abril de ese año - fecha que recordaba a los presentes la Cruzada Libertadora del general Venancio Flores -, en el Círculo Napolitano se resuelve poner en marcha esas ideas que se concretarían en una reunión partidaria a llevarse a cabo en el teatro Politeama Oriental..

El lunes 8 de mayo de 1892 y a las tres en punto de la tarde, con una sala colmada de público y un estrado decorado con los retratos de los próceres colorados comienza la reunión que culmina desgraciadamente mas tarde, tres días después, en un fraude en el conteo de la votación sobre la reorganización partidaria. Fraude que lleva al retiro de la asamblea del joven Batlle, conjuntamente con un importante grupo de participantes.

La posición opuesta esta sintetizada por El Día y fue sostenida por Francisco Pittaluga quien, consigna la crónica, "*se mostró contrario a las ideas de los iniciadores de la reunión por cuanto no creía que fuera necesario reorganizar el partido que, a su juicio esta organizado y así lo ha probado. Es según él una espada de dos filos esta organización del partido independiente del apoyo del gobierno, que es colorado. Por esas consideraciones opinó contra la reorganización del partido*".

Inaugurando la primera de las reuniones y en nombre de los convocantes el futuro legislador Alberto V. Zorrilla resume "*las ideas y sentimientos que han inspirado a la Juventud Colorada a convocar a esta reunión con el deliberado e inquebrantable pensamiento de entrar a la vida política sin odios ni prevenciones personales, y al amparo de una bandera de principios austeros y cívicos*".

La inercia de las costumbres y los grupos de interés eran fuerzas poderosas. Una nueva división afloró en el partido de un modo contundente. Ahora por quienes se oponían a una efectiva democratización partidaria.

---

[69] Contra Amaro Carve, Batlle y Ordóñez lanzó en El Día severas acusaciones respecto a negociados que éste intento realizar con Máximo Santos relacionados con el Puerto de Montevideo.

No obstante lo anterior, con el transcurso del tiempo, aquellos esfuerzos iban a rendir algunos frutos. La unificación en torno a una organización partidaria democrática y una común declaración de principios se concreta casi diez años después, al iniciarse el siglo XX.

## La Concordia Colorada

El quince de febrero de 1901 y en los altos de la rotisería Lanata en el hotel del mismo nombre que funcionaba en una de las esquinas de la calle Sarandí frente a la Plaza Constitución (Matriz), un grupo de dirigentes colorados discutía las gestiones por unificar a todo el partido en torno a una Carta Orgánica única y se intercambiaban ideas sobre el manifiesto que convocaría al debate definitivo respecto al carácter de las instituciones comunes a darse.

Eran momentos de intensa movilización política. Para el día siguiente estaba citada una asamblea partidaria con el fin de apoyar la política de partido.

Pero no fue éste el primer intento organizativo en el Partido. Como lo recuerda Pivel[70]: en el año 1872 las diversas tendencias coloradas se unen con el fin de enfrentar con mejores condiciones a los adversarios tradicionales (la abstención blanca posterior hizo estériles estos esfuerzos organizativos), "para lo cual se hicieron elecciones internas con un notable reglamento y con el fin de designar los candidatos que el partido habría de sostener".

Pero lo que distingue a Batlle es que quería una articulación de los órganos partidarios por la cual la asamblea de afiliados o de delegados de sus miembros, la Convención por ejemplo, no fuera un órgano homologador de decisiones tomadas por el o los cupulares dirigentes que en nombre del partido ocupaban el poder.

Esta última situación será la que el Partido Colorado vivió antes de la aparición de Batlle y, asimismo, la que caracterizó, lo recuerda Lindahl([71]), a los "otros" Partidos Colorados.

Iniciados primero como corrientes de opinión pasaron a ser luego de extorsión, como ocurrió cuando pide el maninismo “el todo” aportando el mínimo, que era sin embargo necesario para que el partido alcanzase el triunfo electoral.

Aquel grupo estaba integrado por José Batlle y Ordóñez, Máximo Tajes, Eduardo Vázquez, Antonio María Rodríguez, Pedro Pallares, Juan Juan Blengio Rocca, Juan M. Lago, Mario Pérez, Juan Maza, Pedro Figari, Benito Cuñarro y José Serrato.

El manifiesto aprobado, redactado en lo sustancial por Antonio María Rodríguez, señala: "*Ha llegado el momento de que cesen las divisiones y la peligrosa anarquía que reina en el seno de nuestro glorioso partido. Y todo buen colorado, olvidando disidencias pasadas preste sólo oídos a las elocuentes y reiteradas manifestaciones de opinión que vienen produciéndose en toda la República, en pro de una unificación de las distintas fracciones en que desgraciadamente se halla dividida nuestra gloriosa colectividad política*".

Para ese objeto se propone que "*todos nos sometamos al fallo de la soberanía del partido, procediendo a la disolución de las comisiones existentes y a la constitución*

[70] Pivel Devoto, Juan E. Historia de los Partidos Políticos. Tipografía Atlántida 1942

[71] Lindahl, Goran Batlle. Fundador de la Democracia. Arca 1971

*de una sola autoridad partidaria en la que figuren todos nuestros hombres diligentes y se hallen representadas todas nuestras tendencias*".

"*Con éstos propósitos elevados y generosos* - se agrega - *debe abordarse la obra que iniciamos de la unión sincera del Partido Colorado. Obra que todos mirarán con simpatía pues constituye el medio mas eficaz de hacer duradera la paz de la República, de asegurar el funcionamiento regular de sus instituciones y de que al frente de ellas estén los hombres mas representativos y mejor preparados*".

Los trabajos se manifiestan en los plenos poderes con que la Convención Nacional del Partido Colorado invistió a la Comisión Directiva para la sanción de la Carta Orgánica. Era el martes 28 de mayo de 1901.

El 3 de junio, con asistencia de 108 de sus miembros, comienza el debate, centralizándose en la calificación de liberal a dar al Partido.

"El Día" lo consigna así: *"En discusión del art. 1 que consagra miembros del partido colorado a todos los individuos que acepten sus tradiciones y simpatizan con sus tendencias liberales, se produce un debate largo en el que tomaron parte Salterain, Lago, Sosa, Rodó, Herrera, Batlle, Florito, Carámbula, etc. Unos sostenían que desde que aun no se habían proclamado los principios del Partido no podían calificarse o definirse en la Carta Orgánica y que además el calificativo liberal era deficiente.*

*Otros opinaban que el Partido Colorado debía demostrar en contraposición con el adversario que su espíritu colectivo es especialmente liberal. Esta última opinión triunfó y el artículo quedó redactado en la fórmula propuesta por Salterain*".

Casi dos meses luego, el lunes 12 de agosto de 1901, se sancionó el texto definitivo.

Una de las máximas aspiraciones de Batlle había sido aceptada por casi todos sus adversarios internos: la formación de clubes seccionales que permitieran la elaboración de la opinión partidaria y fueran el núcleo inicial de soporte del partido.

Ese fue, tal vez, el primer paso político directo en pos de la Presidencia, que alcanzaría dos años después.

*Habrá un Club Seccional* - dice el art. 3 - *en cada una de las secciones judiciales de la república, compuesto de todas las personas residentes en la sección que se inscriban en el respectivo "Registro Seccional del Partido".*

*Corresponde a los Clubes Seccionales* - señala el art. 5 - *reunidos en asamblea: 1) Elegir los miembros del Comité Ejecutivo del Club Seccional y designar en el mismo acto los delegados del Club a la Asamblea Departamental. Unos y otros deberán tener por lo menos veinte años de edad y hallarse inscriptos en los Registros Cívicos y del Partido. 2) Adoptar las medidas necesarias para subvenir a los gastos del Club Seccional, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 35 y ss. sobre organización del Tesoro del Partido.*

No vaya a creerse que inmediatamente después de este acuerdo, el partido Colorado pasó a actuar como tal.

El propio Batlle y Ordóñez reconoce esa circunstancia, valorizando, sin embargo, la actuación de lo que llama partidos históricos y la etapa que se vivía en los inicios de 1902, ya de cara a la elección presidencial: "*Creo que, debido a ellos, podemos tener una organización política relativamente superior. Vale más, en efecto, agitarse al calor de recuerdos cuya evocación traza para la actividad un programa de ideas o sentimientos más o menos definidos, que servir los intereses particulares de un hombre o de un grupo de hombres; y valen más nuestras colectividades, como son, informes todavía, sin programas claros de acción ni*

*tendencias precisas, que la completa anarquía de opiniones y de intereses que las sustituirían si se lograra suprimirlas".*[72]

## El Rol del Partido Colorado

Con las precisiones del caso, las clasificaciones de los partidos a partir del modo cómo estos se organizan, realizadas por la sociología política europea, son útiles para nuestra América: la de partidos cerrados o abiertos, de notables o de parlamentarios y los populares permiten no solo marcar las etapas de su desarrollo y señalar sus características, sino también mostrar el funcionamiento de una sociedad, sus peculiaridades, sus tendencias, su estructura de poder.

En líneas generales es correcto destacar que es recién en el siglo XX y en los finales del anterior que los partidos comienzan a abrirse a una participación popular consistente. Y que son los partidos de fuera del poder quienes comienzan con esa reorganización.

En el Uruguay, sin embargo, ello no ocurrió así. Se inició por Batlle y Ordóñez en un partido con lazos muy fuertes que lo ligaban al poder. Incluso en la Convención Colorada que lo proclama candidato para la que sería su segunda Presidencia los delegados partidarios eran legisladores, secretarios de Estado, hombres de confianza del Poder Ejecutivo encabezado por Williman, y existían asimismo jóvenes de la izquierda liberal y hacendados.

Si bien, como decía Duverger[73], el desarrollo de los partidos está ligado al de la democracia, don Pepe percibe que el desarrollo de la democracia, su fuerza y su estabilidad, depende de los partidos.

Es lo que observa posteriormente Burdeau[74]: A la idea democrática fundada sobre el valor del hombre, se añade la democracia como técnica gubernamental.

Es menester para comprender los alineamientos políticos de aquellos tiempos la especificidad que tuvo el Partido Colorado.

A mi juicio ésta colectividad constituía el núcleo del propio sistema político. No era, como se ha dicho, el partido del Estado. Este último en el inicio del país independiente no podía tener ni sombra. Las instituciones vivían la debilidad de su reciente nacimiento, los dilemas que se le presentaban a la República eran de difícil abordaje, y no se contaba con la solidaridad necesaria de los involucrados para el cumplimiento de dicha tarea.

En medio de circunstancias que no actuaban como facilitadoras del despegue nacional era menester encontrar la "arena de decisiones" donde se plantearan las posibilidades de su superación. La defensa del campo de actuación resultaba crucial. En él se planteaban posiciones dispares, disputas intensas, polarizaciones que llegaban al extremo del enfrentamiento, pero nunca – y lo afirmo como tendencia y no como "ley" - era la propia "arena" lo que se ponía en juego.

Si adoptamos esa perspectiva se aclara el motivo de porqué el ministro de Guerra del Gobierno de la Defensa de Montevideo, el entonces coronel Lorenzo Batlle pone preso al general Rivera, casi sin resistencia por parte de éste.

---

[72] José Batlle y Ordóñez, La lucha de los partidos. El Día 18 de enero de 1902.

[73] Maurice Duverger. Los Partidos Políticos. Fondo de Cultura económica. 1965

[74] George Burdeau. La democracia. Ariel 1965,

Veamos otro ejemplo: Cuando don Pepe se opone a la revolución de 1897 no significa ello que apoyara al presidente Juan Idiarte Borda. Por el contrario, venía de una oposición tenaz al régimen colectivista – contribuyendo luego, eficazmente, a su caída - y al gobierno que lo representaba.

En su obra Los Partidos Políticos, Maurice Duverger señala que "*del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos sufren profundamente la influencia de sus orígenes*".

El Partido Colorado sintió la presencia de aquellas costumbres contra las que combatió Batlle: la tendencia a la división y la ausencia de prácticas democráticas en su seno.

Frente a ellas busca Batlle y Ordóñez la mayor participación popular posible. Destaca casi dos décadas después de aquella reunión en que queda circunstancialmente unificado el Partido Colorado, el sábado 12 de abril de 1919: *En una democracia bien organizada, los gobernantes son meros mandatarios del pueblo. Los mandatarios de los Partidos se deben a éstos y sin estos carecerían de mandato legítimo. Desaparecería la razón de ser de los partidos, si estos no tuvieran el derecho de imponer a sus elegidos las normas de conducta fundamental a que deben ajustarse en el desempeño de funciones que ocupan precisamente para realizar ideales y propósitos de sus electores. Cuando se crea una organización política es con fines determinados y estos fines son comunes a elegidos y electores: la separación de unos y otros desvirtuaría los fines de la representación.*

Esta interpretación hace la diferencia con los partidos de representación individual que es la adoptada en el siglo XIX – que termina asentando la política cupular - y que sucede al rechazo que la propia idea de los partidos levantó incluso en “los padres fundadores” de los EE.UU.

Conjuntamente con lo anterior o por ello mismo entendía la democracia directa como el ideal. Y la consulta popular como el modo de acercar a la democracia representativa a aquél ideal.

Batlle se encontraba en la vanguardia de la interpretación de lo que es una colectividad política organizada, y el modo de cumplir con la agregación de demandas que estos suponen. Sostener que esa posición se originaba en el exclusivo afán por la creación de un nuevo centro de poder que compensase o permitiese superar su condición de inferioridad derivada de la situación política nacional es, simplemente, una manifestación más del desconocimiento del accionar de Batlle.

Pero, además, ¿cómo se ha ignorado esto por dirigentes que dicen acompañar la obra y el pensamiento de don Pepe retornándose a la situación previa a la aparición del Batllismo en la escena política del país? Esta es la interrogante, cuya respuesta facilitaría la comprensión de diversos dramas que han afligido al país. Y un tema que tendría interés para quienes se acercan al análisis político descargados de ideas de cómo debió desarrollarse la historia para ajustarla a una previa visión de las cosas.

De ese manera se evitarán conclusiones como las que alentó Irureta Goyena que, con total desconocimiento de las consecuencias de la aplicación del proporcionalismo - no tenía porqué saberlo - y de la muerte de los partidos de notables, sostuvo la creación de una singular readaptación del llamado Partido Constitucional, que ya había sido un “estado mayor sin ejército”. Y su fracaso se explica también, de alguna manera y con todas las precisiones que se quieran formular, porque de alguna manera y no necesariamente “en los grandes grupos (de

interés), por lo menos si están compuestos de individuos racionales, no actuaran (estos últimos) en favor de sus intereses de grupo[75]."

Los partidos son el concierto, mas o menos permanente, de gente que coincide en el modo de apreciar una determinada solución de los problemas públicos que se plantean o de las decisiones que están o pueden estar a su alcance y que hacen al interés particular cuando no afectan el interés general. Y éste mismo. Pero, ¿qué entendemos por interés general?

No se nos escapan las dificultades que recordaba Pizzorno([76]) para una definición de ese interés. Podemos decir, sin embargo, para aproximarnos a ella, que incluye los temas que afectan o pueden afectar directa o indirectamente al Estado y/o a la Sociedad como conjunto de valores y normas compartidos.

En la dependencia de los colectividades políticas al medio incluso podemos ver una aproximación de los diversos tipos de partidos permanentes (los socialistas o conservadores, de parlamentarios o de masas), hacia el partido "agarratodo", que intenta incluir a "todo el mundo", que responde a una baja de la tensión, de la temperatura, de la reducción de la distancia entre el poder y la percepción del ciudadano de la probable realización de sus demandas, en el ámbito de su resolución. Y por lo cual se enerva aquella estructura programática.

Dicho lo cual debemos realizar una precisión: Una cosa es la razón que puede explicar la demanda o el tipo de demanda que da lugar a la emergencia de partidos y otra, la extensión del campo de decisiones de políticas públicas o el modo como pueden organizarse aquellos. Se deben mirar dichos factores para una definición de los partidos. Pero un extremo de la última variable - la laxitud, por ejemplo - no invalida su presencia. Como tampoco lo hace la extensión referida, ni la ausencia de agregaciones trascendentes. Factores todos que sí son relevantes para el tema de la estabilidad de un régimen o para la calificación del régimen, en lo que hace al sistema de partidos.

Nuestras colectividades políticas supusieron, en sus inicios, una alianza de anteriores núcleos partidarios que reaparecen al reaparecer idénticas preguntas, el mismo clivaje si se quiere, significando las mismas respuestas, no necesariamente el mismo conjunto de respuestas (el "paquete" que implica hoy cada partido) pero los elementos prexistentes que se combinan son los mismos.

Esos partidos de notables o de comité que funcionaban antes de desarrollarse el tipo de organización que le permite a Duverger referir a los partidos modernos - también hubo organización partidaria focalizada en lo electoral en el inicio mismo de nuestra vida independiente. Eran partes de un todo por hacer. La organización electoral se la plantearon cuando hubo elecciones.

---

[75] Olson, Mancur. Auge y decadencia de las Naciones. Ariel. 1986. Olson afirma en su trabajo que "El argumento que defiende este libro comienza con una paradoja que se manifiesta en la conducta de los grupos. A menudo se da por supuesto que si todos los miembros de un grupo de individuos o de empresas tienen determinado interés en común, el grupo manifestara una tendencia a lograr dicho interés.... cabe apreciar que (la hipótesis) es básica e indiscutiblemente errónea" El hecho mismo de que el objetivo o el interés será algo común al grupo y compartido por éste lleva a que las ganancias conseguidas mediante el sacrificio que realice un individuo para servir esta meta común sean compartidas por todos los miembros del grupo. ... dado que cualquier ganancia se aplica a todos los miembros del grupo, aquellos que no contribuyen para nada al esfuerzo conseguirán tanto como los que efectuaron su aportación personal.

[76] Pizzorno, Alessandro I soggetti del pluralismo - classi, partiti, sindicati Il Mulino 1980.

No queremos decir, sin embargo, que esas consecuencias se generen necesariamente por esas causas.

Ahora bien, volvamos a nuestro tiempo. Si el origen de los partidos es tributario de por lo menos una demanda, el medio condiciona de algún modo su existencia. Por lo tanto, en la medida en que el partido no canalice intereses de ese medio - y, en consecuencia, tampoco sea capaz de formular agregación alguna - es un partido condenado a desaparecer. Y ello necesariamente sucede cuando a la discontinuidad histórica de un campo de decisiones públicas – en el cual no permanecen partidos estructurados -, se añade el que a ese período corresponda la aparición de nuevas hendiduras.

Es lo último, el caso de los acontecido en Venezuela, cuando la dictadura de Juan Vicente Gómez[77]. El anterior, es decir cuando el partido ni siquiera canaliza intereses, lo que pudo haber sucedido en Argentina con el Partido Conservador, luego de la Ley Sáenz Peña de 1912.

Es el momento en que los partidos vigentes hasta ese entonces dejan de incorporar, de agregar demandas o las demandas que dicen representar no tienen actualidad. Esto ocurre aún cuando exista una aparente suerte de polarización, esto es que ella no responda a clivajes reales. Los partidos, en esa situación, no son siquiera vehículos de intereses.

Así, la canalización de demandas, de una supuesta y mentirosa agregación, muchas veces realizada en vacua invocación del interés general, la efectúan entonces los grupos de interés, culminando en particular, en demasiadas ocasiones, en uno de ellos: el ejército[78]. Y este fenómeno, que muchas veces se conoce como originado en un vacío de poder, no es sino una solución de fuerza a la condensación de demandas no agregadas, ya para dar expresión a las que arbitrariamente consideran como legítimas – en términos de apoyo o “de la patria” -, ya, simplemente, para reprimirlas.

Pero lo que importa subrayar ahora es que la existencia de nuestros partidos implican, aún hoy día, preguntas cuyas respuestas indican sus orígenes. Algunas de esas interrogantes serían: ¿cómo nos organizamos en cuanto Estado? ¿cual la sociedad que queremos? Que algunas alternativas de soluciones hayan sido arrinconadas – hoy día - en sus posibilidades de conocer la realidad por el triunfo de sus adversarios (es el caso del batllismo) no significa que no haya una memoria histórica que las revitalice. Por lo menos es nuestra esperanza.

Los continuos planteamientos reformistas de lo jurídico institucional serían una prueba de lo afirmado. El funcionamiento cupular de los gobiernos la convocatoria de la necesidad de la existencia de partidos que actúen como tales.

* * *

Las crisis económico-financieras vividas por Uruguay – en consecuencia de lo expuesto - tuvieron en sus vecinos a fuertes protagonistas que coadyuvaron a la

[77] Juan Vicente Gómez (1857-1935) desempeñó la Jefatura del Estado en los períodos 1908-1913;1922-1929;1931-1935.

[78] Jorge Otero. Algunas causas del autoritarismo. Op. cit.

formación de las mismas o agregaron obstáculos a su superación que hicieron más difícil nuestra recuperación.

Ello ocurrió, habitualmente, cuando en Uruguay se presentaba un régimen político de funcionamiento cupular – una institución informal y ademocrática -, donde intereses particulares acceden con más fuerza y pueden conquistar fácilmente sus aspiraciones, en detrimento del interés general. Y en este caso la correlación tampoco es casual desde que un sistema político con esa característica es necesariamente débil cuando se trata de un régimen democrático. La posibilidad de un juego protorcoporativo crece y con él se puede dar inicio al plano inclinado que desemboca en autoritarismos. Lo importante a los efectos de lo que sostenemos en este trabajo es que el funcionamiento cupular de nuestro régimen político es incapaz – dados los datos de nuestra realidad, por lo pronto la histórica - de elaborar políticas de largo plazo que atiendan a la voluntad de las mayorías y el interés del país al ver limitado su campo de acción al propósito de aquellos de sus miembros que atienden sólo voluntarismos – más o menos demagógicos, o un interés concreto e inmediato de algún participantes del sector privado. El suyo.

En el contraste se visualiza mejor el error que supone dicho escenario. Batlle y Ordóñez enfrenta las crisis de modo radicalmente distinto, apoyando un nacionalismo económico y la activa participación de la ciudadanía en la vida política. Y logró superarlas rápidamente. Su afán por concretar “un país modelo” encontró una valla insalvable: la traición de algunos de sus allegados – que si bien no todos tuvieron un importante apoyo popular impidieron la superación definitiva de las políticas de cúpula. Fueron estos, coaligados con los adversarios, a la cristalización de lo que derivó hoy en el cártel de élites que nos gobierna desde la medianía, en innecesarios consensos. Elaborador de, al menos, curiosas políticas que denominan de Estado. Son “quietistas” como quería Pedro Manini. “Quietistas en lo que refiere a cumplir con el afán reformista del país. Porque el riverismo también era inquieto cuando se trataba de desandar el camino recorrido por el accionar batllista.

## NOTAS

[i] El respaldo a MacEachen se habría producido sin el apoyo expreso de Aparicio Saravia (1855-1904), lo cual descontaba Cuestas que éste le daría a su candidato en virtud del relacionamiento que veía (o lo inducían a ver) entre ellos y en cumplimiento de lo acordado por ambas partes en el transcurso del período gubernamental.

La ausencia de pronunciamiento al respecto del gran caudillo nacionalista es atribuida a la posibilidad de aumentar la división que se presentaba en el coloradismo entre Juan Carlos Blanco, Eduardo MacEachen y José Batlle y Ordóñez. De ahí que habría sido funcional a su estrategia en los primeros días de febrero de 1903 la posición de Eduardo Acevedo Díaz, quien se pronunció en favor de Batlle. Otros nacionalistas, Alfredo Vidal y Fuentes, por ejemplo, sostenían a Juan Carlos Blanco.

Por entonces, ante la demorada aceptación de los nuevos senadores elegidos en noviembre de 1902 - trámite que debía realizar el Senado - se conservaba en la Cámara Alta una mayoría nacionalista, en virtud de la elección de senadores correspondientes a Flores, Rocha, Rivera, Río Negro, Treinta y Tres y Tacuarembó, efectuadas en noviembre de 1900, en las que el Partido Colorado obtiene únicamente la banca correspondiente al último Departamento citado.

Por ello apareció la posibilidad – que pudo ser alentada incluso por el propio Cuestas para precipitar un pronunciamiento colorado - que fuera elegido presidente del Senado Alfredo Vázquez Acevedo (1844-1923). Esta circunstancia hubiera llevado a Vázquez Acevedo a ocupar la presidencia de la República en forma interina a partir del 1 de marzo de 1903, pese a ser argentino. Algo parecido a lo que ocurrió, sin embargo, con Duncan Stewart.

Fue sin embargo lo resuelto por el Directorio luego de intentar nuevamente un acuerdo con los partidarios de Eduardo MacEachen, que ya por entonces tenían como coordinador de su campaña a Francisco Soca, eximio médico y reconocido amigo de Batlle y Ordóñez.

De cualquier modo la mayoría de los miembros del Directorio quería evitar el fortalecimiento de Acevedo Díaz con quien estaban intensamente enfrentados. Sucedía que la mayoría nacionalista en el Senado se constituía con el voto de Acevedo Díaz, el cual, entonces, sufraga por Batlle para presidente del Senado. Como, finalmente, también lo hizo Alfredo Vázquez Acevedo.

El hecho, de haberse concretado, hubiera desatado tensiones de muy difícil control desde que el Senado también tendría mayoría colorada en cuanto fueran aprobados los diplomas correspondientes. Y el alineamiento de los “maquequistas”

con Batlle y sus seguidores era irreversible, es decir, el grupo denominado “leal” no presentaba fisuras y habría tomado el triunfo de Vázquez Acevedo no sólo como la concreción de una amenaza contra ellos, sino el desborde de los límites de la disidencia interna nacionalista llevados por el anti acevedismo de los directoriales.

Quien es elegido para dicho cargo, sin embargo, es José Batlle y Ordóñez, siendo votado como vicepresidente Eduardo Acevedo Díaz. Y don Pepe es virtualmente electo presidente de la República por el anticipado respaldo, y por ello decisivo, de Acevedo Díaz, quien de esa manera consolida su distanciamiento con la fracción nacionalista opositora a su persona.

Con anterioridad, el 10 de febrero de 1903 la mayoría de los legisladores nacionalistas decide respaldar la candidatura de Eduardo MacEachen.

Varios de ellos abandonan la reunión manifestando que no acompañarán lo resuelto por haber sido forzado el apoyo al candidato oficial de Cuestas, al no poder mostrar éste los votos que se requerían para que se le invistiese como postulante .

Entre quienes se retiran se encontraban los diputados Martín Aguirre (Rivera), Alfredo Vidal y Fuentes (Minas), Juan Arturo Smith (Durazno), Mario L. Gil (Río Negro) y Juan Gil (Soriano), el cual era suplente en el Senado de Eduardo Acevedo Díaz. Consideraron la actitud de la mayoría del Directorio violatoria del Manifiesto de noviembre que se habían comprometido a cumplir todos. Éste establecía la defensa de las leyes electorales, el apoyo al candidato mayoritario colorado - siempre y cuando éste aceptara los términos de lo acordado en aquél documento - y trajese por escrito la constancia de los apoyos de sus correligionarios. Requisitos estos que no son llenados en ninguna de las posiciones que llevó adelante la mayoría nacionalista: El respaldo ofrecido a Blanco y a MacEachen.

Es de recordar que la mayoría nacionalista venía de apoyar la candidatura de Juan Carlos Blanco quien, no obstante, no pudo superar hipotéticos siete votos de respaldo entre los legisladores colorados. Necesitaba como mínimo, teóricamente, ocho parlamentarios. En realidad debería ser mucho mayor el número de sufragios colorados porque no todos los electores nacionalistas estaban dispuestos a acompañar con su voto la postulación de Blanco.

La posición nacionalista de respaldar una candidatura sin saber si contaba ésta con el apoyo electoral necesario dio lugar a que diversos parlamentarios de dicho partido no la compartiera.

El día miércoles 11 de febrero, tal como había solicitado Cuestas (quien deseaba precipitar los acontecimientos para asegurar el triunfo de MacEachen) se realiza la reunión de legisladores colorados, la cual debía hacerse el día 16. Es decir, la primera jornada hábil siguiente de la elección del presidente del Senado, según fue resuelto en diciembre de 1902.

El compromiso de ese grupo colorado suponía, en suma, que aquél de los candidatos que saliera triunfante recibiría la adhesión de todos los demás correligionarios.

Cuestas, que sostenía a MacEachen, le propone a Batlle ese convenio para evitar la posibilidad que la alianza entre los sectores colorados y nacionalistas que apoyaban a Blanco y los colectivistas se convirtiera en un obstáculo insalvable. El planteamiento lo formulan antes de la elección de senadores del domingo 30 de noviembre de 1902.

Lo cierto es que Cuestas no ignoraba la pérdida de la condición de “gran elector” que podía suponer el cargo que desempeñaba, a medida que se acercaban la elección sin resultados concretos en cuanto hacía a la posible continuidad de su influencia.

Una manifestación de ello es su preocupación por la eventual reunión entre Tajes y Saravia.

Verdad es, también, que no creía que Batlle pudiera reunir una mayoría de legisladores en torno a su persona. Pero si Batlle apoyaba a Blanco, éste llenaría el requisito que le fuera demandado de obtener el número necesario de legisladores colorados, asegurándose los 45 votos requeridos para ser electo presidente. Batlle y los parlamentarios colorados que lo acompañaban superaban la docena, aún en el cálculo pesimista del presidente Cuestas.

Para las reuniones de la bancada colorada encargada de discutir la candidatura del sector, Batlle solicita que sean abiertas al público, lo cual es rechazado por legisladores que apoyaban a MacEachen.

La división nacionalista había llevado a la renuncia colectiva, en abril de 1902, del Directorio presidido por Enrique Anaya. Es elegido entonces presidente de ése órgano, Escolástico Imas, político allegado a Cuestas.

La elección del candidato de la mayoría colorada (que contaba con 38 legisladores) le da la victoria a Batlle. Algunos electores indecisos prefirieron cerrar el camino a la coincidencia opositora y aprovechar la división nacionalista, en lugar de quedar deudores del sector mayoritario de ese partido, que estaba incumpliendo el propio acuerdo interno. En la primera votación, Batlle logra los veinte votos necesarios (votando Batlle por Juan A. Capurro y éste por alguien que no se consigna), pero reconfirmada la misma obtiene veintiséis adhesiones, mientras diez sufragan nuevamente por MacEachen. Llevada a cabo una tercera votación se consagran 37 de los sufragios de la bancada parlamentaria que la integraban 38 legisladores. Batlle vota entonces por MacEachen, ofreciendo una prueba – a través de la cortesía - de su promesa de tratar a todos los votantes de su circunstancia rival como si siempre hubieran sido partidarios suyos.

Logra aquél, luego, los votos colorados comprometidos con Juan Carlos Blanco, los cuales aceptan porque Batlle había concordado incluso con la condición impuesta por el propio Partido Nacional. Los parlamentarios colorados que respaldaban a Blanco eran seis, si descartamos el del diputado Fajardo sobre el cual referimos en siguiente nota al pie.

Del mismo modo – es decir en apoyo a Batlle - se pronuncian algunos de los nacionalistas que habían sustentado la candidatura de Juan Carlos Blanco: Alfredo Vidal y Fuentes, Juan Gil, Juan Arturo Smith y Mario L. Gil.

El mismo día de su designación como presidente del Senado, Batlle firma el acuerdo con el grupo de Acevedo Díaz, acepta todas las condiciones que se le presentan y se compromete a no instrumentar ninguna reforma electoral sin la aprobación nacionalista. Esto representaba mucho más que lo solicitado por la mayoría del Directorio nacionalista a Juan Carlos Blanco y a Eduardo MacEachen, pero suponía asimismo la confirmación de las superiores dotes, incluso de negociador, de Eduardo Acevedo Díaz frente a la mayoría nacionalista que se le oponía al recio luchador, ahora, ex correligionario. Acevedo Díaz organizador de la estructura nacionalista, estuvo desde 1895 buscando un jefe militar del ejército irregular nacionalista y realiza en el 97 la proclama revolucionaria.

Más allá de pasiones, no se pueden desconocer las dotes intelectuales y morales de Eduardo Acevedo Díaz y el profundo amor que sentía por la causa de su partido, cuya organización diseñó y cuyo nuevo sentido de presencia histórica había construido.

[ii] Juan Carlos Blanco fue una persona de reconocida y justa admiración por los servicios prestados a la República, habiendo sido de su exclusivo mérito y talento las diversas posiciones que obtuvo. Huérfano desde niño de padre español y escaso de recursos económicos, debió trabajar siendo chico para ayudar a su familia, mientras estudiaba hasta convertirse en jurista de ineludible consulta. Excelente orador, muy buen polemista y reconocido docente, tuvo un pasaje por el partido Constitucional, reintegrándose luego al Partido Colorado.

En esa situación, obtiene la Presidencia del Senado – desplazando del cargo a Batlle y Ordóñez - contra la voluntad de la mayoría de sus pares colorados y no tuvo inconvenientes en retenerla por el respaldo de los senadores nacionalistas. Votaron a favor de Blanco en la ocasión seis senadores de la mayoría nacionalistas y tres colorados: el senador por Florida Rufino T. Domínguez, el senador por Canelones José Román Mendoza y el senador por Colonia José L. Terra (ninguno de estos tres parlamentarios votaría en la elección presidencial de 1903 - el último nombrado, que era senador por Colonia, falleció un mes después de dicha votación, en marzo de 1902 -, los dos primeros porque caducaba su mandato). La Mesa, integrada con el senador por Artigas Federico Capurro como vicepresidente y el senador por Maldonado Eduardo Acevedo Díaz como segundo vicepresidente es sustituida por la que integran el senador por Canelones José Román Mendoza como vicepresidente y el senador por Flores, Alfredo Vázquez Acevedo como segundo vicepresidente.

La candidatura de Juan Carlos Blanco como presidente del Senado se impuso sobre la de José Batlle y Ordóñez por un voto. La mayoría nacionalista en el Senado se había formado con la incorporación de los 5 senadores obtenidos en las elecciones de noviembre 1900. En esos comicios, el Partido Colorado sólo obtuvo el escaño correspondiente a Tacuarembó (Juan Pedro Castro). Los nacionalistas triunfaron en Rivera (Félix Buxareo quien, al renunciar unos meses después de electo Saturnino Balparda, ocupa la banca), Treinta y Tres (Doroteo Navarrete), Rocha (Manuel R. Alonso), Río Negro (Aureliano Rodríguez Larreta) y Flores (Alfredo Vázquez Acevedo). La renovación del Senado se hacía por tercios cada dos años.

De cualquier modo, nadie votaba por sí mismo.

En esa elección Eduardo Acevedo Díaz ya plantea su discrepancia con la actitud del grupo mayoritario nacionalista que consideraba violatorio de lo pactado.

Blanco, si bien militó en su juventud en el Partido Colorado y tomó armas en la defensa del gobierno de Lorenzo Batlle, luego se afilió al Partido Constitucional. Opuesto a las dictaduras de Latorre y Santos, fue ministro de Relaciones Exteriores durante el Ministerio de Conciliación formado en 1886 enterrándose la dictadura de Santos. Posteriormente, ya reintegrado al Partido Colorado, se opone al colectivismo siendo el presidente del Consejo de Estado en 1898. Fue electo en las elecciones de noviembre de 1898, senador por Salto, precisamente luego de haber sido contestada la elección de Eduardo MacEachen obtenida con indiscutible fraude. Realizada nuevamente, triunfa Juan Carlos Blanco.

[iii] Fue el caso del diputado por Rivera, Joaquín D. Fajardo, quien, como surge de la publicación que realiza Milton Vanger (1992) de la carta que éste le envió a Batlle y Ordóñez el 26 de octubre de 1903, fue promitente elector de Juan Carlos Blanco y posteriormente estaba dispuesto a votar a Eduardo MacEachen, desapareciendo de la escena pública durante los días en que se decidía quien sería el postulante colorado, tal como le pidió Batlle que hiciera cuando la reunión entre ambos, el 9 de febrero de 1903, a cambio del retiro del dirigente batllista de Rivera, Abellá, contrincante de aquél en su departamento.

Batlle le señala entonces, en síntesis, según Fajardo, que le bastaba con que no se pronunciara públicamente por nadie. Ello ocurre un día antes que decidiera el nacionalismo su postura y dos antes que se reuniera la bancada mayoritaria del coloradismo.

Parecería que Batlle no quería que los nacionalistas pensaran que estaba "trabajando" en su favor a los colorados que ellos contaban como seguidores de su propia ruta. Fajardo era diputado por Rivera, nada menos.

[iv] Respecto a lo ocurrido en éste período e menester traer a colación el acuerdo entre los partidos llevado a cabo en 1901.

El mismo se concretó merced a la intervención del Partido Constitucional y una explícita posición de la opinión pública a ese respecto, manifestada en diversos actos y reuniones públicas en todo el país y sostenida por un claro deseo de paz en la sociedad.

Consistió ese acuerdo, firmado ocho días antes de las elecciones que suponían la renovación total de la Cámara de Representantes, en lo siguiente: "concedía a los nacionalistas 29 diputaciones y aseguraba a los colorados las senaturías (seis escaños) que debían quedar vacantes el 14 de febrero de 1903 y que ya pertenecían a dicha agrupación política.

El Partido Colorado – dice Eduardo Acevedo en su obra ya citada – votaría por 8 diputados en Montevideo, por 4 en Canelones, por 1 en Flores, San José, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Largo, y por 2 en cada uno de los departamentos restantes (lo cual representaba cuarenta diputados). El Partido Nacionalista votaría por 4 diputados en Montevideo, 2 en Canelones, San José, Flores, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Largo y 1 en los demás departamentos". Esto le aseguraba al Partido Nacional, 37 votos en la Asamblea General. El Partido Constitucional había renunciado a tener representación parlamentaria en aras de lograr el acuerdo de los partidos históricos que dicha asociación política venía sosteniendo ardientemente.

Asimismo se convenía el mecanismo de elección de presidente de la República. El cual saldría del Partido Colorado por ser el mayoritario. Pero el candidato debería ser el que decidiese su propia mayoría partidaria.

Este tipo de acuerdos - adelantándose en lo que sería en los hechos nuestro régimen electoral actual – tenía validez en la medida que se mantuviera la voluntad política de las partes a proceder a cumplirlo. Por ello, en cada caso concreto en que pudiera haber dudas de ejecución se firmaba puntualmente lo acordado con todas las formalidades del caso.

Lo acontecido en la elección de noviembre de 1900 puede ser visto desde ese punto de vista.

Lo mismo es posible decir de las posiciones del Directorio nacionalista en lo que refiere a la elección de presidente en 1903, aun cuando se cumple en la

renovación parcial del Senado y en la total de la Cámara de Representantes. En el primer caso, que pasó a ser una elección interna del Partido Colorado, hubo nacionalistas que apoyaron a candidatos del colectivismo quienes resultaron así triunfantes en dos departamentos.

Esa actitud en la elección de senadores de 1902, como los desencuentros sobre lo acordado entre los dirigentes nacionalistas en el Manifiesto de Noviembre de 1901 dio lugar a la posición de los senadores que luego terminarían con la expulsión de cuatro legisladores, la censura de otros tantos y la declaración de conducta lamentable para 3 más. La mayoría nacionalista del Directorio buscaba acentuar la división entre Juan Carlos Blanco y los llamados colorados leales primero, para luego quedar políticamente legitimados para votar al candidato de Cuestas, Eduardo MacEachen.

Aparicio Saravia, por su parte, que no miraba con mucha tranquilidad lo que hicieran los dirigentes ciudadanos, nunca se pronunció en forma clara y terminante sobre cuál de las fracciones del Directorio tenía razón.

Asimismo, es de recordar que en aquellos años se venía de diversos levantamientos organizados por el colectivismo que no tuvieron éxito alguno y las paranoias de Cuestas respecto a lo que haría Máximo Tajes y su grupo contra su gobierno o desde el gobierno cuando él ya no estuviera ocupando el cargo.

En el caso del ex presidente Tajes, cuya candidatura era considerada un anacronismo por varios dirigentes nacionalistas, se manejó incluso la hipótesis de un acuerdo suyo con Aparicio Saravia.

Agotada esa posibilidad vino a presentarse la postulación de Domingo Mendilaharzu (1854-1929) quien quiso aparecer como una candidatura más aceptable para los nacionalistas, fracasada o a punto de fracasar la experiencia Blanco. Recogiendo el apoyo de Tajes, el de los seguidores de Blanco y los de Batlle creyó estar en condiciones de enfrentar a MacEachen en la interna colorada. Pero los propósitos del ex ministro de Relaciones Exteriores de Tajes y director del diario El Tiempo, que había aparecido al público en 1901, no pudieron prosperar.

[v] Luego de hacer uso de la palabra el ya presidente electo José Batlle y Ordóñez, Eduardo Acevedo Díaz (1851-1921) que presidía entonces la Asamblea Nacional, le señaló: “... que sea vuestro gobierno tan ejemplar y digno, que nada tenga que reprocharos la libertad, ni advertiros como falta grave la opinión pública”.

Acompañaron a Acevedo Díaz, en su voto por Batlle y Ordóñez en la Asamblea, sus correligionarios diputados Juan Gil, Lauro V. Rodríguez, José Romeu, Alfredo Vidal y Fuentes, Juan Arturo Smith, Eduardo B. Anaya y Mario L. Gil.

Faltaron con aviso a esta sesión de la Asamblea Nacional, el senador por Río Negro, Aureliano Rodríguez Larreta y el senador por Cerro Largo, José Luis Baena, así como Carlos Roxlo, diputado por Tacuarembó y el colorado Anacleto Dufort y Álvarez, diputado por Maldonado. Aunque había sido electo senador por Soriano en la elección de 1902, el acta de votación del 1 de marzo 1903 registra la ausencia de Dufort y Álvarez como representante nacional, ya que vio aprobados sus poderes como senador el 24 de marzo de 1903, jurando como tal el 1 de abril de ese año. Dufort es elegido presidente del Senado el 15 de febrero de 1904. Con anterioridad lo fue el senador por Tacuarembó Juan Pedro Castro, el cual es elegido para dicho cargo el 4 de marzo de 1903, sustituyendo a Eduardo Acevedo Díaz que lo ocupaba por ser el vicepresidente de la Cámara Alta.

Los asambleístas colorados que faltaron “sin aviso” correspondían a las senaturías de Florida o, mejor dicho, el suplente de Cuñarro en el Senado (aunque luego son anulados dichos poderes), el de Dufort en la Cámara de Representantes y la banca de senador por Soriano que se encontraba vacante. Como ya dijimos se le reconoció a Dufort recién el 24 de marzo.

La votación arrojó el siguiente resultado, según el acta de dicha sesión: Por José Batlle y Ordóñez, 55 sufragios; por Enrique Anaya, 23; por Aurelio Berro, 3, y por Eduardo Acevedo Díaz, 1. El de don Pepe, quien fue el último de los asambleístas presentes en pronunciar su voto, al presidir la sesión de la Asamblea Nacional encargada de dicha tarea.

De aquellos parlamentarios nacionalistas que votaron por Batlle y Ordóñez como presidente de la República, el día antes de la votación presidencial, esto es, el sábado 28 de febrero de 1903, cuatro son expulsados del Partido Nacional por su Convención (el senador Eduardo Acevedo Díaz, y los diputados José Romeu, Lauro V. Rodríguez y Eduardo B. Anaya) y los restantes (diputados Juan Gil, Juan Arturo Smith, Mario L. Gil y Alfredo Vidal y Fuentes) son censurados. Asimismo, dicha Convención calificó de “graves incorrecciones de lamentables resultados para el Partido” la conducta de los legisladores que le dieron su sufragio al nacionalista Aurelio Berro: diputados Martín Aguirre (Rivera), Rodolfo Vellozo ((Montevideo) y Solano A. Riestra (Florida).

Por su parte, Enrique Anaya era un rico industrial, ex presidente del Directorio nacionalista, bisnieto de Carlos Anaya – quien ocupó en diversas ocasiones la Primera Magistratura en forma interina durante la primera Presidencia de Fructuoso Rivera siendo un visceral enemigo de éste, cuando representando a Soriano en la Cámara Alta (1833-1838) fue presidente del Cuerpo. Era descendiente asimismo de Luis de Herrera Izaguirre y Josefa Basavilbaso, los suegros de Carlos Federico Lecor y bisabuelos de Luis Alberto de Herrera.

[vi] Votaron por Batlle y Ordóñez, que era senador por Montevideo, 47 legisladores elegidos por el Partido Colorado: 1) **diputado** por Artigas, **Cirino Alves;** 2) **diputado** por Montevideo, **Eduardo Iglesias;** 3) **senador** por Tacuarembó, **Juan Pedro Castro;** 4) **diputado** por Río Negro, **Felipe Lacueva Stirling;** 5) **senador** por Artigas, **Emilio Avegno,** recientemente electo; 6) **diputado** por Florida, **Santos Icasuriaga:** 7) **diputado Luis Bonasso,** quien ingresó por Tacuarembó al ser suplente del ahora senador Emilio Avegno que había sido diputado por dicho Departamento; 8) **diputado** por Flores, **Antonio G. Goso;** 9) **diputado** por Montevideo, **Laureano B. Brito;** 10) **diputado** por Cerro Largo, **Martín Suárez;** 11) **diputado** por Paysandú, **Setembrino E. Pereda;** 12) **diputado** por Treinta y Tres, **Ricardo J. Areco;** 13) **diputado** por Salto, **Angel Floro Costa,** 14) **diputado** por Cerro Largo, **Francisco C. Fiorito;** 15) **diputado** por San José, **Ramón Mora Magariños**, 16) **diputado** por Canelones, **Santiago Barabino**; 17) **senador** por Paysandú, **Fernando C. Pereda,** quien era el segundo vicepresidente del Senado; 18) **senador** por Minas, **Federico Canfield;** 19) **diputado** por Maldonado, **Juan B. Servente;** 20) **diputado** por Florida, **Ventura Enciso;** 21) **diputado** por Canelones, **Agustín Ferrando Olaonda**, 22) **senador** por Canelones, **Francisco Soca**, recientemente electo; 23) **diputado** por Canelones, **Ubaldo Ramón Guerra,** quien ingresó a la Cámara por ser el suplente por Canelones de Francisco Soca; 24) **diputado** por Minas, **Pedro Figari**, 25) **diputado** por Canelones, **Pedro C. Escuder;** 26) **senador** por Colonia, **Carlos Albín** (quien había ingresado por

fallecimiento del titular José L. Terra, por cuyo motivo se llamó a elecciones de Colegio Elector de Senador por Colonia), 27) **diputado** por Artigas, **Juan Samacoitz;** 28) **diputado** por Río Negro, **Manuel E. Tiscornia;** 29) **diputado** por Montevideo, **Juan A. Capurro;** 30) **diputado** por Colonia, **Benito M. Cuñarro,** quien fue el inmediato anterior presidente de la Cámara de Representantes; 31) **diputado** por Montevideo, **Alvaro Guillot**; 32) **diputado** por Tacuarembó, **Antonio M. Rodríguez,** presidente de la Cámara de Representantes; 33) **diputado** por Durazno, **Juan M. Echeverrito**; 34) **senador** por Durazno, **José Espalter,** recientemente electo; 35) **diputado** por Rivera, **Joaquín D. Fajardo**; 36) **diputado** por Minas, **Oriol Solé y Rodríguez;** 37) **diputado** por Rocha **Julián L. Graña,** 38) **diputado** por Durazno **Gregorio L. Rodríguez**, 39) **diputado** por Montevideo **José E. Rodó**, 40) **diputado** por Colonia **Lauro A. Olivera**, 41) **diputado** por Montevideo **Carlos De Castro,** 42) **diputado Julio Muró (h)**, quien asumió por Paysandú al ser suplente de José Espalter que era diputado por dicho Departamento; 43) **senador** por Salto **Diego Pons,** 44) **diputado** por Montevideo **José Serrato,** 45) **diputado** por Soriano **Federico Fleurquin**, 46) **diputado** por Soriano **Francisco Miláns Zabaleta** y 47) **diputado** por Salto **Feliciano Viera.**

Con motivo de la elección de Batlle y Ordoñez a la Primera Magistratura ingresa al Senado José Gomensoro, segundo suplente suyo. El primero, Felipe H. Iglesias, había fallecido. El juramento como senador le es tomado a Gomensoro el 6 de marzo de 1903.

[vii] Las elecciones de senadores en noviembre de 1902 se llevaron a cabo en los departamentos de Canelones, Artigas, Durazno, Salto, Florida y Soriano. En los tres primeros Departamentos sólo hubo una lista de candidatos colorados, resultando electos Francisco Soca, Emilio Avegno y José Espalter, respectivamente. En los restantes lo fueron Diego Pons (cuyos poderes le son aceptados el 28 de febrero), Benito Cuñarro (que renuncia al cargo) y Anacleto Dufort y Álvarez (que tiene sus poderes aceptados recién el 24 de marzo)

La participación nacionalista en las restantes circunscripciones electorales en dichos comicios, que violaba el acuerdo, dio lugar a diversas quejas. Así como fueron motivo de denuncia algunas situaciones creadas contra los candidatos “leales”. Tal el caso de los hechos ocurridos en favor de Carlos E. Lenzi candidato a senador por Florida contra la línea oficial del coloradismo – que respaldaba la postulación del presidente de la Cámara de Representantes, Benito Cuñarro -, y apoyado por nacionalistas en la denominada Lista Independiente. Lenzi finalmente fue el aceptado por el Senado como electo por Florida.

No participa de la votación presidencial ese domingo 1 de marzo de 1903 el propio Juan Carlos Blanco porque había caducado su mandato como senador el sábado 14 de febrero anterior.

Hasta entonces Blanco fue presidente del Senado y uno de los candidatos a suceder a Cuestas. Mejor dicho, el dirigente colorado que les resultó útil a la mayoría nacionalista - presidido su Directorio por un hombre cuya mayor virtud era su ausencia de talento, el diputado por Flores Escolástico Imas - para justificar su posterior adhesión a Eduardo MacEachen.

Le otorgaron a Blanco apenas unos días de plazo para reunir los votos colorados que faltaban a los que aportaba el nacionalismo para obtener el quorum constitucional. Condición imposible de cumplir, más allá que su postulación por fuera de la mayoría colorada no tuviera muchas posibilidades de concretarse como

tal. Pero su fracaso, en ese sentido, allanaba el apoyo a MacEachen, que era lo buscado por varios miembros del Directorio.

Con el mandato vencido de senador por Durazno se encontraba asimismo el articulador de la campaña electoral de MacEachen, Pablo Etchegaray, quien en razón de la tarea electoral a favor de su candidato visitó a Saravia, sin éxito, en diversas ocasiones, yendo, en cada oportunidad, hasta El Cordobés, la estancia del caudillo.

[viii] Ese día (14 de febrero de 1903) votaron por José Batlle y Ordóñez para la presidencia del Senado, Eduardo Acevedo Díaz (senador nacionalista por Maldonado), Federico C. Canfield (senador colorado por Minas), Francisco Soca (senador colorado por Canelones), Emilio Avegno (senador colorado por Artigas), José Espalter (senador colorado por Durazno), Carlos de Castro (senador colorado por Tacuarembó), Fernando Pereda (senador colorado por Paysandú) y Alfredo Vázquez Acevedo (senador nacionalista por Flores). Batlle y Ordoñez, que era senador por Montevideo, votó en la ocasión por Alfredo Vázquez Acevedo.

[ix] Correspondía al 2do. Período de la XXI Legislatura. De acuerdo con las actas incluidas en el tomo LXXX del DIARIO DE SESIONES de la H. CAMARA DE SENADORES (DSCS), las sesiones preparatorias se iniciaron el 2 de febrero de 1903 a las 4 y 20 de la tarde, con la presencia de los senadores por Montevideo (José Batlle y Ordóñez), por Cerro Largo (José Luis Baena), por Río Negro (Aureliano Rodríguez Larreta), por Tacuarembó (José Pedro Castro), por Flores (Alfredo Vázquez Acevedo), por San José (Manuel Artagaveytia), por Treinta y Tres (Doroteo Navarrete), por Rocha (Manuel R. Alonso), por Paysandú (Fernando C. Pereda) y por Rivera (Saturnino Balparda). Faltó con aviso el senador por Minas (Federico Canfield) y sin aviso el senador por Maldonado (Eduardo Acevedo Díaz). Con el voto de los nacionalistas fue electo presidente provisorio de las sesiones preparatorias, el senador por Flores Alfredo Vázquez Acevedo, quien designa la Comisión Especial de Poderes que resolverá sobre las incorporaciones al Cuerpo originadas en las elecciones realizadas en los Departamentos de Artigas, Salto, Soriano, Durazno, Florida y Canelones, y respecto a la cobertura de la banca por Colonia debido al fallecimiento de su titular, siendo llevadas a cabo los comicios del Colegio Elector de Senador el 25 de enero de 1903. Resultó electo Carlos Albín, cuyos poderes le fueron aprobados por el Senado en su sesión del 28 de febrero de 1903.

Dicha Comisión – integrada por los senadores por Paysandú, Rocha y Río Negro - se expidió siete días después aceptando los poderes de los senadores por Canelones, Durazno y Canelones. Sin embargo, el plenario del 9 de febrero aceptó exclusivamente la votación de Canelones al anunciar el senador nacionalista por Treinta y Tres que observaría los otros dos, lo cual provocó un debate entre Aureliano Rodríguez Larreta (1843-1923, a partir de éste prestigioso abogado sus descendientes usarán el apellido compuesto) y Batlle y Ordóñez. La aceptación de los poderes correspondientes a los nuevos senadores por Artigas y Durazno se realizó al otro día, sin que el senador Doroteo Navarrete concretara su anuncio.

El 14 de febrero se le toma juramento como senador a José Espalter (elegido por Durazno) y se acepta la renuncia de Benito Cuñarro como senador por Florida, pese a que no le habían sido reconocidos aún los poderes correspondientes. Posteriormente, el 1 de abril de 1903, es anulada dicha elección. Y el 4 de mayo de 1903 le son aceptados los poderes de senador a Carlos E. Lenzi, que había sido candidato de la lista Inependiente de Florida, prestando juramento en la misma fecha.

Aquél 14 de febrero Batlle y Ordoñez es elegido presidente del Senado, en la segunda votación que realiza dicho Cuerpo al no obtener éste la mayoría absoluta de los presentes, en la primera ronda de sufragios, de lo cual advierte el senador colorado por Tacuarembó, Juan Pedro Castro. Votan por Batlle siete senadores, por Vázquez Acevedo seis senadores y por el senador por San José, Vázquez Acevedo. Batlle y Ordóñez no se encontraba presente en Sala en la primera votación. Posteriormente, Vázquez Acevedo sufraga por Batlle. Y éste, ingresado a Sala, por Vázquez Acevedo.

[x] Al respecto, el iniciador de dichas ideas fue el pensador, economista y reformador social estadounidense Henry George (1839-1897), cuya sola cita de su nombre causaba, al menos, escozor en los sectores conservadores. En Uruguay y en todos lados....

El libro donde expone esa posición es *Progress and Poverty* y debió imprimirlo a su costo en 1879. Dado el éxito de ese primer tiraje, la editorial neoyorquina Appleton se animó a publicarlo, vendiéndose centenares de miles de ejemplares y siendo traducido después a diversos idiomas.

Henry George ejerció una gran influencia entre los partidarios de las reformas sociales.

Las preocupaciones de los sectores conservadores nacionales se veían incrementadas porque los aforos de los bienes por los cuales pagan sus contribuciones no habían sido actualizados y temían la conjunción de ambos hechos. El reaforo y la interpretación del valor societario del aumento de precio en el valor de la tierra.

Ambas situaciones se repitieron en Brasil, cuando el gobierno Goulart, en 1964, propuso el pago de indemnizaciones a partir del valor por el cual su propietarios pagaban impuestos. Fueron causa, entre otras de parecida índole, del golpe de estado de ese año.

[xi] Bajo la presidencia de Claudio Williman (1907-1911) se concreta el primer proyecto que se envía, a éste respecto, al Poder Legislativo.

[xii] La precipitación de las hostilidades involucró el propio concepto de "balcanización": la obligada convivencia de grupos enfrentados por intensas divisiones culturales, políticas y religiosas que tienen, empero, uno o varios orígenes comunes. Tal como aconteció recientemente.

De algún modo los Balcanes son el pasado de Europa que permanece como presente. Y no logrará Europa afirmar su futuro sin superar ése, su pasado.

A las civilizaciones y a sus etapas constitutivas les ocurre lo que a los hombres: son persistentes las huellas profundas de su recorrido inicial.

Desde el punto de vista geográfico Europa es sólo la denominación caprichosa de un extremo de una masa continental cuya parte mayor es llamada Asia y cuyos límites orientales, por lo mismo, son meramente convencionales. ¿Porqué los Urales? ¿Porqué no el Danubio o el Volga? ¿O una línea imaginaria que empiece en cualquier lugar más acá del Mar Negro, por ejemplo, y termine más allá del Báltico? ¿Porqué no pueden ser éstas otras la separación de esos "dos" continentes que son no obstante uno?

Desde el punto de vista político la cuestión es distinta. La arbitrariedad es algo menor pues sólo desde hace poco tiempo se comparten simultáneamente

valores que hacen relevante la diferencia: los correspondientes al humanismo liberal que ella históricamente conformó a partir de una construcción cultural, concebida a escote.

Europa fue colectivamente y durante mucho tiempo más un venir de, que un ir hacia. Y esa característica es hoy la de la península Balcánica fecundada también por diversos padres.

Otras regiones de esa masa geográfica - las predominantemente asiáticas - han sido simplemente un estar, un ser. Animado pero estático. O de movimientos tan lentos que resultan sólo perceptibles luego del transcurrir de los siglos.

Por uno de los muchos "inicios" de Europa se puede afirmar que dos corrientes humanas - evito la calificación de culturales porque habría que referir a sus distintos estadios lo que no viene al caso - tienen una presencia mayor: la indoeouropea - de origen incierto - y la minoica procedente de Africa del Norte.

De la primera se puede decir derivan desde casi todas las lenguas que se hablan en Europa hoy día, hasta el caballo que figura en nuestro escudo.

Y es en los Balcanes si no donde nace, uno de los sitios desde el que emerge esa Europa. Aun antes de Alejandro el Magno pasando por él mismo y luego, verbigracia, por relevantes emperadores romanos como Aureliano, Diocleciano, Constantino y Justiniano que originarios del lugar incidieron en el mundo. Ya en nuestros tiempos, en nuestro siglo, vemos a Ivo Andric el premio Nobel autor de Puente sobre el Drina.

Allí, en esa zona, la estrategia expansiva rusa buscó afianzar su occidentalización luego de obtener primero con Pedro el Grande el acceso al Báltico y con Catalina II al mar Negro. Pero lo hace con el pobre del zar Nicolás, el primero, tan infeliz como el segundo de los Nicolás, que de esos temas tenía menos idea que Milosevic y casi idéntico ardor, lo que no es poco decir. Cuando la pasión se deja acompañar por la ignorancia siempre resulta en intensa crueldad aun contra el que habita dicha promiscuidad.

Desata Nicolás la guerra de Crimea y, con ello, el principio del largo fin del zarismo y del cruce de nuevas alianzas políticas en los Balcanes.

Estos fueron, además y en ocasiones, primera trinchera oriental de Europa y confín occidental de imperios del Asia Menor. El último de los cuales, el otomano.

Las vicisitudes político-militares producidas en ese suelo, que vivió olas migratorias distintas del mismo perdido origen de los pueblos indoeuropeos, fueron creando hendiduras insalvables. Alimentadas también por cuestiones religiosas.

Habitualmente un mismo origen produce divisiones muchos más profundas que las que podrían aparejar la convivencia de pueblos de fuentes distintas.

El síntesis, como afirmaba Ortega, el hombre no tiene naturaleza, tiene historia. Y está condicionada por ella. Es un ir siendo, para usar un gerundio caro al pensador español. Pero en los Balcanes esa dinámica esencial, vital, se detuvo. Se convirtió en un ir repitiéndose. Así su pasado ha vivido en permanente y paradojal actualidad. Y esto siempre resulta en una tragedia colectiva que se vive como drama cotidiano y personal.

Tuvo influencia en nuestro suelo antes de la fecha que repercute en crisis y el Cono Sur recibió olas de gente procedente de aquellos sitios.

[xiii] Contra la vida y la obra de José Batlle y Ordóñez, la de sus colaboradores y su partido, el trabajo que ejerció más influencia entre diversos historiadores de un

curioso oficialismo opositor hacia académico, ha sido el de Carlos Real de Azúa (1916-1977).

Una neblina nominalista, que actúa como veladura del cuadro general que nos presenta; una acepción peculiar de algunos términos empleados; un análisis “a bultos” de lo que denomina el período batllista, constituyen la frágil e irregular fachada del ensayo en que, de alguna manera, se apoya la “nueva historiografía” - alguno de cuyos miembros creen encontrarse, sin explicitarlo, cerca del antibatllismo colorado - y que publicó Carlos Real de Azúa a inicios de la década de los sesenta (El impulso y su freno. Banda oriental. 1964).

Sería un error considerar la posición de Real de Azúa, o más aún el presupuesto ideológico desde el cual juzga el acontecer de entonces, como anti batllista. Y esto lo afirmamos, no porque pensemos que sostenga ideas análogas al Batllismo, todo lo contrario. Son radicalmente opuestas las que él expone. Pero no es anti batllista por una razón muy sencilla: no comprendió lo que el Batllismo sustancialmente significaba.

Si lo fue el riverismo, porque Manini entendía de qué se trataba. Por eso Real de Azúa jamás incursionó en la condición de colorado pese a haber recorrido un largo espectro partidario.

El riverismo, por lo mismo, podía transar con el Batllismo. Votar junto a él. Solamente alcanzan acuerdos las partes que comprenden lo que convienen.

Real de Azúa coincide o intenta vanamente darle la razón en temas que él entendía como importantes pero que no formaban parte de la sustancia batllista. Sin percibir que esto era así.

Antes que nada es menester subrayar el contraste entre la posición de éste ensayista que enfrenta o relativiza inmoderadamente al Batllismo – lo hizo siempre desde desparejas y muy diversas tiendas siempre adversas a esa colectividad política -, y quienes hoy dicen acompañar o aceptar, sin explícitas reservas, y embistiendo fuertemente cuando no destruyendo la obra de Batlle y Ordóñez, sus colaboradores y su colectividad de entonces, también desde una sorprendente gama de posiciones

Preferimos - sin titubeo alguno - la actitud intelectualmente honesta aunque desacertada de Real de Azúa, que la inepta y patética de los segundos.

Se impone, empero, una pregunta: ¿porqué grandes troncos del arco de partidos políticos parecen, sin embargo, afiliados hoy día al reconocimiento de lo realizado por Batlle y Ordóñez? Tal vez suceda por un desarrollado gusto de lo socialmente aceptado, por ignorancia histórica o por oportunismo político. Lo más probable es que lo sea por una perversa combinación de esos factores.

No es de descartar que de ese modo quieran evitar (en todos ellos debe subyacer la esperanza) que aquellas ideas - las cuales nunca obtuvieron mayoría absoluta en el país y que fueron combatidas hasta por las armas por algunos de quienes no las compartían – tengan la posibilidad de un retorno.

Si siguiésemos el pensamiento – y en algunos aspectos el léxico y el empleo de una análoga selección de hilos, no todos conductores al fin principal, por cierto - de Carlos Real de Azúa nos sentiríamos tentados a explicar su posición por las pre condiciones existentes cuando la formuló y el impulso que lo guió, es decir, no por una reflexión concertada y sistemática, sino fluyente – más allá de naturales meandros – por canalizadas rías de un no batllismo de múltiples pero infértiles por fútiles raíces, del siempre variadamente arbolado camuflaje conservador.

Desde ese punto de vista, podríamos calificar el conjunto de ideas políticas que sostiene el autor como anarco-aristocrático, colonizado por una cierta nostalgia autoritaria que no pasa, ni quiere pasar desapercibida, en ocasiones camuflada de declarada incomprensión de lo realizado como sucede en el capítulo IV de su trabajo, tan rico en vacíos llenos de burbujas condescendientes y forzadas perplejidades.

Real de Azúa se plantea, nos plantea, un análisis de un período crucial para nuestra historia cuya fecha de inicio cumple éste mes el centenario: 1 de marzo de 1903.

Desde el título mismo de su trabajo (El impulso y su freno) Real de Azúa sostiene una fuerte – aunque no siempre de un manera clara - agresión al pensamiento y la acción de José Batlle y Ordóñez y de su colectividad política (quienes luego usufructúan su nombre es otro tema del cual aquí no nos ocuparemos), a la historia del país y se mantiene fiel a esa intención puesta de manifiesto en la tapa de su libro, en el transcurso de casi toda su obra.

Las objeciones a realizar son de distinta índole. Ellas van desde lo metodológico – su marco teórico es indescifrable -, lo histórico – en el que los hechos del pasado a los que se recurre como presupuestos de sus afirmaciones desconocen la realidad invocada –, pasando por observaciones politológicas (por ejemplo el alcance sistémico de la representación proporcional o el significado que le impone Real de Azúa a la política de partido, que él asimila a una suerte de exclusivismo no democrático) hasta el uso de términos de imposible adecuación a la idea que viene sosteniendo, como es el caso, entre otros, de balcanización y país de cercanías (más rica y además sensata sobre las clases sociales y sus relaciones es lo señalado por Batlle unos cincuenta años antes).

Miremos más de cerca uno de esos conceptos: el de “balcanización” de América latina. Nos hemos ocupado más arriba de la situación de los propios Balcanes.

De la circunstancia vivida entonces en la Península Ibérica surge la fuerte inadecuación del término a lo ocurrido en América.

Tengamos en cuenta que si España no tenía posibilidades de disfrutar de una estabilidad interna, ¿qué condiciones organizativas podría imponer en nuestros países a principios del siglo XIX, más allá de los involuntarios dictados de una herencia genética político-cultural?

¿O trata de referir no a las independencias sino a la creación del virreinto de Lima o finalmente el del Río de la Plata que Buenos Aires pretendió convertir en suyo? ¿La del virreinato de Nueva Granada, tal vez?

¿Acaso piensa en una temprana y señera lucidez del último de los austrias, Carlos “El Hechizado”. ¿O es a la labor del borbón Carlos III que “afrancesa” la administración (de algún modo es menester designarla) colonial española, a lo que se quiere hacer referencia?

Es de recordar, por ejemplo, que localismos que llevan a los tropezones hasta la independencia de algunas repúblicas y que nacen en la desarticulación de la Gran Colombia, se inician en Valencia (Venezuela) con el episodio conocido como “La Cosiata” (llamada así por lo confuso de los sucesos ocurridos el 27 de abril de 1826, originados en la separación del general José Antonio Páez <1790-1873> de la Comandancia General del Departamento de Venezuela). ¿Qué tuvieron que ver las potencias europeas - las políticas que implementaron éstas - o los propios EE.UU en lo que luego se le aplicaría el mote de “balcanización”, cuando

esos hechos ocurridos en Venezuela es un tema que no vemos ni siquiera referido en El Impulso y su Freno. Como tampoco leímos a quién corresponde la culpa de la "balcanización" de Bolivia, instrumentada por el héroe que fue Sucre – el preferido de Bolívar y el más justo y liberal de quienes ejercieron el gobierno efectivo en aquellos años -, al concretar la separación del "Alto Perú". O un comentario referido al ofrecimiento que hace de Ecuador a Fernando VII el eventual asesino del mariscal de Ayacucho.

Ni siquiera hemos visto una razón respecto a porqué no se "balcaniza" Brasil, correa de trasmisión de intereses británicos en la región. Ni, en consecuencia, las descalificaciones que corresponderían – de acuerdo a la hipótesis - a los diversos movimientos separatistas que se produjeron en el Imperio, que para sorpresa de sus protagonistas habrían sido solo "fichas" del lado de los jugadores imperialistas a los que supuestamente creían sus enemigos.... Y para perplejidad nuestra, que consideren, a contrario sensu, al "Pacificador" de Brasil, el duque de Caxías, un señalador de rumbos. Personaje del cual nos ocupamos en la nota final XXVI del capítulo IV.

Si se trata de diseminar culpas o justificaciones que legitimen el empleo del concepto de "balcanización", un repaso de las circunstancias internas americanas de aquella época y de lo que ocurría en el escenario de las potencias europeas, tal vez sería más ajustado hablar de vacíos centrales que son ocupados por localismos en algunas ocasiones, por personalismos convertidos en patrias, en otras.

Pero antes de la colonización americana, la "balcanización", ¿quién la había impuesto? Respuesta que sería interesante de escuchar si es que toma en cuenta los intensos conflictos entre los diferentes pueblos indígenas que habitaban la América pre colombina.

¿Porqué éste revisionismo ignora de ese modo la Historia? ¿Qué interpretación la darán al término Tucumán? ¿Qué papel, a su juicio, habrán cumplidos los Incas, por ejemplo, en Sudamérica? ¿O es que no interesan culturas y pueblos pre incaicos como el chimú y el chincha?

Para ellos el quechua, que tanta influencia ha tenido incluso en el Río de la Plata, ¿era el idioma incaico?

Tal vez se crea que la guerra civil cuya culminación vivió el imperio incaico a la llegada de los primeros españoles era estimulada por países europeos centrales... Y que los reconocidamente bravíos cañaris – que amaban su independencia - eran meros agentes del gobierno inglés.... cuya existencia, claro, desconocían.

De cualquier modo, es en el proceso de descolonización africana que recién se acepta forzadamente el neologismo "balcanización". Ocurre a mediados de la pasada centuria y se emplea para designar el mecanismo de continuación de una dominación por parte de países europeos en ese Continente, ahora, designada como neo colonial.

Lo señalado es la consignación de un hecho. No significa que lo compartamos. Es más, desde ese ángulo visual sólo podría incluirse plenamente Nigeria o excluirse... La política seguida, en puridad y en muchos casos, no sería "dividir para reinar" (Luis XI) sino juntar opuestos para reinar. Es el caso de lo ocurrido con Biafra, las vicisitudes vividas por los ibos, su pueblo, debido a la acción de los yorubas, verbigracia. Pero ese mecanismo de juntar enemigos para reinar sobre ellos, fue la política implementada, asimismo, antes del proceso de descolonización. Frente a tales contradicciones solo cabe destacar un lugar común:

siempre es ardua y pocas veces exitosa la transposición de nombres o calificaciones para experiencias históricas de tal diversidad.

Sostiene Real de Azúa, ya en su introducción, que es consciente de los vacíos que presenta su trabajo "*entre los que adelanto a señalar la política internacional, militar y cultural del batllismo. ".*

La anterior aclaración no es impedimento – como podría pensarse – para que no realice el autor, al respecto, relevantes afirmaciones o no se pronuncie sobre hechos y políticas que tuvieron – fundamentalmente en lo que hace a lo militar – importantes consecuencias en la marcha, la dinámica del batllismo que además dice abordar.

Y en el capítulo II embiste contra Milton I. Vanger, George Pendle, y Göran Lindhal (de quienes recuerda sus nacionalidades -¿?-, estadounidense el primero, inglés el segundo, sueco el último), entre otros, que *"han parecido de nuevo ganados a una fascinación que se creía disipada, por más que en ellos ésta se haya vertido en estudios rigurosos. (.....) Resulta muy probable que cierta candidez partidario-patriótica sea muy capaz de ilusionarse con tales síntomas. Cabe observar, sin embargo, que el interés de estos universitarios – todos del área noratlántica* (¿?) *– es esencialmente científico .... (...) Cuatro o cinco exóticas golondrinas, entonces, no hacen verano y, si hubiéramos de trazar una curva: la de la publicitación de la originalidad uruguaya, sus trazos más altos, se encontrarían mucho más atrás. Digamos, alrededor de la tercera década del siglo, en las "entre-deux-guerres", a veinticinco años de nuestra situación."*

Pero ya del primero de los nombrados (Milton I. Vanger) venía de afirmar que, "*si su actitud, debe decirse, resulta saludable en cuanto a reivindicar la libertad creadora y la contingencia de la acción política; si posee eficacia polémica contra algunos estereotipos de impregnaciones pseudo marxistas, difícil es, con todo, considerarla definitivamente persuasiva. Esto es por lo que soslaya – es probable que a causa de un imperfecto conocimiento del siglo XIX – la muy especialísima nación americana que el Uruguay, a lo largo de esa centuria, fue siendo*."

Casi se podría decir que de aquello tan criticado "como el Uruguay no hay" para Real de Azúa la cuestión sería descriptivamente correcta en el período que podríamos llamar, desde su punto de vista, pre-batllista.

Destaca más adelante: *"¿No habrá pasado que agotadas las pre-condiciones que recibió: un país laico, liberal, con fuertes núcleos extranjeros, con débiles resistencias tradicionales y religiosas, sustancialmente centralizado y urbanizado, el Batllismo no fue capaz de crear otras que hubieran dilatado su tan evidente impulso creador? "*

Luego de leer estos pasajes de Real de Azúa, como ocurre con otros, es ineludible el esfuerzo por superar la sorpresa que provocan tales aseveraciones. Tarea que Real de Azúa se encarga también de obstaculizar, abusando hasta su desnaturalización del método inductivo.

¿Estaría pensando en el fulgurante amor por la institucionalidad "liberal" que tuvo Juan Antonio Lavalleja y que habría puesto de manifiesto en el primer golpe de estado contra las autoridades de esta tierra en 1826 y sus frustrados levantamientos en 1832,1833 y 1834?

Tal vez con la rapidez de un relámpago le pasó por su imaginación un grupo de personalidades de singular y esclarecido "liberalismo", inagotables trabajadores de aquellas "pre-condiciones", del asentamiento de la conciliación nacional, del cual

los últimos años de Gabriel Pereira pueden ser un ilustrativo ejemplo de una "fraternidad" impuesta y un proyecto de país por encima de los partidos y, en consecuencia, de la libertad. Viniendo en tropel a su memoria esa suerte de lo que deberían ser, para él, denodados defensores de los derechos humanos de ese singular y apacible Uruguay: Anacleto Medina, Timoteo Aparicio, Nicanor Borges, Francisco Belém, Gragorio Suárez, Lorenzo Latorre y Máximo Santos, cuya "magnanimidad" recuerda expresamente Real de Azúa. Y casos de moralidad pública que en su vertiente civil se reconocen fácilmente en Julio Herrera y Juan Lindolfo Cuestas, los cuales deben haber ajustado su conducta pública a lo "heredo-cristiano" que luego "volatiliza" la acción del Batllismo, en la terminología de Real de Azúa...

¿Como claros referentes de la resaltada política que conduce a que el país sea en su interpretación "sustancialmente centralista" verá la Paz de Abril del 72 o la del 1897? ¿Y, consecuentemente, que está última fue la culminación de lo gestado por gente que se encontraba acompañada de quienes buscaban, por efecto del proceso de urbanización, algo de aire libre con carne gorda, como adelantados luchadores contra los futuros alimentos transgénicos y la polución de las ciudades?

¿Habrá recordado de ese Uruguay pre batllista, que sólo él conoce como nadie, la inexistencia de enfrentamientos cruentos o la arraigada tolerancia y la laicidad sostenida con tanto énfasis por la propia Iglesia católica que abandonó plenamente su poder temporal en este país, contra la voluntad manifestada, con procacidad, por Batlle...?

Insiste luego en que *"un cotejo recíproco de esos dos roles: exigencias y soluciones, puede poseer una virtud esclarecedora interesante. Ensayémoslo entonces, rastreando las posibilidad de que haga ya tiempo que un desajuste creciera entre las doctrina de aquél partido y una realidad eventualmente distinta de aquella en que fue apta para inscribirse.*

*De esa "realidad" pasada, del "mensaje" batllista,* - agrega - *ya hemos hecho suficientes afirmaciones y no hay más que recapitularlas ceñidamente. Un doctrina, anotamos, modelada en una nación socialmente equilibrada* (¿?)*, en la que los reclamos de los sectores sociales por una vida mejor más tuvieron que ser inicialmente estimulados que contemplados. Una producción, la de esta colectividad, simple y remunerativa, de salida regular en el circuito económico del imperio inglés, sin otros sobresaltos que ascensos poco sensacionales y depresiones relativamente fáciles de enjugar. Una economía complementaria, en suma, del gran organismo económico occidental, con pausados índices de crecimiento demográfico, con un sistema monetario estable, con una clase dirigente nutrida por la cultura europea en su gran momento humanista y optimista, dotada de una fe casi sin resquicios en la superioridad de las instituciones representativas, en el seguro porvenir de una organización social que culminase en un Estado que la sirviera. Que exorcizase, por ello, al "poder" – político o militar -, juzgado como rémora de tiempos oscuros, peligrosos o simplemente inútil para cualquier calculable porvenir".*

En pocas palabras, Real de Azúa señala una situación en la que se debería ser muy torpe para no pudiera gestionarse fácilmente un sitio de tan dulce naturaleza. El único problema sería saber estimular algunos reclamos para que las leves asimetrías sociales – "país de cercanías" en su decir - fueran fácilmente superables.

El problema mayor del Batllismo de entonces sería una suerte de claro, de ranura en sus creencias democráticas, de una "*fe casi sin resquicio en la*

*superioridad de las instituciones representativas*". Poniendo de relieve su desatención, precisamente, a las limitaciones que el batllismo veía en la democracia representativa y que justificaban no sólo la cuestión de la organización y movilización partidaria sino también institutos de la democracia directa. Como, por otra parte, no creyó en que la "la voz del pueblo sea la voz de Dios". Y no por ateos sino sencillamente por conocer la historia.

La cuestión de Batlle en particular, además (respecto a lo anterior bien conocida es su condición de "fanático de la legalidad"), es la que califica como hedonista.

De lo primero presenta, no como prueba, pero sí como manifestación, el golpe de estado de 1933 "estimulado desde sus propias filas" (las del partido Batllista) y de la segunda, una frase tomada fuera de todo contexto – el político desde ya, el vital el más chocante -: "el placentero viaje por la vida". Y es su referencia, la de Real de Azúa, sobre Batlle y Ordóñez y su obra. Sobre ese hombre que vivió, sufrió, tragedias de toda índole – pérdida de hijas, revoluciones, guerras, crisis políticas y militares de extrema gravedad y situaciones económicas adversas en su vida personal y en la del país que no cualquiera habría sabido enfrentar y menos superar. Pero, claro, desde el punto de vista de Real de Azúa esto lo llevaría a mirar desde otro ángulo el "hedonismo" de Batlle. Pasaría a ser éste último un masoquista. En dicha alternativa, no hay duda, nos quedamos con la primera acepción de la agraviada biografía...

No se le ocurre a Real de Azúa pensar que Batlle y Ordóñez señala con su así atribuido "hedonismo", su arraigado apego a lo vital, su radical humanismo pese al drama que supone toda vida. ¿Porqué es necesario pensar que es un deber ser estar inscripto en la concepción trágica de Unamuno y no en la radical razón vital de Ortega, es decir "donde desde lo vital se piensa en la razón y no a la inversa"? ¿Porqué hace emerger a Batlle en un siglo XVIII europeo (sensual y optimista) que le fue ajeno desde que supo, además, cómo terminó. ?

Con idéntica consistencia el autor aborda otras facetas de ese Batlle ubicado en las antípodas del que respondía por dicho nombre o por lo menos, al que creemos que fue motivo de su estudio según confesó en la introducción al trabajo: su procacidad (a Batlle, por ejemplo, jamás nadie le sintió proferir siquiera una mala palabra), su escasa profundidad en temas filosóficos (crítica que puede ser válida y hasta justificada si la extendiera al espiritualismo, que no es concebible llamarlo escuela y a la cual él se encontraba adscripto llevado por su posición anti positivista), y su indirecta referencia, a través de una extraña reserva de su vida familiar, que nadie desconoce y que el propio Batlle y Ordóñez no ocultó.

Se podría hablar también de esa "piedad difusa" que supone para este autor medidas como la erradicación de la pena de muerte o la prohibición de actividades que tuvieran como motivo el sufrimiento de cualquier ser viviente.

Nos expresa al respecto: "*La deducción concreta* (de lo que según él "cabe rotular – tal vez con exceso – de 'cosmovisión' batllista") *fue un humanitarismo filantrópico, de tinte dieciochesco pero también penetrado de emotivismo romántico y de altruismo laico. Igualmente, sobre todo, de cierta piedad difusa, casi cósmica, de sello tolstoiano. En esta piedad* (la difusa*) creo que se toca una de las claves más originales y a la vez más esclarecedoras de Batlle y del Batllismo. Se trata de una 'noción-sensibilizada' que parece querer abarcar a todos los elementos vivos del universo, que extiende su propia abominación a toda forma de sufrimiento humano animal. Como recién se decía, compasión, pero también filosofía del placer,*

*hedonismo, se mezclan aquí extrañamente tanto frente al dolor enjugable e inmerecido como al que una concepción de la vida de tipo severo o religioso podría señalar como inevitable. Todo vertebrando una concepción romántico-anárquica-naturalista, un poco a lo Ibsen, del individuo, el individualismo y las constricciones sociales".* (Lo subrayado es nuestro).

Yendo a lo que Real de Azúa realmente conoce, la literatura, cabe interrogarse si con la referencia al "sello tolstoiano" remite a esa conciencia – convertida, podemos decir, en altar por el gran ruso - que conduce a Tolstoi a su excomunión y por la cual éste embiste contra lo romántico; conciencia individual sobre la que un personaje que no debe haber sido extraño a Real de Azúa desde que omite su referencia, Herrera y Obes, señaló, mirando seguramente a la suya propia, que no era el reino de la moral.

Del mismo modo y por idéntico motivo que lo anterior – su conocimiento de la literatura -, es de preguntarse si la observación "un poco a lo Ibsen" no señala su propia concepción – la de Real de Azúa – de lo ibseniano, en la que podría hacer pie en el aparente pero incierto pesimismo del escritor nórdico o si la posición es contestataria de Bernard Shaw quien, desde un optimismo trágico, como ha sido calificado el del genial irlandés, vio en Ibsen un autor moral opuesto a idealismos, contra la posición mayoritaria de quienes lo observan como un adelantado del arte por el arte y desconsolados por su propia admiración a Gustave Flaubert, que sí se puede decir era un romántico-naturalista.

De cualquier modo, no es de fácil comprensión esa su particular definición del Batllismo difusamente piadoso con sello tolstoiano y un poco a lo Ibsen que nos habla Real de Azúa.

Mal podía el Batllismo estar ganado por la piedad difusa o una cierta piedad cuando, en realidad, se oponía a la piedad. Era esencialmente humanista. La piedad, se sabe, tiene como fundamento una concepción ultraterrena amorosa de la sociedad, que lleva a la misericordia, a la conmiseración. El Batllismo aspiraba a otra cosa: a construir una sociedad siempre más justa y libre.

De existir una utopía batllista no podía ésta suponer la creación de un mundo nuevo y completamente abarcador de las posibilidades del ser humano. Un mundo de santos y beatos. Desde un San Thiago "El Matamoros" a un San Pedro, incluyendo a San Luis y al bueno de Juan XXIII. Era el Batllismo un conjunto de ideas políticas, no la búsqueda por la reedición de una escuela filosófica.

Ni hablar de lo que él llama irreligiosidad de Batlle, ubicándolo en un estadio diferente al clásico anticlericalismo que todos conocen, que convierte – sin explicaciones – en ateo militante al autor de poesías en defensa de Dios. Posición, se convendrá, de no fácil articulación. ¿Habrá consultado Real de Azúa a Baruch Spinoza en esta atribuida irreligiosidad? No lo creemos.

En las críticas a lo realizado por Batlle y Ordóñez y sus colaboradores resulta irresistible señalar que, de tomarse en cuenta lo que Real de Azúa comparte de las mismas y las observaciones que le formula, resultaría un "modelo" de acción sui generis: un adefesio político, autoritario.

Dice además: *"... desde sus primeras décadas ... el Batllismo comenzó a sufrir en el nivel de competencia y prestigio de sus cuadros, los que, en términos de su efectiva capacidad de conducción, ya amenazaron resentirse. A ello llevaron su renuncia a movilizar una ética nacional con exigencias, sacrificios, y esas ciertas contradicciones que el crecimiento impone. A ello su ideal no malvado pero sí algo*

*burdo de "felicidad". A ello su implícito descansar en ese hedonismo de los individuos y los grupos de interés (resorte que a la larga, y en verdad, mostraría ser el único capaz de funcionar efectivamente)".*

¿Qué experiencia comparada de movilizada e impuesta ética nacional con "hervor social" tendría Real de Azúa que mostrar fuera de la España de Felipe II, que no cita, pese a que señala la ausencia por "volatización" de lo "heredo-cristiano" por obra del Batllismo? ¿Los que refiere en pie de página? Todos regímenes totalitarios, salvo un caso que suponemos – no está aclarado – refiere al puritanismo inglés.

Y añade de inmediato ampliando la confusión que se genera en cualquier desprevenido lector: "*En el plano de la organización estatal y política, resulta equitativo reconocer que un planteo democrático radical fue probablemente* (el subrayado es nuestro) *más sincero en el Batllismo que en movimiento alguno de su tiempo. La tentativa de dinamizar una colectividad política activa en toda su base, de hacer del gobierno un gobierno* por el pueblo*, participante, responsable, vigilante, no constituyó para el Batllismo retórica electoral sino leal y efectivo empeño."*

Pero todo ello conduciría al fortalecimiento de una no aclarada clase media – que precedería al Batllismo – a la cual no define sino implícitamente y, aún así, de manera residual (ni pobres ni ricos) destinada a la conformación de una "mesocracia".

Asimismo – la cita que formulamos es sintomática del extraño modo de pensar el tema que tiene Real de Azúa – destaca con incluido vano intento tras un estilo expresivo ligeramente orteguiano*: " ... desde nuestra perspectiva, resulta casi seguro que el Batllismo con su prospecto bien intencionado pero parcial – sectario al fin - de los valores nacionales y de la historia uruguaya, con su seguridad infalible de en dónde estaban los justos y los réprobos, los intachables y los desconfiables, violento y a menudo procaz con cualquier clase de contrario, fue incapaz de darle a su conducta la amplitud cordial, abarcadora, generosa que hiciera de una "política de partido" una "política nacional". Que no haya llegado a ella no, naturalmente, por la vaguedad, el compromiso, la indefinición, el intencionado lugar común, sino a través de una capacidad de "asumir" lo valioso del país en sus distintas vetas parece hoy, a la distancia, su manquedad fundamental".*

Al hacer este señalamiento es evidente que Real de Azúa no ha leído los mil veces expuestos motivos de esa política de partido, que involucraba, nada menos, que a la realización misma del quehacer democrático: los ciudadanos – organizados en partidos políticos -, que votaban por determinadas y diversas ideas para que estas fueran sostenidas por quienes (los representantes) entonces cumplirían a cabalidad con el mandato de sus representados (es decir, lo denominado: democracia a la entrada y a la salida). Al respecto, si Real de Azúa tomara en cuenta ambas orientaciones citadas (la de partido y la denominada pomposa y exageradamente nacional) percibiría que aún cuando el primer término ha supuesto siempre un ámbito democrático de actuación, el segundo, no. Y esto último no lo ignoraba Real de Azúa, por cierto.

Valga como atenuante de las equivocadas expresiones el probable desconocimiento de Real de Azúa del denominado axioma de Lowell (1896) por el que se señala que la política instrumentada desde el gobierno por partidos electoralmente mayoritarios en un régimen democrático – y no por coaliciones, co-participaciones en nuestro léxico político o éticas nacionales como políticas nacionales ...– *"deba producir permanentemente buenos resultados".*

Acrecienta Real de Azúa, pasando por alto su eventual contradicción: *"Como si eso fuera poco, la heterogeneidad ideológica que bajo el "lema colorado" se cobijaba (...) sufrió siempre la "tentación de la amplitud" cada vez que un político de cierto volumen (...) encumbrado desde el partido a las más altas posiciones estuvo en situación de abrirse a sectores colorados pero no batllistas como medio de aliviar el severo dictado que aspiraba a hacerle marcar el paso."* (Observación que parece tener su fuente precisamente en Lindhal, aunque éste último lo limitaba a aquellos dirigentes batllistas con implantación popular pero en lo que hace a la Presidencia de la República. Obviamente Lindhal no le atribuye al dirigente esa necesidad de "alivio" porque sería una inculpación legítimamente pasible de ser calificada de banal).

Asimismo, es de recordar que solamente un dirigente del Partido Batllista fue expulsado de su seno: Bacigalupi y por acusaciones de corrupción. Ninguno lo fue por razones ideológicas o conveniencias políticas.

No fue el caso de los nacionalistas expulsados cuando la primera elección de Batlle y Ordóñez como presidente, o el de Lorenzo Carnelli (1887-1960) y sus blancos radicales en 1924. Ni hablar de lo ocurrido entre el Partido Comunista y Frugoni. Ni el propio Partido Socialista con el mismo Emilio Frugoni (1880-1969).

¿Cuál es la razón por la cual Real de Azúa no se preocupó de estudiar las divisiones del Batllismo para encontrarse en condiciones de alcanzar una aproximación correcta a lo abordado? Es algo inexplicable si no se toma en cuenta la negativa actitud previa ante el tema desde el punto de vista que consignamos más arriba.

Ni siquiera considera el "Alto" de Viera, y las actitudes y posiciones de Batlle en aquél momento. ¿Cómo va a ser posible que lo hiciera con otras situaciones que implicarían, por lo menos, alguna concentración en la tarea propuesta?

En su descripción del propio Batlle encuentra también – usando su terminología - una misionera, apostólica, mesiánica y dogmática personalidad. Y habla de Batlle, que si tenía un dogma era el de su anti dogmatismo y un actuar que lo llevó a diversas conciliaciones con otros sectores del Partido y a posiciones que muchos le imputaron como desleal para con su propio pensamiento (fue el caso del apoyo que le prestó a la candidatura de Tajes).

Ya que hablamos del Partido Colorado permítasenos la aclaración de algo menor, pero que muestra un cierto desconocimiento de Real de Azúa respecto a esa dinámica de la que amenaza ocuparse en el título de su ensayo. Alude "a los tiempos en que se popularizó la expresión de "la caverna". Y señala luego la actuación casi clandestina de la dirigencia partidaria batllista. Lo cierto es que La Caverna era el nombre del café que funcionaba en el subsuelo del edificio partidario. Reunirse en su propia casa, en un lugar cuyo acceso estaba permitido a cualquiera no parecería ser un indicador de ese vivir escondido que diluiría responsabilidades y que indica Real de Azúa.

Vaya ello expresado sin perjuicio de poder coincidir con una observación contemporánea del accionar partidario comparable a un plano inclinado en algunos casos y francamente opuestos en la mayoría de los restantes en que se fue esfumando la posibilidad de la profundización del pensamiento y el accionar de Batlle y Ordóñez.

En otro orden de cosas – pero en algún lugar del mismo sitio que lleva a Real de Azúa a las afirmaciones que realiza - es menester ubicar el recuerdo que realiza de la nunca atendida solicitud de entrevista con el presidente de los EE.UU.

formulada por nuestro ministro en Washington, Eduardo Acevedo Díaz (en otro año apacible, desde el pensamiento de Real de Azúa), respecto a que el gobierno estadounidense garantizase la neutralidad argentina cuando nuestra guerra civil de 1904. De lo cual Real de Azúa parte raudo – sin absolutamente ningún dato que lo respalde - a indicar que la situación llevó a Batlle a *"acariciar la idea de la intervención de la marinería yanki en nuestra guerra civil. "*

La desatención de la Administración de Teodoro Roosvelt (1858-1919), quien estaba completando el mandato del asesinado presidente William McKinley (1843-1901), a dicha supuesta solicitud se manifestó en la entrega efectiva de armas que recibieron los revolucionarios blancos desde la Argentina y de lo cual nos hemos ocupado en otra parte de éste trabajo.

No es posible dejar de recordar los dichos de Real de Azúa respecto a la representación proporcional y todo lo atinente al sufragio en las que si bien recoge planteamientos, que en aquél momento tuvieron una fácil aceptación, las conclusiones a las que llega, si son originales, no son correctas. Del mismo modo – original e incorrecta - es de calificar su omisa referencia a los registros electorales que dieron lugar a fuertes y cruzadas acusaciones de fraude entre blancos y colorados y cuya reforma es iniciativa del batllista Ricardo Cosio (1889-1943), hombre capaz, honesto y bueno como pocos, quien se desempeñó como diputado en varias Legislaturas y fue ministro de Hacienda del Consejo Nacional de Administración. Pero no olvida poner de un solo lado de la balanza los aspectos negativos de aquellos años y esas imputaciones, sin ningún aporte de hechos que lo confirmen. Algo, se reconocerá, al menos injusto por decir lo menos..., aunque la cuestión pueda verse aliviada, para él, por las ausencias de tensiones que refiere...

Viene al caso una anécdota de lo ocurrido por aquellos tranquilos años – en su peculiar punto de vista.

Un ciudadano concurre a sufragar. Eran tiempos en que algunos votaban en lugar de gente ya fallecida (como en menor cuantía, claro está, puede suceder hoy día), o de analfabetos o de personas con algún otro impedimento. En esos años, el fraude electoral se cometía en el momento de sufragar. Posteriormente se hizo también en el momento del recuento – en casi todos lados y hasta hace no poco – y luego, con el tiempo y el adelanto tecnológico, se lleva a cabo antes del acto de sufragio. El corral mediático es el uno de los principales causantes del hecho en Brasil. Pero como todo siempre es perfectible se ha ido ahora a las máquinas electrónicas de contabilidad y registro de votos.... En un proceso en el que nadie puede ser testigo y menos aun controlar.

Pero volvamos a la anécdota: Acude el votante a su circuito electoral portando su balota, y al entregarla para sufragar lo interroga el presidente de Mesa, confirmando los datos del pretendiente elector.

Luego de repetirle en voz alta el nombre y apellido contrastándolos con lo que decía también el Registro y, sin involuntariamente advertirle que se refería a la profesión que supuestamente desempeñaba el votante – los jornaleros no podían hacerlo –, interroga al presumiblemente nervioso ciudadano, diciéndole:

-¿Sacerdote?

El involucrado, mirándolo fijamente, con manifiesto orgullo que disfrazaba humildad, le contesta mientras se sostenía de una boina que hacía girar, firme, en sus manos:

- Por parte de madre, señor.

[xiv] El Día. Tierras Públicas. Viernes 10 de julio de 1914:

*Para el que no ha abordado con detenimiento el estudio del magno problema de las tierras del Estado y se deja llevar por la aparatosa dialéctica del proyecto recientemente presentado por la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes, podría éste tener, como así se deduce de la exposición de motivos, todos los prestigios de un mesurado y conveniente eclecticismo; pero a poco que se medite en el asunto tomándose como base de razonamiento tan solo las encontradas teorías de carácter jurídico e histórico que se han incrustado en los anales parlamentarios, se advierte en él una parcialidad peligrosa.*

*La concepción política nueva, la orientación modernizada de nuestra legislación, así como la del gobierno, muy especialmente en materia económica y financiera, con que se ha dispuesto encauzar este vital resurgimiento producido en la última década de vida nacional, no pueden admitir esa manera de resolver el asunto, ni mucho menos su aplazamiento, y, por tal motivo, llegada es la hora de reconsiderarlo en forma eficiente, ya que, en gran parte, de él depende el porvenir esplendoroso de la República pues fuera de los ingentes recursos que en con las rentas y el valor de las tierras fiscales podría percibir el Estado, - la colonización, el fecundo problema de la colonización, - podría solucionarse y, con él, el de la división de los fundos rurales que transformaría nuestra campaña en un amplísimo medio de trabajo y de prosperidad.*

*El proyecto en cuestión es inaccesible, es malo. Nos basta, para demostrarlo, tomar en consideración el punto medular del mismo, precipitado en su artículo primero. En él se establece que el detentador estará libre de las pretensiones del fisco si prueba con documento auténtico o privado, de fecha cierta, una posesión anterior al 18 de Julio de 1830.*

*Pretender, en esta forma, haber llegado a una solución equitativa e intermedia, es un absurdo, pues no es necesario ser muy ducho en la materia para percatarse de que, con esos treinta y cinco años con que se pretende obsequiar a los detentadores, no hay en la República ni la más mínima parcela de tierra fiscal.*

*La usurpación, que tantos males ha causado al país, y que no es posible premiar valiéndonos de circunloquios, todos sabemos que fácilmente puede ser demostrada en una forma o en otra con anterioridad a la fecha histórica que fija el proyecto, siquiera sea con documentos en los cuales se compruebe esa usurpación. Todos sabemos también que, con esa apariencia engañosa del que quita a la tierra sus frutos haciéndola cada día más infecunda, se han librado los detentadores de la investigación del Estado.*

*Ya en la época de la invasión portuguesa, se notó la carencia de terrenos sin dueño detentador. El Barón de la Laguna trató, con Guillermo el Conquistador, de repartir tierras a sus jefes, oficiales de soldados. Fuera de las que abandonaron al emigrar, españoles y orientales y que solo alcanzaron para satisfacer a algunos pretendientes, no había en nuestro país ni un solo predio desocupado lo que se comprueba con el bando que expidió el Barón en Noviembre de 1821. Todos estaban poseídos o detentados en virtud de denuncias, y nadie los abandonaba por el subido valor que en la citada fecha tenían.*

*Además la mayor parte de las tierras fiscales han sido ocupadas desde el año 1795 al 1820, sobre todo en la primera fecha, mediante simples denuncias. No*

*habiendo efectuado nunca los denunciantes de esas tierras el pago correspondiente, su situación respecto de ellas, es meramente precaria.*

*Ahora bien: la ley en proyecto protegería a estos usurpadores, al colocarlos al amparo de las pretensiones del fisco, pues sobran los documentos de fecha cierta que prueban incalificables despojos, con los cuales acreditarían esa posesión exigida por el proyecto, quintuplicando así los detentadores el valor del campo que hoy tienen sin título.*

*Cierto es que la comisión sienta la doctrina jurídica verdadera, al sostener que: "No puede decirse que el Fisco haya hecho abandono de esas tierras en favor de sus tenedores porque, como ya lo hemos observado, siempre los poderes públicos han venido manifestando por leyes y decretos la resolución de conservar esa propiedad fiscal, y menos puede decirse que hay en el terreno de los hechos tal abandono desde que falta la otra condición de cosa cierta y determinada, pues si bien se sabe que existen tierras fiscales, no se sabe en donde se encuentran, lo que por otra parte hace equivoco el hecho de la ocupación por el particular y clandestina en vez de pública esa ocupación, faltándole así la otra de las condiciones requeridas por la ley para que el derecho prevalezca sobre el primitivo derecho".*

*Cierto es, decíamos, que la comisión sienta esta buena doctrina, a la que nosotros añadiríamos la de que uno de los fundamentos, tal vez el primordial, por ser el de carácter económico y social de la prescripción adquisitiva, y que puede resumirse en estas palabras: "es menester consagrar y proteger el derecho de quien ha cultivado la tierra o beneficiado con su trabajo el bien descuidado. La sociedad tiene interés de que los bienes no queden abandonados durante un lapso de tiempo tan grande" – no puede aplicarse, en este caso, porque ese principio doctrinario contempla las relaciones de los individuos entre si: hay un propietario que no cuida su bien, - hay un poseedor laborioso y está la sociedad interesada en la productividad de ese bien; pero tratándose de tierras fiscales, el problema no puede plantearse así. Entre diversas razones está – teniendo en cuenta el fundamento y el razonamiento apuntados – la de que, frente a ese "poseedor" furtivo está el Estado, o lo que es lo mismo, la colectividad, la cual, no puede admitirse, - sería un absurdo – que esté colocada en idéntico caso al del propietario "abandonado".*

*La comisión, pues, debió llegar a una lógica consecuencia; esto es, a reconocer al Estado su legítimo derecho y no darlo, bajo una apariencia engañosa (por el hecho de remontarse al día de la Jura de la Constitución, para fijar al momento de la "posesión" de los detentadores), a los que, de acuerdo con doctrinas tan plausibles, no deben tener ninguno.*

[xv] A poco de presentarse, el mismo diario El Día enfrenta una vicisitud. En su segunda etapa había planteado una innovación en su venta, dirigiéndose directamente al público, rompiendo así con el sistema de distribución exclusivamente por suscripción. Y lo hizo a un precio accesible al común de la gente. Debe entonces sufrir la presión de algunos vendedores, que intentan aprovechar para sí el objetivo que motivó la aparición del diario.

Su edición del sábado 8 de agosto de 1914, da cuenta del hecho con el título Resistencias injustas: *Algunos de nuestros vendedores se obstinaron ayer a primera hora en no vender nuestro diario y en impedir que lo vendieran los otros. La intervención de la policía normalizó la situación.*

*Los paquetes de diarios se venden a 12 centésimos, lo que permite a cada vendedor, vendiéndolos al público a veinte, obtener una ganancia de ocho*

*centésimos por cada paquete. Ellos quisieran sin embargo que esos paquetes se les vendieran a diez centésimos, para obtener otros diez centésimos de utilidad en la reventa. Pero eso no puede ser. Ese precio casi no costea más que el valor del papel.*

*También querrían que se aumentase el precio del diario para el público a tres o cuatro centésimos por cada ejemplar. Pero eso tampoco puede ser. El DIA se hace principalmente para las clases populares y es necesario que llegue a sus manos.*

[xvi] Por entonces, el nacionalismo, además de ver derrotado su levantamiento de octubre de 1910 - en que la neutralidad argentina fue total, contrariamente a lo ocurrido en 1904 - y de haberse antes aprobado en su beneficio una legislación electoral que instaló por primera vez el llamado doble voto simultáneo - habilitando la dilucidación de las disidencias internas en las urnas, acumulando sus votos bajo el lema común (1) - decide igualmente abstenerse.

De ahí que Batlle fuera elegido por prácticamente la unanimidad de los parlamentarios.

La elección de diputados y la correspondiente a senadores se llevó a cabo el domingo 18 de diciembre de 1910.

La disputa comicial, al abstenerse los nacionalistas, se limitaba a la pugna por los cargos de la minoría entre el grupo católico y el Partido "Coalición liberal-socialista" que tenía como punto de sutura la separación de la Iglesia del Estado, cuya lista de candidatos estuvo encabezada por el liberal Pedro Díaz, siguiéndolo en el segundo lugar el socialista Emilio Frugoni.

Forman parte de esta alianza personas que luego y por diversas razones ocuparán distintos e importantes cargos en la vida del país(2). Algunos de ellos en posiciones políticas antagónicas o viviendo chocantes sinuosidades.

En aquél entonces el color verde distinguirá a la Coalición, heredándolo luego una parte de ella, el Partido Socialista, hasta el presente. El Partido Liberal de 1910 desaparece poco después y el socialismo no obtendrá representación en los comicios subsiguientes.

En esta elección del 18 de diciembre la Coalición prácticamente obtiene dos veces y media los votos de la agrupación católica, que es encabezada por Juan Zorrilla de San Martín y Joaquín Secco Illa.

*(1)* La Ley de Elecciones Políticas de 4 de julio de 1910 establece en su art. 5: *Todo elector deberá votar simultáneamente por el partido político permanente o accidental a que pertenece, y por los candidatos. Las listas que no se ajusten a ésta exigencia serán nulas y no se computarán en ninguna de las operaciones de escrutinio.*

*Los electores podrán agregar al lema de un partido el sublema o las denominaciones que juzguen convenientes para indicar tendencias dentro de su partido político.*

(2) Integra como tercer candidato de la lista votada por más de setecientos montevideanos ese 18 de diciembre, en nombre del Partido Liberal, Carlos Vaz Ferreira. Figuran asimismo en ella, Juan P. Fabini como octavo suplente, el cordobés Francisco Ghigliani – postulado en el quinto sitio para el Colegio Elector de Senador por Montevideo -, Alfredo Navarro, Ovidio Fernández Ríos, Pedro V. Hardoy, Edmundo Narancio, Alfredo Vidal y Fuentes, Juan Álvarez Cortés, Juan Rocca, Enrique Llovet y Orestes Baroffio, entre otros.

[xvii] La política de partido no significaba otra cosa que un instrumento para hacer de la democracia representativa el que fuera lo más fiel posible a la mayoritaria

decisión popular. Para esto es funcional un sistema electoral regido por el principio mayoritario en un sistema de partidos de tres o más integrantes. En el formato bipartidista, aquél, obviamente, es innecesario. Siempre y cuando, claro está, se respeta la disciplina partidaria. De ahí la insistencia de Batlle en ese sentido y una de las claves de la discusión con el Vierismo.

De ahí que sea completamente absurdo el sostener que Batlle se pronuncia por una organización partidaria del carácter que lo hizo siempre y que reitera cuando el gobierno de Brum. Es inconsistente sostener una política de partido que no vaya acompañada de unas características organizativas como las defendidas.

De ese modo, el votante de un partido sabía lo que harían sus representantes, tanto en el Legislativo como en el Ejecutivo. Esto implicaba una política a lo interno del partido de actitudes de lo que se denomina un juego cooperarativo, en tanto al exterior del mismo el juego sería no cooperativo. (Es menester aclarar que dichos términos que corresponden a la Teoría de los Juegos – la que sería una suerte de teoría de resolución de conflictos -, y en particular el cooperativo, no implican, para el caso, que no existan posibilidades del empleo de la extorsión para lograr esa cooperación; sería el caso del Vierismo y del Riverismo en diversas ocasiones de las que nos ocuparemos luego). Y sin suponer que ella busque la irresolución, la parálisis gubernamental.

En lo que al caso refiere es el acontecer del llamado por Lijphart, modelo Westminster (Arend Lijphart. Democracies. Yale 1984). Su alternativa teórica sería el modelo consensual, continuando con las denominaciones de Lijphart al respecto. En éste, el de consenso, el votante puede ni siquiera reconocer qué participación pudo haber tenido él mismo en la adopción de políticas públicas, desde que ésta obedecerá – dadas las condiciones señaladas: multipartidismo, proporcional, que llevan a la ineludible formación de coaliciones gubernamentales – a negociaciones sostenidas por los elegidos, en donde no tienen participación los electores. De ahí que el “retorno” democrático se deba, necesariamente hacer, en ésta organización consensual, a través del instituto del referéndum.

En los países de democracia consensual (casi todos los de la Europa Continental) la crisis de representación tiene en esas características una de sus claves.

Es de notar que Lijphart recomienda éste último tipo de democracia en aquellos países que conocen de fuertes fracturas (clivajes) étnicas, culturales y/o religiosas, dado los altos niveles de estabilidad política que se han dado donde se implantó. Obviamente nunca en el modelo puro que plantea el reconocido estudioso.

Las democracias Westminster si bien es posible encontrar algunas “hendiduras”, se instrumentan en países de cultura homogénea, sin grandes conflictos religiosos o étnicos. Por lo general, éstas democracias no necesitan y habitualmente no lo tienen el instituto del referéndum. Gran Bretaña recoge un caso cual fue su adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1973.

Pero por lo mismo, las democracias Westminster necesitan de partidos disciplinados, y pueden desarrollar programas de acción como plataforma electoral en los cuales sus simpatizantes o aquellos electores indecisos pueden, al votar, indicar sus preferencias políticas. Circunstancia prácticamente – no teóricamente - vedada en las otras.

El planteamiento de Batlle y Ordóñez no se puede decir que respondía al estudio de los modelos de Lijphart desde que siete décadas los separan. Pero no se le escapaba a Batlle y Ordóñez que el elegido (política de partido en un

bipartidismo con un sistema electoral en sede mayoritaria) constituía el único camino cierto para la consolidación de la democracia, en tanto realización de las ideas de la mayoría, en el respeto al pensamiento de la minoría y las libertades fundamentales.

Por otra parte, se ha sostenido que “la teoría nos proporciona también una perspectiva sobre el comportamiento de la elite del partido. Los miembros del partido que tienen el poder no persiguen un fin colectivo. Persiguen, en cambio, ganancias personales que compensan la inversión en la actividad de partido. Tales fines pueden ser de STATUS, remuneraciones monetarias, etc. ... esto obliga a los dirigentes a sublimar los aspectos no colectivos de su lucha y, quizás, como subproducto, a buscar fines colectivos considerados como el precio que han de pagar por conseguir sus propios fines específicos. (Dowse, Robert E. Sociología política Alianza Universidad 1986). Esta observación es fácilmente constatable y útil a la explicación de muchas de las deserciones de dirigentes que conoció el batllismo – casi todos los cuales formaron partidos distintos - , si no tomamos en cuenta lo que Panebianco llamó el “prejuicio teleológico” de las las colectivades políticas (Angelo Panebianco. Modelli di Partito – organizzazione y potere nei partiti. Il Mulino 1982)

Asimismo, los principios de representación que hemos hecho referencia ya se conocían por entonces. Y ese sistema electoral es instrumentado para el propio Partido Colorado. Se debe tener presente que para el caso del faccionalismo manifestado a nivel parlamentario, el sistema electoral de los propios partidos – como lo ha mostrado Giovanni Sartori – es la razón que lo explica.

En suma: son trasladas a los órganos de decisión de políticas públicas las diferencias internas de la colectividad política, sin ser digeridas por el partido, que actuaría, para el caso, como mero vehículo de ellas.

El Partido Socialista Obrero Español también se regula por el sistema mayoritario, en una España cuya representación proporcional (R.P.), como ha sido indicado, muestra una distorsión mayor – en la traducción de votos en escaños – que el británico. Veamos otros ejemplos: Japón en un sistema mayoritario con un índice de proporcionalidad de 91 y Bélgica con representación proporcional, el mismo índice. . E inferior a ambos, 81, el de España que es también proporcional, como quedó dicho.

Es la España que ha mostrado desproporciones graves originadas en los mínimos de escaños por provincia. El caso de la provincia de Soria con tres representantes es el ejemplo señalado habitualmente. Esto obedece a la "combinación" de dos criterios de representación: el territorial y el de habitantes. Ello al menos permite que existan circunscripciones subrrepresentadas mientras otras están sobrerrepresentadas. La referencia legal es la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Boletín Oficial del Estado de jueves 20 de junio 1985. Como se lee en su preámbulo: (se) "requiere, en primer término, aprobar la normativa que sustituya al vigente Real Decreto-Ley de 1977, que ha cubierto adecuadamente una primera etapa de la transición democrática de nuestro país. No obstante, esta sustitución no es en modo alguno radical, debido a que el propio texto constitucional acogió los elementos esenciales del sistema electoral contenidos en el Real Decreto-Ley". Los Arts. referidos al sistema electoral (cada provincia constituye una circunscripción electoral); la cláusula del 3% como mínimo necesario de los votos válidos emitidos en la circunscripción para acceder al mecanismo de distribución; el método D'Hondt: se divide el número de votos obtenidos por cada candidatura por uno, dos, tres, etc., hasta un número igual al de escaños correspondientes. Los

escaños se atribuyen a las candidaturas que obtengan los cocientes mayores, atendiendo a un orden decreciente.

Pese a la R.P., el índice de proporcionalidad es inferior al británico. Para un análisis sobre las diferencias de proporcionalidad entre sistemas proporcionales y mayoritarios debe tenerse en cuenta algo más que la mera "confesión" del régimen legal. Las barreras de exclusión, el tamaño de las circunscripciones, la asignación de número de bancas mínimas a las circunscripciones, etc., tienen una incidencia que se pone de manifiesto en el estudio realizado por Richard Rose (Revista de Estudios Políticos (Nueva Epoca) Núm. 34, julio-agosto 1983. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. El índice de proporcionalidad está calculado sumando las diferencias entre el porcentaje de escaños y de votos a cada partido, dividiéndolo por dos y restándolo de 100. Fuente: Cálculos de Mackie y Rose)

| Sistemas de R.P. | Indice de proporcionalidad |
|---|---|
| Alemania | 98 |
| Italia | 95 |
| España | (81) (1979) |

| Sistemas mayoritarios | Indice de proporcionalidad |
|---|---|
| EE.UU. (Cámara, 1979) | 89 |
| ***Gran Bretaña*** | ***85*** |
| Francia | 80 |

En Choosing and Electoral System (Comp. por Arend Lijphart y Bernard Grofman, New York, Praeger. 1984) Rose establece un promedio para los primeros de 94 y para los segundos de 86. Su estudio incluye más países de los cuales nos interesan Portugal (93) y Austria (99). España aparece aumentando su índice a 84. La elección tomada es la de 1982.

Realizando el mismo cálculo para nuestro país en las elecciones de 1984 de acuerdo a datos recopilados en: "Uruguay: Elecciones 1984. Un triunfo del Centro" (Juan Rial Ediciones de la Banda Oriental. Temas del siglo XX. Montevideo 1985), el resultado sería para la Asamblea General (incluido el Vicepresidente de la República): 99.

La experiencia nacional justifica, a juicio de Batlle, el rechazo a las políticas de coparticipación. Y la comparada no lo desautorizaba. Inglaterra ya era, por entonces, una democracia estable. Y las democracias continentales se encontraban a los tumbos, por iniciarse o en conflicto.

En este sentido, la posición de Batlle contraria al parlamentarismo, tomando en cuenta el formato partidario, la organización de sus miembros y el sistema electoral reglado por el principio proporcional, era la correcta. A esas características remitió su oposición a la modificación de la elección del presidente de la República por la Asamblea General.

Así como también eran de recibo sus observaciones respecto al principio proporcional en función del formato de los partidos.

Cuando el Uruguay pasa de ser una democracia mayoritaria a una cuasi democracia de consenso es lo que algunos de nuestros estudiosos “descubren” como el comienzo de una república conservadora en lo social pero democrática en lo político.

Lo cierto es que la cuestión fue distinta. Se puede tener un gobierno conservador o progresista en el sistema mayoritario. Como se puede desarrollar una gestión progresista o conservadora en el régimen de consenso. Lo que ocurre – a la luz de la experiencia comparada – es que la incidencia de los grupos de interés sea mas efectiva en ésta última situación desde que la acción de los partidos aparece, en muchas ocasiones, como neutralizándose o desgastada en la superación de las fracturas que pretenden "soldar" o "cabrestrillar". De ahí, a nuestro juicio, el desarrollo de institutos neo corporativos o de corporativismo liberal que acompañan a muchos de esos países a que refiere Lijphart.

La cuestión sin embargo es saber que la democracia ideal sintetizada por Abraham Lincoln (gobierno de, para y por el pueblo) como la que conoce la realidad denominada por Robert Dahl como poliarquía, tienen una misma plataforma e idéntica brújula. Pero no el mismo derrotero. (Robert A. Dahl. Polyarchy – participation and oposition -. Yale University Press. 1971).

[xviii] El tema del consenso en las democracias – algunos de cuyos aspectos señalamos en la nota anterior - ha ocupado a diversos politólogos. Quien con mayor talento ha desarrollado importantes trabajos al respecto ha sido – como lo expresamos – el destacado profesor nacido holandés, Arend Lijphart.

En su primera obra las llamaba democracias consociacionales pasando luego a denominarlas democracias consensuales.

Nos dice Lijphart: "en lugar del gobierno de una mayoría, la democracia consociacional (o consensual) significa un gobierno conjunto o compartido; en lugar del régimen de una mayoría, significa que la minoría rige sobre la minoría misma en un área específica que es de exclusiva incumbencia de la minoría; en lugar de la representación no proporcional en favor de grandes partidos, común según el método de elección pluralista, significa una representación proporcional; y, en lugar de que las minorías pierdan por votación, significa el derecho de las minorías de utilizar su derecho de veto".

"Mi análisis – consigna - sugerirá que la democracia mayoritaria es especialmente apropiada para, y trabajaba mejor en, sociedades homogéneas, mientras la democracia consensual es más recomendable para sociedades plurales". (Arend Lijphart. Democracies (Patterns of Majoritarian and consensus. Yale University Press 1984.)

Al respecto señala Olson (Op.Cit.) "en una situación de equilibrio, las organizaciones y los acuerdos de intereses específicos reducen la eficiencia y la renta global de las sociedades en que actúan, y constituyen un factor de división en la vida política". Como destaca también que "las organizaciones de vasto alcance se ven incentivadas a lograr que la sociedad en la que actúan sea mas próspera; a redistribuir la renta en beneficio de sus miembros con el mínimo exceso de peso posible; y a dejar sin efecto tal redistribución cuando el volumen redistribuido no posea un nivel considerable en relación con el costo social de la redistribución".

[xix] No estamos refiriendo a especiales circunstancias que, se podría decir, imponen consensos para salvar al propio sistema. Ni los procesos denominados de "transición" de un régimen autoritario a uno democrático.

En éste sentido afirmábamos (La Semana de El Día del 1 al 7 de marzo de 1986), que "dos órdenes distintos de retos se debe enfrentar. Uno referido a la superación de la herencia recibida de la dictadura. El otro circunscripto a los soportes mismos de la democracia, a lo que se debe hacer con ellos.

En el caso uruguayo, para tener los legados autoritarios presentes nos basta recordar, ahora, la postración del aparato productivo, el deterioro del salario, la tasa de desocupación, los déficit educativos que recibió la democracia que lo sucedió. Crisis bancaria incluida.

Queremos referirnos, fundamentalmente, a los desafíos que nos plantea la democracia misma.

Por definición ésta sería el consenso en torno al modo de articularse el necesario disenso. Es mas, no existe democracia sin la posibilidad concreta de dicha discrepancia y de las garantías que la hacen efectiva.

Pero como acontece habitualmente, no se trata sólo de conocer y aplicar la regla sino además de saber administrar sus excepciones.

Lo anterior adquiere vital importancia con el consenso y el disenso en las democracias que suceden a regímenes autoritarios.

En esas, como en situaciones de profunda crisis, ella se ve afianzada en la medida en que el consenso no sólo sea en torno a cómo se organiza el disenso - lo que se ha dado en llamar la democracia formal - sino también a soluciones que hacen a la superación de las propias crisis que se viven.

Sería un ejemplo el denominado Pacto de Punto Fijo, establecido por las principales fuerzas políticas venezolanas a la salida de la dictadura de Pérez Jiménez, así como las coaliciones belgas o austríacas, válidas también para lo segundo, como la Gran Coalición alemana del 66-69.

De ese modo, con los acuerdos señalados, se intentó y con buen éxito, aumentar la capacidad de transporte de la "carga" de demandas de la sociedad - no necesariamente como conjunto - al régimen. O también del respaldo a las respuestas a esas demandas.

La asimilación, para el caso, entre crisis y situaciones de "democracias estrenadas" estaría dada por la condensación y, eventualmente, la amplitud de los problemas a enfrentar.

Pero esos acuerdos tienen o implican serios riesgos para la democracia. Y se evitan, en lo sustancial, cuando aquellos no significan meros "cárteles de elites". Esta última posibilidad puede manifestarse de maneras distintas, pero terminan implicando una reducción de las demandas por sofocación de éstas y no por su racionalización, con su agregación y articulación correspondientes. Así, se visualizan como mas "eficaces" formas autoritarias de resolución de conflictos. O, en la mejor de las hipótesis, aparece una apatía política que puede aparejar un inmovilismo del régimen cuya alternativa sólo sería una nueva dictadura. Algo de esto es lo que ocurrió con la democracia colombiana, semi competitiva durante dieciséis años. Recuérdese que los pactos que actuaron como precipitantes de la caída de Rojas Pinilla alcanzaron rango constitucional, es decir, estaban sobreactuados institucionalmente. La consecuencia fue el casi triunfo de la ANAPO, agrupación que respaldaba al ex-dictador, cuando el triunfo de Misael Pastrana Borrero.

Ahora bien, tomados en cuenta los caminos y sus peligros, la pregunta que nos debemos formular es: ¿ cómo sortear estos últimos?

Evidentemente no surgen amenazas por el lado de la rigidez de los acuerdos, como sería en el ejemplo colombiano. Dicho sea el término con las precisiones que el caso particular citado requiere, desde que no se impedía una presentación de candidatos por fuera de los dos partidos mayoritarios. Insistimos con lo acontecido en ese país andino desde que nos ayuda a visualizar lo que expondremos.

Las amenazas podrían provenir de algo que no es nuevo y que tal vez sea el mayor obstáculo para la superación de aquellas.

En el caso uruguayo estoy hablando de nuestros partidos políticos. Nadie puede tener la menor duda que su parálisis estuvo en la base del fenómeno autoritario. No quiero ahora entrar en el análisis del rango de causalidad que tuvo esa circunstancia, pero mucho de las crisis de imaginación que vivió el país, mucho de su reducida eficacia institucional, mucho de las movilizaciones sociales que se sufrieron tenían como origen la ausencia del funcionamiento orgánico de los partidos.

Esta situación se revertió luego de las elecciones internas de 1982. Pero apareció nuevamente. Es más, otra vez sectores que integran los partidos tienen una marcha orgánica superior en cantidad y calidad, que la de los propios partidos.

Otro indicador de ese acento de colectividades de comité que pareció retornar en nuestros partidos – a poco de la apertura democrática – y que luego se confirmó plenamente, se encuentra en la asistencia financiera que han reclamado del Estado, y en la propia solicitud. En efecto, ella se ha pedido siempre para atender las erogaciones electorales y sólo para esto. Si el motivo es su incapacidad financiera, detrás de ello figura el hecho de que las cuotas de los afiliados y estos mismos no son suficientes para atender esas necesidades. Tampoco lo son, sin embargo, para un funcionamiento orgánico a "la altura de los tiempos". Sobre esto, poco o nada se ha expresado por ellos y menos aun atendido por el Estado.

La gravedad del hecho está dado porque estas instituciones – los partidos políticos -, que son “mediadoras e intermediarias” entre la Sociedad y el Estado, no tienen una alternativa funcional que no implique la desaparición de la democracia.

La presencia de movilizaciones sociales, como deformación de la participación política; las actitudes particularistas, que son corporativismo, se ven compelidas a aparecer por no existir canales adecuados de expresión de las mutaciones de la voluntad general.

En realidad, los representantes de la ciudadanía en los cargos electivos no son o no deben ser sino representantes de los partidos. Y éstos, vehículos de agregación y articulación de la ciudadanía. De no ser así, repetiríamos gratuitamente las experiencias pos revolucionarias francesas. Lo cual poco importaría si ello no implicara una enorme distancia entre el ciudadano y el Estado, enervándose la participación política de la gente. Y no son pocas las dictaduras que han surgido con dicho fundamento. Mas aun: pocas no tienen ese antecedente.

No podemos ni debemos ignorar este desafío, aun cuando no se perciba con la urgencia debida.

Tenemos partidos que actúen como tales o, a la corta o la larga, no tendremos tampoco democracia, más allá de su acepción débil”.

Y unos tres años después expresamos que, diferentes trabajos realizados últimamente por diversos analistas políticos hacen hincapié en la cuestión de las democracias que suceden a gobiernos autoritarios. De ellos se destaca el que terminó de desarrollar Juan Rial.

La mayoría de esos estudios refieren a las elecciones que se realizarán en los próximos meses en América latina y en Europa, preferentemente las que se llevarán a cabo en Perú, Chile, Brasil y Uruguay.

Si bien es cierto que en todos esos casos los factores a ser tenidos en cuenta no son idénticos, es posible alcanzar niveles de generalización de rango medio, a partir del examen de las especificidades de los sistemas políticos de algunas de esas

repúblicas. Pero no vamos a ocuparnos con detenimiento de ese examen comparativo.

En primer lugar recordaremos brevemente en lo que hace a nuestro país al menos, que vivimos una restauración del régimen democrático existente antes del golpe de Estado. Esta característica se contrapone a la existente en otros lados - España, por ejemplo -, donde se conoció una instauración democrática en la salida del período autoritario.

Desearía hacer al respecto del caso uruguayo una precisión: La restauración fue casi plena. Hubo una restauración institucional - es la Constitución del 67 la vigente -; hubo una restauración de la élite política - la misma, en términos generales, a la actuante en el período pre autoritario y que acompaña en su larga mayoría, por acción u omisión, al golpe de estado cuya primera y sustancial etapa se vivió en febrero de 1973 -; hubo una restauración del sistema de partidos y del sistema electoral; pero no existió una restauración del juego político anterior al autoritarismo. Es decir, se aliviaron algunas tensiones.

Creo, por lo que voy a decir a continuación, que la plena restauración, es decir, la restauración asimismo del juego político anterior a la dictadura tiene posibilidades de profundizarse durante la campaña electoral de éste año, para consolidarse en el 90. Consolidación que será - si se produce - más o menos rápida, dependiendo del escenario a que den lugar las elecciones de noviembre.

La transición política es el resultado de una negociación de élites y sólo de élites. Unico camino posible en los hechos y en nuestros días para el pasaje del régimen autoritario a uno democrático, descartada que sea la vía de un golpe de estado, la revolución o una guerra. Entre éstas últimas salidas debería tenerse en cuenta a Argentina, Portugal, Grecia y si se quiere también Filipinas y Paraguay, aunque el autoritarismo de éstos dos últimos países corresponde mas al tradicional. (Una definición de lo que entiendo por transición política verla en La Transición política hacia la democracia. Jorge Otero Menéndez, 1984, publicado en Uruguay y la Democracia. Charles Gillespie, Louis Goodman, Juan Rial, Peter Winn compiladores. Banda Oriental 1985).

Se desarrolla acompañada por fuera de una "resurrección" de la sociedad. Esa negociación política, no afirmo que se realiza siempre de espaldas a la sociedad, pero se lleva a cabo, frecuentemente, al costado de ella.

Una de las consecuencias de las transiciones políticas, así entendidas, es que quienes las protagonizan del lado de la democracia aparecen como los representantes del sentir general, de esa "resurrección" social, recibiendo luego el beneficio legitimador del apoyo electoral. Existen algunos episodios que conviene mirarlos ahora como excepciones. Sería el caso del peronismo luego del último militarismo o el del aprismo en igual situación. La inclusión de estas dos situaciones nos obligaría a distraernos de lo que queremos decir, debido a que tendríamos que introducir otras variables. La correspondiente a la polarización social sería una de ellas.

Esta circunstancia, es decir que los protagonistas de las negociaciones de las transiciones aparezcan revestidos, al principio de hecho como dejamos dicho, de la condición de representantes de esa sociedad que resucita, constituye un escenario elitístico proclive, además, a la aparición de personalismos, en virtud entre otras razones de la debilidad estructural habitual de las instituciones que renacen y que conforman la democracia. (Esta posición fue adelantada en EL DIA a propósito de las

elecciones parlamentarias argentinas en que resultó triunfador el peronismo menemista. "Elecciones en Argentina: Otro test para transiciones y democracias personalizadas" EL DIA agosto de 1987).

Dichos personalismos (nos referimos a éstos personalismos que suceden a las transiciones y no a todas las emergencias de personalismos) se apoyan luego, para su desarrollo, en los medios de comunicación masivos, fundamentalmente los electrónicos, los cuales actúan como una "garrocha" para saltearse las instituciones de mediación de intereses. Así, los partidos ven reducido sustancialmente su funcionamiento orgánico.

Se hace aparecer, aun cuando no sea expresa o concientemente, a los partidos en la realidad no como instituciones de mediación sino de freno de ese sentir general, que quieren interpretar directamente los principales dirigentes políticos. Sería una intermediación que enlentecería ese proceso, cuando no sería inútil a lo mismo que se dice perseguir..

En esta situación, si los partidos podrían cumplir con una vehiculización de las reclamos de la sociedad (lo que concedemos podía ser obviado dada la claridad de las demandas públicas) no pueden hacerlo con su condición de agregadores, de "hornos" de maduración y decantación de esos mismos intereses, que la resurrección social los presenta, explicablemente, "en bruto" al aparato de toma de decisiones de políticas públicas.

El nivel de condensación de las demandas públicas provocado por el autoritarismo en su condición de castrador de libertades, lleva a que el retorno de éstas últimas suponga para muchos la posibilidad asimismo de una consecuente satisfacción de sus otros intereses, los sociales por ejemplo, igualmente atormentados.

Se deja ver así, un mutualismo de alimentación política entre los personalismos y la ansiedad de satisfacción de esas demandas sociales.

La sociedad ve satisfechas, en determinado momento con alguna facilidad, sus demandas de libertad y democracia. Pero ignora, porque no se les trasmiten, los entretelones finales de esas mismas negociaciones. No puede asumir entonces los tire y aflojes, las dificultades del cambio político, sus propios límites. Por ese trazado cree con facilidad que la satisfacción de las otras demandas será igualmente sencilla, eliminado que ha sido el elemento represor de ellas.

Se genera, de ese modo, una dialéctica de "superposibilidades", de superofertas, aunque sean implícitas, por un lado y de superdemandas, casi siempre explícitas, por otro, en donde no aparece nunca claramente quién pueda realmente pagar, ni cómo, ni en qué condiciones.

Esa situación afianza posteriormente en el "bloque de poder" - en el sentido de élite política de todo el sistema - un peligroso paternalismo al que se viste de "realismo".

Esa "inclinación" de la élite hacia la sociedad conoce de varias alternativas para cubrir las dificultades existentes en la satisfacción de las otras demandas y de las que surgen por la propia satisfacción de algunos reclamos. Se da lugar entonces a una suerte de paradojal pragmatismo sin realidad, donde se ve privilegiado un punto de vista economicista de la problemática nacional, al cual se asocia la posibilidad de éxito de la democracia. Es más, ese economicismo va mucho mas lejos que la dependencia imaginada por el propio Marx. Por él no se explicarían, como ha sido recordado en otras ocasiones, democracias exitosas como la propia norteamericana en sus orígenes mismos y cuando sus grandes crisis, como la del 29.

Se desarrolla luego la búsqueda por encontrar esquemas simplificadores que convoquen las adhesiones sociales y permitan continuar salteándose la intervención partidaria o de cualquiera otra instancia de mediación de intereses.

Estas tendencias se ven facilitadas en su accionar por las variables institucional y cultural del sistema político. Ellas son de un neto corte presidencial y habitualmente también centralista, que estimulan la aparición de "personalidades" y a que dichas "personalidades" sean redentoras. Esto es, que puedan ser percibidas como un alivio de las vicisitudes particulares o un acortamiento de las distancias entre el individuo y el Estado. Una precisión: no afirmamos que todo personalismo es por definición malo. La historia está llena de ejemplos de lo contrario. Su nota de "maldad" es dada por su combinación con otras variables: la debilidad-fortaleza de las instituciones de gobierno, y de las mediaciones de intereses, de la altura de los tiempos históricos de un país dado, del carácter y las convicciones de las propias personalidades participantes en el juego político.

Si miramos lo que ha ocurrido allí donde ha existido una transición política veremos mas claramente algunas consecuencias de esta tendencia a la personalización a que he hecho referencia.

En Perú, Belaúnde llega a la presidencia con un holgado triunfo y se enfrenta, cinco años después a magros porcentajes de adhesión popular. Lo mismo le aconteció en su acceso al gobierno a Alan García y todo hace pensar que se retirará de un modo parecido a su antecesor. Siendo quién lo sustituye, en el caso que fuera Mario Vargas Llosa, la mas acabada expresión de ausencia de partido alguno en el respaldo original de una candidatura.

En España, Adolfo Suárez recogió, junto a la Unión de Centro Democrático (UCD), porcentajes importantes de adhesión ciudadana, terminando años después siendo elegido diputado en solitario por Avila y habiendo desaparecido la UCD.

Lo mismo podríamos señalar del caso griego, del brasileño o del argentino.

Ahora bien, ¿qué podemos decir de la experiencia uruguaya? y ¿qué podemos adelantar que pueda ocurrir?

(Hemos visto recientemente en las elecciones internas sui generis realizadas por el Batllismo Unido, que habiendo apoyado la mayoría de la dirigencia partidaria la candidatura de Enrique Tarigo, fue el Jorge Batlle Ibañez quien obtuvo una abrumadora mayoría de votos. ¿Qué hubiera sucedido si fuese Batlle Ibañez y no Tarigo quién contara con el apoyo de "la maquinaria"? ¿Hubiera triunfado igual?)

Sugiero que existen dos órdenes de razones a tener en cuenta, resumiendo lo dicho hasta ahora.

De un lado tenemos un cierto desprestigio de la dirigencia partidaria gubernamental, que hemos visto es consecuencia: a) del propio proceso de transición y de lo que denominé, en su momento, sus "campos minados" para señalar las dificultades heredadas (op.cit.), b) del acento paternalista con que éste proceso de transición se desarrolla lo cual contribuye fuertemente a que pase desapercibida la imposibilidad real de una satisfacción mas o menos inmediata de las otras demandas. Y complementario de lo anterior, el constante saltearse la actividad partidaria orgánica que muestra la democracia que sucede al régimen autoritario. Por ejemplo, con respecto al funcionamiento del Partido Colorado y a la cuestión del órgano denominado Agrupación de Gobierno, digamos que debería mirarse, sin embargo, la actuación, durante estos últimos cinco años (84-89), de su Comité Ejecutivo y las reuniones de la llamada "cúpula partidaria". Esta observación precisa los términos de la participación de los "órganos" partidarios en las decisiones

partidarias.

La Convención, por su parte, actuó en éste período como un órgano meramente homologador de las decisiones adoptadas ya por el Comité Ejecutivo ya por la cúpula. Ha sido una suerte de "hoja de parra" de las élites partidarias. Una prueba - agotando la búsqueda de una faceta positiva de ésta situación - de la existencia de un mínimo de pudor por el no funcionamiento democrático del partido.

Por otro, el hincapié personalista, movimientista si se quiere, de la mayoría de las alternativas que se presentan al gobierno.

La situación subraya el descaecimiento de los partidos políticos en una triple faz: como agregadores de intereses, como instrumentos de gobierno y como vehículos electorales.

Ese descaecer puede conducir a la desaparición de algunos partidos o de conglomerados partidarios como fue el caso de la UCD española, o el de su casi desaparición, como fue la situación a que quedó reducido Acción Popular en Perú. Pero la muerte de un partido, convengamos, no es una situación frecuente. Menos aún si ese partido está inscripto en la cultura política de un país, en por lo menos alguno de sus principales hitos históricos aún vigentes (clivajes debió ser la palabra empleada).

Lo que sí importa señalar es que un escenario de ese carácter repite, en el caso uruguayo, aun cuando fuera a grandes rasgos, el que precedió al gobierno autoritario.

Parecería que, en nuestro país, veremos profundizarse una mayor actividad de los sectores partidarios en detrimento de los propios partidos como un todo orgánico y un emerger con mayor vehemencia del vivido hasta ahora, de intereses netamente corporativos. Tendríamos entonces, de suceder eso, la restauración del juego político a que hicimos referencia al comienzo.

Esto último va dicho, mas allá de la nada novedosa reiteración de vocaciones de gobiernos de coalición, cuya instrumentación en la práctica no queda clara.

Integraría esa invocación mas que nada la vasta gama de recursos de recolección de votos, de la que nuestra elite política ha dado pruebas fehacientes en los últimos treinta años.

El espíritu que alienta dicha actitud estaría encaminado, por un lado, a la consolidación más que nada de un cártel de gobierno y, por otro, a la satisfacción nominal de un deseo de la sociedad en general de una continuación del alivio de tensiones políticas.

A fuer de sinceros, sin embargo, debemos reconocer que esa voluntad de formación de coaliciones gubernamentales no ha podido ser llevada a la práctica. Y de traducirse en hechos podría ser, por lo señalado respecto a la imposibilidad de satisfacción de la mayoría de las demandas, también una usina de frustraciones sociales.

No en vano la elite política – y nos referimos a la élite en su conjunto y no a personas en concreto, que antes y ahora no son merecedores, ni mucho menos, de las críticas que supone la observación que sigue - y con esto referimos tanto al gobierno como a la oposición) es la misma que en el período pre autoritario. Con excepción de algunas personas, la mayoría de las cuales se ha visto "formateada". Es decir, que han podido actuar o podrán mantener su vigencia de aceptar el juego que plantea la propia élite y esto, si es que ella se lo permite.

No olvidemos que, por un lado, muchas homogeneidades o planteamientos se formulan apoyados en la hipótesis de que no se accederá al gobierno. Y, por otro,

muchas políticas se se desarrollan, demasiadas omisiones de cambios se dejan ver , muchas conductas se desenvuelven sostenidas por la hipótesis que nunca se dejará de ser gobierno.

En síntesis, creo que el escenario político agudizará aun más sus notas personalistas, que continuarán decayendo las actividades orgánicas de los partidos, que se incrementarán la de los sectores políticos o las posiciones movimientistas, que se reinstalará un juego de poder análogo al que precedió al gobierno autoritario y que esto último se complementará con planteamientos de distintos grupos de presión - digo “distintos” por pertenecer incluso a interés encontrados - apoyándose, muchas veces, en un eventual retorno de la crisis económica y agudizando, en consecuencia, la posibilidad de su emergencia.

Lo mas grave de todo ello, a mi modo de ver, es que los planteos particularistas (los que los grupos de interés o las corporaciones piensan que el interés del país pasa necesariamente por su propio bien), formulados en un tal escenario (tomando en cuenta que está constituido también y fundamentalmente por crisis irresolutas y que para estos efectos, la crisis a tener en cuenta sería la de integración de los grupos de interés en el sistema político), son facilitadores de la aparición de nuevos autoritarismos.

La institución militar regional parece también haber recogido esa experiencia, por lo cual las posibilidades de un retorno autoritario militar, de producirse, podría orientarse hacia las llamadas "dictaduras comisarias", esto es, aquellos autoritarismos que encuentran su justificación en un supuesto deber de "restablecer la ley y el orden", en una circunstancia de la naturaleza descripta”.(Seminario de la Licenciatura de Ciencia Política. Universidad de la República. 1989. Publicado en EL DIA en octubre del mismo año)

[xx] La fortaleza de las instituciones de nuestro país se apoyó en personalismos, que representaban, como lo señaló Alberto Zum Felde(1), tendencias que se daban en nuestro escenario político.

Así se vivió, a partir de ellos, desde un sistema político de funcionamiento enclaustrado, de círculo forzado, hasta uno análogo pero voluntario, en pos de su formalización. Un ejemplo de esto último lo hemos visto con Julio Herrera y Obes, sintetizado en su doctrina de la influencia directriz. Del primero, el gobierno de Lorenzo Batlle fue su expresión.

No eran esos personalismos meros reflejos de un modo de sentir o de hacer desde la actividad pública.

Es innegable la ascendencia que tuvieron en la opinión popular y la capacidad de interpretación de los problemas inmediatos que afectaban a esta, lográndose con ello lavar los algunos perfiles diferenciadores que se daban en la ciudadanía, más allá de lo representado por dichos personalismos[xx].

De esos años de génesis - en los que a la heroicidad le resultaba indiferente tanto la vida como la muerte - el pasaje a una institucionalidad despersonalizada con, al menos, vocación de perdurabilidad depende siempre, al menos, de dos claves. Por un lado, el sistema electoral (en una amplia acepción – es decir, incluyendo al sistema de partidos en lo que hace al menos la organización de estos - que lleve a que los representantes electos sean tales en términos políticos y no solo jurídicos) y, por otro, de la aceptación por todos de las reglas de juego del sistema. De esa manera, el gobierno no se confunde con el régimen político y se asegura la posibilidad de continuidad del sistema.

(1) Alberto Zum Felde en Proceso histórico del Uruguay y esquema de su sociología(Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República. 1963) dice:

*"Cuando los partidos aparecen* (Carpintería, 1836) *ya como tales en la vida pública, están formados. (...) Si se observa el nombre de los individuos más significativos que figuran en sus elites respectivas, se ve que muchos de ellos están separados por tendencias opuestas desde los primeros años de la revolución, y desde que aparecen en escena forman ya grupos distintos. Los que están con Oribe en 1836, son más o menos los mismos que forman grupo con Oribe en 1827, cuando el Gobierno de Lavalleja, y en 1823 cuando el movimiento argentinista del Cabildo de Montevideo. Oribe y Rivera se encuentran en campos opuestos cuando la disputa entre brasileños y portugueses por el dominio de la Cisplatina* (refiere Zum Felde a que mientras Rivera actuaba, por ejemplo, en el campo sitiador de Montevideo junto a Lecor – 1823/1824 –, defendiendo la independencia de Brasil, Oribe era el jefe de vanguardia de los portugueses sitiados que se negaban a reconocer su pérdida de soberanía en el área, bajo el mando del brigadier general Alvaro da Costa, vicepresidente de la Junta Militar de Montevideo)*; cuando la campaña de Misiones* (la invasión de Misiones se produce el 21 de abril de 1828)*, es Oribe quien, de acuerdo con Lavalleja, persigue a Frutos y le fusila los chasques. El motín de Lavalleja durante la primera presidencia de Rivera, cuenta con el mismo grupo de jefes y de civiles que después rodean a Oribe en su presidencia. El partido que es luego de Oribe ha sido antes de Lavalleja, y siempre ha estado – antes y ahora – en oposición a Rivera. (...) Que ambos aspiran a la supremacía es indudable, que la rivalidad los mueve es evidente: pero observemos qué opuestos caracteres tienen ambos y que opuestas tendencias encarnan. El historiador Arreguine dice a este respecto: Rivera es más liberal que Lavalleja, más amigo del pueblo, representa mejor la idea de la democracia que el otro. Las cualidades de Lavalleja, su trato con militares de escuela, el círculo en que vivía determinaban en él otras propensiones. Era más bien un representante de la aristocracia, de las clases conservadoras que habían adulado a Artigas en las horas de triunfo, volviéndole la espalda en las horas del desaliento y de la derrota. Este, pues, representaba la tendencia gastada y un tanto egoísta de las ciudades; el otro, el pueblo inculto, el gaucho amante de su libertad, al indio perseguido y menospreciado....' Lavalleja es rígido, autoritario, conservador. Rivera es flexible*, *liberal, humanitario y de buen humor; en la acción se duebla pero no rompe. Lavalleja es honrado hasta la tacañería y Rivera gastador hasta el despilfarro; éste es la liberalidad llevada a veces al desorden, y aquél el orden llevado hasta el despotismo.*

*(...) De acuerdo con el modo de ser de los jefes rivales, se forman, pues, los grupos en torno de uno y otro. Junto a Lavalleja están los hombres de tendencia autoritaria y conservadora, los militares de escuela, los aporteñados, la burguesía entonada y pudiente. Junto a Rivera los hombres civiles de tenencias liberales y progresistas, los militares gauchos, el populacho y la indiada. Cuando cae Lavalleja y se levanta Oribe, éste hereda el partido de aquél, se convierte en su centro y le imprime la precisión de su energía. Oribe tiene los mismos caracteres políticos de Lavalleja, más la inteligencia que el otro no tenía, y que le sirve para acusar mejor los rasgos del carácter y de la acción. Oribe ha pertenecido siempre al lavallejismo; su amistad con Rivera en 1832 y su oposición a Lavalleja, no es más que una táctica ocasional; como es un acto de claudicación senil y sin valor político la declaración de coloradismo de Lavalleja al entrar al Triunvirato; (...) Seguir a Rivera o seguir a Oribe, implica seguir dos tendencias divergentes. Puede adaptarse la frase de Sarmiento que se refiere a la guerra de unitarios y federales argentinos: la lucha parecía política y era social, diciéndose en este caso: la lucha parece de personas y es de tendencias."*

[xxi] Es incorrecto afirmar que en esa fecha – 30 de julio de 1916 - se produce un triunfo del Partido Nacional. Esta colectividad sí constituyó la mayoría de la coalición anti colegialista. El triunfo nacionalista se produce por primera vez en el siglo XX el domingo 8 de febrero de 1925, en las elecciones que debieron llevarse a cabo el último domingo de noviembre de 1924. Y el hecho tuvo su explicación en la negativa del Vierismo de votar dentro del lema colorado. Debido a dichos comicios ingresaron al Consejo Nacional de Administración Luis Alberto de Herrera, quien pasa por ello a presidirlo y Martín C. Martínez. Por el Partido Colorado se integra Gabriel Terra.

El Consejo Nacional de Administración quedó conformado entonces por miembros todos elegidos directamente por la ciudadanía. Luis Alberto de Herrera

(presidente), Martín C. Martínez y Gabriel Terra; Julio María Sosa (ex presidente 1923-1925), Federico Fleurquin y Carlos María Morales, Atilio Narancio – quien el 1 de marzo de 1923 había ingresado por renuncia de Batlle y Ordóñez (Atilio Narancio – 1883-1952 -, anteriormente fue constituyente y es considerado el “Padre de la Victoria” celeste de 1924 en Colombes, por haber sido el gestor de la participación uruguaya en dicho primer Campeonato Olímpico), Juan Campisteguy, y Eduardo Lamas.

Los consejeros designados por la Asamblea General con un mandato de seis años de duración fueron: Feliciano Viera, Ricardo J. Areco y Alfredo Vázquez Acevedo. Al fallecer éste último, en 1923, ocupó el cargo su suplente, Pedro Aramendía.

En los comicios para Colegios Electores de senadores del 8 de febrero de 1925, el nacionalismo obtiene, además, cinco de las seis senaturías que se disputaban, logrando así constituirse en la mayoría del Senado. En Flores resultó electo Ismael Cortinas; en Río Negro, Roberto Berro; en Tacuarembó, Alberto Moroy; en Rocha, Pedro Aramendía y en Treinta y Tres, Duvimioso Terra. En Rivera triunfó el candidato colorado radical, Raúl Jude, con el apoyo de electores nacionalistas. El Colegio elector de Rivera quedó integrado por 6 nacionalistas, 4 batllistas, 3 riveristas y dos radicales.

Jude ya había sido designado ministro de Instrucción Pública (cuando se desempeñaba como diputado por Montevideo) por el voto de los consejeros vieriestas y los nacionalistas (los tres nacionalistas y los dos vieristas miembros del Consejo; es decir, Viera, Areco, Aramendía, Morales y Lamas). Ocurrió cuando renunció a dicho puesto el vierista Pablo Blanco Acevedo (1880-1935) que lo hizo para aceptar la banca de diputado por Montevideo cuya titularidad desempeñaba Luis C. Caviglia quien pasó a ocupar el Ministerio de Hacienda al dimitir Pedro Cosio, el cual estuvo al frente de esa cartera unos nueve meses. Le es otorgado entonces a Cosio un cargo diplomático que lo ausenta del país. Su reintegro a la vida política es para acompañar el golpe de Estado de Gabriel Terra. Antes escribió artículos sobre economía, en el diario El Día, durante, fundamentalmente, 1931.

Recién en 1932 la elección de senadores será directamente realizada por la ciudadanía, a iniciativa del Batllismo. Ocurrió en los Departamentos de Artigas, Canelones, Durazno, Florida, Salto y Soriano.

En las elecciones de diputados llevadas a cabo el 29 de noviembre de aquél año de 1925, también por primera vez en el siglo XX el lema Partido Colorado pierde su condición de mayoría absoluta de la Cámara. El Batllismo obtiene 48 bancas, los riveristas, 9 y los radicales, 3. El Partido Nacional logra 57 escaños y los blancos radicales, 2. La Cámara tenía entonces 123 miembros.

La recuperación de posiciones del coloradismo se inicia el año siguiente. En la elección de 1926. Batlle y Ordóñez se presenta como candidato a la presidencia del Consejo Nacional de Administración y obtiene la victoria acompañándolo en la fórmula el colorado radical Luis C. Caviglia (1874-1955), quien había sido ministro de Industria (1919-1922) y ministro de Hacienda (1924-1925). Por el Partido Nacional ingresa Arturo Lussich.

Debe tenerse en cuenta que el Batllismo consideraba al cargo de presidente de la República, como el de “un policía en uniforme de gala”. Y el propio Batlle y Ordóñez señaló que en el ejercicio de la Presidencia se aburriría porque sus competencias no hacían a la marcha gubernamental.

Independientemente de ello, Batlle y Ordóñez señala que solamente en esa distribución de cargos (un riverista a la Presidencia de la República y un radical acompañándolo en el Consejo) permitirían el seguro triunfo del Partido. Y así ocurre. Claro que el radicalismo había quedado prácticamente desalojado de todo cargo y el fallecimiento de Viera lo convertía en una corriente en rápido camino de extinción. Pero mantenía un porcentaje electoral imprescindible para el triunfo del lema colorado.

El Batllismo, que representaba alrededor del 85% del electorado partidario nunca pudo ver reflejada esa circunstancia en la composición del Ejecutivo (Presidencia y sus ministros, Consejo y sus ministros). En la mayoría de las ocasiones los obstáculos sucedían a nivel de dirigencia (período del llamado vierioribismo y de rivevierioribismo), en otras - uno o dos veces - por el dictado mismo de las urnas. De ahí que Batlle sostuviera la necesidad que los colorados electos a los cargos con el apoyo del Batllismo acompañaran con su voto lo que resolviera la mayoría de los representantes colorados en el órgano decisorio. De otro modo, sostenía Batlle, es imposible cumplir con la política de partido. A ello, riveristas, nacionalistas y vieristas lo llamaban el autoritarismo de los batllistas. Y de esa “recriminación” es voluntario heredero Real de Azúa, por ejemplo, que nunca comprendió, a estos efectos, la diferencia entre representación individual y representación partidaria.

El Batllismo concreta asimismo la denominada Agrupación de Gobierno – integrada por todos quienes ejercían cargos de gobierno y parlamentarios - y la necesidad que los representantes políticos ajusten su conducta en el órgano que actúan de acuerdo a la voluntad de sus representados. Es decir, a la inversa que en la actualidad – un presente de varios décadas – en que los órganos partidarios son homologadores de la voluntad de sus representantes, los cuales muchas veces no son debidamente interpretados por sus votantes ....

Lo cierto es que el triunfo se obtiene merced a la unión de todos los lemas cubiertos por la vieja bandera roja que, como se sabe, fue originalmente azul-celeste (Lamas –1847. Lindhal – 1971: el primero señala que era celeste y el segundo, azul; el color, por entonces era el indicado: el conocido como azul-celeste). El lema usado por quienes seguían a Rivera, y partir de 1837, es el de Libertad Electoral, en protesta por las características de los comicios llevados a cabo en noviembre de 1836.

El color azul-celeste es llamado azul turquí cuando el pago en 1807 a Ramón Manuel de Pasos en Buenos Aires de las banderas correspondientes a la lucha contra los ingleses. Al respecto Agustín Beraza (Imprenta Nacional, 1957) reproduce lo expresado por Carlos Roberts (Buenos Aires. 1938) “Una bandera encarnada que uso en la defensa para distintivo de la derecha, una azul turquí para el ala izquierda y una blanca para el centro, mas una tercera tricolor (de los tres colores anteriores) para el cuerpo auxiliar”.

En la región, es Paraguay quien toma dicho color para su bandera a partir de 1811.

El color azul-celeste era el distintivo de la república, como señalara Artigas y el color de la patria formalmente reconocido como tal cuando la Provincia Cisplatina, a exigencia del Congreso de 1821.

El rojo, originalmente identificado como color de guerra (es el usado por las tropas orientales en el sitio de Montevideo, diferenciándose de las argentinas) pasa a ser luego – en listado en diagonal - el distintivo de la Libertad en la interpretación

de los portugueses cuando las guerra contra Artigas, cuando refieren a la bandera de nuestro Héroe. Es incorporado ese color, con ese sentido, en la bandera de la República Farroupilha (1835-1845).

[xxii] El sábado 12 de agosto de 1916, el presidente Viera envía una carta a la Convención Colorada. El diario El Siglo, en su edición de la fecha señala: "El Presidente de la República, doctor Viera, ha dirigido a la Convención Nacional del Partido Colorado que se reunirá esta tarde, la siguiente nota, cuyo comentario hacemos en otro lugar:

*A la Convención Nacional del Partido Colorado.*

*–Correligionarios: Nuestro pleito sobre el Ejecutivo Colegiado ha terminado. Los comicios del pasado treinta nos demuestran que la mayoría del País no nos acompaña en reformas de esa naturaleza. Sin entrar a investigar las causas del rechazo de la fórmula colegiada –pues son múltiples y complejas –aceptamos los hechos y acatemos la decisión de las mayorías electorales. Una gran fuerza de componentes heterogéneos es la que ha contrarrestado el impulso colorado y dentro de esa fuerza hay elementos partidarios que no pueden permanecer fuera de nuestras filas si ponemos, nosotros, decidido empeño en eliminar causas de distanciamiento.*

*Es necesario hacer un llamado a la concordia colorada, unificar el Partido al amparo de la tradicional bandera de la Defensa, si queremos actuar eficientemente en nuestra democracia; agravios, con un mismo fin a los comicios de Noviembre. Desinterés patriótico y buena voluntad, no nos faltan para realizar la unificación de nuestra colectividad política.*

*Las avanzadas leyes económicas y sociales sancionadas durante los últimos períodos legislativos, han alarmado a muchos correligionarios y son ellos los que nos han negado su concurso en las elecciones del treinta. Bien señores: no avancemos más en materia de legislación económica y social: conciliemos el capital con el obrero. Hemos marchado bastante a prisa; hagamos un alto en la jornada. No patrocinemos nuevas leyes de esa índole y aún paralicemos aquellas que están en tramitación en el Cuerpo Legislativo, o por lo menos si se sancionan, que sea con el acuerdo de las partes directamente interesadas.*

***Si el mejoramiento del Ejército con el servicio obligatorio mixto y el retiro no puede ser, buscaré otros rumbos tendientes siempre a la elevación constante y creciente de nuestra clase militar, y a que se han explotado con bastante hostilidad esos proyectos. Mis entusiasmos por el Ejercito no han disminuido; hijo de militar, hermano de militares, con espíritu militar yo mismo, he vivido siempre con honda simpatía hacia el Ejército, pero, ante la resistencia de una parte de la población, ensayaré, sin esperar mejores días, otras leyes, otros recursos, en pro del perfeccionamiento de esa noble Institución.*** (la negrita es nuestra)

*Me he considerado en el deber de hacer estas breves declaraciones ante la Convención de mi Partido, para que se conozcan bien los propósitos que me animan en materia de legislación económica y social, y para pedir a esa Asamblea Colorada un voto de confianza en los nuevos rumbos de política general que piensa seguir el Gobierno que presido.*

*Saludo a los señores Convencionales con mis más alta consideración.*

[xxiii] Expresa lo publicado en el Diario del Plata: *"Aproximándose la fecha para elegir los miembros de la Convención Nacional Constituyente, creemos necesario llamar muy especialmente la atención de los compañeros del ejército, sobre la importancia que, para nuestro porvenir, pueden tener las exóticas reformas, preconizadas por quienes se atribuyen la representación de nuestro glorioso Partido Colorado.*

*"No entremos a demostrar, por estar en la conciencia de todos, que los dirigentes de la actual situación política, no son los representantes, ni de la mayoría, ni de la parte mejor y más sana de nuestro Partido. Solo deseamos encarar el peligro que, la implantación del Poder Ejecutivo Colegiado, proyectado e impuesto por el señor José Batlle y Ordóñez, representa para nosotros, los que profesamos con cariño y abnegación la carrera militar[xxiii].*

*"Ningún compañero ignora la falta de consideración y hasta el desprecio, con que es tratada la clase militar por los gobiernos que se vienen turnando de algunos años a esta parte. Los militares somos considerados como individuos sin derecho a pensar cívicamente, sin libertad de manifestar nuestro criterio personal, pero, en cambio, debemos tener nuestro brazo siempre pronto para defender los errores y caprichos ajenos. Cada día, más se acentúa esta tendencia al desprecio, de parte de los hombres del gobierno hacia la clase militar, por lo mismo que, cada día, más se apartan de las puras tradiciones de nuestro Partido. Los sacrificios sin nombre de nuestro Ejército, que tantas vidas inmoló en beneficio de la actual situación, son desconocidos y olvidados por quienes a él, a nuestro abnegado Ejército, son deudores de las posiciones políticas que han alcanzado y de los puestos que disfrutan.*

*"Pero si la "influencia moral" de nuestros gobernantes llegara a triunfar, aguardan días aún más amargos a nuestro Partido y sobre todo a la clase militar. Algunos héroes de la política colegialista proclaman desde ya a nuestro Partido como un Socialismo sin bandera, y, efectivamente, el Gobierno Colegiado y la supresión del Poder Ejecutivo Unipersonal, son principios fundamentales del Partido Socialista. La protección que el gobierno dispensa a toda esa turba heterogénea de ácratas importados, nacionalizados e incorporados vergonzosamente a nuestro Partido, y en quienes busca un apoyo para sus planes, demuestra bien claramente las tendencias de nuestros gobernantes, que por ahora solo son esbozadas y que en el futuro serán abiertamente practicadas. También una prueba de esta protección al socialismo avanzado, es benevolencia policial para con los manifestantes anarquistas que apedrearon, no hace mucho, el Centro Militar, y ante los impasibles representantes del gobierno, insultaron impunemente al Ejército de la Patria. Para completar tan brillante perspectiva, solo faltan un programa antimilitar, y si hasta ahora no se ha tenido el coraje de ponerlo en evidencia es porque todavía se puede precisar de nuestro más resultado apoyo.*

*"El país entero puede no aceptar mansamente el régimen de gobierno que, por la coacción, el soborno moral y hasta la fuerza, se le quiere imponer. Y bien, entonces habrá llegado el momento de ir nosotros a exponer nuestros pechos en defensa de exóticos ideales que no compartimos.*

*"Ante el grave problema que se presenta para la clase militar, ante el peligro que para nuestra carrera encierra el descabellado proyecto de Gobierno Colegiado... ¿Nos quedaremos de brazos cruzados?... No, compañeros; somos*

*militares concientes. No podemos ni debemos hablar: pues bien callaremos, pero obraremos.*

*"Es indispensable que todos cumplamos con nuestro deber, el día de los comicios para la Convención Nacional Constituyente. Es necesario hacer todo lo posible para evitar el despreciado triunfo de la causa colegialista, bochorno para el país y ruina para nuestra clase. El voto secreto nos da la garantía absoluta, que nadie podrá saber por quienes votamos, y, si perdemos, al menos tendremos la satisfacción de haber hecho lo posible para salvar la tradición de nuestra divisa y la del uniforme que con orgullo llevamos.*

*"Compañeros: el día de las elecciones nadie deje de votar. Tened presente que, el Partido Colorado y las Instituciones Militares, corren un gravísimo peligro. La indiferencia ante tan trascendental problema, será ignorancia o será complicidad con los que llevan a nuestro Partido al suicidio; a la clase militar al desastre; al país a la bancarrota. Votar con los colegialistas es, pues, una traición, abstenerse, una cobardía. –**Varios compañeros concientes**."* (negrita en el original)

[xxiv] Expresa en el editorial titulado Las Ideas, publicado el jueves 7 de setiembre de 1916: *La prédica de EL DIA ha sido siempre prédica de ideas. –Presumimos haberlas inculcado en una gran masa de la opinión nacional, que constituye su apoyo y su fuerza. – Los sucesos no pueden modificarlas en nuestro concepto periodístico. –A despecho de los sucesos mismos, ellas serán siempre nuestras ideas, porque son convicciones hondas y patrióticas, solo inspiradas en el bien del País. –Los hombres, como los partidos, proceden por propia voluntad y no por voluntad ajena. –O se cree que una cosa es buena o se cree que no lo es. –Si se cree que es buena debe sostenerse; si se cree que es mala no ha debido nunca defenderse. –Pero juzgar las cosas hoy en sentido diametralmente opuesto a lo que se pensaba ayer por el solo hecho de que las conveniencias transitorias determinan evoluciones de procedimientos, nos parece un error que trastorna los rumbos que se han considerado, fundamentalmente, verdaderos. –Una cosa es detenerse- como lo hemos creído necesario, como lo hemos aceptado con verdadero beneplácito en el momento actual, para agrupar fuerzas. –Otra, es retroceder. –Una cosa es el compás de espera previsor sobre las posiciones adquiridas. –Otra, es marchar para atrás. –Los partidos, como los hombres, valen por lo que hacen, por lo que piensan, por lo que se proponen hacer. –Y su unidad y su fuerza residen en la unidad y a la fuerza de sus directivas ideológicas. –El partido que cambia de programa en cada hora histórica de su actuación colectiva, es porque carece de orientación firme y de estabilidad perfecta. –No podrá saberse nunca adonde va ni lo que quiere, instrumento del azar de los sucesos, plástico como la arcilla y, como ésta, susceptible de ser adaptado a todas las combinaciones de los intereses adventicios. –Los partidos deben ser la expresión viva y dinámica de sus ideas, de sus plataformas impersonales, de su empeño decidido y permanente de realizar el bien, de la manera que lo consideren mejor, por acuerdo de voluntades concordantes, o de propender a que ese bien se realice con arreglo a sus puntos de vista superiores. –Mudar de programa, de un día para otro, bajo la influencia de impresiones fugaces, significaría que solo las circunstancias mueven los resortes de su organización y de su actividad.*

***

*Estas consideraciones nos sugiere la propaganda de estimables diarios, hasta ayer afanosos colaboradores y entusiastas defensores de la política de partido y de las reformas sociales y económicas efectuadas antes, y, hoy, no menos entusiastas y afanosos panegirisistas de nuevos rumbos contrarios a la reciente tradición de la comunidad en que militan. –EL DIA no piensa como ellos: alzó durante doce años una bandera de principios e ideas. –Y esa bandera sigue firme en sus manos. –El electorado, en el último comicio, por razones que hemos repetido muchas veces, por circunstancias que no afectan la verdad, la sinceridad y la justicia de nuestra prédica, venció, si se quiere, al reformismo radical. –Y hemos acatado el veredicto público, por más sospechoso que nos sea, y hemos retirado, ante la imposibilidad de seguirlo manteniendo, el proyecto colegialista, sin dejar de pensar hoy como ayer a su respecto. –Pero el electorado no ha dicho nada sobre todos los demás principios y sobre las demás ideas capitales y permanentes que inspiraron nuestra propaganda. –El electorado no ha dicho que debe desistirse de la política de partido y de las buenas reformas de orden social y económico que constituyen un programa impersonal y prestigioso. –No tenemos por qué relegarlos al archivo de las cosas históricas, condenadas a ser destruidas, como los papeles viejos, sin valor afirmativo, por la polilla del tiempo. –Nuestra colectividad tiene en su programa, como cláusula esencial, la política de partido y como orientación inequívoca el propósito de realizar grandes ideas progresivas, nobles postulados de libertad, de igualdad, de transformación social. –Podemos dar preferencia - en un alto que todos admitimos y justificamos, - a la obra de mejor organización de nuestros elementos para una lucha electoral próxima, en que todos debemos estar unidos para dirimir con el adversario tradicional el pleito de preponderancias banderizas, en nombre de un alto interés patriótico; pero eso no quiere decir que debemos renunciar a lo que es esta fuerza moral, la razón de ser de nuestro partido mismo: sus ideas y sus aspiraciones perfectamente caracterizadas frente a las demás agrupaciones cívicas. –De poco o de nada nos valdría el poder, si no tuviéramos aspiraciones e ideas superiores que realizar desde el gobierno! .*

*Nuestra doctrina llega más lejos –y debemos subrayarla al tomar en cuenta los conceptos de los diarios a que hemos aludido: no damos solo valor a las ideas por la suerte que corran en las luchas de la política militante! - Las ideas tienen el valor de si mismas, para nosotros. –Consideramos la política de partido, que se aplica en todas las democracias bien organizadas, como la única que puede hacer fecundo, estable, prestigioso, fuerte, útil el gobierno. –Esa es nuestra convicción inquebrantable y definitiva. –La política nacional, como se entiende entre nosotros, como se ha practicado tantas veces en nuestro País, para fracasar inevitablemente en la esterilidad, en la anarquía o en la guerra civil, es, para nosotros, inadmisible. –Lo sostuvimos ayer, lo sostenemos hoy, lo sostendremos siempre, como resultado de la experiencia histórica, del sentido superior de las conveniencias colectivas, de la sincera devoción al bien de todos. –Y pensamos así a despecho de los sucesos, de las derrotas eventuales, de la suerte que esas ideas corrieran en cualquier caso, porque nuestras ideas obedecen a la virtualidad de nuestra persuasión largamente madurada, y no a los agentes exteriores que puedan modificar el ambiente según las contingencias políticas.*

*Con nuestras ideas y para nuestras ideas, pues, seguiremos siempre luchando, en nombre de las convicciones propias y del interés nacional*.

[xxv] Manifiesta El Día el lunes 31 de julio de 1916 en el editorial La Jornada Cívica: *La jornada cívica de ayer representa para el Partido Colorado el triunfo moral de su obra democrática. –Probablemente, los adversarios de la reforma constitucional y de los postulados que nuestro partido proclamará como ideales de sus empeños regeneradores, obtendrán una mayoría de cierta consideración en la próxima asamblea constituyente. –Representaremos y acataremos con la misma sinceridad de que hemos hecho pública y práctica devoción en los preliminares de esta campaña política, la decisión del comicio, que es la expresión de la mayoría del electorado, o sea el derecho victorioso a las sanciones definitivas. –Hemos propendido, por medio de la ley liberalmente concedida y escrupulosamente tutelada, a que ese derecho se manifestara con absoluta libertad. –Hemos predicado el deber de representar las soluciones del comicio. –Hemos hecho posible la acción de todos los partidos dentro de la órbita de la legalidad y del orden. –Hemos demostrado que se prejuzgaba, que se mistificaba, que se engañaba al País diciéndole que nuestro partido pretendía vencer a toda costa y de cualquier modo, bajo el acicate de torpes desvaríos. –Hemos acreditado la alteza incontestable de nuestras miras y la corrección irreprochable de nuestros procederes, poniendo en manos del País todas las armas listas para que hiciese valer libérrimamente sus opiniones, sus propósitos, sus tendencias si pudiera sobreponerse a nosotros mismos el mérito a la superioridad de sus votos, o sea, de sus fuerzas democráticas.*

*Ningún partido de gobierno, en parte alguna del mundo, ha dado el ejemplo que ha ofrecido el nuestro, no solo en la preparación de leyes electorales insuperables, que han determinado la manifestación inequívoca de la voluntad nacional, sino en la ejecución misma de tales leyes, en el acto de sufragio, insospechablemente garantido y amparado por todas las autoridades de la República. A diferencia de medios democráticos vecinos en que las leyes y las practicas renovadoras del comicio, obedecieron a iniciativas personales de gobernantes sin partido, entre nosotros la obra de la ley y de la practica enaltecedora y libérrima, corresponde a la iniciativa y a la cultura cívica de todo un Partido de gobierno que se hace un deber en consagrar la inscripción obligatoria y el voto secreto, como regla fundamentales de conducta electoral.*

*Pudo el Partido Colorado – sobre todo teniéndose en cuenta que los propios opositores combatieron sus sanas y fecundas orientaciones -, reservarse ventajas en el mecanismo de la ley. –Pero no hizo eso porque quiso evidenciar en los hechos la ligereza y la calumnia de los cargos que se le formularán, dando al pueblo todo aquello que fuera posible para que el pueblo votara con la confianza y el optimismo de la realidad de sus derechos, en su perjuicio o en su beneficio.*

*Esos solo lo hacen los grandes partidos de médula y de educación republicanas. –Nadie los hubiera hecho en su lugar: Ni uno solo de los grupos políticos que le han disputado las posiciones prevalentes a la gran Convención próxima, que no han sido capaces de reconocer el altruismo y la nobleza en nuestra actitud fundamental, antes del comicio, habrían definido, con los prestigios de la jornada de ayer, la propia voluntad de someter en absoluto al veredicto popular sus propias ideas y las ajenas, con abstracción completa de pequeñas y personales intereses. Es una lección que el Partido Colorado ofrece a la democracia de América!*

*Pero antes de terminar, séanos permitido subrayar, no solo ese hermoso triunfo moral de nuestro Partido, sino también el hecho de que el colegialismo ha*

*sido prestigiado por la enorme mayoría de los sufragios, dentro del Partido, en todo el País. –Los anticolegialistas, como lo suponíamos, han revelado su escaso ascendiente dentro de filas: es una minoría sin otro rol eficaz que el de restar fuerzas a la causa común, facilitando algunos triunfos nacionalistas. –Pero aún, en ciertos departamentos en que la victoria no corresponderá a nuestro partido, éste, sumando incidencias, ha obtenido mayoría de sufragios relativamente a las oposiciones más fuertes. –Lo que quiere decir que los ideales reformistas de nuestro Partido constituyen una cifra de gran importancia en el electorado nacional.*

*Por nuestra parte, si lamentamos algunos reveses sufridos, por el País que perderá la oportunidad de reformar, en su sentido ampliamente democrático, sus instituciones constitucionales, nos felicitamos, en cambio, por haber propiciado la hermosa jornada cívica de ayer, que honra a todos los ciudadanos, por el orden y el entusiasmo demostrados, y particularmente a nuestro partido, que ha puesto al pueblo en aptitud de acreditar insospechablemente sus derechos, dentro de la legalidad y la libertad.*

[xxvi] No compartimos, obviamente, las afirmaciones de José Pedro Barrán y Benjamín Nahum expuestas en el tomo 8 de su serie Batlle, los estancieros y el imperio británico. Banda oriental 1987. (Dicho sea de paso: es de subrayar el cambio de estilo y de profundidad de análisis entre el tomo anterior donde se empieza a abordar ésta cuestión y éste otro).

Por las aseveraciones formuladas allí, no sólo la democracia política se inicia en Uruguay el 30 de julio de 1916, sino que, además, también aquí parece confundirse a la representación proporcional con la democracia misma, ignorándose que la regla proporcional puede llegar a ser más "distorsionadora" de la voluntad del Cuerpo Electoral que el principio opuesto, el mayoritario. España es un ejemplo, como vimos. Y no por ello – ya lo expresamos - deja de ser democrático el régimen hispano.

En ningún momento de dicho trabajo vimos desarrollar la hipótesis sobre la que se apoya la supuesta observación: el porqué los gobiernos de Batlle debían ser considerados como dictaduras. Sin embargo se consigna: "*El carácter 'oficialsta' del batllismo y por tanto defensor de un statu quo político impopular por autoritario, irrespetuoso del ciudadano como elector, manipulador del comicio y por ello de la voluntad general, como ya adelantáramos, jugó también un rol* (¿?) *en la derrota. Existen ciertos testimonios acerca del deseo generalizado de la ciudadanía por elecciones que reflejaran de una buena vez su decisión soberana...*"

Se expresa pocas líneas más adelante: "*Además, el rechazo del "jacobinismo", para esa época un extremismo, era natural en esta sociedad de clases medias que comenzaba a ser el Uruguay". Y se agrega:" ... la mentalidad colectiva* (....) *rehuía las "demasías"; y el reformismo en algunos planos había coqueteado con ellas*".

Convocan a la perplejidad en el trabajo de marras, si tomamos en cuenta lo afirmado anteriormente por los autores citados, afirmaciones que muestran una clara despreocupación por la coherencia: "*Todos creyeron que la capital sería, por su tradición colorada desde la Guerra Grande, por la mayor gravitación del proletariado industrial, por el grado de contestación del statu quo de su medio cosmopolita*"

Como asimismo, parece confundirse la publicidad de un producto con la calidad del mismo. En este sentido, la documentación que supuestamente respalda

algunas afirmaciones no pasa de ser opinión publicada y no opinión pública y, menos aún, los argumentos de la gente corriente. Por ello no quedan claras las razones que llevaron a los colegialistas a votar por el Colegiado ..., la división entre batllistas radicales y moderados con respecto a la actitud frente al "Alto" de Viera, el referido cambio de actitud de El Día luego de la divulgación de la Nota presidencial, ni la apelación de Batlle a la reunificación colorada. O, en algún caso, el motivo invocado se presenta como necesariamente forzoso y contradictorio.

Un señalamiento análogo merecería el concepto de "cercanías" que piden prestado y que, por ello, deberían haberlo aclarado debidamente sin darlo como una verdad revelada, que no deja deja de mostrar su esencia: la de una visión aristócratica del país. Sería interesante una explicación de dicha vecindad en lo que hace al grupo de hacendados que visita a Viera dos semanas después de su Nota a la Convención (Heber, Gallinal, Bordaberry, Riet Correa, Muró) y los peones rurales (analfabetos la mayoría de ellos y pauperizados todos) o lo que representaba Adrián Troitiño.

Por otra parte, y dada la manifiesta inquietud por encontrar coincidencias entre la interpretación que los sectores conservadores dieron del resultado electoral y éste mismo, tal vez sería interesante ahondar la más sencilla de las posibilidades expuestas, fundada en que unos buscaron primero y lo sostuvieron después que la elección era un plebiscito sobre la obra del batllismo y la interpretación original de éste último: una decisión política sobre el cambio institucional propuesto. Surge entonces un pregunta: ¿Porqué cambió luego Batlle su punta de vista? Si es que ello ocurrió realmente. A mi modo de ver, no fue así.

Lo anterior va dicho sin perjuicio de anotar, también, a los efectos de lo incluido en dicho tomo, que una correlación no significa causalidad.

Asimismo, a propósito de lo que se señala - que podría calificarse, si nos atenemos a su hipótesis de trabajo, como un gran salto de oportunismo en el cambio de posición, desde que recién entonces se atribuye el mérito de lo democrático de la jornada y recurre a la invocación de los significados implícitos en la divisa colorada - luego de conocidos los guarismos electorales, traemos a colación lo publicado por El Día el domingo 30 de julio.

El editorial destacaba, con el título En el Gran Día: "*Las líneas de batalla están tendidas. –Con la libertad y el voto se dirimirá hoy, en toda la República, el magno pleito de la reforma. –Las masas ciudadanas chocarán, al fin, en las urnas para disputar la victoria de su mejor derecho en una democrática querella sin sangre. –Nadie podrá considerarse desprovisto de garantías para votar. –La ley protege y respeta todas las voluntades en pugna. –Vencerá el que sea más fuerte, el que más sufragios aporte a determinada causa. –El Partido Colorado, desde el gobierno, ha dado a todos los ciudadanos la irreprochable seguridad de que no hay privilegios ante la igualdad soberana del derecho público. –Ha dictado la ley que ha de regir en la prueba cívica, con un alto concepto de su responsabilidad, inspirado en el propósito superior de poner a todos los partidos en aptitud, de ganarse con su prestigio el triunfo de sus ideas y de ser respetado en el ejercicio de sus derechos. –Con la inscripción obligatoria, la impresión digital y el voto secreto, ha hecho imposible el fraude, subrayando así la imbanderiza sinceridad de sus móviles y de sus principios y su decisión irreductible de que el electorado se pronuncie inequívocamente sobre las fundamentales cuestiones que han sido sometidas a su sanción patriótica.*

*Las pasiones sobrexitadas por el agravio ancestral y el despecho burocrático, desconocen hoy esa obra de alto aleccionamiento cívico y de insuperable lealtad política de un partido de gobierno que renuncia a todas las ventajas de sus recursos y de sus posiciones, legítimamente adquiridos, para armar al País, sin distinciones de banderías, con armas iguales, de idéntica eficacia, que le permita concurrir a los atrios, confiado y optimista, dispuesto a hacer prevalecer el derecho de los más sobre los menos, sean quienes fueren unos u otros.*

*Y ese rasgo de superioridad moral es tanto más digno de ser señalado cuanto mayores son las fuerzas que se conjuran para impedir el triunfo de los ideales de nuestro partido. –Su vitalidad democrática extraordinaria se pondrá a prueba hoy, una vez más, en condiciones de excepcional importancia. –Los adversarios, nacionalistas y no nacionalistas, se proponen de todos modos, con ahíncos febriles, ser más que nosotros en esta hora decisiva. –Aún dentro de nuestro partido, voces anárquicas y maniobras subterráneas, propenden a debilitarnos, a restarnos votos, a sugestionar y dividir para hacernos menos fuertes. –Contra todos ellos hay que estar al quite, contra todos ellos hay que prepararse, contra todos ellos hay que oponer la unidad de nuestra disciplina y la voluntad histórica de vencer. –Cuantos más sean los enemigos, más honroso y esforzado será nuestro triunfo. –Triunfo impersonal, inegoísta, amplio y patriótico, porque el Partido Colorado, hoy como ayer, y como siempre, se propone realizar una obra nacional, al poner todos sus grandes empeños en la reforma de la Constitución, para hacerla mejor, para adaptarla a normas más perfectas de democracia y de progreso, para ponerla a la altura de ideales más altos de libertad política, para impedir el despotismo, destruir el germen de todos los conflictos sangrientos con la supresión de las presidencias codiciadas como desiderato de todas las ambiciones en acecho y para erigir sobre las ruinas de las instituciones fracasadas en ochenta años de disputas guerreras y de agresiones y de reacciones deplorables, investida de todos los derechos de decisión y de control, la voluntad soberana del pueblo!*

*Es necesario que no solo los clubs y las corporaciones militantes de nuestro Partido, hagan oír su voz y sentir su esfuerzo en este gran día electoral para aumentar el numero de nuestros votos. –Es necesario que cada uno de nuestro correligionarios colegialistas, se convierta fuera de los clubs, en la calle, en el café, en su casa, en todas partes, en un factor personal propaganda, para que no haya engaños, remisos, indiferentes, apáticos que dejen de cumplir su deber. –Por medio del razonamiento, del convencimiento, del consejo intimo, se despejan dudas, se disipan mal entendidos, se sacuden perezas y se estimulan voluntades. -¡Muchos aprovechan la ignorancia y la apatía de los nuestros para pintarles las cosas de un modo contrario al interés del Partido, engañarlos! –Los arrepentidos y los sugestionados podrían, con su ausentismo o con sus votos, decidir la derrota de la causa y, con ella, el fracaso de ideales nobilísimos de regeneración democrática que todos los hombres libres deben auspiciar!*

*¡Que no quede hoy un colorado, capaz de sentir el amor a su vieja enseña vencedora, consecuente con la liberalidad de su tradición y con la modernidad de sus principios, sin contribuir con su sufragio a la obra generosa de hacer más perfecta y más libre la organización institucional de la República!*

*¡Hoy, como ayer y como siempre, donde flamea la bandera roja, símbolo de sacrificio y de epopeya, deben estar los ciudadanos que aspiren a la grandeza moral y material de la patria de todos!*

*¡El Partido Colorado reclama el voto de todos sus afiliados, en este día histórico del comicio constituyente, para afirmar sus derechos al gobierno, con la consagración de una nueva mayoría ciudadana y para realizar, en nombre de ella, en beneficio del país, los supremos postulados de una nueva democracia, más libre, más justa y más fuerte!"*

E insistía en otro artículo con el título A los Colorados y al País: Hoy se realizarán las elecciones de constituyentes

*El DIA exhorta a sus correligionarios, especialmente, y a todos los ciudadanos que aspiren al mejoramiento de nuestra vida constitucional, a concurrir a las urnas que hoy, 30 de Julio, se abrirán en todo el país al sufragio público, para votar las listas de candidatos que corresponden a las altas inspiraciones patrióticas que responden a las altas inspiraciones patrióticas de la reforma de la Constitución. Con el colegiado, el pueblo tendrá un gobierno inaccesible al despotismo, compuesto de varios ciudadanos que deliberarán antes de resolver. Con el Plebiscito, el pueblo podrá, en cualquier momento, intervenir en los actos del gobierno, haciendo prevalecer, sobre la de sus mandatarios, su voluntad soberana. –Con la autonomía Departamental, cada zona del país tendrá el libre gobierno de sus intereses, por medio de sus hombres y sus recursos, para crear su propia cultura y su propio progreso. Ese es el programa que el Partido Colorado defenderá en la próxima Constituyente y que convertirá en ley fundamental de la República, si la mayoría de los ciudadanos vota sus listas de candidatos en el comicio de hoy, que será la expresión inequívoca de la voluntad nacional.*

*Un deber patriótico obliga, pues, a votar por las listas del Partido Colorado, al amparo de la libertad, de la legalidad y del orden! ¡A votar!*

Ese día, con el título A NUESTROS OBREROS se señalaba: "Reproducimos a continuación el manifiesto que un grupo de obreros uruguayos residentes en la Argentina dirige a nuestros obreros, y que ha sido dado a la publicidad en "Giornale d´Italia" y en el diario socialista "La Vanguardia" de la capital vecina:

"Compañeros: Vuestra causa es la nuestra, porque ella es la de todo el proletariado del mundo. Las conquistas que en el orden obrero se han logrado en el Uruguay nos satisfacen y enorgullecen.

Nuestro alejamiento de ese país no es motivo para que nos desentendamos de sus adelantos; de ahí, pues, nuestra incitación para que participéis prestando vuestra colaboración a toda obra social que tienda el mejoramiento moral y material de nuestra clase proletaria.

Observad que somos obreros y que a obreros nos dirigimos. Lejos de nuestro pensamiento el aconsejaros que toméis participación en las luchas políticas de los partidos tradicionales del Uruguay; pero si os incitamos a que con vuestros votos y propaganda apoyéis la reforma constitucional, obra del señor Batlle y Ordóñez.

Fundamos esta incitación en los siguientes hechos y futuras realidades:

1· Que la obra de Batlle en sus dos presidencias, ha sido de grandes beneficios para la causa obrera y reparadora de grandes injusticias sociales;

2· Que la acción de Batlle es hoy la fuerza política más liberal y avanzada del Uruguay, y la reforma de la constitucional del año 1830, a base de gobierno colegiado, la mejor obra a que puede aspirar una democracia;

3· Que, triunfante el colegiado, habréis contribuido a sepultar para siempre los personalismos y mandones; y sin dejar de ser pueblo, participéis con él en el gobierno de la República, desde el momento que tendréis directamente el derecho

de aceptar o rechazar las leyes, según sean ellas beneficiosas o perjudiciales a vuestros intereses;
4· Que no debéis echar en olvido que, por la reforma, el Estado se liberaría de todo compromiso con la iglesia, pasando ésta de la situación privilegiada que goza actualmente a la que le corresponde, en justicia, entre las demás instituciones legales de la República.
Apoyad, pues, la reforma colegiada. Ella significa el gobierno del pueblo por el pueblo, y su institución os daría en el futuro la base fundamental para la realización de nuestra aspiración proletaria.” –Buenos Aires, 22 de Julio de 1916.

Y en la sección Sobre Actualidad Política se divulgaba un “Reportaje al doctor Brum”. En el mismo se lee: “El doctor Baltasar Bruma ha hecho a un periodista argentino interesantes declaraciones respecto al momento electoral.

En lo que se refiere a los casos de supuesto coacción denunciados por la prensa opositora ha dicho:

“¿Es creíble que un gobierno que toma todas esas medidas para asegurar el secreto del voto, y garantizar así la libertad del sufragio se preocupe de ejercer coacción sobre los ciudadanos? ¿No habría sido mucho más sencillo dejar las cosas como estaban y regir estas elecciones por leyes electorales comunes? Inmediatamente que se recibe una denuncia se toman todas las medidas necesarias para esclarecer los hechos. En estos momentos los partidos denuncian la prisión de un ciudadano, atribuyéndola a persecuciones políticas. Las causas que la originaron, son sin embargo, justificadas, pues, a ese señor se prendió y se le sometió a Juez por la comisión del delito de abigeato. Con frecuencia se trata de delitos comunes y los delincuentes, para atenuar la importancia de ellos, se dicen perseguidos políticos, pues de esa manera obtienen el amparo de las autoridades partidarias. El Poder Ejecutivo manda instruir, continuamente, sumarios de funcionarios policiales a quienes destituye o suspende. Todas esas resoluciones son publicadas, sin que hasta ahora hayan merecido censura”.

“El orden – continúa el doctor Brum - será guardado dentro de un criterio de absoluto respeto a todos los derechos. Todos los partidos gozan de perfecta libertad y es de suponer que los partidos y tendencias oposicionistas no pretendan echar mano de un procedimiento completamente desterrado de nuestras practicas democráticas. Pero en caso de que alguien, desconociendo esos principios, intentara turbar el orden, el Gobierno se encuentra en condiciones de reprimir, sereno y enérgicamente, cualquier atentado”.

Como el contubernio lanzara algunas acusaciones infundadas sobre la actitud de la política en lo que respecta a fijación de carteles de propaganda, el ministro del Interior ha puesto las cosas en claro en la siguiente forma:

“Eso no es más que una intriga política. Ninguna disposición legal prohibe que un cartel político sea cubierto con otro. De modo que nada tiene que ver con eso la policía. Por otra parte, esta misma noche al cruzar por la plaza Independencia, observé que los carteles colegialistas, que media hora antes habían sido colgados, fueron destruidos. Si los colegialistas cubren los carteles contrarios o los destruyen, igualaran con los de ellos los anticolegialista. Es la lucha de “affiches” que se produce en todo el mundo y en la que nada tiene que ver la policía, como ya lo he dicho”:

Las declaraciones del doctor Brum constituyen una réplica merecida a los cargos absurdos formulados por el contubernio.”

[xxvii] Permítaseme ampliar la digresión con referencia a esto del “Alto de Viera” y la posición de Batlle respecto al mismo. Es realmente sorprendente cómo importantes, respetados y respetables, historiadores cuando hablan sobre el tema parecen desconocer la biografía de Batlle, siendo que algunos consideran el episodio hasta una “bisagra” de esos tiempos y a Batlle, por lo menos, un político. Pero esta última consideración no la toman en cuenta en momentos cruciales de su vida pública, y en la del país. Abordan sus posiciones políticas como si fuera un filósofo, un exclusivo pensador de esos temas o se dejara arrastrar por circunstancias de diversa índole. Batlle, en términos de Isaiah Berlin, era más un erizo que un zorro. No tenía una pluralidad de objetivos a alcanzar, ni buscaba tenerlos. Quería un “pequeño país modelo” y a ello dedicó su vida y sus esfuerzos en el ámbito de la política.

Batlle fue, principalmente, un hombre más de acción que de estudio. Lo que no quiere decir que no examinara cuidadosamente los escenarios políticos posibles y su actuación en ellos, sus probabilidades de éxito, las derivaciones que aquellos podrían conocer; y que no tuviera muy firmes ideas sobre las políticas que debían llevarse a cabo para construir el país modelo que ambicionaba y tenía muy claro el puerto que pretendía alcanzar. Era hombre de aprender de sus derrotas, de sus fracasos, de obstáculos que le resultaron insalvables. Pensaba que “siempre hay un camino bueno, para los hombres de buena y fuerte voluntad”. Esta actitud, ese modo de ser es una de las claves de la cuestión.

Su pensamiento político no fue nunca un mero recurso electoral como se puede deducir al considerar – como lo hacen algunos - que él también utilizaba la tradición como un instrumento de manipulación. Las referencias al gobierno de la Defensa de Montevideo, verbigracia, tenían un doble e importante sentido, y una plena vigencia (tanto que habían participado los padres o los abuelos de los actuales protagonistas). Por un lado lo que significaba la lucha contra el Oribismo que era lo prioritario. Por otro, lo planteado por la existencia de al menos dos Partidos Colorados. Y ambos constituían el núcleo del sistema político.

Nunca tuvo el sistema de partidos del país un formato bipartidista continuado. No obstante, se habla como si así hubiera ocurrido. En consecuencia, “no cierran” las interpretaciones y es necesario estirar hechos, elevando el nivel de generalización, que en ocasiones linda con consideraciones que lo asimilan a un dogmatismo que no se vivió, por duros que fueran los enfrentamientos.

Al no tomarse en cuenta esas consideraciones surgen errores como el calificar “extraños” algunos editoriales, creer que en 1916 comienza una república conservadora - más cerca de los hechos sería decir una inaugural república de posteriores tartamudas medianías - o que la historia del país es una sucesión de pactos. Y ello pese a que el “impulso” obedeció a una concepción de la política de partido.

Es imposible entender al Batllismo si no se baja el rango de generalización en que habitualmente lo sume parte de una “moderna” historiografía.

Incluso dentro del Batllismo es posible encontrar distintas corrientes cuya adscripción no obedece siempre a los mismos perfiles, ni a idénticos intereses o ideas. El problema aparece, sin embargo, cuando es el propio Batlle el involucrado. Y muchos de quienes interpretan los acontecimientos lo hacen en pos de coherencias que no eran buscadas, ni existían. Había, sí, un modelo de país a concretar.

Parecería que se intenta descubrir en la organización del Partido Colorado una suerte de “centralismo democrático” que al no encontrarse permitiría hablar de contradicciones en su seno. Y, en otras ocasiones, de un coherencia de actitudes que se la agravia con una acepción de la "influencia moral" que distaba del verticalismo existente en lo que luego serían los partidos autoritarios o totalitarios.

Incluso se ha pretendido emparentarla con la “influencia directriz” olvidando lo que ésta pretendía ser, instrumentada por la legislación electoral y vehiculizada por el afán reeleccionista de un hombre profundamente amoral como era Julio Herrera.

Aquél modo de ser, que en el pasado había llevado, verbigracia, al reencuentro de los hombres de la Defensa con Rivera era lo que estaba en el espíritu de Batlle aquella noche del domingo 30 de julio cuando conversa con su hijo César sobre los acontecimientos con la condición de hablar no sobre lo ocurrido sino respecto a lo que habría que hacer de cara al futuro.

Aprovechemos para afirmar que el Batllismo nunca fue una agrupación política hegemónica. Ni siquiera en sus momentos de mayor presencia electoral. La razón del aserto es sencilla: nunca fue mayoría absoluta en el país.

Es cierto que Batlle y el Batllismo mantuvieron diálogos y concretaron compromisos. Pero es menester distinguir entre acuerdos a los cuales llegan correligionarios, que no afectan lo esencial de lo que se estaba discutiendo – y si los afectaba luego se rectifican sometidos a los dictados de la mayoría partidaria, que era el Batllismo - a hacerlo con adversarios y sacrificar partes importantes del tema en cuestión (salvo la excepción del maninismo). En éste último sentido, se conocieron en período anteriores muy pocos. Y el abstencionismo nacionalista que se alternaba con las insurrecciones son una prueba. Milton I. Vanger señala al final de una de sus obras (El País Modelo – José Batlle y Ordóñez 1907-1915. Arca – ediciones de la banda oriental. 1991): Al morir Tajes en 1912, Batlle fue criticado por su anterior relación con él. Don Pepe respondió: ‘*Para el señor Batlle la acción política es el esfuerzo constante que se realiza para pasar de un estado político a otro mejor. En cada momento, aun en el que parezca más desesperante, hay algo que hacer. Una veces será la abstención, otras la revolución, otras la adhesión a un régimen susceptible de evolucionar, otras el apoyo franco, decidido y entusiasta cuando se trata de gobiernos que encarnen la opinión y enarbolen la bandera de los intereses y aspiraciones nacionales* (“El Gobierno de Tajes”, El Día, 25 de marzo 1912). Pero ya en noviembre de 1886, el lunes 22, en la primera época de El Día, escribió con el título Mis Ideas: *Muchos de mis amigos y la mayor parte de los compañeros de redacción de EL DIA, creyeron cuando tuvieron lugar los sucesos del 4 de noviembre, que yo sería opositor al Ministerio creado con aquella fecha. Debo aclarar que estaban equivocados. Cuando D. Andrés Rivas se encargó de la cartera de Gobierno de la administración de Vidal en 1881, yo acepté su conducta, contra la opinión entonces predominante y tuve ocasión de manifestar públicamente mis ideas en una controversia que sostuve algún tiempo después con el Dr. Don Alberto Palomeque.*

*Cuando el General D. Luis E. Pérez tomó recientemente la misma cartera de Gobierno de la administración de Santos, yo respeté igualmente la pureza de su intención y solo permití que fuera atacado por EL DIA, después que ligó su nombre a una serie de actos, sobre cada uno de los cuales debería haber formulado inquebrantable protesta.*

*El conflicto entre Santos y la minoría de la Cámara situacionista me dio nueva ocasión de probar mi transigencia con las actitudes y los móviles honestos aun en*

*los casos en que ellos aparecieron en el seno mismo del Santismo. EL DIA se puso entonces al servicio de la minoría disidente si ella se hubiera decidido por permanecer en el país.*

*¿Cómo podría yo, dados estos antecedentes hacer oposición al ministerio del 4 de noviembre?*

*No me era posible dudar de la bondad de sus intenciones, ni desconocer que se inauguraba bajo auspicios incomparablemente más ventajosas que los anteriores para obtener éxito.*

*Las condiciones expuestas por el Dr. Ramírez para recibir la cartera de Gobierno lo prestigiaban en aquellos momentos con la majestad de los ideales modernos de que se hacía sostenedor, y la transición o conciliación, como se ha dado en llamar después a aquel movimiento, no era en verdad y netamente hablando mas que una sumisión del santismo a las exigencias de la oposición. – El Dr. Ramírez penetraba en el interior del campo enemigo con la bandera de las aspiraciones populares desplegadas a todo viento.*

*Es cierto: Santos habló en sus notas con el aplomo que le es característico, de su honradez, de su patriotismo, etc. Pero no era cuestión de eso. La cuestión se planteaba más fácilmente. ¿Acepta usted o no acepta las condiciones que impongo? ¿Sí o no? – Eso era todo. Lo demás se vería después al amparo de las garantías individuales y a la luz de la absoluta libertad de imprenta. Yo vi en el Ministerio del 4 de noviembre un hecho desprovisto de toda legalidad, pero un hecho teniente al restablecimiento de las instituciones, y por consiguiente un hecho aceptable. ¿Había que suscitarle obstáculos a pretexto de que deben emplearse medios más radicales? No. Que cada cual vaya por su camino hacia su fin. Colocado en la Dirección de EL DIA, yo hubiera aplaudido la entereza moral y el afán patriótico con que se acometía la empresa, y habría esperado ansioso el resultado final, más predispuesto a separar obstáculos que a colocarlos... ¿Acaso las revoluciones no son también hechos ilegales?... ¿Acaso no se transa con las inmoralidades de los elementos componentes?*

*Pero el movimiento iniciado bajo tan halagadores auspicios no tardó en descarrilar de las vías de dignidad cívica y prudente reserva en que debía haberse conservado. Turbas extraviadas asediaron el famoso palacio de Máximo Santos, y, sin que el lujo que allí desborda e insulta entibiara el desatento entusiasmo que les dominaba, tributándole vítores y aplausos como jamás halagaron los oídos de los mejores gobernantes de esta República. Pensaban tal vez que con zalamería de este género se cambian los gobiernos, o sus intenciones, y no se recordaban que estos son medios de acción femeninos indignos de un pueblo que se respeta.*

*Quedó así establecido desde el primer instante un principio entristecedor y desdoroso, - el de que cualquier gobernante podrá en lo sucesivo jugar con nosotros, explotarnos con espacio de largos años y deshonrarnos en el exterior y en el interior de la República, seguro de que el día en que no quiera o no pueda ya continuar en el mando, le bastará hacer entrega del Poder a un núcleo de ciudadanos honestos para ser perdonado – ¡qué digo, perdonado! - para ser aclamado por el pueblo, aun cuando se reserve patriótica y honestamente el metálico producto de aquellos actos de que aparenta arrepentirse. Lo que tales aplausos influyeron sobre el corazón de Santos, y el aprecio que de ellos hizo, puede adivinarse por la naturaleza de las medidas gubernativas que puso en práctica al día siguiente de haberse recibido. En materia económica el presupuesto fue considerablemente aumentado con el derroche de más de mil nuevos grados*

*militares, y la moral recibió nueva y grande ofensa con el agradecimiento a Carámbula, por acta, de los servicios prestados como Jefe Político de Colonia, y su ascensión a un empleo más general y elevado.*

*El nuevo ministerio compartió la responsabilidad de estos actos y fue raudo el golpe que recibió su prestigio y la confianza que en él se había depositado. – Yo no dudé de la generosa intención de los correligionarios que lo componían, pero vi que se erraba el verdadero camino, vi que se adoptaba una política de habilidades y contemplaciones, en vez de la política de altiva fuerza moral e intransigente imposición de nuestros ideales, en que las cartas del dr. Ramírez me había dado derecho a creer, y esperé con ansiedad que por un movimiento de fuerte reacción a lo que ya se había hecho, se recuperase el terreno perdido. Felizmente, para el país, los acontecimientos trajeron más de lo que se esperaba Santos, imposibilitado por sus dolencias para continuar en el gobierno, según él lo ha manifestado, o tal vez por grandes y desconocidas dificultades, nacidas en el seno del situacionismo, según yo lo supongo, abandonó inesperadamente el mando y fue sustituido el mismo día por el General Tajes, que constituyó inmediatamente el mismo ministerio.*

*La presencia de don Máximo Tajes en el gobierno, sin alterar radicalmente la situación dominante , es sin embargo, una base de esperanza más bien fundada que la que antes se había tenido de cambios políticos que encaminasen al país por la vía de las instituciones.*

*Yo he visto siempre en don Máximo Tajes, desde que Santos se hizo dar el título de Presidente de la república, por su Asamblea, un elemento de orden radicado dentro del santismo, una resistencia muy débil a sus excesos, pero resistencia al fin, y he pensado que por su carácter mas reposado y por su inteligencia más seria, es más adaptable a los hábitos republicanos, que su antecesor Máximo Santos.*

*Pueden hacérsele grandes inculpaciones, pero tiene también títulos adquiridos y en la posición que actualmente se encuentra, puede adquirir otro de incalculable importancia, para obtener su rehabilitación moral y merecer la confianza y el cariño duradero de sus conciudadanos.*

*Yo tengo, personalmente, buenos recuerdos de don Máximo Tajes. Cuando ocupe la redacción de LA RAZÓN por primera vez, en compañía de mi querido amigo el doctor Don Anacleto Dufort y Alvarez tuve el honor, como después lo he tenido siempre, de ser, juntamente con mi colega, objeto de las reconcentradas iras del santísimo. En aquellas épocas, diariamente, llegaban a nuestros oídos sordas amenazas, procedentes de altas esferas del Poder, y con estas amenazas el rumor de las resistencias de D. Máximo Tajes y el círculo que lo rodeaba a la perpetración de actos vandálicos de todo género.*

*El desastre del Quebracho, puso a Don Máximo Tajes en condiciones de captarse la simpatía de un número considerable de los elementos de oposición.- El fue quien inició y dio impulso al movimiento de generosidad para con los vencidos que se produjo en el ejército vencedor, y las consideraciones con que se trató a los prisioneros en Montevideo, no fueron más que la repercusión, la ineludible consecuencia de aquella iniciativa.*

*Don Máximo Tajes quiso real y no aparentemente evitar la efusión de sangre. El podía, en los últimos momentos de la acción, sin responsabilidades de ningún género, dar rienda suelta a sus caballerías para consumar la victoria. Es lo que la táctica ordena, es lo que se hace en la guerra. Fácil le hubiera sido después aspirar*

*al título de magnánimo, devolviendo al seno de sus hogares la mitad, acaso, de los prisioneros que entonces hizo.*

*Pero no precedió así. No se dejó embriagar por el humo de la pólvora, ni el brillo de la victoria y su actitud fue siempre de severo respeto y sincera generosidad para con el vencido.*

*Esta sana voluntad en el cumplimiento de un gran deber, es lo que yo agradeceré siempre a D. Máximo Tajes en nombre de la mejor juventud de mi patria, que se libró en aquel día de un sacrificio seguro. Si ha cometido grandes faltas, la sangre ahorrada entonces puede hacerlas olvidar por completo, si se decide sobre todo a entrar, ahora que la ocasión es propicia, en un vía de reparaciones.*

*Yo tengo fé en las palabras de don Máximo Tajes y en los hombres de talento y honrada voluntad que lo acompañan en el Ministerio. Creo que con su gobierno puede iniciarse un período de reconstrucción legal y felicidad pública, y pienso que los elementos honestos deben prestarle su concurso, si actos ulteriores no dan motivos para suponer que tan bellas esperanzas carecen de fundamento.*

*En cuanto a mi personalidad, no pido ni quiero nada. Deseo conservar en la prensa la independencia y la autoridad de mi palabra, y cooperar desde el puesto que en ella ocupo a todo movimiento que tenga por objeto el restablecimiento de las instituciones, con tanta decisión y con tanto calor, como el que podría emplear para combatir miras y propósitos egoístas de predominio personal*
*JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ*

[xxviii] Por otra parte, el hablar de una República Conservadora supone que esa alianza entre fracciones coloradas y el Nacionalismo surgida a partir de 1916 tenía un “punto de silla”. Es decir, para el caso, un valor estable que implicaría para cada integrante de la coalición que un movimiento suyo sería siempre peor para sus intereses que la solución involucrada en la cooperación. Lo que, como dijo el gitano del cuento: “Lo que no puede ser, no puede ser. Y además es imposible”. Simplemente porque cambian los “pagos” y los “costos” en el desarrollo del juego. Esto sin mencionar que se debería ir – a la corta o a la larga - a la formación de otro partido, lo que supondría a su vez una nueva política de partido, que era lo que se combatía por una de las partes de la necesariamente accidental coalición. Agregándose así nuevos “costos” para las fracciones minoritarias originalmente coloradas: por ejemplo, la pérdida de la tradición política.

Ya en nuestro tiempo, una variante de ese juego fue la aparición del Frente Amplio. Es posible expresar al respecto desde ya, que, de retornar el Partido Colorado a su tradición y a su programa batllista – desplazando, se entiende, a su actual cúpula de la cual se podría decir luego del retorno de la democracia, como señaló Talleyrand del retorno al poder de los Borbones franceses: No olvidaron nada, ni aprendieron nada – se le sumaría negativamente ese hecho a sus propios problemas de identidad partidaria.

[xxix] Dichas garantías se manifestarán posteriormente en tres leyes: 1) La de Registro Cívico Permanente, de 9 de enero de 1924; 2) La de Elecciones de 16 de marzo de 1925; 3) La Complementaria de la de Elecciones de 22 de octubre de 1925.

Se ha sostenido, con justificada razón, al respecto que “sin mengua del extraordinario mérito de los legisladores de ambos partidos históricos que cumplieron tan brillante labor, corresponde reconocer que el emprendimiento

respondió al impulso de don José Batlle y Ordóñez, que desde 1921 sostenía una campaña sin tregua, de las muchas que caracterizaron su acción, utilizando la tribuna periodística como modo de llevar la idea a la masa ciudadana."

Escribe Batlle y Ordóñez*: "El remedio esta ahí claro, sencillo y no se puede rechazar sin deshonor. Hagamos una ley que satisfaga a todos, una ley justa. Nosotros estamos dispuestos a colocarnos en ese terreno. Imposibilítese ese fraude de que se nos acusa con tanta injusticia y de que nosotros acusamos al Oribismo.*

*De lo contrario podría pronunciarse una vez mas el juicio de Salomón: el fraude será hijo de quien se oponga a que sea despedazado, y de quien lo haya engendrado y lo mantenga será la responsabilidad de cuanto ocurra. La justicia de las leyes es el pacto cordial de todos los habitantes de una república. Dictemos leyes justas y sometámonos todos, honradamente a ellas, aunque su aplicación pueda causarnos dolor"*. (El Día 21 de diciembre de 1922).

Sin embargo, desde diversos sectores y por varias personalidades políticas se rechaza la iniciativa.

Por tal motivo, el 31 de mayo de 1923 la Convención Batllista resolvió ir a la abstención electoral en caso de no aprobarse las garantías reclamadas:

"!º. Apruébase las condiciones que la Comisión Especial (la que se había formado en su seno y que integraban, entre otros, Batlle, Sosa y Schinca ) indica como indispensables para que nuestro Partido concurra a las urnas.

2º. Para el caso de que el Poder Legislativo no sancione leyes electorales que contemplen las condiciones determinadas por la Comisión Especial, la Convención Nacional del Partido decreta, desde ya, en uso de la facultad que le acuerda el número 3 de artículo 39 de la Carta Orgánica, la abstención electoral del Partido."

Y tanto en El Día como en El Día de la Tarde se desata una importante campaña periodística en defensa de dichas garantías electorales.

Unos seis meses después, la denominada Comisión de los Veintincinco eleva el texto definitivo al Plenario. "*Jamás* – dice el informe que ésta preparó - *se han reunido en nuestro país hombres públicos de todas las agrupaciones políticas para tratar asuntos tan fundamentales y de tal interés partidario, que vieran presididas sus deliberaciones por un propósito más noble y reiterado de acuerdo, en una misma invariable dirección: la absoluta supresión de toda posibilidad de fraude electoral.*

*Si bien el proyecto fue finalmente aprobado por Diputados el 22 de diciembre de 1923 y lo propio hizo la Cámara Alta el 9 de enero de 1924, el senador colorado y anti batllista Ramón P. Díaz expresó: "Pero yo tengo, además, una razón fundamental para negarle mi voto a este proyecto y es la de que la ley que estudiamos es una ley impuesta por el grupo batllista por medio de la coacción: y yo como legislador, no votaré jamás una ley arrancada por tales medios al Cuerpo Legislativo".*

[xxx] Con el significado atribuido habitualmente por sectores conservadores y varios historiadores contemporáneos al "Alto de Viera" – en el momento que se produce, no a sus consecuencias: una detención en el accionar batllista – es posible hablar de un "Alto de Batlle" en su prédica cuando apoya a Tajes o luego cuando no rompe con Cuestas y posteriormente el implícito "Alto" en aspectos de la gestión de Williman, mientras Batlle vivía en Europa pero igualmente lo apoyaba.

De esto habla El Día en su edición del 17 de agosto de 1916. El Alto se titula el editorial: *"Es generalmente aceptada la opinión de que la jornada del 30 ha hecho*

*indispensable el detenerse para cobrar nuevas fuerzas. Y no podría considerarse esta necesidad como un mal extraordinario. Es un mal, si, y grande el no poder acudir con la presteza que se desearía a remediar dolencias, cuyas causas están a la vista y cuyo remedio se halla a la mano. Pero no es un mal nunca visto, y que no se produzca con frecuencia. No ha mucho, la mayoría anticolegialista que se formó en el Senado paralizó durante mas de dos años todo mejoramiento de las leyes sociales. En el gobierno del doctor Williman se sancionó la abolición de la pena de muerte y la primera ley de divorcio. Pero el movimiento se detuvo ahí; y fue aquél un gobierno inmovilizado, y hasta reaccionario en todo lo relativo a la mejora de la situación de las clases mas desvalidas.*

*Antes de la sucesión de gobiernos que data desde la subida del señor Cuestas al poder, poco o nada se había pensado en reformas del carácter de las que se han realizado recientemente. Se había luchado por el poder, se había luchado por la libertad, y el tiempo transcurrido desde la declaratoria de nuestra independencia se había ido entero en hacer prevalecer algunos principios elementales de orden y de derecho.*

*No recordamos esto para que nos consolemos de nuestros males actuales; sino para que comprendamos que, con tales antecedentes, una detención cualquiera, aunque sea de algo más de un par de años, no debe causarnos extrañeza. No es tarea simple encauzar el pensamiento de todo un pueblo en algunos años y asegurar su realización triunfal también en pocos años.*

*En medio del contraste debemos, sin embargo, estar orgullosos de la obra realizada, y convenir en que lo hecho en estos últimos tiempos, augura obras mas grandes para un porvenir no lejano. Lo que nos ha ocurrido obedece, por otra parte, a una ley de todos los grandes esfuerzos que hace nacer el debilitamiento después de la acción empeñosa e impone el descanso después de la fatiga.*

Y agrega, ya hablando de las probables causas de la derrota: "*Pero sí hay casi uniformidad de opiniones en lo que se refiere a la necesidad de hacer un alto, no la hay en lo relativo a la determinación de las causas que han hecho fallar momentáneamente nuestras energías. ¿Son los impuestos no ha mucho decretados, el proyecto de servicio militar obligatorio, etc.?... ¿Son las leyes de mejoramiento de la situación de las clases sociales más necesitadas, leyes esencialmente humanitarias y justas? Podría afirmarse que siendo siempre incómodos los impuestos, aunque sean justos y necesarios, estos han podido originar resistencias y más, mucho más que los impuestos mismos, el anuncio falso, sistemáticamente difundido en todo el país, de que se crearían otros mayores, disparatados, absurdos. Lo mismo podría decirse del servicio militar obligatorio que, despertando la oposición de todos los pacifistas y, en general, de los que se verían afectados y perjudicados por él, y de los que piensan que la defensa del país puede organizarse de otra manera, - ha sido presentado por una propaganda electoral nada sincera, como un sacrificio enorme de muchos y largos años de vida en los cuarteles, que se exigiría de cada ciudadano.*

*En cuanto a las leyes de organización social, no podemos pensar que hayan debilitado nuestras fuerzas. Creemos, al contrario, que las han acrecido. Nos habrán enajenado la adhesión de algunos, no muchos, empresarios excesivamente apegados a las viejas prácticas y a las economías crueles, capaces de violentar la libertad de sus obreros y peones; pero nos han allegado, en cambio, la simpatía de todos los espíritus generosos, de todos los amantes de la justicia, de todos los explotados, que forman legión.*

*El esfuerzo que nos ha debilitado, en primer término, ha sido el que tendía a implantar la idea colegialista no comprendida por unos; mirada con desconfianza por otros a causa de su novedad; rechazada violentamente por muchos para quienes suprimía un régimen de gobierno dentro del cual habían soñado exaltar y glorificar su prepotencia personal. Contra ellas se ha dirigido dentro de nuestras filas el esfuerzo perturbador, apoyado en la resistencia del tradicional adversario, que consideraba perjudicadas sus aspiraciones por algunos de sus lineamientos fundamentales.*

*Nuestra derrota no es, por tanto, de las que avergüenzan. Es de las que enaltecen y preparan el porvenir. Hemos sido vencidos en el esfuerzo que hacíamos para dar a nuestro país la organización política que, con variantes diversas, se han dado, exceptuados los Estados Unidos, los pueblos mas avanzados de la tierra.*

*Hemos sido vencidos en el terreno de los hechos; hemos triunfado en el de las ideas".*

Este artículo, no se compadece con la interpretación que se hace del " Alto de Viera" y de lo que Batlle entendía sobre el mismo. Es otra la razón que lo lleva a actuar, según nuestra hipótesis.

Veamos un ejemplo: Se puede decir que El Día vive un primer período contra la voluntad de Batlle. No fue su intención al fundarlo que la existencia del diario fuera tan breve como resultó en aquél tiempo. ¿Qué sucedió? En síntesis, que su decisión de respaldar a Tajes no es acompañada por un número importante de suscriptores del periódico, lo cual inviabiliza la continuidad de su publicación. Y luego de algunos infecundos intentos – no tiene porqué ser necesariamente un error la fecha que figuraba en la fachada del último edificio donde funcionó el diario – vuelve a reaparecer El Día y a continuar siendo su tribuna cotidiana.

Los suscriptores que abandonaron a Batlle, llevando al cierre de El Día en aquél entonces, sabían quien era Tajes – ex ministro de Guerra del tirano Santos que con tanta constancia y firmeza enfrentó Batlle - pero no sabían cabalmente quien era Batlle. Cuando la nueva salida de El Día se consolida, lo hará en un sistema de venta de ejemplares diferente, con una orientación de oferta publicitaria que no pudiera suponer tampoco ninguna influencia sobre la posición política del diario: los avisos económicos. Fue directamente a la gente común por esa doble vía. El precio del ejemplar a vintén, al alcance del poder adquisitivo de la gente corriente, y publicidad con tarifas destinadas al público de menores ingresos. Años después hará publicar El Día también los domingos, rompiendo con la tradición que imponía que en esa jornada no se vendieran diarios. Ocurrió el domingo 7 de agosto de 1898.

Y con respecto a Tajes tuvo razón. Máximo Tajes aseguró el retorno a una convivencia política que era un estadio superior al anterior, con probabilidades concretas de no retrocederse en la evolución iniciada. Era Tajes un poderoso jefe militar. El camino a recorrer iba a ser duro para sus ideales, pero era el correcto y nadie dijo que, además, tenía que ser dulce.

El respaldo a Herrera tal vez sea más fácil de explicar. Y el "alto" que supuso, menos estridente que el anterior. Era Julio Herrera un civil con el cual habían compartido la lucha contra la dictadura. El conflicto aparece cuando Herrera pasa a ser una clara posibilidad de retroceso en el asentamiento institucional y estaban dadas a juicio de Batlle, las posibilidades de avanzar en el sentido correcto.

No es posible afirmar que la presión de los grupos de interés se manifiesta después de la divulgada manifestación de Viera a la Convención Colorada.

Amenazas de empresas extranjeras sobre el gobierno, lock outs de lo que El Día llamaba “empresismo”, problemas en el envío de haciendas a los frigoríficos, cierre concertado de comercios contra impuestos como el que se impuso sobre las bebidas alcohólicas y hasta “escraches” contra el Centro Militar y diversas huelgas forman parte sustancial del panorama de las relaciones sociales y políticas durante el año 1916 antes del “Alto”.

Del mismo modo, no nos parece adecuado hablar de una infiltración de los grupos de interés empresariales en los partidos tradicionales, en aquél período a que da lugar el “Alto de Viera”. Es indiscutible que varios políticos formaban parte del más importante de ellos: la Federación Rural. La interpretación opuesta, esto es, que sectores políticos se infiltran en grupos de interés o los ayudan a crearse para tener otras “trincheras” desde las que presionar, tendría mucho más asidero.

A nuestro juicio, lo que sucede en ese caso, es un cambio de apoyos de un sector del Batllismo que luego se llamará “Vierismo”. Esto sí. pero no se infiltran, ni seducen a “El Indio”. Simplemente cambia Viera de respaldos, en un craso error político, dándole efectividad y convirtiéndose, circunstancialmente por el peso de su cargo, en principal aliado, aunque no siempre consecuente, de esos intereses empresariales que antes despreciaba.

Pero eso no fue tampoco lo relevante. A la larga, mayor importancia – entre sus consecuencias vemos una mayor atención de esas posiciones empresariales – es que el apoyo electoral lo empieza a fundar Viera no en las ideas que defendió toda su vida, sino en el empleísmo. Este es uno de los grandes retrocesos que aparecerán luego, de mayores consecuencias que los señalados. Tanto las administraciones de Batlle, como la de Williman se pueden caracterizar por una señalada austeridad en ese sentido. Esto del crecimiento del empleo como retribución del voto da comienzo con el segundo Viera, si se prefiere esa denominación.

Pero con respecto al “Alto de Viera” mismo me remito a lo dicho en el cuerpo de texto de éste trabajo, en el que en síntesis expreso que el “Alto” debe ser mirado más que como una simple detención de reformas para consagrarlo al reagrupamiento de fuerzas (aspiración de Batlle, así como que fuera además circunstancial) o el inicio de una república conservadora, como el posible comienzo formal de un nuevo tipo de intervención de la institución militar en la vida política del país. Protagonismo que no pasará a mayores en lo inmediato y que tenía sus antecedentes en las posiciones de Antonio Bachini y de algunos dirigentes nacionalistas y colorados. El otro caso notorio de entre ellos fue José Enrique Rodó.

Recuérdese los rumores de un levantamiento militar a comienzos de 1915 y aun antes. Y las paralelas actitudes de quienes eran los tutores del golpismo.

Es menester tomar en cuenta la visión de Eduardo Acevedo, historiador y testigo de los hechos (“en Acevedo está todo”, se dijo) que parecería referirse a otro país si tomamos en cuenta lo que él consigna de aquellos años y lo que se señala hoy día, en esa supuesta república conservadora y la infiltración de los grupos de interés en sectores políticos. Los núcleos conservadores, sus aspiraciones y estrategias, constituyen otro tema. No siempre la idea de los triunfadores de la hora coincide con la evolución de los hechos. Y la asunción de Brum va a significar a poco de asumir, la desarticulación de la posibilidad golpista y no un triunfo de la alianza entre hacendados, abogados de las grandes empresas extranjeras, el alto comercio y la Banca. Pero es menester consignar que era mucho mejor visto Brum

– quien no tenía un sólido apoyo popular – que Julio María Sosa. La candidatura de éste, en ese momento, hubiera sido una distracción del objetivo primero: el desmontaje de lo que Viera había realizado en el Ejército. Y como los sosistas – apoyados en eso por Brum - continuaban con su actitud contraria a Manuel B. Otero, no había muchas alternativas para desarrollar.

[xxxi] No tenía porqué saberse entonces pero sí quienes hoy día lo comentan en las cosas que nos ocupan, que en la configuración de un sistema de partidos tiene particular trascendencia alguna crisis histórica. Y mientras ésta no esté resuelta las crisis que se sucedan se añadirán a la anterior, solapándose con ella. Y en esa situación, difícilmente se dan lugar nuevos partidos.

De ahí que rechinen supuestas suspicacias como las que hablan que a los uruguayos les molesta el reconocimiento público de intereses de clase o cosas análogas y que referimos en la nota al pie correspondiente, propias de síntesis de una sociología política de bolsillo.

Rokkan fue quien con mayor claridad observó estas cuestiones reflejando - como él mismo expresa - la peculiar experiencia europea desde una visión parsoniana con cuatro ejes de conflictos que atraviesan la cuestión centro-periferia por lo cual se agrega la dimensión histórica. Los clivajes serían los provocados por cuestiones étnicas, religiosas, de urbanización y económicos. Pero una limitación relevante para nuestro propio estudio resulta del propio escenario examinado y del modo como se examina. Aun cuando estiremos el concepto incluido en el eje centro - periferia y pasando por alto que el llamado "congelamiento" del sistema de partidos tiene una acotación temporal que lo desmerece, no nos alcanza el estudio de Rokkan.

Me explico: de la posición de Rokkan podría derivarse que la cristalización referida es sólo la de origen contemporáneo, apoyada en la observación de las consecuencias del sistema electoral sobre el sistema de partidos o, con mas precisión aun, de las consecuencias provocadas por la introducción del régimen de representación proporcional.

"La proporcional – dice Stein Rokkan (Cittadini, elezioni, partiti. Il Mulino. 1982) - ayuda a congelar las primeras estructuras de articulación y agregación y por la misma razón hace mas fácil subrayar las variaciones de las bases socioculturales que sostienen a las diversas alternativas políticas"

Esto podría resultar así si se dan otras condiciones, cuyo conjunto muestra su propia limitación. En efecto, si como se ha dicho, la proporcional - en última instancia el sufragio universal - es anterior al proceso de industrialización ella debería "congelar" el sistema de partidos.

No nos parece, sin embargo, que esto ocurra debido a la introducción de la extensión del sufragio, sino por la irresolución de crisis anteriores.

De todas maneras, aun en la posición de Rokkan, se ven igualmente algunos movimientos en los sistemas de partidos, si bien con dificultad y con débil vocación de durabilidad. Tal el caso de la rebelión fiscal en Francia representada por el “poujadismo” – la sostenida por Pierre Poujade en el período 1953-1956. Pero no se agotarían los ejemplos en los partidos denominados "flashes". No tenemos porqué saltearnos el gaullismo, ni los cambios en los pesos específicos de los integrantes del sistema de partido italiano, para citar acontecimientos dentro del área europea. De cualquier modo, es el de Rokkan el aporte mas importante realizado en aras de una sistematización relevante.

Por su parte, Domenico Fisichella (Elezioni e Democrazia Il Mulino 1982) sostiene que por lo menos cuando aquellos procesos (esas crisis) se producen con sistemas de partidos consolidados se ha enervado la posibilidad de formación de partidos políticos relevantes, porque los nuevos contingentes ciudadanos se integran a las organizaciones ya existentes en ese momento.

Si nuestra historia democrática de las últimas décadas se parece en algo a la francesa ello es que, mientras en esta última predomina un notorio afán por reformar algunos o todos los aspectos del sistema electoral, la nuestra muestra una misma dedicación en lo que se refiere a los resortes constitucionales. En Francia, en ese lapso, los intentos por variar mecanismos o principios electorales han alcanzado su meta en casi diez oportunidades.**¡Error! Marcador no definido.**

En las elecciones legislativas de marzo de 1986 el sistema retornó al vigente inmediatamente después de la Segunda Guerra, sustituyendo al de la V República. En varios de sus aspectos éste también fue "ajustado": en 1966, en que se aumentó el porcentaje de la "cláusula de exclusión" (así llamada la barrera porcentual que impide el acceso de candidatos a la segunda vuelta electoral) y se modificó su referente al 10% de los votos **hábiles** (antes sólo podían participar en la ronda electoral los postulantes que hubieran obtenido el 5% del total de votos **emitidos**. Una transformación parecida ocurrió en 1976, pasándose al 12,5% de los votos **emitidos**). Ello, en circunscripciones donde se elegía un solo candidato. Esto es: la clave fuerte de desproporción en la representación.

La reforma francesa colocó, entonces, nuevamente en el tapete el tema de los efectos de las legislaciones electorales en el sistema de partidos y en el régimen institucional-gubernativo. Pero no ha sido Francia el único país que lo ha modificado.

España aprobó por entonces una ley que mantuvo, sin embargo, lo sustancial del principio proporcional con el cual salió de la dictadura franquista. Venezuela encaró la posibilidad de "abrir" su régimen de lista. Brasil, englobándolo dentro de toda la estructura constitucional buscó perfeccionar la "ingenería" realizada por el gobierno militar (1). Una comisión legislativa italiana formada en 1984, encaró también la problemática electoral (2). Asimismo (3), entre otros estados, Francia introdujo la representación proporcional (R.P.) para las elecciones del Parlamento Europeo en 1979, y para la elección regional de Córcega en 1982. Illinois eliminó su sistema de voto acumulativo y otros miembros de dicha Unión sustituyeron distritos plurinominales por uninominales. En Gran Bretaña, por su parte, la discusión si bien está casi siempre abierta por las desproporciones en la traducción de votos en bancas, ella se acentúa con la presencia de terceros partidos fuertes a nivel del electorado (4).

Es de consignar que hacia la R.P. parecen marchar los sistemas electorales, con alguna que otra excepción relevante.

En efecto, salvo Francia, que durante la III República, en el año 1927, pasa de la R.P. a un régimen de doble vuelta y en 1958, cuando la instalación de la V República, pocas excepciones podrán encontrarse.

La mayor frecuencia de cambios se produce, sin embargo dentro de un mismo marco de representación, ya sea éste el mayoritario o el proporcional (5).

Así, en el diseño de circunscripciones, la creación o aumento de "cláusulas de exclusión", los diferentes métodos de cálculo de la relación votos/bancas.

Todo ello incide para la respuesta a dos preguntas por lo menos: ¿Cuál es el objetivo? ¿Cuáles las consecuencias reales de la aplicación de un régimen electoral en particular?

Las soluciones a estas interrogantes muestran asimismo la incidencia de contextos políticos y sociales históricos o presentes, distintos.

En nuestro país, la R.P. se justificó por la búsqueda de un supuesto "sinceramiento" electoral por la ecuación proporcional = democracia (6). Y, precisamente por análogas razones - en otros sitios - ha sido objetada.

Para este último caso se trae a colación habitualmente el ejemplo de la primera república italiana, ya que ella fue "paradigmática" en cuanto a vivir en una constante crisis de gobierno pero no de régimen, y frente a cuyo sistema es válido el rechazo a una igualdad sin mayores aclaraciones, entre proporcional y democracia. Trayendo a cuento una observación de Duverger (7), bueno es preguntarse si el elector italiano entonces decidía realmente su gobierno o en su lugar lo hacían las élites políticas, siéndolo además de partes del total del arco partidario, en virtud de una "conventio ad excludendum" (8), por la cual los comunistas sólo podrán aspirar a apoyar lo que otros resolvían. Así también le ocurría al Movimiento Social Italiano.

Al respecto, creo le asiste razón en general a Sartori (9) en su distinción entre "democracia de entrada" y "democracia de salida", de la cual hemos hecho referencia. A nuestro modo de ver lo que se le imputaba al sistema electoral, en el caso, debe ser "endosado" al sistema de partidos y poco o nada al sistema político institucional. Las consecuencias son distintas si miramos el ejemplo alemán, en el que el sistema electoral se apoya en la R.P. El elector así vota también por un gobierno. Esto es, su voto tiene las mismas posibilidades de éxito y de decisión, en las mismas etapas del proceso de toma de decisiones. Es decir, no solamente vota a la "entrada" del régimen (sus representantes parlamentarios) sino la mayor parte de las veces también por el futuro gobierno. Claro que en el caso alemán habría que recordar su cláusula de exclusión, más importante que en el italiano, 5% o el requisito de una asignación en el primer recuento de sufragios a nivel de Land, y la proscripción de actuación de los partidos antisistema.

Y al respecto de la existencia de fraccionalismo en el sistema de partidos y dentro de ellos, y los sistemas electorales, von Beyme (Op. cit) señaló a su vez: "En los sistemas de mayoría relativa, las elecciones son un medio para la formación de gobiernos monopartidistas. En los sistemas de representación proporcional, por otra parte, las elecciones son un fin en sí mismo.

Asimismo, al fin y al cabo, décadas después del movimiento de reforma por la R.P., que por tercera vez se implantó en Francia, volvió también a plantearse la interrogante que dejaba dicha Victor Considérant (1842): "¿Debe la Cámara de Representantes representar el electorado? Esa es la cuestión. Si ese es el caso, cada opinión, por más absurda, incluso monstruosa que puede aparecer, debe tener sus representantes en proporción a su fuerza en el electorado".

Obviamente ya no está presente el temor ante el aproximarse de las consecuencias del sufragio universal y ya no se piensa que el sistema electoral debe ser un simple reproductor de ideologías políticas (10). En idea, ésta última, que recoge la inquietud original de Mirabeau (11) en la materia, que comparaba la representación a lo que es una carta territorial.

En nuestro país las heridas en la sociedad no eran ni culturales ni étnicas como vemos en los países donde primero se instrumenta el proporcionalismo: Bélgica, Dinamarca, Finlandia, etc. Aquí el tema era fundamentalmente político, de arrastre de guerras civiles motivadas por y consecuencia del proceso de integración nacional y del asentamiento de la idea constitucional. Situación si se quiere análoga a lo que Rustow (12) describe como condición del nacimiento de las democracias.

El propio Aréchaga cuando se inclina por la R.P. y por el doble voto simultáneo en el Diario del Plata, se enfrenta a las características de la disciplina de los partidos de entonces y al fraude con que se ejecutaban las elecciones. Dos órdenes de objeciones perfectamente distinguibles de la R.P. Como lo hiciera Batlle, quien la rechazaba (la R.P.) en tanto la elección presidencial fuera indirecta, al quedar al albur de mayorías parlamentarias circunstanciales la elección del presidente de la República – con período de mandato rígido por definición - o la formación del gobierno. Hoy, el régimen alemán deja una lección: sólo podrán caer gobiernos por voto constructivo de confianza. En pocas palabras: hacer caer el gobierno sí, pero para gobernar efectivamente con otro..

El sistema de lista incompleta, que tuvo más de una variación en nuestra historia electoral se continuó a posteriori de la implantación de la R.P. para el Legislativo. En la Constitución del 52 puede verse para la integración del órgano ejecutivo, y en la del 17 para el administrador. Con lo cual se distinguían en los hechos las funciones distintas que los sistemas cumplen, cargando el proporcional con la idea de facilitador, por lo menos, de decisiones de coyuntura política. Una especie de eficacia restringida. Pero teniendo en cuenta nuestro sistema de partidos de entonces, esa circunstancia era imputable más que a la R.P. a las características de la organización interna de los partidos, carentes de una "disciplina republicana", para utilizar un término que puede venir a cuento si tomamos las tendencias ideológicas de algunas de las corrientes partidarias de entonces.

Pero nosotros tenemos también otro sistema para la elección de las Juntas Departamentales: la mayoría relativa obtiene la mayoría absoluta de las bancas, distribuyéndose las restantes con un criterio proporcional. Idéntico criterio se maneja para la distribución de cargos a lo interno del lema mayoritario. Es lo que se llama la Representación Proporcional Integral.

Nuestro sistema electoral básico sin embargo y más allá de lo anterior fue el denominado Doble Voto Simultáneo (DVS) que permitía al elegir un partido, elegir también un candidato de ese mismo partido. Es decir, el perfeccionamiento de la fragmentación. Por éste se facilitaba la cristalización de sectores importantes a nivel nacional. Contrariamente a lo afirmado, no fomentaba las divisiones. Se elevaba a la ciudadanía la disputa interna partidaria. Y ella resolvía. Se superponían dos procesos con lógicas y caminos diferentes. Por un lado, la propuesta que un sector de la ciudadanía nucleado en un partido le hacía al resto y, por otro, el derecho de sus miembros a una discrepancia sobre la línea, la estrategia o la doctrina a desarrollar por este partido. En resumen: se le hacía opinar sobre problemas internos del partido a quien no era parte de él, en una suerte de tercería que habría sido legítima si no fuera porque de ello dependía o podían depender las características del gobierno. Y son dos cosas distintas lo que la ciudadanía quiere como gobierno y su tercería en la dilucidación de la problemática partidaria.

Con referencia al efecto de la R.P. sobre el sistema de partidos Duverger ha señalado que aquella tiene un efecto multiplicador (13), llamando al hecho, en ocasiones leyes, en otras, hipótesis, tendencias. Perfeccionándola desde el punto de vista metodológico, Sartori (14) estableció que: "Las fórmulas electorales de representación proporcional facilitan el multipartidismo e, inversamente, difícilmente conducen a un bipartidismo". ¿Ello ocurre igualmente si se produce en un sistema estructurado de partidos? (15). La respuesta carece de importancia a los efectos de lo que el propio Sartori estableció que el proporcionalismo no produce efectos directos

sino que remueve obstáculos. Sería en las claves de desproporción (barreras de exclusión, diseño de circunscripciones, métodos de cálculos de la relación votos/escaños, distribución de los "restos") donde proviene eventualmente la parte de responsabilidad que el sistema electoral tiene en el "modelaje" del sistema de partidos.

Pocos países han manipulado más que Francia esos mecanismos (Nohlen) (16), país en el que incluso tenían las limitaciones "nombre y apellido". Tal fue el caso de la prohibición de candidaturas múltiples, planificadas por Gambetta y utilizadas por Boulanger, que perduraron más de la cuenta (17). O la autorización para las alianzas de listas fuera del área de París, región donde podían favorecerse, bajo la IV República, los partidos antisistema: gaullistas y comunistas. O en el establecimiento de los límites territoriales de las circunscripciones sumado el número de bancas que podían elegir, cuando los colegios plurinominales. Y por los cuales se obtenían los resultados deseados, salvo en contadas ocasiones.

Lo anterior no significa, sin embargo, que la iniciativa gubernamental convertida en ley en julio de 1985 obedeciera a una intención bastarda. Y utilizo este término porque así fue calificada la representación proporcional francesa a partir del 51 cuando se introdujeron reformas a la vigente desde el 45, con las intenciones señaladas más arriba.

El socialismo francés ha sostenido la mayor parte de su existencia la representación proporcional para lo interno del partido y para el gobierno. Esto último no podía resultar extraño dado que la casi unanimidad, no todos, de los partidos socialistas europeos desarrollaron esa misma demanda como forma de acceder eficazmente al parlamento.

Organizar internamente al partido de ese modo encuentra su primera explicación en el nacimiento mismo de la entonces SFIO (Sección Francesa de la Internacional Obrera) en 1905, creada entonces por presión exterior del socialismo europeo, fundamentalmente el alemán, sobre las distintas organizaciones socialistas francesas. Nació, pues, el PS como una federación. Natural fue que todos sus miembros quisieran tener en su primer órgano rector una representación. Predominaba más la adhesión al partido originario que a la federación creada no por decantación de un proceso integrador interno. Claro que las razones que aparecen en los orígenes de las cosas no tienen por qué ser y habitualmente no lo son, de la continuidad de ese mismo hecho. Pero la cuestión es que, en el caso francés, las corrientes internas, aunque distintas, continuaron, y existieron otras divisiones y otras tantas uniones.

(1) La dictadura brasileña mostró siempre un singular ingenio para manipular el sistema electoral de acuerdo a su afán por favorecer al gobierno y al partido oficial y perjudicar a la oposición. Análogo comportamiento ha seguido la democracia otorgada que la sucedió. Así, por ejemplo, las proscripciones, la reforma del 65; la del 69. Ver entre otros: Political Parties and Democratic Consolidation:. The Brasilian Case. Bolívar Lamounier y Rachel Meneguello. Wilson Center. Working Paper 165. Mayo 1985.

Scully, Tim. Electoral Systems and Political Parties. Trabajo preparado para el proyecto, "The Role of Political Parties in the Return to Democracy in the Southern Cone". Latin American Program of the Woodrow Wilson International Center of Scholars and The World Peace Foundation. 1985.

(2) Lo principal de la problemática electoral obedecería a la preocupación por la inestabilidad gubernamental, la fragmentación partidaria y el clientelismo. Ver, por ejemplo: Fisichella, Domenico: The Italian Experience en Adversary Politics and Electoral Reform. Collected Essays. Editado por S.E. Finer. Anthony Wigram 1975.

(3) En Choosing and Electoral System Comp. por Arend Lijphart y Bernard Grofman, New York, Praeger. 1984.

(4) Entre otros muchos, se aborda el tema - sus posibilidades de reforma y las características de la política británica - en Adversary Politics and Electoral Reform. Collected Essays editado por S.E. Finer. Anthony Wigram 1975 y del mismo autor The Changing British Party System, 1945-1979. American Enterprise Institute for Public Policy Research. Washington D.C. seg. ed. 1980.

(5) Nohlen Dieter. Sistemas Electorales del Mundo. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1981.

(6) Aréchaga J.J. La Libertad Política. Edición Oficial. Montevideo 1906. Ramírez, Juan Andrés. Sinopsis de la Evolución Institucional. Montevideo, 1949.

(7) Duverder, Maurice. Which is the best Electoral System? en Choosing an Electoral System, op. cit.

(8) Caciagli, Mario. Sistemas Electorales y Consolidación de la Demoracia. Las experiencias italiana y alemana. Seminario Internacional Procesos de Democratización y Consolidación de la Democracia. Santiago de Chile 9-12 abril, 1984. Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea. Academia de Humanismo Cristiano.

(9) Sartori, Giovanni. Teoría del Partiti e Caso Italiano. Sugarco Edizioni, 1982.

(10) Owen, Bernard. Aux Origines de l'Idée Proportionnaliste. Pouvouirs. Revue Française d'Etudes Constitutionnelles et Politiques. Nº 32, 1985.

(11) Oeuvres de Mirabeau, 1834. Vol. 1.

(12) Rustow, Dankwart A. Transition to Democracy. Toward a Dynamic Model. Comparative Politics, abril 1970.

(13) Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos. Fondo de Cultura Económica/3 Ed. 1965.

(14) Sartori, Giovanni. Le "Leggi" sulla Influenza dei Sistemi Elettorali. Rivista Italiana di Scienza Politica. Nº 2, agosto 1984. I Mulino. Bologna.
(15) Fisichella, Domenico. Doppio Turno e "Democrazie Difficili". Rivista Italiana di Scienza Politica. Nº 2, agosto 1984. Il Mulino. Bologna.

(16) Nohlen, Dieter. Op. cit.

(17) Ibid.

(18) Portelli, Hugues. La Proportionelle et les Parties: Etude de Cas. Pouvoirs. Nºcit.

[xxxii] El editorial de EL Día del sábado 29 de mayo de 1915 destaca argumentos y situaciones que no justifican en un historiador su ignorancia del distingo de conceptos políticos: Bajo el título **Democracia representativa** se expresa:

*Ocurren cosas muy curiosas en nuestro País. –Para algunos opositores cada día se torna más difícil el convencimiento sobre la bondad de nuestras leyes electorales. –A tal punto que no hay otra forma legítima de constitución de asambleas democráticas que la representación proporcional! –Limitar la aplicación de la representación proporcional –así, en abstracto, sin fijarse un sistema, sin darse razones técnicas o políticas –es falsear la verdad del gobierno republicano!*

*Cuando Carlos María Ramírez, Gonzalo Ramírez y Justino Jiménez de Aréchaga, por ejemplo –partidarios en principio de la representación proporcional, bregaban por el régimen de representación de minorías y lo justificaban como una excepcional conquista de nuestro progreso democrático – con el cual podía asegurarse la verdad del régimen representativo republicano, - cometían un estupendo error, contribuían a falsear los fundamentos de la vida libre! –Nuestras leyes electorales vigentes, muy superiores, infinitamente superiores a aquellas que justificaban y preconizaban esos ciudadanos, para la oposición, insospechables, -y dentro de las cuales se han desarrollado, con el concurso de todos los partidos, comicios dignos de todo elogio, - no hacen otra cosa que falsear el régimen representativo. –Cuando los autores de la ley de 1910 declararon en la Asamblea Legislativa que nuestro régimen electoral era el mejor de América y aún del mundo, incluyendo ciertos países en que la representación proporcional existe, - y cuya palabra, por militar hoy, algunos de ellos al menos, en la oposición, tampoco puede ser sospechada, - incurrieron en un tracismo error porque no puede ser una ley siquiera buena la que falseé el régimen representativo republicano. –Y uno se asombra de que bajo los auspicios de ley tan subversiva haya quienes, en nombre de la oposición y con el concurso de la oposición, hayan aceptado posiciones emanadas de elecciones por aquella regidas.*

*Esto por una parte. –Por otra, llega a tal extremo la ofuscación de los impugnadores de la reforma constitucional, que en el afán de atribuir defectos al proceso revisionista, sientan absolutas desvirtuadas por la experiencia universal y contradicen propagandas propias renovadas a cada rato. –Por ejemplo: la oposición ha agotado el repertorio de los himnos más calurosos en la empresa de enaltecer y de destacar la obra democrática realizada en la Argentina por el ilustre presidente Saenz Peña. –Este mandatario, por tantos conceptos eminente, logró para la nación vecina, gracias a su ley electoral, la conquista inapreciable de un régimen definitivo de sufragio y de gobierno libre. –A toda hora se nos pone por delante ese ejemplo digno de imitarse . –Sin embargo, el doctor Saenz ¿consideró necesaria la representación proporcional? -¿la propuso? -¿la aceptó? –Nada de eso. –El doctor Saenz se opuso a la representación proporcional, que propiciara y reclamara en un hermoso discurso el doctor Montes de Oca, en la Cámara de Diputados. –Y no aceptó siquiera un régimen intermedio de proporcional de minorías. –Adoptó, como sistema, el nuestro de 1898, aún más restringido porque se fija la representación de las minorías de un modo más arbitrario, según cada provincia. –Y nadie pensó –ni*

*allá, ni aquí- que la adopción de ese sistema de lista incompleta importaba un falseamiento del régimen representativo republicano!*

*Tampoco ha pensado nadie en semejante cosa, ante la experiencia universal en materia de sistema eleccionario. –En Bélgica, en algunos cantones de Suiza, en Cuba, en el ducado de Luxemburgo, existen legislaciones que establecen la representación proporcional, más o menos limitada, más o menos desnaturalizada, más o menos acomodaticia. –Pero, en ninguna otra parte existen. –En muchas partes han sido propuestos sistemas de representación proporcional y han sido rechazados o ni siquiera se han discutido. –sin embargo, ¿podría decirse que en los pueblos, la casi totalidad de los pueblos, donde la representación proporcional no existe, tampoco existe, por eso mismo, el régimen representativo republicano perfectamente tutelado por la ley, aún, en la generalidad de los casos, concedida dentro de las fórmulas netamente mayoristas? –En Inglaterra, en Francia, en Estados Unidos, ¿no se hace verdadera y fecunda democracia representativa?*

*Solo en nuestro excepcional Uruguay es necesaria le representación proporcional para legitimar el régimen de gobierno democrático que establece la Constitución. –Podemos tener aquí "la mejor ley del mundo", sin representación proporcional integral; pero con amplia representación de minorías, dentro de un margen solo de 1/5 menor al de la mayoría; con voto secreto, con inscripción obligatoria, con domicilio electoral, con doble voto simultáneo, con impresión digital, con toda clase de garantías efectivas y verdaderas, para asegurar La pureza, la autenticidad y la independencia del voto. –Eso no vale nada! –La representación proporcional es la única que puede satisfacer a nuestras oposiciones descontentas y catonianas. –No se dice qué representación proporcional, no se dice qué sistema. –Pero eso tampoco significa nada. –Podría adoptarse el régimen de Bélgica, -hecho de encargo para favorecer a un solo partido, -¿y todos estaríamos satisfechos? –Probablemente, no. –Entonces ya no se diría: la representación proporcional es lo único que garantiza al régimen representativo republicano.*

*Entonces se diría: ese régimen es malo, favorece al Partido Colorado, como favoreció al partido católico en Bélgica! –Y eso no es lo que queremos. –Lo que queremos es que el Partido Colorado, como mayoría, haga una ley que le quite el gobierno, que lo convierta en minoría, que ponga las minorías en el mismo plano de capacidad democrática, aunque cuenten con menos votos. –¿Que en Florida, los colorados emiten 2000 votos y los nacionalistas 1800? –muy bien: los 1800 deben valer tanto como los 2000 y deben obtener idéntica representación o mayor, si se puede. Ese es nuestro ideal. –Por eso y para eso queremos la representación proporcional, sin perder tiempo, desde ahora, en la discusión de sistemas. ..*

[xxxiii] En El Día escribimos en su momento sobre estos aspectos. Afortunadamente luego la Corte Electoral corrigió la denunciada situación, cuya importancia parecía no advertir. El alto número de listas de candidatos diferentes y el tamaño del circuito permitían, fundamentalmente para los pequeños partidos o sublemas.

[xxxiv] Esa situación de "suma cero" - es decir, que una parte se quedara con todo y la otra con nada - que sufriría Viera luego de su presidencia debía ser evitada. De hecho, la participación de Luis Alberto de Herrera en el golpe de Estado de Gabriel Terra podría ser observada como una consecuencia de un escenario de esa naturaleza que él vivía en esos momentos y por él incentivado convocado por el abismo.

En la circunstancia que inicia éste comentario, el Vierismo no participa de su propio aislacionismo. Por el contrario.

Cosa diferente ocurre con el herrerismo.

Es de tener presente el triunfo de Alfredo García Morales sobre el candidato Roberto Berro en las elecciones de 1930 para el Consejo Nacional de Administración – comicio cuya anulación alentó esperanzas Herrera, dado el estrecho margen de votos que separó a los contrincantes - y el Congreso elector del Directorio nacionalista convocado en enero de 1931 que designa como presidente de éste último órgano a Ismael Cortinas (1880-1940), renunciando los herreristas, que habían quedado en minoría.

El Herrerismo, en consecuencia, había perdido la puja por la Presidencia de la República, el cargo en el Consejo Nacional de Administración y la mayoría en el Directorio del Partido Nacional. “Es necesario detenerse un tanto en estas incidencias del Partido Nacional por cuanto en ellas está el germen de lo ocurrido el 31 de marzo de 1933. La tesis golpista tuvo origen en el herrerismo”, señala la publicación que realizó El Día con motivo de los 95 años de su primera aparición, el 16 de junio de 1981 en el artículo titulado La Historia de El Día, en cuya confección contribuyeron diversos redactores políticos del diario y que aparece sin firma a partir de la página 20 de la citada obra.

“Desde el herrerismo – agrega – se incita al presidente (Gabriel Terra) a saltar sobre la Constitución”.

“Las elecciones de representantes nacionales y Concejos Departamentales de noviembre de 1931 dan claras mayorías a los candidatos menos vinculados al presidente de la República. Cuando se habla de que la mayoría batllista respaldaba a (Gabriel) Terra no solo se olvidan los resultados de esa elección sino que también se pasa por alto que apoyaron su candidatura en 1930 y paulatinamente fueron marcando su discrepancia con el presidente nada menos que Berreta, Rubio (cuya agrupación La Defensa de Soriano fue la primera que proclamó a Terra a la Presidencia) (Andrés) Martínez Trueba, Pablo y Agustín Minelli, (Francisco) Schinca, (Gustavo) Fusco, (Anacleto) Dufourt, (Mateo) Legnani, (Orlando) Pedragosa Sierra y podríamos seguir así con una larga enumeración de personajes del Batllismo que adoptaron esa actitud.”

“Todavía en el transcurso de 1932 los personajes mas vinculados al presidente abundan en ratificaciones de adhesión al legalismo”.

“.... Los doctores (Alberto) Demichelli y (Francisco) Ghigliani llevaron a su seno (la Comisión de Reforma Constitucional) unas bases a principios de diciembre de 1932 de contenido auténticamente colegialista”.

“A la carga del presidente salen La Mañana y El Debate. ‘Ha arrojado la tea de la guerra civil’, dice el herrerismo”.

“.... La propaganda terrista recoge las críticas del herrerismo al pacto de octubre de 1931, que dio la ANCAP, el monopolio de los teléfonos, la unificación de los servicios de salud pública, la intervención preceptiva del Estado en las exploraciones de combustibles fósiles, etc”.

“El Día, en una serie de artículos sucesivos, demuestra que el gestor inicial del pacto fue el Dr. (Francisco) Ghigliani (1883-1936), hasta entonces el más adicto al Presidente, que el Dr. (Gabriel) Terra intervino directamente en determinados aspectos como fueron los relativos al monopolio de alcoholes, que el miembro informante de las leyes del pacto, que tuvieron el trámite inicial en el Senado, fue el Dr. (Alberto) Demichelli, ministro del Interior a esa altura, que la cláusula mas

censurada, la de la distribución de cargos, era de origen nacionalista y herrerista (proyecto <Bernardo> Rospide)."

A todo ello debemos agregar la abstención herrero-riverista en las elecciones de 1932. Y la Marcha sobre Montevideo que organizó Luis Alberto de Herrera al estilo fascista, sin duda bajo inspiración de la Marcha sobre Roma de Benito Mussolini a través de su afiliación a la Falange Española y de su admirado líder José Antonio Primo de Rivera.

Estas situaciones de "suma cero" para actores significativos de un régimen político en crisis conducen habitualmente a situaciones de fuerza. Más aún cuando en el caso del herrerismo provoca y es parte de ese golpe de fuerza.

[xxxv] La reunión de la Comisión Nacional del Partido Colorado tuvo lugar el lunes 31 de marzo de 1919. La primer parte de la sesión estuvo presidida por el vierista Juan Aguirre y González, actuando en la secretaría el batllista Atilio Narancio. Integrararon la mesa los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, Justino Jiménez de Aréchaga,, Julio Abellá y Escobar, Santiago Rivas, Domingo Arena, Rodolfo Mezzera y José Batlle y Ordóñez.

En la oportunidad y contra la posición de los batllistas se votó la exclusión del público de las deliberaciones de ese día. Circunstancia excepcional cuya moción patrocinó el ex diputado por Paysandú Juan Antonio Buero. Manifestaron su oposición a la misma entre otros oradores Enrique Rodríguez Fabregat – quien fue el primero en hacer uso de la palabra al respecto -, Tomás Berreta, José Batlle y Ordóñez, Julio María Sosa y Santín Carlos Rossi. Es de recordar que la medida era adoptada por la moción presentada por Batlle sobre las reuniones del Partido con los gobernantes colorados.

[xxxvi] Santiago Lareu era un dirigente sindical batllista que tuvo activa participación incluso cuando los mítines contra las políticas de Viera. Uno de ellos se realizó el domingo 11 de agosto de 1918 en la Plaza Independencia. Al respecto del mismo, El Día informó en su edición del lunes siguiente: "desde la hora 14, congregáronse numerosos núcleos obreros en Avenida 18 de Julio y Médanos, lugar indicado para la formación de la columna. Engrosados sin cesar esos núcleos, sumaban ya varios millares la columna cuando se puso en marcha, poco después de la hora 16. En ese momento la Avenida 18 de Julio, desde la mencionada calle Médanos hasta la Plaza Independencia, ofrecía aspecto inusitado, con sus aceras, y aún la calzada, rebosantes de concurrencia. En los balcones notábase igualmente gran concurrencia, contrastando ese detalle con el aspecto que nuestra principal Avenida ofreció en otras manifestaciones del carácter de la realizada ayer. Y bien hizo esa parte de la población metropolitana en presenciar el paso de un mitin que demostró la corrección y cultura de los elementos que lo componían.

Encabezada la columna, tras un piquete de la Guardia Republicana, el núcleo de la Federación Obrera Regional Uruguaya, con cartel y bandera, y tras él los Obreros Municipales –una de las más numerosas agrupaciones del mitin –la Federación Obrera Marítima también numerosísima, clubs seccionales socialistas, Comité Contra el Servicio Militar Obligatorio, y otras muchas agrupaciones gremiales, todas ellas con banderas y carteles alusivos. De estos merece citarse uno llevado por los obreros tranviarios con la figura de un motorman no adherido al movimiento. Durante el trayecto, los manifestantes entonaron La Marsellesa y el Himno de los Trabajadores.

Llegados los manifestantes a la Plaza Independencia –donde esperaban a la columna varios centenares de obreros, - inició los discursos el ciudadano Llorca, en nombre de la Federación Obrera, recalcando sobre el significado de la protesta proletaria y la forma de esa protesta que no podía ser otra, dijo, que el paro general. Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano Miramar, quien censuró enérgicamente la actitud de las fuerzas policiales y del ejército, como disonante en un país de instituciones democráticas. Habló luego el ciudadano Lareu, quien sin dejar de censurar los procedimientos policiales, para los que tuvo enérgicas frases de condenación, manifestó que no podía responsabilizarse de esos atropellos al partido del poder. Como el orador insistiera luego en deslindar responsabilidades en el actual movimiento proletario, mostrándose hombre de partido, gran parte del auditorio protestó, obligándole a interrumpir su discurso. El ciudadano Gino Fabri defendió en oportunas frases a Lareu, volviendo éste a ocupar la tribuna para cosechar aplausos y aprobaciones al manifestarse categóricamente contra los enemigos de los obreros. Seguidamente ocupó la tribuna el ciudadano González, manifestando que no habían sido los anarquistas los interruptores de Lareu, desde que creía que en el pueblo congregado en ese momento no podía haber elementos que coartasen la libertad de pensamiento de un ciudadano porque éste expresara convicciones partidistas. Se extendió luego González en consideraciones sobre le carácter del movimiento obrero y de las actitudes populares en horas de prueba."

[xxxvii] Expresa el texto de la renuncia de Batlle a su postulación presidencial: Montevideo, agosto 11 de 1916.
–Señor Presidente de la Convención Nacional del Partido Colorado.
*–Distinguido correligionario: - Presento renuncia indeclinable a mi candidatura a la Presidencia de la República proclamada por la Convención Nacional en su sesión del 28 de Mayo del corriente año.*

*No es desaliento, ni amargura, ni despecho producido por la derrota lo que me impulsa a asumir esta actitud. No es tampoco una huida cobarde ante la resolución que la Asamblea Nacional Constituyente podría adoptar limitando el número de veces que un ciudadano puede ser elevado a la presidencia de la República, pues por un brillante esfuerzo, podríamos rechazar en el plebiscito de ratificación toda reforma que contrariase nuestros propósitos y, aunque así no fuera sabría permanecer en el puesto que me señalase el deber, hasta el último momento de la resistencia.*

*Es la tranquilidad y altruista apreciación de las circunstancias de que hemos llegado a encontrarnos, sorprendidos en el avance de una sucesión de victorias que preparaban una era de felicidad nacional y hacían resonar con gloria el nombre de nuestro país; es el convencimiento de que es necesario eliminar en la resistencia que vamos a organizar todo interés personal o que pueda parecerlo, toda causa posible de disensión y hacer que no tremole en lo alto de nuestros baluartes otra enseña que la de la estabilidad institucional de nuestro partido en el poder, no por la voluptuosidad del mando, sino para consolidar las conquistas hechas y preparar otras mayores para el porvenir.*

*Vencida la idea colegialista en los comicios, mi candidatura debe ser retirada, pues ella podría privarnos de un número más o menos importante de sufragios. No siento por otra parte, debilitarse mis fuerzas para luchar por nuestros ideales; pero no encuentro en mi igual vigor para luchar por soluciones de carácter personal o que parezcan serlo, y mucho menos si se ha de tratar de mi mismo.*

*Es necesario dar a nuestro esfuerzo un fin que sea aceptado por los colorados todos, simple y bien definido; y este fin no puede ser otro que el de estar prontos para rechazar en el plebiscito de ratificación cualquier reforma constitucional contraria al interés público y para llevar en los comicios de Noviembre, al Cuerpo Legislativo, una mayoría de legisladores colorados que asegure la sanción de leyes que armonicen con nuestras ideas y tendencias y que por el cumplimiento del artículo 18 de nuestra Carta Orgánica, confiera la Presidencia de la República, si la reforma de la Constitución que va a efectuarse no la priva de esta facultad, a un ciudadano que reciba esa investidura sin contraer otro compromiso que el de ajustar su conducta a las leyes y pugnar por la realización de los actos ideales de nuestro Partido.*

*Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.*

***José Batlle y Ordóñez***

[xxxviii] Al respecto, el distinguido investigador ya fallecido Göran Lindhal deja ver una visión diferente y contradictoria, fundada en suposiciones y no en hechos.

Sostiene Lindhal: ".... Los actos del presidente sugieren que temía un golpe de estado por parte de los vieristas Resulta difícilmente creíble que Viera pensase dar un golpe de estado. Era un político demasiado hábil como para no comprender que sus mejores posibilidades en ese sentido las había sacrificado al entregar la presidencia el 1 de marzo de 1919".

Es de tomar en cuenta que dichas destituciones que incluyeron la del jefe de Policía de Montevideo, entonces un airado vieristas, Virgilio Sampognaro, se vieron precedidas por una interpelación al ministro del Interior en la Cámara de Representantes, fundada en la convocatoria que Brum había hecho de los jefes de Policía de diversos Departamentos. Brum fue acusado de violar la Constitución por parte de algunos nacionalistas, que hacían pie en una carta que le envió al presidente Brum el jefe de Policía de Minas, el vierista Fernando Aguirre y González, en el que presenta su renuncia indeclinable al cargo, y en la respuesta que formuló públicamente la Presidencia.

Ante las posiciones institucionales vieristas, la reacción nacionalistas manifestada en el llamado a sala del secretario de Estado fue percibida como el posible disparador que el vierismo necesitaba para, desde una supuesta legalidad, sustituir al presidente de la República.

Por lo pronto, y así lo manifestó Arena en ese momento, Brum temió el inicio de un juicio político. Su trámite lo enflaquecería políticamente – no siendo precisamente un líder de arraigo popular - dada la composición de la Cámara Baja. (La Defensa recoge "el balance político según Diario del Plata", en su edición del jueves 26 de junio. Señala 40 diputados vieristas - colorados expresa La Defensa -, 23 batllistas, 3 riveristas - incluyendo al suplente Nieto y Clavera – 2 indecisos – Ramasso y Magariños – a los que agrega a Juan P. Bessio – que sería vierista, dice -, Juan Aguirre y González – que se desempeñaba como director de la Enseñanza Primaria y Carlos F. Muñoz. En cuanto a la Cámara de Senadores anota: 7 vieristas (se expresa colorados), 5 batllistas, un colorado, al que califica como "autónomo u opositor unipersonal, el doctor Manuel B. Otero", y "un brumista, antes de la conversión presidencial, el doctor Javier Mendivil". 4 nacionalistas. Los poderes del senador por Treinta y Tres estaban protestados, encontrándose a estudio del Senado.

Los problemas que Brum encontró en la Cámara se pusieron asimismo de manifiesto por la renuncia de su ministro del Interior, Javier Mendivil, que era quien venía siendo interpelado por la supuesta violación constitucional del Primer Magistrado, siendo el resultado hasta ese momento desfavorable para el secretario de Estado.

La renuncia de Javier Mendivil – al otro día (martes 24 de junio) se reincorporó al Senado en el que había sido electo por Paysandú cuando la elección de 1918 - no fue consecuencia de una oposición suya a las medidas dispuestas la madrugada anterior por Brum, sino un modo de "limpiar" el escenario político. Quien lo sustituye no es un batllista ni un vierista, Es Pedro Manini Ríos, un notorio e indiscutible anti batllista.

La posibilidad de un golpe se viabilizaba en la excusa: se hacía en defensa de la nueva Constitución. Y quien designaría al sucesor de Brum – en el caso de destitución de éste - era el Consejo de Administración en el que tenía mayoría Feliciano Viera Borges.

Como dice Lindhal, Viera era un político hábil. Y procede en consecuencia, de manera distinta a como el investigador sueco intuye que podría haber hecho. Un golpe de estado antes de entregar el poder presidencial hubiera sido una torpeza. Salir en defensa del orden constitucional, supuestamente alterado por Brum, a quien apoyaba Batlle no lo era. Ambos, Brum y Batlle, estuvieron reunidos antes – durante largo rato -, probablemente, dijo La Defensa, en la quinta de Arena.

Respecto a la nominación de Pedro Manini, pese a su interpretación, comenta Lindhal: "fue una jugada inteligente".

Cuando la amenaza que incluía – según mi posición - lo que se conoce como el "Alto" el golpe también podía ser visto como una supuesta defensa de la voluntad popular.... Ahora tenía Viera, asimismo, una fuerte posición en la fuerzas armadas, un claro distanciamiento de Batlle y un presidente de la República débil. Asumir la condición de defensor de la supuestamente violada Constitución, siendo el Cuerpo que integra, preside y tiene la mayoría el encargado de nombrar el sucesor, no parece una situación cuyo aprovechamiento permita hablar de torpezas por parte de Viera, como lo hace Lindhal para descartar la posición golpista en nombre de la habilidad de "El Indio".

¿Cuál si no la razón de la destitución de Virgilio Sampognaro, de los hermanos de Viera (Marcos y Oscar Viera Borges – jefes de los Regimientos de Caballería Nro. 1 y 4, respectivamente), del tío de ellos, el coronel Serapio Borges (jefe del Batallón de Infantería Nro. 4) y militares íntimos amigos suyos (como el teniente coronel Pedro Ríos Olivera, jefe del batallón de Infantería Nro. 2) todos con mando de tropa, esa madrugada del lunes 23 de junio de 1919? La de restarle posiciones en la Fuerza a Feliciano Viera. No hay otro motivo.

¿Cuál el motivo de las movilizaciones populares batllistas en apoyo de las medidas del presidente?

Por otra parte, toda esa situación indica que el Batllimo no podía dejar de revertir, también en su favor, la posiciones parlamentarias de Viera, cosa que hace en las elecciones de ese año, reduciéndolo sustancialmente en materia política. Por ello es equivocada la posterior afirmación del estudioso sueco: "**Los batllistas**, que hasta el momento sólo tenían una escasa mayoría dentro del coloradismo, obtuvieron una clara aunque prematura **victoria a**l lograr casi duplicar sus bancas en la nueva cámara. Los vieristas, por su parte, se convirtieron en el más pequeño de los tres partidos colorados". (el subrayado es nuestro). Prematura si tomamos en

cuenta lo que ocurriría al continuar la normalidad institucional. Muy acertada, si consideramos las dudas que entonces existían respecto a la estabilidad institucional. Imaginemos los escenarios que se hubieran abierto si a la mayoría vierista en el Consejo le agregamos una reafirmación electoral de su posición reflejada en el Parlamento, habiendo sido humillado Viera por las abruptas modificaciones en la estructura de mandos de la Capital.

[xxxix] Por ese entonces, resulta innegable la adhesión al liberalismo político del socialismo uruguayo. Posteriormente, luego que Frugoni es apartado, la afiliación del Partido Socialista al autoritarismo se ha mantenido enhiesta. De ahí su adhesión – bajo los más diversos e insustanciales argumentos – a cualquier autócrata latinoamericano supuestamente de izquierda (fue el caso con el peruano Juan Velasco Alvarado (1910-1977) en su período presidencial (1968-1975) o al rosismo. Esta posición le permitió al socialismo acercarse a las posiciones de lo que se conocía en Uruguay como el Oribismo. Obviamente ese tránsito ideológico supuso la pérdida inmediata de posiciones (dejó de tener representación parlamentaria). Pero a largo plazo le permitió a una corriente iniciada por Lorenzo Carnelli a comienzos del siglo XX encontrar un desarrollo en el Frente Amplio a la salida de la dictadura uruguaya (1973-1985). No es casual que importantes dirigentes de esa colectividad provengan del nacionalismo oribista. Es posible decir que Lorenzo Carnelli tuvo el mérito sustancial de la difícil reivindicación histórica de Manuel Oribe. El cual sufrió trato análogo por los militares que sostuvieron el gobierno de facto (1973-1985). Es de recordar que el Partido Nacional – esto es, desde 1872 – no reivindicaba por cierto a Oribe. Y Herrera lo hace inicialmente de modo muy tímido. El gran referente de Herrera es Saravia. Y éste último, que se sepa, no tenía a Oribe como su guía ideológica.

**[xl]** Milton Vanger. ¿Reforma o Revolución? La polémica Batlle-Mibelli. 1917. Op. cit. .

El Día, 11 de julio de 1917

*Las cuestiones sociales*
*Libre cambio y proteccionismo*

*Es inútil, dice nuestro contendor, que yo, por ejemplo, quiera comprar un sombrero de la Argentina porque me resulta más barato; se me dirá que no, que no debo gastar menos porque hay que proteger a los industriales del país. Y es verdad de que se debe decirle eso. Si compra un sombrero argentino paga al obrero argentino que lo fabrica, y deja sin trabajo al obrero del país. A nuestro contendor le importará poco el resultado; pero, si a él no, le importa al país, y la ley le dirá: es necesario que usted favorezca al artículo nacional; yo he arreglado las cosas por medio de la Aduana, de manera que al artículo extranjero le salga a usted más caro. Le conviene a usted, pues, hacer lo que yo deseo.*

*Pero nuestro contendor, pone el grito en el cielo: no se me perjudica a mí solo, sino a todos los consumidores del país; y todos deben protestar contra esa medida!. Examinemos la cuestión; hay dos clases de consumidores: los que viven del trabajo diario y los que viven de un capital. Aquellos, trabajadores, pagarán más caro algunos de los artículos de su consumo; pero, mediante el derecho aduanero, podrán vender los artículos que producen, lo que les permitirá hallar en su industria una manera de vivir. ¿Pasa lao mismo con los rentistas?. No. Ellos pagarán más*

*caro los artículos que consumen, sin compensación alguna directa, desde que, no produciendo nada, la protección aduanera en nada les favorece. Su compensación; puede consistir, solamente, en el progreso industrial y general del país, al que están vinculados por sus capitales, progreso que favorece a todas las clases.*

*Nuestro contendor parece no comprender que la suerte del obrero que trabaja, está vinculada a la de la industria que lo emplea, y cree que es indiferente para él la suerte de esta. El obrero, dice "vende trabajo", como si esto no fuera vender la obra que ejecuta; y el precio de este trabajo, agrega, no lo regula el proteccionismo, sino l a abundancia o escasez de los trabajadores, en primer término. Parece ocultársele que esa abundancia o escasez proviene de la menor o mayor demanda de brazos de los establecimientos industriales y que está demanda la aumenta el proteccionismo y la anula, en los países nuevos como el nuestro, el librecambio!.*

*Nuestro contendor cree que se debería dar primas a la producción; pero esto sería favorecer también a los industriales, a quienes él cree que debería negárseles la sal y el agua. Además, ¿qué es la protección aduanera sino una prima que se paga asegurando al artículo nacional un precio más alto que el que podría obtener en competencia con el extranjero? Dirá nuestro contendor que la protección aduanera es un impuesto y una prima es una dádiva. Pero, el dinero de la dádiva ¿de dónde se saca?...¿no es del impuesto?...¿o tiene el Estado algunas fuentes misteriosas donde el dinero mana? Digamos de una vez que para nosotros lo mismo sería el impuesto de Aduana que la prima, con tal que una y otra se aplicaran con acierto; y digamos también, que siendo estas dos cosas realmente iguales en el fondo, no acertamos a comprender cómo nuestro contendor hace tanto alboroto en contra de uno y se declara partidario de la otra tan fácilmente.*

*Nuestro contendor divide las industrias nacionales en dos clases: las que son sanas y las que no lo son. Las primeras son las que pueden vivir sin que las proteja el impuesto de Aduana; las otras, las enfermas, son las que morirían si se suprimiese ese impuesto. Si lo interrogáramos, nos diría que son industrias sanas las que tienen en el país sus materias primas, y enfermas, las que no las tienen. Son ideas viejas, y corrientes...Bien. Es, según él, una industria sana la del portland, Tiene su materia prima en el país y no necesita protección, por tanto. Sin embargo, sus fundadores se guardaron bien de implantar su fábrica, antes de estar seguros de que la protección del impuesto de Aduana se le concedería. ¿Por qué? Dirá nuestro contendor: por avaricia; para ganar más. No lo negamos, podría suceder que los creadores de una industria capaz de vivir sin ayuda, la solicitasen, no obstante, deseosos de asegurar su éxito o de hacerlo mayor. Pero no creemos que sea ese el caso del portland. Por lo pronto, la fábrica, sin perjuicio de que la materia prima esté en el país, requiere una maquinaria enorme y costosísima y un gran personal para su funcionamiento. El consumo que hace de ese artículo la pequeña población de nuestro país ¿basta para pagar los intereses del capital empleado, los gastos de funcionamiento, los sueldos de los empleados superiores y los salarios de los obreros?. Bastará, desde que la fábrica se ha implantado*; *pero a condición de que no se emplee el portland extranjero; y es eso lo que nuestro contrincante no querría conceder. El artículo, sin tal condición, elaborado por fábricas con clientelas de muchos millones de habitantes, y que pueden venderlo, por tanto, muy barato, atravesaría los mares no obstante su peso y fundiría, con toda probabilidad, sin remedio, a nuestra fábrica.*

*El mármol; he ahí la base de una industria sana, según nuestro contendor. Antes de que Solís visitara nuestras playas, había, no lo negará nuestro contendor,*

*mármol por todos lados en nuestro país. La industria, sin embargo, está aún por fundarse. ¿Por qué? ¿No se consume ese artículo entre nosotros? En todas las formas utilizamos el mármol transportado, a través de millares de leguas, del extranjero. ¿Acaso, entonces no se conocía su existencia en nuestro territorio? Hace más de treinta años, según nuestros informes, que se han fundado y fundido empresas de explotación de mármol del país; y, si su existencia hubiera sido ignorada por la generalidad, no ha podido serlo para los hombres ilustrados que han recorrido tantas veces nuestro país. ¿Por qué entonces, aún no se ha creado la industria?*

*Porque no ha habido suficiente consumo en el país para sostenerla; porque la industria extranjera nos envía, desde el otro hemisferio del globo, todo el mármol que necesitamos a precio mucho más bajo que lo que nos costaría a nosotros extraerlo de las canteras y elaborarlo.*

*Otra industria sana, aunque de menor importancia económica, podría ser la publicación de una revista semanal. Si bien habría que importar el papel, su contenido, su información ilustrada, podría ser exclusivamente uruguaya. La idea ha tenido sus entusiastas y se han fundado muchas revistas de ese género; pero otras tantas han fracasado, no dejando de ser molesto para nuestro espíritu nacional el no tener una manifestación de arte en ese género. ¿Por qué ese fenómeno? ¿No hay artistas entre nosotros? ¿No hay escritores? Si, los hay. Pero esa que podría ser una pequeña y agradable industria nacional, no tiene protección; y las revistas argentinas que disponen de un mercado mucho mayor que el nuestro; que pueden ser confeccionadas, por tanto, en condiciones muy superiores a las nuestras y a más bajo o a igual precio, pasado en una noche el río y acaban con ellas...*

*No nos parecería mal que nuestro contendor enumerara algunas de las industrias sanas del país."*

El Día, 12 de julio de 1917

*Las cuestiones sociales*

**Menudencias**

*La protección produce los trusts, dice nuestro contendor. Y cita las fábricas de cerveza, que se han puesto de acuerdo para vender su artículo solamente un poco más barato que el extranjero. Cuando el número de productores de una mercancía es muy limitado, estos pueden ponerse de acuerdo para no entrar en competencia y no forzarse a rebajar los precios. Ocurre lo mismo cuando la industria goza de la protección aduanera; pero en ese caso, el precio del artículo tiene que ser siempre más bajo que el precio del artículo importado. Así, esta clase de trusts, que teme el señor Mibelli, no puede ir nunca más lejos que lo que la ley permita.*

*Y si, en algún caso, se cometiera un verdadero abuso, puede esta destruirlo con la mayor facilidad, reduciendo el derecho protector o suprimiéndolo del todo.*

*Sería, sin embargo, muy perjudicial para el país, y para sus hombres de trabajo, el disminuir la protección a las industrias o suprimirla, obedeciendo a simples presunciones de que venden sus artículos a precios demasiado altos y al deseo de comprarlos más baratos. Ese afán de baraturas que manifiesta nuestro contendor,*

*es el más terrible enemigo de la clase obrera, pues la depreciación de los artículos que ella elabora, fuerza la rebaja de sus salarios y la reduce a la miseria.*

*Hemos dicho que los grandes establecimientos europeos, y especialmente los de modas, exportan los excesos de su producción a precios de pérdida para liquidar el negocio de cada año; y que, frente a esos excesos, toda competencia de nuestras industrias sería imposible. Nuestro contendor contesta con ligereza; no nos preocupemos de los artículos pasados de moda. Se equivoca! Nuestras estaciones alternan con las de Europa y los artículos que en aquel continente se pasan de moda son los que se ponen de moda entre nosotros.*

*También hemos dicho que las fábricas europeas y norteamericanas sirven a un número de personas incomparablemente superior al de las personas que sirven las nuestras; y nuestro contendor lo pone en duda.*

*No creíamos que las exigencias de la polémica lo llevasen a desconocer hechos tan evidentes.*

*"Si no es deseable comerciar con otros pueblos, siendo un ideal nacional el que el país reciba lo menos posible del extranjero ¿por qué hemos gastado tantos millones en nuestro puerto?"*

*Hemos trascripto expresamente las mismas palabras de nuestro contendor ya que, de lo contrario, podría dudarse de que las haya dicho. En efecto: ¿cómo puede creerse que tan suelto de pluma nos atribuya afirmaciones como la que no es deseable comerciar con otros pueblos y de que es un ideal nacional el que se reciba lo menos posible del extranjero? ¿De cuáles de nuestras palabras puede sacarse tan monstruosas consecuencias? De que sea conveniente que el país produzca la mayor cantidad posible de los artículos que consume ¿puede sacarse la consecuencia de que no existen productos innumerables de las industrias de otros países que nos convendría canjear con los nuestros? Si ¿por qué no hemos de importarlos del extranjero? ¿por qué no hemos de enviarle los artículos nuestros que él necesita? Y, saliendo de la esfera de las producciones de la Naturaleza, las infinitas obras de la industria y del arte ¿ no dan materia para un intercambio inacabable?*

*Reconozca nuestro contendor que ha reflexionado poco, al pensar que el proteccionismo destruiría el comercio y proponer que se coloquen minas explosivas a la entrada de nuestro puerto para hacerlo más eficaz.*

*Nuestro contrincante quiere pescarnos en una contradicción. Lo pescamos a él en tantas!... Y dice que ella consiste en que hemos afirmado que la conquista, introduciendo en nuestro país el libre cambio, arruinaría sus industrias, al mismo tiempo que se enriquecerían los conquistadores. Podría creerse que, en concepto del contendor, cuando unos se arruinan, otros no pueden hacerse ricos. Es, sin embargo, una forma común de hacer fortuna la de apoderarse, mediante hábiles especulaciones, de las fortunas de otros.*

*Además, según él, un país no correría la aventura de una guerra para comerciar con el dos o tres por ciento de la población del país conquistado. Cree él que no se hace la guerra más que para comerciar con el enemigo vencido y parece ignorar que la paz no impide el comercio, sino que lo favorece. Ya hemos visto que la guerra tiene fines varios, desde el de comerciar con el enemigo vencido y parece ignorar que la paz no impide el comercio, sino que lo favorece. Ya hemos visto que la guerra tiene fines varios, desde el de comerse a los vencidos, hasta el de someter a la voluntad arbitraria de un mandón multitudes cada vez más grandes.*

*Una buena guerra contra nosotros podría tener por objeto, si no el de comernos, el de comerse nuestras vacas y trasquilar nuestras ovejas, encargándonos de su pastoreo.*

*Hemos dicho que el valor de la carne descendería si se aplicase un buen impuesto a su exportación. Y nuestro contendor bate palmas, y se queja de que se haya suprimido, hace poco, un gravamen que pesaba sobre esa exportación, y hace votos para que se restablezca. Pero él no puede aplaudir nuestro pensamiento, ni desear que se aplique. Se ha olvidado de sus ideas! Recuérdelas! El es libre-cambista! Y debe por tanto sostener la supresión de todo impuesto de aduana que trabe el cambio de los productos. Dice que el señor Batlle y Ordóñez realizó su teoría proteccionista en su gobierno para desgracia de los consumidores del país. Ha buscado mal ejemplo. La administración del señor Batlle fue particularmente favorable para las clases trabajadoras, cuya situación económica se hizo mucho más desahogada de lo que había sido hasta entonces.*

*Dejamos la palabra."*

[xlixli] La elección para miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Departamental de Montevideo del Partido Colorado realizada el sábado 21 de diciembre de 1918 dio lugar a una intensa movilización colorada. Pero las tres listas que se presentaron al sufragio de lo 620 delegados de los clubes seccionales del Partido Colorado tenían nombres de una y otra tendencia. La triunfante fue la "Joaquín Suárez", que prestigiaba el diario El Día, por la que sufragaron 309 representantes, encabezada por José Batlle y Ordóñez, seguido por José Espalter, Manuel Stirling, Ricardo Vecino y Julio María Sosa. La lista que la siguió en número de adhesiones – 232 votos - y que El Día consigna como sin lema era apoyada por el Vierismo. Estaba encabezada por Ricardo Vecino, a continuación aparecían Atilio Narancio, César Miranda, Eugenio Martínez Thedy y Enrique F. Areco. La tercera lista era "Unión" la que era respaldada por Baltasar Brum en la que figuraba en primer lugar José Batlle y Ordóñez seguido por Ricardo Vecino, José Espalter, Atilio Narancio y Manuel Stirling. Obtuvo 16 sufragios. El escrutinio mostró 2 votos anulados. Hemos puesto los primeros cinco candidatos de cada lista aunque todas presentaron a 15 postulantes para llenar igual número de cargos. Le correspondieron 8 puestos a la Joaquín Suárez, 6 a la sin lema y 1 a Unión por resto mayor.

Una semana después, el sábado 28 de diciembre de 1918 se realizaron las elecciones internas para delegados de Montevideo a la Comisión Nacional de la cual eran miembros natos los legisladores del Partido.

En éstas, el Vierismo se presenta bajo el lema "Clubs Seccionales" y el Batllismo nuevamente con la leyenda "Joaquín Suárez". Las dos listas, sin embargo, son encabezadas por José Batlle y Ordóñez. La primera empero incluía simpatizantes del presidente de la República, mientras que la Joaquín Suárez era contundemente batllista.

Al respecto comenta el diario El Siglo: "En esta lista (la Clubs Seccionales) que predominan ciudadanos de manifiesta preferencia por la política del Presidente de la República, ocupa el primer termino el señor Batlle y Ordóñez. Indica esto una significativa evolución de los leaders vieristas dentro de las filas de la Comisión Departamental. En el acto electoral de la semana pasada, aducían sus ciudadanos que la personalidad del señor Batlle era demasiado grande para un puesto de poco relieve partidario como son los del Comité Ejecutivo Departamental, mientras que

ahora, esa razón valedera entonces, desaparece, no teniendo inconveniente en incluir en la lista que prestigian, el nombre del señor Batlle, que es bandera para los que patrocinan la lista de la otra fracción".

La lista Joaquín Suárez llevaba por su orden en los quince primeros puestos – se disputaban 45 cargos - a José Batlle y Ordóñez, José Serrato, Luis J. Supervielle, Andrés Puyol, Francisco Torres Insargarat, Eduaro Biraben, Luis P. Ponce, Francisco Ameglio, Conrado Rücker, Eduardo Lenzi, Fernando C. Pereda, Augusto Turenne, Arnoldo Berta, Rafael Tabalombo y Lorenzo Mérola.

La Clubs Seccionales, a su vez, incluía en los quince primeros lugares a José Batlle y Ordóñez, Baltasar Brum, Juan B. Bado, Blas Patrone, Ricardo Zaballa, Antonio Gebelin, Manuel B. Medeiros, Fernando Pereda, Santiago Gustavino, Enrique O'Neill, Wenceslao Cassorotti, Antonio Ferro, Antonio Vieytes, Andrés J. Chiosa, Alberto Dutrenit..

"La de 'Joaquín Suárez' – dice El Siglo - sostenida por los batllistas quienes, para no dejar dudas en el ánimo de los votantes, colocaron en la entrada del local de la avenida 18 de Julio como un cartel concebido en los términos siguientes: "Batlle y sus amigos están en la lista "Joaquín Suárez". (Y esto a pesar de que, la vez pasada, al sostener la tendencia vierista, aseguraron que todos eran unidos...); y la lista "Clubs Seccionales" en la que también figuraba el señor Batlle, fue prestigiada por los mismos que la semana pasada defendían la lista sin lema."

"Esta vez – comenta - la lucha no fue tan vehemente como las que se trabó por la elección de Comité Ejecutivo Departamental."

El triunfo le correspondió a la lista vierista por un estrecho margen. El lema Clubs Seccionales obtuvo 297 votos, mientras que el Joaquin Suárez, 279 sufragios.

El Siglo, en su edición del 28 de diciembre, deja constancia que la lista Joaquín Suárez no incluía a Baltasar Brum por ser éste delegado a la Comisión Nacional por el departamento de Salto.

Casi un año después – cuando Viera era presidente del Consejo Nacional de Administración, habiendo asumido la Presidencia de la República Baltasar Brum - en las elecciones de diputados y municipales del domingo 30 de noviembre de 1919 el Batllismo obtiene 40 escaños, 9 los riveristas, 7 los vieristas, y 7 los unionistas (correspondientes a la lista de Baltasar Brum) y 1 independiente, el general Pablo Galarza quien sale electo diputado por Soriano, no afiliado a ninguna corriente nacional. La lista por Montevideo estaba encabezada por José Batlle y Ordóñez, apareciendo a continuación Julio María Sosa. El sublema utilizado fue "Viva el Batllismo".

La del Vierismo (con el sublema Bandera Colorada) tenía como primer candidato a César Miranda, siguiéndolo José G. Antuña y José F. Arias. La de Unión Colorada a Augusto Turenne acompañado por Luis J. Supervielle. El Riverismo llevaba en su lista a Pedro Manini y a Eugenio Lagarmilla. (Los citados son quienes resultaron elegidos, aunque es de señalar que renunciaron a sus bancas los titulares de la Unión Colorada por lo que suplentes ocuparon sus lugares: Alberto Mañé y Enrique D. Doria).

En estas elecciones, José Batlle y Ordóñez es candidato asimismo por Cerro Largo, conjuntamente con Julio María Sosa, Andrés F. Puyol, Carlos B. Bellini Hernández y Héctor Álvarez Cina. En este Departamento el Batllismo concurre con dos listas bajo el sublema José Batlle y Ordóñez. La otra lista, que obtuvo mayor número de votos, se encontraba encabezada por Armando Patiño, seguido por

Benito J. Montaldo, José Florencio Lucas, José M. Gramajo y Ezequiel Silveira, resultando electos los dos primeros postulantes de ésta.

A su vez, Julio María Sosa es candidato además por Maldonado – banca por la cual opta desistiendo de la de Montevideo – acompañado por Máximo Halty, el cual es elegido -, Pedro Seco y Juan B. Solezzi.

Entre los 40 diputados batllistas electos se encuentran Rafael Batlle Pacheco (por Durazno), Andrés Martínez Trueba (Florida) y Luis Hierro (Treinta y Tres), abuelo del actual vicepresidente de la República.

El Partido Colorado logra 64 diputados en todo el país. El Partido Nacional alcanza las 56 bancas, el Partido Socialista 2 y el Partido Católico, 1. Montevideo significó casi un tercio de los representantes electos en el caso del Partido Colorado, un quinto para el Partido Nacional, el 100% para el Socialista y el Católico.

Los votantes montevideanos fueron casi un tercio del total nacional.

En la elección del Concejo de Administración de Montevideo – para el período 1920-1928 - se conformó una agrupación accidental formada por riveristas, radicales y católicos. Denominada esta coalición como Concentración Independiente no logró ser siquiera la minoría mayor. El Batllismo obtuvo cuatros cargos: Juan P. Fabini, César Batlle Pacheco, Juan Stella y Alberto Dagnino. El Partido Nacional asumió la totalidad de los cargos de la minoría, ocupándolos José Pedro Turena, José Domingo Cruz y Bernardo Larrayoz. Será recién en 1928 que una nueva alianza de riveristas y radicales, a la que se sumó el sosismo, permitió a un riverista acceder al Concejo de Administración de Montevideo. Fue Félix Polleri.

El triunfo en solitario del Batllismo contra el Partido Nacional se repitió en Artigas y en Maldonado. En Canelones, si bien los electos fueron todos batllistas, estaban estos apoyados por los riveristas canarios. En los demás departamentos en que triunfó el Batllismo lo hizo respaldados también por los riveristas, los cuales obtuvieron un cargo de concejal en los municipios de Rocha, Rivera, Salto y Soriano.

En el resto de los Departamentos triunfó el Partido Nacional. Incluso en Paysandú, lo que no había ocurrido en décadas.

Juan P. Fabini (1876-1962) que encabezaba la lista Batllista por Montevideo había integrado la Junta Económico Administrativa de Montevideo –1914 – y desempeñó luego la Presidencia del Consejo Nacional de Administración (1931-1933) e intendente de Montevideo (1943-1947).

Es considerado Fabini uno de los grandes estadistas del país, destacando entre sus iniciativas importantes obras en Montevideo y el puente de hormigón sobre el río Solís, el más largo del mundo en su momento. Fue presidente entre 1947 y 1950 de la ansiada empresa batllista ANCAP tan perseguida desde siempre por núcleos conservadores anti batllistas y fuertes hombres de negocios extranjeros. El proyecto de creación de ANCAP fue presentado al Parlamento el martes 5 de agosto de 1930 por Luis Batlle Berres – diputado por Montevideo -, habiendo sido aprobada la iniciativa del monopolio del Estado para la refinación de petróleo por los órganos del Partido en agosto de 1929, dos meses antes de fallecer José Batlle y Ordóñez. Entonces, la iniciativa la tuvo el ministro de Industria Edmundo Castillo, quien la presentó formalmente a la consideración del Consejo Nacional de Administración el viernes 9 de agosto de 1929. Pocos días después, el jueves 15 para ser exactos – es decir, el día anterior a la nueva reunión del Consejo con el

ministro de Industria, El Día publica un editorial titulado ”La refinación del petróleo – Una gran iniciativa”.

Tratado el tema con dicho ministro, el 16 de agosto de 1929, Luis Alberto de Herrera (“de oposición sistemática” califica el diario de Batlle y Ordóñez su posición) se manifiesta contrario al proyecto, considerando además que la participación de los funcionarios en la discusión de temas referidos al Personal de la empresa, “importa – dijo – algo así como un ensayo del Comité de Obreros y Soldados”. Solicita en la oportunidad, además, el aplazamiento de la consideración del tema a la espera que se reintegre al órgano Martín C. Martínez con el cual había conversado sobre el punto, manifestándole éste tener ideas respecto a la refinación de combustible por particulares.

Acompañan el proyecto del ministro Castillo los consejeros batllistas, el vierista Luis C. Caviglia y los nacionalistas Arturo Lussich y Sánchez quienes destacaron que siendo convencidos anti estatistas y anti monopolistas consideraban que la excepción a esa norma de pensamiento era la refinación de combustible por el Estado, estando dispuestos a acompañar la iniciativa, cuya consideración es aplazada para su estudio por la Comisión de Hacienda a pedido nacionalista.

“El Batllismo - señalaba El Día dos años después, el 29 de agosto de 1931 - viene pidiendo desde el año 1913 que se le dé solución a estos asuntos que tienen relación con los combustibles y siempre sin éxito por la empecinada oposición nacionalista.”

La última importación de nafta resuelta por el Consejo Nacional de Administración correspondía al consumo del Estado por un año – 20 mil toneladas – y fue adoptada una semana antes de la creación de ANCAP. Votaron contra dicha forzada importación, por ese motivo – así lo dijeron, además -, los consejeros batllistas: Fabini – quien presidía el Consejo -, Brum – que lo había presidido en el período anterior (1929-1931) -, Berreta y Sorín; su votación fue empujada por Ismael Cortinas y apoyada enfáticamente por el vierista Caviglia acompañando a estos consejeros en la decisión, sus pares nacionalistas Estradé, Lussich y Martínez.

La Asamblea General, presidida por Juan B. Morelli y actuando como secretario Martín R. Etchegoyen aprueba la creación de ANCAP el 14 de octubre de 1931. El día siguiente, la ley es promulgada por el Consejo Nacional de Administración, firmando en la ocasión su presidente, Juan P. Fabini y los ministros de Industria y el de Hacienda, Edmundo Castillo y Javier Mendivil, respectivamente.

[xlii] La Defensa apareció al público como diario de la tarde el viernes 2 de mayo de 1919. En su primer número publica una suerte de declaración de principios a los que ajustará su conducta, acompañada con una foto de Joaquín Suárez. La leyenda de la misma dice: JOAQUIN SUAREZ. –Nombre símbolo y bronce de epopeya, sintetiza la más pura tradición del Partido Colorado. – Su voluntad, su tenacidad y su energía salvó a la Patria. – Que la sombra ilustre del prócer vincule a todos los colorados, en estas horas decisivas para la causa.

Su afán por parecer continuador de las banderas de la Defensa de Montevideo no se limitó por cierto a ello. En la sección El Aniversario de Hoy se incluían recuerdos de aquellos años heroicos. Así: “ El 8 de Mayo de 1845 el Gobierno de la Defensa recibió una nota del Encargado de Negocios de su majestad Británica, anunciándole que el Plenipotenciario de Inglaterra en la Argentina, en unión con el Representante diplomático de Francia, estaban encargados por sus gobiernos respectivos, de mediar para tratar de obtener la terminación de la guerra.

Don Joaquín Suárez contestó agradeciéndole la mediación y manifestando que en términos honrosos y justos, que aseguraran la absoluta independencia de la República.

Los propósitos de los representantes de las potencias mediadoras se estrellan contra las ambiciones de Rosas y así terminó con un fracaso aquella tentativa de pacificación".

Esta referencia de La Defensa podría estar equivocada. Si pretendió traer a colación la mediación del barón de Gros y sir Robert Gore ella se inició en marzo de 1848 y luego de tener la aquiescencia de ambas partes en pugna cuando la Guerra Grande, termina del modo que indica la publicación vierista.

La nota dirigida al barón Gros firmada por el ministro Villademoros el 17 de mayo de 1848 señalaba " que no ha creído el Excmo. Gobierno de la Confederación Argentina ver llegado el caso de retirar las tropas auxiliares argentinas". Se precisaba asimismo en la rectificación de Villademoros que "nada podía hacerse sin el previo acuerdo con el Excmo. Gobierno de la Confederación Argentina".

En ese primer número de La Defensa no aparece Justino Jiménez de Aréchaga como uno de los redactores. Su integración se producirá el 5 de mayo.

La posición anti batllista de esta publicación no es declarada expresamente en la oportunidad. Así se entendía, sin embargo, en la opinión pública, como lo consigna el Diario del Plata el sábado 3 de mayo de 1919. Y lo confirmaron luego los hechos.

Entre sus posiciones divulgadas originalmente La Defensa destaca: "Del Pensamiento político de éste diario, debemos decir que él está concretado en la acción cívica de sus redactores.

Vinculados con la obra de patria realizada por los últimos gobiernos, convencidos que éstos, aún en medio de inevitables errores, han procedido con honestidad ejemplar, - procurarán con su prédica consolidar las conquistas alcanzadas y propender a su mejoramiento en los posible.

"La Defensa", órgano colorado, estará siempre al servicio de los intereses del partido, concordantes con los del país; pugnará por la unión partidaria y luchará por ella cerrándose a toda inspiración de círculo o de logia. Su política será absolutamente impersonal.

En materia social se solidarizará con la obra realizada en los últimos años, por entender que ella a nadie ofende y a todos escuda.

Rápidamente La Defensa pasó a denominar a El Día como el diario disidente. Y en la misma condición calificaban a los batllistas: colorados disidentes.

[xliii] En la ocasión Viera señala, entre otras cosas: "Durante mi gestión como presidente ..... me esforcé por realizar el programa colorado, especialmente en su parte constitucional, aceptando para este efecto todo aquel conjuro de pasiones provocado en nuestra contra por los puntos esenciales del programa reformista: el Ejecutivo múltiple y la separación de la Iglesia y el Estado.

Aceptamos y contribuimos en idéntico grado a su éxito – muchas leyes sociales. La Jornada Obrera, el Trabajo Nocturno, las Pensiones a la Vejez, el Derecho a la Vida, todos estos problemas de inaplazable solución, por requerirlo así el interés de las clases humildes, fueron resueltos durante mi gobierno. La acción legislativa propendió además al perfeccionamiento de nuestra legislación sobre el divorcio, a mejorar la suerte de los hijos naturales, a aplicar un interés más humano

y científico en las soluciones penales de nuestra época, abogando a este respecto porque la condena condicional fuese instituto de nuestra organización jurídica."

[xliv] El breve manifiesto que dice: Al País y a sus correligionarios. Los legisladores colorados que suscriben, en presencia de los hechos en política partidaria que son de pública notoriedad, declaran ante sus correligionarios y al país, que su acción parlamentaria se concreta a la realización del programa liberal del Partido Colorado y que no responden ni responderán en consecuencia a tendencia personal alguna.

Firman originalmente esta declaración 50 legisladores: 1) senador por Rocha y presidente del Senado José Espalter, 2) diputado por Salto y presidente de la Cámara de Representantes César Miranda, 3) senador por Flores Justino Jiménez de Aréchaga, 4) senador por Tacuarembó Alberto F. Canessa, 5) senador por Río Negro Manuel Stirling, 6) diputado por Rivera Julio Abella y Escobar, 7) senador segundo suplente por Paysandú Juan Pivel (ocupa el escaño por tres meses ya que su titular, Javier Mendivil, retorna a la banca luego de renunciar como ministro del Interior, en junio de 1919), 8) senador por Soriano José A. Ramasso, 9) diputado por Montevideo Luis M. Otero, 10) diputado por Artigas José G. Antuña, 11) diputado por Colonia Horacio Jiménez de Aréchaga, 12) diputado por Colonia José Salgado, 13) diputado por Cerro Largo José V. Carvallido, 14) diputado por Treinta y Tres Juan Ramasso, 15) diputado por San José Carlos Ameglio, 16) diputado por Montevideo Ambrosio L. Ramasso, 17) diputado por Paysandú Pablo Blanco Acevedo, 18) diputado por Montevideo Ramón Mora Magariños, 19) diputado por Montevideo José F. Arias, 20) diputado por Montevideo Pedro F. Albuquerque, 21) diputado por San José Carlos Albin, 22) diputado por Tacuarembó Alfredo Costa Guriérrez, 23) diputado por Rocha Julio E. Bonnet, 24) diputado por Montevideo Mateo Magariños Veira, 25) diputado por Canelones Juan M. Aubriot, 26) diputado por Montevideo Amadeo Almada, 27) diputado por Montevideo Ventura Enciso, 28) diputado por Durazno José Repetto, 29) diputado por Flores José Infantozzi, 30) diputado por Rivera Joaquín D. Fajardo, 31) diputado por Maldonado Juan Samacoitz, 32) diputado suplente por Montevideo Manuel Pacheco (médico de profesión que renunciaría en octubre de ese año a la banca, casado con una de las hijas de Ricardo J. Areco (Lilina) sería el padre de Jorge Pacheco Areco), 33) diputado por Tacuarembó Arturo G. Pintos, 34) diputado por Montevideo Alfonso Bazet, 35) diputado suplente por Montevideo Leopoldo Peluffo, 36) diputado por Rivera Antonio Pan, 37) diputado por Paysandú Simón B. Amighetti, 38) diputado por Salto Aníbal Semblat, 39) diputado por Salto Eduardo Martínez García, 40) diputado por Artigas Servando Mier Velázquez, 41) diputado por Colonia Lauro A. Olivera, 42) diputado suplente por Paysandú Manuel Vázquez Ferreyro, 43) diputado por Montevideo Felipe Schelotto, 44) diputado por Minas Justino Martínez, 45) diputado por Rocha Eduardo Caballero, 46) diputado por Montevideo José Foladori, 47) diputado por Cerro Largo Santos Icasuriaga, 48) diputado suplente por Rocha Teodosio B. Lezama, 49) diputado por Florida Eduardo O'Neill y 50) diputado suplente por Montevideo José Carnelli. Al día siguiente se incorpora a dicha lista – y es ubicado en primer lugar – el senador por Maldonado Florencio Aragón y Etchart. Y el lunes 5 de mayo lo hace el diputado por Rivera (cargo que desempeña durante tres meses) Camilo E. Magariños a quien se ubica cerrando la misma.

[xlv] Sería un error pensar que quienes se levantaron entonces contra el gobierno militar representaban el unánime sentir nacional. El pensamiento de Santos era, y continuó siendo en términos colorados, pilar de núcleos políticos importantes que

preferimos llamar anti batllistas para simplificar su calificación. Por ejemplo, casi cuarenta años después de aquellos hechos, en la publicación Bandera Colorada de Rivera se afirmaba en su número 4 de 1925: ”Batlle. La única vez que tomó las armas para combatir en las cuchillas, lo fue en contubernio con los blancos y para luchar contra un ejército colorado”.

[xlvi] Lo planteado por Martín Aguirre refería a una vía de coparticipación partidaria en la marcha del gobierno que no significara la división territorial del país.

Si bien es cierto que el término coparticipación ha tenido diversos significados, en los hechos, esa idea no se compadecía con la que luego sostiene Batlle y Ordóñez de integración pluripersonal del Poder Ejecutivo. Se trataba, en éste último caso de despersonalizar el poder pero de llevar adelante las ideas programáticas de un partido de mayoría consolidada. Es decir, no circunstancial, de ahí que quisiera también la renovación anual y parcial de dicho Cuerpo para enervar la posibilidad que alianzas de puntuales conveniencia o meramente electorales pudieran afectar la acción gubernativa como tal.

[xlvii] A los efectos de lo que queda expresado, entiendo por sistema político el conjunto de instituciones y grupos, con un cierto grado de interdependencia recíproca, existente en un territorio independiente. Por régimen político, las normas e instituciones que regulan el uso del poder público de dicho sistema. Y por gobierno a las personas que ocupan los cargos de las instituciones del régimen y en cuyo nombre pueden actuar.

[xlviii] Ni digo que éste punto de vista es el que entiendo como el único con el cual pueden leerse los hechos ocurridos entonces. Sí sostengo que se focalizan aspectos que considero relevantes en la historia del país.

La revolución de 1897 es un caso claro de lo que refiero. No sólo supuso una división de dirigentes del partido Nacional sino que se enajenó el apoyo que podía recibir de grupos colorados decididamente anti colectivistas.

No ocurrió lo mismo cuando la Revolución Tricolor, ni cuando el Quebracho. Todos visualizaban que estaban contra el sistema, contra el régimen y contra el gobierno.

Es con la inclusión de esa precisión que utilizo el término sistema político. Esto es, no aparecía como una reivindicación partidaria, confundiéndose la restauración o ampliación institucional con la toma del poder, en términos excluyentes. Apareciendo esto último como de mayor jerarquía en el conjunto de demandas. De ahí que el anti colectivismo colorado no tenía porqué tener interés alguno en sustituirlo por otro colectivismo o que percibían como oro colectivismo.

Se podrá decir que la reivindicación institucional era una bandera permanente. No tenemos porqué negarlo (aunque sí podría ser relativizada la afirmación, es decir, limitándola a algunos grupos del partido), pero también existía en otros sectores colorados.

No es posible confundir, verbigracia, a Joaquín Suárez con Fructuoso Rivera, ni a Venancio Flores con Gregorio Suárez, ni a Batlle y Ordóñez con la última versión de Feliciano Viera, ni a Máximo Santos con Julio Herrera y Obes, aunque los pares de ejemplos no supongan una continuidad, ni la misma distancia entre ellos.

Continuando con casos del coloradismo, recordemos que hubo muchos Partidos Colorados, y sus diferencias no fueron siempre las mismas. Es posible distinguir una línea – todo lo discontinua que se quiera, que podríamos, sintetizando, indicar que separa los personalistas de lo no personalistas. Y en estos último el valor institucional estuvo por encima de cualquier otra consideración. En los otros, no necesariamente. Del mismo modo, nadie puede negar que el autoritarismo de un Pedro Manini en su tercera versión política (la primera sería la batllista y la segunda, la anti colegialista) tiene profundas diferencias con la concepción tiránica de Máximo Santos. Y éste no admite comparación con Gabriel Terra. En el Partido Colorado aparece el abismo más profundo, la distancia mayor entre líderes, con Santos y Batlle y Ordóñez. Y hoy día tal vez haya más "maninistas" que batllistas. En la dirigencia me refiero.

Decíamos más al respecto: que el movimientismo personalista aparece más o menos fuertemente en los que reconocen en Rivera su único o su gran referente histórico de inspiración, siendo su "contracara" partidaria los colorados orgánicos, quienes creen que su fuente mana cuando el propio Rivera acepta que la institucionalidad está por encima de su voluntad. El Rivera que acata al órgano gubernativo incluso con profundo daño a su propia persona.

A nuestro juicio, la clásica antinomia caudillos-doctores no permite explicar mucho de lo acontecido. El no distinguir elementos de la amalgama de los partidos históricos dificulta la observación de la realidad.

Asimismo, los grupos políticos denominados como "candomberos" no son intercambiables con la "clientela" caudillista, y los jefes de aquellos no necesariamente eran caudillos... Un ejemplo que vimos en el capítulo anterior puede ilustrar lo que decimos: Lorenzo Batlle es elegido presidente con el apoyo del jefe candombero, Bustamante, empero son los caudillos militares quienes se levantan contra aquél a poco de asumir la Primera Magistratura.

En principio digamos que los "candomberos" no tenían solo una emoción de patria reflejada en el carisma de un líder (el caudillo) sino que era más bien un modo en el que la seriedad con que debían abordarse las cuestiones de gobierno era algo, de común, irrelevante. Esto es, encuentra más parecidos con el populismo en su versión peyorativa clásica – sinónimo de demagogia -, como ya quedó dicho.

El tema, obviamente, obligaría a un desarrollo que una nota no admite. Ni tampoco el objetivo de éste ensayo.

Lo cierto es que una de las preocupaciones de Batlle y Ordoñez, manifestada incluso poco antes de fallecer, era la posibilidad de retorno del "camdomberismo" en el manejo de la cosa pública. Y no se equivocó en el largo plazo.

[xlix] La anterior del Riverismo como la posterior de Brum tuvieron otras razones. En las elecciones para diputados del 30 de noviembre de 1919 compiten estas tendencias, como ya dejamos constancia. En todo el país, el Batllismos obtiene 40 escaños de diputados, el Riverismo, 9; Bandera Colorada del Vierismo, 7; la Unión Colorada de Baltasar Brum, 7.

La Unión Colorada de Baltasar Brum contó con el apoyo activo de Gabriel Terra, Javier Mendivil, Augusto Turene, Mateo Legnani y Guillermo Ruprech. Gabriel Terra es ministro del Interior de Brum y quien alimenta un desencuentro importante entre el Parlamento y el jefe de Estado. Sucedió en dicha secretaría a Pedro Manini Ríos.

En Montevideo, la división del Partido Colorado en tres tendencias (Batllistas, Vieristas y Brumistas) supuso la pérdida de cinco escaños. Dos los recogió el Riverismo, 2 el Socialismo y 1 el Partido Católico.

En la ocasión obtuvieron 13 bancas los Batllistas, los Vieristas 3 y los Brumistas, 2.

Para Montevideo el resultado fue el siguiente: Batllismo: 21.880 votros; Nacionaismo, 17.953; Vierismo, 4.162. Socialismo, 3.758; Brumismo, 3023; Riverismo, 2.932; Católicos, 1.234.

En todo el país el escrutinio primario arrojó las siguientes cifras:: Partido Nacional, 84.979 votos; Batllismo, 57.799; Riverismo, 14.049; Vierismo, 13.332; Unión Colorada, 12.700; Socialismo 4.171; Católicos, 2.001.

[l] Fue ésta la causa que profundizó e hizo irreversible el distanciamiento entre Batlle y Ordóñez y Julio Herrera y Obes. Consolidada la separación cuando la renuncia a la presidencia del Comité Ejecutivo del senador por Tacuarembó, entonces batllista, Juan P. Castro, ocupando su lugar el también batllista, aunque de tímida adhesión, Claudio Williman. Sucedió el hecho en 1903, y luego del pacto entre Julio Herrera y Obes y Máximo Tajes.

[li] Con esta afirmación no estoy negando que situaciones de fuerza puedan tener éxito en ese sentido. El duro régimen franquista 1939-1977 - merece ser acusado, con razón, de diversas cosas, menos que no cuidó del Estado español. Es más, entre sus repugnantes excesos figura precisamente el modo como lo hizo. Pero el mérito de lo que ocurrió luego con ese Estado español no es atribuible, ni considerándolo producto de la casualidad, a la dictadura de Francisco Franco, “Caudillo de España por la Gracia de Dios”. Fue obra de la transición que sobrevino con Adolfo Suárez, posteriormente asentada con Felipe González. Es decir, por gracia y esfuerzo del propio pueblo español, de su Sociedad que ya daba señales del camino a recorrer y de lo cual refieren estudios como el del Informe Foessa (en éste se consigna el apoyo que un régimen democrático tenía en la población española mucho antes de la muerte del dictador. Informe Sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981. Juan J. Linz, Manuel Gómez-Reino, Francisco A. Orizo, Darío Vila. Fundación Foessa 1981), más allá de la plañidera multitud – vacía de demócratas, de humanidad – que desbordaba con creces y bastedad la plaza de Oriente a la muerte del dictador. Y de esto no hace tanto tiempo: noviembre de 1975. Es decir, ayer, en términos de la historia de España en estas cosas... El éxito definitivo del esfuerzo realizado se verá recién cuando la sucesión de Juan Carlos I. O de su evolución de acuerdo a las normas democráticas que los españoles se den, en el pleno uso de sus libertades y derechos.

[lii] Condición ésta última que pasan por alto casi todos los estudios contemporáneos de la historia política del país. Una de las manifestaciones de tamaña omisión es la siguiente observación que desconoce a la política comparada: “un partido conservador puro – la Unión Democrática de 1919 - era tan innecesario como peligroso para las clases altas. Lo primero, porque los partidos tradicionales podían expresar con cierta eficacia los intereses de esos sectores, y lo segundo, porque mostrar al desnudo ambiciones de clase no era (¿no es?) rentable en el Uruguay.

Detrás de esta opción política de las clases altas no hay sólo maquiavelismo y búsqueda de la mejor estrategia, también hay características de la sociedad que

no acunaban formaciones políticas ideológicamente muy definidas o con un contenido de clase preciso, al menos si se las quería exitosas.”

## CAPÍTULO V

# Los Vientos, el Puerto y el Ancla

Las relaciones entre nuestros vecinos, Argentina y Brasil, se iniciaron con una justificada desconfianza, se vieron aireadas en la mutua suspicacia, y alcanzaron un superficial énfasis competitivo, corriente y previsible, en los momentos más tirantes, algunos inesperados otros no tanto. Y, casi siempre estuvo presente Uruguay, en cualquiera de esas vicisitudes, en ocasiones de una manera activa.

Los dos conflictos militares que los enfrentaron directamente ocurrieron al final del primer cuarto del siglo XIX y a mediados del mismo.

El primero sucedió cuando la Argentina era las Provincias Unidas[I] y el Brasil, el imperio (1822-1889), culminando en la Convención Preliminar de Paz (27 de agosto de 1828) que declara la independencia uruguaya y fue suscrita por ambos gobiernos[II], y el correspondiente canje de ratificaciones realizado en Montevideo a las 2 de la tarde del sábado 4 de octubre del mismo año.

La segunda y última disputa bélica se produjo contra Juan Manuel de Rosas (1793-1877), y fue llevada adelante por las fuerzas del Gobierno de la Defensa de Montevideo, las del entrerriano general Justo José de Urquiza (1801-1870) y las del emperador Pedro II (1825-1891) en la batalla de Monte Caseros[III] (3 de febrero de 1852)[IV].

Fuera de esos dos únicos casos – heredero el primero, de algún modo, de la problemática española-portuguesa - que han sido considerados como las expresiones del paradigma de la divergencia entre ambos países[1], existió una relación muy superior en calidad que la mantenida entre Francia y Alemania, citada como referente de lo que suponía la articulación argentino-brasileña en la conformación del Mercosur por varios voceros de la “política exterior de Estado” pertenecientes a la clase política uruguaya.

Referir, por ejemplo, a que el escaso desarrollo de las infraestructuras físicas y el propio crecimiento de provincias litoraleñas argentinas (Misiones, Corrientes y Entre Ríos) estaban hasta hace poco tiempo condicionadas por las hipótesis de conflicto con Brasil sin atribuirle al hecho un rango de causalidad obliga a tomar en cuenta esa circunstancia con un valor que va poco más allá de la anécdota, tal vez de un indicio si

[1] Luiz Felipe de Seixas Corrêa (embajador de la República Federativa del Brasil en Buenos Aires entre 1997 y 1998). O Brasil e os seus Vizinhos: uma aproximação histórica, en Brasil - Argentina: A Visão do Outro. FUNAG, Brasilia 2000.

se agregara a la observación citada la permanente calidad de la ruta, por ejemplo, que une a Buenos Aires con, digamos, Santa Fe.

Con ello no queremos decir que no se conocieron desencuentros – algunos con consecuencias fundamentalmente internas. No se ajustaría a la realidad.

Lo vivido por el relacionamiento fluido Perón-Vargas, verbigracia, despertó sensibilidades en ambos países en los sectores políticos opositores. En Brasil, sobre todo.

Lo cierto es, sin embargo, que durante casi toda la segunda mitad del siglo XIX no hubo desconfianzas importantes y las relaciones se fortalecieron cuando la visita de Julio Argentino Roca a Río de Janeiro en 1899 y la retribución de la misma por parte del presidente Manuel Campos Sales (1841-1913), quien fue a Buenos Aires en 1900.

Brasil ya venía implementando una política de aliviar problemas fronterizos con sus vecinos, y la aspiración de tender lazos firmes con la potencia emergente en el área: los EE.UU[2]. Es decir, fortaleciendo una ruptura dulce con las orientaciones originadas en la Península Ibérica.

Hasta ese período, en realidad, no fueron los vínculos bilaterales – a grandes trazos - sino las amortiguadas consecuencias de los que se dieron desde el siglo XI entre Portugal y lo que entonces podríamos llamar, exageradamente, España.

Veámoslas. Pero tengamos en cuenta al hacerlo que lo denominado luego como Imperio del Brasil no era una unidad homogénea, como podría pensarse si tomamos en cuenta las realidad que vivían los países, digamos, hispano hablantes. Y no lo era ni en lo político, ni, obviamente, en lo racial, ni en lo económico. No existía en el Imperio tampoco una identidad nacional, desde que se estaban conformando las identificaciones locales. Como sintetizara alguien en cierta ocasión: Existía Brasil, pero no existían brasileños. Por consiguiente, no es posible atribuir a un "transplante" automático de la metrópolis los problemas que se desarrollaban, o se vivían en el Imperio .

## Problemas entre Alfonsos

Parte considerable de lo que hoy día conocemos como Portugal ingresa a una tumultuosa vida peninsular de la mano de un borgoñés, Enrique de nombre y de filiación conocida: cuarto en la línea de descendencia de su abuelo Ruperto I de Borgoña.

Enrique recibe el condado ubicado al sur del río Miño por merced del rey de León y Castilla, Alfonso VI (1040-1109), quien se lo entrega por sus méritos en la lucha contra los moros (y a su lado) conjuntamente con su ilegítima hija Teresa. Las dotes en aquella época sí que existían. Y más cuando involucraban un premio por una funcional lucha contra los musulmanes. Aparentemente le entregó ambos bienes por las mismas acciones: es decir, su hija y los condados de Porto Calense (hoy Oporto) y Coimbra (con el tiempo capital del reino). Posteriormente, lo confirma como conde de Portugal.

[2] En ambas actividades estuvieron los dos nobles de Río Branco, padre e hijo.

Al casarse su hija legítima Urraca (1080-1126) con el primo de Enrique, Raimundo de Borgoña, a su vez, le concede Galicia, hasta el Miño.

No es momento ahora para hablar de ello, pero es de tener presente que este Alfonso es quien, de algún modo, reafirma aquello de la ayuda divina que recibía en la lucha contra los infieles: la de Santiago, espada en mano y caballo entre sus piernas, que hacen cruzar incluso el Atlántico para ayudar a Hernán Cortés y participar en alguna batalla en Chile, de todo lo cual dejan constancia los notarios que debían necesariamente acompañar a los conquistadores[V].

Alfonso VI, no vaya a pensar el lector que era un hombre retraído y generoso. Siquiera, al menos, buen cristiano. Es el mismo a quien El Cid[3] Campeador acusa de haber dado muerte al hermano, el rey Sancho II (1038-1072), con el fin de obtener el trono.

Por otra parte, no existió una lucha permanente contra el originalmente intruso beréber. Hubo sí enfrentamientos entre cristianos, entre beréberes, entre unos y otros, y relaciones cordiales desarrolladas del mismo modo. Por ejemplo, el hijo varón de Alfonso VI, Sancho, lo tuvo de una princesa mora y murió en la batalla de Uclés[4] (1108), en la que vencieron los almorávides[5].

A la muerte de Alfonso VI (1109), otro Alfonso, nieto del mismo nombre pero hijo de Urraca y Raimundo, buscaba la independencia de Galicia, con él al frente, desde que habiendo asumido su madre – después de sinnúmeras luchas y largos años - como reina de León y Castilla a la muerte de su abuelo ésta se casa con su circunstancial aliado Alfonso "El Batallador" (1073-1134), monarca de Aragón, viendo el primero postergados sus derechos.

No se atrevió entonces Enrique de Borgoña, conde de Portugal y casado con la hija ilegítima Teresa, a constituir un reino independiente. Pero tampoco aceptó ser vasallo de Urraca, esforzada sucesora de su padre Alfonso VI. Siguió Portugal siendo un condado, aunque cortó su relación de dependencia.

En 1111, el doble primo de Alfonso Henriques, el gallego Alfonso Raimundez el hijo de Urraca y Raimundo, asume como rey de Galicia en medio de una enfrentamiento entre los partidarios de la reina, su madre, y los de su nuevo marido, Alfonso “El Batallador”, el de Aragón. Vencido éste último, es decir, "El Batallador", por las dificultades de toda naturaleza que debió enfrentar, repudia a su mujer, Urraca, y vuelve a su tierra. Sin duda, harto de tantos problemas alfonsinos y regionales.

Por su parte, a la muerte de Enrique de Borgoña, conde de Portugal, su hijo, Alfonso Henriques (c.1109-1185), resuelve concretar jurídicamente lo que los hechos

---

[3] Rodrigo Díaz de Vivar o Bivar (c. 1043-1099), fue conocido como el Cid, nombre de origen árabe (sayyid), que significa Señor.

Hubo otro Cid, que precedió a Rodrigo Díaz de Vivar. Fue el hijo de Ramiro II de León y de una princesa mora: Alboazar Ramírez. Pero aun siendo antecesor de casas reales, a éste otro Cid no se le ha dado la misma importancia que a quien aparece no mucho después.

[4] Un tiempo luego, en Uclés será instalada la Orden de Santiago la que tuvo allí su sede durante casi tres siglos siendo su misión la de proteger a los peregrinos en su camino a Santiago de Compostela. La Orden fue Fundada por 12 nobles de León en 1161.

[5] Grupo de fanáticos islámicos que procedentes del norte de Africa ocuparon durante breve lapso los territorios de los reinos musulmanes de la Península Ibérica.

habían dictado: hacer de Portugal un reino independiente. Tuvo que luchar por ello incluso contra su madre. Es reconocido como rey Alfonso I (Afonso en su versión portuguesa). sin embargo, por los nobles de la región varios lustros después de su originario intento.

Cuando fallece Urraca, su hijo - que era ya Alfonso I de Galicia - es aceptado como Alfonso VII de León y Castilla, reteniendo su primer reino. Al morir posteriormente su ex padrastro, Alfonso "El Batallador", extiende sus territorios y obtiene el ansiado cargo de su ancestro del mismo nombre, pero el III en número: el de ansias de emperador. Y vuelta a luchar contra los moros disgregados, a esa altura más que nada banderías de fáciles derrotas. Por eso lo conquistado se pierde cuando aparecen los almohades[6].

Sucesos estos que podrían ser conocidos como "alfonsinos": Alfonso se llamaban los nietos, Alfonso el abuelo, Alfonso el padrastro de uno de ellos. Los primeros con pretensiones sobre Galicia y Portugal. El segundo rey de León-Castilla. El último, de Aragón.

Poco más tarde, Diego Gelmírez, destacado clérigo gallego, que había apoyado en sus demandas originales a Alfonso, el hijo de Urraca, asienta su señorío en Santiago de Compostela, dando lugar a variados levantamientos a mediados del siglo XII. Y logra para Santiago, la ciudad, la condición de sede arzobispal y con el tiempo, para sí y sin proponérselo, ser el patrono de la marina gallega.

Pero la semilla de la independencia de Galicia aunque no germine plenamente será difícil de olvidar. Y el caso de Portugal, a la larga, imposible de revertir.

## Un Deudor Regio

Aquella política de Alfonso VI de donación de condados y de sus hijas tuvo su antecedente en una pérdida de la propiedad real, principalmente en Castilla, la que nació de modo bastante peculiar. Como reino independiente, me refiero: Todo comenzó como pago - se dice - de un extraordinario caballo y un magnífico azor (una suerte de halcón) que el rey Ramiro II (ocupó la corona entre 931 y 951)[VI] no aceptó como regalo de uno de sus nobles, el hombre que es uno de los referentes de esos tiempos: Nada menos que Fernán González - de imprecisa fecha de nacimiento, fallecido en 970.

Le ordenó aceptar Ramiro II a éste último, su vasallo, una remuneración por los pretendidos obsequios . La cual suma prometida se olvidó el rey de pagar. Al cabo de un cierto tiempo, las características de la deuda contraída[7] llevaron al monarca – por su iliquidez financiera - a tener que hacer donación de dichas tierras a su fiel servidor, quedando saldado así el compromiso asumido y no cumplido oportunamente.

Castilla habría nacido, pues, como pago de una auto impuesta deuda de honor, en la que estaba empeñada la palabra real. Y siguieron los desde entonces condes de Castilla al servicio de los reyes de León durante un importante lapso. No olvidemos que

[6] Otro grupo fanático religioso que duró poco más de un siglo, procedente también del norte de África. Expulsaron de sus territorios a los mozárabes y los judíos.

[7] Por cada año de no pago de la deuda se multiplicaba el precio fijado originalmente.

a Fernán González ya le había dado el monarca de León, por su propia gracia, los condados de Burgos, Alava y Lara - de cuyo solar procedía.

Sucedía que, por entonces, la entregada región era lugar de difícil asentamiento. Por la mezquindad de su tierra, Castilla se encontraba alejada de la mano de Dios, de la del hombre y de la del Fuero Juzgo[8], vigente en León.

Circunstancia ésta última que facilitará luego la formación, nada menos, que del derecho de los pueblos, de los municipios, dejados originalmente a su suerte por el sistema de presuras. (Este consistía en entregar tierras para su trabajo a campesinos libres).

Luego se olvidó todo ello, como asimismo que la vida no está hecha de heroicidad o sólo de heroicidades. Queda como lección que no siempre es conveniente ir cerniendo leyendas, con una estrecha red histórica unas y con amplio espíritu mítico-religioso-guerrero, otras. Bastante tiempo después es que Castilla alcanza su independencia de León.

A su vez, cuando la muerte de Alfonso VI, su yerno Enrique de Borgoña se niega a continuar bajo la égida de la sucesora de quien lo engrandeciera: Urraca, que además era la hija legítima de su suegro patrocinador. El desagradecimiento no es un invento contemporáneo. Y, se sabe, quien hace un favor, habitualmente, se convierte, por ese hecho y para beneficio de la paradoja, en deudor de quien beneficia.

Pero no se atrevió Enrique a declarar los condados puestos bajo su custodia como reino independiente. Fue, como dijimos, un hijo suyo quien lo hizo, cuando él ya no estuvo en éste mundo.

Para ello debió enfrentar no sólo a su madre sino también a su primo, y ganarle la guerra a ambos. Así sucedió, gracias a la buena fortuna – que es la madre de casi todos los triunfos desde mucho antes de aquella época - más que a su habilidad guerrera, que no era poca.

## En Medio de los Alfonsos, se Hizo Portugal

Alfonso Henriques se llamaba, como ya consignamos, este muchacho de apenas veintiún años, con mucha iniciativa y escasos escrúpulos, cosa que lo hacía un hombre a la altura, por lo pronto, de aquellos y estos tiempos

Luego de vencer a moros y cristiano-castellanos, fue proclamado rey (en realidad lo demandó) por los caballeros portucalenses que ansiaban participar en los beneficios de los enfrentamientos que se daban en los reinos de la península.

No es lo mismo hacerlo como vasallos de un condado que elegidos súbditos de un nuevo reino. Y conquistan incluso Lisboa.

Para ello, Alfonso Henriques debió derrotar las fuerzas gallegas que respondían a su madre, Teresa, y al conde Pedro Froilán de Travas. Lo hizo en la batalla de San Mamede ocurrida en 1128 y gracias a que estaba advertido de la estrategia de la ayuda que sus enemigos recibían de Santiago El Mayor, declaró el día anterior al del

[8] El Fuero Juzgo corresponde al código visigótico. Originariamente se apoyaba en el llamado Código de Tolosa, vigente a mediados del siglo V, siendo recién en el siglo VII que se aprueba con validez territorial y no personal el denominado Liber Iudiciorum. Las leyes visigóticas eran especialmente crueles y notoriamente anti judías.

enfrentamiento que se le había aparecido el propio Cristo Crucificado. La idea, tal vez, le fue suministrada por su mujer, Mafalda. Pero no por eso la desechó. Afortunadamente para él.

Este triunfo se considera el inicio del reino independiente de Portugal, aunque el reconocimiento formal sea posterior. Como sucede muy seguido en la historia, las formas van detrás de los hechos; en ocasiones atropellando los unos a las otras. Un problema en la decoración sistémica, como quien dice. Lo cierto es que el reinado de Alfonso Henriques es el más largo de la monarquía portuguesa.

Los caballeros portucalenses entonces vencieron a los gallegos y no hubo participación alguna de ningún plebeyo. Así correspondía en esos años de la Edad Media,. La democratización de los ejércitos – la apertura política en dicho sector si se expresa en términos actuales - empezó por la necesidad de tener a la gente común como carne de cañón de los conflictos, y no a los nobles. Es decir, cuando estos últimos se apegaron más a sus intereses que a la defensa directa de los mismos. Posición que permaneció incambiada hasta nuestros días. El origen estuvo, sin embargo, en la Antigüedad. Luego, como muchas otras cosas, fue olvidada la experiencia[VII].

Muchos remontan a aquellos tiempos inaugurales las precauciones lusitanas[9] contra los castellanos. Sea correcta o no esa versión, lo cierto es que hasta hace no mucho los riograndenses nos llamaban a nosotros “castellanos”. Cosas de la tradición oral, asociadas al hablar de los cercanos, reconocidos, por ello, como diferentes.

No se crea que Alfonso Henriques (casi todos los reyes cristianos de la región se llamaban Alfonso, pero ninguno también Henriques, que llevó este último nombre por su padre y el primero por su abuelo) limitó su accionar a los aspectos legales o a la suerte de las armas de su forzada herencia, en ese 1139, para hacer del lugar un reino de este mundo - aunque siempre con la infaltable ayuda divina que era la única legitimidad invocable entonces. De ningún modo. Para afianzar los lazos de unión entre sus súbditos se montó en la reforma gregoriana aceptada por su padre, el cual lo hizo para congraciarse aún más con Alfonso VI, su suegro, y dio mayor destaque aún a las diócesis de su dominio, convertidas en sedes metropolitanas. Pontificias, claro. Repárese en esta circunstancia porque varios siglos después recibirá Brasil la gracia de ser sede del primer cardenal sudamericano.

Y es con Alfonso Henriques que el sacerdote inglés Gilberto, quien lo había acompañado en la conquista de Lisboa, primera etapa en la frustrada cruzada a los Santos Lugares, es el primer obispo de la futura capital portuguesa.

Las disposiciones referidas fueron importantes en el desarrollo del reino portugués. Mientras España se desvivió por servir mejor al Dios cristiano que la propia Roma, a Lisboa le bastaba con hacerlo del mismo modo que la Iglesia y, en ocasiones, con hasta algo más de prudencia. Lo cual no resultaba difícil dadas las características de algunos de los vicarios de Cristo.

Por lo pronto se declara en 1143, por su cuenta y con la esperanza de compartir el riesgo, vasallo exclusivamente del papa cuando Inocencio II (1130-1143) era el

[9] Se les denomina así por originarse en el lugar que la Roma Imperial llamó Lusitania, casi en el comienzo de nuestra Era..

obispo de Roma. Unos años antes (en 1137) le había jurado obediencia a Alfonso VII, luego que éste lo derrotara. Circunstancia que todos advirtieron se trataba de una simple jugada para despegarse de su primo con alquilada legitimidad. Debió por ello organizar diversos enfrentamientos con los moros y vencerlos. Logra así cierta credibilidad en ofrecido vasallaje que se convirtió en una especie de "leasing" con Roma. Esa situación finalizó en 1179 cuando es reconocido rey por el papa Alejandro III.

## ¿Quién da la Hostia?

Ya eran otros tiempos. Tanto la aceptación de las reformas de Gregorio VII como las gestiones papales posteriores buscaban un asentamiento de la influencia del vicario de Cristo como tal y una despolución de las jerarquías eclesiásticas, contaminadas por la influencia de las autoridades monárquicas que las preferían partidarias suyos antes que ocupadas por buenos religiosos.

Querella de las Investiduras[VIII], se denominó a los enfrentamientos generados por esas dos visiones del poder de entonces. Y de no hace mucho.

Es de recordar que el tema se agota casi en beneficio de Roma nada menos que con Calixto II (1119-1124), como quien dice, el tío Guido de Alfonso Henriques: Guy de Borgogne, hijo del conde Guillermo de Borgoña.

Pero cuando él se propuso ser rey de Portugal hacía unos años que había fallecido el noble y pontífice pariente, en quien su madre Teresa, como regente, vio siempre una garantía de la autonomía del condado de Portugal ante las ambiciones de la monarquía leonesa-castellana. Ya desde entonces se insistía con las prevenciones en ese sentido.

Fue recién con el papa Alejandro III que Alfonso Henriques hace lo que podemos llamar buenas migas, y obtiene lo que quería luego de una larga espera, que fue aleccionadora para la corona portuguesa.

Era un Papa éste que vivió preocupado – como se sabe - por la política internacional, en la que sus resultados muchas veces le fueron esquivos, pero cuyo final lo favoreció largamente. Triunfó sobre el emperador Federico I, "Barbarroja", cuya vida se desarrolló en el siglo XII.

Luego de superar esas vicisitudes y restablecido el dominio papal es que reconoce a Portugal como reino cristiano independiente.

Es considerado Alejandro III – pero no por lo anterior - como uno de los grandes obispos de Roma. Por lo menos su pontificado duró más de veinte años, sometió al rey de Inglaterra, venció al emperador del Sacro Imperio y doblegó a tres anti papas.

Las formalidades le eran particularmente apreciadas como homologación de los hechos que él provocaba o le favorecían. Tanto que el Tercer Concilio de Letrán (1179) que citó el mismo año que reconoció a Portugal, tuvo como objeto establecer las normas para la elección de sus sucesores.

## Una Paciente Labor

Por su parte, los descendientes de Alfonso Henriques siguieron su labor, con suerte variada. Fue uno de su mismo nombre, pero segundo de número, quien inicia la conquista de Algarve. Un dominio taifa - esto es, de una banda de guerreros musulmanes – como tantos de las surgidas por la desintegración del Califato de Córdoba.

Era nieto de Alfonso Henriques y casó con otra Urraca de Castilla, hija de un otro Alfonso, el VIII. Al Alfonso II de Portugal le decían el Gordo, no se sabe si por su aspecto o por haber robado dineros eclesiásticos. En realidad fue acusado de malversación de fondos y, como consecuencia de no repartir debidamente los dichos caudales, sagrados si los hay – entonces y hoy día - , se sostiene que fue excomulgado por el papa conocido como Honorio III (1216-1227), previa pelea por “los vueltos” – como se diría en Argentina en la época de Menem - con el obispo de Lisboa, obviamente.

Siguiendo la línea de su visionario ancestro, luego de lograr el desplazamiento de su hermano Sancho, que era el rey, otro Alfonso (el III en número) consolida la conquista sobre los moros y el reino pudo llamarse de Portugal y Algarve. Se casó este hijo de El Gordo con Beatriz de Castilla, también hija natural y nada menos que de otro Alfonso. El X de ese nombre, más conocido como “El Sabio”.

Lo hace cuando éste último hacía dos años que era un monarca que quería ir a más desde que buscaba ser nombrado emperador del Sacro Imperio.

Esto de las traiciones pasadas de su futuro yerno no lo impresionaron como argumento desfavorable desde que él tenía en su haber el asesinato de su hermano Fadrique.

Con este Alfonso, El Sabio, logra el otro Alfonso, el portugués, digamos, una negociación interesante, precisamente con motivo de Algarve. La solución no podía ser más ingeniosa para la época. La propiedad pasó a ser del castellano y la posesión, con sus beneficios, del lusitano. Y además Beatriz, en un régimen casi parecido. Hoy día es algo común: la nuda propiedad que le dicen, y el usufructo. En el caso del bien inmueble, me refiero.

El Alfonso de marras fue un adelantado en varios aspectos de la vida pública portuguesa: Desvaloriza la moneda en más de una cuarta parte en 1263 – sus deudas eran cuantiosas - e inventa el empréstito sin reembolso, al que luego lo pasa a denominar impuesto extraordinario, una vez acostumbrados los súbditos a pagar sin recibir nada a cambio.

Su hijo, Dinis “El Liberal”, lo opacó brillantemente. No solamente asentó la Universidad de Coimbra e hizo utilizar el idioma portugués en los tribunales de Justicia, sino que además realizó acuerdos de paz con todos los reinos cristianos de la zona, después de conquistar lo que hoy se llamarían “fronteras seguras”; creó una flota real y realizó un acuerdo comercial con Inglaterra. El primero que se registra.

Intensificó igualmente el intercambio con Flandes y Francia, fomentando la exportación de lo que llamamos bacalao, es decir el pescado de ese nombre curado con sal, el cual tenía un alto valor agregado y daba trabajo directo e indirecto a un importante número de trabajadores: extraían la sal de sus minas, capturaban el pescado, y lo ponían a secar y salaban sus mujeres. A cambio de la venta al exterior del bacalao, Portugal efectuaba la importación de bienes. La producción agropecuaria fue estimulada con protección, con el fin de lograr lo que siglos después la Unión Europea denominaría una política de seguridad alimenticia.

Esta dinastía que, como casi todas, nació de un acto de traición y creció gracias a estudiadas felonías – con algunas trascendentes excepciones como la recién consignada - tuvo un epílogo abrupto, al igual que otras Casas Reales ... o particulares, en el transcurso de los tiempos.

Ocurrió el final con un Fernando, quien, aunque no se crea dada las costumbres de entonces, era hijo legítimo, su padre no se llamaba Alfonso sino Pedro, su madre ni Leonor, ni Beatriz sino Constança y no era castellana, ni aragonesa. Eran demasiadas excepciones.

## De "El Inconstante" Vino Todo

En Castilla, mientras tanto, se presenta una guerra civil entre el hijo legítimo del rey fallecido y uno de sus bastardos. El lector ya sospechará que finalmente triunfará éste último. En efecto. E Isabel "La Católica" será una de sus descendientes.

Aquél Fernando portugués, conocido también como " El Inconstante", resuelve inmiscuirse en el vecino conflicto intestino, plenamente seguro del acierto de su decisión, abandonada su intrínseca vacilación.

Como sucede muchas veces con los irresolutos, cuando deciden adoptar una posición lo hacen de manera drástica, y equivocada. Lo mismo ocurrió con este protagonista del fin dinástico.

Con la paciencia de un monje benedictino y la involuntaria desatención periférica de un miope, desarrolla Fernando una política exterior limitada a lo regional porque se consideraba con derecho al trono de Castilla, y a éste lo creía al alcance de su mano: no veía a Castilla como la España que aún no era. Simplemente le parecía una vecina apetecible por tradición y necesidad familiar. Aquello de "una vez puesto en la silla se va ensanchando Castilla delante de mi caballo" era para él la descripción de su destino.

Como si una cosa fuera causa o consecuencia de la otra, su participación y su política se sostenían por pretender derechos debido a un ascendiente, no un Alfonso pero sí un Sancho que había sido su bisabuelo y rey castellano. Para alcanzar su objetivo realiza acuerdos surtidos: con el cristiano rey de Aragón - el apoyo de éste lo logra a cambio de casarse con una hija suya de nombre Leonor -, con el moro rey de Granada y con otros pequeños monarcas de la Península. E invade un buen día Galicia.

No contó Fernando, parecería a la luz del resultado, que además de establecerse sobre el papel, su estrategia tenía que mostrarse en el campo de batalla: tuvo que firmar una deshonrosa paz con su contrincante, un Trastámara[10]. Y comprometerse a

[10] La Casa de Trastámara era originaria del condado del mismo nombre, ubicado en Galicia - en la Galicia de las sagradas reliquias -, a cuyo frente estuvo Enrique, uno de los diez hijos bastardos que Alfonso XI "El Justiciero" tuvo con Leonor de Guzmán, que sucedió a su padre en el trono de Castilla y León, no de un modo pacífico, por cierto.

Diversas revueltas nobiliarias contra el sucesor legítimo, conocido como Pedro I "El Cruel" (quien se podría decir que promovió los derechos del común) terminaron por hacer triunfar - luego de tres años de guerras civiles - a su hermanastro Enrique – cuya madre fue asesinada en ese entonces -, el cual asume el trono de Castilla como Enrique II y entrega a quienes lo apoyaron las llamadas "mercedes

casarse con una hija de éste último, también de nombre Leonor. Posteriormente incumple este aspecto de los compromisos (con el Trastámara y con el de Aragón), pero respeta el nombre de quien debía ser su cónyuge: lo hace con otra Leonor. La de Teles. Matrimonio éste que debe haber satisfecho a todos porque ninguno – que se sepa - presentó queja al respecto.

El destino, que en más ocasiones de las necesarias aparece con vocación de desmentido de los pensamientos o actitudes presentes, le jugó una mala pasada al sobrenombre que le atribuyeron. Así, "El Inconstante" fue quien inició una alianza entre Portugal e Inglaterra que perduró por los siglos de los siglos y cuya consecuencia más importante para nosotros fue la presión ejercida por el gobierno británico sobre Pedro I de Brasil con el fin que se aviniera a declarar la Independencia de nuestro país. Hecho que concretó casi quinientos años después de los acontecimientos que ahora nos ocupan.

Fueron aquellos los tiempos del apodado Príncipe Negro, por el color de su armadura. El mismo que llevaba en su escudo el lema del rey Juan de Bohemia, muerto con extrema gallardía el 26 de agosto de 1346 en la batalla de Crècy[IX]: "Ich Dien". Vendría a significar "Yo Debo". El lema – que ostentan desde entonces los príncipes de Gales - señala Ortega y Gasset que debería ser el de todo quien aspire superarse: el auto imponerse obligaciones.

El arreglo con Londres fue concretado en el Tratado de Westminster de 1373. En este período la corona lusitana opta por tener un respaldo de fuera de la zona – más allá del barrio dirían ahora nuestras ilustradas cúpulas - y elige para ello a la monarquía inglesa.

A la muerte de Fernando lo sucede, no sin inconvenientes, su medio hermano Juan. Hijo ilegítimo de Pedro I pero de Portugal y una mujer gallega: Teresa Lorenzo.

A éste Juan, Fernando lo había puesto preso porque sospechaba que trabajaba la intriga con éxito en su exclusivo favor y sus propias ambiciones. Le molestaba más de su medio hermano la ausencia de envidia – que desde los etruscos se sabía que es el sentimiento que resalta las virtudes ajenas - que su desamor.

Mediación británica por medio – efectivizada por el jefe de la tropa inglesa sita en Lisboa, el conde de Cambridge - se le permite a Juan obtener su libertad.

Agradecido, Juan, maestro de la Orden de Avis, una vez hubo accedido a la Corona portuguesa firma el Tratado de Windsor con Ricardo II rey de Inglaterra, hijo del Príncipe Negro. En dicho documento se asegura una alianza y asistencia permanente, recíproca y perpetua entre ambos países que él sella casándose con Filipa, hija de Juan de Gantes, duque de Lancaster y posteriormente de Aquitania (Guyena) – tío

---

enriqueñas" que generaron, de algún modo, nuevos y más fuertes nobles, que luego se convertirían en trascendente problema.

Fue apoyado éste Enrique por el rey de Aragón Pedro IV "El Ceremonioso", admirado por ser quien extendió los territorios de dicha corona. Apoyó éste al Trastámara a cambio de recibir del mismo el reino de Murcia. Promesa que aquél no cumplió ya como Enrique II.

La Casa de Trastámara en el trono castellano se inicia con Enrique II de esa manera y tiene su última expresión con Juana "La Loca" a la que "golpean" institucionalmente su padre, Fernando El Católico y, posteriormente, su hijo Carlos I.

En el lapso entre uno y otra se producen diversas traiciones culminadas en distintos crímenes – magnicidios incluidos - y la primera campaña antisemita que trae aparejada miles de muertos, iniciada en Sevilla en 1391. El antisemitismo de Isabel La Católica, así como el modo como accede al trono y l manera que lo ejerció no fueron más que la continuidad de una tradición familiar.

carnal del monarca inglés -, quien se creía con derechos sobre el trono castellano por haberse casado con la hija del rey de Castilla, asesinado por orden del medio hermano ilegítimo de ésta última, Enrique II de Trastámara - hijo ilegítimo de Alfonso XI y su prolifera amante Leonor de Guzmán. Expectativa, la de Gantes, que apoya no sólo Fernando de Portugal, en su momento, sino también el rey de Navarra.

El de Trastámara era respaldado por Francia y Aragón. Normal. Todo quedó dentro de la Guerra de los Cien Años, que duró 116 y no fueron todos de conflicto[11].

Desde esa época Castilla muestra - se ha hecho notar - su estrategia con Europa, pero fuera de ella, respaldando a Francia contra Inglaterra por motivos peninsulares, es decir, debido a Portugal.

El hijo de Enrique II, el primer Trastámara que llega a ser rey, de nombre Juan quiere apropiarse de Portugal y es derrotado en la batalla de Aljubarrota (1385). Fundaba sus derechos sobre el trono lusitano en estar casado con Beatriz de Portugal, hija del fallecido Fernando, a quien había derrotado, obteniendo en la paz que se alcanzó entonces, la de Elvas (1381), la mano de la hija del rey vencido.

Años después, la asunción de Isabel no resultó tampoco fácil. Su Castilla arrastraba las consecuencias de los afanes – en el doble sentido del término - de la nobleza generada por Enrique II (“mercedes enriqueñas”, las llamaron) y vivía una guerra civil en la que Enrique IV, quien defendía el poder de la monarquía debió hacerlo contra su hermano Alfonso, a quien sostenían los grandes nobles. A la muerte de éste último y luego de distintas vicisitudes hace la paz[X] con su media hermana Isabel[XI] nombrándola heredera del trono, en perjuicio de su hija Juana, conocida como "La Beltraneja" (sus enemigos sostenían que no era hija de él, sino de un valido de éste, Beltrán de la Cueva).

Al mostrar Isabel una misma posición respecto a las potestades reales, los nobles se levantan nuevamente, defendiendo ahora la legitimidad de la antes vilipendiada Juana. A la muerte de Enrique IV se produce la llamada Guerra de Sucesión de Castilla, en el 1474, que dura casi un lustro y en la que se involucra Portugal. Termina con el tratado de Alcáçovas, por el cual Juana, la legítima heredera, es internada en un convento...

De caballerosidades, lealtades y misiones trascendentes había poco o nada. De pura ambición, censurables argucias y escaso humanismo, todo o casi todo. Porque aun cuando de asesinatos de familiares, de trampas y traiciones está llena la historia del poder, en pocas ocasiones se han considerado como los fundamentos habilitantes de la existencia de los valores que negarían los hechos de donde proceden. Y si lo hacen, lo es por poco tiempo. No como modelo a congelar e imitar para siempre. No parecería que fuera el cinismo un sólido apoyo para la generación de una manera de ser que pretendía encarnar su negación.

El panorama que surgió en los reinos de Castilla y Aragón, en particular en el primero, hacía imposible pensar en una administración ordenada. E Isabel I de Castilla y Fernando V[XII] de Aragón (Tanto Monta[XIII], como decía el lema del rey católico) no eran

[11] Dio comienzo en mayo de 1337 – cuando Felipe IV de Francia toma Guyena (es decir, Aquitania), propiedad inglesa - y terminó en 1453 sin un tratado que así lo reconociera. En el último tramo de la misma es que se forja la leyenda de Juana de Arco.

precisamente unos ilusos. Menos aún este último, nieto de Fernando el "de Antequera"[XIV] quien fuera regente de Castilla cuando la minoridad de su sobrino Juan II, y ubicó muy bien a sus hijos en dicho reino[XV], dando la pauta de la estrategia peninsular y exterior de esa monarquía.

## La Otra Nada Católica Herencia

Con aquél Juan, el de Portugal, se inicia una nueva dinastía. Que de nueva, como vimos, no tiene nada, pero que así es considerada por la historia oficial portuguesa. Es la conocida como la de Avis.

Antes de su ascenso al trono se produce una crisis de sucesión: durante tres años las fuerzas castellanas intentaron someter el reino, a la muerte de Fernando -quien no tenía descendencia masculina -, el padre de Beatriz. Es con Juan que se logra detener ese impulso. Y un hijo suyo, Pedro, actuando como regente, adoptará una medida cuyas consecuencias estaban lejos de ser previstas desde su interina jefatura del Estado: Crea la Casa de Bragança, nombrando como primer duque de la misma a su medio hermano Alfonso, hijo ilegítimo de su padre Juan.

Si bien éste Juan se casa con la inglesa Filipa, el hijo que lo sucede, Duarte, vuelve a lo tradicional y se casa con una Leonor, pero de Aragón no de Castilla. Con un hijo de ambos retorna el reino de Portugal a lo conocido: otro Alfonso, el quinto de ese nombre. La legitimidad política entonces tenía mucho de nominalista. No muy distinto a la actualidad.

Es con un vástago de Alfonso V, Juan II de nombre, quien se casó con su prima hermana Leonor, por donde empiezan nuestros problemas: el Tratado de Tordesillas de fecha 7 de junio de 1494.

Dos razones llevaron a los Reyes Católicos a firmarlo sin mayores tensiones. Y lo hicieron en Arévalo, no en Tordesillas, unos dos meses antes que pusiera su rúbrica el monarca portugués, que lo hizo a su vez en Setúbal. En Tordesillas lo que hubo fue una reunión de embajadores españoles que se limitaron a aceptar, apresuradamente –en solo dos días –, lo que plantearon los representantes del rey lusitano.

Por un lado, la preocupación de Fernando “El Católico” estaba convocada – siempre lo estuvo a decir verdad – por lo que ocurría en el Mediterráneo. Al Atlántico lo sentía de espaldas. Una suerte de Aznar al revés.

Para Isabel siempre quedaba el hecho de haber arreglado una esforzada paz con Lisboa a partir de sus escasas razones para acceder al trono castellano. De ahí que la principal misión que se establecieron los Reyes Católicos fue la de asentar el poder monárquico y para ello se valieron hasta de la clase media, como lo destaca, entre otros, Bonilla en su estudio de los antecedentes de la revolución comunera de Castilla al inicio del reinado de Carlos I de España[12].

[12] Luis Bonilla. Las revoluciones españolas en el siglo XVI. Guadarrama 1973.

La heredera legítima era su sobrina Juana - única hija del rey Enrique IV de Castilla y Juana de Portugal y apodada “La Beltraneja, como ya dijimos - con la cual se casó su tío Alfonso V, el monarca portugués, padre del “tordesillano” rey Juan II. Pero el matrimonio entonces no llegó a consumarse debido a la falta de dispensa papal por ser consanguíneos: Juana era la hija de la hermana menor de Alfonso V.

No habría resultado sencillo de producir en aquellos tiempos una revista que se dedicara a seguir la vida de los reyes y sus diversas familias. Cada periodista de temas de gobierno debería ser un genealogista. Situación no muy diferente en varios países latinoamericanos, al menos.

Si bien hubiera podido, como ahora también se hace, despojar la crónica de los hechos más notorios protagonizados por la monarquía, tenía que acompañarla de un detallado mapa familiar, para poder seguir el lector un trabajoso quién es quién.

Por otra parte, Américo Castro sostiene: "Hubo un momento en que el pueblo, muy dentro del mesianismo islámico-judaico, creyó que los tiempos habían llegado, y que los Reyes Católicos significaban el logro de todos los sueños, la libertad de toda traba y tiranía. No tardó en sobrevenir el desengaño, aunque se produjo entonces el más extraordinario espejismo regresivo de la historia moderna. Como la forma de vida estaba encuadrada por la tradición de una parte y el ilusionismo mesiánico de otra (rasgos ambos esencialmente orientales), al fracasar éste, no hubo otro medio sino volver a aquélla. Entonces se produjo lo que he llamado alguna vez el ritmo regresivo de la historia hispana, y así se entiende el hecho asombroso de que España lleve siglos intentando desandar lo andado y volver a los tiempos de los Reyes Católicos".[13]

## De Los Polvos a Las Bulas

La cuestión había comenzado con las Bulas Donativas[14] emitidas durante el papado de Alejandro VI (1492-1503) y una distracción de la Corte de Lisboa referida al viaje que les propuso Colón, cuyo financiamiento y respaldo rechazaron.

Tal vez el error lo cometió el tío de Juan II, Enrique El Navegante (1394-1460) quien se encargaba de esos temas pese a que no solamente nunca se embarcó en toda su vida, sino que además no le se le conoce fielmente, al menos, ningún baño de mar. No obstante lo cual, este navegante de tierra firme organizó todas las

[13] Américo Castro. España en su historia. Cristianos, moros y judíos. Princenton 1946. Grijalbo Mondatori 1983

[14] Fueron cuatro las apresuradas Bulas aprobadas por Alejandro VI*:* Dos llamadas *Inter Caetera,* y las conocidas como *Eximia Devotionis* y *Dudum Siquidem.* Fueron aprobadas entre mayo y setiembre de 1493 y no eran complementarias. Es decir, o significaban alguna corrección de la anterior o una aclaración.

Debe tenerse presente que los portugueses ya le habían ganado de mano a los españoles en esta cuestión de la división del mundo. En efecto: las Bulas *Romanus Pontifex* (1455) e *Inter Caetera* (1456) privilegiaban la presencia portuguesa y relegaban a Castilla. Pero ésta se encontraba absorbida por problemas intestinos. Era el reinado de Enrique IV casado ya con Juana de Portugal, hermana del monarca portugués Alfonso V. La hija de ambos, que debía ser coronada reina de Castilla es la que desplaza con un golpe de Estado, la que luego sería Isabel La Católica, que en estas cosa del poder no resultó nunca muy católica. Sí muy práctica. Como la mayoría de los papas, en suma.

expediciones navales lusitanas. Y a su dedicación debe Portugal su iniciación efectiva en la tarea marítima que permitió luego su esplendor. Paradojas de la vida a la que siguen apostando muchos gobernantes de hoy en día.

Lo cierto es que entre mayo y setiembre de 1493 el muy valenciano papa Borgia, Alejandro VI, accede al pedido de Fernando. Y la voluntad pontificia fue acompañada de un inusitado despliegue castellano: la poderosa flota de Vizcaya comenzó a recorrer la costa portuguesa, la nueva expedición de Colón fue fortalecida y movimientos de tropas aparentaban una seguridad de contundente respuesta a cualquier actitud lusitana contraria al laudo pontificio.

Pero los portugueses no se amedrentaron o, lo que es más probable, percibieron en ello una muestra de debilidad castellano-aragonesa. Mientras Francia miraba, viéndose ya ante la posibilidad de hacer suya una parte del sur de Italia.

Los Reyes Católicos, como señalamos, poco después de esos simulacros suscribieron sin mayor discusión el Tratado de Tordesillas, que permitió a Portugal acceder a una punta, la superior, de lo que es hoy Brasil. Lo que en términos militares se diría una cabecera de puente en América. Era suficiente. El resto sería, en el papel, todo de Castilla si se iba desde las Islas Canarias hacia el Oeste. Si no, no. Y esto con limitaciones. Ya entonces la información hacía la diferencia: los portugueses tenían mucho más conocimiento del Océano Atlántico que los sabios de la mediterránea Castilla.

Los portugueses, asimismo, reafirmaron la rendija que el papa les había mantenida abierta, tal vez arrepentido del abuso que suponían sus últimas Bulas o sabedor ya que toda exageración es efímera, incluso para el conocimiento de la época: Si se descubrían tierras por la ruta del Este, lo que se encontrara sería de la corona de Lisboa. De ahí, tal vez, la preocupación castellana, efectivizada en hechos, de concentrar sus esfuerzos colonizadores en la costa americana del Pacífico. Para la explotación del oro y la plata le bastaba con los repartimentos. El sur, se puede decir, era así también de Portugal. Al sur de las Canarias se entiende, que era por donde se tomaban las rutas que conducían al Cabo de Buena Esperanza y desde allí al Oriente y sus especias.

## Un Asesino llamado El Perfecto

El Tratado de Tordesillas tenía una generalidad que facilitó su duración. Fue una suerte de introducción a los “Acuerdos Marcos” actuales que tantas esperanzas despertaron (es decir, prólogos de frustraciones) a partir de la década del 70, en lo que hace a la integración latinoamericana.

Más de 250 años estuvo vigente, sin conocerse en Castilla realmente, en su doble acepción, los límites de sus dominios. Lisboa, no obstante, siempre lo tuvo claro: avanzaba sobre tierras que no eran formalmente de ella. Lo cual fortificaba su identidad nacional, conformada en contraposición a lo castellano. En este sentido, por ejemplo, su política con respecto a los judíos tuvo marcada diferencia con la instrumentada desde y hasta lo patológico por los reyes españoles. Y lo hicieron, en principio, para tranquilizar a estos, más que por otra cosa.

Es de precisar, sin embargo, que en algunos momentos – por presiones hispánicas y por vocación represora de algún coronado portugués – el antisemitismo se implementó fuertemente también desde Lisboa.

Previamente, empero, Juan II, al que llamaron “El Perfecto”, consolidó su poder llegando a asesinar a los nobles que consideraba desafectos por lo caudaloso de sus bienes. El duque de Bragança y su hijo figuraban entre ellos. Es decir, sus parientes bastardos y ricos.

Lo sucedió Manuel I quien se casó con dos hijas de los Reyes Católicos, Isabel y María. En forma sucesiva, se comprende. Le decían “El Afortunado”. No creemos que haya sido apodado de esa manera debido a su insistencia conyugal.

Su hijo, Juan III, asumió el trono a su fallecimiento y se casó con una nieta de los mismos monarcas españoles. Originalmente estaba dispuesto su matrimonio con Leonor, pero la desposó su padre – que parecía un obsesionado en esto de casarse con descendientes de los Reyes Católicos - después de la muerte de María, su madre (la de Juan III) y tía de Leonor. Lo hizo Juan III con una hermana de esta última, Catarina, hermana también de quien sería Carlos I de España y V del Sacro Imperio, quien tenía como mujer a su prima hermana, Isabel de Portugal – nada equilibrada mentalmente como casi los integrantes de las casas monárquicas, por lo menos, las ibéricas -, hija de éste dichoso Manuel que acabamos de referir y de la hija de los Reyes Católicos, María. Como se sabe, este Carlos era hijo de otra hija de Fernando e Isabel, Juana (que por extraño que parezca se salva de Manuel), a la que le decían “La Loca” – y le da otro golpe de estado su hijo. Se ve que era éste un corriente proceder del trato familiar y por el que hoy terminaría el victimario en una comisaría dedicada a atender violencias domésticas. En aquellos tiempos no había dependencias policiales de esa naturaleza. Debido a ello o por motivos psiquiátricos – que no eran pocos en la familia - lo cierto es que Carlos I de España y V del Sacro Imperio termina encerrándose él mismo en el convento de Yuste.

La confusión no termina con lo expresado. Las circunstancias facilitaron el casamiento del dicho Carlos con la hermana del muy lusitano Juan III, como ya dijimos: Isabel de Portugal.

Como se ve, eran intensas las relaciones entre las coronas ibéricas. Lo cual alimentaría el continuo malestar que el pueblo y los nobles portugueses sentían por sus vecinos. Aunque su ambición, la de Manuel I “El Afortunado” originalmente era la de juntar las coronas de Castilla y Aragón bajo la égida de Portugal.

Objetivo que Manuel no alcanzó. Si logró el inicio de la colonización de Brasil, implementó los primeros acuerdos comerciales con China y Persia, aprobó el primer código y durante su reinado se estableció incluso un estilo arquitectónico conocido como “manuelino”. Pero fue quien expulsó dos veces a los judíos de su reino: en 1496 y 1498. Dicho así no solo agrede el hecho, sino también la reiteración. En realidad, su política era guardar ciertas apariencias ante sus suegros, los Reyes Católicos – la cercanía política buscada (como sucede siempre) tenía sus enormes cargas -, con los cuales estaba unido por sus diversos matrimonios y esperanzas políticas.

Lo cierto es que en la primera fecha, 1496, intima a la conversión al cristianismo (esto es, por entonces, al catolicismo romano) a aquellos judíos que quisieran permanecer en el país. De no hacerlo, debían abandonar Portugal en un plazo de diez meses. Pero en 1497 prohibe que se investigue la sinceridad con que actuaron quienes se sometieron a la impuesta conversión y su propio cumplimiento, así como que se

incomodara a los judíos españoles, reducidos a un régimen de esclavitud por su primo Juan “El Perfecto”.

Al año siguiente, Manuel repite la expulsión, pero con efectos evidentemente menores a los instrumentados en la vecina Castilla y en Aragón que es donde se inicia. Lo cierto es que, con el tiempo, desde Portugal es de donde viajarán a América los judíos ibéricos.

## Preocupación por el Estado del Alma

En puridad es su hijo Juan III quien se preocupa del estado del alma de la nación portuguesa, por el cual tiene una especial y explícita atención, que culmina instalando la Inquisición en el reino, dirigida por su hermano Enrique.

Su gestión estuvo signada por fuertes crisis económicas, la hambruna, cataclismos naturales y graves epidemias que diezmaron a la población.

Recibió como apodo el nombre de “El Piadoso”. E insistió también en las relaciones con España, desde su “caridad” y la inquisición. Casó por ello a su hija María con Felipe II de España y castigó en diversas ocasiones al gran Camoes[15], quien se vio acusado de los mas diversos cargos. Se ve que el estado de espiritual de éste pensador no era el adecuado al parecer monárquico. Disociación que suele encontrarse entre la inteligencia y el absolutismo.

Por estos tiempos también se vieron inquietudes lusitanas con respecto a España. Las populares, sobre todo. Un hijo de Felipe II estuvo a punto de ser el principal heredero de la corona portuguesa – a ojos españoles -, circunstancia de la que se salvó el país gracias a otro nieto de Juan III que nació unos meses después de fallecido su padre, quien también se llamaba Juan. Sebastián fue su nombre. Pero era como si hubiera nacido un descendiente de los últimos integrantes de la casa de los Austria (de hecho marcó un rumbo en ese sentido: su madre era Juana, hermana de Felipe II). Ligeramente imbécil y obstinadamente torpe (se jactaba, orgulloso, de no haber aceptado nunca un consejo de nadie, en actitud que compartía, comparte, con varios “principales”, no así la extrema alegría que, en apariencia, le causaba el hecho) su ilusión era vencer a todos los musulmanes del mundo y recuperar Palestina. Personalidad ésta que parece surgida de la obra del sociólogo estadounidense Samuel P. Huntington o del escenario de la Casa Blanca. Murió en una batalla, lejos de su objetivo, dejando a su país en una crisis económica mayor que la obtenida, fatigosamente, por su abuelo, El Piadoso.

Ocupa el trono luego el tío de éste, que era cardenal e inquisidor, Enrique, encargado de cerrarle el real camino a otro sobrino suyo, por una razón contundente: si

[15] Luíz de Camoes (1524-1580) es el más importante poeta portugués. Autor de diversas obras, su poesía épica Os Lusiados (1572) le hizo adquirir inmediata fama. Es Camoes quien introduce en la literatura portuguesa el tema de la “saudade” , la añoranza. Asimismo, puede ser considerado el primer anti colonialista portugués. El pesimismo, el manejo de la nostalgia y de las vicisitudes del amor tensan su espíritu creador disparándolo en aciertos de simplicidad formal.

bien era hijo de su hermano Luis, su madre era una plebeya[16]. Estatus que le resultó intolerable al rey-cardenal-inquisidor quien al morir habilitó la invasión de Felipe II de España. Éste derrota a las escasas tropas que pudo reclutar el heredero Antonio, que había sido proclamado, apresuradamente, monarca y aseguró la fuerte infelicidad del pueblo portugués durante casi sesenta años.

Cierto es que Felipe II era nieto de Manuel I e hijo de Isabel de Portugal. Como también que, cuando nació, en Castilla se festejó la posibilidad de ver unidas las coronas. Fusión que también perseguían los monarcas lusitanos, pero para ponerla bajo su mando.

Sucedía algo parecido a aquella observación atribuida al austria Carlos V respecto al valois rey francés con el cual se enfrentó en diversas ocasiones e incluso lo tuvo preso en Madrid: “Mi primo Francisco y yo estamos de acuerdo: los dos queremos Milán”.

Se debe tener presente que en Portugal heredaban el trono los hijos varones mayores. Las mujeres estaban destinadas a aliviar tensiones con otros reyes o príncipes.

Esa es la razón por la cual Enrique, menor que Isabel, asume como rey a la muerte de su hermano mayor, Juan III. Y no lo hace Felipe II. Circunstancia que el “rey burócrata” acepta, tal vez por encontrarse en uno de sus largos e intensos períodos depresivos.

Claro que la norma conoció de un excepción: la madre de João VI, María I de Bragança (1734-1816) accedió al trono. Fueron quienes vinieron a América por temor a la invasión napoleónica a Portugal. Lo importante era que, de ser casadas las herederas, sus marido no fueran importante. Era el caso del suyo: su tío Pedro.

Solamente alguien que haga de la historia su principal ignorancia puede insinuar que éste período es inaugural y señero en materia de integración, lo cual se manifestaría perfeccionado poco más de cuatro siglos después en el ¡MERCOSUR! Salvo que se quiera criticar al organismo que pretende hacer del Cono Sur una unión aduanera... Y sin embargo, así se proclamó con el fin de exaltar y explicar lo actuado.

## Nacionalismo Portugués

Fue una experiencia de convivencia forzada, y dolorosa para los lusitanos, quienes no pudieron esperar que se agotaran los descendientes de la casa de los Austria (lo cual ocurre en España con Carlos II “El Hechizado”) y se levantan contra la presencia de la corona española. De hecho, el nacionalismo portugués puede decirse que tuvo en lo anti español una de sus fuertes raíces, precisamente apoyado en esas experiencias históricas o en las lecturas así realizados de lo vivido.

Es cierto que se sufrieron nuevamente cataclismos, se padeció la peste y hubo hambruna durante los inicios del gobierno de Felipe III de España. Pero la situación de

[16] Cierto es que era hijo ilegítimo, lo cual le fue señalado. Pero el sobrino probó su legitimación por posterior matrimonio de sus padres. No fue suficiente por la razón que señalamos. Lo de haber nacido bastardo era absolutamente secundario. Lo importante es que su madre era una plebeya. Como ellos mismos lo habían sido antes y dejaron de ser después, usurpación mediante.

relegamiento era una decisión política, como la violación de lo acordado por su padre Felipe II en 1580 ante las Cortes de Tomar donde jura como rey portugués, con el nombre de Felipe I.

De éste 1580 peninsular se nos observa también: *"de 1580 hasta el día, cuanto en España acontece es decadencia y desintegración. El proceso incorporativo va en crecimiento hasta Felipe II. El año vigésimo de su reinado puede considerarse como la divisoria de los destinos peninsulares. Hasta su cima, la historia de España es ascendente y acumulativa; desde ella hasta nosotros* (1921), *la historia de España es decadente y dispersiva. El proceso de desintegración avanza en riguroso orden de la periferia al centro*.[17]"

En lo que respecta a los dominios de ultramar y al Brasil en particular, la presencia de los Austria (al menos los dos últimos) en el trono portugués supuso si no lo opuesto, algo diferente al sentimiento que tenían los lusitanos en Lisboa sobre la misión que debían ellos cumplir y que España ya dejaba de percibir a estar a la cita anterior.

En este sentido, es de tener presente, sin embargo, la gran expedición transatlántica que se forma en 1625, bajo el reinado de Felipe IV de España y III de Portugal, integrada por 70 navíos y 12 mil soldados portugueses destinada a desalojar a los holandeses de Bahía (Brasil), cosa que logran. Pero al poco tiempo, vuelven aquellos a instalarse. Incluso los franceses logran poner sus reales en la costa brasileña y asolarla con sus bucaneros. Los ingleses lo harán respetando sus tradiciones: a través de piratas y Tratados leoninos.

Si bien, pues, franceses y holandeses[18] se aprovecharon de la indefensión que en los hechos vivió la colonia portuguesa, la imprecisa demarcación que supuso el Tratado de Tordesillas se profundizó en lo que respecta a los portugueses, quienes actuaron, en ocasiones, como si el resto de América, más precisamente, el virreinato de Lima les perteneciera.

Se ve a lusitanos filtrar zonas importantes del territorio norte y litoral de lo que hoy es la Argentina, Uruguay y lo que luego, consolidándolo en su favor, se convirtió en Río Grande del Sur. Debe recordarse que incluso la Isla de Santa Catarina era escala de los barcos españoles y territorio de España cuando los Austria asumen en Portugal.

Buenos Aires, por ejemplo - que fue fundada en 1580 por unas decenas de paraguayos (hubo algún criollo de otro origen y dos o tres españoles) y más de doscientos indios misioneros -, conoció rápidamente la presencia lusitana y de judíos portugueses.

Claro, estos datos no integran habitualmente la versión oficial de la historia argentina, pero esta circunstancia no disminuye el hecho, hace eventualmente extraña o curiosa, la omisión.

Las historias de nuestros países desbordan de silencios análogos. ¿Quién recuerda que Montevideo fue fundada por un puñado de personas provenientes de Buenos Aires y dos mil indios tapes? No muchos. Incluso en ocasiones parece

[17] José Ortega y Gasset. Op. cit.

[18] Por ejemplo, los holandeses ocuparon Bahía (1624-1625) y Recife (1630-1654)

percibirse la curiosa idea que nuestro territorio fue colonizado por importantes contingentes de españoles que habrían venido en los primeros tiempos de la existencia montevideana. Por supuesto que poco o nada se recuerda que la primera fundación fue realizada por portugueses. A las escondidas, desde ya. Igual que en Colonia, pero después de ella.

## Desde Inicios Casi Todo Ílícito

Lo cierto es que esa presencia portuguesa en el Río de la Plata se refleja de inmediato en diversos tipos de actividades, casi todas ilícitas, teniendo fuertes socios locales, la mayoría españoles venidos especialmente a esos efectos y una red de cómplices que alcanzaba, por lo menos, a la Audiencia de Charcas.

Es posible afirmar que los primeros lazos bilaterales, las primeras relaciones de mutuo interés entre portugueses y criollos de origen portugués habitantes de Brasil y españoles y criollos de origen español habitantes de Buenos Aires se llevó a cabo a costa de estafas al Fisco, falsificaciones de documentos públicos, venta clandestina de negros esclavos y contrabando en gran escala - articuladas las dos últimas actividades también desde Amsterdam.

Fueron víctimas de esa “mafia”, ingenuos particulares que cayeron en sus redes y probos gobernantes, como fue el caso de Hernandarias (1564-1634) quien al enfrentarla debió sufrir mil vicisitudes; la cárcel entre ellas. Ese Hernandarias, primer gobernante criollo en la región, cuyo nombre, por otra parte no era el suyo sino el de su abuelo. El era hijo de Martín Suárez de Toledo y de María de Sanabria, hija del designado Adelantado del Río de la Plata y por la cual era medio hermano del obispo de Tucumán y promotor de la Universidad de Córdoba, Hernando de Trejo y Sanabria.

Cuando lo detuvieron por enfrentar al núcleo de delincuentes que tenía en toda actividad ilícita un motivo de existencia, no lo acusaron, claro está, de ser honesto, sino precisamente de las razones por las cuales él los perseguía. Y España era muy lenta en declarar inocencias. Sólo actuaba de manera rápida en la liberación de los notoriamente culpables. Es más, desde Felipe II se establecieron jalones importante en esto que ahora se cree que es novedoso: las privatizaciones - y nunca fue sino mayoritariamente un modo de alimentar la corrupción porque jamás se establecieron los debidos controles. La privatización por subasta de cargos públicos fue un hito en el sentido indicado. La diferencia sustancial es que ahora ello se denomina tercerización de servicios, por vía rápida y con una transparencia sólo teóricamente asegurada.

Tal era la presencia lusitana que, en 1602, Felipe III firma una orden de expulsión de los portugueses que desde Brasil habían penetrado en el Río de la Plata. La que, en su incumplimiento en los hechos, se podría ver una nueva prueba de la integración que entonces se prefiguraba. ¡Es tan vasta la imaginación de quienes han querido encontrar antecedentes del Tratado de Asunción...!

Y ni que hablar que ya por entonces se producían las incursiones de los grupos de saqueadores paulistas, los bandeirantes, que depredaban la zona y cuyas acciones contribuyeron fuertemente a la generación de la preferencia lusitana primero y brasileña después por el *uti possidetis* como criterio de delimitación terrotorial.

Pero en Lisboa la situación era diferente. Atormentada la gente por los impuestos extraordinarios, los empréstitos no reembolsables, la ineficiencia en la

defensa de los intereses nacionales – en tanto metrópolis - los portugueses se sacuden la dominación española en 1640.

No ocurrió esto merced a una revolución o un levantamiento popular. Fue, simplemente, un golpe de palacio que supuso la detención de la virreina y el asesinato de quien hacía las veces de mano derecha de la gobernanta, por la espada de un noble portugués. El personal de servicio que contempló azorado el hecho, en cuanto confirmó la muerte del principal, arrojó su cadáver por la ventana y la gente, que se encontraba reunida en la plaza esperando noticias de la intempestiva visita, comenzó a vitorear a los triunfadores.

Fue recién allí que, quien se había mostrado indeciso desde los primeros enfrentamientos por la independencia producidos en 1637, João de Bragança, octavo duque de dicha Casa, acepta ser coronado rey. Y asume como João IV.

La resistencia española se encontraba debilitada ya en la fecha inicial de 1637 desde que dos años antes España recibe la declaración de Guerra de Francia, dentro de la serie de conflictos conocida como Guerra de los Treinta años. Y por 1640 se plantea, asimismo, la separación de Cataluña, la cual sí es sofocada por Madrid.

Los primeros Bragança estarán destinados a recuperar el terreno perdido. Y en ciertos sentidos lo hicieron. En otros, fueron mucho más allá. Colonia del Sacramento es una prueba de ello. Fue fundada en 1680 por Manuel Lobos[19] como Nova Colonia do Santíssimo Sacramento. Esta presencia portuguesa que para los españoles fue irritante, creó lo que el historiador portugués Jaime Cortesão llamó "la Pan-Iberia clandestina", una convivencia, más allá de las disposiciones oficiales, entre la gente de Buenos Aires y los habitantes de Colonia.

La factoría-fortaleza portuguesa dio pie también para que creciera económicamente la ciudad de Buenos Aires – merced al contrabando - y para que se fundara, finalmente, Montevideo.

La ciudad fue el sitio, además, de nacimiento y de su primera infancia de Hipólito José Da Costa (1774-1823)[20]. Nombre que no dirá mucho a varios, pero no por ello queda

---

[19] Manuel Lobo, que había sido nombrado gobernador de Río de Janeiro recibió el encargo del hermano del rey portugués Alfonso VI, quien en 1683 asumirá como Pedro II de Portugal, para la fundación de la Fortaleza del Santísimo Sacramento. Orden que cumple casi de inmediato – no como el demorado Bruno Mauricio, el manco sólo físicamente. Pero a los pocos meses son desalojados por orden del gobernador español sito en Buenos Aires. La diplomacia lusitana hará de las suyas y el lugar pasa a manos de los portugueses nuevamente en 1683. Siete años después, violando lo acordado con España se inicia un fuerte repoblamiento de Colonia.

[20] Su nombre completo era Hipólito José Da Costa Pereira y nació el 24 de marzo de 1774. Su padre, Félix Da Costa Furtado de Mendonça ocupó el cargo de alférez de Ordenanza, retirándose de la plaza en cumplimiento de lo convenido entre España y Portugal en el Tratado de San Ildefonso (1777). Su madre, Ana Josefa Pereira Martins de Mesquita, también nació en Colonia. Fueron hermanos de Hipólito – nacidos en la misma ciudad -, Felício Joaquim da Costa Pereira y José Saturnino da Costa Pereira. Si el primero se consagró al sacerdocio desempeñándose en la ciudad de Pelotas (Río Grande del Sur), José Saturnino se dedicó a la política siendo el primer gobernador de Mato Grosso, senador del imperio y ministro de Guerra de éste.

Luego de estudiar en Porto Alegre se matricula Hipólito en Coimbra de cuya Universidad egresa con 24 años de edad.

Su periodismo era noticioso – tenían mejor información que publicaciones que aparecieron luego en Brasil – y analítico, haciendo hincapié en algo en lo que también fue pionero: el periodismo científico.

disminuida la importancia de quien lo poseyó. Es considerado el pionero de la independencia de Brasil y su primer periodista. El periódico que fundó, llamado Correio Braziliense, tuvo su aparición el miércoles 1 de junio de 1808 y lo hizo en Londres, entrando – en ocasiones - clandestinamente a Brasil[21]. Esa jornada fue oficialmente declarada, en 1999, como el Día de la Prensa en Brasil.

Es Da Costa quien primero defiende la independencia brasileña de la dominación portuguesa y sostuvo polémicas con publicaciones europeas respecto a cómo sus gobiernos desatendían la importancia de nuestra América Latina.

En la vocación de intensificar extrañas relaciones que ha supuesto el Mercosur – instrumentado muchas veces y en distintos temas en un estar de espaldas realmente novedoso - es desconocida oficialmente en nuestro país su existencia y, por consiguiente, la participación del coloniense Hipólito José da Costa en el proceso que culmina en el Grito de Ipiranga (1822). Aquella declaración que hizo Pedro I, arrastrado por las circunstancias y sintetizada en el "Eu fico". Yo me quedo. Lo cual no careció de humor desde que agregó que lo hacía por el bienestar del pueblo y el deseo general. Cosa que rectifica poco después, yéndose del Brasil a disputar la corona portuguesa.

A su vez, pocas veces se recuerda que Pedro José Viera (c.1780-1834), protagonista de lo que Artigas llamó "la admirable alarma", el Grito de Asencio (1811)[22], nació en Viamão, Río Grande del Sur.

Claro, ambos son actores principales en la construcción de una convergencia positiva: la lucha por la independencia, inicio de lo que luego, casi un siglo después, se manifestará plenamente cuando la acción del barón de Río Branco. Un lapso análogo después estamos en esto que podría ser denominado de convergencia ingenua. Por decir lo menos.

## El Tratado Destratado

Lo más importante en aquello de los Tratados, sin embargo, será el de Madrid de 1750 firmado en la capital española el martes 13 de enero de ese año, por el cual precisamente se devuelve la Colonia del Sacramento, pero entregan los diplomáticos españoles las Misiones Orientales a dominio portugués. Entre otros hechos, este Tratado da lugar a las Guerras Guaraníticas (1754 y 1756).

---

Inglaterra, donde falleció el 11 de setiembre de 1823, fue su lugar de refugio al huir de Portugal donde se encontraba preso por la Inquisición. Es de tener presente que María I, la madre de João VI era una decidida partidaria de ese instrumento de cuidado del alma....

Nueve días antes de morir había sido designado Cónsul General del Brasil en Londres y condecorado con la Ordem Imperial do Cruzeiro, instituida cuando la independencia brasileña.

[21] Del Correio Braziliense circularon 175 ediciones. Era un mensuario con formato de revista y tenía corresponsales en diversas partes del mundo. Se piensa que quién más contribuyó con su financiación fue el duque de Sussex. La publicación tuvo entre 72 y 140 páginas.

[22] También lo lideró Venancio Benavídez pero, como se sabe, a poco se enrola en el ejército español muriendo bajo esa bandera en la batalla de Salta (1813).

Por ese entonces, los portugueses ya habían construido también un presidio en Río Grande al que pusieron de nombre Jesús, María y José, que sería el núcleo de la posterior ciudad de Río Grande.

Pero a los portugueses no les bastó con esto. Lograron[23], además, el Amazonas, corrieron la frontera hasta incluir todo el actual Río Grande del Sur, se les reconoce el criterio del *uti possidetis* y establecen el río Uruguay como frontera superior con lo que sería la Argentina.

Lo obtenido llevó a fomentar el poblamiento de los nuevos territorios con gente procedente de las Islas Açores, fundándose la que sería después Porto Alegre.

El monarca en ese período (1746-1759), que parecía tener un problema personal con el sentido de la responsabilidad era Fernando VI (1713-1759).

Maníaco depresivo como casi todos los Austria, éste – que sin embargo era también Borbón - fue, en ese sentido, muy parecido a su padre Felipe V[24] (1683-1746) – el de Anjou, nieto de Luis XIV[25] y el primero de dicha casa real en toda España[26].

Pero, tal vez, el dato más relevante para entender sus acuerdos con Portugal es quién era su mujer ( “cherchez la femme”, dicen los franceses): Bárbara de Bragança era su nombre, la mayor de los hijos y la única mujer entre ellos, del rey lusitano João V[27] (1689-1750) y la archiduquesa Mariana de Austria.

Bárbara de Bragança (1711-1758) – que desplegaba sin inconveniente alguno un reconocido mal carácter, gozaba de una admirada cultura y tenía una gran ascendencia sobre su marido – respaldaba al secretario de Estado de Fernando VI que era José de Carvajal y Lancaster (1698-1754), un decidido anglófilo y partidario de Portugal, quien es sucedido, años después, por Ricardo Wall (1694-1778), un francés de origen irlandés que ocupó antes el cargo de embajador español en Londres. Todo muy internacional.

Extremadamente agraviante supuso el Tratado de Madrid para buena parte de la Corte de Fernando. Su otro ministro, el marqués de la Ensenada, le trasmite esas inquietudes al medio hermano del rey y seguramente su sucesor desde que Fernando no tenía hijos, que reinaba sobre las Dos Sicilias. El futuro Carlos III.

El hecho motivó la separación definitiva del cargo del dicho marqués. Y a poco de asumir la corona española, Carlos III denunciará el Tratado de Madrid y se suscribirá el Tratado de El Pardo (1761) que anula todo lo aprobado en 1750, complementándose en 1763 con el Tratado de París que se firma el jueves 10 de febrero de ese año y pone

---

[23] En la ocasión actuó como diplomático portugués Alexandre de Gusmão, paulista que era Escribano de la Pureza (secretario) del Rey João V y, posteriormente, miembro del Consejo Ultramarino. Es considerado el pionero de la diplomacia brasileña.

[24] Fue rey entre 1700 y 1746.

[25] Era el segundo hijo del heredero del trono francés. Pero era, asimismo, bisnieto del austria Felipe IV de España.

[26] Decimos toda España porque, como se sabe, el primer Borbón que reina en Francia – Enrique IV – procedía de Navarra, donde reinaban los borbones

[27] Su monarquía ocupó el período 1706-1750. Más allá de sus atribuidas extravagancias, abandonó el poder el su confesor unos seis años de fallecer.

fin a la Guerra de los Siete Años, en la que se enfrentaron – al final de la misma ya que involucró otros países en su inicio y durante su desarrollo [28]– Francia y España por un lado y Gran Bretaña y Portugal, que resultaron triunfantes, por otro.

Este Tratado supuso una nueva devolución de la Colonia del Sacramento.

Con el hijo de Carlos III, Carlos IV, y con Godoy - el valido del rey y amante de la reina María Luisa, que dedicó sus mejores años a las peores causas -, un nuevo retroceso se produce en el dominio español en América.

Lo que se supone fue un triunfo de las armas españolas contra las portuguesas – la Guerra de las Naranjas[XVI] - se tradujo, carencia de talento mediante, en la aceptación del *utis possidetis,* como recordamos arriba*,* por lo que el territorio ocupado por los portugueses en el virreinato del Río de la Plata quedaba en manos de los invasores. Fue en 1801: las Misiones Orientales pasan legalmente a manos lusitanas y el límite con el territorio español será el Chuy.

Lo cierto es que con ocasión de la elaboración del Tratado de Madrid de 1750 se trabajó sobre los mapas de la Corte portuguesa, y lo acordado en beneficio de ésta vino a representar los 2/3 del actual territorio brasileño, que no formaban parte del reino lusitano de entonces, por cierto.

La insistencia de la representación portuguesa porque se aceptara el criterio del *uti possidetis* tenía como objetivo evitar la continuidad de fricciones entre españoles y portugueses en América, se dijo, y el criterio de las fronteras naturales (ríos, fundamentalmente) por la misma razón....

Deducir, pues, del acontecer histórico ibérico una natural vocación integradora de sus protagonistas, tanto allí como en sus dominios americanos, parece al menos una exageración. Se enfrentaron formalmente cuantas veces fue necesario e informalmente los portugueses lo hacían casi cotidianamente en éste lado del Atlántico.

## Una Visión Extraña

Los matrimonios cruzados que hemos visto entre las casas reinantes no eran para iniciar o consolidar alianzas defensivas o agresivas sino, eventualmente, para mostrar una cierta inclinación a eliminar la posibilidad de malos entendidos. ¿De qué otro modo puede entenderse si no, la continuidad de los acuerdos entre Inglaterra y Portugal? Parecería que el dilema que se planteó éste último era ser absorbido por Castilla primero, España después, viendo totalmente desatendidos cualquier interés nacional (y la visión se acrecentó cuando se descubrió oro en Brasil) o vivir en una independencia relativa con respecto al Reino Unido que le ofrecía, de tanto en tanto, algún beneficio y la permanente autonomía de España. Su principal competidora como metrópolis.

No obstante no falta quien sostiene una ampliada visión de la España “Una”. Se ha dicho que la “*unidad nacional española*[29] *es producto de la <revolución*

[28] La Guerra de los Siete Años se inició por una disputa entre Austria y Prusia en 1756.

[29] Hipólito de la Torre Gómez.. Portugal: un nacionalismo antiespañol. Revista de Occidente Nro. 17. Año 1982. Cita más adelante textualmente a José María Jover. Historia de España. Madrid. Espasa Calpe, 1981, tomo XX-XXIV, pág. LVIII

*administrativa> que inician los decretos de Nueva Planta* (aquellos que aprueba Felipe V contra diversos reinos españoles por haber ayudado al archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión española[30]) *y que viene a sustituir, sobre los territorios mutilados de Portugal y de las prolongaciones italianas de la Corona de Aragón, <a esa otra España – medieval, renancentista y barroca – constituida por una pluralidad de reinos autónomos, incluido Portugal, conscientes en sus gentes y en sus destinos de una común pertenencia a una más ancha realidad supranacional – Hispania, España – extendida a toda la Península>*".

El autor[31] observa poco después: "*El que antes de 1640 pudiera Portugal caber con naturalidad en el modelo <constitucional> de la monarquía hispánica y el que, por tanto, la cronología de su segregación no sea precisamente remota, explican las razones históricas y subjetivas que avalan y estimulan las añoranzas españolas de recomposición ibérica*".

Nos parece que cuando refiere al "antes de 1640[32]" el ensayista quiso referir a la casa de los Austria, la que sobrevino a partir de Carlos I (1500-1558), que supuso el ahogo de las expresiones locales castellanas y de ahí la sublevación de sus comunidades (1520) contra ese nuevo rey extranjero. Si quiere referir a los instaurado por los Reyes Católicos vimos que puede ser considerado su reinado como la última gran manifestación de traiciones y guerras civiles. Pero se presenta allí una inflexión de la tendencia concentrándose el esfuerzo en el antisemitismo.

De cualquier modo, como vimos rápidamente, lo de Portugal como reino independiente es de varios siglos antes, aunque sus reyes participaran en los conflictos en la Península Ibérica, fundamentalmente en la lucha contra los moros.

Pensar lo ocurrido con Felipe II (1527-1598) como la natural desembocadura de un lento proceso de integración es como si dijéramos que el comienzo del MERCOSUR se dio con la creación de la Provincia Cisplatina. Lo cual es, por lo menos, excesivo por más integracionista que se sea. Eso pese a que se quiera sostener la modernización que supuso en diversas áreas y el crecimiento a que dio lugar la presencia portuguesa en Montevideo...

De ahí que el propio autor señale más adelante: *"...entiendo que la vida de <espaldas vueltas>, política consciente en Portugal, es la consecuencia y el elemental reflejo de un nacionalismo que ha nacido y se ha consolidado en buena medida a través*

---

[30] La Guerra por la sucesión del trono español se produce a la muerte del austria Carlos II (1661-1700) conocido como "El Hechizado". Un hombre indiscutiblemente imbécil, pero alfeñique. Su sucesión originó una guerra civil española – otra más – ahora entre los partidarios del borbón duque de Anjou, bisnieto de Felipe IV y el archiduque Carlos, el austria nieto de Felipe IV. Es decir, del mismo monarca, padre de Carlos "El Hechizado".

Los llamados decretos de Nueva Planta se aprobaron en tres etapas. El primero, el de 1707 supuso la eliminación de los fueros de Aragón y Valencia, creándose Audiencias Generales a cuyo frente colocó un capitán general. El segundo decreto fue adoptado en 1715 afectó a Mallorca. El tecero, de 1717, alcanzó a Cataluña y se llegó al extremo de prohibir incluso el idioma. Un antecesor, como se ve, de Francisco Franco.

[31] Me refiero a Hipólito de la Torre Gómez. Op. cit.

[32] En pleno gobierno de Felipe IV (1605-1665)

*de una fundamental negación española, que aún lo consustancia en la actualidad"* (1982).

Se puede decir que los gobiernos de Portugal y España se integran resueltamente cuando se trata de un bloque mayor que el Ibérico: La Unión Europea. Mejor dicho, en la Comunidad Económica Europea, primero y, posteriormente, en la Unión Europea. Y esa integración se produce dependiendo ambos de las fuertes ayudas económicas que proceden de los países de mayor desarrollo de la Europa unida.

## Por Estos Lares, Más Contrabando

Volvamos al Río de la Plata y veamos las relaciones que aquí se desarrollaban.

Algún tiempo después de su fundación, Buenos Aires era algo menos que una aldea alemana – a estar a lo consignado por un sacerdote jesuita, cronista de esos tiempos. Las casas de sus habitantes, construidas como "nidos de golondrinas", constituían un sitio que prácticamente no figuraba en las preocupaciones de Madrid.

Poco a poco, el contrabando fue estimulando su vida económica, alentado por funcionarios venales y comerciantes portugueses y franceses. Los ingleses llegarán después y compensarán con creces su retardo...

Entre las causas de ello debe consignarse el oscuro fulgor de la Corona española, que obligaba a toda la región, por más austral que fuera algún rincón de ésta, a comerciar con la Península a través de Lima. Desde allí y por Panamá se accedía finalmente a la grave metrópolis que ya era dirigida por Francisco de Sandoval y Rojas, más conocido como duque de Lerma (1553-1625). Este, como se sabe, amasó una fortuna que haría morir de envidia a distintos gobernantes contemporáneos de Latinoamérica, de la que, sin embargo – en esto radica la diferencia - , hubo de dar cuenta cuando otro valido – Gaspar de Guzmán y Pimentel, el conde-duque de Olivares (1587-1645) y otro rey, aunque también Felipe de nombre, pero IV de número (1605-1665), más famosos ambos por la paleta de Velázquez que por sus propios talentos - le hicieron devolver cuantiosos caudales, al por entonces ya cardenal. No existía por aquella época el refugio[XVII] del fuero parlamentario. El poder era absolutista.

Lo cierto es que, dado que España y Portugal compartían al mismo depresivo rey, se autorizó a Buenos Aires y a Paraguay el 20 de agosto de 1620, por real cédula, que exportaran anualmente a lo que hoy es Brasil, dos fanegas de trigo, quinientos quintales de cecina (carne seca y sin sal) y 500 arrobas de sebo. El permiso incluyó la posibilidad de llegar a Guinea con mercadería propia porque de allí provenían los esclavos que atenderían las necesidades de esas dos colonias. Recién años después sería autorizada la región platense a vender directamente sus productos (no muchos, por cierto) en Sevilla y comprar allí mercadería.

Al socaire de esas autorizaciones el contrabando pudo asentarse y la felicidad de los habitantes porteños desplegarse con fundamento económico y aire de señorío.

Pero nada fue comparable a lo ocurrido a partir de la fundación de Colonia del Sacramento. Fue tal el éxito de ésta que "*los comerciantes del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán* (que en quechua significa "hasta aquí", pero no estaba referido el nombre al tráfico ilícito de mercaderías) *prefiriesen tratar con los portugueses, y que*

*incluso los de Cuyo, Chile y Charcas solicitasen que las mercancías entrasen por la Colonia de Sacramento*"[33].

Dicho comercio era "*mantenido y estimulado* – sostiene el cónsul británico en Lisboa – *por la baratura con que se suplía a los españoles de mercaderías inglesas enviadas desde Lisboa en las flotas de Río de Janeiro, y desde ahí transportadas por mar a la nueva colonia del Sacramento, adonde concurrían los españoles a comprar dichas mercaderías que eran pagadas en dinero que se retornaba a Lisboa en la flota de Río, la mayor parte del cual, puede decirse, entraba en Inglaterra. En los últimos años de la guerra con España (1762-1763) se demostró la importancia de este comercio con las grandes cantidades de plata transportadas a Europa por las flotas de Brasil y si la guerra hubiese durado algunos años más, a través de aquella ensenada habríamos provisto de mercaderías inglesas a la mayor parte de las colonias españolas en América"*[34].

El recorrido de las sumacas lusitanas por las costas atlánticas y platenses de lo que hoy es Uruguay se parecía hasta el que hace poco hiciera el ferrocarril, antes de las iniciativas liquidadoras de nuestras "lúcidas y progresistas" élites. Cada pocas leguas se detenían brevemente esos pequeños y ágiles barcos, y se descargaban de ellos los pedidos que antes habían comprado los destinatarios, o dejaban en consignación la mercadería que creían les iba a ser de utilidad a los receptores de la misma. Se ha inventado poco en materia de ventas y nada en lo que hace al contrabando.

Las embarcaciones utilizadas eran las ideales para el cabotaje en las islas del Paraná y el Uruguay, que eran aprovechadas como "enterraderos". Eso por si las cosas en la Colonia no andaban bien. La zona se saturaba rápidamente de mercancía y había que dosificar las entregas para mantener precios redituables para los productos.

En esta materia hubo momentos de tal gravedad en el negocio que los propios comerciantes destinatarios de las mercaderías en falta, denunciaban las nuevas entregas antes de recibirlas para que fueran confiscadas y evitar así la caída en los precios de las que se encontraban en su inventario. En varias ocasiones los galpones de las aduanas de la Colonia como los de Buenos Aires se veían abarrotados de productos en esas condiciones. Evidentemente no conocían mucho de estudios de mercados, pero sabían como aplicar esa ignorancia... y nadie estaba preocupado con el costo de vida ....

Algo de esto debe haber influido, casi tres siglos después, con el límite del 5% de la producción argentina que su gobierno impuso recogiendo la demanda en ese sentido de sus grupos corporativos involucrados, que ubicó, en 1985, a lo manufactura importada desde Uruguay cuando la ampliación del Convenio Argentino Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE)[35].

---

[33] Antonio Bermejo de la Rica, La colonia del Sacramento, doc. XIII. Citado por Sergio Villalobos R. Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile. Eudeba 1986.

[34] Allan Christellow. Great Britain and the Trades from Cadiz and Lisboa to Spanish America and Brazil, 1759-1783. Op. cit.

[35] Refiero al Convenio Argentino Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE) del 20 de agosto de 1974

## Una Variante de Fuenteovejuna

En la región, - ¿qué duda cabe? – las guerras en las que participaba España facilitaban el deterioro del lazo colonial en lo que hace al intercambio de bienes de las propias colonias españolas entre sí primero, con colonias extranjeras luego y, por último con otras metrópolis.

Pero el comercio más importante era el informal. El del contrabando. Llegó éste a tener tal trascendencia y sus protagonistas una importancia en el orden colonial que incluso llegó al extremo un pueblo entero de expulsar a los representantes de la Justicia y enaltecer la figura del principal contrabandista. Fue en Mendoza, que dependía de Santiago de Chile y se abastecía desde la Colonia del Sacramento.

Gracias a la eficacia de dicha intermediación mendocina, el reino de Chile desbordaba de mercaderías prohibidas.

Con el fin de terminar con dicho abuso, un señor de nombre Antonio de Escorza, investido de las facultades necesarias para el debido cumplimiento de su objetivo, llega un buen día a la ciudad de Mendoza. A poco percibe Escorza el estupendo negocio que tenía frente a sí y a sus mismos costados y decide ser parte del problema y no de la solución.

Recuperadas las autoridades de Santiago de la impactante deserción de su hombre de confianza, seducido por los comerciantes y principales mendocinos, envía en consecuencia a un incorruptible juez – que los había – Alonso de Guzmán. Se encontró el magistrado con que todo el pueblo protegía a los contrabandistas y casi todas las casas se convirtieron en lugares de depósito de las cuantiosas mercaderías. Pudo sí lograr algunos decomisos, pequeños claro está. Pero no le resultaron suficientes. Levantó entonces un sumario contra el tal Escorza, que remitió a la Audiencia de la que dependía.

Enterados en el pueblo de este gesto del juez Guzmán se reúnen entonces en Cabildo Abierto y resuelven la expulsión del magistrado y de los oficiales que lo acompañaban en la gestión represora del tráfico vanguardista del abatimiento arancelario...

Son interminables los registros de los diversos modos de reinar que tenía el contrabando en la región. Y pocas veces hubo entre quienes lo llevaban a cabo las dificultades políticas que se planteaban en las negociaciones del comercio formal.

Otro de esos casos es la medida adoptada por Madrid para perfeccionar su tráfico de flotas, poniendo además trabas al comercio ilegal y permitir una articulación adecuada para los intereses de la corona entre las industrias españolas y la producción de materias primas regionales.

“Proyecto para galeones” fue designada la iniciativa, Lo único que logró su puesta en práctica es que no existieran, en los hechos, más flotas (convoyes con frecuencia de tráfico regular entre las colonias y la metrópolis) y que el comercio se realizara de la manera más favorable a la informalidad.

Pero no eran las manufacturas inglesas las que preocupaban seriamente a los intereses monárquicos – antes lo habían sido las francesas – sino la producción china, cuyos bajos precios no había como enfrentar, rindiéndose incluso los británicos ante esa dura realidad. Muy parecido a la actualidad.

Ese problema comenzó con el estímulo a las relaciones con las Islas Filipinas. Archipiélago éste que fue objeto de más de un cambio de "propietario" gracias a la reconocida ineptitud de la diplomacia española de entonces. España no sin esfuerzo logra perderlas definitivamente conjuntamente con Cuba a fines del siglo XIX, cuando el Tratado de París de 1898 por el cual reconoce la independencia de Cuba, y cede Puerto Rico y Las Filipinas a los Estados Unidos de América.

El Río de la Plata se vio directamente beneficiado desde ese menor costo de los productos chinos que venían en barcos filipinos. En Montevideo, por ejemplo, en 1805 la plaza se vio inundada de géneros de esa procedencia debido a que la nave que los transportaba a España no pudo continuar su travesía por la nueva guerra en que se involucró nuestra metrópolis.

Ya antes Montevideo había sido visitada por buques del imperio turco, cruzándose con naves genovesas y de otras banderas – los cuales pabellones oficialmente se acordaba que podían ser falsos para eludir los problemas de los enfrentamientos armados – que subían a sus bodegas y bajaban de ellas mercadería permitida y la prohibida. Más de ésta última.

## La Fuerte Fragilidad

No obstante esa intensa relación ilegal pero para nada clandestina, con el tiempo, el ambiente de incomprensión mutua entre ambos polos subregionales llegó por momentos a convertirse en hipótesis de inciertos conflictos, los que se tradujeron – según algunos hermeneutas - sólo en desatenciones de obras de infraestructura en la frontera, sobre todo en la parte argentina. Y a ver – ya mucho después - a nuestra ruta 26, que atraviesa transversalmente el país, como una facilidad negativa, un flanco peligroso a su seguridad nacional. Pero nunca se pasó a mayores. Tal vez por eso llama la atención lo expuesto por nuestra clase política en diversas ocasiones y desarrollado en las sesiones del Senado[36] que culminan en la aprobación del Tratado de Asunción, en el sentido que el acuerdo era análogo al suscrito entre Alemania y Francia. Nadie expresó su disidencia ante tamaño desacierto. Para el caso, más que el carácter de las relaciones entre los países, debió tomarse en cuenta cómo eran estos. Lo irregular en el área no fue una historia de enfrentamientos entre las partes contratantes sino una historia de inestabilidades – políticas, económica, financieras, etc – de su vida nacional. Sin olvidar las profundas asimetrías que las peculiarizan, si no tomamos en cuenta el acontecer africano.

Tal vez el momento de mayor fragilidad dentro de un estirado concepto de marco de convergencia zonal ocurrió cuando fue nuevamente canciller argentino, Estanislao Severo Zeballos (1854-1923)[XVIII]. El mismo que sostuvo que no teníamos los uruguayos derecho a usar el Río de la Plata, salvo en su marea alta. De otro modo, estaríamos bañando en aguas argentinas, inutilizada una mano a los efectos natatorios para sostener seca nuestra documentación que nos acreditaba como extranjeros..... Pero lo

[36] Las sesiones se desarrollaron en mayo de 1991.

detiene el barón de Río Branco. Doctrina Zeballos se llamó a esa repugnante vómito de las relaciones platenses.

Zeballos ya se había enfrentado al entonces embajador José María Da Silva Paranhos, barón de Río Branco, cuando el laudo del presidente de los EE.UU. Grover Cleveland[XIX] (1837-1908) emitido el 5 de febrero de 1895 y referido a la división de las tierras y ríos en litigio en Misiones, el que favoreció la posición de Brasil[37]. Desde entonces Zeballos pareció alentar - finales del siglo XIX - un resentimiento anti brasileño que lo llevó a imaginar incluso una invasión a nuestro vecino norteño y a planificar el desfile victorioso de las tropas argentinas por la ciudad de Río de Janeiro. Fue durante la presidencia del cordobés José Figueroa Alcorta (1860-1931) y cuando protagoniza los problemas con nosotros. En realidad, no solamente con nosotros. Enrarece la relación con Brasil y con Chile debido a las posiciones que sostiene.

Claro que Zeballos tenía experiencia en estas cosas. Fue también ministro de Carlos Pellegrini (1846-1906), que durante su presidencia (1890-1892) lo destituyó en los hechos, designándolo en otro Ministerio, cosa que rechaza Zeballos, retirándose del gabinete. Antes, lo había sido brevemente de Juárez Celman, Unos años después, retorna Zeballos a su cargo.

A poco de iniciado el gobierno de Figueroa Alcorta (1906-1910)[38] se deterioran las relaciones con Brasil y poco después se hace lo propio con nuestro país.

En el caso de Uruguay resultan las tensiones de la peculiar tesis, compartida también por el ministro de Marina, el contralmirante Betbeder. De inicio se presentaron tres casos: el de la pesca industrial argentina en nuestras costas, el naufragio del buque argentino Constitución frente a Colonia – oportunidad en que no le fue permitido al gobierno uruguayo asistirlo -, y ejercicios de guerra realizados por la Armada argentina entre la Isla de Flores y el banco Inglés.

En todos los casos, más explícito en unos, menos en otros, se nos negaba jurisdicción sobre la aguas del Río de la Plata.

Es recién en 1908, sin embargo, que se toma cabal conciencia de la posición de Zeballos al divulgar Eduardo Acevedo Díaz el texto de un discurso pronunciado por aquél, en 1906, ante una Junta de Notables convocada por el presidente Figueroa Alcorta debido al estado negativo de las relaciones con Brasil.

En el seno de ésta es que Zeballos expone sus ideas de dominio exclusivo de la Argentina sobre todo el Río de la Plata.

De inmediato, en la propia Argentina, el diario La Nación, en concordancia con lo sostenido por su fundador y por Rufino de Elizalde que fuera canciller durante la presidencia de Bartolomé Mitre, se opone a la peregrina interpretación zeballista.

---

[37] Al comienzo de la primera república en Brasil, la posición adoptada por el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisorio y presidente del partido republicano, senador Quintino Bocayuva era la de dividir la región disputada, ubicada en Misiones. El acuerdo *ad referéndum* fue alcanzado en Montevideo, en enero de 1890, participando por Argentina el ministro de Relaciones Exteriores Estanislao Zeballos. Sin embargo, el partido monárquico brasileño se opuso al mismo obligando a ir a lo anteriormente acordado: el laudo del presidente de los EE.UU.

[38] Completa el mandato de Manuel Quintana (1836-1906), quien fallece en el segundo año de su asunción de la Presidencia.

En Montevideo, el impacto generado dio lugar a diversas acciones y a una explicable y justificada indignación del gobierno y la opinión pública. En la nuestra y en la brasileña desde que se tenía presente la hostilidad del gobierno argentino, en reiterada posición que había llevado a Río de Janeiro a la compra de diversos acorazados en Inglaterra.

Nuestro gobierno estaba presidido por Claudio Williman (1863-1934) siendo su ministro de Relaciones Exteriores Jacabo Varela Acevedo quien renuncia al cargo por entender que se debía Uruguay romper relaciones con el gobierno argentino. Actitud ésta que preocupa a Batlle y Ordóñez desde que el ministro renunciante había sido su secretario privado y él mismo era considerado anti argentino. No quería que su posición al respecto se dedujera de esas circunstancias.

Le sobraban razones a don Pepe para la postura que le era atribuida, justificada por su opinión sobre los gobiernos de la vecina orilla - los cuales cuando no eran fuertes causantes directos de las crisis que vivimos lo eran de manera débilmente indirecta -, su rechazo a la peregrina idea de la "patria grande" (él pretendía crear un "pequeño país modelo") y su permanente búsqueda por la participación de la gente en las actividades políticas, convirtiéndola en actora – a través de los partidos políticos – del proceso de adopción de políticas públicas.

El calificativo de anti argentino, no obstante, era excesivo. Su posición respecto a Brasil se puede decidir que estaba dictada por las mismas preocupaciones. Aún cuando el permanente suministro de armas a los revolucionarios nacionalistas y la consecuente ruptura de la neutralidad del gobierno de Buenos Aires durante su gestión presidencial alejó a Batlle aún más del grupo oligárquico porteño, por el cual sentía un profundo rechazo moral e ideológico.

Para Batlle y Ordóñez era importante el mantenimiento del equilibrio ante los dos gobiernos para asegurar el desarrollo uruguayo autónomo.

Sucedió a Varela Acevedo en el Ministerio Antonio Bachini (1860-1932) quien había sido director y redactor de publicaciones argentinas, sosteniendo en su momento diversas polémicas periodísticas con el propio Zeballos. Independientemente de ello, fue Cónsul General uruguayo en Buenos Aires, antes de ser ministro, y diputado en diversas ocasiones.

Posteriormente, en la segunda postulación presidencial de José Batlle y Ordóñez – la de 1910 - Bachini, candidato frustrado contra aquél pese a que decía apoyarlo, es quien imagina y contribuye sin éxito al retorno del pretorianismo militar en conjunción con el levantamiento nacionalista de octubre de 1910. Pero no logra el respaldo de oficiales colorados no obstante sus firmes lazos con quienes acompañaron los gobiernos de Tajes y Herrera, y el supuesto e incierto malestar .de jefes militares de prestigio contra el retorno a la Primer Magistratura de quien había sido su jefe, como lo era el general Pablo Galarza (1851-1937), héroe de las jornadas de Tupambaé (22-24 de junio de 1904). La idea de Antonio Bachini debió esperar casi sesenta y cinco años para poder conocer la realidad: febrero y junio de 1973.

En ese levantamiento nacionalista de 1910 no podía estar ausente Zeballos. Según deja constancia el hijo del caudillo blanco Basilio Muñoz: "*Mi padre vio al Ministro de Relaciones Exeriores de la Argentina, Etanislao Zeballos, (gran amigo suyo y padrino mío) que estaba comprometido a apoyar la revolución blanca. Porque si ésta hacía pie, era muy posible que el gobierno uruguayo pidiera el apoyo del Brasil. Y el*

*viejo pleito del Brasil y la Argentina llevaría a los hechos. Y el sueño de mi padre, con el compromiso del ministro Zeballos, era el de renegociar las fronteras de Uruguay*"[39].

Williman desarrolla – ante esos hechos - una importante e intensa ofensiva diplomática fortificando el relacionamiento con Brasil e intentando separar la posición del canciller argentino, en el caso, de la del gobierno del vecino país. Y el éxito corona esas gestiones. Zeballos termina separado del cargo, y poco tiempo después Figueroa Alcorta termina su mandato resultando electo Roque Sáenz Peña. Un hombre serio que asegura la neutralidad de Argentina. Brasil ya había cerrado sus fronteras.

Nuestro país tuvo diversos momentos en que conoció de una política externa de acuerdo con las características del "barrio". Experiencia que, desde luego, también fue dejada de lado.

Una vez que las compradas embarcaciones de guerra llegaron a Brasil, y en el mensaje de inauguración del período parlamentario de 1908, el presidente brasileño Afonso Penna (1906-1909)[XX] da cuenta que se dieron inicios a las negociaciones diplomáticas encaminadas a la rectificación de los límites con nuestro país.

Se daba así cumplimiento a lo acordado por el barón de Río Branco con la delegación uruguaya presente en los festejos por el décimo octavo aniversario de la instalación de la República realizados en noviembre de 1907, y en aplicación del Tratado de Límites de 1851 que refería a la posibilidad de cesión por parte del Brasil de lo que entonces "se reconocía como frontera desde 1801". Lo acordado entre España y Portugal. Así es que, "*de motu propio",* ajusta Brasil los límites en el río Yaguarón y en la Laguna Merín, comprometiéndose los dos países a no construir fortificaciones en sus márgenes. El Tratado de Rectificación de Límites fue firmado en Río de Janeiro, en octubre de 1909[XXI]. Actitud que llevó posteriormente al gobierno argentino a cambiar de posición respecto a nuestra presencia en el Río de la Plata. Justo es decir que esta absurda actitud de Buenos Aires encontró la firme oposición de múltiples personalidades argentinas.

## Zeballos y Un Contexto de Crisis

El contexto de crisis en que se movieron los gobiernos integrados por Zeballos nos sirven para tener una idea de ese período de la historia argentina, la que resulta no muy diferente a la de otros momentos.

Esta parodia de estadista, disfrazado de jurisconsulto por el sector oligárquico argentino que lideraba el diario La Prensa, Estanislao S. Zeballos, fue ministro de Relaciones Exteriores de Miguel Juárez Celman quien era cuñado de Julio Argentino Roca y sucedió a éste en la Presidencia de la República. Debió Juárez Celman renunciar dos años antes de la finalización de su mandato – como ya vimos - por desatarse una profunda crisis económica, financiera, bancaria - en la que se vio triplicada la Deuda Pública.

Lo sucedió su vicepresidente Carlos Pellegrini, quien fundó el Banco de la Nación como estabilizador del mercado ante las reiteradas quiebras de entidades

[39] Fernando Aparicio. Basilio Muñoz – Caudillo blanco entre dos siglos. Arca 1984.

financieras. Este período de Pellegrini fue particularmente desafortunado en lo que refiere a la actuación de Zeballos. No solamente las relaciones con Brasil se vieron por él tensadas sino que hizo lo propio con Chile. Ocurrió cuando los tripulantes del crucero USS Baltimore, anclado en la bahía de Valparaíso protagonizaron serios incidentes en tierra que fueron considerados como hostiles por parte del gobierno del presidente norteamericano Benjamín Harrison quien en enero de 1892 lanzó un ultimátum al gobierno chileno. La posición de Estanislao Zeballos a este respecto no arrojó dudas: le ofreció a la administración estadounidense el territorio argentino (Salta en particular a estar a fuentes norteamericanas) como base de abastecimiento de su intervención en el país transandino, buscando, tal vez, restituir en el cargo al presidente chileno José Manuel Balmaceda (1886-1891), destituido por un alzamiento provocado por intereses relacionados al monopolio de la explotación del salitre. Finalmente, derrotado en la guerra civil por los autodenominados "congresistas" liderados por el marino Jorge Montt (1846-1922)[XXII], Balmaceda se refugia en la embajada argentina en Santiago de Chile, y allí se suicida. Fue en setiembre de 1891, cuando debía terminar su mandato constitucional. Había nacido en 1840.

El ofrecimiento de apoyo para la intervención de la administración estadounidense se produce al aprovisionarse los rebeldes en los Estados Unidos. El gobierno de Harrison exigió el retorno del barco que llevaba dicho cargamento. Pero fue un tema contestado por el propio Zeballos quien habla de un respaldo moral a la intervención ....

El apoyo de Zeballos finalmente no pasó a mayores. No pudo concretar su oferta, aunque en su versión ésta fuera solo moral. Su preocupación entonces podría ser el rearme naval chileno dispuesto durante la gestión de Balmaceda. Ahora en manos de los rebeldes.

Lo cierto es que su actitud, a mi juicio, le ofreció a éste invertebrado espiritual ser considerado preventivamente confiable para Washington – donde además representó a su país. Y en lo que hace a la problemática uruguaya, que nuestro ministro en EE.UU. en 1904, Eduardo Acevedo Díaz no fuera recibido por el presidente estadounidense cuando se le solicitó esa misión por el canciller uruguayo José Romeu a pedido de José Batlle y Ordóñez[40], con el fin que ese gobierno garantizara la neutralidad argentina cuando el levantamiento de Aparicio Saravia[41]. La solicitud fue desatendida y la

[40] Ana María Rodríguez Ayçaguer en el prólogo de a su Selección de Informes de los Representantes diplomáticos de los Estados Unidos en el Uruguay Tomo I - 1930-1933 (Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República 1996) en su importante trabajo señala: En el mes de agosto de ese año (1904), Batlle, convencido de su fuerza para derrotar la revolución saravista pero temeroso de que la intervención de algunos de sus dos poderosos vecinos – en especial Argentina- pudiese inclinar el desenlace de la guerra a favor de los revolucionarios o aprovechase aquella difícil situación para desconocer la soberanía uruguaya, solicitó al Presidente de los Estados Unidos el envío de buques de guerra para que, con su presencia, garantizaran la neutralidad de los países vecinos. Esta solicitud – formulada a comienzos de agosto de 1904 por el Ministro uruguayo en Washington, Eduardo Acevedo Díaz, y luego reiterada por el Ministro de Relaciones Exteriores Uruguayo, Romeu, ante el Ministro norteamericano en Montevideo, W.R. Finch, fue mantenida en secreto por el Gobierno uruguayo y recién surgiría a la luz pública en abril de 1917, en el curso de un debate parlamentario."

[41] En la obra citada supra, Ana María Rodríguez Ayçaguer expresa además: "El representante uruguayo en Washington, Eduardo Acevedo Díaz, defendió con firmeza ésta solución (refiere a la garantía de neutralidad). En carta al Canciller uruguayo Dr. Romeu, fechada el 22 de abril de 1904, se hacía eco de

Argentina proveyó de un tan cuantioso como imprescindible armamento para los insurrectos, que incluía importantes cañones y pertrechos bélicos de toda naturaleza.

Ya finalizado el conflicto, sin embargo, barcos estadounidenses que operaban en el Atlántico Sur llegan a las costas uruguayas con aclarado propósito de mera presencia de cortesía, en cumplimiento también de la solicitud de visita de los mismos formulada por el gobierno uruguayo[XXIII].

No era la primera vez que ocurría esta integración entre los intereses del gobierno argentino y sectores revolucionarios nacionalistas.

En plano fortalecimiento armamentístico debido a un eventual conflicto con Chile, durante la presidencia de José Evaristo Uriburu[42] (1895-1898) las fuerzas nacionalistas logran un apoyo decidido del gobierno argentino.

Al respecto se ha escrito: "*A fin de combinar esfuerzos con ella* (la Junta de Guerra en Buenos Aires)*, partieron de los Potreros de Ana Correa rumbo a Buenos Aires, en los últimos días de diciembre (de 1896), Chiquito Saravia y Basilio Muñoz. Los acompañaban los hijos del primero, Mariano y Santos, y Benito Viramonte.*

*(...)*

*En la ciudad de Santa Fe, merced a la colaboración de compañeros de residentes, algunos de los cuales había emigrado con el abuelo de Muñoz cuando el triunfo de Flores, obtuvieron numerosas armas, procedentes en su casi totalidad de la policía argentina.*

*(...)*

*Al llegar a Libres se enteraron de que el armamento ya estaba próximo en una embarcación que bajaba el río Uruguay. (...) Las armas fueron cargadas en carretas y llevadas a la concentración revolucionaria de Caty, al lado del campamento del caudillo riograndense João Francisco Pereyra, entonces en el apogeo de su fama.*

*(...)*

*La misión había sido fructuosa. Se había coordinado la acción del comando revolucionario y la Junta de Guerra (en Buenos Aires), integrada ahora con una delegación del directorio nacionalista. Además se habían obtenido las armas y municiones necesarias, por lo menos, para iniciar el movimiento.*

---

rumores en el sentido de que si no se hacía la paz, '*la impondrá la Argentina' agregando: 'No sé en qué forma. Bien pudiera adoptarse la solapada, con auxilio de hombres y pertrechos bélicos a los insurrectos, como se ha hecho otra vez o la franca y abierta de tutelaje o curaduría internacional, a pretexto de que el mal ejemplo contagia; o a título de piadosa protección'.*

*'No conozco el modo de pensar del señor presidente y de usted al respecto; pero, entiendo por mi parte que, una intervención violenta de Argentina, (pues a la larga puede venir), sería de efectos desastrosos en todo sentido, desde que aquél país padece todavía de los mismos vicios de origen que trataría de corregir en nosotros.'*

*'La intervención – si intervención llega fatalmente – debe escogerse, antes que alguna se produzca y haga tardía la deliberación'.*

*'Simplemente transito una impresión'*

*'Ruégole me escriba al respecto y sea explícito. (...)'*. (Apéndice documental al trabajo de María Julia Ardao: Alfredo Vásquez Acevedo. Contribución al estudio de su vida y su obra. Revista Histórica, Año LIX, Tomo XXXVI, Mdeo. Diciembre 1965, pág. 577)

[42] José Evaristo Uriburu (1831-1914) accedió a la Presidencia en 1895 por la renuncia de Luis Sáenz Peña (1822-1907) - padre del futuro presidente Roque Sáenz Peña - de quien era su vicepresidente en nombre del Partido Autonomista Nacional. Luis Sáenz Peña había asumido en 1892.

*En el mes de febrero* (de 1897) *se dieron los últimos toques a la organización de las fuerzas invasoras, que hacían ejercicios en la concentración de Piraby, con la tolerancia del general brasileño Carlos Tellis, jefe de la región militar. Ultimando el plan, entraron al Uruguay el 5 de marzo de 1897, aniversario de la invasión de Timoteo Aparicio*"[43].

Hubo, además, otro caso, estimulado asimismo por el propio Zeballos desde el diario La Prensa. Sucedió cuando la Primera Guerra Mundial y durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen.

¿Es posible derivar de esos desencuentros e intrigas– si se quiere de competencia liviana entre Argentina y Brasil - una relación análoga a la que se concreta luego de diversas negociaciones en la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) en 1951, en la Conferencia de Messina (1955) y, posteriormente en la cristalización del Tratado de Roma (1957) que da lugar a la Comunidad Económica Europea[XXIV]?

Por otra parte, parecería que se pretende olvidar nuestro propio relacionamiento con Brasil.

¿Porqué no se recuerdan prácticamente nunca los hechos que llevan a la firma del Tratado de Río de Janeiro, la citada Convención Preliminar de Paz[XXV]? Tal vez la respuesta sea la misma a la que correspondería a la explicación del silencio habitual que acompaña, cada 28 de febrero, el olvido del Grito de Asencio. ¿Acaso fue recordada la posición que adoptaron Rosas, Oribe y Pedro I ante el proyecto de Liga americana propuesto por Lucas Obes y la denuncia que éste pretendió hacer de aquél arreglo, de todo lo cual referimos en el capítulo I ?

## Una Visión Británica

El compromiso asumido en la capital paraguaya llamado Tratado de Asunción, puede ser considerado, también, una infeliz corrección con aspecto de agravio a la declaración de independencia que establece la Convención Preliminar de Paz, en la que, sin ser tampoco consultado el pueblo oriental, se vieron obligados a firmar en Río de Janeiro los plenipotenciarios de Buenos Aires y Brasil, el 27 de agosto de 1828[44] - ante los embates de las tropas de Fructuoso Rivera en la gobernación de Misiones cuya invasión se produjo el 21 de abril de 1828 y las presiones británicas - contrariándose la voluntad inicial del gobernador porteño Manuel Dorrego y, obviamente, de Pedro I de Brasil (1798-1834) quien había jurado ante el Senado de su país no desprender la

[43] Arturo Ardao-Julio Castro. 1875-1935. Sesenta Años de Revolución (Vida de Basilio Muñoz) Cuadernos de Marcha. Nro. 56 diciembre de 1971.

[44] Los plenipotenciarios brasileños fueron el marqués de Aracati José Clemente Pereira y Joaquím de Oliveira Alves. Los negociadores porteños, Manuel Balcarce y Tomás Guido. Éste último dijo entonces a su gobierno: "La libertad es la idolatría de los orientales".

Provincia Cisplatina del Imperio[45]. Fue en la Cámara de Diputados que se le señaló: “A paz, senhor, é, depois da Constituçã̃o, a primeira necessidade do Brasil”.[46] Observación del parlamentario que acepta Pedro I por otras razones ya que sentía tanta repugnancia por los hombres ricos en ideas como por los económicamente pobres.

No fue sin consecuencias o en un contexto de tranquilidad para el Imperio que se independiza a la Provincia Cisplatina.

El emperador debió incluso sofocar luego una rebelión de sus tropas mercenarias, integradas fundamentalmente por alemanes e irlandeses, que tuvo su precipitante en el castigo impuesto a un soldado del 27 de Cazadores alemanes y originada en el atraso en los pagos de los sueldos. Los incidentes se produjeron entre el 10 y el 12 de setiembre de 1828 y fueron sofocados por la participación de los marinos de las flotas francesas e inglesas que se encontraban en el puerto de Río de Janeiro.

La retirada de tropas portuguesas había llevado a Pedro I a contratar soldados extranjeros que se integraron en dos batallones de Cazadores y en uno de Dragones. Estos regimientos tenían a su cargo la seguridad de Río de Janeiro, desde que las tropas brasileñas habían sido enviadas a sostener la guerra en el Uruguay y a defender la plaza de Montevideo. Entre ellas estaba incluido el Batallón del Emperador, un cuerpo de elite en el que revestía con el grado de capitán, Luis Alves de Lima e Silva, quien culminaría su carrera militar primero y política después con el único ducado otorgado por el imperio brasileño. Sería el duque de Caxías[XXVI].

Miremos un poco más esta cuestión de la fuerza con que contaba el Imperio por aquellos tiempos en que se declara nuestra independencia.

El 28 de cazadores alemanes participó en la batalla de Ituazaingó ocurrida cerca del río Santa María. Este cuerpo se levantó contra las autoridades en la Navidad del año 28 en la ciudad brasileña de Pelotas, donde se encontraba apostado, debido a que no recibía paga alguna desde hacía meses.

El Tesoro imperial atravesaba serias dificultades cuyo origen se encontraba en el retiro de los caudales públicos que realizó João VI cuando dejó Brasil[47], y en el costo de la reparación que hubo que pagarle a Lisboa por su independencia, declarada a partir del grito de Ipiranga del 7 de setiembre de 1822, empujada popularmente desde décadas antes, y reconocida por intermediación británica recién en 1825.

Esas dificultades del Erario debió suplirlas Brasil con un empréstito ingles cuyos dos tercios formaron parte de la remesa a Lisboa.

Brasil se encontraba en una fuerte dependencia al poder británico – circunstancia tradicional en los miembros de la Casa de Bragança y en las que las precedieron. El Tratado de Comercio que lo ataba a Londres incluso obligó a Pedro I a prohibir el tráfico

[45] Fue el 24 de marzo de 1824 que se pronunció oficialmente el “Juro por los Santos Evangelios obedecer y ser fiel a la Constitución Política de la Nación Brasilera, a todas sus leyes y al Emperador constitucional, Defensor Perpetuo del Brasil, Pedro I”.

[46] Historia Geral da Civilização Brasileira, bajo la dirección de Sergio Buarque de Holanda. II. O Brasil Monárquico. 1. O Processo de Emancipação. Difel. 1985. Río de Janeiro.

[47] La noticia del retorno a Portugal de João VI provoca en Montevideo, a principios de mayo de 1821, una serie de disturbios.

de esclavos. No fueron por cierto sus ideas políticas o los intereses de quienes lo rodeaban lo que obligó a la Corona a esa determinación.

Pero esa presencia británica no se limitaba a los asuntos ante la corte de Río. Desde allí se atendieron diversos planteamientos realizados por las autoridades porteñas. Y desde la legación británica escribía el representante Henry Chamberlain al irlandés ministro de Relaciones Exteriores británico, el vizconde de Castlereagh: *"Desde la Declaración de la Independencia* (de las Provincias Unidas) *ha tenido lugar en el Congreso* (de Tucumán) *una discusión de naturaleza muy curiosa, que no puede contemplarse sino como una máscara para ocultar otros planes. ¡Es nada menos que la conveniencia de elegir un descendiente de uno de los Incas como Rey del Nuevo Estado! La persona que se supone tiene en vista el Congreso es un oficial del Ejército español ¡que actualmente se encuentra en España, si es que no está en Madrid mismo! "* Y meses después, en abril de 1817, agregaba el representante británico en Río a su ministro: "...*hay razones para creer que hasta sería aceptable un príncipe español, siempre que el país fuera completamente independiente, y parece que el Infante Don Carlos Isidoro*[48] *sería preferido a su hermano menor, Don Francisco de Paula, a quien Don Manoel Sarratea ha tratado de convertir en soberano del nuevo Estado Americano. Si el Gobierno de Su Majestad estuviera dispuesto a escuchar o apoyar cualquier proyecto de esta índole, podría contar con la ayuda de San Martín.*[49]*".*[XXVII]

Unos dos años y medio después de firmar la Convención Preliminar de Paz, debió abdicar a favor de su hijo, Pedro II (1825-1891), que era un niño de cinco años. Fue poco después del asesinato de un periodista opositor.

En realidad, Pedro I vio caer en sus manos la corona imperial, al quedar como regente cuando el retorno a Lisboa de su padre João VI y apoyarse, circunstancialmente y por mero oportunismo, en el partido de los brasileños. Toda su breve gestión - ocho años – ha sido calificada de autocrática[50], molestándole incluso su necesidad de apoyarse en el grupo absolutista – la casi totalidad de las veces que lo hizo fue para obtener dinero. Imaginemos las dificultades de relacionamiento que mantenía con los llamados liberales.

Posteriormente a la "pérdida" de la Provincia Cisplatina, los "farrapos" declararán la independencia de Río Grande del Sur, pronunciándose por un régimen republicano de gobierno. En posición que, sin estar articulada, se reproduce en otros estados de la federación.

Buenos Aires, por su parte, se encontraba económicamente exhausta y el país vivía profundas divisiones que habían hecho esfumar el poder central a partir de la obligada renuncia de Bernardino González Rivadavia (1780-1845), en julio de 1827, a

---

[48] En realidad, su nombre era Carlos María Isidro. Al ser desplazado de su posibilidad de heredar el trono español por la Pragmática de Fernando VII que derogó la ley sálica impuesta por los Borbones a poco de su instalación en España (en 1713) provocó la primera Guerra Carlista.

[49] Carta de agosto de 1816. Britain and the independence of Latin America, 1812-1830; select documents from the Foreign Office Archives. Edited by C. K. Webster. Instituto Ibero-Americano de Gran Bretaña. 1938.

[50] Caio Prado Junior. Evolução Política do Brasil. Editora brasiliense. 18 edición.

su cargo de jefe de Estado de las Provincias Unidas que no lograban coagular como tales.

No es normal el olvido de ese período de nuestra historia que nos habilitó formalmente a ser una república independiente, y que ignoró el Tratado de Asunción. En el entendido que esa declaratoria de Independencia que establece la Convención Preliminar de Paz, era también el reconocimiento que la preponderancia vecinal en nuestros intereses resultaba perjudicial. Por lo menos a nosotros. Y también para ellos. Es ésta última circunstancia la que intentan superar con esa política de irregular convergencia aduanera. El habernos dejado originalmente afuera no era una disposición encaminada a instrumentar nuestra desaparición. Ni siquiera la de incumplir lo que se había acordado con nosotros.

## Un escollo para la "Patria Grande"

Sí. Cada tanto reaparece esa duda existencial, que anidan algunas personas de distraída buena fe, apoyada pareciera en la añoranza de una "patria grande" que nunca existió pero fue propuesta, como recordamos, por Bartolomé Mitre, en 1868, cuando las profundas crisis económicas y políticas que acompañaron la gestión presidencial de Lorenzo Batlle o, antes, en las acciones de un Juan Manuel de Rosas, exterminador de indios, libertades y esperanzas. Rosas, el auto designado tirano y fundador del Partido Restaurador Apostólico, gobernador de Buenos Aires (1829-1832; 1835-1852). Es el Rosas que antes de tener vigencia nuestra Constitución de 1830 ya plantea el primer incidente diplomático, mientras actuaba como gobernador provisorio Juan Antonio Lavalleja. Por entonces se enfrentan las posiciones del ministro de Guerra, coronel Ignacio Oribe (1795-1866) – quien le da la razón al mandatario porteño - y su ministro de Relaciones Exteriores Juan Francisco Giró (1791-1863), el cual defiende nuestra condición de país independiente. Y triunfa la tesis de éste último, sin pasar las cosas a mayores[51]. No por las luces de Juan Antonio Lavalleja, sino por las de Rosas, que a poco comprendió que el futuro declarado Libertador por nuestro gobierno de facto - sin aclarar debidamente de que nos liberó - podía ser su aliado, no mucho tiempo después. Así sucedió.

. Cuando Rosas se preocupaba por hegemonizar las provincias argentinas, un planteo que no estaba apoyado en una versión negativa de Uruguay sino en una traducción del pensamiento artiguista es sostenido por Fructuoso Rivera y conocido por lo que se ha llamado "el Uruguay Mayor" .

Con ese fin Rivera realiza diversos acuerdos. El primero con el gobernador de Corrientes, Genaro Berón de Estrada y luego con el gobierno separatista de Río Grande del Sur, la "República de Piratiní[XXVIII], en diciembre de 1841

Anteriormente, el general Juan Lavalle (1797-1840), quien de acuerdo con Rivera intentaba movilizar otras provincias de la Confederación, es derrotado en Famaillá, Tucumán, en setiembre de 1841.

Por esa circunstancia se firma el conocido como Pacto o Protocolo de Paysandú el 14 de octubre de 1842, haciéndolo José María Paz (1791-1854), ex gobernador de

[51] Eduardo Acevedo. Anales Históricos... Op. Cit.

Córdoba y triunfante en Entre Ríos, Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe, Pedro Ferré, gobernador de Corrientes y Bentos Gonçalvez, presidente "gaúcho", quien percibía que una de las bases políticas que sostendrían la recién llegada presencia en Río Grande del futuro duque de Caxías era el espíritu expansionista demostrado por Rosas. Y así fue. Esa circunstancia representó una de las primeras razones invocadas por el futuro duque de Caxías para pregonar la unión de todos los riograndenses. Y uno de los motivos por los cuales Rivera no quiso que participara Gonçalves directamente en las deliberaciones de Paysandú. Es lógico creer que también sabía que Caxías podía ser un aliado en la misma lucha.

El propio Caxías recordaba algún tiempo después, insistiendo en el buen trato a dar a los vecinos de Uruguay, que más de trescientos brasileños eran dueños de grandes extensiones de campo al norte del Río Negro[XXIX].

El general José María Paz venía de obtener, poco menos de un año antes, un importante triunfo sobre las fuerzas rosistas en Corrientes, en la batalla ocurrida en el paso de Caaguazú, en noviembre de 1841. Inmediatamente después, Paz decide invadir Entre Ríos por lo que Justo José de Urquiza debe huir de su provincia. Era la época en que ya regía el decreto de Rosas prohibiendo la navegación del río Uruguay (y del río Paraná) a cualquier pabellón que no fuera el de Buenos Aires.

El acuerdo de Paysandú posteriormente se frustró, primordialmente porque Ferré no permitió el paso de las tropas "gaúchas" y Paz no envió los hombres acordados, lo que llevó a Rivera a enfrentarse a las fuerzas rosistas en Arroyo Grande, sin el auxilio prometido y previsto de los aliados.

Esos hechos sellan la imposibilidad de reeditar el núcleo político del recordado "Uruguay Mayor".

Pero éste último proyecto no obedeció, como quedó dicho, a una visión negativa del país como ocurriría casi siempre que se destacaba la supuesta inviabilidad económica nacional, por lo reducido de su tamaño y el escaso número de nuestra población.[52]

Más de una vez fue señalado en el siglo XIX la necesidad de apartarnos de las crisis que provocaba Argentina, y cuyo contagio resultaba siempre inminente. No otro era el sentido de lo propuesto durante el gobierno de Juan Francisco Giró (1852-1853) o el de Gabriel Antonio Pereira (1856-1860), cuando se buscaba la neutralización nacional ante los peligros de conflicto generados por Buenos Aires en la región. A lo Bélgica antes, a lo Suiza si se quiere, incluso ahora, pero en lo que hace a las políticas económicas.

Algo se acerca a lo actual lo acordado con Alemania durante la administración de Juan Idiarte Borda (1894-1897) al no considerarse comprendidos en ese convenio, dentro de la cláusula de la nación más favorecida, los privilegios comerciales concedidos a la Argentina, Brasil o Paraguay. El gobierno ya intuía que por ahí iban a marchar las cosas de continuarse lo que caracterizaba su régimen político.

Una de esas "desavenencias" la provocó, unas décadas antes por cierto, el triunfador de Ituzaingó, el general Carlos de Alvear (1759-1852) cuando, caído en desgracia en Argentina y encontrándose desterrado en Brasil, ofreció sus servicios al

[52] Es de consignar lo señalado por Sarmiento quien refirió al alto número de extranjeros que habitaban en Montevideo en la década del 80 del siglo XIX.

Imperio para enfrentar a Buenos Aires. Posición, la anterior, de la que había acusado a todos sus enemigos. Claro, tenía como argumento el haber nacido en Santo Ángel Custodio, uno de los siete pueblos misioneros bajo dominio lusitano desde 1801. Ya antes como director de las Provincias Unidas había ofrecido la región a Gran Bretaña. Ofrecimiento que instrumenta a través de la misión de Manuel José García enviado a Río de Janeiro como portador de una carta al primer ministro británico e interlocutor ante el embajador británico en la corte de Juan VI, lord Strangford. Pero el diplomático era radicalmente contrario a una fórmula de esa naturaleza. Ya se había opuesto asimismo al apoyo de Carlota Joaquina a la idea de ocupar la región en nombre de Fernando VII.

Si se quiere, fue ése otro antecedente del Mercosur frenado por intereses imperiales ... y una manifestación, ya alejada en el tiempo, de la "feliz" unión de las coronas de España y Portugal. Puede ser ilimitada la desesperación de quienes intentan apoyar en la historia lo que fue producto espontáneo de una convergencia de intereses circunstanciales argentino-brasileños.

## Integración monárquica

En América, una aligerada versión integradora – por llamarla de un modo dulce – es la que programan los actores de la Revolución de Mayo. Entre ellos, como se sabe, no hubo ningún republicano – ni siquiera Mariano Moreno se manifestó de esa manera. Todos, absolutamente todos, eran monárquicos y miraban a Carlota Joaquina (1775-1830) con cierto irreprimible deseo de ser poseídos por ella, es decir, que los adoptara como súbditos. Cualquier otra posibilidad debe ser descartada por la ausencia de atractivos femeninos. En cuanto a eso de dormir pasiones competía favorablemente con su madre María Luisa, tal vez debido a su mala fortuna: nunca tuvo cerca a ningún Manuel Godoy (1767-1851)

.

Mujer de João VI (1767-1826) de Portugal, Brasil y Algarve y hermana de Fernando VII de España, Carlota Joaquina tenía como únicos rasgos nobles, la autenticidad de su fealdad, la sinceridad de su vana capacidad de intriga y lo natural de su absolutismo.

Una variante integracionista sui generis, se coincidirá, la que se planteaba entonces. Y se prefirió desde Buenos Aires tener como vecina una provincia bajo el dominio lusitano de João VI.

Era éste monarca, como se sabe un hombre dedicado a dejar sin explicación el apelativo por el cual lo calificaban: El Clemente.

Se cuenta que en cierta ocasión confinó a perpetuidad en un convento a una amante suya que sospechó le era infiel. La criolla víctima de reales celos pasó años en esa resignada situación. En una oportunidad, su cura confesor debía viajar a Lisboa. La recluida mujer se ofrece a escribirle al hijo que había tenido con João VI con el fin de recomendarlo. Su ilegítimo y único vástago era por entonces el obispo de Coimbra.

Le escribe, en consecuencia, a aquél hijo que no veía desde que éste era muy niño, requiriéndole que cumpla con la solicitud de su confesor, un sacerdote por quien ella tenía particular aprecio.

El jerarca eclesiástico recibe al recomendado cura y luego de atender sus sencillos planteamientos le pide que le entregue a su madre una esquela.

En ella, el obispo le informa a la autora de sus días que cumplió con su pedido, pero le indica que, en el futuro, se abstenga de comunicarse con él y de darle el tratamiento de hijo suyo "porque los hijos de Rey no tienen madre".

A vuelta de correo, su progenitora le replica agradeciéndole las atenciones recibidas por su confesor, observándole que "aprovecha la oportunidad para recordarle que los hijos de puta no tienen padre".

## ¿Porqué Lecor y no otro?

Pues bien, como quedó dicho se programó. Y así ocurrió. No fue el comienzo de un eventual Mercosur, aunque se realizó a pedido de Buenos Aires instrumentada por el gobierno portugués instalado en Brasil.

Es Carlos Federico Lecor quien ingresa triunfante a Montevideo aquél viernes 17 de enero de 1817 al mando de las tropas portuguesas que vinieron especialmente de Europa con ese fin.

Lo hace él y no otro por un acto de prudencia del embajador británico en Río de Janeiro.

Quien se encontraba pronto para desempeñar dicha tarea era nada menos que el conocido mariscal William Carr Beresford (1768-1854) – un hombre entusiasta, casi siempre en flemática búsqueda de un motivo y que tan buena recepción obtuvo en la clase alta y criolla porteña unos once años antes, cuando la conocida como primera invasión inglesa al Río de la Plata.

Beresford fue originalmente encargado por la corona lusitana de recuperar, en 1816, los derechos coloniales españoles y prohibido de hacerlo por el embajador británico en Río lord Strangford quien, desplegando sin mayor esfuerzo el sentido común encontró obvios inconvenientes que habían pasado fácilmente desapercibido al recién coronado rey João VI por haber fallecido su enferma madre[XXX], la reina María I de Bragança: el hecho que quien tomara Buenos Aires por encargo del gobierno de Londres volviera a la región bajo otra bandera, pese a que él fuera designado mariscal por el general Arthur C. Wellesley, futuro duque de Wellington, y como tal quien fue encargado de organizar, instruir y comandar el ejército portugués en su lucha en la Península contra las tropas franceses, no era, por cierto, una buena decisión. El hecho iba a resultar muy fuerte para la Santa Alianza, en perjuicio de los intereses ingleses.

Parte de aquellas divisiones lusitanas – cuyo comandante en jefe era Beresford - venían ahora al continente americano con el declarado objetivo de "pacificar[53]" la Provincia Oriental.

Estaba convencido Beresford que su desempeño agradaría a los intereses de Buenos Aires y no tenía razones valederas para hacer vacilar esa convicción. Nadie tenía dudas sobre los vínculos que mantenían y alentaban con Inglaterra, además, los protagonistas del quehacer público de la ciudad que había conquistado en 1806 y en la cual estuvo detenido luego de su derrota. Claro que su "prisión" fue algo peculiar desde

[53] O, ¿a evitar la "balcanización según los términos de algunos historiadores cuya patria parecería ser la obsesión de grandeza geográfica regional?

que la cumplió prácticamente en libertad, disputándose la clase alta porteña la posibilidad de alternar con él.

Era Beresford quien en Lisboa actuaba de hecho como regente de los intereses de la corona portuguesa, la cual – conjuntamente con toda la Corte - se había trasladado a Brasil con motivo de la invasión napoleónica a la Península Ibérica, por iniciativa directa del embajador británico en Lisboa, lord Strangford (1780-1855).

Cuando abandona definitivamente Portugal, en 1819, William Carr Beresford vuelve a Inglaterra con el título de duque de Elvas[54].

## ¿El Primer Asilo?

Lecor, en Montevideo, no sólo se dedica a la gestión para la que fue destinado sino que, además, participa de la problemática interna de las Provincias Unidas y de Chile.

En ese mismo año de 1817 hace de anfitrión del patriota chileno José Miguel Carrera (1785-1821), el militar del Cono Sur que mayor grado habría obtenido en España en las luchas contra el ejército de Napoleón y quien mayor radicalismo había mostrado por la independencia de su país, al frente de su gobierno. Fue Carrera quien ya había sancionado por ese entonces la primera Constitución de Chile, creado el primer pabellón, declarado la libertad de vientres, organizado los institutos de enseñanza y establecido las primeras relaciones consulares de su país.

Llegó Carrera a Montevideo – inaugurando de algún modo lo que luego será tradicional en la república – buscando asilo como perseguido político. Se había fugado de Buenos Aires donde Juan Martín de Pueyrredón (1777-1850) lo detuvo para hacerle un favor a José de San Martín a quien le debía en parte su cargo al haber participado éste en el primer golpe de Estado en el que pudo intervenir a poco de su llegada a las Provincias Unidas desde España.

San Martín – quien participó en casi todos los conflictos intestinos que su precaria salud le permitió y siempre que no estuviese de licencia por vacaciones, dos características importantes de sus normales actividades - se encontraba militando fuertemente en Mendoza en favor de su socio y amigo Bernardo O'Higgins (1778-1842)[55], y se disponía a cruzar Los Andes.

---

[54] Su carrera la había iniciado en la Armada británica a los 17 años de edad, en 1885. Era hijo natural del primer marqués de Waterford. Falleció en el condado de Kent en enero de 1854, luego de haber ocupado diversos cargos durante el desempeño de Wellington como primer ministro (1828-1830 y 1834).

[55] Bernardo O'Higgins era hijo ilegítimo de un aventurero irlandés que llega a ser gobernador de Chile y virrey de Perú. Ambrosio O'Higgins era su nombre. Luego de llegar al virreinato de Nueva Granada se dedicó en Quito primero y en Lima después a ser un desaliñado vendedor ambulante. Unos años después instaló una tienda con un amigo español, dando pronto quiebra el negocio y debiendo huir los dos socios. El español, pasando el tiempo fue arzobispo de Lima y nuestro Ambrosio en Chile recomendado por un médico inglés el capitán general del reino de Chile lo nombra agrimensor. Con el tiempo pasa a integrar como recluta las filas del ejército con el fin de enfrentar a los araucanos. En ésta actividad inicia la carrera que lo llevará a ser capitán general de Chile, presidente de la Audiencia de Santiago, marqués de Osorno, barón de Ballener y virrey de Perú. Su principal preocupación en Lima fue el mejoramiento de sus calles, aceras y avenidas en recuerdo de sus malas épocas por esos sitios, como

Tenía José Miguel Carrera por esos jefes un sólido y justificado desprecio intelectual y militar, y había llegado a Buenos Aires procedente de los EE.UU. donde había obtenido cuatro barcos de guerra, armas, municiones, dinero y reclutado una importante grupo de oficiales para continuar con la revolución independentista y republicana que había iniciado en Chile.

De todos dichos bienes se apropia Pueyrredón, mientras ordena la detención de Carrera. Éste, finalmente, logra escapar y llega a Montevideo primero, como dijimos, en busca de asilo y luego, ya instalado y bajo la amigable mirada de Lecor, de apoyos para su lucha transandina. Desde nuestra ciudad, y gracias a una imprenta que logra rescatar de los bienes que le habían sido confiscados por el gobierno porteño, realiza una campaña de prensa en defensa de sus ideas y critica la política que llevan adelante Pueyrredón, San Martín y Bernardo O'Higgins y el fuerte e intransigente monarquismo que estos sostienen y defienden.

Publica entonces "la Gaceta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sudamérica" y escribe asimismo en "El Hurón", contestándole desde Buenos Aires, "La Gaceta", y desde Santiago, "El Duende".

Su amigo, Carlos Federico Lecor, sin embargo, no tuvo condiciones para respaldarlo por mucho tiempo dadas las fuertes quejas que planteó el Directorio porteño en la corte de Río de Janeiro, reclamando su entrega al gobierno de Buenos Aires. Hecho que el jefe portugués no solo elude de cumplir. Lo viola ayudando a Carrera a fugarse.

Luego de abandonar Montevideo se integra Carrera a las fuerzas del entrerriano Francisco Ramírez (1786-1821), reclutando tropas chilenas, y participa junto a las de Santa Fe y Corrientes en la batalla de Cepeda, la que tuvo lugar en febrero de 1820. Posteriormente la suerte le fue adversa – unos dos años después de haberse refugiado en Montevideo – y se retira al Sur de las Provincias Unidas, donde acuerda con los indios ranqueles y diversos caudillos provinciales la continuidad de la defensa del Sistema Federal y se convierte en el jefe militar más importante del litoral cisandino.

O'Higgins y San Martín, sabedores del riesgo que el pensamiento republicano de Carrera significaba para sus propios fines políticos y económicos, concretan a través de los medios financieros necesarios una coalición que pueda vencer al revolucionario. Para ello fue necesario, sin embargo, la traición de un comandante cordobés, que lo hace prisionero. Sus enemigos no se detenían en gastos, ni en métodos.

Finalmente, y como antes lo habían sido sus hermanos - en repugnante episodio en el que estuvo involucrado el tucumano Bernardo Monteagudo (1786-1825), unos pocos años antes que lo asesinaran en Lima, fervoroso partidario de diversas causas -, José Miguel Carrera fue fusilado en Mendoza por orden de un tribunal militar designado por el gobierno sanmartiniano encabezado por Tomás Godoy Cruz (1791-1852) - cerca del mediodía del martes 4 de setiembre de 1821. En sus últimos momentos de vida se vio acompañado por el sacerdote oriental José Benito Lamas (1787-1857), quien se encontraba por ese entonces en aquella provincia argentina cumpliendo funciones docentes. Y lo hace Lamas en la cárcel del Sótano, en escena que lleva al lienzo Juan

---

vendedor ambulante. La madre de Bernardo O'Higgins fue Isabel Riquelme. Ver Incas, Virreyes y Presidentes del Perú. Edición al cuidado de Gustavo Siles. Ediciones Peisa. Lima. S/f.

Manuel Blanes. Es el Carrera que recuerda Pablo Neruda en su Canto General: "*Dijiste Libertad antes que nadie, cuando el susurro iba de piedra en piedra, / escondido en los patios, humillado.*"

## Por un Camino Confuso

Las relaciones aquí, en nuestro sur, entre los que hoy son Argentina y Brasil se dieron fundamentalmente como quedó someramente dicho: a través del contrabando, de los avances irregulares de la corona portuguesa, de reacciones casi siempre tardías de Buenos Aires frente a estos últimos hechos y de cómplice en el caso de lo primero.

Cuando la región ingresa a lo denominado forzadamente lucha por la Independencia lo hace bajo bandera española, por lo que Manuel Belgrano (1770-1820), intentando interpretar una resolución del Directorio de Buenos Aires - debido a lo cual es reprendido - reproduce como pabellón de sus tropas el que corresponde a los Borbones a partir de Carlos III – franjas horizontales celeste, blanca y celeste - , que le es ordenado quemar por el presidente del Directorio, el boliviano Cornelio Saavedra (1761-1829). Pero no por borbónico sino porque manifestaba una eventual idea segregacionista ante las tropas españolas, y en las propias filas.

Sin embargo, como destacamos, las esperanzas estaban puestas en la eventual aceptación de la corona por parte de Carlota Joaquina. Ocurría que ésta no tenía influencia sobre su sensual marido... y las prevenciones sobre la Santa Alianza lo preocupaban a éste en sus escasos momentos libres que le permitía su natural inclinación al placer, la frivolidad y el tiempo que le demandaba posar para que lo retrataran. A ella sólo la entendía – en esto de la legitimidad del absolutismo - el zar Alejandro. Pero se encontraba muy lejos.

Luego, las ideas de su hijo Pedro no serían muchas. Y esas pocas tampoco sabía como mantenerlas para eventual desgracia del Brasil y fortuna nuestra. Por lo pronto fue quien, rectificando su palabra dada al Senado imperial, declara nuestra Independencia, lo que queda consignado en artículo primero del Tratado de Río de 1828, como ya recordamos.

Pero las relaciones entre Brasil y Argentina sino fueron siempre cordiales desde que tuvieron aquél enfrentamiento armado que culmina en la batalla de Ituzaingó, no conocieron de muchas estridencias. Incluso ésta para el imperio del Brasil no supuso un hecho de armas extraordinario. En realidad, ni para éste ni para el propio Alvear – salvo en el aspecto económico de éste último que le permitió la adquisición de extensas tierras con los sueldos impagos de sus soldados, si nos atenemos a lo señalado por el general Tomás de Iriarte – ya que no mucho tiempo después se puso a las órdenes de dicha corona. Le significó más la conquista de Misiones realizada por Rivera y, sobre todo, la presión británica por pacificar la región.

Tal vez la tirantez más relevante – como señalamos - se vivió con el canciller Zeballos. Aunque esa misma situación la sobrellevaron todos los países del área.

Esto no quiere decir que los estados mayores militares – no se sabe si para creer que hacían algo – no frecuentaran los escenarios de las hipótesis de conflicto entre ambos países. Y que incluso, a partir de ello, es decir de la presión que ejercían altos oficiales sobre los gobiernos, no se incurriera en carreras armamentistas que no tuvieron otra trascendencia que la aparecida en la opinión publicada.

Sin embargo, ya a finales del siglo XIX la política exterior de Julio Argentino Roca tiene amplia aceptación en las nuevas esferas brasileñas del republicano poder.

## Una Dudosa Vicisitud

Otro momento de supuesta tensión fue el vivido con motivo de la eventualidad de un apoyo de la Alemania del keiser Guillermo II (1859-1941) a la colonia de sus connacionales que habitaban en el sur de Brasil, destinado a "castigar" el apoyo uruguayo a los aliados durante la Primera Guerra Mundial. Un sólido respaldo del presidente argentino Hipólito Yrigoyen (1852-1933) al gobierno presidido por Feliciano Viera (1915-1919) en caso de concretarse la invocada posibilidad termina el problema.

Dicha actitud la consigna el jefe de Estado uruguayo Feliciano Viera en su mensaje a la Asamblea General del 15 de febrero de 1918.

De cualquier modo, es difícil de pensar que esa eventualidad de conflicto pudiera tener siquiera una sombra de concreción.

La actitud del gobierno uruguayo ante el argentino parecería que estuvo destinada, más que nada, a la política interna y la regional dadas las posiciones neutralistas que se dejaban ver en nuestra Asamblea General, la posición sustentada por el gobierno uruguayo (Baltasar Brum era el ministro de Relaciones Exteriores), la participación de Brasil en la guerra y la propia neutralidad argentina.

Hipólito Yrigoyen era una radical neutralista y no es lógico suponer que el gobierno brasileño de entonces iría a permitir "la creación" – aunque fuera en los hechos – de una república alemana a sus expensas territoriales a favor de su enemigo. Aunque una actitud "keiserista" argentina hubiera complicado la existencia de Brasil. Es de recordar, asimismo, la defensa del panamericanismo que formula el gobierno uruguayo.

La ruptura de relaciones de Brasil con Alemania se produjo en agosto de 1917 y en octubre le declaró la guerra. Los hechos se produjeron durante la gestión de Wenceslao Braz Pereira (1914-1918), hombre que sin duda fue longevo: 1868-1966.

Casi nos inclinaríamos por interpretar el hecho también como un "mandado" que el gobierno uruguayo cumple al brasileño, de amable advertencia de respuesta zonal ante eventuales agresiones alemanas a países del área, que Yrigoyen comprendió a cabalidad, en ese, su primer gobierno (1916-1922), muy a pesar de las ideas de Estanislao Zeballos.

Algunos de estos acercamientos gubernamentales provocaron una cierta inquietud en grupos de presión brasileños, correspondiente a las dura derecha del país. Pero esos "nerviosismos" se apoyaban en meras hipótesis de irrealismo político, como la "carta Brandi" en que se atribuía a João Goulart (1918-1976), cuando era ministro de Trabajo de Getulio Vargas (1883-1954), la intención de formar en Brasil una república sindical con el apoyo de Perón (1895-1974)[XXXI].

Y fue entre Vargas y Perón que se reeditó el acuerdo que volvió a denominarse de ABC, como cuando fue presidente argentino Victorino de la Plaza[56] (1914-1916), con

[56] Victoriano de la Plaza completó el período de Roque Sáenz Pêña (1910-1914) y entre otros cargos fue ministro de Relaciones Exteriores de Julio A. Roca quien había mejorado sustancialmente las relaciones con Brasil.

el fin, en esta oportunidad, de involucrar convenios comerciales entre Argentina, Brasil y Chile.

Pero preocupaciones serias en Uruguay, respecto a consecuencias negativas para nosotros de un acercamiento de los vecinos en materia económica y comercial, no hubieran tenido fundamento.

Debemos recordar que el alineamiento brasileño con los EE.UU., impuesto tal vez por la entendida como natural y paulatina sustitución de influencias que ocurrió entre Londres y Washington supuso un recorrido análogo realizado casi con prolijidad por Itamaraty. Posición facilitada por las adoptadas por Buenos Aires que parecía no resignarse ante la nueva realidad internacional, prefiriendo entonces ser neutral, reconozcamos, más allá de ideologías, partidos e intereses concretos. Y esto es cierto, salvo cuando la Segunda Guerra Mundial. Pero este es otro tema.

Luego sobrevino la diabólica articulación del Cono Sur que supuso la instalación del régimen de la doctrina de la seguridad nacional en Brasil, en 1964. Y sus trágicas consecuencias como las Operaciones de represión, Limpeça, Bandeirantes, Yakarta y Cóndor[57].

Las democracias sobrevinientes quisieron más que superar dificultades del pasado o grandes ejes problemáticos que nunca existieron, encontrar formas de fluido relacionamiento que fueran constructivos al interés general ( no importó si primero al de San Pablo y Buenos Aires) y funcionales al asentamiento de las democracias que se iniciaban.

Ambos gobiernos federales de nuestros vecinos supieron siempre que la cuestión del MERCOSUR no era más que una nueva tarjeta de presentación a ser utilizada según la conveniencia de cada uno y en el momento que cada parte creyese conveniente. Y es muy difícil que, para ellos, suponga algo más sólido. Lo más que puede ocurrir es que el gobierno de Brasil continúe considerándolo un instrumento de su política exterior, buscándolo ampliar hacia el ámbito sudamericano. Labor que Argentina y Uruguay parecen vanamente dispuestos a evitar, si tomamos en cuenta el informal apoyo que sus gobiernos han dado recientemente a las preocupaciones mexicanas a ese respecto..

## La Estable Inestabilidad

Heredero de los problemas vividos por la lucha de Puertos desarrollada entre Montevideo y Buenos Aires y acentuada luego por la crónica inestabilidad del vecino país, el intercambio de bienes (le vendíamos piedras y arena y comprábamos algunos –siempre escasos - bienes manufacturados) y la intensificación de los lazos políticos, se puede afirmar que se inician, efectivamente, en julio de 1968. Esto no quiere decir que fuera un gran vacío la denominada fraternidad rioplatense. Pero salvo algunos hechos puntuales sin mayor trascendencia y otros aislados de análoga relevancia (como puede ser el caso del Convenio Binacional suscrito para el estudio de la posibilidad de construir la represa de Salto Grande, constituyéndose la Comisión Técnica, en 1946) poco es lo que existía.

[57] Jorge Otero, João Goulart, lembranças no exilio. Casa Jorge Editora. Río de Janeiro. 2001, y Jorge Otero, De Lula a Jango.. Ediciones de la Plaza 2003.

Bueno es no olvidar que, ya durante el segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas (1835-1852) se castigaba a las mercaderías extranjeras procedentes del puerto de Montevideo. Es decir, que para llegar a Buenos Aires los productos importados que hicieran cabotaje en Montevideo deberían pagar un impuesto del 25% de su valor. El decreto, de fecha 4 de marzo de 1836, dio lugar a que nuestro Poder Legislativo aprobase un proyecto de ley con idéntica medida como represalia, contra Buenos Aires. Pero no tuvo efecto. Lo sancionado por el Parlamento nacional fue vetado por el presidente uruguayo Manuel Oribe, alegando éste que la resolución del gobierno porteño estaba destinada a ir solamente contra el puerto y el comercio de Montevideo.

Con Brasil fue diferente. Se puede decir que era nuestro principal mercado regional, mientras lo sustancial de nuestro comercio era realizado con países centrales, fundamentalmente con naciones europeas. Nosotros le vendíamos a Brasil materias primas y productos agropecuarios (como tasajo para alimento de sus esclavos) y él colocaba en Uruguay café, banana y yerba-mate[58].

Comercio bilateral el de Uruguay-Brasil que reconocía las dos facetas originadas en la época colonial: la formal y el contrabando. En aquella época ambas estuvieron ligadas.

De cualquier manera, en la época contemporánea, el intercambio comercial es menor, comparado, en términos relativos, con el que manteníamos con el resto del mundo.

## Cambio y Tropiezo

En julio de 1968 comienza a revertirse sensiblemente la tendencia de nuestro relacionamiento externo, estimulándose el subregional, en términos que no merecen en principio ninguna objeción. Se formaliza cuando el encuentro entre el presidente Jorge Pacheco Areco (1920-1998) y el jefe de Estado de facto argentino, general Juan Carlos Onganía (1914-1996)[XXXII] llevado a cabo el día 8 de ese mes y año, en la denominada Declaración Conjunta que ambos suscribieron. A partir de allí se dispone, con buen criterio, la construcción de los puentes Fray Bentos- Puerto Unzué y Paysandú-Colón, la represa de Salto Grande (cuya concreción dio lugar a fuertes disputas dentro del partido de Gobierno en nuestro país por entender un sector del mismo que debiera continuarse con las centrales térmicas de generación eléctrica por lo barato del precio del petróleo – hombres que el tiempo mostró que gozaban de una oscura visión de futuro pese a ser sacerdotes del optimismo) y el intercambio de opiniones referidos al Estatuto a dársele al Río Uruguay.

Es con el general Roberto Levingston primero, reafirmado posteriormente con el teniente general Alejandro Lanusse (1918-1996), que se comienza a hablar de integración amplia entre los dos países y de la posibilidad de concesiones comerciales unilaterales por parte de Argentina, que permitieran revertir el déficit crónico de la poco

[58] Este último era el rubro el más importante desde el punto de vista político dado lo arraigado en nuestro país, de la tradición misionera, extendida originalmente por nuestro territorio, como se sabe, debido a la presencia de indios tapes. La habilidad comercial de los jesuitas hizo que alcanzara a las poblaciones de parte de Chile y Perú, desde donde descendió a Buenos Aires con el nombre quechua de mate - la infusión, entonces, era denominada como té de los jesuitas -, referido originalmente al recipiente pre-cerámico de la infusión, al que se distinguía también por el término porongo, del mismo origen lingüístico.

importante balanza comercial entre nuestros dos países. Hasta aquí, en consecuencia, podría decirse que iba todo bien.

En julio de 1971 se concordó en la política que orientaría la relación comercial:
"*a) que los procedimientos a utilizar aseguraran una efectiva reciprocidad de resultados, es decir que el país sólo asumiera compromisos de otorgar ventajas a los productos argentinos cuando hubiera obtenido beneficios previos de exportación y, además, que ello conllevase una gradual eliminación de los desequilibrios existentes;*
*b) que la apertura del mercado argentino fuera lo suficientemente amplia como para generar exportaciones uruguayas de importancia, no restringidas por excesivas especificaciones de productos;*
*c) que, por el contrario, las eventuales contrapartidas consistieran en ventajas para sectores seleccionados de Argentina que no afectasen a la industria instalada uruguaya ni a sus perspectivas futuras de desarrollo;*
*y*
*d) que se establecieran mecanismos que permitieran superar en forma eficiente y rápida los obstáculos imprevistos que afectasen los intercambios, sobre todo en lo que tenía que ver con la acción de la administración argentina."*[59]

En el caso de Brasil, a poco de iniciarse las conversaciones, en 1974, destinadas a alcanzarse un acuerdo comercial en análogo sentido que orientaba el que se negociaba en esos momentos con la Argentina, su gobierno establece restricciones al ingreso de producción uruguaya, con el fin de aumentar su capacidad de negociación y ejercer presión sobre las autoridades de facto uruguayas, y obtener así, en beneficio de empresas brasileñas, la construcción de la represa hidroeléctrica de Palmar. Algo parecido a lo ocurrido cuando la negociación de la Deuda externa, a la salida (ambos países) de las dictaduras militares respectivas, o en la renovación de la flota de ómnibus de Montevideo.

Superados los creados inconvenientes se logró el acuerdo en la fecha señalada, el que fue firmado en la ciudad de Rivera, incluyéndose como límite de nuestras ventas, el porcentaje del 5% de la producción brasileña - que también constaba en lo convenido oportunamente con la Argentina referido a su propia producción.

En 1977, lo acordado se extendió a lo referente a las realizaciones correspondientes al denominado Proyecto Yaguarón – que ya tenía una antigüedad de una década, y al de aprovechamiento conjunto de la Laguna Merín.

Si bien lo establecido en el Convenio Argentino Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE) del 20 de agosto de 1974 y justo un año después con Brasil del Tratado de Amistad, Cooperación y Desarrollo y su incluido Protocolo de Expansión Comercial (PEC) permitió sortear momentáneamente algunos problemas, su éxito fue sobrevaluado, alentado por grupos económicos entre los cuales había aun sectores productivos sobrevivientes de la política de desindustrialización indiscriminada llevada a cabo por el régimen autoritario.

No obstante ello, se dio inicio a una corriente comercial más fructífera, que estuvo matizada sensiblemente por diversos inconvenientes y trabas burocráticas, las que verán repetirse luego, hasta nuestros días.

---

[59] Gustavo Magariños. Uruguay en el MERCOSUR. Fundación de Cultura Universitaria. 1991.

Asimismo, se profundizó, en los hechos, en el énfasis del conjunto financiero como vehículo del dinero sucio argentino (habilitado su "blanqueo" en Uruguay por la amplia libertad financiera – para la entrada y salida de capitales - aprobada por el gobierno de facto en 1974), producto de la evasión fiscal, el sistema de coimas y peculados de aquél país que tiene su origen casi en la fundación de Buenos Aires y en las precauciones de algunos sectores de la clase media argentina que, con esa actitud, manifestaba lo que se olvidaba en Uruguay: la inestabilidad crónica de su país.

Era difícil suponer y de hecho no ocurrió, que Uruguay se convirtiera en una plaza financiera no ya de alcance mundial – como algunos apocalípticos optimistas anunciaban, muchos de los cuales hoy aún inexplicablemente sobreviven - sino regional, dados no sólo los antecedentes sobre crisis bancarias de las cuales nuestro país tiene sobrada experiencia, sino por el propio régimen autoritario que la imponía, más allá de los límites de los regímenes financieros vigentes en casi todos partes y creados con el fin de evitar la presencia de lo que entonces ya se denominaban capitales golondrinas y que la intensificación de esa facilidad y la inflación los llevaron a ser designados "capitales de motel".

Cierto que, cuando Uruguay decide declinar – en los hechos y por derecho - la posibilidad de tener una política exterior consistente más allá de la subregión, se encontraba en tal grado de postración su aparato productivo que probablemente fuera cierto que no existía tiempo para negociaciones de otra naturaleza con mercados estables y gobiernos equilibrados. Pero la cuestión es que esta política zonal no fue adoptada como provisoria o limitada a lo obtenido. Por el contrario, fue alentada cada vez con mayor énfasis una asociación que indefectiblemente debía culminar en un proceso de integración que no quedara circunscrito a lo estrictamente negociado, sino a otras facetas de la relación internacional. Tal como había sido expresado en los acuerdos entre Argentina y Brasil. Nuestro mérito – si hubo alguno – fue, como dijo en 1988 Gustavo Magariños, el de "subirnos al carro".

Sería injusto no consignar algunos esfuerzos por abrir otros mercados diferentes al barrial. Pero esa política tenía más de complementaria de lo que se venía haciendo en el área, que de alternativa a la línea maestra adoptada o de superación de las limitaciones de ésta.

## Profundización del Inicio

La intensificación del relacionamiento zonal ya se confirma en los comienzos del régimen democrático, en las Actas de Colonia, firmadas por los gobiernos de Argentina y Uruguay, en mayo de 1985[60].

La iniciativa concretada entonces no era por cierto históricamente novedosa en el área. Su instrumentación sí. Juan Manuel de Rosas la sostuvo, y en 1868, como quedó dicho, la reedita el presidente Bartolomé Mitre (1821-1906) con la idea de la "Patria

[60] Manifestaron su preocupación por dicho acuerdo el diario El Día y el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate.

Grande". Planteamiento éste último que recoge con alguna variante relevante poco tiempo después, en 1875, Juan Carlos Gómez (1820-1884) desde su residencia en Buenos Aires y que refuta con énfasis Francisco Bauzá (1851-1899).

Pasadas unas siete décadas, siendo presidente Luis Batlle Berres (1897-1964), éste acepta un encuentro en el Río de la Plata con el jefe de Estado argentino, general Juan Domingo Perón (1895-1974), la que se lleva a cabo el 28 de febrero de 1948. El lugar de encuentro: en medio del Río Uruguay, frente a la playa de la Agraciada. Poco antes había visitado nuestro país Evita Duarte de Perón. En agosto de 1947.

La reunión que nos ocupa, realizada en el barco presidencial del vecino país, se desarrollaba con cierta precaución por parte de la delegación uruguaya dada la fuerte oposición que el Batllismo había realizado a la candidatura de Perón[61] (cuando la fórmula de la Unión Democrática[62] estaba integrada por José P. Tamborini y Enrique Mosca, a la que el peronismo descalificaba con la publicitada alternativa Braden o Perón, por referencia al embajador de los EE.UU. ante el gobierno argentino en aquella época, Spruille Braden) y a las profundas diferencias ideológicas que se mantenían con el mandatario del país vecino, que no había ocultado sus simpatías con el Eje Roma-Berlín-Tokio, durante la Segunda Guerra Mundial.

En determinado momento del encuentro presidencial, Perón toma la palabra y señala que el objeto principal del mismo era formar un frente de productores de carne para defender mejor su precio ante la actitud de los grandes mercados compradores que querían deprimirlo. Señaló que Uruguay y Argentina juntos constituían un bloque que estaba en condiciones de defender adecuadamente a los productores agropecuarios de uno y otro país, destacando que el ministro Miguel Miranda explicaría con más detalle la propuesta, para lo cual le cedía la palabra.

El jerarca convocado señala entonces que el mecanismo adecuado para llevar adelante lo que juzgaba como una feliz y trascendente iniciativa (muy probablemente haya sido idea de él mismo a la luz de la serie de fracasos que cosechó su gestión) era que Argentina, por ser el país con mayor producción cárnica se encargaría de los cobros correspondientes a las ventas conjuntas, entregándole el producido que le correspondía a nuestro país.

Un corto silencio siguió a los conceptos expresados por el alto jerarca y principal impulsor por esos años[63] de la política económica del gobierno argentino.

---

[61] En dichas elecciones realizadas el 24 de febrero de 1946 el coronel Juan Domingo Perón llevó como compañero de fórmula a Jazmín Hortensio Quijano, presidente de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, bajo el lema Partido Laborista. La fórmula Perón-Quijano triunfó con más del 50% del electorado. Las mujeres no podían sufragar. Recién quedaron habilitadas para los siguientes comicios, los realizados en 1951.

[62] Apoyaron a la fórmula radical, los socialistas y los demócratas progresistas, así como otras agrupaciones menores. Tamborini había sido diputado, senador y ministro del Interior en el gobierno de Marcelo T. De Alvear (1922-1928). Enrique Mosca, por su parte fue también legislador, gobernador de Santa Fe y había sido compañero de fórmula de Marcelo T. De Alvear en las elecciones de 1937.

[63] Entre 1946 y 1949 Miguel Miranda fue el propulsor de una política económica que se centraba, es posible afirmar, en una visión de una Argentina autárquica. Ante el fracaso de la orientación instrumentada es destituido en 1949 y sustituido por lo que podríamos llamar técnicos, tal vez en un intento del gobierno por ir hacia un tenor "qualunquista" en su gestión. Posición política que hacía poco había hecho su aparición y de la cual referimos en la introducción de éste trabajo.

Perón retoma el uso de la palabra y repite la importancia que lo propuesto tenía en la lucha por la reivindicación del trabajo de nuestros hombres, en fin. Y enfatiza, con entusiasmo meridional, que dejaba de argumentar para darle la oportunidad al presidente uruguayo a expresar su opinión que, descontaba, no iba a contrariar el espíritu integracionista favorable a los intereses de las dos naciones.

Un sólido silencio siguió a las expresiones del jefe de Estado argentino.

Luis Batlle Berres comienza a contestar pausadamente, coincidiendo en la importancia del tema y en la problemática que se vivía. Inmediatamente señala que cederá la palabra al ministro Ledo Arroyo Torres para que comente la instrumentación de la iniciativa expuesta por Miranda.

Arroyo Torres comienza a recorrer con su vista y con forzada morosidad los ojos de los miembros de la delegación argentina, en tanto pasaba los dedos índice y pulgar de su mano derecha por su labio superior, como era su costumbre hacer mientras pensaba. En determinado momento, Ledo interrumpe su visual recorrida y el involuntario gesto; mira fijamente a Miranda, y responde respecto a la posibilidad que el gobierno argentino maneje nuestro ingreso de divisas por las exportaciones cárnicas. Lo hace de manera contundente, incontestable, como era habitual en él:

- ¡A dejar de joder vamos, muchachos!

La cara de los diversos miembros de la delegación reflejaban sólo asombro y desconcierto, en tanto medían de soslayo la reacción de su presidente. Perón, quien entonces, lanzando una gran carcajada expresa:

- Muy bien, ministro. Muy bien. Brindemos por la hermandad rioplatense.

## Mucho Antes de Todo Esto

Con anterioridad de más de un siglo, Lavalleja (1784-1853) – que nunca llegó a ser, ni tampoco se lo debe haber propuesto, un solvente hombre de pensamiento – manifestaba preocupaciones disímiles con respecto a la Argentina, pero análogas en lo que refiere al Brasil, llevado, tal vez, por una cuidada resignación surgida de victoriosas frustraciones.

Escribe al respecto nuestro declarado Libertador por el último gobierno de facto: ”*Comprendo que la Banda Oriental podría mantenerse, por sí sola, como un estado libre; pero, mi amigo, no puedo concebir por qué la república* (se refiere a las Provincias Unidas) *se esfuerza por separar de su liga una provincia que puede considerarse la más importante de todas.* (El subrayado es nuestro, el azoramiento o el eventual lamento es de él) *Sea como fuere* – agrega - *, si la paz es obtenida por ese medio y los tratados no son perjudiciales a esta provincia sino que, por el contrario, le asignan un digno lugar, soy de la opinión que la independencia será una ventaja para nosotros. Lo que deseo es que el emperador del Brasil nos dé una garantía de que no nos declarará la guerra, por cualquier fútil pretexto, obligándonos a luchar solos”.* Muy correcta previsión si se toma en cuenta el propio juramento de Pedro I ante su Parlamento de no permitir nuestra independencia, formulado no tanto tiempo atrás.

A poco Lavalleja debería quedar tranquilo si tomamos en cuenta los intereses de su amigo y financiador Pedro Trápani (1783-1837), socio de ingleses en la industria saladeril y, en particular, allegado, por el mismo motivo a lord Ponsomby (1771-1855).

Recordemos que Brasil no sólo era importante deudor del Reino Unido sino que su mercado representaba el tercero en importancia para las exportaciones británicas. Aun cuando el propio Ponsomby no es considerado "el más talentoso diplomático inglés que actuó en el Río de la Plata".

Pensaba, tal vez, el historiador que formuló la observación[64] en el elogiado por lord Byron, el sexto vizconde de Strangford, Percy Clinton Sydney Smythe (1780-1855), quien fue designado Par del Reino Unido como baron Penshurst, habiendo sido embajador en Lisboa (donde además tradujo las poesías de Camoes), Río, Estocolmo y San Petesburgo entre otros destinos.

Lavalleja no podía ignorar lo que pensaba ese jefe de Misión británico.

Fue Strangford quien escribió en 1812: "*El Capitán Heywood me informa* (respecto a los porteños) *que su ignorancia y orgullo son insoportables, y les conduce a cometer diariamente cosas absurdas. En prueba de este aserto, basta mencionar que Paso, el actual jefe de Gobierno, ha manifestado con frecuencia al Capitán Heywood y a otros 'que Gran Bretaña no podría proseguir la guerra en la Península si se viera privada de las ventajas derivadas del comercio con Buenos Ayres, que ha sido permitido en forma tan liberal por el Gobierno de esta ciudad'. Y V.E. notará en la carta de la Junta indicios evidentes de la creencia abrigada por ese cuerpo de que el comercio con Buenos Ayres es considerado por Gran Bretaña como de la mayor importancia".*[65]

Como tampoco Strangford dejó de anotar a su ministro, un mes y medio antes de lo anteriormente citado ny que consignamos en la introducción a éste trabajo: "*Ha ocurrido últimamente otro de estos cambios repentinos y completos que tan a menudo han acaecido en la forma de gobierno en Buenos Ayres, y en un solo día fueron depuestos todos los miembros de la Junta. Se me asegura que se experimentan, en general, en Buenos Ayres los inconvenientes de un régimen tan precario y poco apropiado para inspirar confianza. "*[66]*,*

¿Cómo es posible que nosotros no hayamos advertido algo que fuera, por lo menos, ligeramente análogo a lo señalado por el diplomático británico hace casi doscientos años? De haberlo hecho habríamos percibido que es imposible construir un buscado y posteriormente elogiado condicionamiento de nuestro desarrollo económico, con un socio de estas características.

## El Inmediato Error

[64] Tulio Halperín Donghi, en Brasil- Argentina: A Visão do Outro. FUNAG. Brasilia. 2000.

[65] Carta de Strangford a Castlereagh, Río de Janeiro, diciembre 24 de 1812. Britain and the independence of Latin America, 1812-1830; select documents from the Foreign Office Archives. Edited by C. K. Webster. Instituto Ibero-Americano de Gran Bretaña. 1938.

[66] Op. Cit. Carta de fecha 10 de noviembre de 1812.

Lo acordado en 1985 no tuvo vecindad con la propuesta de Perón que consignamos y no refiere a los temores de Lavalleja. Como dista, asimismo, de lo propuesto por Juan Carlos Gómez, desde que éste sostenía la disolución de ambos Estados – Argentina y Uruguay - para crear uno nuevo bajo una nueva nacionalidad. Pero se nutre de la posición de quedar sumidos en las cuestiones regionales.

Lo convenido en Colonia fue precedido por la denominada Declaración de Buenos Aires suscrita el 12 de febrero de 1985 en la que se manifestaba la intención de profundizar en el proceso de integración entre ambos países y en particular la intensificación y ampliación del CAUCE.

Lo cierto es que el período 85-90 es fértil en beneficios para la relación zonal, aumentándose nuestra vulnerabilidad, pero manteniéndose aún dentro de lo controlable. Esta circunstancia se puso de manifiesto no sólo en los momentos de bonanza que se vivieron, sino, fundamentalmente en los reiterados estrangulamientos económicos sufridos como consecuencia de las intensas y habituales vicisitudes de nuestros vecinos, en esa materia.

Nuestra crítica no se centra en lo que entonces se hizo o pudiendo ser previsto no lo fue, sino en no haber adoptado el país las medidas conducentes a orientar nuestra producción exportadora hacia otros mercados, diversificándola gracias a nuevas tecnologías. Se hizo exactamente lo contrario: se profundizó luego en el error de no hacerlo así.

Si resultaba ineludible pasar por esa traumática experiencia (el estrechamiento de relaciones económicas con Argentina), no podía, no debería haber sido nuestra política ahondar el desacierto, sino ir acercándonos a lo que dicta la política internacional comparada. O, por lo menos, el caso de pequeñas economías que supieron desarrollar sectores que las habilitaron a emerger dentro del mundo actual.

Nosotros hemos quedado prisioneros de la producción de materias primas agropecuarias, cuyo destino ya se sabía cual iba a ser dadas las políticas en la materia de los países centrales y cuyo crecimiento se encontraba limitado cuando perdimos los mercados de demanda, no sólo por no existir más guerras – como se señala habitualmente – sino porque se pensó, equivocadamente, que el ser propietarios de la oferta era una condición ante la que se rendirían los compradores. Y podríamos nosotros fijar los valores de nuestros productos. Hoy somos, simplemente, tomadores de precios, cuando esa mercadería es posible colocar, lo que no sucede sin grandes esfuerzos.

Prefirió el gobierno, en lugar de enterarnos de la historia del barrio y de lo que otros países habían llevado adelante con éxito, suscribir sin mayor trámite y ningún pronunciamiento de la opinión pública, el Tratado de Asunción acompañando el hecho con la misma actitud ditirámbica conque fue precedida su firma. Sin embargo, ¡por él, Uruguay tiraba por la borda su categorización dentro del concierto económico latinoamericano que tanto le había costado obtener! Con alegre irresponsabilidad no sólo dejó ésta de lado, sino que no se hizo mención pública notoria de las consecuencias del hecho de haberlo realizado.

Por otra parte, el Tratado de Asunción no incluía tampoco aspectos institucionales elementales, pese a la obligatoria comunión en ellos por parte de todos (¡salvo para Argentina y Brasil!), la búsqueda clara y el posterior encuentro de asimetrías comerciales en contra nuestra, y la imposibilidad de cualquier otro país

latinoamericano de incorporarse al acuerdo subregional, durante el período de transición que debería culminar antes de diciembre de 1994.

Todo lo cual dejaba en cualquier observador distraído la idea de un fuerte retroceso respecto a las experiencias que en estas materias han desarrollado los países africanos, en su reiterado fracaso fusionista por sumar esfuerzo a partir de la determinación geográfica y la marginación técnica y cultural.

A poco, sin embargo, dicho observador comprendería que lo que se trataba era de una mera fachada para el acuerdo bilateral argentino-brasileño, cuyos logros nos alcanzan si ellos lo deciden desde que el Tratado de Asunción está sometido a aquél y de lo cual acaba de ofrecer una prueba lo convenido en la reciente visita de Eduardo Duhalde a Brasilia[67]. Y en la que ahora efectuó Lula, como presidente electo.

Se coincidirá que el mayor mérito que nuestras cúpulas políticas y empresariales cosecharán a este respecto será casi con exclusividad en beneficio de la indignación general.

## Cordiales pero no Promiscuos

El ex presidente Julio María Sanguinetti[68] (1985-1990 y 1995-2000) y algunos pocos dirigentes del Frente Amplio – no pertenecientes a su núcleo principal - advirtieron lo delicado de la cuestión y la cautela conque debía procederse. Lo cual pareció alentar vivamente la imprudencia del Poder Ejecutivo de la época que impulsó con frenesí la iniciativa, y del Senado de entonces que aprobó el Tratado por unanimidad... La Cámara de Representantes lo hizo por 90 votos afirmativos y tres negativos[69].

Pero además de desatenderse nuestros intereses nacionales, ¿cómo no se tuvo presente, en aquél momento, la delicada situación de la que procedía argentina?

No hacía tanto que el rearme producido por el conflicto argentino-chileno, conocido como del Beagle[XXXIII], había representado un costo importante para sus posibilidades económicas. Ni qué decir de la propia guerra de las Malvinas[XXXIV], el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) o la irrealidad que planteaba Carlos Menem.

Parecería que no influyeron en esos acuerdos las naturales derivaciones de una correcta acepción de lo que es un buen relacionamiento – que supone, por lo pronto, siempre cordialidad y nunca promiscuidad – ni la eventual labor de nuestra diplomacia

---

[67] Entre lo acordado por Eduardo Duhalde y Fernando Henrique Cardoso a finales de setiembre del 2002 figura la eliminación de toda disputa comercial. La actitud de Brasil, que supuso asegurar el superávit argentino en la balanza comercial (U$S 1.835 millones a la fecha). Lo alcanzado fue calificado como un "limpiar la mesa" de todo obstáculo para el fluido comercial entre ambos países. Ahora parece que volvió a llenarse de nuevo la mesa de marras.

[68] En reiteradas ocasiones Sanguinetti ha definido de manera contundente las vicisitudes que nos hace vivir el barrio. La más expresiva en ese sentido, a nuestro modo de ver, fue la observación – la cita es de memoria - que el ser uruguayo, dado nuestros dos grandes países vecinos, hace que ello más que una nacionalidad sea una profesión.

[69] Los tres diputados pertenecían al Movimiento de Participación Popular y al Partido por la Victoria del Pueblo.

para acercarla a un Brasil donde se vitalizaba el surrealismo político gracias al presidente José Sarney[XXXV]– sino una aceptación del determinismo geográfico.

Se entiende a la geografía como compulsoria. En este sentido se ha llegado a repetir, posteriormente, que la geografía es la madre de la historia. Siendo relevante a esos efectos el tamaño de Uruguay y su lugar en el Cono Sur. Imposible de superar uno – se dice -, y de eludir – se agrega -, el otro.

La primera característica referida a la dimensión poblacional del país es obvia. Ha sido un objetivo de nuestra clase dirigente que se viene cumpliendo cuidadosamente desde hace décadas, siendo una manifestaciones claras de la misma no sólo las dificultades que plantean a la inmigración - dado el oculto racismo que es característico en muchos de sus integrantes -, las políticas que alientan la emigración y la desatención pública que reciben quienes tienen que vivir ese doloroso alejamiento de la República, convirtiéndolos incluso en proscritos electores, como hemos sostenido en diversas ocasiones.

La segunda supuesta irrestricta condicionalidad es un profundo error. Pero, de ser cierta, no se supera un problema profundizando en el mismo, agravándolo. Si la ubicación geográfica es una contrariedad o supone un poderoso inconveniente, la solución debe residir fuera de ella. Esto, que resalta a simple vista, lo confirma la experiencia comparada, y nuestra historia. Es la primera vez que se intenta vencer una dificultad, consolidando su solidez, fortificándola.

## En Pos de una "Cajita Feliz"

Los regímenes políticos que se instauran a finales del siglo XX en América Latina no fueron frágiles cuando emergieron sino cuando, agotándose los créditos de su inicio, se va esfumando su diferencia con el gobierno.

La desmovilización política que conoce el Uruguay – país que ha tenido para mayor gravedad de su situación una reinstauración de su democracia y no una instauración de la misma -, se apoya además en la conciencia de la esterilidad del esfuerzo que se realice en cualquier sentido Y esta circunstancia nunca ha sido un pilar de la democracia. De hecho es una de las metas propuestas por lo que se llamó el "qualunquismo"[70].

Las cúpulas políticas han preferido un retorno de su comportamiento de finales de nuestro siglo XIX, como el mejor camino para ingresar en el XXI. Con el mismo espíritu de entonces y sin la experiencia del caso, como lección.

---

[70] Posición que es la sostenida en la Italia de la última pos guerra por Giuglelmo Giannini y por la que se pretende representar al hombre corriente en tanto "mayoría silenciosa", busca la desmiovilización política y pregona verdades técnicas para temas políticos, implementadas por técnicos, arrinconando las gestiones gubernamentales en actos administrativos. El origen del nombre proviene de la publicación L'uomo qualunque. Se considera dentro de esta corriente al "poujadismo" de inicios de los años 50. La definición del primero admite ser ajustada a las políticas que llevanb a cabo en la actualidad los gobiernos conservadores del latinoamérica en su lucha contra la inflación, la buscada desmotivación de su participación en la política y la instrumentación de lo que llaman eufemísticamente "políticas responsables" parta referir a las viejas orientaciones del liberalismo económico, generador del darwinismo social. Ver asimismo, nota final XXVIII del Anexo de éste trabajo.

Han convertido el sistema político en una suerte de centro de restaurantes de comidas rápidas, donde la variante reside en el tipo de “cajita feliz”, de atracción y regalo para niños, que acompaña a parecidas opciones. El cansancio del público por el tedio de la impuesta y permanente oferta es una de las razones que explican el éxito de los llamados “outsiders”, de los cuales el peruano Alberto Fujimori fue una de sus expresiones prácticas y uno de sus asesores un ex canciller nuestro que goza de una peculiaridad: tiene como fundamento de su vanidad una frustración. La de no haber sido el príncipe de Metternich, el ministro austríaco que edificó la nueva relación entre los países vecinos al suyo.

El desinterés nacional por la política, sin embargo, no tiene idénticos argumentos que en otras partes del mundo. Por algo sorprende a un extranjero nuestra politización nacional, sin que ello tenga traducción en las diversas instancias del proceso de adopción de políticas públicas.

No es el consignado desinterés producto del bienestar o el que sucede como consecuencia de la ignorancia de la gente, de un insano parroquialismo o un exacerbado individualismo.

Esta apatía parece responder al notorio abatimiento que ha ganado a la república desde hace tiempo, durante cuyo transcurso, empero, se han conocido momentos de ligera euforia. Y en cada uno de ellos, por una ingenuidad extrema, por una confianza mayúscula, se depositó en las elites - las mismas elites que sembraron el descontento sin proponérselo y lo cosechan sin desearlo – la esperanza de un cambio de rumbo.

No obstante, lo curioso no es que esta anómala situación – la llamada crisis económica y social que señorea, y la política que se encuentra a la vista en el horizonte - sea la principal fuente del decaimiento generalizado que ha ganado al país y en la que cada uno de los uruguayos se siente o siente a su semejante sumido en un pantano en el cual todos y cada uno de los esfuerzos que pueda realizar contribuyen a su propio hundimiento personal y familiar.

Entre los motivos que inciden directamente en estas circunstancias según han sido repetidos por toda la clase dirigente de todos los partidos políticos, figuran causas que residen en el exterior o en la mala suerte.

Estos dos eventuales orígenes de los desvelos compartidos, por estar fuera de nuestro alcance el revertirlos, contribuye a fortalecer el abatimiento que acrecienta y profundiza la mal denominada crisis.

Dejemos de lado las supuestamente incontrolables desgracias, de las cuales el retorno de la aftosa al país puede ser un ejemplo. Para el caso, no era difícil prever su oficial reaparición dada la persistencia de la misma en la región (y la “oficiosa” presencia anterior”). Tarde o temprano íbamos a pagar caro la imprudencia que llevó a que se dejara de vacunar contra ella. Lo mismo ha ocurrido en otras áreas de actividad, intensificándose la descortesía con la realidad, a comienzos de la década de los 90, como tantas otras cosas.

Insistimos: ¿No llama acaso la atención que sobre un gran tema nacional, aquél cuyo debate ocupó considerable tiempo en un lejano pasado, haya llegado la clase dirigente a un consenso sin que nadie públicamente se enterara porqué? El argumento fue sustituido por el adjetivo. El análisis se convirtió en auto alabanza: “Lo hemos hecho más rápido que Europa”; “Hemos constituido un mercado de 200 millones de personas”.

Frases éstas escuchadas hasta el hartazgo. Pocas veces se ha señalado - nunca con énfasis desde el oficialismo - que no pudiéramos tener, nosotros los uruguayos, el reconocimiento de nuestras zonas francas, pero sí Argentina y Brasil (salvo para el sector servicios...), por citar un caso de los muchos asordinamientos que caracterizaron el rápido proceso de acuerdo en la conformación del MERCOSUR, en que recién ahora se atina a observar algunos olvidos: mecanismos reales para la solución de controversias entre las partes, la ausencia de atención de políticas macroeconómicas, las nuevas barreras para arancelarias que dificultan el comercio zonal, etc. Y no es que nadie lo hubiera advertido. Sucede que simplemente se optó por destacar "el lado positivo de las cosas". Recurso éste de uso corriente en las mismas elites cuando se trata de saltearse la realidad para dejar aflorar libremente el voluntarismo.

Lo que el Uruguay soporta – vaya a saber por cuánto tiempo más - es una equivocada inserción internacional y en una institucionalidad que relega al ciudadano.

Pocas cosas en la vida entera de la República han tenido la misma importancia que esa decisión. Y ninguna menos consideración por el público. Eso sí: sobraron elogios de la clase política a la sorprendente resolución.

## Un Apéndice Ortopédico

Es cierto que el MERCOSUR no fue enfocado en nuestro país como un modo de resolver la dudas de identidad nacional que se tuvieron en el pasado, las que además enriquecieron el debate de ideas del siglo XIX.Simplemente se dio ahora por cierto la posición de quienes sostenían nuestra inviabilidad como país independiente y fue presentada sin alternativas posibles la integración subregional, cualquiera fueran sus condiciones y características: un camino que Uruguay debía necesariamente recorrer.

De esos años llama la atención la constancia en el error, la persistencia por intentar transitar una ruta equivocada, empujando, con una cuerda hecha de ilusiones, el mejoramiento constante del nivel de vida de nuestra gente.

Tal vez la explicación de ésta extraña precipitación la encontremos en el entusiasmo generado por la superación formal de los regímenes autoritarios en el conjunto de los países de la zona, si bien cada salida de las dictaduras regionales tuvo su particularidad: Argentina después de la derrota militar en la guerra de Las Malvinas; Paraguay por un golpe de estado dentro del mismo grupo político que instrumentaba el viejo autoritarismo y dado por integrantes de éste, sin arraigada ni deseada vocación democrática (con lo cual se podría hablar en el inicio no de un cambio de régimen sino de gobierno); Brasil, en cumplimiento del cronograma establecido por la institución militar como un todo y al que sucedió el gobierno de José Sarney[71], considerado éste por el poder autoritario como el único civil que merecía vestir uniforme militar y fue el jefe del partido de la dictadura, la ARENA[72], y Uruguay, sobre cuya transición me he

[71] Ello sucedió al fallecer sorpresivamente, antes de asumir como jefe de Estado, el presidente electo, el respetado político demócrata Tancredo Neves (1910-1985).

[72] ARENA era la sigla correspondiente a la Alianza Revolucionaria Nacional, partido que apoyaba incondicionalmente a la dictadura militar.

ocupado en diversas ocasiones y en la cual se debe tener en cuenta, en primer lugar que no fue instaurada una democracia sino que fue restaurada la que dio lugar al golpe de estado de 1973. En sus grandes y más importantes trazos, se entiende. Por lo pronto, muchos de sus protagonistas y su funcionamiento cupular, críptico, opaco[73].

En esa suerte de espejismo de gozar de una democracia plena y consolidada se fue tejiendo una nueva relación en el área, cuyas principales "agujas" fueron Argentina y Brasil. Se inició en diciembre de 1985 con la Declaración de Foz de Iguazú que se continúa en las conversaciones privadas entre Alfonsín y Sarney en febrero de 1986 en Don Torcuato (Buenos Aires) y semanas más tarde, con igual carácter, en Itaipava (Río de Janeiro). Culmina todo ello en lo alcanzado en julio de 1986 con el Acta de Integración argentino brasileña, intensificándose lo acordado entonces, dos años después, en 1988, en el referido Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo. Veintinueve fueron los convenios bilaterales suscritos por ambos países en el lapso 1985-1989, que constituyen la columna vertebral de la actuación argentino-brasileña en el Cono Sur, a la que se somete el MERCOSUR, que viene a ser así el apéndice ortopédico de aquellos.

Pensar que esa relación bilateral se ha instrumentado sin mayores inconvenientes sería una exageración. No lo es, sin embargo, el señalar que es a partir de ella que se está construyendo (es un decir) el MERCOSUR y éste depende en su evolución, de la marcha de aquella.

Hablar pues del acuerdo subregional como de un bloque homogéneo es fuertemente ridículo. A lo más, puede ser considerado una caja para mayor resonancia de lo que plantean Argentina y Brasil a terceros países, fundamentalmente éste último. Lo que significa, casi en cualquier instancia, la voluntad de San Pablo. Por ejemplo, y así se ha dicho, la preocupación por la zona de libre comercio con la participación de los EE.UU.

Ésta es advertida como un riesgo por los empresarios paulistas no porque se encuentren allí en pleno enfrentamiento contra un imperialismo nórdico, sino por la eventual pérdida de mercados que considera suyos. Y habitualmente no le queda claro a otros países que San Pablo recibe un lucro mayor por lo que vende en la zona, siendo su producto de calidad inferior y cumpliendo con un papel hegemónico sobre muchos otros estados de la Federación que integra. No es de desdeñar el dato que Brasil es de los países con mayor concentración de la renta y, paralelamente, con el más alto índice de pobreza.

Repárese que ni siquiera es nueva la idea del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA). No hemos escuchado por estos lares su notorio antecedente: el Congreso Panamericano de ¡1889! El realizado en Washington entre el 2 de octubre de 1889 y el 19 de abril de 1890[XXXVI].

En él fue presentada la "Iniciativa Blaine" - denominada así por el nombre del republicano secretario de Estado de los EE.UU. James G. Blaine (1830-1893) - que consistía en el "establecimiento de un mismo territorio aduanero de varias naciones..."

---

[73] Imaginemos por un instante que la transición española hubiera tenido que ser discutida por Largo Caballero, Manuel Azaña, Gil Robles, Calvo Sotelo, Francisco Franco, Indalecio Prieto, Alcalá Zamora, para percibir lo que hubiera podido salir de allí.

Esto es: crear una “bolsa común” que permitiera el desarrollo de sus industrias y la colocación de sus productos[XXXVII].

*Frente a la oposición al proyecto[74] por parte de distintos países latinoamericanos, la representación de los EE.UU. propuso la utilización de tratados de bilaterales y multilaterales de reciprocidad para desarrollar una zona de libre comercio en el área.*

Fue el representante argentino en dicha conferencia, Roque Sáenz Peña (1851-1914), por entonces embajador también de su país ante el gobierno de Máximo Tajes. Manifestó entonces el futuro presidente argentino una firme posición contraria a lo que significaba en dicha época una rápida marcha contra nuestras producciones, nuestros consumidores y nuestras relaciones con Europa. Ante el lema “América para los americanos”, sostuvo en la oportunidad: “América para la Humanidad”.

Brasil, sin embargo, aceptó la conformación de un acuerdo bilateral con los EE.UU., con la expectativa de desarrollar su producción de azúcar. No solamente eso no ocurrió sino que, cuando la administración de Grover Cleveland (1885-1889 y 1893-1897[XXXVIII]) advirtió que, de todos modos, no lograban los productos de su país llegar con precios competitivos al mercado brasileño, denunció sin previo aviso el tratado, no sin antes poner un arancel del 40% al azúcar que importaba de Brasil. Lo hizo en 1894.

No fue un acto fallido que el paulista José Serra escribiera en 1999: Para EE.UU., el éxito económico del ALCA significa, básicamente, el acceso al mercado brasileño y, no olvidemos, a las franjas de los mercados latinoamericanos, hoy ocupados por Brasil.

Pero esta defensa de su posición Brasil quiere hacerla sin costo alguno. Es decir, a cuenta de actitudes fundadas en la mera ideología de sus vecinos. Nada de abrir sus mercados sino en aquello que le interesa directamente al plan de crecimiento elaborado y sostenido desde el golpe de estado de 1964. Y esto lo cumple incluso con su principal socio regional.

Al respecto, un informe de la UNCTAD – presidida como dijimos por el ex ministro de Hacienda brasileño cuando la gestación del Plan Real, Rubens Ricúpero - reveló que, a diciembre de 1998, Brasil aplicó más barreras no arancelarias que la Argentina. Según el estudio[75], esas medidas sumaron 29.310, mientras que las fijadas por la Argentina a Brasil fueron 20.033.

El informe precisa que Brasil aplicó 9.822 requerimientos técnicos a distintos productos importados desde la Argentina. En cambio, en sentido contrario sólo se tomaron 5.707 medidas de esa naturaleza.

Lo mismo sucede con el ítem denominado “medidas no arancelarias”, las cuales fueron aplicadas por Brasil en 7.049 oportunidades a productos argentinos, contra 5.379 aplicados por Argentina contra productos brasileños.

Sin importarle mayormente la publicidad de esa información, Brasilia dispuso con fecha de 10 de setiembre de 1999 que era menester un permiso especial para casi todos los embarques que traspasen la frontera. Sin esa habilitación, los empresarios argentinos no podían concretar ninguna venta. La medida abarcó a 400 productos, el 90% de las

---

[74] La Comisión que estudió la “Iniciativa Blaine” estaba formada por los representantes de Argentina, Brasil, Chile, EE.UU. México y Venezuela.

[75] El estudio fue difundido por la agencia oficial argentina Télam, en julio de 1999.

exportaciones a Brasil que entre enero y julio de ese año sumaron unos US$ 3.800 millones. Y ello sin perjuicio del obstáculo que ya suponía la inconsulta devaluación del real producida en enero de ese año que obstaculizó las importaciones y facilitó las exportaciones brasileñas.

Pero no se trata de reivindicar una supuesta condición de víctima de la Argentina. Su gobierno dispuso, por su parte, diversas medidas para impedir las importaciones brasileñas. Por ejemplo la de zapatos. Los productores argentinos, que exportan anualmente 5 millones de pares a Brasil, se sienten en peligro desde que Brasil envía al país unos 11 millones de pares anuales, con precios más bajos. Y cuatro años antes, Argentina exportaba 7 millones de pares e importaba solo 2 millones de pares.

Podríamos seguir con esta relación integracionista *sui generis* – que es el eje sobre el que marcha (es una mera expresión) el MERCOSUR - pero preferimos hacerlo posteriormente, donde abordaré algunos aspectos de la historia de dicho bilateralismo.

## **MERCOSUR: ¿Una Meditada Distracción?**

¿Pero quiénes eran los estadistas que encabezaban esta aventura? Brasil y Argentina estrenaban presidentes. Vale la pena recordar sus nombres al menos para aquellos que visualizaban el MERCOSUR como la instancia de creación de un sólido bloque contra la potencia hegemónica mundial: los EE.UU. Dichos jefes de Estado eran Fernando Collor de Mello y Carlos Saúl Menem.

Fernando Collor fue quien primero confiscó en el área regional os depósitos bancarios de la clase media de su país, ¡como medida de combate a la inflación! Y mientras preparaba al Brasil para una política de choque del neoliberalismo económico. Esto como comienzo de gestión, luego ya sabemos qué cosa ocurrió con él..

Por su parte, Carlos Menem y su ansiedad por las “relaciones carnales” con los EE.UU. hacen difícil de entender que lo firmado por ellos en Asunción pudiera tener el sentido de un bloque en defensa de intereses contrapuestos a los de las grandes potencias, como algunos sostienen con vana alegría o fuerte ilusión. Da lo mismo.

Si bien Uruguay “se coló” en dicho acuerdo, al Paraguay del general Andrés Rodríguez lo invitó el propio mandatario brasileño dentro de ese marco de alianza diseñado, para su interés, por San Pablo. Si queríamos sumarnos a su proyecto lo haríamos bajo sus condiciones. Y así lo hicimos y sin discusión pública, aunque sí sectorial[76]. Como consecuencia, entre otras cosas, como ya recordamos y repetimos por lo chocante, debemos permitir la existencia de zonas francas en Brasil y Argentina, pero no en Uruguay. Con alcance regional, me refiero.

El Cono Sur provenía, a mediados de los 80, de una fluidez global de relaciones nunca antes conocida - alentada por los autoritarismos y sostenidos por la ideología de la seguridad nacional –, con más notoriedad en unos países que en otros.

---

[76] Salvo algunos casos excepcionales, la tendencia fue la indicada por el jefe de Estado entonces, quien se creyó fundador de una etapa inolvidable en la vida del país. Lo cual fue cierto, pero por otras razones que las colonizadoras de su entusiasmo. Nunca el Uruguay había embestido de ese modo contra todos sus logros y compromisos internacionales. Incluso se fue contra la práctica del derecho internacional en la formación de bloques comerciales, los cuales siempre toman en cuenta las diferencias económicas de las partes contratantes.

La inexacta versión de un ríspido relacionamiento entre los gobierno de Argentina y Brasil se esfumó ante la causa común de “defensa de la civilización occidental y cristiana” que desarrollaron sus Fuerzas Armadas.

No era cierto que los gobiernos de ambos países hubieran sostenido posiciones de enfrentamiento permanente en el transcurrir del siglo XX. En la anterior centuria fue algo diferente aunque es posible afirmar que fueron muchas más las circunstancias de concordia que las de discordia, si no tomamos en cuenta las intrigas que se generaron durante el período, y de las cuales vivían algunos políticos argentinos y alguna veleidad hegemónica de personajes del Imperio.

Dejemos al campo de la curiosidad ideológica las orientaciones que desarrollaron algunos de los políticos argentinos, que estimularon un nacionalismo que nunca pasó a mayores, pese a los intensos deseos de varios de ellos porque ocurriese lo contrario.

Salvo episodios ya consignados y el imprudente manejo público de algunas hipótesis de conflicto examinadas por Estados Mayores vacantes de ocupación constructiva, los supuestos enfrentamientos entre los dos grandes países del sur no pasaron, en última instancia, de malentendidos en fuerza menguante.

De cualquier modo no es fácil encontrar los fundamentos de la pasión axiomática, la verdad indiscutible e indiscutida en que se transformó la integración subregional si no es la resultante de un falso camino, abierto por el buscado fracaso de la integración latinoamericana, resuelta por las dictaduras de Argentina y Brasil a fines de diciembre de 1966 en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Alalc realizada en Montevideo, sobre la cual nos ocuparemos en el próximo capítulo.

Sobre estas bases se edificó el Mercosur. No se trata que debió hacerse lo opuesto o, al menos, algo diferente. No. Simplemente perdimos el punto. Esa posición, ese momento en que el vino se convierte en vinagre, la leche en cuajada y la mayonesa, en mayonesa cortada. Es, en fin, el grumo en el dulce de leche.

Le tembló el pulso a nuestra cúpula y, sin que mediara razón alguna, comenzamos los uruguayos a vernos enganchados, subidos a todos los acuerdos que firmaban Argentina y Brasil – impedidos, sin embargo, de participar en ellos - , sin consolidar los que nosotros habíamos obtenido en las negociaciones directas con uno y otro. Y lo hacíamos con incentivada alegría y siempre renovadas ilusiones.

Así pasamos de la cooperación a la promiscuidad sin percibirlo nuestra cúpula política, pese a que ello resultaba meridianamente clara. Bastaba tener en cuenta los antecedentes inmediatos y los históricos de ambas repúblicas.

Si se hubieran recordado estos, habría desaparecido cualquier duda al respecto y nos hubiéramos detenido cordialmente y de inmediato. Es más, nos habríamos arrepentido incluso de alguna profundización alcanzada en los arreglos bilaterales. Sin embargo, no vale la pena hablar de ello dado el tamaño y las consecuencias del emprendimiento que sucedió a dichas negociaciones.

# NOTAS

[I] Nombre que es reconocido en la Declaración de Independencia del 9 de julio de 1816. Sin embargo, más allá de esa circunstancia, se llama así, en los hechos a Buenos Aires durante el período de luchas desarrolladas desde 1810, por su predominio en el antiguo virreinato del Río de la Plata.

[II] **Convención Preliminar de Paz entre el Gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Su Majestad el Emperador del Brasil sobre la Independencia de la República Oriental del Uruguay. Colección Legislativa págs. 58-64** (En negrita en el original)

"En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad: El Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Su Majestad el Emperador del Brasil, deseando poner término a la guerra, y establecer sobre principios sólidos y duraderos la buena intelijencia, armonía y amistad que deben existir entre Naciones vecinas, llamadas por sus intereses á vivir unidas por los lazos de la alianza perpétua, acordaron por la mediación de su Majestad Británica, ajustar entre sí una Convención Preliminar de Paz, que servirá de base al Tratado Definitivo de la misma que debe celebrarse entre ambas Altas Partes Contratantes. Y para ese fin nombraron sus Plenipotenciarios á saber:

El Gobierno de la República de las Provincias Unidas, á los generales D. Juan Ramón Balcarce y D. Tomás Guido.

Su Majestad el Emperador del Brasil, á los Ilustrísimos Señores Marqués de Aracaty, del Consejo de su Majestad, Gentil Hombre de Cámara Imperial, Consejero de Hacienda, Comendador de la Orden de Avis, Senador del Imperio, Ministro y Secretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros; Dr. D. José Clemente Pereira, del Consejo de su Majestad, Desembargador de la casa de Suplicación, Dignatario de la Imperial Orden del Crucero, Caballero de la de Cristo, Ministro y Secretario en el Departamento de Negocios del Imperio é interinamente Encargado de los Negocios de Justicia; y D. Joaquín Olivera Alavarez, del Consejo de su Majestad y del de Guerra, Teniente General de los Ejércitos Nacionales é Imperiales, Oficial de la Imperial Orden de Crucero, Ministro y Secretario de Estado en los Departamentos de los Negocios de Guerra.

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes respectivos, que fueron hallados en buena y debida forma, convinieron los artículos siguientes:

Art. 1·. Su Majestad el Emperador del Brasil declara la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Brasil, para que pueda constituirse en Estado libre é independiente de toda y cualquier Nación, bajo la forma de Gobierno que juzgare conveniente á sus intereses, necesidades y recursos.

Art. 2º. El Gobierno de la República de las Provincias Unidas concuerda en declarar por su parte la independencia de la provincia de Montevideo llamada hoy Cisplatina y en que se constituya en Estado libre é independiente, en la forma declarada en el artículo precedente.

Art. 3º. Ambas Altas Partes contratantes se obligan a defender la independencia é integridad de la Provincia de Montevideo, por el tiempo y el modo que se ajustare en el Tratado definitivo de Paz

Art. 4º. El Gobierno actual de la Banda Oriental, inmediatamente que la presente Convención fuere ratificada, convocará los Representantes de la parte de la dicha Provincia que le está actualmente sujeta, y el Gobierno actual de Montevideo hará simultáneamente una igual convocación a los ciudadanos residentes dentro de ésta, regulándose el número de Diputados por el que corresponda al de los ciudadanos de la misma Provincia y la forma de su elección por el reglamento adoptado para la elección de sus Representantes en la última Lejislatura..

Art. 5º. Las elecciones de los Diputados correspondientes á la población de la Plaza de Montevideo, se harán precisamente "extramuros" en lugar que quede fuera del alcance de la artillería de la misma Plaza, sin ninguna concurrencia de fuerza armada.

Art. 6º. Reunidos los Representantes de la Provincia fuera de la Plaza de Montevideo, y de cualquier otro lugar que se hallare ocupado por tropas y que esté al menos diez leguas distante de las más próximas, establecerá un Gobierno Provisorio, que debe gobernar toda la Provincia, hasta que se instale el Gobierno Permanente, que hubiere de ser creado por la Constitución. Los Gobiernos actuales de Montevideo y de la Banda Oriental cesarán inmediatamente que aquella se instale.

Art. 7º. Los mismos Representantes se ocuparán después en formar la Constitución política de la Provincia de Montevideo, y esta antes de ser jurada, será examinada por Comisarios de los Gobiernos contratantes para el único fin de ver si en ella se contiene algun artículo ó artículos que se opongan a la seguridad de sus respectivos Estado. Si aconteciere este caso, será explicado pública y categóricamente por los mismos Comisarios, y en falta de común acuerdo de estos, será decidido por ambos Gobiernos contratantes.

Art. 8º. Será permitido á todo y cualquiera habitante de la Provincia de Montevideo salir del territorio de ésta, llevando consigo los bienes de su propiedad, sin perjuicio de tercero, hasta el juramento de la Constitución, si no quiere sujetarse á ella ó si así le conviniere.

Art. 9º. Habrá perpétuo y absoluto olvido de todos y cualesquiera hechos y opiniones políticas que los habitantes de la Provincia de Montevideo, y los del territorio del Imperio del Brasil que hubiere sido ocupado por las tropas de la República de las Provincias Unidas, hubieren profesado ó practicado hasta la época de la ratificación de la presente Convención.

Art. 10. Siendo un deber de los Gobiernos contratantes auxiliar y protejer á la Provincia de Montevideo hasta que ella se constituya completamente, convienen los Gobiernos en que si antes de jurada la Constitución de la misma Provincia, y cinco años después, la tranquilidad y la seguridad fuese perturbada dentro de ella por la guerra civil, prestarán a su gobierno legal el auxilio necesario para mantenerlo y sostenerlo. Pasado el plazo expresado, cesará toda la protección que por este artículo se promete al Gobierno legal de la Provincia de Montevideo y la misma quedará considerada en estado de perfecta y absoluta independencia.

Art. 11. Ambas Altas Partes contratantes declaran muy explícita y categóricamente que cualquiera que pueda venir á ser el uso de la protección que en conformidad al artículo anterior se promete a la Provincia de Montevideo, la misma protección se limitará en todo caso á hacer restablecer el órden, y cesará inmediatamente que este fuere restablecido.

Art. 12. Las tropas de la Provincia de Montevideo, y las tropas de la República de las Provincias Unidas, desocuparán el territorio brasilero en el preciso y perentorio término de dos meses contados desde el día en que fueren cangeadas las ratificaciones de la presente Convención, pasando las segundas a la margen derecho del Río de la Plata ó del Uruguay; menos una fuerza de mil quinientos hombres ó mayor, que el Gobierno de la sobredicha República, si lo juzgare conveniente, podrá conservar dentro del territorio de la referida Provincia de Montevideo, en el punto que escojiere hasta que las tropas de su Majestad el Emperador del Brasil desocupen completamente la plaza de Montevideo.

Art. 13. Las tropas de su Majestad el Emperador del Brasil desocuparán el territorio de la Provincia de Montevideo, inclusa la Colonia del Sacramento, en el preciso y perentorio término de dos meses contados desde el día en que se verificare el cange de las ratificaciones de la presente Convención, retirándose para las fronteras del Imperio ó embarcándose, menos una fuerza de mil y quinientos hombres que el Gobierno del mismo Señor podrá conservar en la plaza de Montevideo, hasta que se instale el Gobierno Provisorio de dicha Provincia, con la expresa obligación de retirar esta fuerza dentro del preciso y perentorio término de los primeros cuatro meses siguientes a la instalación del mismo gobierno Provisorio, á más tardar entregando en el acto de la desocupación la expresada plaza de Montevideo, <in statu quo ante bellum> á los Comisarios competentemente autorizados <ad hoc> por el gobierno legítimo de la misma Provincia.

Art. 14 Queda entendido que tanto las tropas de la República de las Provincias Unidas, como las de su Majestad el Emperador del Brasil, que en conformidad de los dos artículos antecedentes quedan temporalmente en el territorio de la Provincia de Montevideo, no podrán intervenir en manera alguna en los negocios políticos de las misma Provincia, su gobierno, instituciones, etc. Ellas serán consideradas como meramente pasivas y de observación, conservadas así para proteger al Gobierno y garantir las libertades y propiedades públicas é individuales, y solo podrán operar activamente si el Gobierno legítimo de la referida Provincia de Montevideo requiere auxilio.

Art. 15. Luego que se efectuare el cange de las ratificaciones de la presente Convención, habrá entera cesación de hostilidades por mar y por tierra. El bloqueo será levantado en el término de 18 horas por parte de la escuadra Imperial; las hostilidades por tierra cesarán inmediatamente que la misma Convención y sus ratificaciones fueren notificadas a los ejércitos, y por mar dentro de dos días hasta el Cabo de Santa María, en ocho días hasta Santa Catalina, en quince hasta cabo Frío, en veinte y dos hasta Pernambuco, en cuarenta hasta la Línea, en sesenta hasta la costa del Este, y en ochenta hasta los mares de Europa. Todas las presas que se hicieren en mar ó en tierra pasado el tiempo que queda señalado, serán juzgadas malas presas, y recíprocamente indemnizadas.

Art. 16. Todos los prisioneros de una y otra parte, que hubieren sido tomados durante la guerra en mar ó tierra, serán puestos en libertad luego que la presente Convención fuere ratificada y las ratificaciones cangeadas, con la única condición de que no podrán salir sin que haya asegurado el pago de las deudas que hubieren contraído en el país donde se hallen.

Art. 17. Despues del cange de las ratificaciones, ambas Altas Partes Contratantes tratarán de nombrar sus respectivos Plenipotenciarios para ajustarse y concluirse el Tratado definitivo de Paz, que debe celebrarse entre la República de las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil.

Art. 18. Si, lo que no es de esperar, las Altas Partes Contratantes no llegasen a ajustarse en dicho Tratado definitivo de Paz, por cuestiones que puedan suscitarse, en que no concuerden á pesar de la mediación de su Majestad Británica, no podrán renovarse las hostilidades entre la República y el Imperio antes de pasados los cinco años estipulados en el art. 10, ni aun despues de vencido este plazo las hostilidades podrán romperse sin previa notificación hecho recíprocamente seis meses antes, con conocimiento de la Potencia mediadora.

Art. 19 El canje de ratificaciones de la presente Convención será hecho en la plaza de Montevideo, dentro del término de sesenta días ó antes si fuere posible, contados desde el día de su data.

*En testimonio de lo cual, Nos, los abajo firmados, Plenipotenciarios del Gobierno de la República de las Provincias Unidas y de su Majestad el Emperador del Brasil, en virtud de nuestros plenos poderes, firmamos la presente Convención con nuestra mano y p le hicimos poner el sello de nuestras armas.*

Hecha en la ciudad de Río de Janeiro, á los veinte y siete días del mes de Agosto del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo mil ochocientos veinte y ocho.

(L.S.) Juan Ramón Balcarce

(L.S.) Tomás Guido

(L..S.) Marqués de Araçaty

(L.S.) .José Clemente Pereira

(L.S.) Joaquín d'Oliveira Alvarez )

Artículo adicional. Ambas Altas Partes Contratantes, se comprometen a emplear los medios que estén a su alcance a fin de que la navegación del Río de la Plata y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra Nación, por el tiempo de quince años, en la forma que se ajustare en el Tratado definitivo de Paz [Se repite la datación y las firmas]

Es copia fiel de la Convención Preliminar de Paz, que ha sido ratificada en debida forma por el Gobierno encargado de los negocios generales de la República Argentina y su Majestad el Emperador del Brasil, cuyo canje se ha verificado de conformidad con el art. 19 en la ciudad de Montevideo, hoy día cuatro de octubre del año de 1828 a las dos horas de la tarde. Está conforme. MIGUEL AZCLUÉNAGA-LENGUAS".

[III] Como consecuencia de su derrota, Rosas se exilia en Inglaterra. Murió cerca de Southampton, en el condado de Hampshire, 25 años más tarde.

[IV] La articulación final de ésta coalición se produjo en Montevideo. Participó en ella, en nombre del emperador, el marqués de Paraná - actuando como secretario de la misión brasileña José María Da Silva Paranhos, vizconde de Río Branco (1819-1880)[IV], padre de un hijo del mismo nombre pero de diferente título nobiliario, el barón de Río Branco (1845-1912), teniendo ambos destacada participación en los problemas del área, constituyéndose en figuras indiscutidas de los gobiernos de su país.

El vizconde de Río Branco fue periodista, diplomático y político, habiendo sido presidente del Consejo de Ministro de Pedro II entre 1871 y 1875.

Sus artículos de prensa sobre la situación en el Río de la Plata llevaron, en su momento, a que fuera asignado como secretario de la Misión referida desempeñada por Honorio Remeto Carneiro Leão, marqués de Paraná, quien se desempeñó como jefe del Gabinete de los conservadores progresistas (gobierno de conciliación) y ministro de Hacienda (1853-1856). Fue el vizconde Río Branco quien aprobó la ley de vientres libres el 28 de setiembre de 1871. Cuando su venida a Montevideo, el ministro de Relaciones Exteriores del Imperio era Paulino José Soares de Souza, vizconde de Uruguay, quien organizó el cuerpo diplomático brasileño y diseñó la estructura de la política contra Juan Manuel de Rosas.

El vizconde Río Branco con su intervención es el que logra organizar el gobierno paraguayo después de la guerra de la Triple Alianza.

Es considerado uno de los más grandes estadistas brasileños. Nació en Bahía en 1919 y murió en Río de Janeiro en 1880.

[V] Nos referimos al bueno de Santiago el Mayor, el apóstol. "El manso pastor", que fue convertido, de buenas y no tan a primeras, en guerrero, pasando a ser denominado "Matamoros". Su nombre se convertirá, desde tiempo después del supuesto inicio de la Reconquista de España y hasta hace no tantos años atrás, en el grito de guerra hispánico: "Santiago. Cierra España".

Incluso el inca Garcilaso - quien tanto contribuyó a la construcción de leyendas con apariencia de Historia - lo hace aparecer en sus "Comentarios Reales", en América, en 1535, "visiblemente delante de los españoles, que lo vieron ellos y los indios, encima de un hermoso caballo blanco". Como también en el continente americano un jefe

español deja ¡constancia notarial! de la ayuda del Apóstol, en la lucha que mantuvo con poco más de doscientos soldados contra siete mil indios, según declara.

No es lo mismo luchar en favor de un apóstol, que llevarla a cabo conjuntamente con uno de ellos...

Como si a la imagen de Cristo, entonces u hoy en día, le quedara bien lucir un par de cananas, acompañado de un grupo de soldados suyos.

La comparación no es caprichosa desde que en los tiempos iniciales se sostenía que ese Santiago "El Mayor" era también el otro, el llamado en las versiones apócrifas del Evangelio que circulaban por entonces, "hermano de Cristo". Todo lo cual se entronca con los mitos pre cristianos - que aparecen en casi todas o todas las civilizaciones - de los gemelos o mellizos, hijos de Dios, y cuyos ecos se dejan oír en las diversas versiones que se ofrecen de los hechos protagonizados por los apóstoles y el propio Jesucristo.

En la batalla de Clavijo, en el 859, se apoya, además, la principal "prueba" de la leyenda de Santiago "El Mayor". Es una idea que conoce la acción cuando es transformada en sueño que se atribuye al astur Ordoño I (rey entre 850 y 866) y en el que vemos el problema y la solución. Por ese supuesto sueño que éste divulgaría, según el inventado cuento, a su desmoralizada tropa, se le habría aparecido el Apóstol montado en un caballo blanco, blandiendo una flamígera espada, para ayudarlo en la contienda, estando físicamente a su lado, contra el rey moro Musa II, al cual vencen en el citado sitio. Caballo y tesón que figuraban ya antes, en la tradición guerrera pre cristiana.

Coinciden los historiadores, que Santiago nunca estuvo en España y es recién después del siglo VI de nuestra Era que es "filtrado" el hecho en el pregonar cristiano de entonces, de forma casi distraída. Probablemente ocurre ello con el rey asturiano Alfonso II "El Casto"(759-842), quien se encarga de reafirmar la inercia religiosa visigoda (en la cual el arrianismo fue pieza angular y cuya importancia - la de ésta versión del cristianismo del siglo IV - será fundamental en la generación del mito de Santiago - los restos del Apóstol son encontrados en Iria, en ésta época y en tanto hermano de Cristo hombre), establecer a Oviedo como capital del reino y dar inicio a un cierto relacionamiento con la Cristiandad.

Es el hijo de Ordoño, Alfonso III "El Magno" (848-910), monarca astur entre 866 y 910, en compañía de su obispo Sisnando de Iria (la Iria Flavia romana) - localidad donde fue establecido a mediados del siglo IX por Alfonso II “El Casto”, el cual murió sin descendencia, que yacían los restos de Santiago "El Mayor" -, quienes perciben la omisión onírica de Ordoño y organizan la condición de guerrero del Apóstol (Hoc signo vincitsur inimicus), de hermano de Jesús y de Patrono (Hoc signo tuetur pius). Santiago además de acompañar a su vera a Ordoño, utiliza su espada como Matamoros.

No fue Alfonso “El Magno”, en realidad, quien lo hizo directamente sino sus historiadores en "Las Crónicas de Alfonso III" quienes nos hablan de Covadonga, de Pelayo, cristianizando lugares, reciclando e inventando historias y dando por cumplidas supuestas profecías que en ese momento son creadas, y cuyos resultados eran conocidos.

En éste período se produce el "relanzamiento" definitivo de Santiago "El Mayor", cuyas reliquias son respetadas incluso cuando los triunfos del principal enemigo, el caudillo Almanzor (940-1002).

Este importante jefe militar hispano-musulmán, en sus luchas llega a arrasar Santiago de Compostela, con huestes integradas por numerosos cristianos (incluso el día de descanso de sus tropas era el domingo), pero deja intactas a aquellas. Su lucha pareciera que fue contra quienes habían avanzado sobre su territorio. No contra divinidades o creencias, a las que, aparentemente, respetaba. No fue una guerra religiosa.

¿Sabía Almanzor que Santiago era discípulo de Juan "El Bautista", cuyo nacimiento le fue advertido a Zacarías por el arcángel Gabriel, el mismo que a María le anuncia el nacimiento de Jesús y le enseñó las Sagradas Escrituras a Mahoma?
¿Desconocía que el Avemaría de Gabriel integró desde temprano la liturgia de Santiago? Plegaria ésta que luego es internalizada popularmente en España a partir del siglo XI y alcanza su mejor expresión en el libro cuarto de Cantigas que Alfonso X "El Sabio" le dedica a la Virgen.

En el siglo X, la preocupación imperial de Alfonso III "El Magno" se exalta desde sus inicios: es desplazado del trono por el conde Froila de Galicia, al cual vencen posteriormente los partidarios de Alfonso., Pero no somete Alfonso el territorio como si fuera enemigo. Lo hace parte de un conjunto. Parte principal o una de las principales.

A dicho condado le permite "El Magno" - tal vez por obispal sugerencia - integrar su núcleo real, manteniendo Galicia las supuestas reliquias de Santiago. La mayoría de los otros recuerdos sagrados, pertenecientes a otros santos, fueron traslados a Oviedo, ciudad capital.

¿Serán la talentosa canalización de la ambición de ese rey y la no menos imaginativa e inteligente cabeza de su obispo, los padres de la leyenda?

Asimismo, los supuestos restos mortales del último rey visigodo Rodrigo (es de recordar que así se llamará además El Cid) son encontrados también en tiempos de Alfonso III "El Magno", destacándose que leales soldados de aquél retiraron su cuerpo del campo de lucha para no dejarlo a merced de los musulmanes... Se hallaron, según esa versión, en un monasterio de Virseo, localidad ubicada hoy en Portugal, vecina a Galicia. Y la batalla de Guadalete (julio del 711) en la que murió Rodrigo ocurrió en el otro extremo, cerca de Gibraltar, en Andalucía.

La necesidad de justificar religiosamente su presencia parece explicar esa peculiar circunstancia de encontrarse su cadáver a tan vasta distancia del enfrentamiento militar que lo originó... Ello y el resultado de la forzada búsqueda de una legitimidad histórica al recuperar la mejor memoria visigoda (quienes prácticamente no tuvieron presencia en la amplia Asturias; en la de aquella época). Y la idea misma de la Reconquista, que habría dejado perplejos a sus antecesores si vivieran. Como dejó deslumbrada a España, después.

¡Hasta una Crónica dispuso que se realizara el sagaz astur, reinterpretándose y ajustando los hechos a su intención! ¿Qué decimos? Dos Crónicas ordenó redactar. La segunda para corregir debidamente lo confeccionado en la primera.

[VI] El mismo Ramiro de la batalla de Simancas de 939, en la que participan conjuntamente, según la leyenda, el apóstol Santiago y san Millán, otro hito de este curioso y largo período que recibió el exagerado nombre de Reconquista.

[VII]Cuando la independencia de América los regimientos de Pardos y Morenos, fueron un ejemplo. De los negros e indios que ayudaron a San Martín en Rancagua y tantas veces a Bolívar, ni hablamos. En los EE.UU sin duda fue peor. Desde el comienzo estaban los negros junto a “los Padres Fundadores” y debieron sufrir, siglos después, el asesinato de Martin Luther King para que les reconocieran algunos derechos civiles....
Y en Vietnam los ejércitos de los EE.UU. estaban integradas por negros y latinoamericanos en las vanguardias de los frentes diurnos de batalla y formaban la retención de los habituales enfrentamientos nocturnos

[VIII] Ocupó la atención de varios papas y diversos monarcas. La más importante fue el cruce de agravios y excomuniones entre Gregorio VII y el emperador del Sacro Imperio Enrique IV. La solución ocurrió con Calixto II y Enrique V en el Concordato de Worms. Y fue, como siempre, más formal que real. En última instancia, en estas cuestiones del poder, lo importante son las apariencias y tanto la laica y la religiosa quedaron salvadas. Se agregó un cetro que significaba el poder temporal y el vasallaje en las cosas de este mundo al emperador. Y se mantuvo el anillo y el cayado pastoral entregados por el Obispo de Roma, como símbolos del poder del Más Allá. Ahora, quien los recibía sería una cuestión a ser negociada en cada ocasión entre uno y otro.

[IX] La más importante batalla en los inicios de la Guerra de los Cien Años que, desde ya duró mucho más tiempo (116) y no fue continua. Se desarrolló entre 1337 y 1453 por el trono francés que reclamaba el rey inglés Eduardo III. Como los franceses eran más anti feministas que monárquicos – lo de anti ingleses estaría demás porque el motivo se continuó, pasándose el impedimento a España.... – se consideró que siendo la fuente de la legitimidad de Eduardo su madre, era imposible que éste asumiera. La madre de Eduardo era hermana del rey fallecido y el trono pasó a un primo de éste último. Felipe de nombre.

[X] Reconocida en la denominada Concordia de los Toros de Guisando

[XI]Isabel era hija de Juan II de Castilla y de su segunda mujer, Isabel de Portugal. Su medio hermano Enrique, era hijo de la primera mujer de Juan II, María de Aragón.

[XII] O Fernando II de Aragón todo depende como se cuente. A los efectos de la corona española, sin embargo sería el V.

El modo de ser de Fernando puede tener una referencia en dos anécdotas que protagonizó. Una, liberar luego de que cayera prisionero, convirtiéndolo en su aliado, a Boabdil el Chico, el último rey del último reino moro de la Península Ibérica. La otra, ante sus vasallos que le reclamaban el hacerse besar su mano por el propio Boabdil luego que de la entrega de las llaves de Granada: "Diéragela por cierto, si estoviera libre en su reyno; é no gela daré, porque está preso en el mío".

[XIII] Al respeto Joseph Pérez señala que el origen se encuentra en la leyenda de Alejandro el Magno y su resolución del nudo gordiano. Recuerda Pérez que el escudo

del yugo así como el propio nudo tienen ese referente el que se complementa con el lema Tanto Monta que quiere decir "da igual". A fines del siglo XIX ese lema se extiende al conocido como Tanto Monta, Monta Tanto Isabel como Fernando, lema que niega Pérez haya existido nunca. Joseph Pérez. Isabel y Fernando - Los Reyes Católicos. Nerea 1988.

[XIV] A principios del siglo XV conquista Fernando, el abuelo del rey católico, la ciudad de Antequera ubicada en la frontera entre Granada y Castilla, procediendo de la ciudad de Córdoba. Luego de varios meses de cerco Fernando toma ese bastión islámico por entonces recientemente amurallado. Desde ese entonces se le conoce como el de Antequera. Era hijo de Juan I de Castilla y Leonor de Aragón, perteneciente a la Casa de Trastámara. Cuando quedó vacante el trono de Aragón se presentó al mismo y fue aceptado por los nobles en el llamado "Compromiso de Caspe". Se casó con Leonor de Albuquerque y manifestó particular interés por los asuntos del Mediterráneo, siguiendo los pasos de Pedro IV "El Ceremonioso", enfrentándose al papa Benedicto XIII.

[XV] Los mismos infantes de Aragón por lo cuales preguntaba Jorge Manrique en sus versos. Qué se fiço el rey Don Juan / los infantes de Aragón que se fiçieron / qué fue de tanto esplendor / como trujeron... Crearon un fuerte grupo que los apoyaba.

[XVI] España invadió Portugal en cumplimiento del segundo Tratado de San Ildefonso de 1800 suscrito con Napoleón. Los españoles triunfaron en ese breve conflicto y obtuvieron lo que deseaban, por lo cual hubo grandes festejos: que Portugal cerrara sus puertos a Gran Bretaña. A cambio entregó en América lo señalado.

[XVII] Bajo el título ¿Inmunidades parlamentarias para el poder? El profesor argentino de Derecho Constitucional de la Universidad de Chicago e Instituto Di Tella Roberto Gargarella , señalaba desde un artículo publica en Clarín el 5 de mayo de 1999: “...con el paso del tiempo, las inmunidades parlamentarias ya no parecen cumplir sus antiguas funciones: la herramienta que antes protegía la crítica al poder hoy parece servir, inversamente, para proteger al poder frente a sus críticos. Para reconocer la magnitud de estos cambios conviene prestar atención a datos como los siguientes.

En un principio, y temiendo, tal vez, un uso abusivo del privilegio de la inmunidad, los juristas anglosajones se preocuparon por precisar claramente los alcances de dicho instrumento. Entonces, fortalecieron la custodia de la palabra del legislador dejando en claro, a la vez, que los miembros del Parlamento -al igual que todos los demás ciudadanos- carecían de inmunidad de arresto frente a causas criminales. Como dijo Jefferson (y como recordó más de una vez nuestra propia Corte a principios de siglo) un mínimo respeto de la idea de igualdad nos dice que los que dictan las leyes no pueden ser exceptuados de su cumplimiento.

Aquella prolija distinción acerca de los alcances de la inmunidad, sin embargo, no fue seguida al pie de la letra en el ámbito jurídico argentino. Más bien, en este respecto, nuestro ordenamiento nos depara algunas llamativas sorpresas. La primera nos la da la Constitución, que extiende notablemente la protección al legislador: nuestra Carta Fundamental no sólo custodia las expresiones legislativas sino que, además, impide el

arresto de los parlamentarios hasta tanto sus propios pares no decidan el "desafuero" del acusado. Nadie nos ha explicado bien el porqué de este novedoso privilegio funcional: ¿no es ésta una forma injusta y, sobre todo, innecesaria de amparar posibles delitos? A fines del siglo pasado, la Corte aventuró una de las pocas respuestas que se han intentado hasta ahora para hacer frente a dichos interrogantes. Admitió entonces que el reconocimiento de una inmunidad tan amplia no constituía un rasgo "inherente al sistema representativo republicano ni (era) indispensable para su regular funcionamiento"; pero agregó que, al apartarse del derecho anglosajón, el constituyente argentino pudo tener en cuenta "razones peculiares a nuestra propia sociabilidad y motivos de alta política (sic)". Pero ¿resultan persuasivos estos argumentos? Creo que no. Lo cierto es que nuestra Carta Magna consagra los privilegios "adicionales" ya señalados.

Ahora bien, las anunciadas sorpresas no han terminado. Ocurre que la "nueva" Corte Suprema de la Nación, en lugar de limitar en todo lo posible aquel notable privilegio del legislador ante el crimen (la inmunidad de arresto que se negaba en el mundo anglosajón), ha fortalecido una interpretación todavía más amplia de dicha ventaja. Para resumir brevemente una larga historia: durante mucho tiempo la Corte reconoció explícitamente que "los miembros del Congreso" no gozaban de "inmunidad o exención de proceso". Esto es decir que la Corte reconoció que los privilegios parlamentarios no impedían que, de ser necesario, se iniciara un juicio y se procesara al legislador, del mismo modo en que podía procesarse a cualquier otro individuo particular. Más aún, la Corte sostuvo, por entonces, que los jueces debían adelantar la investigación en cuestión "hasta averiguar la verdad del caso" para luego "pedir necesariamente el desafuero" del legislador (Fallos: 14:223).

En los últimos años, sin embargo, y por amplia mayoría, la Corte refirmó un llamativo cambio de rumbo frente a su restrictiva postura inicial: ahora, la inmunidad parlamentaria parece proteger al legislador mucho más allá de la posibilidad de un arresto. La jurisprudencia más reciente, en efecto, pretende extender el privilegio de no ser arrestado hasta impedir, aun, la instrucción de un sumario criminal. De este modo comienza a cerrarse la misma posibilidad de investigar la conducta de los legisladores ..."

[XVIII] Estanislao Severo Zeballos nació en Rosario, Santa Fe en julio de 1854 y murió en Liverpool, Inglaterra, en octubre de 1923. Fue un hombre con diversas inquietudes y alguna que otra obsesión. Por las primeras fue reconocido como impulsor en Argentina de academias de Ciencias y estudios del Derecho; por las segundas recibió lo propio a su racismo, su antiliberalismo político, los conflictos que intentó generar en el campo internacional, vasta actividad negativa que desarrolló tanto como miembro de diversos gabinetes ministeriales argentinos como en el diario La Prensa de Buenos Aires. Fue diputado durante 12 años y tres veces ministro de Relaciones Exteriores. Cuando la presidencia de Juárez Celman (durante un breve lapso), Carlos Pellegrini y Figueroa Alcorta. Antes de asumir como ministro del último presidente argentino citado, fue representante de su país ante la Corte de Justicia de La Haya.

[XIX] Glover Cleveland, perteneciente al Partido Demócrata, fue dos veces presidente de los EE.UU. La primera vez, entre 1885 y 1889. En 1888 fue derrotado por el republicano Benjamín Harrison. La segunda ocasión que ocupó la Casa Blanca fue en el período

1893-1897. Una muy importante depresión económica se presentó a este jefe de Estado defensor a ultranza de la libertad comercial. En 1896 fue derrotado por amplio margen votos por el proteccionista Guillermo McKinley quien recuperó la economía. Los republicanos permanecieron en el poder desde entonces hasta 1930.

[XX] Afonso Penna (1848-1909) nació en el Estado de Minas Gerais. Fue ministro durante la Monarquía por el partido liberal. Ocupó las carteras de Guerra (1882), de Agricultura (1883) y de Justicia (1885). Durante la República, gobernó su estado natal (1892-1894), dirigió el Banco de Brasil (1895-1898). Nilo Peçanha fue quien terminó su mandato. Lo sucedió como presidente Hermes Rodrigues de Fonseca (1910-1914) quien debió refinanciar la deuda externa brasileña.

[XXI] Los festejos llevados a cabo en Montevideo por la actitud de Brasil llevaron, entre otros homenajes, a la designación de la Avenida de los Pocitos como Avenida Brasil y a la denominación de una calle céntrica que recuerda al canciller brasileño: Río Branco.

[XXII] Jorge Montt se desempeñó como presidente provisional del grupo “congresista” y luego como jefe de Estado definitivo por la misma situación, en el período 1891-1896. Su padre, Manuel Montt (1809-1881) fue, asimismo, presidente entre 1851 y 1861, cargo que ocupó también su hermano Pedro Montt (1849-1910), desde 1906 hasta 1910 en que se produjo su fallecimiento.

[XXIII] Quien primero publica los documentos correspondientes a ésta temática es el distinguido historiador Milton I. Vanger.

[XXIV]Señalemos rápidamente el itinerario que desemboca primero en el Tratado de Roma de 1957 y posteriormente, en la Unión Europea: En 1948 se crea la Organización para la Cooperación Económica Europea (OECE) destinada, fundamentalmente, a organizar y administrar el Plan Marshall y entra en funcionamiento la unión aduanera formada por Bélgica, Holanda y Luxemburgo (BENELUX). En 1949 se concreta la Organización del Tratado de la Alianza Atlántica (NATO). El 9 de mayo de 1950 el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Robert Shuman (1886-1963) anuncia la instrumentación del Plan de Jean Monnet (1888-1979), quien había sido secretario general de la Sociedad de Naciones (1919-1923): ..... Francia actúa y las consecuencias de su acción pueden ser inmensas. Así lo esperamos. Francia actúa por la paz (...) y asocia a Alemania. Europa nace de esto, una Europa sólidamente unida y fuertemente estructurada. Una Europa donde el nivel de vida se elevará gracias a la agrupación de producciones y la ampliación de mercados que provocarán el abaratamiento de los precios. (...) Europa no se hará de golpe, ni en una obra de conjunto, se hará por medio de realizaciones concretas, que creen, en primer lugar, una solidaridad de hecho. El gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y acero bajo una autoridad común, en una organización abierta a la participación de otros países de Europa. La puesta en común de la producción del carbón y del acero asegurará inmediatamente el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la Federación Europea...

Por el Tratado de París, firmado el 18 de abril de 1951 se genera la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), integrada por seis países: Alemania Federal, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El Ceca entra en vigor el 25 de julio de 1952.

En 1955 y en la ciudad siciliana de Messina se reúnen los ministros de Relaciones Exteriores de "los Seis", presididos por el belga Paul Henri Spaak, conciliando los temas y las posiciones que luego se concretan en el Tratado de Roma, firmado el 25 de marzo de 1957 y que entró en vigor el 1 de enero de 1958. En esta ocasión, en la capital italiana, son creadas la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM).

En lo que a nosotros nos afecta duramente, la Política Agrícola Común es establecida asimismo en Roma, en esa fecha.

Gran Bretaña, por esos años, era partidaria de la eliminación de las barreras arancelarias a lo interno de la Comunidad, reservándose los estados miembros la facultad de tener los aranceles externos que creyesen conveniente. Es lo que concreta en la EFTA en su sigla inglesa (European Free Trade Association). La organización fue creada en 1960 y se integró con Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. Se unieron posteriormente Islandia (1970) y Finlandia (1986), cuando ya hacía años que se había concretado la eliminación de las barreras arancelarias entre las Partes Contratantes, hecho que ocurre en 1967.

Consignamos, asimismo, que hubo algunos otros fuertes tropiezos antes de configurarse la actual Unión Europea. Ejemplo de ello fue el intento fallido de anteponer lo político a lo económico. O, si se prefiere, los inconvenientes que se derivaron del Tratado de Dunquerque firmado entre Francia e Inglaterra en 1947 al que adhirió posteriormente el Benelux. Este núcleo da lugar a lo que luego (1949) fue la OTAN, conformada después de la invasión a Praga de 1948. Por esos años Francia aún se negaba a aceptar acuerdos militares con Alemania.

Los miembros de la Comunidad Económica Europea se establecieron un plazo de 12 años para su desarme arancelario, que logran concretar, sin embargo, el 11 de junio de 1968, estableciéndose un arancel externo común.

En 1979, la entonces Comunidad Económica (integrada ya con nueve países miembros) crea la denominada Serpiente Monetaria – un acuerdo que ligaba la relación cambiaria de sus monedas – y se realizan las primeras elecciones directas de parlamentarios europeos.

El proceso se continuó en ajustes y cumplimiento de lo que se iba acordando no sin esfuerzo y paciencia de todas las partes involucradas.

El 7 de febrero de 1992 fue firmado en la ciudad holandesa de Maastrich el Tratado de Unión Europea., entrando en vigencia el 1 de noviembre de 1993. Se introducen por éste Tratado diversas reformas al diseño de relacionamiento de los miembros del mismo. Se reconfiguran las "tres comunidades" (CECA; CEE y CEEA, cambiándosele, asimismo el nombre a la primera al quitarle la referencia económica) y se crean las áreas de cooperación en la política externa (Política externa de Seguridad Común –PESC) y de política interna. Se extiende la "ciudadanía" europea para la posibilidad del voto en el Parlamento Europeo, independientemente del lugar de residencia del votante.

El Tratado de Amsterdam fue suscrito el 2 de octubre de 1997 y entró en vigor en los quince países comunitarios el 1 de mayo de 1999.

En el lapso hasta la aprobación de éste último, debe recordarse el Acta Única y el Acuerdo de Schengen. Pero en Amsterdam se decidieron cosas importantes como la ampliación de las áreas de decisión conjunta – por mayoría calificada - así como los votos que corresponderían a los entonces 15 miembros en las resoluciones comunitarias: Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña, cada uno con 10 sufragios; España 8; Holanda, Grecia, Portugal y Bélgica 5; Suecia y Austria 4, Dinamarca, Finlandia y Irlanda 3 y Luxemburgo 2, totalizando 87 votos. La mayoría cualificada significa un total de 62 votos o sea 71% del total.

[xxv] Es de destacar que, durante el intercambio de opiniones en el Senado, que precedió a la aprobación por unanimidad del Tratado de Asunción, dos de sus miembros, los senadores Juan Carlos Blanco (Partido Colorado) y Walter Santoro (Partido Nacional), hicieron referencia a la Convención Preliminar de Paz de 1828. Ello ocurrió en la sesión del 9 de mayo de 1991.

Expresó al respecto el representante de la Unión Colorada y Batllista y ex canciller, destacando previamente algo fácilmente refutable si tomamos en cuenta la visión de los hechos más que de las palabras y luego de una observación algo peculiar desde que lo fundamental fue nuestra Declaración de Independencia: “No necesitamos retrotraernos muy lejos en el tiempo para ver la tradicional rivalidad que se daba entre nuestros vecinos en distintos campos. Inclusive, uno tenía la sensación de que la Convención Preliminar de Paz de 1828, entre el imperio del Brasil y las Provincias Unidas, nunca había llegado a implementarse totalmente”.

Por su parte, el senador Walter Santoro, en su intervención, dijo: “Concordamos con lo que expresó el señor ministro de Relaciones Exteriores en la Comisión que estudió el Tratado del MERCOSUR en cuanto señaló: ‘Además, creo que la consideración de este texto, de este importantísimo Tratado internacional - y personalmente creo que éste es el Tratado más importante que el Uruguay ha firmado luego de otro, que nuestro país no firmó, pero que marcó su destino histórico; me refiero a la Convención Preliminar de Paz- es fundamental’.

Se le compara – agregó el senador nacionalista - nada menos que con la Convención Preliminar de Paz, que el Uruguay no firmó pero que significó la apertura para recoger la realidad de un país que quería ser tal, que tenía una conciencia, un alma colectiva y un ser nacional.

Por tanto – concluyó al respecto Walter Santoro -, queremos significar la transcendencia, la importancia, la fundamental trayectoria que en el orden histórico va a significar este Tratado y por eso lo queremos enmarcar dentro de lo que el Uruguay ha hecho en su proceso histórico”.

[xxvi] Luis Alves de Lima e Silva nació en la capitanía de Río de Janeiro el 25 de agosto de 1803. Se estrenó en la lucha a favor de la Independencia de Brasil como teniente egresado de la escuela militar, en Bahía combatiendo a los movimientos pro lusitano de la región. Por ese entonces ya formaba parte del Batallón del Emperador, integrado por 800 soldados de elite. Posteriormente es designado en Montevideo, donde reviste con el grado de capitán, siendo ascendido aquí a mayor.

Su segunda hija, Ana Lorena, nacida en 1836, sería la vizcondesa del Uruguay, al casarse con Manoel Carneiro, quien ostentaba dicho título nobiliario.

Tanto su padre como sus tíos eran militares y personas de extrema influencia en el gobierno brasileño. Su progenitor fue el encargado de forzar en nombre del ejército la abdicación de Pedro I, concretada el 7 de abril de 1831 y formó parte del Consejo de Regencia que lo sustituyó, debido a la minoría de edad del heredero real. Uno de sus tíos, además, era el comandante del Batallón del Emperador. Otro tío militar fue ascendido a general por la República Farropilha.

Su trabajo como “pacificador” - y principal figura, en consecuencia, de la “anti-balcanización de Brasil para usar una incomprensible denominación muy cara para algunos - se inicia en 1837, en Marañón, contra el levantamiento conocido como “la Balaiada”, por ser uno de sus líderes Francisco dos Anjos Ferreira que se dedicaba a la confección de cestas de mimbre, llamadas “balaias”. Por su exitoso desempeño en esa oportunidad recibió Alves de Lima el título de barón de Caxías. En la ocasión tuvo el decidido apoyo del jefe de las fuerzas navales imperiales, el almirante Tamandaré.

No bien triunfó en Marañón, en 1842, es destinado a San Pablo, donde un alzamiento del partido liberal amenaza al emperador quien temía “el contagio republicano” de lo ocurrido en Río Grande y Santa Catarina. Rápidamente elimina el foco revolucionario y es enviado, con el mismo fin “pacificador” y en el mismo año de 1842, a Minas Gerais. A fines de 1842 es designado comandante general del ejército en operaciones en el sur. Dos años y medio después, los farrapos firman la paz del Ponche Verde, el 1 de marzo de 1845. Con dicho motivo es designado “Pacificador del Brasil”, mariscal de campo y conde de Caxías.

Nominado como organizador del Ejército del Sur ordena a la División al mando del general Marques de Souza avanzar al encuentro de los ejércitos aliados, el 4 de setiembre de 1851 con el fin de engrosar las fuerzas contra Rosas, participando del enfrentamiento final de Caseros, el 2 de febrero de 1852. Caxías viaja en la corbeta D. Alfonso hasta Buenos Aires y desde la que realiza un reconocimiento del puerto. Viaje que aprovecha para ver nuevamente a Montevideo donde había pasado años inolvidables de su vida.

El mismo día que dicta la orden de avanzar al Gral. Marques de Souza hace publicar como orden del día:: " *Não tendes no Estado Oriental outros inimigos senão os soldados de Don Manoel Oribe,(...) e esses mesmo enquanto illudidos empunharem armas contra os interesses da sua Pátria: desarmados ou vencidos, são americanos, são vossos irmãos e como tais os deveis tratar. A verdadeira bravura do soldado é nobre, generosa e respeitadora dos princípios de humanidade* ".

Luego de ser promovido a teniente general y marqués de Caxías, es designado ministro de Guerra en 1855 y presidente del Consejo de Gobierno por enfermedad de su titular, el marqués de Paraná. El mismo que en Montevideo articuló la alianza contra Rosas.

Ascendido a mariscal de Ejército en 1862, cuatro años después es designado comandante en jefe del Ejército – luego del desastre sufrido por las armas brasileñas en manos de las paraguayas en la batalla de Curupaití - participando como tal en la guerra del Paraguay, originada en la invasión y la agregada humillación – los saqueos de las poblaciones brasileñas vencidas - que fuera objeto el imperio por parte de las tropas de Solano López. Su capacidad militar quedó de manifiesto en la utilización de globos de

observación del enemigo y en la construcción de la carretera Gran Chaco para atacar por los flancos a las tropas enemigas. Su labor en dicho conflicto la da por concluida cuando la toma de Asunción, el 5 de enero de 1869. En este año obtiene el título de duque de Caxías.

En 1875 es designado por tercera vez ministro de Guerra y presidente del Consejo de Ministros, habiendo sido antes, diputado por Marañón y presidente de esa provincia, dos veces senador y presidente de Río de Grande del Sur.

Falleció en Río de Janeiro, el 7 de mayo de 1880. El día de su nacimiento fue declarado, en 1923, como Día del Soldado brasileño y el viernes 13 de marzo de 1964 – fecha inolvidable por diversas razones para la democracia brasileña, que caería poco más de dos semanas después – es designado por el gobierno del presidente Joao Goulart como patrono laico del Ejército.

[xxvii] Si se deja de lado lo que admite ser denominada como historia oficial de José de San Martín aparece un hombre profundamente débil de salud, intensamente monárquico y anti federalista, incapaz de sostener una lealtad más allá de su ganancia económica. Su pasaje por el gobierno de Mendoza, los negocios con Bernardo O'Higgins, su conducta en conflictos cruciales (tanto en España como en América), su intervención en la vida política a través de golpes de Estado, se comprende fácilmente lo que el representante inglés le comenta a su ministro de Asuntos Exteriores. Ver: José Ignacio García Hamilton. Don José – La vida de San Martín. Sudamericana 2000. Hugo Chumbita. El Secreto de Yapeyú – El origen mestizo de San Martín. Emecé 2001. Chumbita, sin embargo, advierte que San Martín probablemente se opuso a la maniobra que impidió a los diputados orientales estar presentes cuando la discusión constitucional, señalando como pista de dicha posición favorable a Artigas el que haya aquél nombrado capellán de sus granaderos al sacerdote oriental José Enríquez de la Peña, quien siendo párroco de Colonia acompañó a Artigas cuando éste se presentó a la Junta porteña y fue también capellán de los Blandengues a su cargo.

[xxviii] El acuerdo consignaba que: "S.Ex. o sr. presidente da república Riograndense prestará a S.E. o sr. presidente da república Oriental do Uruguái un auxilio de 400 homens de infantería e 200 de cavaleria, todos de linha, para invadirem e ocuparem a provincia de Entre Ríos, depondo sua actual ominosa administração, cujas tropas armadas e equipadas obedeceram, durante a campanha, ás ordens de S. Excia. o sr. presidente da mencionada republica Oriental do Uruguái .

[xxix] Al respecto, poco más de una década después, el 26 de abril de 1860 el diputado por Tacuarembó, Dr. José Vázquez Sagastume, observaba en la Cámara de Representantes: "la ciudadanía oriental se está extinguiendo al Norte del río Negro. Los usos, costumbres, el idioma, el modo de ser, todo es brasileño: puede decirse como continuación de Río Grande del Sur...".

[xxx] María I fue sido declarada incapaz en 1792. Su padre también sufrió de profundas enfermedades siquiátricas, como también los austrias españoles y muchos borbones. Su madre era hija de Felipe V de España, un hombre también extremadamente depresivo que en su momentos de euforia se consagraba, con devoción, al sexo y la

religión. Su hijo Juan asume como regente recién en 1799 y como rey, en 1816, cuando el fallecimiento de su madre.

[xxxi] El documento, probadamente fraguado y denominado "Carta Brandi" daba por cierta una articulación de João Goulart con el general Juan Domingo Perón - el cual ya había sido apartado del poder por la denominada Revolución Libertadora de 1955 - destinada a lograr armas para las clases obreras brasileñas y concretar una república sindical en Brasil. La calumnia no solamente no prosperó sino que, además, Goulart obtuvo en la elección más votos que su compañero de fórmula, Juscelino Kubitschek (1902-1976). Le legislación electoral de entonces suponía que se sufragara separadamente por el candidato presidencial y por el candidato a la Vicepresidencia de la misma fórmula.

[xxxii] Juan Carlos Onganía accede al poder al derrocar el ejército, del cual era comandante en jefe, al presidente constitucional Arturo Illía (1900-1983) quien se desempeño como jefe de Estado entre 1963 y 1966. Onganía fue derrocado a partir de un levantamiento social ocurrido en la ciudad de Córdoba (conocido como “el cordobazo”) siendo sustituido, en junio de 1970, por el Gral. Roberto Levingston – en medio de una profunda crisis financiera, económica y social . En marzo del año siguiente Levingston es sustituido por el Gral. Alejandro Lanusse – dentro del mismo marco político anterior. Con Onganía tiene lugar la primera experiencia de autoritarismo institucional militar, dos años después de haberse implementada en Brasil cuando el golpe de Estado contra el presidente constitucional, João Goulart.

[xxxiii] En mayo de 1977 el gobierno de facto argentino rechazó el laudo de la Corte Especial integrada por la reina Isabel II del Reino Unido con miembros del Tribunal de Justicia Internacional de Naciones Unidas. Este le dio la razón a Chile en la reclamación de las islas Picton, Lennox y Nueva. Rechazado el mismo por Argentina, los dictadores Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet – en un clima tenso - acuerdan en 1979 recurrir a la mediación del Vaticano. Recién en 1984 es aceptada la posición de Juan Pablo II y se vio superado el entredicho.

[xxxiv] El Gral. Roberto Viola (1924-1994) fue destituido en diciembre de 1981 por la Junta Militar que lo había designado, colocando en su cargo al Gral. Leopoldo Galtieri, reconocido dipsómano, recientemente fallecido. El 2 de abril de 1982 la Argentina invade las Islas Malvinas. Antes de cumplidos los tres meses del hecho, el 14 de junio, las tropas argentinas se rindan ante las británicas y poco después renuncia la junta militar integrada por los comandantes en jefes de las tres armas y que había derrocado – como institución - a María Estela Martínez de Perón (1974-1976) en marzo de 1976.

[xxxv] José Sarney nació en 1930 en el Estado brasileño de Marañón. Perteneciente al ala dura del régimen dictatorial brasileño, acompañó la fórmula presidencial con Tancredo Neves, como transacción de grupos políticos demócratas con el sector militar. Muerto el reconocido estadista nacido en Minas Gerais, Tancredo Neves, poco antes de asumir el cargo, Sarney se desempeñó como presidente de la República en el período 1985-1990 durante una gestión caracterizada por denuncias de corrupción y una casi

permanente crisis económica alternándose con euforias en los inicios de sus fracasados planes de superación de la adversa situación. El país vivió durante su gestión en el pleno goce de sus libertades.

En la última elección apoyó la candidatura de quien resultó finalmente electo presidente de la República, Luíz Inácio Lula Da Silva. Actualmente fue designado por sus pares con el apoyo del nuevo gobierno presidente del Senado. Ocupó dicho cargo en 1996, habiendo sido elegido senador por Amapá. Un Estado creado en 1988 y habitado por poco más de 300 mil personas, que parece construido a su medida electoral.

[XXXVI] En éste Primer Congreso Panamericano se crea la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas con el fin de promover la paz, la amistad y el comercio entre los estados miembros. Es en 1910 que dicha repartición se integra a lo que pasa a llamarse Unión Panamericana, la que en 1948 se llamará Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

[XXXVII] Ante la convocatoria a dicho Congreso y preocupado por la posición de la administración de Washington, José Martí (1853-1895), que era cónsul uruguayo en los EE.UU., señaló: ”Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los EE.UU., potentes, repletos de productos invendibles y determinados a extender sus dominios en América, hacen que nuestras naciones de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para azuzar una liga contra Europa y cerrar tratos con el resto del mundo. Después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y efectos del convite a Washington, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para América española, la hora de declarar su segunda independencia”.

[XXXVIII] Entre una y otra gestión de Cleveland se desempeñó como presidente de los EE.UU. el republicano Benjamín Harrison (1888-1892).

# CAPÍTULO VI

## Política Exterior Barrial y las Joyas de la Abuela en la Vereda

Señalamos que, a nuestro juicio, Uruguay parece ir al encuentro de una más intensa adversidad económica y financiera, con sus correspondientes repercusiones en el área social, por las naturales consecuencias de la política exterior implementada y las características de nuestro régimen político en lo que hace a su funcionamiento cupular y a las orientaciones internas que instrumentan.

Vaya ello dicho pese al eventual respiro que puede ofrecer la nuevamente forzada sobrevaluación de la moneda.

Las vicisitudes de las políticas cambiarias de nuestros vecinos, el salto inflacionario originada en el arrastre del peso y la ausencia de controles en los precios en un mercado de las dimensiones del nuestro en el que predominan los oligopolios y la demanda no está habilitada siquiera para opinar sobre la calidad de los productos ofrecidos a su venta, todo como natural prolongación de las omisiones en que el Estado incurre cuando se trata de discutir sobre sus propios bienes, y los problemas en la obtención de créditos, a los que se agregan, además, el de altas tasas de interés, hacen al fracaso de cualquier emprendimiento productivo. Y, en última instancia – lo estamos viviendo – a toda la población.

Asimismo, las constantes mudanzas en la reglas del juego económico interno dispuestas por los gobiernos dentro del perímetro autoritario del que se valen y al cual alimentan – por ejemplo las que llevaron adelante, en su momento, una fuerte sobrevaluación del peso uruguayo y, luego, el estímulo al endeudamiento interno en dólares - , son mucho más grave para la larga mayoría de los actores nacionales – las pequeñas y medianas empresas – y el país en su conjunto que la supuestamente espuria existencia del Estado para los neo anarquistas sin ideología y sólo en ese aspecto, conocidos como neo liberales.

Son los cambios en el escenario donde se desarrolla la vida económica - que se ven reflejados en una continua defensa de algunos grupos de presión, en nombre de una incierta estabilidad jurídica - los que nos causan más intenso daño, dado que es el gobierno – su núcleo duro con alguna tenue disidencia interna - quien altera las condiciones en que aquellas se desenvuelven, llevado por las condiciones que imponen las economías a las cuales atamos nuestro destino y su propia vocación.

Vivir en ese error si bien logró en su momento el crecimiento económico de algunos seleccionados y puntuales sectores, en el corto y mediano plazo, ha alentado –

y citamos así otro hecho del cual es, sin embargo, responsabilidad exclusiva el haber quedado sometido a esos designios barriales sin adoptar los recaudos que hubieran amortiguado las consecuencias que ello representaría en el orden nacional - el predominio en su beneficio de los grupos de interés más fuertes, que prosiguieron incrementando la característica de "afavelamiento" – de actuación sin marco normativo - de nuestro viejo corporativismo, en desmedro de las posibilidades de crecimiento real del país, como ya ocurrió en el pasado.

A éste último respecto también desconocimos antecedentes significativos, una de cuyas manifestaciones fue el desgraciado Comité de Vigilancia Económica que aceitó otra dictadura: la de Gabriel Terra. El que estaba integrado, "por la Federación Rural, La Unión Industrial del Uruguay y diversas entidades que agrupaban al comercio mayorista y minorista... con objetivo de enfrentar: 'la política socializante del Poder Ejecutivo'. Para dar un alto definitivo a las 'exageraciones demagógicas en materia económica y social" planteó (el Comité) entre otras medidas, la necesidad de una reforma constitucional que suprimiese el Consejo Nacional de Administración[1], la detención del estatismo, la disminución del gasto público, de la burocracia y la frecuencia de los actos electorales"[2]. Fue en setiembre de 1929 que se conformó y su fin era la rectificación definitiva de las políticas batllistas, poco antes del fallecimiento de Batlle y Ordóñez. Creían que el retorno de su hora plena había, finalmente, llegado[3].

---

[1] Extraña creación – por su existencia recién entonces y por los motivos invocados para su emergencia - si nos atenemos a los dichos de quienes sostienen que el "Alto" – el de 1916, no los anteriores, ni los posteriores – fue la bisagra de un nuevo Uruguay en el que culmina "el primer batllismo".

[2] Nahum-cocchi-frega-trochón. Crisis política y recuperación económica 1930-1958. Ediciones de la Banda Oriental. 1987

[3] Unos dos meses y medio antes de la promulgación de la ley de creación de ANCAP (15 de octubre de 1931), el sábado 2 de agosto de 1931 El Día señalaba como propósitos de lo que se denominaba el "Comité del Vintén": el negarse al aumento de $70 para los trabajadores; negarse a las jubilaciones generales; negarse al aumento del presupuesto escolar (creación de escuelas rurales y aumento de salarios a los maestros); negarse a la sanción del Presupuesto de la Dirección de Agronomía; negarse a la obra de puentes, caminos y ferrocarriles porque ello supone la creación de impuestos sobre la tierra. Acusándolo además de ser el vocero de los trusts, lo cual llevaba al Comité a estar contra el monopolio de alcoholes, el de la importación de petróleo y el de elaboración del carburante nacional.

Si bien ambos formaban parte sustancial del programa político del Batllismo, el primero obedecía a dos vertientes de razones. Una la referida a la pésima calidad del alcohol a disposición de los consumidores, fundamentalmente el procedente del Brasil, y la otra el de estimular la creación de materias primas destinadas a combustible. Formaba parte, si se quiere, de ese país modelo al cual quería marchar Batlle y Ordóñez. A través de dicho monopolio se buscaba la intensificación del trabajo agrícola (lo iba a ser a partir del maíz) que era una de las líneas maestras de la política agropecuaria del Batllismo, al cual habría que agregar el impuesto sobre la posible rentabilidad de la tierra, independientemente de cómo fuera ésta trabajada, la formación de estación agropecuarias, la recuperación de las tierras públicas o de su valor hasta las concretadas becas para estudio en el excterior de los especialistas en temas agronómicos.

El monopolio de la refinación de petróleo, por ser considerado una defensa contra los grupos económicos extranjeros que en una de sus puntas ahogaba al país periférico productor y en la otra, al país periféricos consumidor. El monopolio de la importación de crudo, por su parte, fue rápidamente abandonado bajo Terra y retomado unos 35 años después, ya vencidos los contratos establecidos en la época "marzista".

Su afanes – los del Comité de Vigilancia Económica -, sin embargo, iban a empezar a ser atendidos durante la dictadura de Terra, continuados durante la dictadura militar, y decididamente

¿No tienen un eco de actualidad los objetivos propuestos entonces? ¿Y que sucedió una vez implementadas las políticas terristas en la materia?

Justo es decirlo, aunque compartieran con las del Comité de marras resentimientos y diferencias ideológicas contra el histórico líder, no alcanzan éstas últimas el maximalismo instigado por el primero. Debieron esperar esos grupos de presión otra dictadura y la restauración de la democracia que lo sucedió para que empezaran a tener efectividad.

"Como dijo Eduardo Acevedo Álvarez hacia 1937 (que pudo ser repetido en el período 78-82 o desde casi finales de los 80 o durante los 90): 'la situación del país da la sensación de que estamos en prosperidad (....). Pero convengamos que la riqueza está mal repartida. El país estará bien en conjunto, pero nunca ha habido tanta desocupación y tanta miseria en las clases modestas..[4]."

No obstante ser contundentes los saldos negativos que nos ha arrojado la política de dependencia con la subregión, se insiste en la posición, atribuyéndose como motivos de la crisis el supuesto conservadurismo de los uruguayos, las excesivas regulaciones existente en el mercado nacional, el costo del "estado de bienestar", la ausencia de una cultura de riesgo empresarial, la falta de reconocimiento que el mundo marcha por camino diferente al que recorre el país, etc.

Nunca se refiere a las afanosamente buscadas dependencias externas como consecuencia de la ignorancia de la necesidad de elaborar una política internacional acorde a nuestros intereses, y al funcionamiento de nuestro régimen político.

Y qué política! Incluso algunos han creído que un aumento de la dependencia zonal – a economías sustancialmente inestables y profundamente inhumanas – facilitaría nuestra nueva inserción internacional, contra la experiencia que vivimos en la materia y lo que indican lo realizado por otros. Hacen, asimismo, de una falsa oposición (Alca o Mercosur) el núcleo de las opciones, cuando la realidad se encuentra lejos de ello.

A esta altura del largo discurso de esta suerte de fascismo social - por la situación que provoca y por el que triunfan los cooptados por el poder o los grupos de interés debidamente posesionados ante éste - nadie puede haber quedado inadvertido de las falacias que suponen esos juicios. Y el desconocimiento de nuestra historia y la comparada que ellos involucran.

## Un Aroma sin olor

Tengamos en cuenta, por lo pronto, cómo las cosas vienen presentándose: Nos falta aún – lo dijimos - el segundo "tropezón" brasileño, tan anunciado como el primero y tan desatendido en sus antecedentes como el anterior. Referimos como primero al que tomó forma de devaluación doce días después de asumir Fernando Henrique Cardoso su segundo mandato presidencial, en enero de 1999, pero en el que la economía brasileña registraba un déficit fiscal análogo al ruso.

¿Dónde se alimenta nuestra preocupación actual respecto al futuro del Brasil?

---

atendidos por la democracia que sucedió a ésta última, al socaire de la despolitización de la ciudadanía y el no funcionamiento orgánico y democrático de los partidos políticos.

[4] Nahum-cocchi-frega-trochón. Op. cit.

Fernando Henrique Cardoso, como ministro de Hacienda de Itamar Franco, sucesor de Fernando Collor por ser el vicepresidente de éste, registró lo más altos índices de inflación mensual de su país; vio caer el Brasil, ya como jefe de Estado, del lugar 8 al 12 en el ranking de naciones industrializadas, dejándolo a ese respecto en un notorio cuesta abajo: la participación brasileña en el comercio mundial retrocedió del 1.5% al 0.8% y, en el último año, el aporte del país en la investigación científico decreció su participación mundial en un 12%. Asimismo, el desarrollo económico del Brasil, durante el lapso del desempeño de su administración ha sido prácticamente nulo si tomamos en cuenta el crecimiento demográfico del país.

Tal vez el indicador mas claro de la acción gubernamental – en tanto ésta suponga una elemental previsión de la marcha de la cosa pública y de un accionar acorde a la misma – lo encontremos en lo ocurrido en el plano energético. Se sustituyó en los hechos la generación de energía hidroeléctrica por la térmica – pese a no tener Brasil las mismas reservas de agua que de gas o de petróleo – lo que supuso una caída del PBI de 2%, un aumento sideral de tarifas y cortes de suministro energético que la paciente población ha soportado hasta el olvido.

La gestión administrativa, en su primer mandato, significó un déficit en cuenta corriente (las divisas que ingresan y egresan por compra y venta de mercaderías, los servicios que le son anejos, en fin) de 190 mil millones de dólares.

No ha sido por casualidad que, desde 1998 hasta su terminación, recibió el gobierno de Fernando Henrique Cardoso casi 90 mil millones de dólares en préstamos del Fondo Monetario Internacional.

Cabe recordar que Brasil es de los países del mundo con mayor tasa de inflación. Rusia, Argentina, Turquía se encuentran con índices mejores al Brasil “socialdemócrata y anti-populista”, según la definición de la ex administración respecto a su propia orientación.

Asimismo, la rentabilidad patrimonial media de las 500 mayores empresas con acciones en la bolsa de valores, de 1995 hasta 2001 fue de 1,58%. La de los bancos, por su parte, fue de 13,22%. El ahorro, que alcanzó una tasa del 39,74% en 1995, cayó a 12,24% en 1999 y el año pasado rindió 8,59%. Y mientras el 10% de las grandes empresas se encuentran al borde de la quiebra, el promedio de ganancia de los Bancos es de 83%. De cualquier modo, existen grandes conglomerados con beneficios considerables. Es el caso de Santa Cruz, con una rentabilidad patrimonial estimada para el año 2002 de 57,25% y la Brahama/Amvbev en 34,04%[5].

En materia impositiva, el gobierno de Cardoso tampoco ha dejado de trabajar con eficacia para la generación del malestar colectivo, recogido en el saqueo a supermercados, el aumento de la violencia y de los índices de desocupación.

Antes del golpe de estado de 1964 la carga tributaria de los brasileños giraba en torno al 18% del producto bruto interno. Cuando la dictadura militar, el nivel subió al 25% y el Plan Collor lo estableció en un nivel no lejos del 30%. Una vez Cardoso en el poder, ha continuado incrementándose: En 1997, el año anterior al acuerdo con el FMI, la carga impositiva era de 29,03%. En el 98, subió al 29,74%, en el 99 alcanzó el 32,15% y

[5] La información surge del análisis efectuado por el diretor técnico de la Associação Brasileira de Analistas do Mercado de Capitais (Abamec), Carlos Antônio Magalhães, publicado por Sonia Araripe, editora de Economía del Jornal do Brasil.

en el 2000 el 32,95%. En el 2001 logró que llegara al 34,36%, previéndose que éste año (2002) continuará en aumento[6].

Se coincidirá, pues, que ser un reconocido docente de sociología y de un solidarismo hacia aromático no necesariamente deriva en un buen administrador público.

El gobierno de Cardoso fue lo que el neo liberalismo denomina instrumentador de políticas responsables , en contraste al que podría llevar adelante uno que recogiera, por ejemplo, la tradición "trabalhista", que les causa tanto escozor en esos mismos sectores.

Todo esto ha llevado, en última instancia, a un cuadro de agravamiento de la pobreza, en una república cuyo sector más poderoso económicamente parece especializado únicamente en saber como acrecentarla.

¿Se piensa, acaso, que no tendrá consecuencias el otro gran logro de la administración Cardoso por el que el endeudamiento público alcanzó el 62% de su PBI? Y ello pese a vender 36 empresas estatales por las que obtuvo 21 mil 600 millones de dólares.

Ante este panorama, que en el mejor de los casos supone que el Brasil llegue a crecer efectivamente algo en no menos de cuatro o cinco años, ¿cómo es posible escuchar de líderes políticos uruguayos la idea que el desarrollo de nuestro país puede depender del Brasil? Que Brasil financie alguna actividad; que sea el mercado natural para la compra de algunos de nuestros productos no por ello lograremos salir del estado actual de cosas.

Esto no supone descartar la posibilidad que Brasil viva un situación análoga a las que incentivó el que es hoy uno de los personeros del gobierno, cuando se desempeñó como presidente, me refiero a José Sarney. No dejarán de ser, sin embargo, efímeros fulgores.

¿Es necesario recordar que por el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas Brasil ocupa el lugar 73, detrás de Argentina y Uruguay y que en materia de concentración de rentas sólo es superado por algún país africano?

¿Y ésta va a ser, con su actual planteamiento económico, la locomotora – con marcha de "zorra de mano" - que reactivará al alicaído MERCOSUR? Pregunta ésta última que queda formulada aún cuando es claro la política exterior brasileña carece de ese sentido.

Tiene más posibilidades de ir Brasil hacia un quebranto que de ser un impulsor económico del Cono Sur. Sobre todo en esta época de aversión al riesgo - nuevo eufemismo que intenta disimular el fracaso del pensamiento neo anarquista - que parece haber ganado a los inversores centrales de este mundo globalizado. Actitud que no es otra cosa sino la justa percepción que del daño infringido a estas economías sólo puede aparecer una política compensadora de la misma.

El ex ministro del gobierno militar brasileño, el diputado Delfim Netto, comentó recientemente respecto de la administración Cardoso[7]: *"O Fernando Henrique terminou o primeiro mandato com uma enorme crise cambial, teve que ir às pressas ao Fundo Monetário prometer US$ 41 bilhões, senão não havia sido eleito lá em 1998. Porque se*

---

[6] Los datos son oficiales, divulgados por la Receita Federal.

[7] Jornal do Brasil . 15/10/2002

*ele tivesse desvalorizado antes, ninguém poderia imaginar que ele iria se reeleger. O Fernando Henrique terminou o primeiro governo com uma enorme crise e termina o segundo mandato com uma fantástica crise. E deixa para o próximo uma herança muito pior do que isso, do ponto de vista econômico. Ele deixa uma herança terrível. Um desemprego monstruoso, como nunca se viu. Um crescimento medíocre, como nunca se viu. Uma acumulação de dívidas fantástica que torna tudo muito difícil. É a acumulação que torna tudo muito difícil a administração econômica do país".*

## Pero, ¿Qué Hacer?

De cualquier modo, ¿teníamos acaso otra alternativa al hacer lo que hicimos, es decir, algo distinto a la profundización de las relaciones barriales? ¿A qué antecedentes o ejemplos se recurrió o se debió recurrir? ¿Por dónde tendría que haberse empezado para alcanzar realmente las bondades supuestamente implícitas en los objetivos impuestos por nuestra alegre adhesión al Tratado de Asunción, que fueran formalmente desechadas por los mismos países signatarios veinticinco años antes, contra la posición de otros países del área, como fue el caso de Chile?

Aquella circunstancia – nuestra adhesión al Mercosur - debió tener como primera consecuencia la formación de ámbitos institucionalizados de negociación integrados por representantes de los sectores sociales significativos involucrados.

El sector político, además de ser la columna vertebral de las áreas de negociación internas (seguridad social, políticas macro económicas, educación, etc.), para estar en condiciones de abordar nuestra integración regional, debió alimentar formalmente las discusiones y evitar lo que se ha denominado como feudalización[8] de la toma de decisiones públicas.

En su primeros aspectos, lo anterior sería una variante de la fórmula inicial austríaca de abordaje de los problemas, ya que, por lo pronto, la instancia corporativa sería mas amplia pero referida a un tema central concreto, y cerca de la noruega de la ronda anual de negociaciones, que incluye a los grupos de interés involucrados.

De todos modos no habría sido visto en nuestro país como algo totalmente extraño dada la experiencia nacional acumulada, por ejemplo, en los Consejos de Salarios.

El concierto generado por ámbitos autónomos pero coordinados de negociación de intereses, apoyado en el tema unificador como pudo ser la adhesión al Mercosur, tendería, voluntaria o involuntariamente, a la formación de una suerte de un constructivo federalismo social, que podría haber tenido una repercusión positiva en la política interna.

Este último como estrategia de nuestra inserción en la región y de destrabe de bloqueos internos debió articularse, en consecuencia, con partidos políticos que funcionaran realmente como tales.

Se complementaría así a la democracia que se pretendería afianzar en el área, ofreciendo instancias formales y reales de satisfacciones de demandas sociales.

---

[8] Al respecto del término se ha señalado: "O pluralismo americano, no entanto, não deixa de apresentar dificuldades e imperfeiçoes Outra está na semelhança entre o pluralismo e o feudalismo, já que os grupos de interesses que ingressaram no planalto político são como os "estados" medievais, onde o peso específico de cada grupo não é proporcional a seu número - por exemplo, "labor" e "business" são considerados equivalentes. Celso Lafer / Felix Peña. ARGENTINA E BRASIL no sistema das relaciones internacionais". Livraria Duas Cidades. 1973.

En suma, ir hacia el desarrollo de las “ciudadanías" que nos ajustarían al mundo contemporáneo en la materia (la económica, la política, la social, la partidaria, la vecinal, la de consumidor) a partir de un tema unificador nacional. Superándose así la minusvalía de nuestra democracia, reducida en su vida corriente a una acepción inadecuada, vieja de siglos y de debilidad.

No es el camino que se recorrió. Pero el gobierno de entonces se mantuvo en la alharaca, apuntalada por la frivolidad. La iniciativa “integradora” la continuó teniendo el desbalanceado eje Argentina-Brasil y nosotros no estamos recomponiendo un aparato productivo a partir de las demandas externas, la generación significativa de nuevas ofertas y un acorde desarrollo tecnológico. Ni hablar de la resurrección de las ciudadanías, de lo cual estamos a años de oscuridad de distancia que pueda suceder el hecho, de continuarse en ésta situación que venimos criticando.

Se prefirió poner el acento en el eslogan. Hacer de la mediocridad un mérito. Pensar que era suficiente la mera disposición de incorporarse al MERCOSUR y de alcanzar sólo formalmente un mercado de más de 200 millones de personas como el Poder Ejecutivo recordó hasta el cansancio, incluso, de la banalidad.

Todo ello sin perjuicio de anotar que la vida vecinal supone conocer el barrio, sus calles, sus atajos, la importancia relativa de sus grupos y su gente.

Hoy día, empero, no es una solución abandonar sin más el envase mercosuriano. Es necesario darle el contenido de solidaridad que se invoca, y actuar internamente de manera tal de tener oferta exportable y negociar luego, fuera de la subregión, todos los acuerdos necesarios que atiendan nuestro interés general. Para ello, será menester recorrer el camino que ya han probado como eficiente esas naciones que el Poder Ejecutivo miraba por sobre el hombro: el de la consulta popular. Y, sobre todo, no incurrir en una política de privatizaciones – miremos el barrio - para crear un mercado sin control, en beneficio de intermediarios y empresas probadamente ineficientes. Lo ocurrido, verbigracia, en el sector alcoholes de Ancap es un mojón en la materia y asienta cualquier rechazo a iniciativas de esa naturaleza en el contexto que se realizan.

De igual manera, el mundo no estrenó una política de bloques en la actualidad. Existe suficiente experiencia acumulada en ese sentido, desde el período que fue de la guerra franco-prusiana a la Primer Guerra Mundial.

## La Política Unidemensional

Por lo pronto reconozcamos que la interpretación que los gobiernos de los países subdesarrollados hacen de la globalización – por definición anti democrática[9] - , no premia la seriedad, ni significa algún antecedente positivo relevante en caso de crisis. Sanciona sí lo que califica como políticas irresponsables – es decir, las que perjudican a los beneficiarios de siempre o no les permiten a estos la realización de sus expectativas de ganancias - , y miran para arriba, en los momentos de dificultades. Esto lo siente todo el ancho cordón de países periféricos. Y probablemente sea esa circunstancia la que acentuará un replanteo en las soluciones a la ineludible crisis sistémica que sobrevendrá a la situación que se vive.

[9] El ciudadano no tiene posibilidad alguna de hacer valer su condición y dicha globalización escapa a cualquier control. Como se sabe es fundamentalmente la referida a la velocidad de movimientos financieros.

Todo aprovechamiento tiene un límite ya sea temporal o cuantitativo. Y esto el Norte parece intentar evadirlo, desde que en el centro del mismo se vive, por lo menos, una anemia moral muy fuerte que tuvo su reflejo en la burla que se ha hecho a los accionistas que creían en Wall Street, en la opacidad de actuación de los principales actores del mercado y, recientemente, la desconsideración de la propia ciudadanía.

Pese a ello, se ha señalado que el público estaba en condiciones de saber más sobre las economías latinoamericanas que lo que acontecía en el corazón de su sistema. Y sin duda ha ocurrido con la precipitada crisis detrás de viejos fantasmas, generados por la administración Bush.

En lo que hace a nosotros, lo aconsejable sería volver al pragmatismo. Reordenar las importancia de las cuestiones que hacen a las relaciones internacionales y, por consiguiente, a las regionales para que puedan ser, pese a todo, funcionales al desarrollo armónico y estable del país. Tarea ineludible en el Uruguay de la que las cúpulas han sabido ausentarse de su cumplimiento.

Bueno sería tener presente los éxitos que han obtenido Finlandia, Sudáfrica, Chile o el camino que llevó a ser "tan libre y feliz como lo es hoy Suiza[10]".

Si la política internacional es básica para cualquier Estado, más aún lo debe ser para aquellos de relativa importancia o de muy reducido peso en el ámbito externo.

¿Habrá sido tomado en cuenta que "la política exterior de cada país se refiere, en primer lugar, a la preservación de su independencia y seguridad, y, en segundo lugar, a la prosecución y producción de sus intereses económicos "[11]

Lo dicho descarta fantasías, por más grandiosas o atrayentes que a un ojo frívolo pueda parecer, como quedar a merced de lo que ocurra por delegada iniciativa a terceros.

Miremos el bienestar de nuestra gente y apartemos con vehemencia funestas ideologizaciones, forjadas en extrañas lecturas de un pasado, cuyo transcurrir no es mirado como tal.

---

[10] En setiembre de 1946 – recuerda Karl W. Deutsch en El análisis de las relaciones internacionales. Paidós Buenos Aires 1974 - , en un famoso discurso pronunciado en Zurich, sir Winston Churchill propuso una "solución" para los problemas de Europa que, según dijo: ",,,,si se la adoptara en forma general y espontánea transformaría, como por milagro, toda la escena y en unos pocos años haría a toda Europa, o a la mayor parte de ella, tan libre y feliz como lo es hoy Suiza". (La cita la recoge Deutsch de Andrew y Frances Boyd (comps), Eastern Union: A Study of the Trend Toward European Unity (Washington Public Affairs Press, 1949.

La declaración de Churchill, formulada con una anterioridad de casi cuatro años a la que se consideró el punto de largada de la nueva articulación de Europa y fue conocida como Declaración Shuman (mayo de 1950), decía: "Quisiera hablar hoy del drama de Europa (...) Entre los vencedores sólo se oye una Babel de voces. Entre los vencidos no encontramos sino silencio y desesperación (...) Existe un remedio que, si fuese adoptado global y espontáneamente por la mayoría de los pueblos de los numerosos países, podría, como por un milagro, transformar por completo la situación, y hacer de toda Europa, o de la mayor parte de ella, tan libre y feliz como la Suiza de nuestros días. ¿Cuál es este remedio soberano? Consiste en reconstituir la familia europea o, al menos, en tanto no podamos reconstituirla, dotarla de una estructura que le permita vivir y crecer en paz, en seguridad y en libertad. Debemos crear una suerte de Estados Unidos de Europa. (...) Para realizar esta tarea urgente, Francia y Alemania deben reconciliarse."

[11] Karl W. Deutsch. El análisis de las relaciones internacionales. Paidós. Buenos Aires. 1974.

Éste, el pasado, no es la absurda posibilidad de concreción de una proyección del futuro: su valor consiste en la elaboración de un impreciso mapa, con el señalamiento de algunas puertas inconducentes del laberinto que es también el transcurrir de toda vida. Una de ellas es la que hemos mostrado y se puso de manifiesto en las crisis de 1868 y 1890.

Para diseñar una política internacional es menester reorganizar, por lo pronto, el Ministerio de Relaciones Exteriores[12], reunificando o coordinando, además, las diversas dependencias del gobierno que se encargan de la ejecución y el planeamiento de nuestra presencia externa, teniendo presente, asimismo, de alguna manera, a las fuentes que establecieron José Ellauri y Lucas Obes, por ejemplo, y a las políticas expuestas pero no ensayadas cuando el área vivió problemas que podían involucrarnos, sin que tuviéramos nada que ganar y todo que perder en ello.

Esos eran tiempos que nuestra permanencia se veía comprometida por las graves consecuencias de muy probables enfrentamientos militares. Hoy día ocurre lo mismo, en el plano de las repercusiones en lo que supone el riesgo país real, por sus políticas comerciales, económicas y financieras.

Ese Ministerio debería desempeñar el papel que la gravedad de los problemas imponen. Desde ya sabemos que es una tarea de imposible realización en lo inmediato desde que su actuación ha quedado reducida a una ligera desarticulación de “la política exterior de Estado” que es la que estamos sufriendo.

Recuperar un Ministerio de esa naturaleza nos permitiría, asimismo, estar por lo menos advertidos del fracaso de la consensuada orientación externa, lo que supondría la posibilidad de desarrollos alternativos a la intensificación de la relación bilateral Argentina-Brasil, cuya postrer manifestación se vio en el último encuentro de Cardoso - Duhalde, en setiembre del 2002 y en Brasilia. Porque, vamos a entendernos, el desequilibrado eje Brasil – Argentina continúa actuando independientemente de nuestros intereses y, muchas veces, contra ellos.

Pareciera que el MERCOSUR es, para nosotros, una suerte de decoración con vocación de fachada, en cuya acera y a la intemperie exponemos lo mejor que tenemos para ser recogido por cualquiera de nuestros socios. Y su alternativa: invitar a otros a una sui generis “venta de garage”.

Reconozcamos el tremendo error que supuso ajustar nuestro destino al de dos países caracterizados por su inestabilidad económica, el consistente desatino de sus políticas públicas en lo que hace a un desarrollo armónico, a lo largo de décadas. Eso ya sería algo en el sentido correcto del abordaje que requieren las cosas.

Es cierto que se deben mantener las buenas relaciones regionales que nos impone la tradición, y el afecto. Pero una cosa es eso y otra la promiscuidad en el desacierto, la improvisación y la marcha imprevisible de grupos de interés que juegan su posición, siempre, contra el bienestar general de su propia población. ¿Qué no harán con la ajena?

## Desarrollados por Ley

[12] Es interesante, por fermental, la iniciativa que en ese sentido significa el trabajo de Alberto R. Fernández presentado a la Cámara de Industria en febrero de 2003.

¿Porqué razón el gobierno brasileño desde el de Fernando Collor – que fue quien concretó esta aventura conjunta en el Cono Sur -, o antes el de Sarney o luego el de Cardoso iban a mantener con nosotros una relación dictada por la justicia y el mutuo interés comercial cuando esa actitud no caracterizó su gestión fronteras adentro? Y lo mismo podría decirse de Argentina. ¿Acaso la vecindad no nos ha sido provechosa cuando éramos manifiestamente distintos (es decir, antes del proceso de "porteñización" en que nos hemos visto inmersos - en decisión que la Argentina nada tuvo que ver), y las relaciones se sostenían exclusivamente y sin otra intención de realización que cuando se manifestaron en nombre de las más intensas y variadas invocaciones de recíproca consideración y buena voluntad?

No existe ninguna razón para que pueda ser reeditado aquél absurdo que supuso que por ley del Congreso de la Nación (la de Convertibilidad) pasaba a ser la Argentina un integrante indiscutido del primer mundo. (Tan chocante como cuando el Parlamento declaró formalmente, casi una década después, con aplausos e invocaciones de patriotismo de los legisladores presentes, la imposibilidad material que se encontraba el país, nuevamente, de cumplir con sus obligaciones externas). Pero la improbabilidad que esto se repita no está dictada por la voluntad de evitar errores ya cometidos – la Argentina pareciera el país del planeta con menor memoria histórica de hechos negativos (antes lo era España[13], aunque hoy día algunos de sus habitantes parecen ser los "porteños" de Europa a la luz de la aparente que habitan en un país central gracias a su propio y exclusivo esfuerzo; no nos extrañaría que no se sepa allí lo caro que ha sido para Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia, acercar España al desarrollo) – sino porque no tienen el respaldo financiero para reiterar la experiencia.

Muy difícilmente se reconozca en Argentina que son riquísimos en cosas de un valor cuyo precio es fijado por terceros. Y carenciados en lo único que importa: la tecnología, la seriedad, el leal esfuerzo en el cumplimiento de lo fielmente acordado aunque finalmente se fracase.

Pero, ¿cómo es posible que Uruguay piense colectivamente en esas cosas cuando ni siquiera es reconocido lo que nadie duda: la situación de extrema insolvencia denominada MERCOSUR?

## ¡Pobre Suiza! No Sabe de Geografía

Examinemos rápidamente un país con el cual fue comparado reiteradamente el Uruguay en el pasado y que en la actualidad su posición internacional ha ocupado la atención mundial. Me refiero a Suiza que recientemente ingresó a las Naciones Unidas como su miembro número 190[14].

La Confederación Helvética ocupa un territorio de unos 40 mil Km2, donde viven 7.300 mil habitantes y es ocupado fundamentalmente por montañas y bosques. La extensión aprovechable no es mayor a la de nuestro departamento de Tacuarembó. Allí se crían casi dos millones de cabezas de ganado vacuno, otro tanto de porcinos y

[13] Jorge Otero. Op. Cit.

[14] Al convertirse en miembro de la ONU, Suiza perdió su estatuto de observador que conservó durante 54 años, hasta el 3 de marzo pasado, en que el pueblo suizo se pronunció por un 54,6% de los votos a favor de esta adhesión tras haberla rechazado en 1986 por un 75,7% de los sufragios.

medio millón de lanares. Y se planta remolacha (no les explicaron que era muy caro el costo), trigo y papas - por cierto mucho más ricas que las mejores que estamos resignados nosotros a saborear que, dicho sea de paso, corresponde a la peor variedad de las casi dos mil que cuidaba el imperio incaico, que del Perú es originario éste maravilloso tubérculo, muchas de cuyas extraordinarias cualidades le son extrañas a todo consumidor en Uruguay, desde que las que se encuentran a disposición del pública son de muy baja calidad.

Su población, la de Suiza, que no es étnica, ni religiosa, ni lingüísticamente homogénea, goza de la mejor calidad de vida del planeta y una convivencia política de tal naturaleza que pocos saben – lo cual impresionó a don Pepe - quién es el presidente de la Confederación. Sus índices de lectura ni siquiera podríamos soñar en alcanzarlos en varias décadas, con el actual núcleo de poder, claro, y sobran fuentes de trabajo. Cada suizo, además, habla por lo menos tres idiomas – los oficiales de su país: el alemán, el francés y el italiano – y uno de alcance más general, como le explican a uno: el inglés.

Su pueblo ha dado personalidades como Paul Klee, Alberto Giacometti, Le Corbusier, en fin. O psiconalistas como Carl G. Jung. ¿Y quien no recuerda, al menos por Heidi, a Johanna Spyri?

En el año 2002, el científico suizo Kurt Wûthrich se llevó la mitad del premio Nobel de Química por “el desarrollo de la espectroscopia por resonancia magnética nuclear, para la identificación de la estructura tridimensional de las macro-moléculas en solución”. La otra mitad del premio fue compartida por un científico japonés y otro estadounidense. Y ha ofrecido héroes legendarios al mundo, de dudosa existencia pero de fuerte representatividad a quien von Schiller le dedicó un drama, Rossini una ópera y nuestro José Belloni una escultura a pedido de la colectividad helvética residente en Uruguay, con motivo del centenario de nuestra Jura de la Constitución: Guillermo Tell.

Su Producto Bruto Interno en el 2000 superó los 270 mil millones de dólares (407.000 millones de francos suizos) y su ingreso *per cápita* ronda los 37 mil dólares anuales (55.000 francos suizos). Su sector primario representa el 4.6% de la actividad laboral; el secundario, 26,5% de la misma, y el terciario, 68.9%. Destacándose en éste último el comercio con 16,3%, la Banca y Seguros con 5.2%, y Salud y Transporte que llegan casi al 38% de la fuerza laboral. El turismo ocupa el 5.6%, siendo un 42.7% del mismo consecuencia del turismo interno.

La inversión pública en investigación tecnológica alcanza para el período 2002-2003 a los 10 mil millones de dólares, siendo superada por la privada. Su poderosa industria farmacéutica es un ejemplo de ello.

Esta Suiza, “determinada geográficamente” o, si se quiere, con la “condicionalidad objetiva” de su mediterraneidad tiene la flota fluvial y lacustre mas importante del mundo.

Sin cacao produce de los mejores chocolates y, en su reducida extensión territorial, en la mayoría de la cual ocho meses del año es invierno, sus lácteos son de primerísima calidad.

No cuenta prácticamente con recursos naturales, pero ofrece y exporta servicios, con calidad insuperable. Es un pequeño país que ha construido una imagen de orden, seriedad y trabajo, que lo ha convertido en la caja de seguridad financiera del mundo.

En la industria textil - ya que se especializaron en su producción - trabajaron y perfeccionaron los suizos los bienes de capital correspondientes a esta actividad. Hoy día la Confederación Helvética es la tercera potencia del mundo en la misma.

Su importante industria química tiene el mismo origen: el mejoramiento de la producción textil. Todo puesto bajo protección. Nada de intemperies ridículas, ni concesión alguna a deshumanizadas ideologías, como es lo que predomina en nuestra región.

Ni hablemos de los niveles alcanzados en materia educativa en sus universidades e institutos de enseñanza técnica, los cuales son muy difícilmente superables. Y fueron concientes que era también el educativo un problema de calidad y no cantidad. Contrariamente también a lo ocurrido en nuestro país que debe contar ya con mas Universidades y centros de Altos Estudios que los propios suizos.

De hecho, ninguna potencia industrial en el mundo llegó a ser tal siguiendo las recetas desarrollistas tontas que predominan en nuestro país desde fines de la década del cincuenta, casi desde comienzos de los sesenta. Y hoy día, en esas naciones industrializadas, la defensa de su actividad y de su gente continúa siendo lo prioritario en su política exterior. Nada de mercados, madurados y crecidos a horno de impaciencia, ni de productos alimenticios básicos importados después de pasar por los “peajes” de las instancias burocráticas, con fecha de vencimiento a punto de ser cumplida.

Una economía, la nuestra no ya de balneario, sino de “sala de tránsito” de segunda clase, no frecuentable ni frecuentada parecería ser el objetivo.

Pero no es así. La ansiedad por encontrar un camino claro de desarrollo económico del país domina a todos los sectores políticos. Sin embargo, la buena fe no alivia el drama, sino la culpa. Y nadie busca individualizar culpables, afortunadamente.

En el caso de este trabajo, simplemente deseamos recordar al respecto que se necesita tanta fuerza para navegar contra la corriente, como para transitar a su favor en un rápido, si se quiere mantener la dirección de la embarcación y a salvo ella misma.

El Uruguay, es cierto, no tiene posibilidades de fijar condición alguna del comercio internacional, salvo a través del agujereado derecho internacional - lo que es muy poco decir - en el cual, por otra parte, hemos perdido mucha consideración en el escenario mundial.

Como no se puede marchar sin esfuerzo por el rumbo que nos marquen desde fuera, se debe rechazar el mirar como un termómetro de nuestra salud económica nuestra balanza de pagos – la que refiere a los ingresos y salidas de divisas, cualquiera sea su origen – y aceptar la comercial. Aquella será superavitaria en la medida no sólo que exista confianza en nuestra economía sino, además, en la de nuestros vecinos, lo cual es un imposible que pueda darse con una prolongación en el tiempo que la convierta en eficiente.

Parecería que, en lo que hace a nosotros, lo arbitrariamente designado como globalización en su definición menor pero tal vez la única clara – el libre y rápido flujo internacional de capitales y sus abruptos cambios de rumbo – se verá notoriamente afectada. No creo que exista posibilidad que nuestro país pueda mantener ese régimen – ¡del cual fuimos absurdamente pioneros! – a estar a la situación económica de Argentina y Brasil, y su futuro inmediato, sin tomar en cuenta la dependencia a las tasas establecidas por la Federal Reserve, las cuales no es de descartar que marchen a la suba, incrementándose, consecuentemente, los servicios de deudas.

¿Acaso se piensa que es menester cuidar que los suizos no compren excesivamente mercaderías en la frontera con Francia, por ejemplo, porque son éstas notoriamente más baratas? De ningún modo. Todos tienen conciencia que lo otro es lo perjudicial. El contrabando no es un mal solo porque es ilegal – esto es modificable según como actúen los lobbies – sino simplemente porque significa perjudicar a un vecino que trabaja en el mismo ramo, haciendo el mejor y más leal de sus esfuerzos, con el respaldo explícito unas veces; implícito en el respeto a las reglas de juego por parte del gobierno, en otras.

Aquí, en Uruguay, reprimir el pequeño contrabando tiene otro sentido: castigar a quien carece de poder adquisitivo para estar en el mercado formal.

Para los suizos, si terceros alcanzan precios menores no serán por eficientes sino por alguna otra cosa. Todos trabajan y toda actividad tiene una transparencia que aquí, en el Cono Sur, es ajena incluso para las actividades públicas satelitales más alejadas del poder central.

Pero ésta cultura por el trabajo nacional nace y se nutre de su política exterior que no conoce de otra atadura que el respeto por los connacionales, no con una ideología, una dudosa emoción o una liviana esperanza de acierto incierto.

Cuando la industria helvética de relojería parecía ser avasallada por la electrónica en dicho ramo, su reacción sorprendería a nuestras ilustradas elites: el sector público ayudó a la adecuación de los productores y fue mejorado hasta el trabajo sobre el cuarzo.

Claro, no se trataba de apoyar en un período breve determinada actividad en que se beneficiaba gente que era sólo amiga y poco tenía que ver con la producción – como ocurrió en nuestro país con la industria textil, donde se llega incluso a derogar precios de referencia apenas unos días a beneficio de financiadores de elecciones, mientras la industria ve caer sus últimos restos. Suiza es un país en serio. Sus elites respetan a su gente, a sus productores.

Más del 20% de los habitantes de la Confederación Helvética son extranjeros porque los nacionales no son suficientes para atender la demanda laboral del país. Mientras tanto, aquí.....

El 27 de noviembre de 2000 se firmó el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, en su sigla inglesa), integrada por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. (Repárese la vecindad de los tres primeros miembros entre sí y la incidencia de la geografía que el acuerdo significa)

Suiza coloca actualmente el 94% de las exportaciones del EFTA en México, lo que representa, a cifras de 1999, una exportación de U$S 700 millones y las importaciones suman U$S 400 millones.

Con este acuerdo, el EFTA se propuso corregir las desventajas surgidas para éste de lo acordado entre la Unión Europea y México.

Los productos aztecas no pagarán aranceles al ingresar a los países miembros del EFTA mientras que estos deberán abonar un 60% de la vigente, bajándose gradualmente ésta tarifa hasta llegar en el 2007 a un arancel cero.

Es de recordar, que Suiza no forma parte de la Unión Europea, y ni se le ocurre por el momento siquiera considerar dicho ingreso, pese a que han intentado explicarle que lo vecinal es lo determinante. Eso sí, mantiene relaciones comerciales con todos los países del mundo que económicamente le interesan.

Una pequeña república mediterránea, circundada por naciones que han conocido diversos conflictos bélicos y que aliadas constituyen uno de los bloque más fuertes del mundo, no han resultado datos suficiente para el imperativo geográfico que nos refieren, que debió bastar por sí solo si nos atenemos a la renovada versión criolla de la maternidad de la historia.

Asimismo, es indiscutible la descentralización política de su gobierno y lo "pesado" de su funcionamiento institucional. Y ha mantenido niveles de vida con los cuales ni sueña el bloque entero del Cono Sur que, además, no supera como debiera por su tamaño el producto bruto de ese "paisito" llamado Confederación Helvética.

Nosotros, por nuestra parte, para salir de la diminutiva condición, aligeramos la integración del Ejecutivo en 1966; centralizamos las decisiones de políticas públicas y lo sustancial de la recaudación impositiva en la misma fecha (en cualquier momento a alguien se le ocurre tercerizarla); votamos como ciudadanos sobre muy pocas cosas que hacen al quehacer del Estado y nos sometimos al determinismo geográfico, integrando el MERCOSUR en igualdad de condiciones que Argentina y Brasil – esto es, abandonando las ventajas previas obtenidas. Sin embargo, aquí estamos: luego de la euforia con que se iniciaron cada una de esas etapas llegamos – en los hechos, lo cual nunca será reconocido, en situación que ya se reiteró - a las condiciones de recibir la ayuda de la FAO[I] para los países de menor ingreso *per cápita* del mundo. Y no es la primera vez que ocurre en estos años.

Si es cierto que nuestro pueblo es lo que se dice habitualmente de él, ¿de quién será entonces la culpa que nos hallemos en la situación en que nos encontramos? ¿Quien buscó y concretó la dependencia a la inestabilidad vecinal en nuestra economía? Nuestras cúpulas. Todas nuestras cúpulas. Y No es consuelo indicar que nuestros vecinos están peor.

Podríamos citar el caso de Sudáfrica la cual ya ha realizado el ambicionado acuerdo con la Unión Europea (UE) y por el cual se le respeta incluso la elaboración de productos bajo nombres que otros terceros países tienen vedado hacerlo, como es el caso de algunas bebidas alcohólicas (el Jerez y el Oporto)[15].

Preferimos recordar el ejemplo de Chile, por eso de la vecindad. Tal vez el error transandino ha sido no tomar las debidas precauciones respecto a las inversiones

[15] En octubre de 1999 se firmó el acuerdo bilateral entre Sudáfrica y la Unión Europea, que regula las relaciones comerciales – en beneficio de Sudáfrica por atenderse su condición de desarrollo menor frente a Europa –, la ayuda financiera, la cooperación sociocultural, en fin. Este convenio, de tiempo indeterminado, es compatible con los otros convenios que Sudáfrica mantiene merced al Acuerdo de Cotonú, heredero de los Convenios de Lomé I, II, III y IV que la entonces comunidad firmó con los países de la ACP (África, Caribe y el Pacífico). Asimismo, Sudáfrica integra la Unión Aduanera del África Meridional (SACU) con Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia con tasas de aranceles comunes aplicables a las mercaderías que ingresan a cualquiera de estos países desde fuera del área geográfica de SACU. Los bienes importados en la región pueden ser trasladados dentro de la zona sin pagar aranceles desde que lo hacen con tasas de aranceles comunes aplicables a las mercaderías que ingresan a cualquiera de estos países desde fuera del área geográfica común. Totalmente diferente a esa unión aduanera que no es, constituida en el Cono Sur.

realizadas en el área. Sus pequeñas caídas en la emoción mercosuriana, empero, le costarán caro.

## ¿Sólo Una Crisis?

Uruguay atraviesa desde hace poco menos de cinco años una situación que se ha denominado de crisis, que a su vez se vio precedido por otra crisis de duración análoga, la que tuvo una prólogo similar. Y no fue en ésta última que aparecieron los carros de hurgadores tirados por caballos y por la necesidad. Fue en la anterior, como lo recordaremos más abajo.

Y esta crisis tartamuda de décadas, con burbujas de aparente mejoría, afecta casi todos los órdenes de su vida colectiva, menos al concepto de solidaridad de la gente común. Lo que resulta indicativo de una disociación de pareceres entre el público y las cúpulas.

Lo prolongado del fenómeno hace por lo menos sospechar que se trata de cosa diferente lo que estamos padeciendo como colectividad organizada.

Del mismo modo, es necesario recordar que nuestro ingreso al MERCOSUR se justificó afirmando que era un modo cierto para que el Uruguay superara la crisis que vivía entonces, la cual había motivado un “ajuste” fiscal que, al poco tiempo, resultó insuficiente.

De atenernos al significado del concepto “crisis” – que no refiere a una intensidad determinada de un fenómeno dado pero sí a una duración no prolongada del mismo, es decir, sin vocación de permanencia – lo que vivimos (sufrimos sería un verbo más adecuado) es ya un estado de liquidez de infortunio que afecta en el día a día, cada vez más, un mayor número de personas y de sectores. Pero no como consecuencia exclusiva de las políticas implementadas internamente, cuya aplicación supone precisamente una concentración de la renta en diversos grupos y el concomitante pasaje a una mayor pobreza de otros, todo en aras de un “divino” derrame de beneficios en provecho de todos, que alguien haría algún día, sin explicarse nunca quién sería, cómo lo haría y cuándo ocurriría.

No perciben que cuanto más riqueza alientan a producir bajo esas orientaciones, mayor es la pobreza que generan. Y esto se sabe desde tiempos inmemoriales. Fue la razón de la afiliación a las observaciones de Stuart Mill y Henry George, cuando el Batllismo.

El justificativo de lo hecho lo encuentran o creen encontrarlo en lo realizado por Inglaterra. Eso han dicho, sin percibir que el desarrollo industrial británico se debió a su proteccionismo textil contra la producción de la India y sostenido por las guerras contra sus competidores.

Viven, sin aparentemente darse cuenta del enfrentamiento entre la frágil por incierta verdad de su teoría y la rudeza de los hechos. Actitud análoga a la de quienes, en el campo del marxismo, se les oponen desde los cascotes de su propia construcción teórica y la incapacidad de resolver qué cosa hacer con ellos. Se encuentran estos extremos aguardando vaya a saber uno qué cosa, entre la falsedad y el ridículo.

Parecen una variante de lo protagonizado por aquél gitano – el de la anécdota recordada por Ortega - al manifestar a un sacerdote su interés por ingresar a la iglesia Católica, a quien encendió así el entusiasmo. Interrogado el gitano por el satisfecho clérigo si ya conocía los Diez Mandamientos, le responde aquél, con gesto grave,

acorde al problema y a su solicitud: “la verdad es que todavía no. Estoy esperando... es que oí un runrún que los iban a cambiar”.

Pariente debería ser éste gitano de aquél otro - no menos conocida su vivencia que la anterior, ni de disminuida funcionalidad a los efectos de lo expresado de las dos puntas de nuestro espectro político – que, convocado por un musulmán a convertirse a la religión de Mahoma, le responde muy seguro y casi indignado a su interlocutor: “No creo ya en la mía, que es la verdadera, voy a creer en la suya”.

Diálogo, por otra parte, que parecería darse frecuentemente, en los últimos tiempos, entre los extraños y diversos apoyos del presidente Lula.

La inadecuación del término crisis llega a extremos que podrían permitir afirmar – si se observan los hechos a una distancia que lime aristas - que Uruguay nunca salió de la también llamada crisis de 1983, originada en la ruptura de la fijación oficial del tipo de cambio (conocida como “la tablita”) ocurrida en noviembre de 1982 y cuyas consecuencias más duras - como la cuestión de las carteras de deudores de la banca extranjera que pasó a ser administrada por el Estado, su nuevo y dócil propietario, y la deuda externa generada en el período - estuvieron presentes hasta entrada la década de los 90. Poco antes del comienzo de la aparición del perfil del nuevo declive que nos ocupa.

Desde el comienzo del período democrático (15 de febrero 1985 para lo que hizo a la integración de autoridades de los municipios y de la Asamblea General), si bien se vieron reactivados algunos grupos económicos, las políticas implementadas no permitieron que el publicitado crecimiento del país se “derramara” en beneficios fuera de los emprendimientos sostenidos fundamentalmente por la especulación, la usura y las corrientes de aire comercial de esta economía abruptamente reabierta, salvo el caso de la industria de la construcción sostenida, en lo sustancial, por el aporte del sector público y ayudada por el dinero negro argentino. De ahí que se señalara, en su momento, lo incorrecto de hablar de una sensación térmica diferente a la realidad, ya que ésta justificaba las críticas a lo que ocurría.

Debe tenerse en cuenta que la acumulación en la sociedad – durante la dictadura - de demandas insatisfechas no se agotaban en el rechazo y la superación del régimen autoritario. Por el contrario, la desaparición de éste último pareció acercar fórmulas que atendieran el universo de las mismas por parte de la democracia que sobrevino, la que recibió un Estado también económicamente exhausto por la experiencia dictatorial[16].

Ese año de 1985 conoció de importantes movilizaciones sociales sólo repetidas en el 2002. En aquellos iniciales años, mientras la cúpula política discutía las características de un eventual acuerdo nacional y se popularizaba como novedoso el viejo italianismo de la gobernabilidad, se realizaban intensas protestas sindicales que no hablaban de nada de eso. El tema formaba parte de inquietudes de la opinión publicada, no de la opinión pública, como se distingue habitualmente

La situación que atravesaba el país en lo económico y social y las acuciantes necesidades arrastradas no permitieron o impidieron percibir con mayor calma las consecuencias de una profundización de las relaciones comerciales alcanzadas antes

[16] Jorge Otero. La transición política hacia la democracia, en El Uruguay y la democracia. Banda Oriental. 1985.

con Argentina a través del CAUCE y del PEC con Brasil . Nuestra relación comercial con Argentina había resultado siempre deficitaria, aunque en montos de escasa cuantía, dado el reducido intercambio comercial. Acrecentado éste se iba a incrementar el déficit. Y así sucedió.

## **“Una Casa que es Prisión”**

¿Cuándo nuestras cúpulas dejarán de habitar el voluntarismo, vencidas ideologizaciones o vanas esperanzas? Pienso que difícilmente lo harán. Son su casa y su prisión, como se dijera, con otro motivo, en otras circunstancias. Constituyen parte de sí mismas. A esta altura bien vale la pena pensar que no vivimos problemas políticos, sociales o económicos, sino que ellos son las nefastas consecuencias de una grave situación grupal que nos afecta directamente.

El mentado conservadurismo nacional se apoya en naturales prevenciones, originadas en experiencias análogas a las propuestas que se han conocido en el área (la Argentina es tal vez el más claro, por cercano, pero no por cierto el único); las desregulaciones buscadas, por ejemplo, no son sino deseos de grupos “lobbistas” que buscan un mejor posicionamiento en el mercado nacional generadores de distintas y mayores ineficiencias, desde que nadie puede ignorar que lo necesario es un nuevo tipo de ordenamiento de actuación de los intereses en el mismo, no una desregulación que ofrezca mayores inclemencias al trabajo nacional, es decir, la formación de nuevos protocorporativismos; el denominado “estado de bienestar” para definir a nuestra legislación social es una desatinada exageración: basta observar las normas que al respecto existen en las economías desarrolladas para percibir que no es precisamente en la insolidaridad social reclamada en que éstas apoyan su propia fuerza; el pensar que existe un mundo homogéneo y distinto al nuestro es una contundente falta de verdad.

De ser el mundo como lo describen o comentan estos apocalípticos disfrazados de modernidad, sería sencillísima una constructiva actuación externa. Su fracaso en la elaboración de una política en ese sentido es tal vez la mejor prueba que dicha uniformidad es inexistente.

Lo señalado no significa justificar todas y cada una de las actividades o normativas vigentes. Lejos de ello. Pero esto de llevar a la intemperie lo que mejor debemos cuidar es otra cosa. El trabajo y la producción nacional no se beneficiarán nunca según la pretendida receta única.

La sintonía con ese exterior que se envidia se da, precisamente, en ser capaces de invertir en el desarrollo de las ofertas que exigen los nichos de demanda existentes en el mundo. Y esto se logra gracias al avance tecnológico. Desarrollarlo es una decisión política de asignación de los recursos el Estado.

No nos olvidemos que en Uruguay – y en general en toda Latinoamérica – la inestabilidad económica tiene indiscutibles fundamentos políticos. Baste citar las distintas orientaciones instrumentadas en materia cambiaria, de importaciones o de supuesto fomento de la producción para percibir la gravedad que la señalada circunstancia trae siempre aparejada, y dónde se originan – más allá de las ingenuidades de algunos espontáneos oportunistas - las interpretaciones sobre la necesidad de estabilidad de algunas absurdas normas jurídicas y quiénes son los beneficiarios de esa posición.

En muy pocas ocasiones nuestra gente tiene la posibilidad concreta, no ya de pronunciarse, sino de enterarse oportunamente de la adopción de normas que afectan directamente su vida cotidiana y sus intereses. El funcionamiento del régimen descansa sobre la voluntad de algunas elites, y estas no integran, por cierto, un grupo de premios Nobel.

Esta negativa característica no es novedosa. Se hizo notar ya en el acontecer colonial – fundamentalmente cuando ocurrían conflictos armados en los que participaba España. El cambio abrupto, verbigracia, sin permitir a la economía prepararse debidamente para una transformación fue la característica del siglo XVIII.

Se ha recordado al respecto[17]: "Los testimonios de la época señalan el comercio libre entre España y América como el factor que liquidó las antiguas industrias, afirmación que no se puede tomar en sentido tan absoluto; en la primera mitad del siglo, ya los barcos franceses e ingleses y los navíos españoles de registro habían introducido manufacturas europeas en gran cantidad, y luego las demás reformas y el contrabando jugaron su parte. Por otro lado, las industrias no desaparecieron completamente. Lo más exacto es decir que a partir del comercio libre, en 1778, se agudizó, con caracteres cada vez más fuertes, la competencia con las industrias coloniales que llegaron a resentirse en forma notable". Y agrega el autor más adelante: "La competencia de las manufacturas extranjeras llegó a ser tan fuerte, en los últimos años, que ni siquiera aquellos productos considerados autóctonos, y que pudieron haber resistido el embate, escaparon a su influencia". "El ahogo que experimentaba la industria tenía sus períodos de relajamiento sólo en tiempos de guerra, cuando las dificultades de las comunicaciones impedían el abastecimiento de las colonias".

¿No aprendimos nada a éste respecto? Hubo años, décadas en que sí.

Por otra parte, un Estado como el uruguayo – ya en su actividad central, ya en la departamental - que en términos de política comparada no tiene un peso importante, muestra, en todo caso, la declinación de su conducción.

A mi modo de ver, lo reitero, dos vertientes de factores negativos inciden directamente en nuestra situación: la política externa y algunas características del régimen político que nos hemos dado.

Esos dos haces de problemas son consecuencia, a su vez, del lastre mayor que arrastra el país: nuestras elites, sean estas políticas o empresariales (más la primera, obviamente, que la segunda) que nos ataron, con meticulosa imprudencia y en ocasiones vistosa enajenación, a la pasión por los escombros políticos y económicos que caracterizan la historia de nuestros vecinos, y anclaron nuestra democracia en la acepción débil de la misma: la meramente electoral.

Esta circunstancia no puede ser imputada a la imposibilidad de prever las consecuencias de ese determinado accionar gubernamental en la materia, desde que sobran experiencias al respecto. Hubo, si se quiere, una subestimación de los antecedentes y una sobrevaloración de la complejidad de los problemas que se presentaban.

No es producto de la casualidad que nuestras elites – en su conjunto, no todos o cada uno de sus integrantes – sean consideradas de muy baja calidad en términos

[17] Sergio Villalobos R. Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile. Eudeba 1986.

comparados. Inferiores, como se ha dicho, a las paraguayas: ".....son (las elites paraguayas) significativamente más educadas" (que las uruguayas).[18]

El Uruguay no vive por primera vez una fuerte depresión económica, ni ella tiene ribetes originales que permitan hablar de su excepcionalidad, como ya hemos visto.. Sin embargo, la reacción que el núcleo duro ha manifestado y actuado a ese respecto no es tampoco novedoso: persiste en el error.

## La Reiteración como "carga genética"

Esta actitud la encontramos reiterada en el transcurrir español – su muchas veces reiterada e idéntica historia. Cuando finalmente fue tomada en cuenta esa "carga genética", al superarla lograron establecer un régimen político que finalmente estuvo en condiciones de ser aceptado por el concierto de las llamadas democracias maduras[19]. Había aprendido España de su casi permanente decadencia durante por lo menos, más de tres siglos, a estar a su propios grandes pensadores.

La consolidación de la democracia que viven los españoles, no tiene por cierto una garantía invencible, más allá de los meros deseos que compartimos con énfasis.

Aquella circunstancia, ese cambio de actores y de escenarios políticos es tal vez la diferencia más notoria de la transición política que se realizó en nuestro país con la llevada a cabo en España, de las cuales me he ocupado con anterioridad.

Nuestras elites han venido a sustituir, sin embargo, el protagonismo ciudadano en materias que deberían estar reservadas naturalmente a éste, y sólo a éste, canalizándose su decisión a través de los intermediarios naturales de la sociedad: los partidos políticos. Es un cartel de elites el que gobierna el país, cuya actuación como conjunto es negativa. Y es un cartel de facto, que actúa fuera de la institucionalidad. No digo contra ella, aunque así puede acontecer.

Los partidos han dejado de funcionar como tales o como supo conocer el país. Ni siquiera se ha retrocedido a un exclusivo ámbito parlamentario de actuación de una representación individual sino a una *sui generis* instancia de agregación de intereses, representada por un pequeño círculo de personas cuyo funcionamiento es informal. De ahí también la utilización del recurso del referéndum en sus nuevas aplicaciones.

Se optó en el Mercosur por observar los hechos a través de un juego de espejos formado por los indicadores económicos que distorsionaban la realidad, ocultando el crecimiento de la marginalidad económica y social de decenas de miles de familia uruguayas, aún cuando, por momentos, se redujera el índice de pobreza crítica (gracias a la sobrevaloración del dólar), para incrementarse éste casi enseguida. Y de los consensos básicos alcanzados por la totalidad de los miembros de nuestra cúpula política.

---

[18] Estudio de la variable política en el proceso de integración regional de los países pequeños del MERCOSUR y análisis de las opiniones de sus élites sobre dicho acuerdo. Diego Achard, Manuel Flores Silva, Luis Eduardo González. BID-INTAL. Buenos Aires 1993.

[19] Jorge Otero. La Iberoamérica que persiste. La Semana de El Día. 1980. Jorge Otero. El consuelo del pesimismo. 2001.

Si de la crisis de 1983 emergió el involuntario conjunto de “hurgadores” de la basura, la gente que empezó a dormir en la calle y la comprensible informalidad de vendedores callejeros, de la actual vemos el crecimiento de los denominados asentamientos irregulares, la consolidación de la migración interna – iniciada también en aquél entonces - hacia la Ciudad de la Costa que la convirtió en el lugar del país con mayor de crecimiento en número de habitantes y el asentado cementerio empresarial ubicado en el Banco de la República esquina Banca gestionada. Y, por sobre todo, un empuje emigratorio que tiene como precedente lo acontecido a mediados del siglo XIX, como hemos visto.

Por otra parte, en la marginación política se puede decir que estamos todos.

No ha llegado aún el momento que se acepte pacíficamente que el índice o carácter de la democracia no esté totalmente absorbido por la realización de la elección de autoridades. Esta limitación, sin embargo, ahorra el pensar y facilita el aparentar que estamos usufructuando un bien precioso por suficiente. Pero no es otra cosa que la vivificación de la versión débil de democracia. La sólida incluye la posibilidad de ejercer plenamente el derecho de información, el funcionamiento de los partidos políticos, la financiación de éstos que habilite o facilite la reducción de la influencia que en las sombras llevan a cabo los grupos de interés, los cuales, como ocurre siempre y en todo el mundo, sostienen, tal vez convencidos, que el suyo es el interés general. Esto por no referir a cierto umbral de desarrollo económico o de niveles de vida.

No es la ciudadanía electoral ejercida cada cinco años la que refiere hoy día a una democracia contemporánea y es, sin embargo, la que describe a la nuestra con mayor rigor.

Reconocemos, sin embargo, que en el caso de nuestros vecinos la cuestión es aún peor. La organización y las propuestas de muchas de sus colectividades políticas – difíciles de distinguir entre sí - se acercan a la anécdota que protagonizó aquél capataz de una estancia cordobesa.

El administrador de la misma le había regalado finalmente la agenda electrónica que el hombre insistentemente le había solicitado. En determinada oportunidad le resultó necesario a aquél ubicar el número de teléfono de un mecánico del lugar. Le pregunta entonces a su capataz si había introducido la agenda las direcciones y números telefónicos, que antes anotaba en hojas sueltas, que nunca podía encontrar cuando las necesitaba.

- Claro que sí, le dice su asistente, levantando orgulloso la cabeza. Pero, acota con indisimulada vanidad: el hijo me ayudó. Si no hubiera sido por él ..., agregó.

El administrador empieza a buscar en la agenda por el apellido del mecánico cuyos servicios requeriría y no encuentra a nadie bajo dicho patronímico. La examina por el nombre de pila del profesional y tampoco logra ubicar a persona alguna. Intenta, ya con cierta ansiedad, por la actividad del profesional, con idéntico resultado. Interroga entonces, ligeramente sorprendido, a su ayudante:

- Dígame, ¿cómo archivó usted o su hijo el número del mecánico?

Y el capataz, con ojos chispeantes de inocultable suficiencia, le señala:

- Pero no quiere usted saber su número de teléfono? Por cuál letra voy a guardarlo? Y sin esperar respuesta le aclara con suficiencia: por la “t”, de “teléfono”.

La anécdota viene a cuento, además, porque con especialidad metodológica análoga parece haberse abordado la cuestión de las nomenclaturas y las solicitudes de salvaguardia para inexistentes productos uruguayos. Pero éste es otro tema.

## Las Dudas de Lampreia

Ahora bien, es tan difícil bajarse de esta montaña rusa en que ha resultado el acuerdo comercial del Cono Sur – profundizado por el Protocolo de Ouro Preto, firmado por Uruguay con el ineludible entusiasmo que caracterizó cada paso de la “política exterior de Estado” de entonces, en diciembre de 1994 – como pretender evadirse de las consecuencias de la retracción del mundo financiero. Sin embargo, deberíamos prepararnos para tal fin, antes que lo hagan efectivo nuestros propios socios. Ya lo expresó en una entrevista[20] el ex ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Luiz Felipe Lampreia[21]: "*Ni siquiera sé si la idea de crear una unión aduanera debería ser sustituida por un régimen de libre comercio, porque en el bloque está habiendo restricciones hasta al propio libre comercio"*. Y al respecto aclara el entrevistador: “*Al hablar de las restricciones al libre comercio, Lampreia hacía referencia a las medidas tomadas por Paraguay y Uruguay, que arancelaron el ingreso de productos sin excluir de ese "sobrearancelamiento" a los socios del Mercosur. Y a la medida tomada por el Ministerio de Economía argentino algunos meses atrás, que facilitó el ingreso de bienes de informática y telecomunicaciones, haciéndole perder la ventaja competitiva a esos mismos productos originados en Brasil.*”

Por su parte, el secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el brasileño Rubens Ricúpero, ex ministro de Hacienda del gobierno del presidente Itamar Franco, declaró recientemente[22]: *"Um balanço objetivo do Mercosul tem de levar em conta que o comércio entre seus países-membros cresceu muito logo após a criação do bloco. Porém uma de suas grandes falhas é que houve uma passagem rápida demais da zona de livre comércio para a união aduaneira, que é algo mais ambicioso".*
*"Com isso, foi necessário o estabelecimento de exceções demais, e muitos produtos ficaram dispensados da união aduaneira, o que minou o processo e transformou a tarifa externa comum em algo irrelevante".*
*Para ele, contudo* – agrega el periodista brasileño - , *a médio prazo, o Mercosul poderá ser muito importante para a política externa brasileira -"sobretudo ante a atual organização econômica global".*

---

[20] La Nación de Buenos Aires, jueves 13 de septiembre de 2001. Entrevista realizada por Carlos Esnal, corresponsal en Brasil.

[21] Luiz Fellipe Lampreia actualmente preside el Centro Brasileño de Relaciones Internacionales (Cebri)

[22] Folha de S. Paulo. 8 de octubre de 2002. Novo governo terá de valorizar o Mercosul, afirmam especialistas, por Marcio Senne De Moraes.

*Essa opinião* – agrega - *é compartilhada por Alfredo Valladão, brasileiro que chefia a cátedra Mercosul do reputado Instituto de Estudos Políticos de Paris (Sciences Po). "Se o próximo presidente da República decidir privilegiar negociações bilaterais ou multilaterais com outros países em detrimento do Mercosul, o Brasil correrá o risco de ficar isolado na América Latina", disse Valladão. Segundo ele, desde que o presidente George W. Bush obteve a TPA (Autoridade para Promoção Comercial, que lhe dá o direito de negociar acordos comerciais que o Congresso depois aprova ou rejeita em bloco - sem emendas), em agosto passado, a estratégia dos EUA é negociar o avanço da Alca (Área de Livre Comércio das Américas) e acordos bilaterais com as regiões da América Latina.*

*"Por conta dessa política, o Chile, a Comunidade Andina [Bolívia, Colômbia, Equador, Peru e Venezuela] e o Mercado Comum Centro-Americano [Guatemala, Honduras, Nicarágua, El Salvador e Costa Rica] já foram contatados por Washington. Isso tende a isolar o Brasil caso o novo presidente não busque estreitar seus laços com os parceiros do Mercosul", explicou Valladão.*

*"Uma América Latina com acordos preferenciais com os EUA que excluíssem o Brasil seria um cenário terrível para nós, pois cerca de 30% de nossas exportações vão para os EUA e outros 20% são destinados aos países latino-americanos. Perderíamos preferências indispensáveis. Precisamos, portanto, de aliados. E, apesar de tudo, não temos aliado melhor do que o Mercosul. O próximo presidente do Brasil deverá ter isso emmente." Ricupero também ressaltou que a grave crise que assola tanto o Brasil quanto a Argentina é mais uma razão para que os dois países busquem uma maior aproximação -embora as razões internas não sejam as mesmas. "Se a crise continuar se agravando, é bem provável que o Brasil e a Argentina tenham de procurar soluções alternativas, reduzindo suas importações", apontou Ricupero. "Nesse quadro, algo menos ambicioso que uma união aduaneira, como uma verdadeira zona de livre comércio, poderá servir para reforçar o comércio dentro do Mercosul. Um esquema regional permitiria que os dois países, além do Uruguai e do Paraguai, ficassem menos expostos às oscilações da economia internacional", completou "*

Es de recordar, empero, la posición abiertamente contraria al MERCOSUR expuesta en forma reciente por José Serra (como candidato presidencial del partido del entonces jefe de Estado Fernando Henrique Cardoso y ministro de su gobierno) y la opinión que al respecto se maneja en la poderosa Federación de Industrias del Estado de San Pablo (FIESP) e incluso Luiz Inácio Lula da Silva, el actual presidente, últimamente amortiguada por la idea de una ampliación de su capacidad negociadora subida sobre toda Sudamérica.

A la luz de lo citado, parece indudable que el problema se mira desde el interés nacional de Brasil, no necesariamente de Uruguay... ¿Debemos esperar a que otra vez tengamos que actuar ante hechos consumados y tener que engancharnos vaya a saber a qué improvisado carro de una refrescada relación bilateral Argentina-Brasil?.

¿No será mejor, desde ya, ir examinando con detenimiento lo que otros países han hecho en estas materias?

La convergencia mayor de aquellos vectores se dio cuando nuestras cúpulas coincidieron en incorporar el país al MERCOSUR.

Es de reconocer, empero, que antes de la firma del Tratado de Asunción(1991)[23] algunos sectores productivos hicieron oír sus preocupaciones, respaldadas en algunos casos por lo que denominaron una histórica inestabilidad de precios de la economía brasileña[24].

Pese a ello, si tomáramos en cuenta la aparentemente incontrolada euforia que se alentó por acceder el país, finalmente a su juicio, a una política exterior de Estado - eufemismo con que el cual se quiere expresar que se encuentra fuera de la discusión pública porque la comparten y apoyan solo ellos, desconociéndose si el resto de la República piensa lo mismo – y la algo ligera alegría que mantienen por nuestra restaurada democracia, tendríamos que estar gozando los uruguayos de la misma sensación y, sin embargo, ¡hace tanto tiempo que ella es ajena a nuestras emociones! ¿No resulta extraño? Parecería que existe, por lo pronto y a ese respecto, una disociación entre lo que piensan las cúpulas y lo que siente el ciudadano común.

Es un escenario que, de algún modo, repite el vivido antes del golpe de Estado de 1973 en lo que refiere al desencuentro entre la representación jurídica que inviste la clase política y su legitimidad en término de apoyos ciudadanos. Esta última – la legitimidad en el sentido de respaldo de la opinión pública -, hoy día es casi inexistente.

La inercia de la presente situación bastará para que el descontento decante en repulsa. No obstante, se debe tener en cuenta el desconocimiento que la gente común tiene del aspecto, el nombre y las características de la larga mayoría de los ocupantes de cargos electivos nacionales y de muchos departamentales. ¿Quién puede reconocer a mas de veinte o veinticinco - (¿tantos?) - de los 130 legisladores electos como tales que integran nuestro Parlamento? Ni hablemos de los miembros de la Junta Departamental de Montevideo, cuyo número total no demasiados deben conocer y que, para ocupar sus escaños, debieron contar con más sufragios que los representantes parlamentarios pertenecientes a cualquier Departamento del país. Lo que en otras circunstancia los debiera preocupar, en estos momentos actúa como un sostén de su tranquilidad. Extrañas paradojas que tiene reservada la vida política de nuestro país a su historia.

Habitualmente se señala que en Uruguay somos pocos y nos conocemos todos. A la luz de lo señalado, podemos decir que seremos pocos pero no nos conocemos todos....

## Más Rápidos que la Vieja Europa

Por un lado, las cúpulas políticas presentan como causa principal de la crisis presente poderosas razones externas, las que estarían, por ello, fuera de nuestra posibilidad concreta el manejarlas; por otro, suponen que nuestro sistema político tiene una solidez que únicamente es menester modificar el Estado, “operándolo” de lo que

[23] Fue firmado en la capital paraguaya el 26 de marzo de 1991.

[24] Dieter Schonebohm. MERCOSUR – ¿Desafío o amenaza? FESUR – ECS. 1994.

tiene aquello que destacan como ripio o insano, para alcanzar un aireado y saludable desarrollo de la República.

Sin embargo, con cualquier motivo nuestra dirigencia es pródiga en adjetivos exaltadores de nuestra incorporación al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de los valores que representa nuestro régimen democrático. Los puntos de vista afines en estos elogios constituyen, aparentemente, una vasta gama.

Más allá que algunos piensen que el MERCOSUR es una trinchera o un bastión en la lucha contra la voracidad de países centrales y empresas transnacionales, y otros crean que “la patria” crece en mercado y tamaño de ese modo, constituyéndose en un atajo hacia la nueva globalización “capitalista”, si se observa detenidamente se verá que un común denominador subyace a posiciones aparentemente dispares y explica, asimismo, la siempre publicitada adhesión a la peculiar democracia que habitamos: Ninguna incluye una mínima preocupación por haberse ignorado a la ciudadanía cuando nuestra adhesión al Tratado de Asunción, ni por desatender ellas – así queremos suponerlo para no pensar mal – las cláusulas fundamentales de dicho convenio, las que violaron el orden jurídico latinoamericano y desdeñaron las conquistas que el país había logrado en las negociaciones involucradas cuando su inserción económica regional. Por ejemplo, en lo que refiere a nuestra posibilidad de dar y recibir ventajas comerciales sin que debieran extenderse estas, automáticamente, a los demás participantes del concierto integracionista, y cuyo objetivo (el del estatus que permitía dicha posibilidad) era precisamente compensar las asimetrías regionales existentes en las producciones y el comercio exterior.

Esa condición el Uruguay la logró recién siete años después de la firma del primer Tratado de Montevideo en la materia, el de 1960. El que crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

Categoría ésta que, pese a todo, no tiene punto de comparación con las ventajas compensatorias de un diferente nivel de desarrollo de los estados miembros que otorga la Unión Europea[II] (1993) – a la que el presidente de la República de la época se encargó de disminuir en importancia ante el recién creado MERCOSUR, pero antes de su “perfeccionamiento” en Ouro Preto (1994). Y ratifica luego que el Cono sur había logrado una más rápida integración que la vieja Europa... ¿Es necesario hablar más al respecto?

Al afirmarse y reafirmarse que lo habíamos hecho más rápido y mejor que el bloque comercial exitoso y fuerte, nadie en el gobierno ignoraba que se perdía la condición favorable que había obtenido el Uruguay cuando se reconoció que su economía no era igual en dimensión a la de Argentina o Brasil, ni que el tomar en cuenta ese tipo de diferencia fuera uno de los pilares en que se construyó la integración europea, esto es, con el objetivo de alcanzar un crecimiento armónico de las naciones participantes, incluso en los desniveles regionales internos. Lo primero porque se dice en el Mensaje Presidencial, lo segundo – la comparación vista como favorable – porque no es posible establecer paralelismos sin desconocer las características de uno y otro proceso...

La circunstancia toda reviste tal gravedad que no es posible pensar que quienes lo hicieron protagonizaron una mera grosería para con la realidad y su pasado. Máxime si tenemos en cuenta que el mismo procedimiento de subestimar antecedentes continuó siendo, y lo fue hasta ese momento, el norte de la brújula del nunca encontrado crecimiento sostenido del país. Es más que un simple olvido de los acontecimientos de

la historia que han tenido nuestras elites. Ha sido una característica del incumplimiento de su tarea. De cara al futuro.

¿A qué pregunta se respondió de ese modo, integrándonos de ésta peculiar manera, en nuestro notorio y previsible perjuicio? No lo sabemos.

Lo que sí creemos es que fue un síndrome de agorafobia, de terror al vacío lo que los llevó al abismo. Basta leer las actas de las sesiones del Senado en las que se aprobó el Tratado de Asunción para percibir que un manifiesto temor predominó sobre cualquier otra consideración – y hubo destacadas e importantes intervenciones (casi ninguna referida a la historia de la subregión y sus países miembros) de casi todos quienes usaron la palabra. Era el temor a la soledad. Incluso se pensó – sinceramente, no tenemos porqué dudarlo - que contrariamente a lo firmados por Argentina y Brasil perderíamos esos mercados que tanto desvío comercial habían costado. Y dicho pánico nos hizo perder todo lo que Uruguay había conseguido durante décadas dada su condición de socio menor del emprendimiento integrador.

Es más, como veremos luego, nos constituimos en la excepción a lo que habitualmente son estos acuerdos. No solamente perdimos ventajas obtenida tras innúmeros esfuerzos de negociación, no solamente era incorrecta la observación de la caducidad de los acuerdos comerciales que teníamos con nuestros vecinos, sino que además quedamos sometidos a su voluntad en material de política comercial externa, cuando esto era absolutamente innecesario. Nada impide – salvo la voluntad de Asrgentina y Brasil - que optemos por bilataralismos selectivos, mientras se llevan adelante las negociaciones multilaterales impuestas y nunca concretadas en beneficio nuestro. Relaciones de entre bloques que, por ahora, tienen mucho de formal y nada de efectivo.

El gobierno de Brasil, por ejemplo, en diversas ocasiones ha agujereado el Arancel Externo Común del Mercosur con acuerdos orientados con terceros países en el sentido que señalamos. Y lo hizo toda vez que ha querido. Igualmente procedió con respecto al cumplimiento de lo acordado entre las partes contratantes: lo respeta únicamente cuando así lo desea. En ésta materia, Argentina no ha quedado muy atrás. Pero, ¿no estamos nosotros advertidos de esta circunstancia?

La realidad es que no tenemos mucho que exportar y lo poco que tenemos sustancialmente, no tiene buenos precios en el mundo o carecen de demanda. Esto es lo naturalmente alcanzado luego de la fuerte apuesta en favor de los servicios, el financiero el primero. Y lo que es posible lograr en esa materia lo sabemos históricamente. Por experiencia propia. Ni siquiera Suiza ha convertido en exclusiva esa actividad.

Por ello, nadie puede dejar de tener presente que dado el buscado y pequeño tamaño habitacional del país, las características del mundo contemporáneo y nuestras necesidades de crecimiento económico, uno de los caminos de superación es estar, como se supo hacer en el pasado, a la vanguardia de lo que reclama el mundo. Es decir: la investigación científica, el estímulo a la iniciativa de pequeñas y medianas empresas, y un apoyo decidido a la producción con alto valor agregado. ¿No se obliga, acaso, incluso en los EE.UU. a su sistema financiero a atender obligatoriamente el crédito en esos sectores de su economía?

¿De dónde ha salido la idea de permanecer pendiente el país entero de la buena fortuna de la evolución de productos con escaso valor agregado, de disminuida

demanda efectiva y de los cuales somos competidores de nuestros vecinos, que son además nuestros socios?

¿No resulta chocantemente ridículo y doloroso todo esto?

Se pensó sólo en términos inmediatos de obtener no ya una ampliación de mercados seguros sino fusionarse casi en una misma y vacía nacionalidad, como ridículamente lo anuncia nuestro pasaporte.

Y se prefirió el enceguecimiento, canalizando el injustificado temor del perjuicio que podría representar para nosotros los acuerdos entre nuestros vecinos, sumándonos a ellos, abandonando todo lo conquistado hasta ese momento. Se entiende: las compensaciones comerciales para el déficit crónico de nuestra balanza comercial con ellos.

## Iguales Pero Sometidos

Se debe subrayar, asimismo, la curiosidad que supone que un Tratado firmado por cuatro países quede sometido en sus decisiones relevantes a otro convenio que une a sólo dos de las partes signatarias: el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo - aprobado por Argentina y Brasil en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1988 y que entrara en vigor el 23 de agosto de 1989.

Es de recordar que Brasil venían desarrollando sorprendentes políticas económicas, de tal modo inconvenientes que se consideraba a Raúl Alfonsín[III] como ministro de Economía del gobierno de José Sarney[IV], según destacó una destacada personalidad política brasileña, refiriendo a los fracasos de los planes económicos que se instrumentaban en Brasil, pero, a decir verdad, después de probar su ineficiencia en Argentina.

Al respecto de ese extraño proceso integrador subregional expresa el embajador Gustavo Magariños, sin duda la personalidad que más conoce de estos temas en Uruguay: "*En esa reunión* (se refiere a la sostenida en Brasilia el 1 de agosto de 1990 por los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) *comenzó a gestarse la aplicación de un principio estricto de reciprocidad, como si se tratase de una integración entre iguales. De hecho, el Uruguay aceptó la prevalencia de esta regla que, por inequitativa, es heterodoxa en relación con los mecanismos de integración."*[25]

Antes de la anterior observación, el autor recuerda algo que parece elemental pero que ha sido permanentemente ignorado: "*por fuertes y naturales que sean los vínculos que le unen a los países de su entorno geográfico, la política regional de Uruguay debe tender a evitar la creación de situaciones de excesivas dependencia que lesionen la soberanía nacional y comprometen su capacidad de decisión en asuntos de fundamental interés. Por ello, la estrategia con respecto a la zona circundante debe insertarse adecuadamente en una política exterior global que no descuide otras opciones no necesariamente alternativas, sino mas bien complementarias".*

[25] Gustavo Magariños. Op. cit.

Comentando las posibilidades que puedan eventualmente surgir para la inversión extranjera en Uruguay, expresa Magariños luego de formular importantes críticas: "*si bien la armonización de regímenes de inversión es básica para el establecimiento de condiciones equilibradas con respecto al ingreso de capitales externos, también es cierto que la igualdad de condiciones tiende a favorecer netamente a los países con mayor mercado propio y más diversificados. La historia del desarrollo industrial enseña que existe una tendencia a la concentración de inversiones en polos fabriles estratégicos. En el Cono Sur, San Pablo y Buenos Aires son los ejemplos tradicionales de este fenómeno. A ellos se han agregado otros de menor dimensión y los gobiernos han intentado e intentan por otra parte suavizar desequilibrios entre sus regiones con incentivos de inversión que llegan hasta exoneraciones totales de obligaciones tributarias, como en el caso de las zonas francas industriales".*

¿Cómo es posible que no se haya tomado todo ello en cuenta? ¿No era mejor, en el caso de encontrar una insalvable incomprensión por parte de Collor y Menem, seguir un camino diferente al emprendido? ¿No es fuertemente ridículo que en nombre del crecimiento y "de más patria" nos aseguremos la vigencia de una política que nos mantenga relegados del desarrollo? ¿Qué digo? en franco subdesarrollo relativo.

¿Era imaginable que fuera fructífero un convenio de esa naturaleza, intensidad y características, con países cuyas historias recogen sinnúmero de inexplicables penalidades y sufrimientos que nunca se han traducido en lecciones para el futuro sino en constantes inestabilidades? Más Argentina que Brasil.

Las de éste último país eran el resultado natural y directo del forzado y excluyente sistema político montado por la dictadura que se inició en 1964. En Argentina es algo que parece consustancial a su propia condición, a las principales características de su transcurrir por la historia, en que la estabilidad se vivió sólo durante algunos años del período oligárquico, con la expresa exclusión del resto de los argentinos.

¿Es posible pensar seriamente que tenga éxito algo que se acuerde con países cuyos gobiernos han tenido las características que todos conocemos y su tranquilidad pública se ve permanentemente alterada por la inmadurez de la organización de su convivencia?

La pregunta se responde sola si profundizamos en las políticas y realidades que los caracterizan en los últimos casi cuarenta años.

¿Y que vivió Uruguay en ese lapso que permitiera la convergencia apoyada por toda, absolutamente toda la clase política del país, a instancia de su cúpula? No por cierto el manido concepto de integración latinoamericana, el que era alentado incluso por los sectores progresistas de los EE.UU., como el que lideraba el asesinado senador Robert Kennedy: *La ALALC ha hecho avances, pero creo que ésta experiencia hasta la fecha ha servido para señalar que es necesario fortalecer los mecanismos de integración y acelerar el ritmo de ese proceso. Tengo la esperanza de que en la propuesta reunión de jefes del Estado de los países miembros de la Alianza, se llegue a alguna acción constructiva respecto a la integración económica, según se sugirió en la reciente Declaración de Bogotá*[26]*. El presidente Johnson ya ha prometido el respaldo*

[26] La Declaración de Bogotá fue suscrita por Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Su origen se encuentra en la visita realizada a Chile en junio de 1966 por el entonces presidente electo colombiano, Carlos Lleras Restrepo, y los planteamientos realizados en dicha oportunidad por el presidente chileno, Eduardo Frei Montalva. De esos intercambios de ideas surgió la reunión de Bogotá, que se concreta a poco de asumir Lleras la Primera Magistratura de Colombia en agosto de 1966. En la denominada

*total de los Estados Unidos a la integración de América Latina, aunque como bien señalara tiene que ser fundamentalmente una decisión Latinoamericana"*[27]

## Los Frenos y el Embrague

La ALALC se puede decir que existió como una consecuencia de lo que admite ser visto como el agotamiento de la política de sustitución de importaciones al bulto. La calificación última de dicha orientación es excesiva si no nos detenemos a mirar los beneficiarios de la misma. Fue de una selectividad – los elegidos beneficiarios de esa forzada industrialización – que si no atendía las reales necesidades del crecimiento económica del país se atuvo al sustancial proceso de acumulación de empresarios vecinos al poder.

Ese proceso de integración – el término es sin duda exagerado si tomamos en cuenta la parálisis que lo ha caracterizado – pretendía teóricamente establecer una zona de libre comercio en un período de doce años, a realizarse a través de un programa de liberación comercial – de levantamientos de trabas al comercio intrazonal - basado en negociaciones producto a producto, a las cuales se les aplicaba la cláusula de la nación más favorecida. Es decir, una vez ubicado el producto al cual las partes estaban dispuestos a desarmar de protección, la facilidad se extendía a todos.

Dada esas características – corrales para la importación, seguridad a los allegados al poder de mercados cerrados para sus producciones, independientemente de su calidad y costo (es decir, sin tomar en cuenta para nada al consumidor nacional), negociación producto a producto - muy pronto el objetivo de crear una zona de libre comercio se vio definitivamente cegado.

Sucedió cuando se había alcanzado lo sustancial de lo fútil del intercambio de los países miembros: una Lista Común que significaba el 20% del comercio regional, que de por sí era escaso..

Esto, que era casi nada, significaba todo lo realizado durante los cinco años y medio que llevaba de vigencia el Tratado de Montevideo, es decir, el resultado del exageradamente llamado proceso de integración regional.

Pese a ese lento e ineficaz accionar, el mismo fue formalmente detenido por iniciativa del Brasil y Argentina, con el apoyo directo de México, a la que Uruguay sumó sus votos en aquella jornadas que se iniciaron el miércoles 7 de diciembre de 1966 y culminaron el lunes 12 del mismo mes, en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)[V].

Desde entonces hasta la fecha, el invocado proceso no ha hecho más que frustrar expectativas hasta convertir a la sucesora de la ALALC[28], la ALADI, en lo que ella era

---

Declaración de Bogotá – firmada el 16 e agosto – se acuerda el relanzamiento del proceso integrador latinoamericano a través de la ALALC que ya por entonces había dejado de ser una gran esperanza para ser eficaz fuelle de frustraciones.

[27] Entrevista a Robert F. Kennedy ya citada.

[28] El Tratado de Montevideo entró en funcionamiento el 21 de abril de 1961, presidiendo su Comité Ejecutivo Provisional el destacado embajador uruguayo Mateo Magariños. La sede entonces del organismo, y durante varios años, fue el hotel Victoria Plaza.

en los hechos y en el final de sus días: el ámbito para un mero registro de los acuerdos que realizan los países de la región entre sí.

Es gracias a su cuerpo de funcionarios de su Secretaría Permanente que se elaboran importantes trabajos sobre la integración regional y se procesan los datos relevantes de la vida económica y comercial de sus miembros. Nada más se le permite hacer.

La falta de voluntad política para ampliar las competencias de dicho organismo es notoria. Su accionar puede terminar siendo un homenaje al clientelismo de la amistad o al familiar, como ocurre en varias instituciones que refieren al ámbito interamericano.

En aquél entonces – en la reunión en Montevideo de ministros de Relaciones Exteriores de países miembros de la ALALC de diciembre de 1966 - se enfrentaron dos posiciones. Una, la que buscaba vitalizar la integración latinoamericana – que venía de concretarse en la denominada Declaración de Bogotá y a la que hace referencia el senador Robert F. Kennedy[29] - , apoyada por Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela sostenida con el talento habitual y la clara visión de quien era el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés[VI], la jerarquía moral del canciller colombino Germán Zea y su par peruano José Vázquez Salas, respaldado por el destacado diplomático Vicente Cerro Cebrián, representante permanente del Perú ante la ALALC. La otra, defendida por Argentina y Brasil[30] hacía hincapié en no permitir que el proceso de integración regional pudiera ir más allá que el crecimiento de sus propios países o desviare de la atención de los intereses que entendían como inmediatos: el traslado, en síntesis, de la Guerra Fría a la zona

Es decir, miraban si no como excluyentes, en el largo plazo, sí como sucesivos en aquella años, la integración regional y el desarrollo nacional, como lo señaló expresamente el canciller argentino durante la mayor parte de la dictadura del general Juan Carlos Onganía (1966-1970), Nicanor Costa Méndez (1923-1992).

Era éste un fervoroso militante de pasiones equivocadas, entusiasta partidario de diversos extremismos de los que se jactaba, aunque su aplicación muchas veces omitía en aras de algún inhumanismo más fuerte en los hechos. Fue un declarado ultranacionalista, un confeso católico radical y un deleitado militarista de sincera raigambre antiliberal, cuya única relación efectiva con la diplomacia la constituía una cierta renguera que vagamente lo asemejaba a la sombra de Mauricio de Talleyrand.

Su actuación posterior como ministro de Relaciones Exteriores de Argentina cuando el conflicto con Gran Bretaña por las Islas Malvinas ratifica ésa, su principal incapacidad de una larga lista de incompetencias.

El comprensible y solidario colega brasileño no era otro que el general Juracy Magalhães (1905-2001), un hombre de no muchas ideas y las pocas que lo sostenían eran, habitualmente, las del Departamento de Estado de los EE.UU. Fue quien acuñó una célebre frase, al hacerse cargo, antainado, de la embajada de su país en

---

[29] Entrevista a Roberto Kennedy. El Día. Diciembre de 1966, ya citada.

[30] Tan decidido fue el apoyo que el Brasil anterior al golpe de 1964 le dio al proceso de integración que uno de sus diplomáticos, jefe de misión ante la ALALC hasta 1963, fue el reconocido diplomático brasileño, Gerson Augusto da Silva, considerado por muchos como uno de los padres de la integración latinoamericana

Washington, inmediatamente después del golpe de Estado de 1964: “Lo que es bueno para los Estados Unidos será bueno para Brasil”.

Abandonó esa jefatura de misión para asumir como ministro de Justicia de la dictadura porque el anterior secretario de Estado, Milton Campos, se negó a firmar las proscripciones de los principales líderes políticos opositores, la disolución de los partidos actuantes antes de 1964 y la elección indirecta de autoridades estaduales (algo parecido a la actitud que después en Uruguay – ni siquiera en eso pudo ser original - adoptó el melifluo Aparicio Méndez con respecto a Alberto Demichelli, en 1976).

Cumplida dicha tarea, que estimuló generosamente su peculiar vanidad, la cual estaba siempre en pos de un motivo que la justificara, pasó Magalhães a desempeñarse al frente de Itamaraty, entre cuyas preocupaciones que la nueva misión le trajo al estrecho campo de su raquítico pensamiento, emergió la posibilidad del envío de tropas de su país a Vietnam, y culminó su gestión llevando a cabo el primer acto oficial de la aún prácticamente vacía nueva sede de la cancillería en Brasilia, el día antes de la terminación del gobierno de facto de Castelo, en 1967.

No piense el lector que Juracy Magalhães no desempeñó, anteriormente, ningún cargo político. No. Se sentía compelido a la actuación pública por un extraño sentido del deber frente al prójimo: debía someterlo. Por ese motivo fue interventor de Bahía, en 1931, siendo un teniente de 26 años y reprimió con singular éxito y dureza a quienes se le oponían.

Inmediatamente después, en 1935, es elegido gobernador de ese Estado por el nuevo régimen constitucional (1934) y ocupó en su nombre, en más de una ocasión, un escaño en el Senado, siendo electo constituyente en 1946. Todo, claro está, en defensa de las singulares ideas que él definía como liberales, fortalecidas en la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth en EE.UU. y pacientemente regadas, posteriormente, como agregado militar en la capital norteamericana. Petrobras lo tuvo como primer presidente, nombrado también por Getulio Vargas, y lo fue asimismo de la importante siderurgia Vale do Río Doce, hoy privatizada. Es quien le da refugio, en 1955, a Carlos Lacerda cuando éste fácilmente agrega un nuevo revés a su exitosa por extensa colección de fracasos en pos del poder. En ese momento, el de impedir la toma de posesión de la fórmula presidencial electa, formada por Juscelino Kubitschek y João Goulart[31].

Es votado Juracy Magalhães popularmente como gobernador de Bahía, en 1958, por el partido que fue después importante sustento de la dictadura militar, la Unión Democrática Nacional, con el nombre de ARENA y acompañó, incluso, la gestión del presidente Fernando Henrique Cardoso.

Acompañó a Magalhães en esta reunión de diciembre de 1966 el representante permanente de Brasil ante la ALALC, João Baptista Pinheiro – un hombre de tanta inteligencia como capacidad tenía para el mal uso de ella en lo que hacía al interés general del proceso integrador latinoamericano. Mientras fue representante permanente de Brasil ante la ALALC, dividió su tiempo entre las respuestas a las duras críticas al régimen que representaba, formuladas en aplicación de la Doctrina Betancourt por el representante venezolano de entonces, Braulio Jatar Dotti y mantener el pie en el freno

[31] Sobre dicho período, Jorge Otero. João Goulart, lembranças no ..... Op. cit. y Jorge Otero. De Lula a Jango. Op. Cit.

del proceso de integración. En mérito a su larga dedicación en esta última misión fue designado embajador de la dictadura brasileña ante su par argentina.

Constituían pues, Costa Méndez y Magalhães, una pareja de hombres públicos integrada por un dogmático versátil, de frustrado empaque apodíctico, y un militar de carácter acezante y celerado.

Ellos dos fueron los eficaces ejecutores de la formal detención de las posibilidades de ejecutar la integración latinoamericana.

El embrague lo apretó a su vez el canciller mexicano Antonio Carrillo Flores, con el fin que no se parara definitivamente, además, el motor de la misma.

Y así fue: se volvió luego a los acuerdos bilaterales, los Acuerdos de Complementación, los arreglos subregionales. Pero el proceso de integración latinoamericano como tal nunca más pudo retomar el impulso original.

Para ello, nada más oportuno que Carrillo Flores. Una persona, el ministro mexicano, al que no se asocia con las características del gobierno que integraba, en cuya cabeza se encontraba nada menos que Gustavo Díaz Ordaz (1911-1979). El mismo que en su gestión (1964-1970) ordena la masacre en la Plaza de las Tres Culturas y que ejecuta su ministro de Gobierno, el posterior presidente Luis Echeverría (1970-1976). Sin embargo, es el iniciador luego, Echeverría, de la lenta apertura del régimen político de su país y supo defender con dignidad la política internacional de México, que en esos años tuvo intensa actividad debido a la caída de las democracias en Uruguay, Chile y los difíciles comienzos de la transición política española una vez muerto el dictador, en noviembre de 1975[VII].

Dada la respetada personalidad de Antonio Carrillo Flores - inexistente en sus socios en la posición contraria en los hechos a la integración latinoamericana - y el encontrarse en las antípodas ideológicas de sus circunstancialmente coincidentes colegas, fue correcto que, el 8 de diciembre a las 10 y 20 de la mañana como canciller de México – se desempeñó antes como secretario de Hacienda[32] de su país en el sexenio 1952-1958[33] – estrenara la palabra en esa Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación.

## Aquella Reunión fue la Decisiva

Dos circunstancias conformaban el contexto en el cual Carrillo Flores habló. Por un lado, el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz – quien parecía dirigir con eficacia una exitosa asociación para delinquir en que fue convertido el Partido Revolucionario Institucional (PRI)[34] que lideraba -– y el proceso integrador europeo en sus dos expresiones: la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Asociación Europea

[32] Durante su gestión la economía mexicana creció a una tasa anual de 6.4% y el ingreso per cápita aumentó más del 20%. Fue quien llevó, en 1954, el tipo de cambio a 12,50 pesos mexicanos por dólar, en relación que luego se mantuvo durante más de veinte años.

[33] En ese período el presidente de la República fue Adolfo Ruíz Cortines. Durante el mismo se le reconoció el voto a las mujeres y se profundizaron la reforma agraria y el proceso de industrialización.

[34] Es en 1946 que el Partido Nacional Revolucionario adopta el nombre de Partido Revolucionario Institucional, luego de la reorganización partidaria llevada adelante por el presidente Lázaro Cárdenas.

de Libre Comercio (EFTA, en su sigla inglesa). Ambas organizaciones habían partido de situaciones si se quiere peores a lo que hace a su sistema productivo, trabas comerciales, y resentimientos y recelos entre las partes contratantes. Estando superando ambos los obstáculos que le parecían insalvables al representante mexicano: poner una fecha tentativa para una desgravación programada del comercio e ir cumpliendo con ella. Pero Antonio Carrillo Flores era una personalidad reconocida en el ámbito latinoamericano. Destacó en la ocasión: ". *Tengo que fundar con la mayor brevedad que sea posible, el porqué México no podría votar favorablemente esta propuesta. La tarifa mexicana –como todos los señores Cancilleres y sus Delegados saben- es una de las más bajas si no la más baja tarifa arancelaria de América Latina, complementada desde el año 1948 con un complicado sistema de permisos a la importación.*

*Nuestro comercio exterior lo hemos regulado en los últimos veinte años principalmente a través de un sistema de permisos de importación y de una tarifa arancelaria baja.*

*(...)*

*Por otra parte, y supuesto que el tema está directamente ligado con el anterior, quiero también decir que para México, convencidos como estamos de que sin una tarifa externa común no podemos realizar el desideratum del Artículo 54 del Tratado de Montevideo, también presenta para nuestro país el arancel común un problema muy específico que voy a puntualizar.*

*Dicen las diversas resoluciones ya tomadas que habrá una reducción a un nivel máximo. Se supone con razón que el arancel común para la generalidad de los países miembros de la Asociación será un arancel menor que el vigente. En el caso mexicano muy probablemente sería al revés, porque consideramos muy difícil que los países que han tenido aranceles de nivel medio muy alto, fuesen a aceptar el promedio de 11 por ciento del arancel mexicano. Para nosotros la elevación de un arancel externo podría significar también serios problemas en cuanto al costo de nuestro proceso de industrialización. Sabemos que tenemos que llegar a eso, que tenemos que prepararnos para llegar a eso y hacerlo en la medida en que pudiera llevarse a pasos más acelerados la reducción de los gravámenes externos de los otros países, sin disminuir los márgenes de preferencia; porque entendemos que es la otra cuestión muy importante la que preocupa a los países aquí representados.*

*Por todo ello y reconociendo –lo he dicho en privado y ahora lo digo en público- que sentimos que estamos políticamente comprometidos a convertir en realidad al plazo razonable mínimo posible los sistemas de desgravación no solamente en lo que signifique impuestos, sino restricciones diferentes de los impuestos, con toda lealtad y honestidad debo decir que México no podría aceptar el compromiso al 30 de junio de 1968, concluir las restricciones no arancelarias."*

Luego de lo señalado se podría pensar que todo se limitaba para el gobierno mexicano de la época a una cuestión de fechas. Pues no. Se trataba de impedir ese proceso que se consideraba ineludible.

Inmediatamente después fue el canciller paraguayo, Raúl Sapena Pastor quien usó de la palabra ubicando desde la sensatez – que fue incapaz de mantener el país cuando el Tratado de Asunción – un real problema que suponía la iniciativa chilena, que recogía lo acordado en Bogotá*: "*(...) *En el día de ayer nos pronunciábamos a favor de una desgravación automática programada y sosteníamos que ya no era útil la desgravación producto por producto. Pero una desgravación automática programada*

*que se aplicara por igual a todos, produciría injusticias tremendas. Una aplicación igualitaria sería –repito- sumamente injusta.*
*(....)*

*Como dije ayer, en el "fair play" deportivo, hay compensación. A los boxeadores se les compensan los guantes, a los jinetes se les compensan las sillas; no podemos luchar todos iguales.*

*Entonces, cuando conozcamos en este caso el programa de liberación, nos sujetaremos conscientemente a un calendario. Cuando conozcamos la tarifa externa común, diremos: sí, podemos aplicarlo o no podemos aplicarlo.*

Luego expone su posición el ministro venezolano, Ignacio Irribarren Borges, cuyo país era firmante de la Declaración de Bogotá, manifestando su comprensión y solidaridad por la preocupación paraguaya, y diplomáticamente degrada la observación del canciller mexicano desde ue es la repetición del caso venezolano, sin la corrupción que involucraba su aplicación en el país azteca: *"... Considero que este proyecto de resolución cumpliría su misión si fuesen aprobados en su parte resolutiva el primero, el segundo y el tercero de sus numerales, dejando el cuarto que Paraguay, con muy fundadas razones ha propuesto aplazar hasta el conocimiento del estudio que realice el Comité Ejecutivo Permanente y para lo cual se establece el plazo cercano del 30 de junio de 1967. Se tomarían también en cuenta las consideraciones de México en lo que respecta al punto quinto, que en cierta forma podrían aplicarse al caso venezolano puesto que mi país igualmente, ha utilizado el procedimiento de los cupos y restricciones cuantitativas, etc., para ir acelerando el ritmo de su crecimiento industrial.*

*En consecuencia, someto a la Mesa, con ánimo conciliatorio, la sugerencia de ver si es posible considerar este proyecto en su parte dispositiva primera, segunda y tercera, dejando las reglas contenidas en la cuarta y quinta para que sean discutidas en oportunidad en que presente a estudio del Comité Ejecutivo Permanente."*

Al previsto ánimo comprensivo del canciller venezolano debía contestarle su colega brasileño. Es de recordar nuevamente, que estos países no mantenían relaciones diplomáticas en aplicación de la Doctrina Betancourt por la cual Venezuela no mantenía trato diplomático con regímenes de facto.

El ministro, general Juracy Magalhães vino a decir, en síntesis, que buscando el máximo de integración no podía aceptar algo inferior al mismo. Por lo cual los países debían hacer su esfuerzo económico en el plano interno. Y expresó el absurdo en términos diplomáticos.

Señaló: "*Uma vez mais o Brasil traz a seus irmãos de América sua mensagem de confiança em nosso futuro comum e sua certeza de que nossa integração econômica constitui o método mais hábil para lograrmos a realização dos anseios de desenvolvimento para os debates ontem travados em torno do brilhante discurso do Chanceler de Chile, os quais provaram que os países membros de nossa Associação estão todos dispostos a diminuir a distancia entre os pronunciamentos retóricos em favor de nosso desenvolvimento conjunto e os fatos e açôes que a éle nos conduzirão..*
*(...)*

*Os esforços que até agora emprendemos, no sentido das aspiraçôes de cada um de nossos países, representam uma tentativa histórica de renovação de nossos*

*processos e de nossa orientação, mas e mester reconhecer que êles já se tornam insuficientes em face de nosso desígnio de edificar um continente políticamente forte e econômicamente integrado.*

*Trata-se duma tarefa comum, que requererá sempre esforços conjuntos, más não podemos manter a postura contemplativa e escapista de atribuir todos nossos males ao subdesenvolvimento, como se aquela tarefa não nos impusesse uma atitude positiva e construtiva em nossos proprios países. Urge pois que cada um de nós atue vigorosamente em sue plano interno, articulando e arregimentando forças proprias, a fim de promover reforma de fundo em nossas estruturas econômicas."*

*(....)*

*Um dos objetivos primordiais de revitalizaçâo da economia brasileira, tal como a vem empreendendo o Govèrno a que tenho a honra de pertenecer, é o de estimular a produtividade e a capacidade competititvas de empresário brasileiro, levando-o a enfrentar as contingéncias naturais da concurréncia , pilar de nosso sistema econômico, a fin de que ofreça produtos cada vez melhores e mais baratos, com vantagem, assim, para todos os consumidores atuais e eventuais.*

*(...)*

*Nessa ordem de idéias, o Tratado de Montevidéu enquadra ésse objetivo dentro dum método que, embora complexo e fastidioso, nem por isso deve ser abandonado, convindo antes que seja aperfeiçoado e complementado, através de fórmulas novas, que traduzam a urgéncia que emprestamos á liberação de nosso comércio recíproco."*

*(....)*

Acto seguido, Nicanor Costa Méndez insiste desde "el sí pero no", por si no había quedado clara la posición de los "grandes":

"*Argentina comparte plenamente la necesidad de establecer un mecanismo de desgravación programada que incluya la eliminación de ls restricciones hoy vigentes en la Zona, pero está igualmente segura, con fuerza y convicción, de que todo ello requiere un análisis muy cuidadoso porque, como bien lo ha dicho el señor Ministro de Relaciones Exteriores de México, las condiciones no son homogéneas en todos los países.* (Obviamente Costa Méndez confundió la posición mexicana con la paraguaya; de cualquier modo ello servía para su propósito)

*No consideramos propio* – agregó con tono de estadista y pose paternal – *lanzarnos a este programa sin un previo análisis muy cuidadoso, muy razonado, muy objetivo de todas esas condiciones.*

*Es obvio señalar que las política cambiarias, fiscales, económicas y comerciales de los diversos países que integran la Zona son diferentes. Ello impide llevar a cabo inmediatamente éste programa.*

*(....)*

*Apoyo la posición del señor Canciller del Brasil en lo relacionado con la constitución de un grupo de trabajo para que, partiendo de la unanimidad de opiniones con que creo deben contar los artículo primero y segundo, proceda a elaborar las bases para llegar a una resolución que podamos votar todos de común acuerdo."*

De inmediato intervino el ministro colombiano Germán Zea: "*.... Respeto, desde luego, las observaciones que se han hecho aquí por los señores cancilleres, especialmente por los señores Cancilleres de México y Paraguay,* (pero) *me parece que además habría otro aspecto a determinar. Entiendo que habría que aclarar, por*

*ejemplo, la exiistencia efectiva de ritmos de desgravación que contemplen las necesidades específicas de los países de menor desarrollo económico relativo y de los países de mercado insuficiente.*

*Quiere decir que nosotros debemos entrar por el proceso de desgravación automática, pero teniendo en cuenta la diferenciación de tratamiento para los países según su grado de diferente desarrollo.*

Era el turno, esa mañana, para que expusiese, otra vez y desde lo obvio, el incansable y paciente ministro Valdés. Así lo hace: "*Ayer planteé algunos de los antecedentes que, a nuestro juicio, hacen indispensable que en esta oportunidad el Consejo de Ministros, aún no institucionalizado, adoptara algunas decisiones que tienen una significación política, justificando de esta manera nuestra presencia aquí.*

*Me hago cargo en este momento de algunas observaciones que merecieron mis palabras, desde luego agradeciendo los términos ciertamente generosos con que fueron recogidas.*

*Si mantenemos el criterio de que la integración hay que seguirla estudiando porque los problemas que plantea son complicados, ciertamente nos encontraremos nosotros o quienes nos reemplacen en nuestros cargos, dentro de cinco años, estableciendo con firmeza que es necesario seguir estudiando el problema.*

*Expresé en el día de ayer, y creo que está en el ánimo y en a convicción de mis distinguidos colegas, que el proceso, tal como va, no conduce a la integración y que es menester tomar alguna decisión que signifique algo positivo en un problema que comprendo es difícil. Tan difícil es –como lo que manifestaba nuestro querido amigo el señor Canciller de México- que si a su país lo afecta una medida que represente la eliminación de todo aquello que lleve la licencia previa u otra forma que pueda ser asimilada a gravámenes o aranceles, a mi país le sucede otra cosa en otros niveles.*

*Aquí es donde está el problema, donde está la llaga de la integración; mientras sigamos acordando medidas que no toquen las estructuras internas de los países, no estaremos haciendo la integración. Estaremos –como lo decía ayer el señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay en una forma muy clara y a mi juicio, muy justa- ampliando nuestra capacidad de exportación, pero en la medida que toquemos nuestras estructuras internas para adecuarlas a la integración, estaremos viendo que la integración se está produciendo, porque estaremos tocando nuestras llagas. Si no hay dolor, no hay progreso. Para llegar a una solución en el problema, tenemos que pasar por el dolor que va a sufrir aquél tipo de estructura económica que no está adecuado al proceso moderno.*

*Dejo aclarado, pues, que no pretendemos tomar decisiones que produzcan hoy o mañana, la integración. Simplemente queremos crear algunas decisiones que proyecta metas que no tenemos hoy y que signifiquen compromisos para que nosotros, los gobernantes, tomemos medidas internas obligatorias para adecuarnos al proceso de integración..*

*(...)*

*Creo que no podemos engañarnos a nosotros mismos y ciertamente no había pensado en engañar, pero creo que en esta reunión de Ministros, repitiendo las mismas discusiones del año pasado, ya no podemos decir: vamos a encargar estudios. Si nos reunimos es para tomar decisiones. Lo que la opinión pública está esperando es que esto que se ha predicado tanto de la integración empiece a caminar con decisiones*

*realmente activas, dinámicas y no con simples esquemas como puede ser –y vuelvo a repetirlo con toda honestidad- una creación de Consejos con un cambio de estructura en el sistema que no signifique realmente un avance positivo en el camino de la integración.*

*Hemos presentado un proyecto de resolución que contiene, a nuestro juicio, algunos elementos esenciales y otros elementos accidentales. ¿Cuáles son los elementos esenciales? La decisión adoptada aquí de que los países miembros de la ALALC, las Partes Contratantes, acuerdan crear un arancel común; acuerdan que el concepto de arancel común es necesario e intrínseco al proceso de integración. Como principio, vamos a crear un arancel común.*

*Segundo concepto, a mi modo de ver fundamental. Vamos a iniciar un proceso de desgravación automática y programada. Esas son metas que nos proponemos. Está dentro del concepto del Artículo 54 –creo que estamos todos de acuerdo- porque habla de los instrumentos necesarios para llegar al mercado común.*

*Esos son dos conceptos que a nosotros nos interesan como decisiones políticas adoptadas por esta reunión de este Consejo. El adoptarlos, me parece, no es incurrir en un idealismo o en una utopía, porque es muy fácil pensar –todos somos idealistas- en destruir un propósito con una visión de idealismo. Pero creo que el realismo que llevamos, que hemos aplicado en Latinoamérica, el realismo de la ALALC, no puede, no debe –por lo menos nosotros no estamos dispuestos a aceptarlo- transformarse en frustración. Realismo no puede ser sinónimo de frustración y tampoco podemos aceptar que realismo sea sinónimo de escapismo, como muy bien lo ha dicho el distinguido colega, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil*

*(...)*

*Esos son los elementos con que trabajamos: pero si no hubiera un acuerdo para tomar una decisión que nos englobara a todos en un esfuerzo de buena voluntad –la misma buena voluntad que hemos ido planteando durante cinco años- y llegáramos a compaginar todo, me permitiría anunciar que si criterios como éste no fueran adoptados, oportunamente nosotros presentaremos alguna proposición para que pueda haber la posibilidad de que dos o tres países o más, tuvieran sistemas de uniones aduaneras entre sí, creando subregiones que en ningún momento puedan estar contra el conjunto, para caminar más rápido aquellos que lo quieran hacer o lo puedan hacer.*

*He oído con mucho interés las objeciones que algunos distinguidos colegas han hecho a esta proposición; pero veo que las objeciones se refieren ya a la segunda parte que es la que tiene que ver con la fecha para realizar estos propósitos y a los diferentes grados de desgravación entre los países. Ciertamente eso es accidental.*

*(...)*

*El 30 de junio de 1968 sería la fecha tentativa para la discusión. Si se estima muy cercana, se aleja lo que sea necesario; pero hemos estado de acuerdo –el año pasado aprobamos una resolución- en que los estudios están terminados dentro de una fecha. Creo que ahora nos corresponde el paso siguiente. Terminados los estudios, deberíamos tener un cierto plazo para aplicarlos. Los estudios implican una negociación.*

*Quiero recordar a ese respecto, que si no tomamos la decisión ahora, al plazo que sea y con todas las precauciones que se quieran, no estaremos creando, realmente, una decisión.*

*Quiero recordar, decía, que el Tratado de Roma y los Acuerdos de Messina que fueron sus antecedentes, consistieron, precisamente, en fijar metas y plazos. Esa fue la decisión. No establecer un estudio, porque estos venían de muchos años. Y el gran problema que se suscitó después de todas las dificultades que hubo con Francia antes del Acuerdo de Messina, fue que en Messina los países dijeron: nos vamos a poner de acuerdo en ciertos plazos para hacer ciertas cosas. En Roma se comprometieron solamente los Gobiernos y de ahí partió el Mercado Común. Pero, sin plazos, sin metas, no hay convenio, no hay compromiso, no hay una decisión para llegar a un punto y producir una unidad.*

*Las fechas, por lo tanto, están indicadas en el artículo cuarto del programa. En lo que se refiere al artículo tercero, a los ritmos, evidentemente son materias a discutir, abiertas, son proposiciones, son ejemplos; pueden ser esto o pueden ser esto otro.*
*(...)*

Inmediatamente después interviene el experimentado y prestigioso diplomático peruano (el ministro de Exteriores de su país ocupaba la presidencia de la reunión). La voz enérgica de Vicente Cerro Cebrián disimulaban los años que tenía, gracias a los cuales y a su natural sagacidad conocía muy bien al resto de los participantes y a sus respectivas cancillerías. Ligeramente harto de los obstáculos que los "grandes" consideraban insalvables dada la importante labor que estaban haciendo al interior de sus países a favor de la integración. Y comenta el planteamiento anti -integrador, desde el único ángulo que pemitía la sobrevivencia de la letra y el espíritu de las partes en el ya lejano momento de la conformación de la ALALC. Señala en la ocasión:

*"Por una razón que es fundamental, el Perú tiene que hacer en esta oportunidad una exposición sobre su caso singular.*

*Hemos escuchado la palabra muy autorizada del señor Ministro de Relaciones Exteriores de México que toca un punto que para nosotros es la clave de toda posible desgravación automática o programada. Nosotros empleamos la palabra "programada".*

*Mi país solamente tiene la tarifa aduanera. Es, probablemente, el único país con esa barrera. Es una tarifa relativamente baja.*

*En cambio tenemos –voy a dar lectura, para ser preciso- estos diferentes tipos de restricciones: licencia previa, recargos cambiarios, autorizaciones especiales, cuotas o contingentes, valor de aforo, control de cambio, restricciones administrativas de diversos tipos. Y ¿qué ha ocurrido señor Presidente? Que mi país entró en la Zona con un saldo favorable. Era un país exportador. ¿Qué ha ocurrido? Qué ahora es un país deudor. ¿Por qué? Porque con estos instrumentos se está trabando el comercio.*
*(...)*

*Sobre este punto el Perú ha tenido una línea permanente de lucha, casi solidaria. En Bogotá, en uno de los párrafos de la declaración sobre desgravaciones, dijimos así - es la declaración de cinco países: "Asimismo reiteramos la conveniencia de adoptar sistemas de desgravación programada que tengan en cuenta los diferentes grados de desarrollo por países y por sectores y la eliminación de todas las restricciones, incluso las administrativas, las financieras, las cambiarias".*

*Señor Presidente: me faltaron palabras para exponer, porque cada día en la Zona se aprende una nueva restricción y una nueva palabra.*
*(...)*

*No estoy dramatizando. Cuando he ocupado cargos en la Chancillería nuestra principal lucha contra los países industrializados ha sido ese sistema de cuotas, que nos ha restringido y que nos ha impedido crecer; por eso es que estamos en el subdesarrollo.*

*Por lo tanto no quiero sino decir –compartiendo las palabras del señor Canciller de Chile- que todo paso tiene que implicar un sacrificio y que ese sacrificio debe ser el mayor de los mayores e ir por grados. Por eso acompañamos la Resolución 71 (III), en la cual mi país libró una batalla, no por ir contra los países mayores, sino para llenar el vacío del Tratado en aquello en que todos teníamos los mismo grados. Desde ese punto de vista mi Delegación lo plantea como cuestión previa. Cree que es fundamental y condición sine qua non para su crecimiento, para su desarrollo, no solamente para su desarrollo interno –quiero aclarar- sino aún para poder desarrollar, para abastecer a la Zona, que los demás países limpien la mesa, que hagan –como ha dicho el señor Canciller de la Argentina- el "strip tease"; que estamos aquí para limpiar la mesa y para hacer efectivas las concesiones.*

*Hemos tenido con el total del mundo un déficit de balanza comercial de 59 millones de dólares, casi 60 millones de dólares; el déficit con la zona es de 32 millones. Comenzamos con un saldo favorable y entramos a la Zona en momentos en que éramos exportadores a la Zona y somos exportadores eficientes. Muchas veces, por este cierre, por estas restricciones que ponen los países de la Zona, vamos a buscar el mercado internacional porque somos eficientes.*

*(...)*

Más adelante, su compañero de delegación, el embajador Manuel Moreyra, agrega: *"... El proyecto presentado por la Delegación de Chile comienza diciendo algo que ya hemos acordado: que es necesario ir a un mecanismo de desgravación programada. Este es un término; en última instancia lo que quiere decirse es que se necesita algún sistema de negociación no selectivo, algún sistema distinto del que hasta ahora hemos estado empleando, algún sistema que tenga cierto automatismo, que de alguna manera se negocia una vez y después funciona acelerando las reducciones y eliminando las restricciones de acuerdo a los plazos que se establezcan en ese momento. Sobre este acuerdo hubo asentimiento el año pasado. Creo que no debemos olvidarlo.*

*(...)*

Alberto Solá, quien ocupó el cargo de secretario general de la ALALC entre 1962 y 1966 precisa: *"....En el año 1964 las Partes Contratantes, en cumplimiento de la disposición del Tratado, negociaron la primera lista común. Establecieron una lista de 175 productos para los cuales existe la obligación de liberarlos totalmente en 1973.*

*Esta lista se compuso teniendo en cuenta los puntos de vista, los intereses y las aspiraciones de cada uno de los países y contempla por lo tanto, en forma ecuánime, aspiraciones, intereses, perspectivas de inversión en cada una de las Partes Contratantes. Parece que podría ser una decisión como adelanto de esa firme decisión de ir hacia una desgravación automática, una decisión en el más alto nivel político que se pudiera disponer en este momento para que esos 175 productos se dé ya esa situación que mencionaba hace un momento de que estén todos incluidos en las listas de desgravación de cada una de las Partes Contratantes. Para estos 175 productos empezaría a existir un espacio económico latinoamericano.*

*Además, podría intentarse –me parece de extrema importancia- establecer también como decisión política superior y en este momento, una primera preferencia latinoamericana.*

*Estamos entrando al sexto año de vigencia del programa de liberación y muchas veces nos hemos preguntado si este momento no podría aprovecharse para adoptar una medida del tipo de la que en la Asociación Europea se adoptó para poner en marcha el proceso; una primera rebaja de un 10, 15 o 20% para todos los productos del arancel, con el entendido de que si la producción que actualmente existe en nuestros países para la competencia externa de la región es suficiente para la competencia muy calificada de los países de Europa Occidental, del Hemisferio Norte o del Japón, una rebaja del 20% en términos relativos para los productores latinoamericanos no implicado en nuestros países. Ello, con el entendido también de que habrá de manera efectiva una preferencia que haga mirar a nuestros empresarios y a nuestros industriales hacia los demás países de América Latina para buscar en estos países proveedores, mercados de colocación, y para dar con una medida concreta la sensación terminante de la firme decisión de los gobiernos latinoamericanos de avanzar hacia la integración.*

*En resumen: aceptando plenamente –técnicamente no se puede discutir- el principio manifestado en esta reunión de que la integración deberá en su momento materializarse por medio de una desgravación automática y por medio del establecimiento de un arancel externo común y de una unión aduanera como objetivo final y a largo plazo, se nos ocurre que podría ser un mecanismo auxiliar de extraordinaria importancia y de extraordinario efecto sicológico para demostrar la decisión de América Latina de trabajar juntos, el poder adaptar las decisiones que me he permitido sugerir, considerando que con ello se habrá dado quizás una manifestación mucho más rotunda que la que surge de las decisiones de realizar estudios para adoptar nuevas decisiones*

## Por un Liderazgo sin Costos

¿Algo cambió desde entonces? Sí, los países que antes se opusieron a la integración latinoamericana son ahora los impulsores del acuerdo subregional, habiendo descargado por el camino la compañía de México. ¿Pero el MERCOSUR ha buscado sus voceados objetivos? No. Por las mismas excusas de las viejas dictaduras. Se trata de afirmar los intereses nacionales del más grande de los socios y, eventualmente, de la Argentina, mas allá de las declaraciones, claro está, impidiendo una integración armónica y beneficiosa para todos. Por lo menos así ha sido en los hechos, hasta el momento, el reiteradamente invocado proceso de integración subregional. La falta de voluntad política por concretarlo es algo fuera de toda discusión. Tanto como que existen infinidad de declaraciones públicas en sentido contrario.

Lo cierto es que Brasil optó, desde 1964, por un liderazgo sin costos, ejercido a través del freno del andar integrador y la declamación de las bondades del mismo, llegando con el tiempo y sin esfuerzo a formalizar incluso acuerdos que agujerean el

Arancel Externo Común, aprobado en el marco del Tratado de Asunción. En su tarea ha estado acompañado, casi siempre, por Argentina.

Sobran ejemplos. No solo cabe recordar la compra de productos subvencionados europeos en desmedro de las producciones de sus socios – ya se ha anunciado que se repetirá la experiencia para el caso del trigo -, sino las dificultades que plantea para una leal competencia dentro del ámbito zonal. Si de algo podremos beneficiarnos será cuando le falte capacidad de cumplimiento de los acuerdos comerciales que logre con terceros mercados.

Se ha hecho notar que la habilidad diplomática brasileña sólo se ha manifestado en las ocasiones que el país ha tenido fuerza económica. Cuando ello no ha sido así, ha actuado al servicio de intereses extranjeros, incluso en perjuicio notorio de los propios.

El gobierno brasileño encabezado por Fernando Henrique Cardoso– más o menos el mismo que imaginó el general Golbery de Couto e Silva, planificador de la dictadura militar y de la ideología que desde entonces predominó en Brasilia, ya explícita, ya implícita en su accionar - empleó al final de su mandato su menguada fuerza para frenar la tarea integradora latinoamericana y dijo oponerse al ALCA (Asociación de Libre Comercio Americana) en resguardo de sus mercados en el área – ya había entregado bases militares a los EE.UU., como la de Alcántaras. Es de consignar, sin embargo, un cierto viraje realizado hace no más de tres meses atrás por Itamaraty, en el cual manifestó su voluntad de revitalizar el proceso de integración regional[VIII]. Reafirmada aquella hoy día por las posiciones sostenidas por el nuevo presidente Luiz Inácio Lula Da Silva.

Hasta ese entonces no era nueva la posición del bloque de poder brasileño, nutrido y asegurado por el corral electrónico en que se han constituido sus medios de comunicación audiovisuales. Ni tampoco la de la Argentina.

¿Qué nos llevó a atarnos a la impotencia? ¿A quedarnos varados en la mitad de una calle de buscado poco tránsito en el mentado barrio, que desemboca en una carretera casi en desuso?

Los argumentos que justifican esa meliflua hinchazón de la esperanza, llamada MERCOSUR, en nuestros dirigentes que, exultantes, la trasmiten a sus resignados electorados, carecen de sentido. Incluso si lo pensamos como un frente de actuación ante terceros.

El presumible fracaso en esta última posibilidad tiene su antecedente latinoamericano en el Sistema Económico de Latino América (SELA), creado en 1975, sucesor de otro frustrado intento: la Comisión de Coordinación Económica de América Latina. Es decir, no hay ningún fracaso nuevo en estos temas de siempre. Es constantemente el mismo. Y su impulso también: las elites empresariales de San Pablo vía Brasilia, desde 1964.

¿Acaso necesitó Sudáfrica de algo de eso para realizar su privilegiado acuerdo con la Unión Europea, y que buscan denodadamente los países signatarios del Tratado de Asunción, juntos? Separado, sólo negoció el gobierno brasileño presidido por Fernando Henrique Cardoso.

Le fue imprescindible a Chile para el mismo fin? Y Chile y Sudáfrica están igualmente distantes de integrar el MERCOSUR. Sus cancillerías y los respectivos dirigentes mantienen la cordura en estas delicadas cuestiones.

¿Habrá sido por el desprecio que los ingleses miraban a las pequeñas naciones sudamericanas, a comienzos del siglo XX lo que influyó en ese espíritu de brutal ferocidad integradora subregional que ganó a nuestra clase política en el último tramo de ese mismo siglo?

Pienso que no. Creo que ni siquiera lo tomaron en cuenta. Pero no pueden haber ignorado que el pacto argentino- brasileño tiene sus orígenes en la iniciativa del salteño Victorino de la Plaza, ex ministro de Relaciones Exteriores de Julio Argentino Roca y presidente de la República, que buscó enervar las intrigas – los enfrentamientos de nuestros vecinos durante su vida republicana nunca pasaron de eso – con un amplio acuerdo del cual ya referiremos.

## De la Euforia al Dolor

El MERCOSUR ha tenido el efecto de un alcaloide: estimuló artificialmente la actividad subregional, su empleo causó un profundo deterioro y cuando se cortó su presencia provocó esa suerte de síndrome, que los españoles llaman popularmente “el mono”, que no es otra cosa que el de abstinencia. Y así estamos, a la espera que se recupere Argentina, que mejore algo más Brasil para volver a recuperar la forzada euforia y luego recaer en la postración.

Si algo ha hecho el MERCOSUR por nosotros es convertir en profeta a toda persona con sentido común: Desde ese punto de vista fácilmente se percibe que siempre encontraremos delante, viejas y graves dificultades. Para ello bastará con no tomar en consideración la historia y hacer olvidar lo que hoy estamos viviendo. Ahora bien, ¿qué es lo que se debió tener presente?

No obstante la relevancia de la respuesta a la anterior pregunta, es menester también tener en cuenta, con rango causal, algo que ya consignamos: el funcionamiento actual de nuestro régimen político que enerva las discusiones trascendentes, y las decisiones que nos atañen a todos son adoptadas en pequeño círculo.

Más allá de la capacidad de los dirigentes políticos que integran éste peculiar caudillismo colegiado, digamos que el funcionamiento de una democracia de estas características no tiene mayor destino y su aplicación dista de lo que se supone que encierra como contenido el concepto.

La acepción mínima de democracia – aquella que refiere sustancialmente a la casi exclusiva posibilidad de realizar elecciones libres – corresponde a un ideal a alcanzar en el siglo XIX, en el que los levantamientos armados y los golpes de estado constituían el núcleo de eventuales cambios de gobierno y, si se quiere, de participar de algún modo en la adopción de decisiones.

El haber retomado a finales del siglo XX aquel ideal político del siglo XIX vino acompañado, con el hecho de zambullirnos en él, de déficit fiscal, comercial, crisis bancaria, profundización de relaciones con nuestros vecinos, la intensa emigración de uruguayos, el ahorro llevado al exterior, en fin. Sólo la inversión externa puede ser mirada como mayor. La de aquél siglo XIX se entiende.

De cualquier modo, es menester que el tema del futuro del Mercosur sea abordado colectivamente para que todos podamos sentirnos y ser responsables por el curso futuro de cuestión tan crucial para el país, como es un crecimiento económico sólido y justo[35].

Nuestra posición es que puede ser visto como otra gran ideologización y la manifestación de un voluntarismo que rara vez (por no decir nunca) ha conducido a buen puerto. ¡Ni siquiera tomó en cuenta las disparidades de desarrollo de los países miembros! Es decir, lo obvio.

Ideologización, repetimos, en tanto predominio de ideas sin sustento en la práctica. Es decir, que se parte de una idea y con ella se embiste a la realidad, que la resiste. Una idea que no tiene otro sustento que una firme y comprensible esperanza y una fuerte carga emocional.

Lo cierto es que durante un prolongado lapso de la pasada centuria, Uruguay vivió política y comercialmente de espaldas a la Argentina y Paraguay, manteniendo un relacionamiento zonal cuyo transcurrir fue de suerte variada con Brasil.

Lo sustancial del relacionamiento uruguayo - algo análogo, al menos, puede decirse de los restantes países miembros del acuerdo subregional - tanto político como comercial quedó absorbido por los polos europeos y estadounidense, fuertes sucesores de la débil metrópolis que resultó España, confirmada con las reformas carolinas. Las de Carlos III. Y la caída posterior del Imperio Británico

Si bien durante el siglo XIX Brasil y Uruguay estrecharon una relación discontinua pero con rasgos de mutuo y particular favorecimiento, fue a comienzo de la pasada centuria que adquiere un pleno carácter significativo por la actuación del primero en el área a instancias del barón de Río Branco, para pasar, luego de un relativo impasse y con el canciller Osvaldo Aranha, a un relevante acercamiento. Aunque no es posible olvidar los constructivos arreglos de nuestra Deuda con el Tesoro de Río en los que participó como senador brasileño el ex canciller de Brasil Lauro Müller y nuestro ministro de Relaciones Exteriores Baltasar Brum.

Posteriormente fue clara la decisión gubernamental uruguaya por la búsqueda de reafirmar una "tercera pata" de respaldo al enervamiento de eventuales presiones de nuestros vecinos y en las que se especializó Buenos Aires en singulares momentos.

En este sentido son de recordar, por ejemplo, las tensiones vividas como consecuencia del estado de pre conflicto entre Argentina y Chile que coincidió con el gobierno de Juan Lindolfo Cuestas.

## Perplejos por el Desprecio

Pero el gran problema a evitar era el contagio de la inestabilidad política y económica argentina que puede ser vista como estructural por su persistencia. La falta de claridad de esa “tercera pata” hizo que se recostara el país en Brasil, siendo complementado ello con la política de solidaridad continental.

[35] Lo sustancial de este último tramo fue publicado en marzo de 1999 por el autor, en EL Diario, bajo el título MERCOSUR: Bajémonos de la montaña rusa.

Esa actitud del gobierno uruguayo no obedecía a una ignorancia de los dirigentes de entonces del entorno subregional, impuesta por una nula visión periférica, como podría pensarse a partir de algunas declaraciones actuales. Profundizar en ello sería entrar en un tema en el cual las precisiones ocuparían más espacio que la explicación de as posiciones y las alternativas que se le presentaban entonces, en ese sentido. Estamos refiriendo al tema de la neutralización del país con respecto a las vicisitudes del relacionamiento zonal. Una situación, digamos, inversa a la actual. Antes queríamos abrirnos al mundo para respaldarnos en él de lo que ocurría en el vecindario. Hoy, olvidando el mundo nos hemos sumido en ésta alelante vida barrial.

Este desprecio por lo que hicieron nuestros grandes hombres del pasado, y por la historia y sus lecciones convoca a la perplejidad.

No se trata de tener congelados en la memoria hechos desgraciados como fueron los problemas limítrofes

Los desencuentros con Uruguay, la visión que Buenos Aires tenía de la inserción argentina en el concierto mundial y de su rol en el escenario sudamericano, así como una percepción de lo que a su juicio era su competidor final, separaron a Brasil también de Argentina, solo avecinándose realmente en el caso de los gobiernos de Juan Domingo Perón y Getulio Vargas que buscaban, en algunos momentos, una alternativa a su auto impuesto aislacionismo americano, predominantemente ideológico. Un antecedente puede ubicarse en el estrechamiento realizado por Julio Argentino Roca y su tesis del acuerdo de ABC (Argentina, Brasil y Chile). Tratado entre esos tres países que ve la luz no por cuestiones comerciales sino para la solución de controversias, cuyos mecanismos de superación no hubieran sido previamente acordados. Fue firmado en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1915, durante la presidencia de Victorino de la Plaza (1914-1916), quien había sido – como dijimos más arriba - ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda de Roca y había asumido la jefatura del Estado por el fallecimiento del presidente Roque Sáenz Peña (1910-1914)[18]. Pero éste Tratado no va a ser finalmente ratificado por las partes contratantes.

El panorama de inicios de la década de 1940 comienza a revertirse años después, a mediados de la década del setenta, y se profundizó con la aparición de las dictaduras militares.

Claro está que ése cambio de posición en las políticas exteriores no estuvo orientado por una visión completa de las relaciones subregionales, sino por una necesidad de la concepción represiva de esos regímenes.

Se llega luego, en lo que respecta a nuestro país y en lo comercial, después de vencerse fuertes escollos corporativos, fundamentalmente argentinos, a forzados acuerdos comerciales bilaterales, esto es, buscando involuntariamente un eventualmente redituable desvío comercial.

Con aquél origen, pues, se comenzó a recorrer un sendero (desfiladero sería un término más preciso) que, debido a la inestabilidad política y económica argentina, no tuvo tampoco oportunidad de asentarse sólidamente.

Hasta entonces y para nuestro beneficio, el comercio argentino-uruguayo era realmente escaso, casi anecdótico, como que lo importante para nuestro país era la venta de arena que le realizaba, con lo cual se reducían sensiblemente las repercusiones negativas del estado de crisis en que permanentemente vivía el vecino.

Eran los tiempos también de un cierto predominio de las relaciones norte uruguayo-riograndenses en el conjunto Brasil-Uruguay.

Allí se profundizó un relacionamiento que abarcó hasta la venta de energía eléctrica[36] y que se nutría del escenario natural que supone una frontera seca con sólidas lecciones de una historia común, siendo así la primera cooperación económica subregional concreta y fructífera.

Ello precedido y seguido en el tiempo por la comercialización de artículos de primera necesidad popular y el intercambio informal de escala mas relevante, que no eran sino moderadas aplicaciones de lo que luego, vistiéndose de fiesta – por la natural alegría que despertó y por lo breve de su duración -, se llamó de liberalización fronteriza.

En este sentido, con la Argentina se ha mantenido, en ocasiones, una relación de autoservicio. Es decir, comprábamos allí, ocasionalmente, diversos productos que escaseaba en nuestra plaza debido a la acción especulativa de algunos comerciantes, a inclemencias climáticas que perjudicaban notoriamente nuestra producción o a circunstanciales plagas, como la de la langosta, que dieron lugar a importantes daños.

Téngase presente en el sentido de las experiencias fronterizas, el caso paraguayo, cuyo comercio informal zonal fue equiparado en algunos estudios al oficial[37].

Pero, fue precisamente nuestro ahondamiento de relaciones con Brasil lo que mostró la posibilidad de establecer lazos que sirvieran directamente a intereses productivos comerciales. Claro, también se conocieron distintos inconvenientes, diferentes trabas, como acontece hasta hoy día, originados, particularmente, en los compromisos egocéntricos de San Pablo.

Es menester, sin embargo, recordar que a partir de la Constitución de 1988 se estableció en Brasil un fuerte sistema federal que incluye el derecho al establecimiento de impuestos por parte de los gobiernos estaduales.

El Plan Real, el Plan de Estabilización, el voluntarismo que éste suponía, partían del incorrecto supuesto de una centralidad que Brasilia no tiene en la práctica, salvo cuando ha actuado de fachada de los intereses paulistas.

A propósito del Paraguay alcanzan nuestros vecinos y sólo entre ellos, superando fuertes disidencias, el convenio de cooperación por las represas de Itaipú y Corpus en etapa que culmina con la Declaración de Foz de Iguazú firmada el 30 de setiembre de 1985, la cual da inicio a un nuevo tenor de la relación bilateral cuya profundización se manifiesta en el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo suscrito por Argentina y Brasil el 29 de noviembre de 1988, "confiriendo - se señala - un carácter político al programa que se estaba desarrollando sobre la base del acta firmada en julio de 1986"[38]. El acuerdo tiene como antecedente el Acta de Alborada de abril de 1986.

El Tratado Bilateral consignado convive inexplicablemente como ya señalamos, con el Tratado de Asunción y fue firmado en noviembre de 1988, ¡tiempo después que Argentina y Brasil, en reunión realizada en Uruguay en febrero del mismo año,

---

[36] Ocurrió cuando la gestión como gobernador de Río Grande del Sur de Leonel Brizola (1959-1963)

[37] Emilio Fadlana. Probables efectos del MERCOSUR sobre el comercio zonal del Paraguay, en Más sobre MERCOSUR. Asociación de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Uruguay enero-julio 1991. Revista Nro. 50.

[38] Sergio Abreu Bonilla. MERCOSUR e integración. Fondo de Cultura Universitaria. 1991.

asumieron la disposición de incorporar al país sede del encuentro en el proceso integrador!

Se ha señalado que, por él hemos sido obligados a adherirnos al MERCOSUR, debido a que habrían caído los acuerdos conocidos como Cauce y Pec. Sin embargo, en el artículo 9 de cuerpo de texto de marras se deja expresa constancia que “El presente Tratado se aplicará sin perjuicio de los compromisos internacionales, bilaterales o multilaterales, asumidos por cualquiera de los dos Estados Partes”.

Había sido en julio de 1986 que se habilitó nominalmente la participación uruguaya en los acuerdos que venían suscribiendo Argentina y Brasil.

## Se Enteró por los Diarios

La dinámica "integradora" de la subregión se caracteriza por decisiones de Argentina y Brasil que luego aceptan Uruguay y Paraguay, los cuales solicitan alguna que otra cosa en cada ocasión y reconocen a cambio que el liderazgo siga apoyado en el quejumbroso eje. La cumbre de jefes de estado de 1999 ratificó esa marcha: Convalidó lo acordado previamente entre Menem y Cardoso.

El antecedente más notorio de "olvido" bilateral de los compromisos asumidos con nosotros fue el Acta de Buenos Aires (julio 1990), de la cual el gobierno uruguayo de entonces se enteró por los diarios que estaba destinado a ahondar lo acordado en noviembre de 1988.

Fue en ese acuerdo de 1990 donde se adelantó la fecha de entrada en vigor del mercado común entre Argentina y Brasil. Que luego y ya como Tratado de Asunción, de marzo de 1991, habilita lo que ahora vivimos. Éste y lo acordado en Ouro Preto, en diciembre de 1994.

Cuando convinieron los jefes de Estado de los cuatro países en el Banco Nación - en Buenos Aires, en agosto de 1994 - respecto al Arancel Externo Común, es que el presidente uruguayo puso las cosas en su lugar...: El acuerdo, dijo, "convierte a nuestros países en grandes actores del mundo, junto con la Unión Europea, el Nafta y los Tigres asiáticos". Nunca nada fue mejor caricaturizado, aunque no haya sido esa la intención original de la observación.

En esta misma curiosa dimensión del conocimiento es posible recordar la anécdota de aquel jugador de fútbol de Divisiones inferiores a quien, luego de una jornada en que había demostrado un cierto esfuerzo en el campo de juego, un cronista deportivo, animándolo, le comenta: “¡Cómo ha corrido! ¿Cuántos pulmones tiene?” Y el volante, bajando los ojos, intentando disimular su orgullo con forzada humildad, le contesta: “Normal. Uno. Como todo el mundo.”

Las propuestas uruguayas llevaron al eje a invitarnos a participar de una reunión en Brasilia que convalidara lo arreglado previamente y donde el presidente Fernando Collor - como dijimos - propuso la incorporación de Paraguay que estaba relativamente al margen de todo el proceso.

Pero la idea del MERCOSUR se apoya en un discutido valor, aceptado empero sin objeciones por sectores formadores de opinión: que la ampliación de un mercado es, por sí misma, una condición suficiente para un crecimiento más o menos rápido del producto nacional.

El análisis histórico comparado, sin embargo, dice otra cosa. O, por los menos, no expresa eso.

Por ejemplo, a poco menos de un año de crearse el Mercado Común Europeo (MCE) por el Tratado de Roma y a siete años de vigencia de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) ya se hacía notar que la tasa de crecimiento alemana era inferior a la de Suecia, Austria y Suiza, tomados en forma separada, los cuales tres países no formaban parte de ninguna de las áreas europeas de integración. Y que mucho del crecimiento germánico, atendiendo a la evolución económica francesa de entonces, se debía a la cooperación estadounidense[39].

Asimismo, "los datos recientes sugieren que ha habido crecimiento económico dentro de la Comunidad Europea pero mas o menos al mismo ritmo que en otros países industriales. Los períodos de estancamiento y de recesión o depresión, como los ocurridos en los años setenta, han frenado el crecimiento dentro de la CE y los Estados Unidos, al igual que en los países industriales situados fuera de estos grandes mercados"[40].

Pero también es de notar que los niveles de desarrollo al interior de los países industrializados no son homogéneos. El Mercosur tampoco prevé esta circunstancia que traducida a términos prácticos podría resumirse en la siguiente pregunta: ¿Porqué Uruguay va a obtener más beneficio de su relacionamiento con Brasil, que el que gozan los Estados brasileños de su propio país?

De ahí la importancia de la formación de fondos compensadores, como ocurre en la Unión Europea despreciada por un poco ilustrado – no hay nada como una fuerte ignorancia para sostener una débil auto estima - presidente de la época.

Otro supuesto igualmente erróneo es que la apertura de un país al exterior implica necesariamente un incremento de la eficiencia competitiva de la industria nacional del país que se abre.

Se saltean así las dificultades en superar las tendencias oligopólicas de los mercado, con las consecuencias conocidas en materia de precios, calidades y diversidades de los productos presentados para su consumo. Es imposible que las fuerzas de la oferta se equilibren con las de la demanda sin una fuerte intervención del Estado y mas aun en los países en vías de desarrollo donde el concepto de ciudadanía se encuentra demasiado asimilado al de mero habitante con espaciada capacidad electoral, como única instancia, además, de intervención en la adopción de políticas públicas.

Por otra parte, "si se examina cuándo se produce el crecimiento en la mayoría de los Seis (la Comunidad Europea, entonces), uno se ve tentado a afirmar - como muchos observadores superficiales - que la causa del fenómeno fue el Mercado Común. Se trata de un razonamiento post hoc ergo propter hoc ..... los beneficios proporcionados por el Mercado Común fueron muy pequeños en comparación con los aumentos de renta que experimentaron sus miembros. Por otra parte, los estudios estadísticos con respecto al Mercado Común sugieren que los beneficios de un comercio mas liberalizado no bastan para explicar un considerable desarrollo económico"[41].

---

[39] Karl W. Deutsch. Las naciones en crisis. Fondo de Cultura Económica. 1981.

[40] Mancur Olson. Auge y decadencia de las naciones. Ariel. 1986

[41] Mancur Olson. Op. cit.

Y el mismo autor consigna que "se ha ensayado o se ha propuesto la creación de mercados comunes para países en vías de desarrollo, que poseen ventajas comparativas en los mismos bienes, y por lo tanto, no tienen demasiados motivos para comerciar entre si. Es imposible que esto promueva el crecimiento. Por esta razón y por otras, no se puede decir si una unión aduanera será conveniente para el desarrollo de un país. Hay que examinar el nivel previo de proteccionismo, la estructura de coaliciones, los beneficios potenciales del comercio entre los miembros, y otros factores presentes en cada caso".

Sin entrar a considerar el grado de validez de las observaciones citadas, cree usted lector que la inquietud formó parte de la ilustrada élite que empujó la integración al bloque sureño?

Aun dejando de lado el hecho que no existen trabajos académicos importantes sobre economías pequeños abiertas, bueno es recordar el crecimiento, la productividad y competitividad, por ejemplo, de Taiwán y Corea del Sur que no se caracterizaron por políticas aperturistas, ni siquiera en el plano comercial. Así como tener presente también, que en la otra mitad de esa misma dimensión es posible ver hoy día las dificultades para la apertura en el área de los productos sensibles (nuevo nombre para cubrir viejas políticas proteccionistas), por ejemplo en la Unión Europea.

Al respecto de este último caso, es oportuno señalar que las uniones aduaneras son, por definición, una nueva modalidad de la política de sustitución de importaciones desde que se crean para favorecer frente a terceros, nuevos socios además de los nacionales: los integrantes de esa unión. Y traspasarse “ineficiencias”. ¿Porqué lo soportaran.? ¿Por qué son masoquistas?

En economías con alto proteccionismo - en el entendido que no existe una forma sola de protección como puede ser un arancel externo - como la japonesa o en economías mas abiertas pero de todos modos protegidas, la eficiencia económica no pasa por ser un fin en sí mismo.

En efecto, ya sea por políticas sociales, por su humus cultural o la compulsión de una concepción ética internalizada, los valores en juego son otros, diferentes al economicismo en boga por América Latina.

Este último, que se viste como una suerte de contra cara del populismo - en la acepción peyorativa de éste -, no pasa de ser una modalidad de un agravio moral e intelectual.

De todo lo cual surge una inquietud que abordaremos de inmediato y que constituye también una hipoteca surgida en el nacimiento del Tratado de Asunción.

Se ha observado que no existe antecedente relevante en que la integración de diferentes mercados se realice sin tomar en cuenta los costos sociales que puedan estar en juego.

En particular, la Comunidad Económica condicionó su propia formación a la "igualación hacia arriba" de las políticas sociales.

En efecto, como se ha hecho notar, "uno de los principales objetivos de las instituciones de la CECA fue el de promover la mejoría de las condiciones de vida y de trabajo de la mano de obra, procediendo a su uniformización en el progreso, es decir, mediante la igualación hacia arriba. El cuerpo normativo de la Comunidad Económica

del Carbón y del Acero (CECA) a estos respectos es quizás el mas completo de los que se han adoptado en los sistemas de integración.

En la Unión Europea la consideración de estos temas determinó la adopción de principios y el establecimiento de normas concretas. La mejora de las condiciones de empleo es objetivo básico del Tratado de Roma. Para darle aplicación práctica a este principio se dispuso la creación del Fondo Social"[42].

Los subsidios que la Unión Europea distribuye a sus países miembros como ayudas a la producción agropecuaria suman alrededor de 45 mil millones de dólares anuales, siendo España uno de los más beneficiados. Es el país que mayores réditos recibe de los llamados fondos estructurales: unos 8 mil millones de dólares anuales. No es difícil entender las razones que tuvo Madrid para evitar la ampliación de la Unión Europea. Esta supondrá una caída en esos ingresos, siendo destinatarias de ayuda económica solamente las regiones menos desarrolladas de la Península: Galicia, Extremadura y Andalucía, en las que el ingreso *per cápita* de su población está por debajo del 75% de la media europea.

Pero no es Europa el bloque que más distorsiona los precios de la producción agropecuaria. EE.UU. acaba de acordar un aumento del 70% de la subvención en dicho sector, que alcanzó los 180 mil millones de dólares.

Quien más contribuye a dicha distorsión es Japón. Al subvencionar con el 65% del costo de su agricultura y sin tomar en cuenta sus múltiples barreras no arancelarias, es el país mas proteccionista del mundo. Inmediatamente lo sigue la Unión Europea con una subvención del 49% de su agricultura, y después los Estados Unidos, que gastan 24% de su presupuesto en ayudas agrícolas. A todo ello debemos agregar su fomento a la producción alimenticia no natural.

Estos países son quienes quieren convencernos que debemos abrir nuestras economías, no sostener ni alentar nuestra producción y ajustar nuestro comportamiento comercial a lo que llaman, para nosotros, leyes del mercado. En realidad, lo grave no es eso. Lo preocupante es prestarle atención y actuar acorde a ello.

Peor aún: Tiene décadas de existencia esta distorsión de la producción agrícola. Y por estos lares se continúa con la insistencia en que sea, precisamente, esta actividad la que debe apoyar nuestro desarrollo económico y nuestro crecimiento social. ¿No es algo francamente ridículo?

## Cuarenta Años Hacia la Nada

Entre algunos líderes de esos mismos países se ven quienes denuncian esa situación. Lo hizo hace décadas, señalando además nuestra necesidad de diversificación productiva, por ejemplo, Roberto F. Kennedy: "*hay que eliminar las barreras que enfrentan las exportaciones latinoamericanas de productos básicos en los mercados mundiales. Estoy a favor de acuerdos internacionales que mantengan precios estables para estas exportaciones. Pero creo también que América Latina no puede obtener suficientes ingresos de sus exportaciones agrícolas y minerales para adquirir*

[42] Gustavo Magariños. Op. cit.

*los bienes de capital que necesita para su desarrollo. América Latina debe diversificar y ampliar grandemente sus productos de exportación. La creciente tendencia a la formación de un verdadero mercado común latinoamericano es muy alentadora*"[43].

Lo cierto es que integrados o no, con economías grandes o pequeñas, los países industrializados sí han desarrollado una intensa política de recursos humanos[44].

Esta incluye desde una extendida educación básica hasta la posibilidad del mejoramiento educativo profesional del trabajador a partir de su propia práctica laboral, como lo establece la ley Delors en Francia.

Esa orientación se instrumenta y se incluye en diversos Fondos que buscan asegurar un desarrollo armónico en todos los órdenes de la vida del país y del individuo. Existen al respecto: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola y el Fondo de Cohesión que se estableció en la cumbre de Edimburgo y que asiste a los países que no alcanzan el 90% de renta media comunitaria y que se destina a obras de infraestructura y medio ambiente. Y del que tanto se ha beneficiado la cola de la Unión Europea: España, Portugal, Grecia e Irlanda.

Todo lo cual permite aquilatar debidamente aquella observación que el Mercosur logró en pocos años lo mismo que a Europa le llevó décadas alcanzar. ¡Increíble!

Nada de ello ocurre en la región. Alguien podría pensar que el Tratado de Asunción no hace referencia a las cuestiones sociales, desde que un fuerte hincapié de las políticas nacionales en el aspecto educativo pone a salvo a cualquiera que pudiera quedar expuesto a su mala y personal ventura y a la trama de intereses corporativos cupulares.

Todos sabemos que no es así. Por el contrario, es cada vez mas alta la deserción escolar y salvo honrosas excepciones, ningún gobierno se ocupa sistemáticamente, salvo el uruguayo, de la cuestión educativa básica como problema estructural que requiere una inmediato solución.

Lo social, lo educativo, lo político, lo organizativo, todo ha quedado sumido a la apuesta comercial apoyada en la inestabilidad crónica de nuestros vecinos...

Finalmente, lo de conformar la subregión como "táctica" para integrarnos luego en la zona y posteriormente en el mundo es una frase carente de contenido desde que la variable tiempo de los factores políticos y sociales no se ve involucrada en ese camino, que no tiene, como pudiera pensarse por las declaraciones efectuadas, una correcta señalización, ni puede tenerla.

Sin embargo, entre un absurdo aislacionismo y un estar a la deriva de las fuerzas internacionales del mercado, el Mercosur podría haber sido considerada un ancla, una posada en el largo camino a recorrer. Pero nuevamente la inestabilidad estructural de nuestros vecinos decididores hacen que ello sea una mera aspiración y un franco fracaso.

Pan para hoy, hambre para mañana, expresa el dicho popular para definir situaciones análogas. Pero ese hoy es ya un ayer y el mañana, un ahora.

---

[43] Jorge Otero. Entrevista a Robert F. Kennedy,. El Día. Diciembre de 1966.

[44] José Manuel Rodríguez. Las relaciones laborales ante el MERCOSUR y la apertura, en Pequeños países en la integración – oportunidades y riesgos. Ediciones Trilce. 1992. Montevideo.

Por eso creemos razonable postular una fuerte apuesta a lo científico – dada nuestra base educativa – y una revisión de nuestro relacionamiento subregional que permita marchar hacia un sistema de complementaciones intrarregional, con acuerdos que pueden ser interramas industriales y agropecuarias mientras se toman en cuenta las particularidades actuales del área en lo que hace a su estructura económica, política y social para "igualar hacia arriba" y lograr la ansiada estabilidad. Lo que es imposible de concretar sin una armonización de políticas económicas y financieras. Esto es, creando una.

## Más Pobres, Pero Dependientes

Allí están los diversos planes brasileños y la experiencia argentina apoyada en el rápido remate de bienes públicos - acumulados durante décadas - y en el excedente comercial de su balanza con Brasil, que ahora muy probablemente se reducirá debido al nuevo tipo de cambio brasileño y pese a la buena voluntad manifestada por el gobierno actual de Brasil.

Es posible ver, asimismo, las vicisitudes del socio norteño que no termina de superar, ¿qué decimos?, no deja de ser predominantemente correa de trasmisión de los intereses particulares de su estado hegemónico que es San Pablo, cuya modernización pretende que la pague el resto del mercado de su país y los socios del Tratado de Asunción al alto costo de su ineficiencia relativa. Por algo no han sido los capitales inversores foráneos - cuya presencia por escasamente relevante para el modelo implementado ha sido considerada de "maquillaje" (dos Santos, 1998) - quienes precipitaron la varias veces anunciada crisis, sino los paulistas conjuntamente con los especulativos extranjeros.

Algunos datos pueden darnos una idea de ese tobogán en subida llamado Plan Real, antes los Cruzado, con sus diferencias, claro.

En 1992 el superávit de la balanza comercial brasileña llegó a 15.6 millones de dls. Cinco años después el resultado se revertió y el déficit fue de 8.9 millones de dls. Y en tres años la deuda pública pasó de 62 mil millones de dls. a 316.7 mil millones de dls. En 1994 las cuentas públicas mostraban un superávit del 4.2% del PIB y a mediados del año 1998, luego incluso de ajustarse para beneficio del gobierno el modo calcularse, se logró alcanzar un 8% de déficit. En 1999 la inflación mayorista creció en 45 días un 454%. Todo ello sin perjuicio de recordar las pérdidas de reservas.

El oficialismo brasileño, que tiene ya varias décadas de ejercicio del poder, ha conocido múltiples planes de estabilización sólo destinados al fracaso del conjunto nacional, ahora del ampliado: el Mercosur. Lo que siempre se evita discutir públicamente es el cuándo será la próxima crisis. El porqué, no es necesario.

No negamos que en el corto plazo se han beneficiado algunos nichos de producción, pero en el mediano tiempo existe un perjuicio notorio para el país en su conjunto con daños que resultaran muchas veces irreversibles.

Por otra parte, es de hacer notar que el resultado en todos nuestros países ha sido el mismo: aumento de la pobreza, concentración de la renta, aliento a la especulación, quiebre del espíritu productivo y aumento sin precedentes de los niveles de endeudamiento. Todo hecho en nombre de políticas denominadas responsables, de descalificación de orientaciones alternativas y de elección de indicadores que logran

confundir los hechos y que no hablan sino de cosas mayoritariamente inconstatables cuando no irrelevantes para la realidad cotidiana concreta.

Un modelo, el seguido, que denominamos de "montaña rusa" - en que las costosas subidas no son nada más que el prólogo de caídas vertiginosas - en la que los cajero son casi siempre los mismo: el mundo de la especulación y el de los grandes grupos de presión, a los cuales le resulta indiferente lo que le ocurra a los pasajeros vulgares y corrientes.

Se pasaba por alto, nada menos, que difícilmente concretarán los participantes del proceso invocado una integración horizontal sin una paralela integración vertical[45].
¿Qué significado tendrá para ellos los Fondos de Cohesión europeos?

Como se olvidó que figuran entre las condiciones esenciales de caminos de integración exitosos, la previsibilidad de las políticas públicas de las partes involucradas en dicho proceso integrador y la ampliación de sus elites[46]. Se ha hecho lo contrario.

Es difícil de creer, se coincidirá, que si la teoría de la integración, la historia comparada, la experiencia propia y el sentido común contradicen la existencia del Mercosur – como éste ha sido concebido, me refiero -, sea la idea que lo creó la que en definitiva tenga razón. E insisten en ello. Más aún: piden su perfeccionamiento. Antes estaban persuadidos. En la actualidad, además, aparecen como convencidos. Se convirtieron por la vía de la insistencia en el error, en Involuntarios contradictorios de aquella observación acuñada por un autor del siglo XVIII escasamente conocido, Boscoe Pertwee, que Umberto Eco quería convertir en su emblema: “Hace tiempo estaba indeciso, pero ahora ya no estoy tan seguro”.

[45] Ver Karl W. Deutsch y R.W. Van Wagenen (y el equipo de estudio que dirigieron del cual fueron parte, entre otros, por S.A. Burrell, R.A. Kann. M. Lee jr,) Integración y Formación de Comunidades políticas. Intal 1966.

[46] A los efectos de observar con mayor profundidad las condiciones de procesos de integración es particularmente indicada la obra citada arriba. Si bien el trabajo fue concluido en 1957, es decir, con anterioridad al Tratado de Roma, estos estudiosos alcanzan conclusiones todas ellas aprovechables para el tema en cuestión.

## NOTAS

[I] Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO, en su sigla inglesa) fue creada por iniciativa del presidente estadounidense Franklin Roosvelt manifestada en mayo de 1943. Es un organismo que funciona dentro de la órbita de las Naciones Unidas, y su sede se encuentra en Roma.

[II] La Unión Europea se concreta en el Tratado de Maastrich, firmado en la ciudad holandesa del mismo nombre, en 1991, por los doce miembros de la Comunidad Económica. Entró en vigor en noviembre de 1993. El 1 de enero de 1995 se incorporan a la ya entonces Unión Europea, Austria, Finlandia y Suecia.

[III] Raúl Alfonsín, nacido en Chascomún, provincia de Buenos Aires, en 1926, miembro del sector renovador de la Unión Cívica Radical y de invocada posición socialdemócrata, ejerció la presidencia de la República Argentina entre 1983 y 1989.

Debió dejar la Primer Magistratura tiempo antes de lo previsto constitucionalmente por el gran deterioro económico que vivía el país. Lo sucedió el peronista Carlos Saúl Menem.

[IV] José Sarney nació en 1930 en el estado brasileño de Marañón. Perteneciente al ala dura del régimen dictatorial brasileño, acompañó la fórmula presidencial con Tancredo Neves, como transacción de grupos políticos demócratas con el sector militar. Muerto Neves poco antes de asumir el cargo, Sarney se desempeñó como presidente de la República en el período 1985-1990 durante una gestión caracterizada por la corrupción y una casi permanente crisis económica, en el pleno goce el país de sus libertades. Actualmente José Sarney apoya la candidatura de Luiz Inácio Lula Da Silva del Partido dos Trabalhadores. En 1996 José Sarney fue presidente del Senado, ocupando su escaño por el Estado de Amapá, que recibió dicha condición en 1988 y se encuentra habitada por poco más de 300 mil habitantes.

[V] Estableció la resolución 170 (CM-I/III-E) aprobada el sábado 10 de diciembre de 1966: "Programa de liberación

El CONSEJO DE MINISTROS, reunido en el Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo,

CONSIDERANDO que el propósito perseguido por el Tratado de Montevideo de lograr formas más perfectas de integración, enunciado en su Artículo 54, requiere ineludiblemente de un procedimiento que asegure un ritmo más acelerado en el proceso de reducción de gravámenes y de eliminación de restricciones;

Que el propósito de las Partes Contratantes de lograr la armonización de los tratamientos exteriores debe vincularse estrecha y coordinadamente a un proceso más acelerado de desgravación; y

Que el sistema programado de desgravación debe contemplar fórmulas que consideren tanto la situación de los países de menor desarrollo económico relativo y de la Resolución 71 (III) de la Conferencia, como también la naturaleza diversa de ciertos sectores productivos,

RESUELVE

PRIMERO.- Las Partes contratantes se comprometen a establecer un régimen de desgravación programada que asegure un ritmo más acelerado en el proceso de reducción de gravámenes y de eliminación de todas las restricciones incluso las administrativas y cambiarias.

SEGUNDO.- Encomendar al Comité Ejecutivo Permanente que asesorado por expertos de las Partes Contratantes, presente a más tardar el 30 de junio de 1967, el pryecto de un régimen específico de desgravación programada que será considerado en la próxima reunión del Consejo de Ministros.

TERCERO.- En los estudios tendientes a confeccionar el proyecto señalado en el artículo anterior, el Comité Ejecutivo Permanente deberá tener especialmente en cuenta el objetivo básico del Tratado de Montevideo del desarrollo armónico de la Zona, las disposiciones pertinentes de la Resolución 100 (IV) de la Conferencia y, entre otros:

a) La eliminación total, lo más rápidamente que sea posible, de los gravámenes y restricciones, incluso las administrativas y cambiarias, que afecten las importaciones de los productos originarios de los países de menor desarrollo económico relativo;
b) El establecimiento de ritmos de desgravación diferentes, en relación con todas las demás Partes Contratantes, para los países amparados en las disposiciones del Capítulo VIII del Tratado;
c) Ritmos de desgravación diferentes que contemplen la situación de los países de la Resolución 71 (III), frente a los restantes países de la Zona;
d) Los regímenes a que se someterán los productos agropecuarios; y
e) La introducción de elementos de flexibilidad que permitan ajustar el régimen en distintas etapas de acuerdo con los efectos de su aplicación, tanto en el volumen como en la estructura del comercio, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes del Tratado.
CUARTO.- Reconocer que el programa de liberación del comercio intrazonal y el programa de coordinación de las políticas de comercio exterior y armonización de los instrumentos respectivos están estrechamente vinculados. En consecuencia, las etapas de aplicación de un mecanismo de desgravación automático deben estar coordinadas con las que se prevean para la gradual armonización de los tratamientos exteriores.
Las Partes contratantes atribuyen la más alta prioridad a las tareas establecidas en las Resoluciones 98 y 104 del Comité Ejecutivo Permanente."

[VI] Señaló Gabriel Valdés en la sesión del 10 de diciembre de 1966 del Consejo de Ministros en el Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de la Partes Contratantes del Tratado de Montevideo de 1960, en la que se abordó la resolución que reprodujimos más arriba: "... Nosotros hemos propuesto, entre otras alternativas, comenzar a aplicar un arancel común externo que es, a nuestro juicio, lo que define el espacio económico latinoamericano o de la ALALC, sin el cual no hay integración y no va a haber mercado común. Hemos propuesto, repito, iniciar un proceso de arancel común externo en 1973 y parece que es riesgoso o peligroso adoptar una tal determinación.

Supe que ayer en un grupo de trabajo, un Delegado usó un símil que a mi juicio es muy feliz, porque proyecta nuestra realidad latinoamericana con la de otros mundos. Estados Unidos ha prometido públicamente llegar a la Luna en 1970. Creo que la Unión soviética ha hecho promesas similares. Estoy convencido de que van a llegar a la Luna los americanos en 1970. Y realmente es para nosotros un símbolo, a mi modo de ver, aplastante de que se prometa a cuatro o cinco años de plazo llegar a la Luna y nosotros no podamos prometer tres años después, en 1973, iniciar el proceso de arancel común que está en la médula, en la esencia de un Tratado que firmamos en 1965. Ciertamente, nadie dudará de que es bastante más difícil llegar a la Luna que iniciar un proceso de arancel común entre países que están todos los días prometiendo llegar a una unidad desde el momento en que Bolívar, San Martín, Sucre y otros Libertadores lo prometieron.

O sea que los americanos van a llegar a la luna en cinco años y nosotros en ciento sesenta años no vamos a comenzar a iniciar el proceso de nuestra reunificación, por lo menos económica y comercial.

Este es un factor, a mi modo de ver, que puede ser – no quiero exagerar el tono literario de mis palabras - de una densidad simbólica de la diferencia de ritmo en que estamos trabajando nosotros con el ritmo a que están trabajando otras áreas que pueden asumir y que toman riesgos que dan bienestar, que dan progreso, y al final, que dan poder.

Menciono otro antecedente que justifica la aprehensión con que vemos nuestra indeterminación. Según el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, en un trabajo preparado en el mes de octubre del año en curso, habla de la brecha comercial de América Latina. Para entendernos, quiero repetir la definición que da de brecha comercial. Dice: “La brecha comercial se define como la diferencia entre las importaciones y el poder de compra de las exportaciones del área”. Vamos a ver qué pasa en la década del 70, en la década en que todavía no estaremos en condiciones de tomar decisiones mínimas. La brecha comercial, para 1975, va a ser en contra de América Latina en 4.600 millones de dólares y se calcula o se proyecta que para fines de la próxima década una brecha comercial será de 8.300 millones de dólares. Hoy día es del orden de los 1.800 millones de dólares.

Tamaña cifra está demostrando cómo América Latina, como unidad, frente al resto del mundo, va quedándose atrás en una progresión más que aritmética.

Esta brecha, contra la cuál sólo podremos luchar unidos y haciendo ciertos sacrificios, qué va a significar? Ningún país, ningún área del mundo nos va a regalar cuatro mil, seis mil, ocho mil millones de dólares; difícilmente esas sumas serán prestadas, porque hasta ahora ni la Alianza ni ningún sistema nos ha llegado a prestar esa suma; y si nos fuera prestado, tendríamos que pagarla y seguimos en el ciclo de un sistema que no es capaz de pagar sus propias obligaciones. ¿Cuál es entonces la alternativa que se ve bastante dramática? Que esta brecha va a significar –tiene que significar q la postre- una disminución del standard de vida real de América Latina, porque estas sumas, en definitiva, se pagan y las pagarán todos los pueblos, unos más y otros menos.

Esta brecha de ocho mil millones de dólares en la década del año próximo va a pesar sobre nuestra realidad social y económica y va a afectar todas nuestras estructuras, aplastándonos en un proceso de pérdida del estándar de vida que aún hoy día tenemos.

Pues bien: si vemos que otros mundos caminan en otras direcciones, si vemos que éste es el panorama que se nos presenta como conjunto, ¿no estamos en condiciones de adoptar algunas decisiones mínimas en la década futura que realmente signifique ponernos a trabajar desde ahora con ciertos marcos que nos hemos propuesto? Digo esto solamente para dejar testimonio de nuestra posición, testimonio de nuestro pensamiento porque bien sé que no hay acuerdo y no voy a insistir para que esos acuerdos se adopten. Simplemente quiero dejar testimonio porque creo sí que como políticos cada uno de nosotros debe responder por lo menos ante la comunidad a la cual pertenece y ante el gobierno del cual forma parte.”

Le contestó a Gabriel Valdés el canciller mexicano, Antonio Carrillo Flores, quien señaló: ” He escuchado como siempre, con enorme respeto y una muy auténtica admiración, a mi querido amigo el Canciller de Chile.

Me limitaré al punto que está en debate sobre la mesa, dejando de lado por el momento la declaración que ha hecho en ejercicio muy legítimo de su potestad, sobre el problema del Consejo de Ministros.

Creo, como él decía, que nuestra Organización es una realidad, vive, que tiene sus Cuerpos ya constituidos y que están trabajando. Y que para valorar los frutos –desde luego, hay que reconocer, modestos, sobre todo frente a nuestra ambición y nuestra esperanza- no podemos dejar de tomar en cuenta lo que órganos de menor jerarquía y responsabilidad que este Consejo han hecho.

(...)

Hace menos de diez años nos reuníamos en la ilustra capital argentina, en la Conferencia Económica del Hemisferio, que se había postergado más de veinte años. Con qué timidez, con qué imprecisión, con qué vaguedad se hablaba de las cuestiones de la integración!.

En menos de diez años hemos dado pasos muy importantes, aunque muy insignificantes comparados con la meta final pero muy grandes respecto de lo que era prácticamente un erial en esta materia.

Y si miramos otras áreas de la colaboración económica del hemisferio, veremos que en el mismo, nuestros pueblos, tan divididos, tan pobres, tan remotos, las cosas así se han hecho.

Cuánto tiempo tardó la idea del Banco Interamericano para convertirse en realidad? Se sembró la simiente en 1902; estuvo a punto de ser realidad en 1940; hubieron después diversos campeones que fueron tomando la estafeta: México, lo digo con honor y satisfacción, en la Conferencia de Bogotá, en 1948, con un fracaso completo. Chile tomó la bandera en 1952, en Quitandinha, todavía con muy importante resistencia y cuajó finalmente en 1959. En gran parte, en mérito al esforzado campeón de la última etapa, tenemos a Felipe Herrera como Presidente del Banco Interamericano.

Si la idea de un Banco Interamericano tardó más de cincuenta años en convertirse en realidad, y en esta materia de integración en menos de diez años hemos tenido el Tratado de Montevideo, hemos creado, todavía imperfecto pero ya realidad viva, una Zona de Comercio Libre y ya estamos hablando con plazo fijo de un arancel común.

(.....)

Va a llegar el momento en que el mecanismo de la sustitución de importaciones ya no funcione y ojalá que así fuera, porque hubiésemos sustituido con importaciones de venta de la Zona muchas de las importaciones de fuera de la Zona y que entonces empecemos a tener que tocar más en carne viva.

En ese momento tendremos que usar el bisturí, pero si hay una zona intermedia que todavía podemos aprovechar , que podemos usar, que es la sustitución de la importación de fuera de la Zona, por la importación de dentro de la zona, por qué no de inmediato? En eso no hacemos daño a nadie.

En la época en que yo tuve la responsabilidad de dirigir la Secretaría de Hacienda de mi país, teníamos que aceptar que empresas del Estado adquiriesen bienes de capital en el exterior, cuando había la legítima y continuada presión de empresas que ya estaban produciendo bienes de capital. Entidades estatales, por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad, venía y me decía: Pero es que el Banco

Mundial me da veinte años para pagar y me pone la condición de que esto lo compre fuera de México.

Hubo una difícil negociación con el Banco Mundial para que nos autorizara que un por ciento de nuestras importaciones la hiciésemos dentro de nuestro país. Fue una lucha que llevó varios años para que las organizaciones de financiamiento internacional aceptaran la compra de ciertos equipos, de ciertos bienes de producción dentro de nuestro país.

América Latina es muchas veces la víctima de la aplicación extralógica, como nos enseñaron a decir en la escuela, de fórmulas que se acuñaron para el proceso de reconstrucción de Europa.

Lo que a Europa le faltaba eran divisas y entonces se dijo que el Banco Mundial daría créditos de preferencia para compras en el exterior. Nosotros argumentábamos que lo que era insuficiente, lo es independientemente del signo monetario en que se expresa. Luchamos y poco a poco no hemos ganado mucho, pero algo se ha avanzado y es posible que se autorice el financiamiento de ciertos márgenes de compra domésticas.

Me he salido del tema –pido perdón a la Presidencia- pero creí que era mi obligación hacer este comentario para decir, compartiendo totalmente la inquietud que a veces siente uno que ya llega a límites de la frustración legítima, respetable, del ilustre Canciller de Chile, que sigamos avanzando con firmeza, con modestia.

(...)

De modo que cierro mi deshilvanada exposición diciendo que votaremos la resolución que está presentada y votaremos favorablemente, con una pequeña enmienda, la propuesta del señor Secretario General, y que en caso de que esa resolución no sea aprobada, de todos modos nos gustaría hacer esa exhortación. Por lo que hace a México, después de haber consultado con mis colaboradores en esta reunión del Consejo de Ministros cada uno de ellos tiene posiciones de importancia en los Ministerios que directamente manejan la política arancelaria y la política económica, me dispongo a proponer al Presidente de México que independientemente de que haya o no una resolución de este Consejo de Ministros, México establezca al máximo de sus posibilidades un margen de preferencia para la producción zonal."

Es el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia quien hace uso de la palabra a continuación:" No obstante las palabras sedantes y tan gratas que nos acaba de pronunciar el señor Canciller de México, tengo que manifestar que me siento muy desconsolado por el proyecto de resolución que se nos ha traído. Cuando se inició el estudio de este asunto tuve la oportunidad de manifestar que la Delegación de Colombia no sólo veía con mucho entusiasmo la propuesta de la Delegación de Chile, sino que la apreciaba favorablemente. Ciertamente, la presentación de esta propuesta implicaba para el resultado de las deliberaciones de esta reunión, un avance positivo.

Era realmente una medida que nos planteaba a todos nosotros la necesidad de trabajar con fecha precisas en la aceleración de la integración económica.

Ahora vemos que después del estudio que ha hecho el grupo de trabajo, se ha traído un proyecto de resolución que más o menos es lo mismo que se aprobó el año pasado en la resolución 8. La única diferencia visible es que en esa resolución se habla de que las Partes Contratantes reconocen la necesidad de establecer un mecanismo automático que asegure un ritmo más acelerado del proceso de reducción y aquí se

habla de que las Partes Contratantes se comprometan a establecer un mecanismo de desgravación.

(...)

Desde luego respeto las razones que han tenido las diversas Delegaciones para eliminar lo que significaban un mayor avance dentro de la acción de la ALALC, que es lo contenido en el artículo cuarto. Era nada más ni nada menos que establecer cómo iba a operar ese mecanismo y en que momento.

(.....)

Aquí la decisión que se toma generalmente en un caso de éstos es que se haga un nuevo estudio, que probablemente se ha hecho y se repetirán los conceptos que se han dicho anteriormente. Se reúne el consejo de Ministros, vienen esas mismas posiciones que no se modifican, los países siguen dentro de la misma posición señalada anteriormente y el resultado es que si se logran avances, esos avances son un poco tímidos.

(...)

A su vez, el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Gral. Juracy Magalhães, formula una intervención que ofrece la ligera la impresión de actuar, en la ocasión, también como espontáneo psicólogo: “Vi el desaliento manifestado por el ilustre Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al que todos nosotros nos sentimos vinculados por una sincera amistad y una profunda admiración. No oculta él su entusiasmo, su vigor de combatiente avanzado, su impaciencia para que lleguemos más rápidamente. No hay duda, pero hay una cierta prosperidad que todos aspiramos y deseamos para América Latina.

Brasil participa de ese entusiasmo, lucha con el mismo vigor y está dispuesto a marchar rápidamente con los pueblos de los demás compañeros de trabajo, pero no podemos dejar atrás a los que no nos pueden acompañar en los pasos más vigorosos que damos ni desamparar a aquéllos que se encuentran con dificultades momentáneas internas que no les permiten asumir compromisos más serios en estos momentos. (Se refiere implícitamente a la Argentina, que había inaugurado el nefasto régimen de Juan Carlos Onganía)

(...)

Cuando en cada uno de nosotros tenemos un momento de desaliento, es preciso que haya alguien que nos dé ánimo nuevo y nos haga permanecer en la trinchera. Aquí no es sólo mi palabra aislada, sino la palabra fuerte de todos los compañeros de trabajo del Ministro Gabriel Valdés, que esperan que comprenda que hoy estamos dando un paso más en el edificio que todos deseamos construir y nada se podrá hacer sin la colaboración de su competencia y su entusiasmo, que traduce las grandes líneas de acción del Gobierno que él integra con tanta honradez y dignidad.

(...)

Nos proponemos, por ejemplo, estudiar con la Delegación de México, una enmienda que permita alcanzar una nueva etapa en esa integración que todos deseamos.

A continuación, el ministro Valdés volvió a hacer uso de la palabra:

“En primer lugar, voy a aclarar algunas de mis ideas, atento a la respuesta que tuvo la bondad de dar a ellas el señor Canciller de México.

El calendario de plazos para estudiar el proyecto de arancel externo común fue adoptado por el Comité Ejecutivo Permanente en la Resolución 98. En ese comité Ejecutivo Permanente se formó un grupo de trabajo en el cual participó la Representación de México conjuntamente con la de Chile y, en un arduo esfuerzo, se logró llegar a este programa. De manera que el fijar un calendario de estudio es una materia típica del Comité y yo no estoy desconociendo, en ningún momento, que hay un calendario fijado. Pero es un calendario que no tiene nada que ver con una decisión política de adoptar o no en determinada fecha un arancel común.

Aquí vemos cuáles son las respectivas funciones del Comité y del Consejo de Ministros. El Comité en uso de sus funciones normales y cumpliendo con las obligaciones propias a su naturaleza, dispuso y ordenó, sin necesidad de ratificación de los Ministros los estudios que no requieren resolución del Consejo de Ministros. No vale la pena que se reúnan los Ministros para encargar estudios, porque para eso está el Comité y los estudios ya están encargados.

Quería aclarar este punto porque tal vez de mis palabras podría deducirse una equivocación, en el sentido de que yo pensara que deberíamos repetir aquí los acuerdos del Comité que ya se tomaron. Deseaba despejar esta duda, que podría estar en la mente del señor Canciller de México.

En segundo lugar, creo que el señor Canciller de Colombia ha traído a colación en sus expresiones un punto que, aunque marginal, creo que es importante mencionar y es esta rotativa de decisiones en que estamos cayendo, pues los temas los trata la Conferencia y se los encarga al Comité, éste se los pasa al Consejo de Ministros y este Cuerpo, por falta de tiempo u oportunidad, los vuelve a encargar al Comité.

Según entiendo examinando el Tratado y los reglamentos, el Comité tiene dos funciones: una, ser formado por Delegados de los países y otra, ser un órgano de estudio concreto y que en algún momento los Delegados de los países se saquen el sombrero que los acredita como tales y se convierten en hombres de la ALALC, el Comité podría buscar fórmulas y presentar acuerdos a los Ministros, es decir, hacer un poco como órgano de proposición interna. En esa forma, no tendríamos permanentemente que seguir esta línea de que en la Conferencia los países adoptan decisiones, el Comité sigue actuando por países y esa línea de acción de un país determinado llega al Consejo de Ministros sin que haya un proceso de negociación y acuerdo dentro del Comité sigue actuando por países y esa línea de acción de un país determinado llega al consejo de Ministros sin que haya un proceso de negociación y acuerdo dentro del Comité para que proponga, como Comité, como órgano en sí, al margen de que sean Representantes de países, a los Ministros, fórmulas ya negociadas, con el fin de evitar el trabajo de estar repitiendo discusiones que se realizaron en el Comité durante todo el año."

Acto seguido intervino el secretario general de la ALALC quien al hacerlo muestra los límites de lo que se venía acordando y apoya la posición chilena: "En relación con este proyecto de resolución, no puedo dejar de señalar dos preocupaciones: una de orden técnico y otra de orden práctico.

La de orden técnico se refiere a un punto que había sido cubierto por la resolución que en esta materia adoptara la reunión anterior y que no tuvo vigencia formal porque al formalizarse la resolución de la conferencia fue objeto de veto.

Entiendo que es muy difícil trabajar en la elaboración de programas de desgravaciones sin que esto se vincule estrechamente con el programa de armonización de instrumentos de política comercial de nuestros países. Es imposible preparar un programa de liberación para un país que tiene un derecho de 100 y otro que tiene un derecho de 10, así como hay países que aplican exclusivamente el arancel mientras otros establecen restricciones directas, lo que hace que desde el punto de vista técnico, sea difícil armonizar las diferentes situaciones.

Por estas consideraciones, me permito sugerir que se adicione al proyecto de resolución el antiguo artículo tercero de la resolución 8 de la reunión del año anterior, que dice:

'Reconocer que el programa de liberación del comercio intrazonal y el programa de coordinación de las políticas de comercio exterior y armonización de los instrumentos respectivos están estrechamente vinculados. En consecuencia, las etapas de aplicación de un mecanismo de desgravación automática deben estar coordinadas con las que se prevean para la gradual armonización de los tratamientos "exteriores".'

(...)

Si bien no con el grado de compromiso explícito que algunas Delegaciones hubieran seguramente preferido, entendemos que introducir este texto en el proyecto de resolución que se está aprobando, desde el punto de vista técnico mantendría el equilibrio entre esos dos grandes esfuerzos que el Canciller de Chile ha señalado como indispensables para la integración: el esfuerzo de la desgravación y el esfuerzo de la construcción de un espacio que tenga un arancel, unas condiciones comunes frente al resto del mundo".

El embajador bilateral del Perú a quien acompañaba en la Delegación incaica nada menos que el gran diplomático Vicente Cerro Cebrián señala: " Quiero concretar la posición del Perú que hasta ahora no se había expresado, en el sentido de que Perú votará por la aprobación de esta resolución. Sin embargo debemos dejar muy claramente expresado que la resolución no ha contemplado la situación singular del Perú. Pero abrigamos la esperanza de que al estudiarse o llevarse a cabo este proyecto, el Comité Ejecutivo Permanente tenga en cuenta las reservas que Perú formuló a la resolución 8 de Cancilleres. Es decir que la desgravación programada considere la propuesta peruana de desmantelamiento de todas las restricciones. Queremos también manifestar nuestra adhesión a la fórmula presentada con el sentido que pasaremos a la Secretaría; donde dice: "La eliminación total, lo más rápidamente que sea posible", nosotros quisiéramos que quedara así: "la eliminación total dentro del mínimo de tiempo que sea posible de los gravámenes y restricciones, incluso las administrativas y cambiarias".

[VII] Luis Echeverría es designado ministro de Gobierno bajo la presidencia de Adolfo López Mateo (1958-1964) en 1963. En 1964 es indultado al gran muralista mexicano David Alfaro Siqueiros (1896-1974) que había sido condenado a 8 años de cárcel en 1962 por el gobierno al imputársele cargos subversivos. Durante el gobierno de Echeverría se produjo el fallecimiento del eminente plástico, siendo su funeral un problema de orden público, que pudo sortear Echeverría no permitiendo que el traslado del cuerpo pasara por lugares de natural concentración pública, en la capital mexicana.

Siqueiros representaba, desde la izquierda, uno de los más firmes opositores a la dictadura institucional del PRI.

[VIII] Expresa lo presentado ante la ALADI por la representación de Brasil el 11 de noviembre de 2002: "Con el objetivo de cumplir tempestivamente el mandato otorgado al Comité de Representantes por el Consejo de Ministros, es necesario definir con claridad y precisión las etapas de un cronograma de trabajo para los órganos de la Asociación. Desde el punto de vista de Brasil serían las siguientes las etapas de dicho cronograma de trabajo:

a) 1ª Etapa – hasta el 28 de febrero del 2003: elaboración por la SG-ALADI (Secretaría General de la Aladi) de un estudio que presente y analice alternativas de acción (mecanismos de desgravación) aptas de llevar a la conformación progresiva de un espacio de libre comercio en la ALADI;
b) 2ª Etapa – hasta el 30 de abril del 2003: examen por el Comité de Representantes de las alternativas de acción presentadas en el estudio solicitado a la SG-ALADI y elaboración de un primer proyecto del Informe al cual se refiere la Resolución 55;
c) 3ª Etapa – mayo del 2003: realización de Reunión de Altos Funcionarios Responsables por Políticas de Integración destinada a la consideración del proyecto del estudio del Comité de Representantes, así como a la adopción de directrices con miras a la elaboración de la versión final del Informe;
d) 4ª Etapa – hasta el 31 de julio del 2003: revisión del proyecto de Informe por el Comité de Representantes, en base a las recomendaciones de la Reunión de Altos Funcionarios, para posterior consideración del Consejo de Ministros de la ALADI;
e) 5ª Etapa – agosto del 2003: análisis del Informe del Comité de Representantes por el Consejo de Ministros de la ALADI y aprobación del programa propuesto para la conformación de un espacio de libre comercio en la ALADI;
f) 6ª Etapa – 01 de enero del 2004: inicio de la implementación del programa aprobado por el Consejo de Ministros de la ALADI;
g) 7ª Etapa – 31 de diciembre del 2007: conclusión del proceso de desgravación arancelaria y, el 01 de enero del 2008, inicio de la vigencia del espacio de libre comercio regional."

[18] Roque Sáenz Peña (1851-1914) es quien logra la superación de los diferendos generados entre el gobierno argentino y el Uruguay por Estanislao S. Zeballos. Fue embajador en Uruguay y quien lleva a cabo la transformación del sistema electoral argentino, estableciendo el voto secreto y extendiendo el sufragio. Su padre, Luis Sáenz Peña, también fue presidente de la República en el período 1892-1895 como consecuencia de un acuerdo político entre líderes políticos que intentaron, con efímero éxito, frenar la candidatura presidencial de su hijo. Alcanzó la jefatura del Estado en 1910.

Roque Sáenz Peña en el Primer Congreso Panamericano de 1889 realizado en Washington sintetizó, como ya consignamos, la posición contraria a la Doctrina Monroe (América para los americanos) por la de América para la Humanidad.

Poco después de su participación con Manuel Quintana (1836-1906) en aquella reunión panamericana, Roque Sáenz Peña es nombrado por Miguel Juárez Celman, ministro de Relaciones Exteriores. Fue en junio de 1990.

**CONTRATAPA**

# La Excelencia de la inconveniencia

El trabajo señala que tanto la relación con los países vecinos – en particular la Argentina -, como algunas fuertes características del régimen político uruguayo (su funcionamiento cupular) están en la raíz del profundo desequilibrio que sufre el país, ya como causas directas, ya mediatas.

En ese sentido, se presentan dos grandes crisis vividas por la república: la que se inicia en 1868 y la que lo hace en 1890 – encabezado el gobierno por Lorenzo Batlle en el primer caso y el segundo por Julio Herrera y Obes –, en las que el juego perverso de los consignados factores actúa de manera suficiente.

Diversos aspectos de los hechos sufridos entonces parecen un calco de lo actual: retiro de depósitos bancarios de argentinos, emigración masiva, aparición de la fiebre aftósica, defraudaciones bancarias, régimen político en crisis (1868) o exclusivo(1890), etc.

Se sostiene, asimismo, que Uruguay debe adoptar una orientación externa que privilegie los intereses nacionales y no intemporales ideologizaciones.

Para ello se entiende como ineludible sacudirse las orientaciones que nos limitan a lo “barrial” y desarrollar internamente la investigación tecnológica que permita crear ofertas y satisfacer nichos de demandas reales del mercado mundial. Tener, en suma, una oferta productiva exportable. Como ejemplo al respecto se trae a colación las orientaciones de un país, Suiza.

El trabajo señala la declinación de una elite – en una acepción que refiere más al modo de actuar que a la de los protagonistas mismos - que se encuentra en el poder desde hace varias décadas y que atraviesa todos los partidos políticos. Así como destaca la inviabilidad de políticas que mantengan al ciudadano alejado de la posibilidad de acceso a la información del proceso de adopción de decisiones públicas y de la posibilidad de ejercicio de lo que suponen las variadas ciudadanías que debería ejercer, en lugar de verse acotado a una sola: la tartamuda ciudadanía electoral.

A esos efectos se recogen casos del pasado, los cuales muestran que el error en que se incurre actualmente no es novedoso para el país.

Del mismo modo, surge del trabajo que la relaciones bilaterales argentino - brasileño pueden encontrar una fuerte correlación con una

tendencia a la equiparación de las características sociales de las economías asociadas.

El estudio refiere rápidamente, asimismo, aspectos sobresalientes de la historia de Portugal y las Españas en la Península Ibérica y en América. Y se traen a colación si no voluntades integradoras latinoamericanas, sí experiencias frustradas en ese sentido.

Jorge Otero Menéndez

Uruguay
un destino incierto

La Excelencia de la inconveniencia

Jorge Otero Menéndez

- 'la i t a do por f(,
"lli d e

**JORGE OTERO MENÉNDEZ**

# *URUGUAY*
## *un destino incierto*

Para citar este libro puede utilizar el siguiente formato:

**Otero Menéndez, Jorge** (2006) *Uruguay, un destino incierto* Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006a/jo/